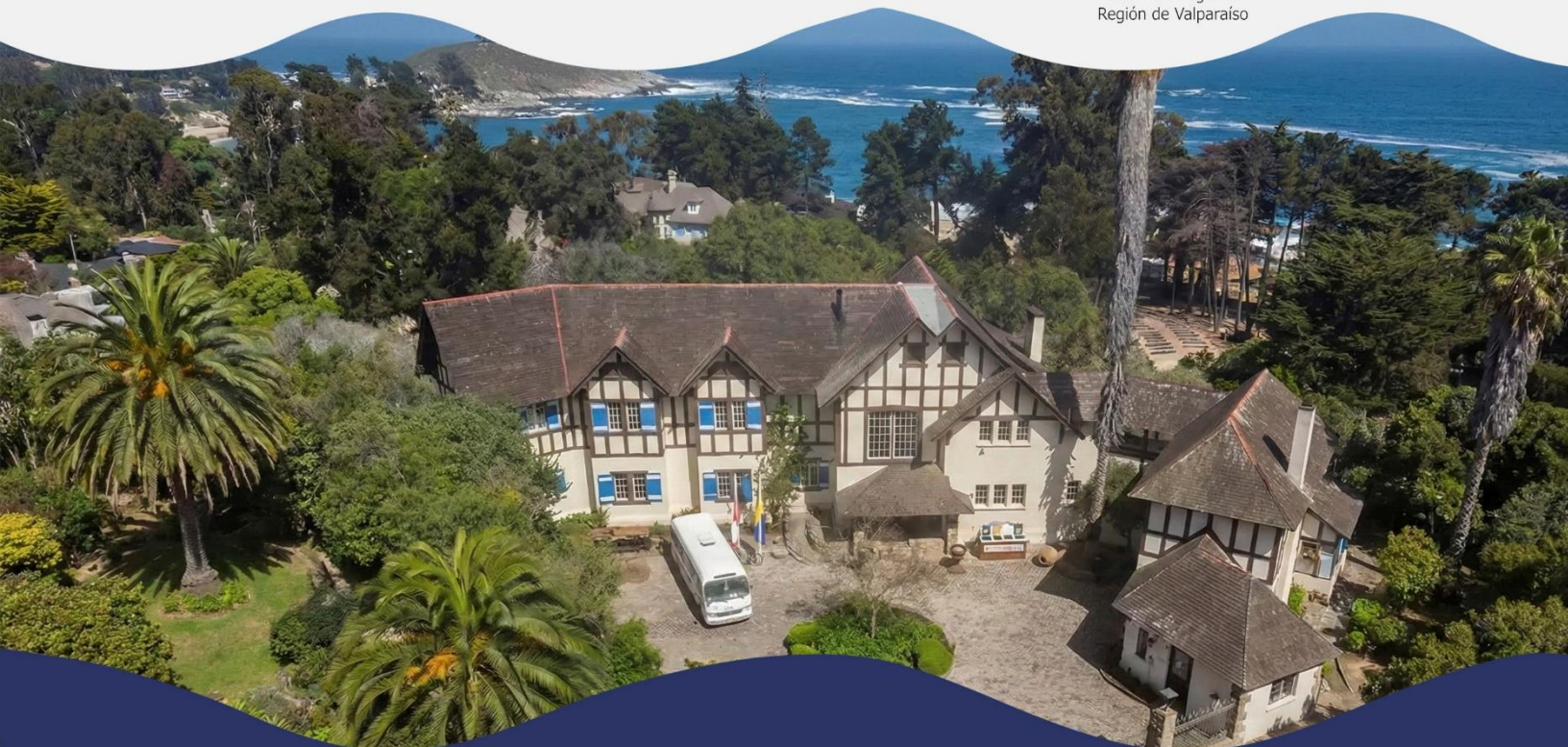




PLAN DE DESARROLLO COMUNAL ZAPALLAR 2026 - 2030



PLADECO 2026 - 2030

INDICE

INDICE	3
ANTECEDENTES GENERALES	9
1 RESEÑA HISTÓRICA DE ZAPALLAR	10
2 DINÁMICAS DE POBLACIÓN	11
2.1 Evolución de la población	11
2.2 Distribución de la población	13
2.3 Composición de la población según sexo y edad	13
2.3.1 Composición de la población según sexo	13
2.3.2 Composición de la población según edad	14
2.4 Niveles de pobreza	15
2.5 Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento anual	16
2.6 Tendencias migratorias	17
2.7 Actividades económicas	18
3 ANTECEDENTES FÍSICO - NATURALES	20
3.1 Geología y Geomorfología	20
3.2 Condiciones Climáticas	22
3.3 Hidrografía	23
3.4 Suelos	24
3.5 Vegetación	26
3.6 Recursos Energéticos	29
3.7 Riesgos Ambientales y Cambio Climático	29
3.8 Proyectos, programas y planes de carácter comunal	34
DIAGNÓSTICO SECTORIAL	36
1 DESARROLLO ECONÓMICO	37
1.1 Institucionalidad y gestión municipal	37
1.1.1 Forma de Organización del Equipo de Trabajo	37
1.1.2 Programas y Proyectos Municipales en Ejecución	37
1.1.3 Iniciativas de PRODESAL	38
1.1.4 Instituciones que intervienen en el territorio en materia de desarrollo económico	38
1.2 Estructura productiva y actividad económica en la comuna	38
1.3 Análisis según actividad económica	40
1.3.1 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40
1.3.2 Industria Manufacturera	41
1.3.3 Construcción	42
1.3.4 Actividades financieras y de seguros	42
1.3.5 Comercio	43
1.3.6 Otras Actividades del rubro terciario	43
1.4 Empleo	45
1.4.1 Principales estadísticas	45
1.4.2 Evolución del empleo	47
2 DESARROLLO SOCIAL	49
2.1 Grupos Prioritarios	49
2.1.1 Institucionalidad Municipal	49
2.1.2 Niños, niñas y adolescentes	50
2.1.3 Mujeres	54
2.1.4 Personas Mayores	59
2.1.5 Personas en situación de discapacidad	61

2.1.6	Juventud	63
2.2	Organizaciones comunitarias y participación	65
2.2.1	Institucionalidad Municipal.....	65
2.2.2	Descripción de organizaciones funcionales y territoriales	68
2.3	Asistencia Social	68
2.3.1	Antecedentes.....	68
2.3.2	Institucionalidad Municipal y Programas Sociales en materia de asistencia social	71
2.3.3	Subsidios y asistencia social (MIDESO).....	72
2.4	Salud	73
2.4.1	Estadísticas vitales de la comuna	73
2.4.2	Principales problemas de salud de las personas que viven en Zapallar	76
2.4.3	Caracterización del sistema de salud en la comuna	76
2.4.4	Población inscrita en el sistema de salud y cobertura Red APS	82
2.4.5	Dotación de funcionarios y personal	84
2.4.6	Recursos en salud	85
2.4.7	Atención en salud: principales programas y prestaciones	87
2.5	Educación.....	89
2.5.1	Estructura administrativa de la Educación Municipal	89
2.5.2	Desmunicipalización	90
2.5.3	Planificación en el área de la educación	91
2.5.4	Nivel educacional y tasas de analfabetismo.....	93
2.5.5	Establecimientos educacionales por nivel	97
2.5.6	Evolución de la matrícula	101
2.5.7	Resultados educativos	103
2.5.8	Educación para adultos.....	107
2.5.9	Programas de formación Extraescolar	108
2.6	Cultura	110
2.6.1	Institucionalidad y gestión cultural.....	110
2.6.2	Cultura e identidad	110
2.6.3	Patrimonio cultural material.....	111
2.6.4	Patrimonio cultural inmaterial	116
2.6.5	Zonas de interés patrimonial	117
2.6.6	Actividades culturales tradicionales.....	118
2.6.7	Actividades culturales y artísticas	119
2.6.8	Artistas, artesanos y actores culturales destacados/productos típicos.....	122
2.6.9	Espacios e infraestructura cultural.....	123
2.6.10	Inmuebles y Espacios de uso artístico y cultural	123
2.6.11	Organizaciones culturales	125
2.7	Vivienda	126
2.7.1	Institucionalidad y gestión municipal.....	126
2.7.2	Habitabilidad y materialidad, déficit habitacional, permisos de edificación, sitios eriazos, densidad.....	126
2.7.3	Gestión inmobiliaria.....	129
2.7.4	Proyectos sociales.....	129
2.8	Deportes y recreación.....	131
2.8.1	Institucionalidad municipal	131
2.8.2	Escuelas y talleres deportivos	131
2.8.3	Team Zapallar	136
2.8.4	Clubes deportivos	137
2.8.5	Infraestructura y recintos deportivos	137
3	DESARROLLO URBANO	139
3.1	Ordenamiento Territorial	139
3.1.1	Jerarquía y roles de centros poblados	139
3.1.2	Zonificación general de la comuna	140
3.1.3	Ejes y áreas de crecimiento futuro.....	143

3.1.4	Áreas protegidas y restricción de uso	144
3.1.5	Distribución del Equipamiento Social	148
3.1.6	Red Vial Urbana e Interurbana y Rural.....	151
3.2	Seguridad Pública	152
3.2.1	Análisis estadístico de delitos	152
3.2.2	Análisis victimología delitos violentos	158
3.2.3	Institucionalidad municipal	159
3.3	Obras públicas	162
3.3.1	Conectividad y accesibilidad	162
3.3.2	Principales proyectos en desarrollo	164
3.3.3	Alianzas público – privadas	166
3.3.4	Telecomunicaciones y Acceso a Internet	167
3.3.5	Transporte público y privado	168
3.3.6	Luminaria pública y distribución de energía (incluye energía renovable y tecnologías sustentables).....	169
3.3.7	Distribución de agua potable	169
3.3.8	Evacuación de aguas servidas	171
3.3.9	Recolección y depósito de residuos sólidos domiciliarios	173
3.3.10	Mejoramiento y Conservación de Áreas verdes	175
3.4	Medio ambiente y riesgos	176
3.4.1	Contexto general de la Región	176
3.4.2	Programas, planes e iniciativas ambientales en la comuna	177
3.4.3	Protección del Patrimonio Natural	178
3.4.4	Áreas con valor ambiental	179
3.4.5	Análisis y tratamiento de residuos en la comuna.....	184
3.4.6	Problemáticas Ambientales	187
3.4.7	Proyectos en tramitación en el SEIA	189
3.4.8	Control de Contaminación	191
3.4.9	Control de plagas y Zoonosis	191
3.4.10	Identificación y caracterización de zonas de riesgo	193
3.4.11	Protección civil y gestión del riesgo	197
4	DESARROLLO INSTITUCIONAL	199
4.1	Institucionalidad municipal	199
4.1.1	Introducción	199
4.1.2	Estructura Planta Municipal.....	200
4.1.3	Recursos humanos, Dotación de la planta municipal según condición contractual y escalafón	202
4.1.4	Presupuesto municipal: ingresos y gastos	209
4.1.5	Gastos.....	211
	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	217
1	TALLERES TERRITORIALES DE DIAGNÓSTICO	218
1.1	Introducción.....	218
1.2	Metodología	218
1.3	Resultados de los talleres realizados	220
1.3.1	Taller participativo N°1 Localidad de Catapilco.....	221
1.3.2	Taller participativo N°2 localidad de Zapallar	229
1.3.3	Taller participativo N°3 La Hacienda.....	235
1.3.4	Taller participativo N°4 Cachagua.....	242
1.3.5	Taller participativo N°5 El Blanquillo.	248
1.3.6	Taller participativo N°6. La Laguna.	253
1.3.7	Taller participativo N°7 Población Estadio.....	263
1.4	Conclusiones	269
2	ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARATIVO POR LOCALIDAD	272
2.1	Catapilco: énfasis en servicios básicos, conectividad y cuidado comunitario.	272

2.2	<i>La Hacienda: territorio con enfoque en infraestructura, prevención de riesgo y equidad territorial.</i>	272
2.3	<i>Zapallar: foco en calidad del entorno urbano y sostenibilidad.</i>	272
2.4	<i>Cachagua: Cultura, Seguridad y Juventud como ejes de intervención.</i>	273
2.5	<i>La Laguna: Resiliencia frente al riesgo y participación ciudadana. (personas mayores y estudiantes)</i>	273
2.6	<i>Blanquillo: Demandas básicas, cuidado ambiental y conectividad.</i>	273
2.7	<i>Población Estadio: Necesidades estructurales y urbanización integral.</i>	274
3	ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS RESULTADOS DE LOS TALLERES	274
4	RESULTADOS ENCUESTA COMUNAL	275
4.1	<i>Antecedentes generales</i>	275
4.2	<i>Principales resultados.</i>	276
4.2.1	Resultados desagregados por sexo.	276
4.2.2	Evaluación cualidades municipales.	278
4.2.3	Principales problemas que afectan a la comuna.	278
4.2.4	Principales aspectos a destacar de la comuna.	281
4.2.5	Desafíos para la comuna.	282
4.2.6	Agenda social del municipio	283
4.3	<i>Resultados desagregados por sector.</i>	284
4.3.1	Evaluación de infraestructura vial en el barrio donde se vive.	284
4.3.2	Evaluación áreas verdes y equipamiento	284
4.3.3	Evaluación servicios municipales	285
4.3.4	Evaluación cualidades municipales	286
4.3.5	Principales problemas que afectan a la comuna	287
4.3.6	Principales aspectos a destacar de la comuna.	287
4.3.7	Desafíos para la comuna.	288
4.3.8	Agenda social del municipio	289
4.4	<i>Consideraciones finales.</i>	289
	IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	291
1	INTRODUCCIÓN	292
2	MODELO DE PLANIFICACIÓN	293
2.1	<i>Planificación estratégica</i>	293
2.2	<i>Enfoques y principios.</i>	294
3	ANTECEDENTES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	295
3.1	<i>Síntesis del diagnóstico cuantitativo: factores críticos y potencialidades</i>	295
3.1.1	Factores Críticos	295
3.1.2	Potencialidades.	301
3.2	<i>Síntesis del diagnóstico cualitativo.</i>	306
3.2.1	Taller participativo Localidad de Catapilco.	306
3.2.2	Taller Participativo localidad de Zapallar.	306
3.2.3	Taller participativo La Hacienda.	307
3.2.4	Taller participativo Cachagua.	308
3.2.5	Taller Participativo El Blanquillo.	308
3.2.6	Taller participativo La Laguna.	309
3.2.7	Taller Participativo Población Estadio.	309
3.3	<i>Instrumentos de planificación de interés para la determinación de las definiciones estratégicas.</i>	311
3.3.1	Estrategia Regional de Desarrollo 2025-2035	311
3.3.2	PLADECO anteriores	312
3.3.3	Plan Regulador Comunal.	315
3.3.4	Plan de salud.	315
3.3.5	PADEM.	316
3.3.6	Plan Comunal de Seguridad Pública.	318
3.3.7	Plan Municipal de cultura 2020 – 2024.	319

4	ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	321
4.1	Taller con Concejo Municipal.....	321
4.1.1	Metodología	321
4.1.2	Desarrollo de la actividad	321
4.2	Taller con directivos municipales.....	324
4.2.1	Metodología	324
4.2.2	Desarrollo de la Actividad	325
4.3	Taller con COSOC	328
4.3.1	Estructura general de la metodología.....	328
4.3.2	Desarrollo de la actividad	328
4.4	Talleres participativos de imagen objetivo.....	331
4.4.1	Metodología	331
4.4.2	Resultados por taller.....	333
4.4.3	Síntesis de vocación comunal y factores críticos	347
4.4.4	Síntesis de propuestas temáticas para la imagen objetivo	348
5	VALIDACIÓN CIUDADANA DE LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	349
5.1	Objetivo de la consulta	349
5.2	Ficha técnica.....	349
5.3	Trabajo de campo.....	349
5.4	Resultados	350
5.4.1	Validación de la imagen objetivo	351
5.4.2	Validación de lineamientos estratégicos.....	352
5.4.3	Análisis de cualitativo de respuestas abiertas.....	354
5.4.4	Síntesis y conclusiones.....	355
5.4.5	Recomendaciones para la formulación final	356
6	DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2026 – 2030 ZAPALLAR.....	357
6.1	Imagen Objetivo	357
6.2	Lineamientos y objetivos estratégicos.....	358
6.3	Análisis de escenarios de desarrollo.....	359
6.3.1	Aproximación de escenarios	359
	PLAN DE ACCIÓN Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO	365
1	INTRODUCCIÓN	366
2	LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	366
3	INICIATIVAS DE INVERSIÓN.....	368
3.1	LE1: Infraestructura y Conectividad Territorial para un desarrollo que preserva los valores identitarios de la comuna.	369
3.2	LE2: Gestión Ambiental Sostenible para la conservación del patrimonio natural.	373
3.3	LE3: Desarrollo Económico Diversificado y Turismo Sustentable	376
3.4	LE4: Más servicios sociales para los habitantes de la comuna.	377
3.5	LE5: Cultura y patrimonio como base del desarrollo comunal.	383
3.6	LE6: Deporte y vida activa en contacto con el entorno natural de Zapallar.	384
3.7	LE7: Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo.....	386
3.8	LE8: Gestión Municipal Moderna, Participativa y Colaborativa.	389
4	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS INICIATIVAS	391
4.1	Matriz de Seguimiento	391
4.2	Aspectos relevantes del sistema de evaluación y seguimiento	392
4.3	Evaluación del resultado del cumplimiento.....	392
4.4	Unidades de gestión para el seguimiento al interior del municipio.....	393
4.5	Indicadores para el seguimiento del cumplimiento del PLADECO.....	394

5	SUPUESTOS Y MARCO DE REFERENCIA PARA DECISIONES FUTURAS.....	395
5.1	<i>Supuestos para el cumplimiento del PLADECO.....</i>	395
5.1.1	Financiamiento	395
5.1.2	Capacidades municipales.....	395
5.1.3	Reconocimiento del instrumento	395
5.1.4	Acuerdo político	395
5.1.5	Seguimiento.....	396
5.2	<i>Marco de referencia para decisiones futuras.....</i>	396
5.2.1	Principios rectores irrenunciables.....	396
5.2.2	Criterios de priorización ante recursos limitados.....	396
5.3	<i>Escenarios de contexto y medidas de contingencia</i>	397
5.3.1	Resolución de tensiones estratégicas	397
5.3.2	Procedimientos de actualización del PLADECO.....	398
	BIBLIOGRAFÍA.....	399



ANTECEDENTES GENERALES

1 RESEÑA HISTÓRICA DE ZAPALLAR

Respecto al nombre de la comuna, este significa “campo de calabazas” o “lugar de calabazas” (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.). Los primeros habitantes del territorio que hoy conforma la comuna de Zapallar, al igual que en otras comunas de la Provincia de Petorca, provenían de antiguos complejos culturales preincaicos que se desarrollaron tanto en la costa como en la cordillera. Se estima que estos grupos surgieron hace aproximadamente 10.000 años. Entre sus características más destacadas se encuentran los petroglifos y su avanzada tradición en la fabricación de cerámica. Además, la provincia fue testigo de la presencia del imperio Inca, el más grande del subcontinente, cuya huella perdura en una extensa red vial (Ministerio de Bienes Nacionales, s.f.). Lo anterior implica que el territorio actual de la comuna estuvo bajo la influencia del Tawantinsuyu y, probablemente, durante la época incaica, Zapallar fue hogar de un “Curaca”, o delegado directo del Inca, encargado de recolectar tributos, cosechas y de ejercer la autoridad imperial sobre los nativos de la región.

Con la llegada de los conquistadores españoles a la región, las tierras que hoy corresponden a Zapallar, que en la época prehispánica pertenecían al Cacique de Catapilco, fueron otorgadas a los oficiales españoles como recompensa por sus servicios a la Corona. Con el paso de los años, hacia 1791, las tierras llegaron a manos de la familia Vicuña (Turismo Zapallar, s.f.). En 1847, el sector fue declarado puerto menor para el comercio y el cabotaje, lo que facilitó el desarrollo de actividades comerciales en la zona (INGEOP, 2021).

En 1884, durante la repartición de bienes, la Hacienda de Cachagua, que incluía el territorio del actual balneario de Zapallar, pasó a ser propiedad de don Olegario Ovalle Vicuña, quien fundó el balneario en 1892. Con una visión adelantada para su época, trazó sus calles y plazas, obsequiando terrenos con la condición de que se construyera en un plazo de dos años como máximo. A finales del siglo XIX, la llegada del ferrocarril permitió un mayor flujo de visitantes, y con ello, el desarrollo de infraestructura para el turismo y la vida local. En 1895 se construyó la estación de trenes de Palos Quemados, que facilitó el acceso a veraneantes y residentes (Ilustre Municipalidad de Zapallar, s.f.).

A inicios del siglo XX (1906), un devastador terremoto afectó la zona, marcando un antes y un después en su crecimiento y reconstrucción. En 1916, Zapallar se separó administrativamente de La Ligua y obtuvo el estatus de comuna, con Alejandro Fierro Carrera asumiendo como su primer alcalde. Para entonces, el balneario ya se había consolidado como un destino de descanso para la élite chilena. La creación de la Sociedad Balneario de Zapallar en 1923 marcó el inicio de importantes mejoras urbanas, incluyendo la electrificación, el abastecimiento de agua potable y la construcción de calles y veredas.

El crecimiento del balneario continuó en las siguientes décadas. En 1924 se construyó la casa Hildesheim, una reproducción de una vivienda bávara del siglo XVII, que fue declarada Monumento Nacional en 1975. Luego, en 1930, comenzó la construcción de la emblemática Rambla Alejandro Fierro, que conectó la playa con la Isla Seca, uniendo los puntos más icónicos del paisaje zapallarino. En los años siguientes, se sumaron otras edificaciones relevantes, como la iglesia parroquial en 1946 y el Colegio Parroquial Francisco Didier, reforzando el carácter residencial del sector (Ilustre Municipalidad de Zapallar, s.f.).

El siglo XX también trajo consigo la consolidación de localidades como Cachagua y La Laguna. En 1958, Nemesio Vicuña inició el trazado y loteo del balneario de Cachagua, lo que impulsó su crecimiento y el de la zona en general. Más adelante, en 1989, la franja costera situada entre el Mar Bravo y la Isla Seca fue declarada Zona Típica, protegiendo su casco histórico y la singular belleza de su borde costero. Ese mismo año, la Isla Cachagua fue reconocida como Monumento Natural debido a su importancia en la nidificación del pingüino de Humboldt.

En los últimos años, la comuna ha continuado su evolución con iniciativas de conservación y desarrollo sustentable. La creación de la Corporación Bosques de Zapallar en 2010 ha sido fundamental para la protección del parque El

Boldo, un área de bosque nativo mediterráneo que garantiza la conservación del ecosistema local. Del mismo modo, la fundación de la ONG Zapallar Sustentable en 2016 ha promovido diversas iniciativas de protección ambiental y planificación territorial (Ilustre Municipalidad de Zapallar, s.f.).

2 DINÁMICAS DE POBLACIÓN

2.1 Evolución de la población

De acuerdo a los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda, realizado el año 2024, el total de habitantes en la comuna de Zapallar asciende a 7.980. Esto supone un incremento del 8,7% respecto del censo anterior.

La cantidad de habitantes de la comuna corresponden a un 0,4% de la población de la Región de Valparaíso y a un 0,04% de la población total del país. Asimismo, las proyecciones del INE señalan que para el año 2025 la población alcanzó las 8.454 personas. Esto se traduce en un aumento del 5,9%, por lo que se trata de una comuna que registra una tendencia demográfica al alza. Dicha variación es inferior a la de la Región de Valparaíso (7,6%) y a la del país (9,3%).

En cuanto a las proyecciones futuras de población, según el INE, se espera que para el año 2035 la comuna alcance una población de 9.238 habitantes.

Tabla 1. Población Total y Proyecciones, Comuna de Zapallar

Unidad Territorial	Censo 2024	Proyección 2025	Variación
Comuna de Zapallar	7.980	8.454	5,9%
Región de Valparaíso	1.896.053	2.040.166	7,6%
País	18.480.432	20.206.953	9,3%

Fuente: Elaboración propia. Base, Censo 2024 y Proyecciones INE.

La comuna de Zapallar ha presentado un crecimiento demográfico sostenido durante las últimas décadas. Esto implica que su población ha aumentado en 4.162 personas durante los últimos cinco períodos censales (1982, 1992, 2002, 2017 y 2024).

Tabla 2. Variación de la Población, según unidad territorial (Censos 1982, 1992, 2002 y 2017)

Unidad Territorial	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017	Censo 2024
Comuna de Zapallar	3.818	4.554	5.659	7.339	7.980
Región de Valparaíso	1.210.077	1.384.336	1.539.852	1.815.902	1.896.053
País	11.329.736	13.348.401	15.116.435	17.574.003	18.480.432

Fuente: Elaboración propia. Base, Censos 1982, 1992, 2002, 2017 y 2024.

La información sobre la distribución de la población por localidad se encuentra disponible en el PLADECO 2019-2022, basada en los datos del Censo 2017. Dicha información se presenta en la siguiente tabla:¹

¹ No se dispone de información del Censo 2024.

Tabla 3. Distribución de la población comunal según localidad (Censo 2024)

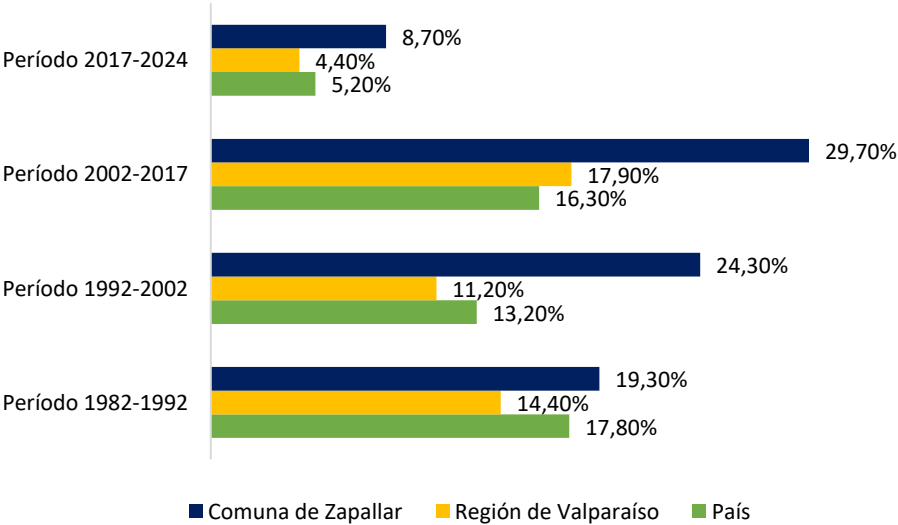
Área	Localidad/sector	Población	
		N°	%
Urbana	Zapallar	2.171	27,2%
Urbana	Catapilco	4.518	56,6%
Urbana	Maitencillo- La Laguna de Zapallar	516	6,5%
Rural	Blanquillo	329	4,1%
Rural	La Laguna	160	2,0%
Rural	San Alfonso	113	1,4%
Rural	Tierras Blancas	41	0,5%
Rural	Sin información	132	1,7%
Total	-	7.980	100,0%

Fuente: Base censo 2024.

La tabla muestra que la mayoría de la población comunal se concentra en el área urbana, siendo el principal centro poblado la localidad de Catapilco, con un 56,6% de la población comunal. La localidad de Zapallar concentra un 27,2% de la población y Maitencillo-La Laguna de Zapallar un 6,5%. Las localidades rurales presentan una población significativamente menor, lo que evidencia una fuerte centralización demográfica en la cabecera comunal.

A partir del gráfico que se muestra a continuación, se observa que durante el período intercensal 1982-1992, la comuna de Zapallar experimentó un crecimiento demográfico del 19,3%, superando en 4,9 puntos porcentuales a la Región de Valparaíso y en 1,5 puntos porcentuales al país. Sin embargo, en los períodos intercensales 1992-2002 y 2002-2017, el crecimiento de Zapallar fue notablemente superior al de la región y el país, alcanzando incrementos del 24,3% y 29,7%, respectivamente. Finalmente, entre 2017 y 2024, la comuna creció un 8,7%, superando nuevamente a la Región de Valparaíso (4,4%) y al país (5,2%).

Gráfico 1. Tasa Crecimiento población período 1982-2024, según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia base, Censos 1982, 1992, 2002, 2017 y 2024.

2.2 Distribución de la población²

Según los datos del Censo 2017, la distribución de la población en la comuna de Zapallar, según área urbana y rural, muestra que un 68,3% reside en zonas urbanas, mientras que un significativo 31,7% habita en áreas rurales. Esta predominancia de la población urbana también se observa a nivel regional y nacional.

Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia se mantiene, con un 69,1% de la población de Zapallar en zonas urbanas y un 30,9% en áreas rurales, lo que refleja la persistencia de una presencia rural relevante. A nivel regional y nacional, las proyecciones también confirman la prevalencia de la población urbana.

Tabla 4. Población Urbana y Rural, según unidad territorial (Censo 2017 y Proyección 2025)

Unidad territorial	Censo 2017		Proyección 2025	
	Población urbana	Población rural	Población urbana	Población rural
Zapallar	5.013	2.326	5.845	2.609
Región de Valparaíso	1.652.575	163.327	1.873.767	166.399
País	15.424.263	2.149.740	17.941.129	2.265.824

Fuente: Elaboración propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE.

Entre los censos de 1982 y 2002, la población de la comuna de Zapallar continuó residiendo mayoritariamente en zonas urbanas. Sin embargo, en 1992 se observó un aumento significativo de la población rural, que pasó del 21,8% (1982) al 46,3%. Posteriormente, en 2002, la proporción de población rural descendió en 30,1 puntos porcentuales, alcanzando un 16,2%.

Tabla 5. Porcentaje Población Urbana y Rural Censos años 1982, 1992 y 2002, Comuna de Zapallar

Año	% población urbana	% población rural	Total
2002	83,8%	16,2%	100%
1992	53,7%	46,3%	100%
1982	78,2%	21,8%	100%

Fuente: Elaboración propia base, Censos 1982, 1992 y 2002.

2.3 Composición de la población según sexo y edad

2.3.1 Composición de la población según sexo

Según el Censo 2024, en la comuna hay una leve predominancia de mujeres (51,1%) sobre hombres (48,9%). A nivel regional y nacional, también se observa una ligera mayoría femenina.

Tabla 6. Población por Sexo, según unidad territorial (Censo 2024)

Unidad Territorial	Censo 2024		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Zapallar	3.902	4.078	48,9%	51,1%
Región de Valparaíso	913.643	982.410	48,2%	51,8%
País	8.967.033	9.513.399	48,5%	51,5%

Fuente: Elaboración propia. Base, Censo 2024.

Para las proyecciones de 2025 a nivel comunal, también hay un leve predominio de mujeres (50,3%) sobre los hombres (49,7%). Durante el 2025, esta leve predominancia femenina se observa también a nivel regional y nacional.

² No se dispone de información del Censo 2024 para este apartado.

Tabla 7. Población por Sexo, según unidad territorial (Proyección 2025)

Unidad Territorial	Proyección 2025		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Zapallar	4.202	4.252	49,7%	50,3%
Región de Valparaíso	997.310	1.042.856	48,9%	51,1%
País	9.970.025	10.236.928	49,3%	50,7%

Fuente: Elaboración propia. Proyecciones INE.

A partir de la información de los censos de 1982, 1992, 2002 y 2017 se evidencia que, en la comuna de Zapallar, durante las décadas de los ochenta, noventa, dos mil y dos mil diez, la población de hombres ha superado levemente a la de mujeres.

Tabla 8. Evolución del porcentaje de Población según Sexo, Comuna de Zapallar (Censos años 1982, 1992 y 2002)

Año del censo	% de hombres	% de mujeres	Total
1982	52,5%	47,5%	100%
1992	52,2%	47,8%	100%
2002	51,5%	48,5%	100%
2017	50,5%	49,5%	100%

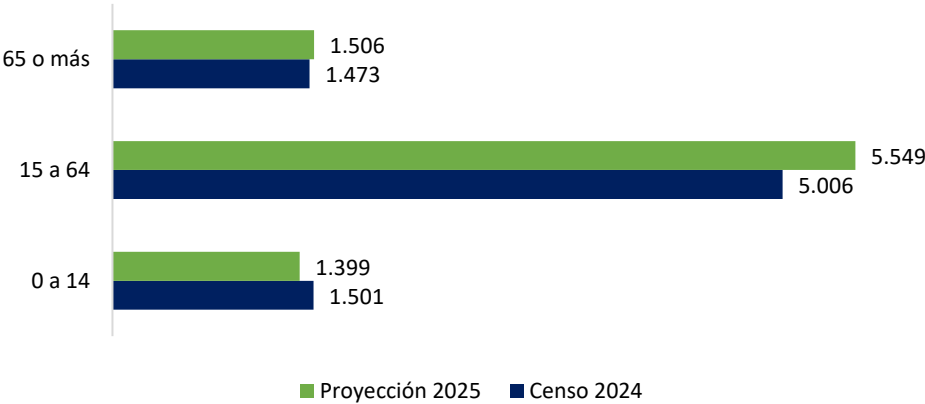
Fuente: Elaboración propia. Base, Censos 1982, 1992 y 2002.

2.3.2 Composición de la población según edad

Tanto en el año 2024 como en la proyección para 2025, la mayor parte de la población de Zapallar se encuentra en el rango de edad de 15 a 64 años. En 2024, este grupo etario representaba el 62,7% del total poblacional. En 2025, este grupo de edad representa el 65,6% de los habitantes de la comuna.

En 2024, el grupo con menor cantidad de habitantes en la comuna fue el de 65 años o más, que concentraba el 18,5% del total poblacional. En cambio, en las proyecciones para 2025, el grupo con menor cantidad de personas es el de 0 a 14 años, que representa el 16,5% de la población.

Gráfico 2. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Zapallar (Censo 2024 y proyección 2025)



Fuente: Elaboración propia. Base, Censo 2024 y Proyecciones INE.

Los datos de los Censos 2002 y 2017 muestran que el grupo etario más numeroso en la comuna de Zapallar corresponde al tramo de 15 a 64 años. Por el contrario, el grupo con menor cantidad de habitantes fue el de 65 años o más, tanto en 2002 como en 2017.

Tabla 9. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Zapallar (Censos 2002 y 2017)

Grupos etarios	Censo 2002	Censo 2017
65 o más	542	1.075
15 a 64	3.614	4.932
0 a 14	1.503	1.332

Fuente: Elaboración propia. Base, Censos 2002 y 2017.

2.4 Niveles de pobreza

Los datos de Pobreza por ingresos y Pobreza multidimensional que se presentan en la siguiente tabla, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2022 (CASEN), instrumento elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se muestra también el porcentaje de Personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de Hogares hacinados. La información de estos dos últimos indicadores está actualizada hasta diciembre del año 2023.

Tabla 10. Índices de pobreza, % de personas en hogares carentes de servicios básicos y % de hogares hacinados, por unidad territorial

Unidad territorial	Pobreza por ingresos	Pobreza Multidimensional	% de personas en hogares carentes de servicios básicos	% de hogares hacinados
Comuna de Zapallar	4,3	26,6	18,4	7,6
Región de Valparaíso	6,6	17,2	12,7	7,2
País	6,5	16,9	13,6	8,5

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2022 y Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (Indicadores 2024).

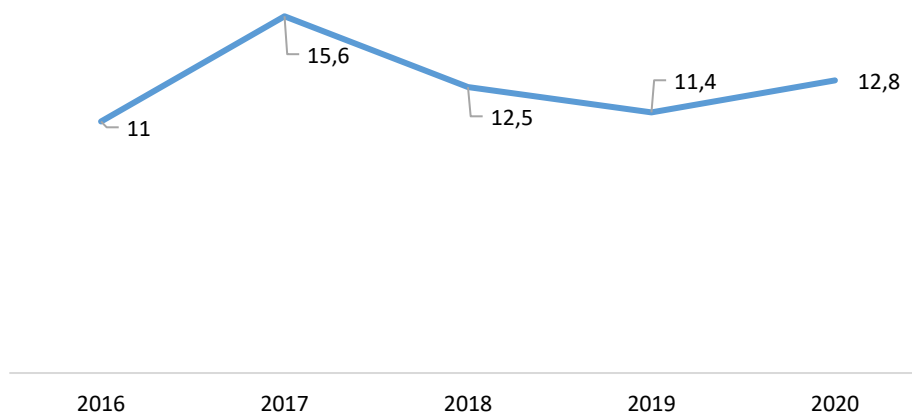
La tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Zapallar es del 4,3%, cifra inferior a la reportada tanto en la Región de Valparaíso como a nivel nacional, por 2,3 y 2,2 puntos porcentuales, respectivamente. En cuanto a la pobreza multidimensional, que mide carencias en áreas esenciales como salud, educación, participación y calidad de vida, Zapallar presenta una tasa del 26,6%, superior en 9,4 puntos porcentuales al promedio regional y en 9,7 puntos al nacional.

El porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos en la comuna de Zapallar supera en más de 4 puntos porcentuales los promedios de la Región de Valparaíso y del país. En cuanto al porcentaje de hogares hacinados, la comuna presenta una tasa 0,4 puntos porcentuales superior a la regional y 0,9 puntos inferior a la nacional.

2.5 Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento anual

El siguiente gráfico presenta las tasas de natalidad por 1.000 habitantes de Zapallar entre 2016 y 2020.

Gráfico 3. Tasa de Natalidad, Comuna de Zapallar (años 2016-2020)

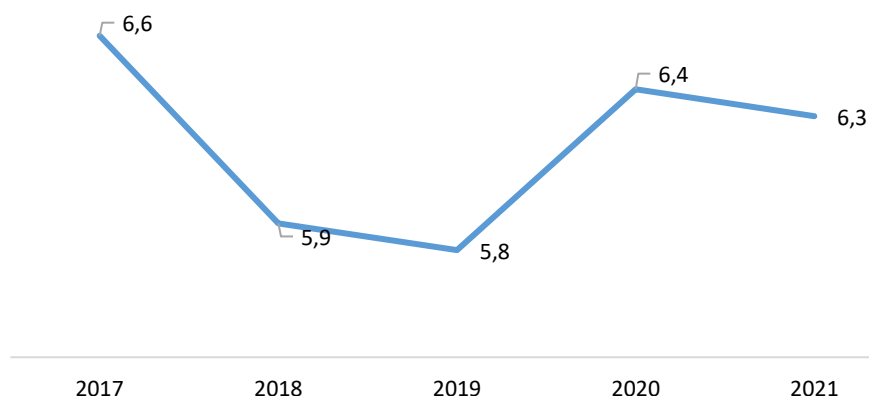


Fuente: Elaboración propia. Sistema Integrado de Información Territorial, BCN.

La tasa de natalidad en la comuna de Zapallar ha mostrado variaciones relevantes entre 2016 y 2020. En 2016, la tasa fue de 11 nacimientos por cada 1.000 habitantes, aumentando considerablemente en 2017 hasta alcanzar 15,6, el valor más alto del período. Sin embargo, en 2018 se produjo una disminución a 12,5, seguida por una nueva baja en 2019, cuando la tasa llegó a 11,4, la segunda más baja del período analizado. En 2020, se registró un leve repunte a 12,8, aunque sin alcanzar los niveles de 2017. Este repunte podría estar vinculado a dinámicas demográficas locales, aunque sería necesario analizar si la pandemia influyó en este comportamiento.

Respecto a la tasa de mortalidad general por 1.000 habitantes de Zapallar entre 2017 y 2021, esta se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Tasa de Mortalidad, Comuna de Zapallar (años 2017-2021)



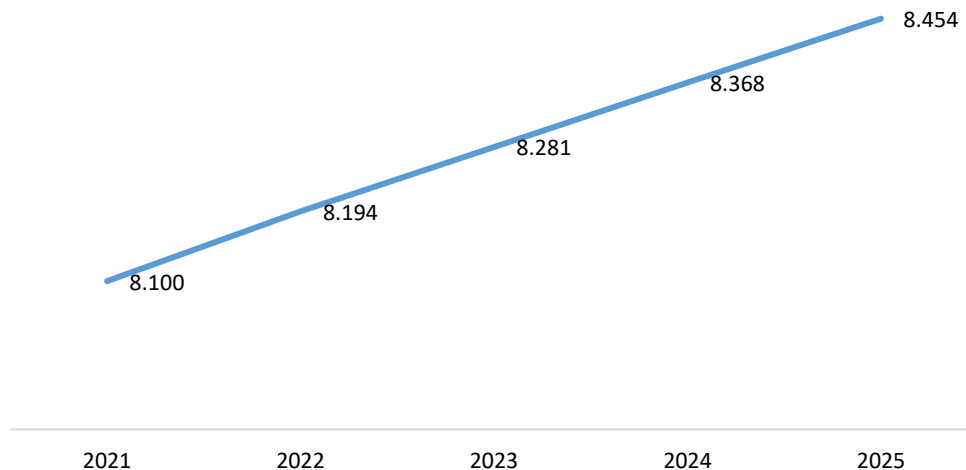
Fuente: Elaboración propia. Base, informes del DEIS-MINSAL.

La tasa de mortalidad en la comuna muestra leves fluctuaciones entre 2017 y 2021. En 2017, la tasa fue de 6,6 muertes por cada 1.000 habitantes, y experimentó una ligera disminución en los años siguientes, con 5,9 en 2018 y 5,8 en 2019. Sin embargo, en 2020 se registró un leve repunte, alcanzando 6,4, posiblemente relacionado con los efectos de la pandemia de COVID-19, que pudo haber influido en el aumento de decesos. En 2021, la tasa volvió a

estabilizarse en 6,3, ligeramente por debajo del nivel de 2020, pero aún por encima de los valores de los años previos. Estos datos reflejan una tendencia en la que la tasa de mortalidad ha oscilado, con variaciones moderadas que podrían estar influenciadas por factores demográficos y, en el caso de 2020, por eventos extraordinarios como la crisis sanitaria que afectó a todo el planeta.

Finalmente, a través de las proyecciones de población realizadas por el INE para el período 2021-2025, es posible observar una tendencia al aumento gradual y sostenido en el número de habitantes en Zapallar, lo que sugiere una expansión moderada y constante en la comuna.

Gráfico 5. Proyecciones de población, Comuna de Zapallar (años 2021-2025)



Fuente: Elaboración propia. Proyecciones INE.

En 2021, la población inicial fue de 8.100 habitantes, y para 2022 se proyectó un aumento del 1,2%, alcanzando los 8.194 habitantes. Para 2023, el incremento fue del 1,1%, llegando a 8.281 habitantes. En 2024, el crecimiento fue también del 1,1%, alcanzando los 8.368 habitantes, y en 2025, se previó un aumento similar del 1,1%, llegando a 8.454 habitantes. En total, comparando la proyección de 2021 con la estimación para 2025, el incremento acumulado es del 4,4%. Estos porcentajes reflejan un crecimiento constante, aunque moderado, a lo largo del período analizado.

2.6 Tendencias migratorias

Los movimientos migratorios tienen grandes implicancias de diversa índole (demográficas, culturales, sociales, económicas, habitacionales, etc.) en los territorios de destino de las personas que deciden abandonar sus países de origen. Debido a ello, este fenómeno social adquiere una relevancia cada vez mayor en la elaboración de instrumentos de planificación territorial.

En los últimos años, el país se ha transformado en un importante destino para muchos migrantes internacionales, quienes provienen generalmente de naciones sudamericanas. Según estimaciones del INE, al 31 de diciembre del año 2023, en el país residían 1.918.583 personas extranjeras, que representaron al 9,6% del total poblacional durante dicho año (Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones, 2024).

Al momento de la aplicación del Censo del año 2017, el 2% de los habitantes de la comuna declaró haber nacido en otro país. El índice de masculinidad de estos migrantes es de 102,4; la edad media es de 35,3 años y la escolaridad promedio es de 11,6 años. Según el Censo 2017, el 18,1% de los residentes de la comuna que declararon haber nacido en el extranjero provenían de Perú. El segundo país con mayor representación fue Argentina (16,3%), seguido por Colombia (13,2%).

En el documento *Minuta población migrante en la comuna de Zapallar*, elaborada por el Servicio Nacional de Migraciones y publicada en octubre de 2024, se señala que, durante el período comprendido entre 2014 y el primer semestre de 2024, se registraron 702 solicitudes de residencia temporal realizadas por migrantes en la comuna. Al comparar el primer semestre de 2024 con el semestre anterior, se observó un aumento del 260%, con 18 solicitudes adicionales. Más de la mitad de los solicitantes fueron hombres (62,1%) y el grupo de edad más prevalente fue el de 30-44 años, representando el 43,6% de las solicitudes. Haití fue el país de origen que registró la mayor cantidad de solicitudes (48,6%).

En el mismo período, se otorgaron un total de 721 residencias temporales a migrantes. Durante el primer semestre de 2024 se entregaron 11 residencias, representando un aumento del 267% con respecto al semestre anterior. El 62,7% fueron entregadas a hombres, siendo el grupo de edad más común el de 30-44 años, con un 44,1%. Una vez más, Haití encabezó la lista de países de origen, representando el 49% de las residencias temporales otorgadas.

Respecto a las solicitudes de residencia definitiva realizadas por migrantes, se registraron 262 solicitudes entre 2014 y el primer semestre de 2024, de las cuales 31 corresponden a este último semestre, lo que representa un aumento del 3% en comparación con el semestre anterior. El 65,3% de las solicitudes fueron presentadas por hombres, y el grupo de edad más prevalente fue el de 30-44 años, con el 47,7%. Haití fue el país de origen de donde provinieron la mayoría de las solicitudes, representando el 46,9% de ellas.

En el mismo período analizado, se otorgaron 178 residencias definitivas a migrantes. Durante el primer semestre de 2024, se concedieron 26 permisos de residencia definitiva, lo que representa una invariabilidad con respecto del semestre anterior. El 65,2% de las residencias fueron concedidas a hombres. El grupo de edad más frecuente siguió siendo el de 30-44 años, agrupando al 50,6% de la población con residencia definitiva. Haití encabezó la lista de países de origen, representando el 44,4% de las residencias definitivas otorgadas.

18

2.7 Actividades económicas

A continuación, se muestran las principales características de los rubros económicos de mayor relevancia en la comuna de Zapallar.³

- ✓ **Actividades financieras y de seguros:** Este sector desempeña un papel fundamental en la economía local, destacándose como el rubro con el mayor número de empresas en la comuna en 2023, con un total de 664, lo que representa el 37,5% del total de empresas de Zapallar. En términos de ventas, este rubro es aún más significativo, ya que generó el 71,9% de las ventas anuales en unidades de fomento durante el mismo año (21.182.756 UF). En cuanto al empleo, el sector de actividades financieras y de seguros empleó a 245 trabajadores dependientes, lo que representó el 7,5% del total de los trabajadores dependientes de Zapallar en 2023. Este rubro no solo destaca por su peso en la economía local, sino también por la rentabilidad que genera, ya que la renta neta informada en UF para este sector en 2023 fue de 136.300 UF, la cifra más alta registrada en toda la comuna. Este elevado nivel de rentabilidad subraya el papel esencial que desempeñan las instituciones financieras y aseguradoras en el desarrollo económico de Zapallar, no solo por su contribución a las ventas y empleo, sino también por la generación de ingresos en comparación con otros sectores.
- ✓ **Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas:** Este sector también constituye una parte relevante de la estructura económica de Zapallar. En 2023, concentró el 14,1% de las empresas de la comuna, lo que equivale a un total de 250 empresas, posicionándose en segundo lugar. Respecto a las ventas, el rubro generó un total de 815.268 UF en ventas anuales, lo que representó el 2,8% del total de ventas de la comuna durante ese año. En relación con el empleo, este sector dio trabajo a 239

³ La información fue obtenida de las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos.

trabajadores dependientes en 2023, lo que constituye el 7,3% del total de trabajadores dependientes registrados en la comuna durante ese período. Aunque la rentabilidad de este rubro es relativamente más baja en comparación con otros sectores, la renta neta informada en UF alcanzó los 41.763, lo que representa el 8,4% del total de la renta neta de la comuna durante el 2023. Esto refleja la importancia del comercio y la reparación de vehículos como una fuente de empleo y actividad económica en Zapallar, aunque con una menor contribución en términos de ventas totales y rentabilidad en comparación con otros sectores.

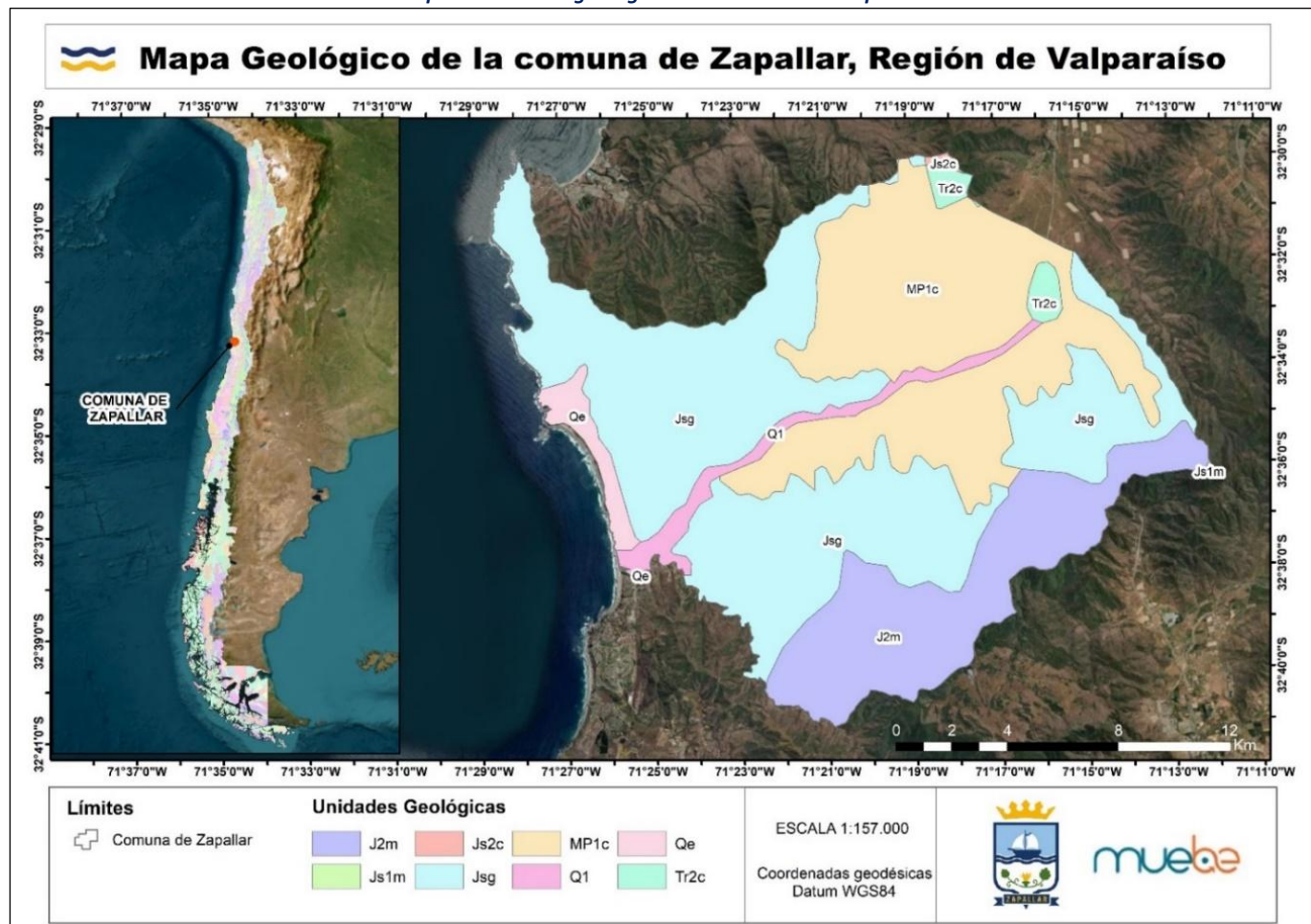
- ✓ Actividades inmobiliarias: El rubro de Actividades inmobiliarias registró un total de 186 empresas en 2023, lo que representó el 10,5% del total de empresas en la comuna, ocupando el tercer lugar en cuanto a número de empresas. En términos de desempeño económico, este sector alcanzó ventas anuales por 2.512.118 UF, lo que equivale al 8,5% del total de ventas en la comuna durante el mismo año. En cuanto al empleo, el sector generó 211 puestos de trabajo dependientes, lo que representó el 6,5% del total de trabajadores dependientes de la comuna en 2023. La renta neta de este rubro, medida en UF, ascendió a 91.056 UF, lo que equivale al 18,3% de la renta neta total registrada en la comuna durante ese año. Este sector es particularmente relevante debido a su significativa contribución tanto al empleo como a los ingresos de la comuna. Su importancia se ve reflejada en el creciente interés de inversionistas inmobiliarios, especialmente de origen norteamericano, por adquirir propiedades en la comuna. En 2023, se observó un aumento del 30% en las consultas respecto al año anterior, y las transacciones inmobiliarias registraron un incremento del 50% en comparación con principios de 2022 (Arce, 2023).
- ✓ Construcción: Este sector ocupa el cuarto lugar en cuanto al número de empresas en la comuna de Zapallar durante 2023, con un total de 139 empresas, lo que representó el 7,8% del total de empresas registradas en la comuna. En términos de ventas, la industria de la construcción generó 478.283 UF en ventas anuales, lo que equivale al 1,6% del total de ventas en la comuna durante ese mismo año. En cuanto a la generación de empleo, el sector de la construcción empleó a 411 trabajadores dependientes en 2023, lo que representa el 12,6% del total de trabajadores dependientes de la comuna. Esto refleja la importancia de la construcción no solo como un motor económico, sino también como un importante generador de empleo en la localidad. La renta neta informada para este rubro alcanzó las 35.662 UF, lo que equivale al 7,1% del total de la renta neta registrada en la comuna durante el mismo año.
- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas: Este sector económico se ubicó en el quinto lugar en cuanto a la cantidad de empresas en Zapallar durante 2023, con 106 empresas, lo que representó el 6% del total. En términos de ventas, alcanzó 2.894.626 UF, equivalentes al 9,8% del volumen de ventas anuales de ese año. En cuanto a empleo, el sector reportó 100 trabajadores dependientes (3,1% de la fuerza laboral). Finalmente, la renta neta informada para este rubro fue de 15.486 UF, representando también el 3,1% del ingreso neto general.

3 ANTECEDENTES FÍSICO - NATURALES

3.1 Geología y Geomorfología

La comuna de Zapallar posee una gran diversidad de material rocoso en su territorio. Según lo establecido en el mapa geológico de Chile realizado por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN, 2004), la comuna de Zapallar se encuentra formada por ocho formaciones rocosas, las cuales serán descritas a continuación:

Mapa 1. Unidades geológicas en la comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia en base a SERNAGEOMIN, 2004.

Tabla 11. Definición de formaciones geológicas en la comuna de San Carlos

Formación geológica	Definición
Js1m	Secuencias sedimentarias marinas litorales del periodo Jurásico Medio-Superior, que está compuesta por calizas, areniscas lutitas calcáreas bituminosas con intercalaciones epiclásticas y niveles evaporíticos superiores.
J2m	Secuencias volcánicas y sedimentarias marinas de la era Mesozoica del periodo Jurásico. Está compuesta por lavas y brechas, andesíticas y basálticas, calizas y areniscas marinas fosilíferas.
Js2c	Secuencias sedimentarias volcánicas y continentales del periodo Jurásico Medio-Superior, compuestas por rocas epiclásticas, piroclásticas y lavas andesíticas a riolíticas de formación horqueta.
Jsg	Rocas intrusivas de la época del Jurásico Medio Superior. Se caracteriza por estar compuesta por rocas de tipo monzodioritas cuarcíferas, dioritas y granodioritas de biotita, piroxeno y hornblenda.

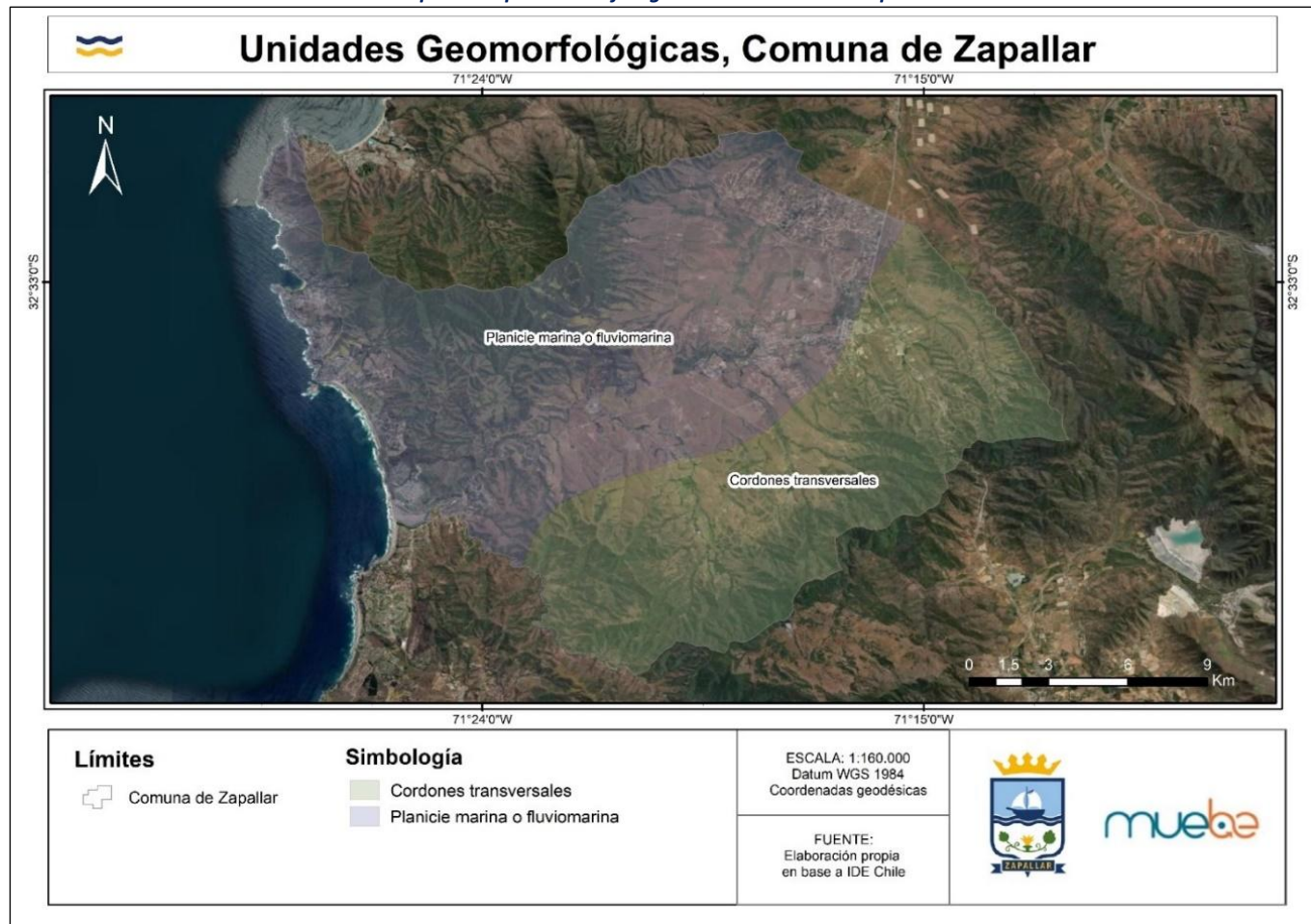
Formación geológica	Definición
MP1c	Secuencias sedimentarias clásticas de piedemonte, aluviales, coluviales o fluviales de la era Cenozoica de la época del Mioceno Superior – Plioceno. Se caracteriza por estar compuesta por conglomerados, areniscas y limolitas.
Q1	Secuencias sedimentarias compuestas por depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa; en menor proporción fluvioglaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados, pertenecientes a la época del Pleistoceno-Holoceno.
Qe	Secuencias sedimentarias del periodo Cuaternario de la época del Pleistoceno – Holoceno, que se caracteriza por depósitos eólicos compuestos por arenas finas a medias con intercalaciones bioclásticas en duras y barjanes activos e inactivos.
Tr2c	Secuencias sedimentarias y volcánicas continentales del periodo Triásico Medio-Superior, compuesta por rocas epiclásticas fosilíferas, calizas estromatolíticas, lavas, brechas y tobas andesíticas a riolíticas.

Fuente: SERNAGEOMIN (2004); CIREN (2022).

En el aspecto geomorfológico, la comuna de Zapallar corresponde a un territorio sobre una topografía irregular, ya que en el borde costero se conforma por terrazas litorales recortadas por quebradas, y hacia el este, se delimita por cordones montañosos de la Cordillera de la Costa que forman gran parte de Zapallar (PRC, 1999). En este sentido, las unidades geomorfológicas se caracterizan por 3 microformas locales que serán descritas a continuación (CIREN, 2022):

- ✓ Fajas costeras: Corresponden al borde costero con una superficie de 700 Ha, con pendientes altas de la Cordillera de la Costa hacia el oriente de la comuna. El borde costero tiene 22 km de largo y 2 km de ancho aproximadamente.
- ✓ Macizos montañosos de baja altura de la Cordillera de la Costa: Representa alrededor del 80% del territorio comunal
- ✓ Valle del estero de Catapilco: Sector oriente mayormente rural con suelos y subsuelos aptos para actividades agrícolas y forestales.

Mapa 2. Mapa Geomorfológico de la comuna de Zapallar



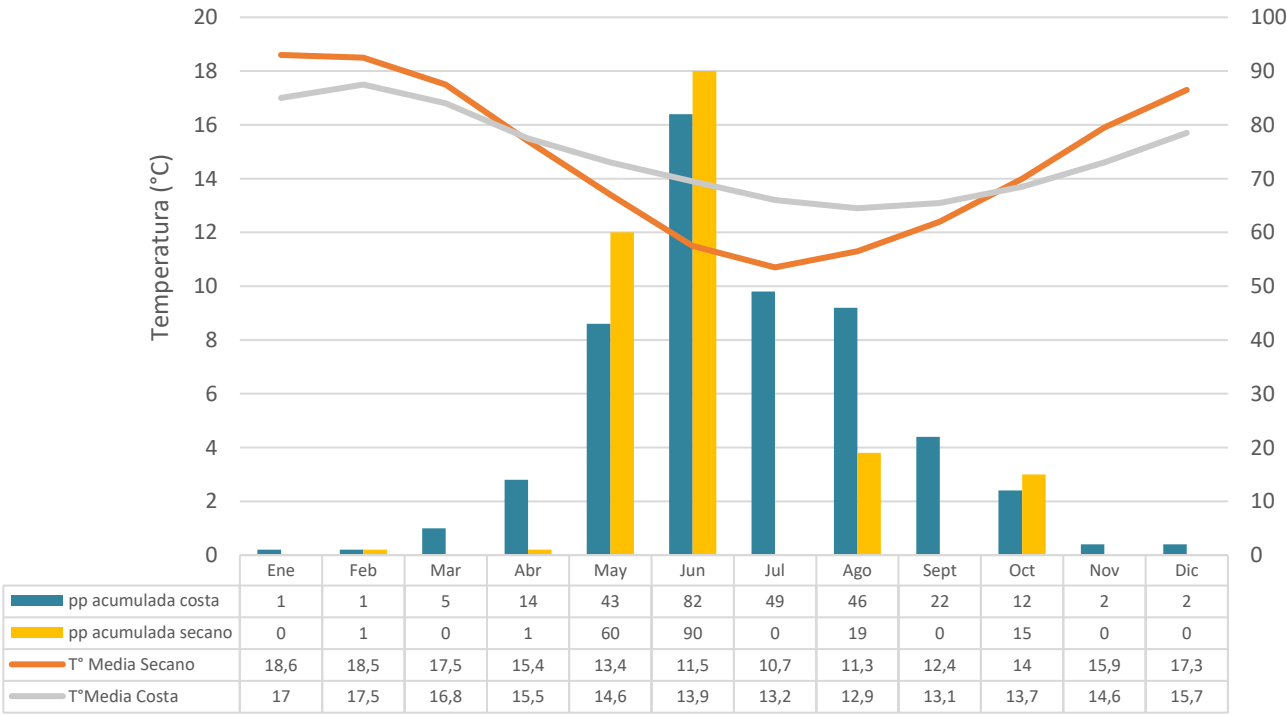
Fuente: Elaboración propia, 2024.

3.2 Condiciones Climáticas

La comuna presenta un clima de transición entre los climas semi-árido y mediterráneo costero con lluvias invernales y estación seca prolongada con influencia de la fría corriente de Humboldt, y se clasifica como BSk según la tipología climática de Köppen. Cuenta con una temperatura media anual de 14,2°C con una fuerte homogeneidad térmica proveniente de la cercanía al mar, el cual favorece la regulación de la temperatura, y la existencia de neblinas costeras que durante el año permiten la mantención de la vegetación. Por otro extremo, los sectores internos de secano, el clima es de tipo estepa cálida con fuertes oscilaciones térmicas y de escasa humedad atmosférica (CIREN, 2022).

Las precipitaciones son de 279 mm al año y se concentran en los meses de mayo y septiembre cada año, sin embargo, después de periodos de sequía las lluvias se concentran entre mayo y agosto. En el caso posterior a un verano seco y prolongado de 7 meses, las lluvias se generan mayormente en junio y julio (CIREN, 2022). En cuanto al régimen de vientos en la comuna, existen vientos predominantes en dirección suroeste – norte, con una velocidad de 261/16 km/h aproximadamente.

Gráfico 6. Temperaturas y precipitación (mm) mensual en la comuna de Zapallar, año 2024.



Fuente: Climate Data, 2024; Dirección Meteorológica de Chile, 2024.

Como se observa en el gráfico, las condiciones climáticas varían levemente en zonas costeras y en zonas interiores, mostrando para el mismo año una mayor cantidad de precipitaciones para el valle, así como una mayor variación en las temperaturas durante verano e invierno, mientras que en las zonas cercanas a la costa existe una regulación térmica debido a la influencia del océano que impacta directamente sobre el clima. Esto se explica con la presencia de la Corriente de Humboldt que recorre las costas de Chile, enfriando el aire sobre el océano y estabilizando las temperaturas, generando que en verano las temperaturas no sean tan altas, y en que invierno no disminuyan tanto. Por otra parte, a medida que nos adentramos a zonas interiores, desaparece este efecto regulador del mar, el cual se intensifica debido a la presencia de la cordillera de la costa, la cual actúa como barrera natural, impidiendo que la brisa marina llegue con fuerza a las zonas interiores, y que, por ende, la tierra se caliente y enfríe mucho más rápido, produciendo un clima más intenso, es decir, veranos más calurosos e inviernos más fríos (Smith y Romero, 2016).

3.3 Hidrografía

La comuna de Zapallar cuenta con varios recursos hídricos, siendo el estero Catapilco el más importante considerando su caudal y extensión, el cual recibe el aporte acuífero desde los esteros La Canela, San Alfonso, Madre, Retamilla y El Blanquillo. Otros cursos de agua importantes en la comuna son el estero Aguas Claras, las quebradas con régimen intermitentes del Cordón de Zapallar, El Canelillo, Las Piedras, Cerca Lago y El Tigre.

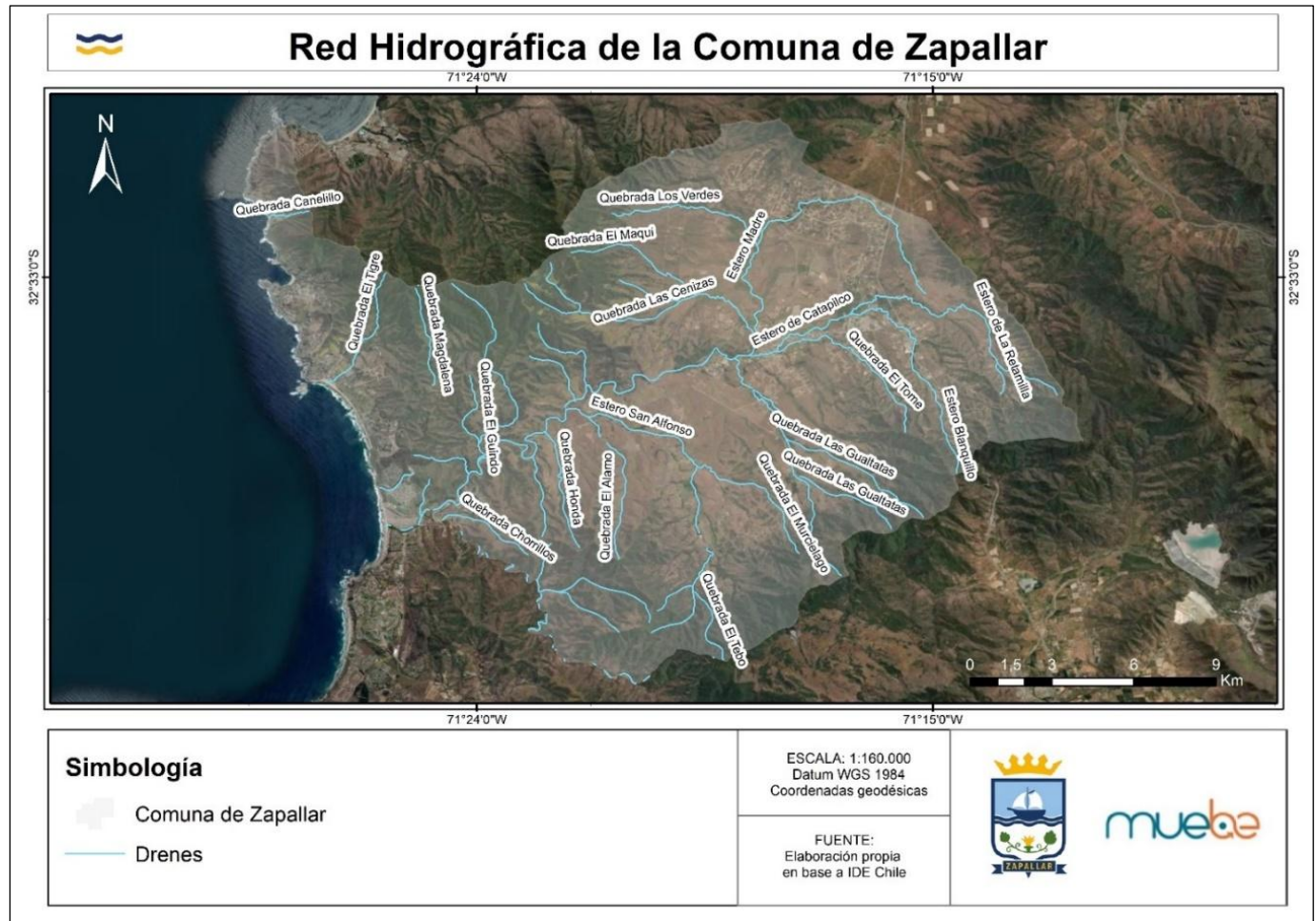
Según el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico para la Región de Valparaíso al 2021 (MOP, 2012), los sectores de acuíferos de la comuna de Zapallar son los siguientes:

- ✓ Sector Catapilco con una superficie de 2.324,3 km²
- ✓ Sector Rocas Zapallar con una superficie de 154,3 km²
- ✓ Sector Estero Cachagua con una superficie de 187,2 km²

- ✓ Sector Catapilco, La Laguna, con una superficie de 171,5 km²
- ✓ Sector Catapilco, La Canela, con una superficie de 588,4 km²

Adicionalmente, el aporte del acuífero comunal está constituido por las aguas subterráneas que se hacen presente principalmente por el acantilado sur de Cachagua (CIREN, 2022).

Mapa 3. Red hidrográfica y cursos de agua importantes de la comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia, 2024.

3.4 Suelos

La clasificación de suelos en Chile es altamente diversa, debido a la presencia de áreas cordilleranas altiplánicas, precordillera, el llano central en la depresión intermedia, cordillera de la costa y áreas costeras, las cuales poseen características especiales según su origen, aptitud y capacidad de uso, considerándolo a su vez como un factor de producción agrícola de suma importancia.

En base al estudio Agrológico de suelos realizado por CIREN en 2022, se puede observar que la comuna de Zapallar posee un predominio de suelos clase II, III, IV, VI y VII, tal como se muestra a continuación:

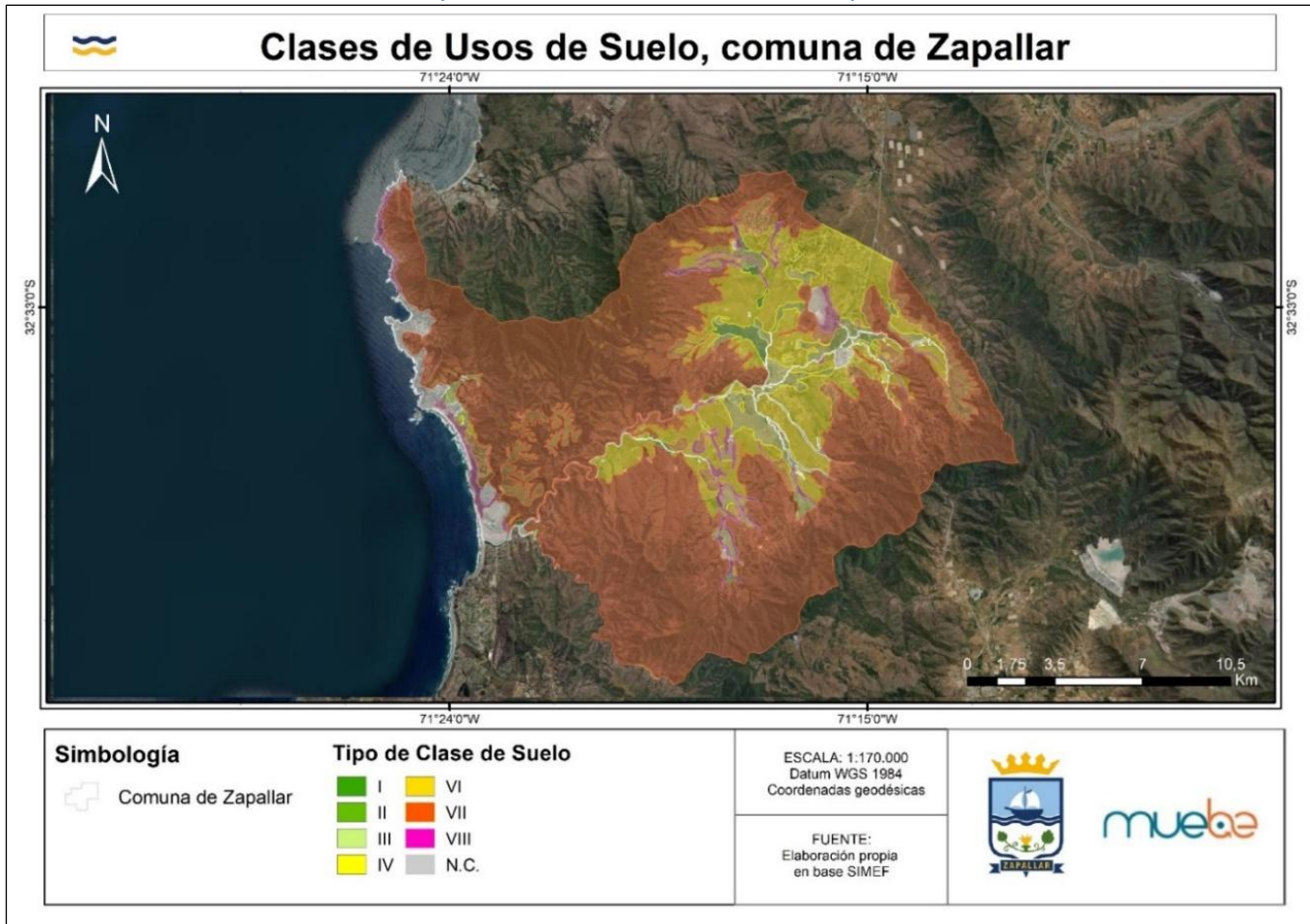
Tabla 12. Clases de suelo y superficie en hectáreas

Clase	Superficie (Ha)	(%)	Descripción de usos de suelo
I	34	0,06	Son suelos casi planos, profundos, bien drenados y fáciles de trabajar; por lo general son suelos altamente fértiles, beneficioso para las actividades agrícolas.
II	224	0,78	Corresponden a suelos planos con ligeras pendientes, alta profundidad y de buena permeabilidad y drenaje. Presentan algunas limitaciones que reducen la elección de cultivos.
III	1.280,2	4,44	Presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, aunque pueden ser buenas para ciertos cultivos.
IV	4.772,9	16,55	Presentan severas limitaciones de uso que restringen la elección agrícola debido a que el suelo es compacto. En suelos menos compactos puede ser apto para cultivos como viñedos.
VI	1.541	5,34	Suelos inadecuados para cultivos y su uso está limitado a pasto y forestales debido a presencia de pendientes pronunciadas y susceptibles a la erosión.
VII	19.256,7	66,79	Suelos con limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para los cultivos, siendo el pastoreo y la explotación forestal su uso fundamental.
VIII	721,8	2,5	Suelo sin valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado a la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográficas.
N.C.	1.018,9	3,53	Corresponde a usos de suelos no clasificados para cultivos.

Fuente: Observatorio CIREN, 2022.

Según CIREN (2022) los suelos de la comuna se dividen en 7 localidades: Catapilco, Lo Vásquez, Tabolango, Vichiculén, Hualcapo, Quebradilla y Loncura. Respecto a las características de profundidad de los suelos, el cual es un factor que determina el crecimiento y la respuesta de los cultivos y la capacidad de almacenamiento de agua de la tierra, un 87% de los suelos presenta una profundidad de 50 a 75 cm, catalogado como “ligeramente profundo”, lo que implica que los suelos de esta clase pueden estar adaptados sólo para dos o tres de los cultivos comunes y la cosecha producida puede ser baja en relación a los gastos sobre un período largo de tiempo; pueden usarse para cultivos frutales y praderas de secano. Luego, siguen aquellos suelos con una profundidad de 75 a 100 cm (moderadamente profundo), con un 5%, que presentan ligeras limitaciones agrícolas y que requieren de moderadas prácticas de conservación. En tercer lugar, aparecen aquellos suelos con profundidad mayor a 100 centímetros, catalogado como “profundo” y altamente fértil, y finalmente están aquellos suelos que poseen una profundidad de 25 a 50 cm (muy delgado) representando ambas profundidades un 4% de extensión, por lo que son áreas que impiden el desarrollo agrícola, aunque si de formación de áreas verdes dentro de la comuna de Zapallar (CIREN, 1997;2022).

Mapa 4. Clases de uso de suelo, comuna de Zapallar



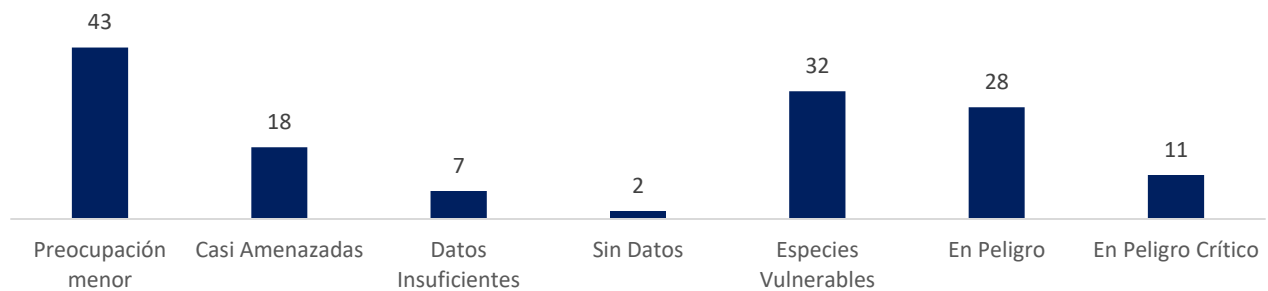
Fuente: Elaboración propia, 2024.

26

3.5 Vegetación

La Región de Valparaíso posee una superficie de 412.362,2 ha de bosque nativo, en donde predominan las especies de Bosque esclerófilo (404.087 ha), Roble - Hualo (1.132,5 ha) Palma chilena (8.121 ha) y Ciprés de la Cordillera (20,6 ha) (SIMEF, 2024). También, existen 141 especies de flora y especies silvestres locales, las cuales se clasificaron según su estado de conservación en base al Reglamento Nacional de Especies del Ministerio de Medio Ambiente (2024) expuesto de la siguiente manera:

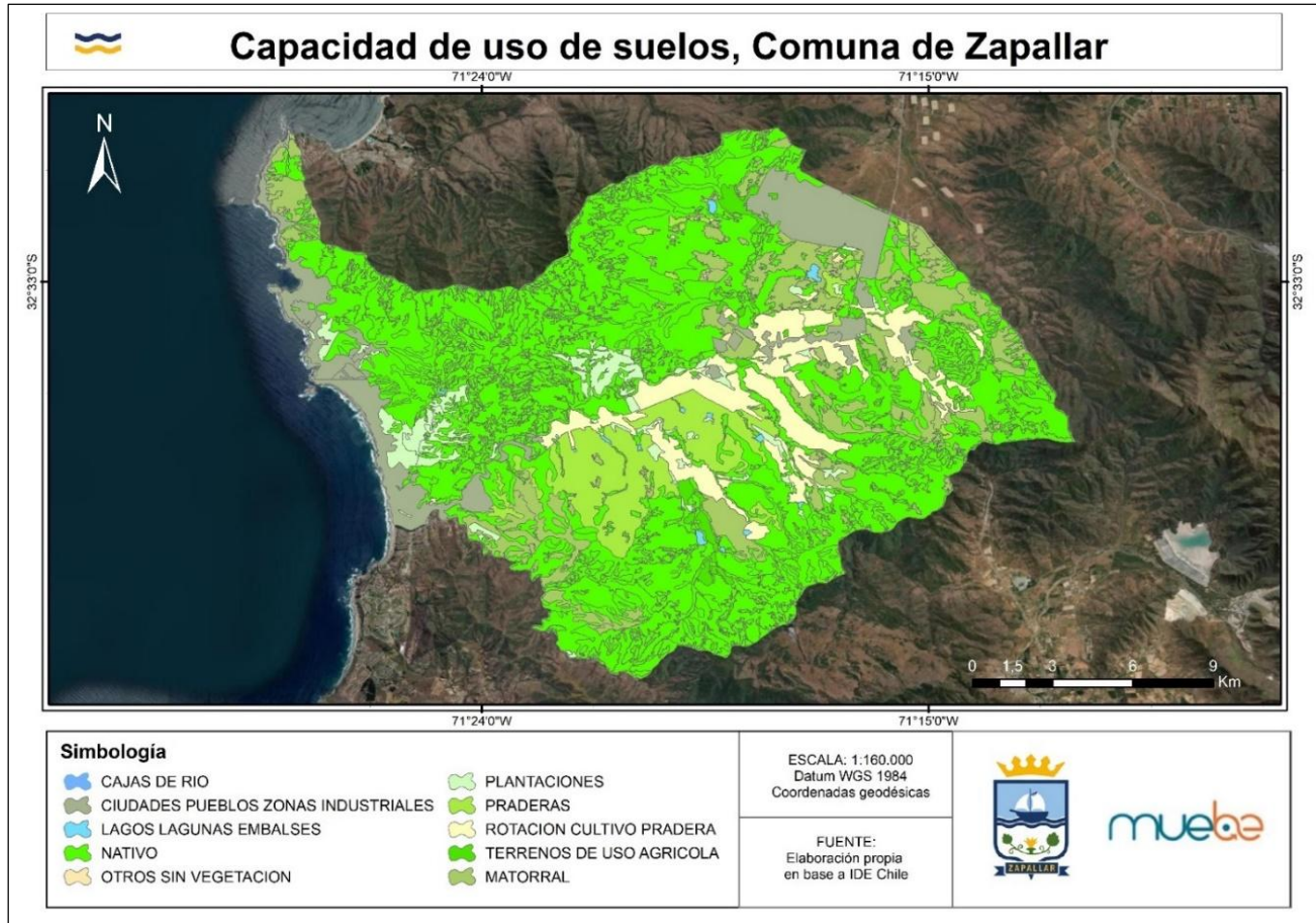
Gráfico 7. Flora silvestre de la Región de Valparaíso clasificada por categorías de conservación



Fuente: SIMEF, 2024.

La comuna de Zapallar, al estar inserto en una zona de transición entre los climas semiárido y mediterráneo, presenta un ecosistema particular en función de aquello. Esto, adicional a la irregularidad de las precipitaciones existentes, resalta la importancia del aporte hídrico que entregan las nieblas o “camanchaca” (Corporación Bosques de Zapallar, 2024). En el siguiente mapa se reflejan los usos de suelo y tipos de vegetación distribuidos en el territorio comunal, en donde se puede observar que está implementado mayormente por bosque nativo, praderas y matorrales.

Mapa 5. Usos de suelo y vegetación en la comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia, 2024.

La vegetación en la comuna se caracteriza por la presencia de bosque esclerófilo costero y matorral estepario arborescente, con una gran presencia de árboles y arbustos con hojas duras y coriáceas y heterogeneidad en cuanto a su composición florística, ya que en sectores más al norte existen especies típicas por formaciones desérticas del norte, mientras que, en el sector sur de la comuna, se mezcla con especies que caracterizan a los bosques del sur de Chile (CIREN, 2022). De esta manera, en zonas de quebradas y con cursos de agua presentes, es posible encontrar especies de Lingue (*Persea lingue* Ness), Peumo (*Cryptocarya alba*), Chequén (*Luma chequen*), Arrayán (*Luma apiculata*), Canelo (*Drimys winteri*), Belloto (*Beilschmiedia miersii*), Temu (*Blepharocalyx cruckshanksii*) y Patagua (*Crinodendron patagua*). En laderas de sombría, se presentan especies como el Quillay (*Quillaja saponaria*), Litre (*Lithraea caustica*), Corontillo (*Escallonia pulverulenta*), Molle (*Schinus molle*), Mayú (*Sophora macrocarpa*), Boldo (*Peumus boldus*), entre otros. En laderas de solana, con afloramientos rocosos y de gran insolación, se presentan especies como el Chagual (*Puya chilensis*), Quisco (*Echinopsis chiloensis*), Crucero (*Colletia spinosissima*) y Colliguay (*Colliguaja odorifera*).

Cabe destacar que, dentro de la vegetación mencionada anteriormente, también hay especies amenazadas de extinción, tales como el Chagual (*Puya chilensis*), el Chagualillo (*Puya venusta*), el Naranjillo (*Citronella mucronata*), la Petrilla (*Myrceugenia correaefolia*) y la Pasionaria (*Passiflora pinnatistipula*) (Corporación Bosques de Zapallar, 2024).

Imagen 1 Tipos de flora y vegetación local presente en la comuna



Fuente: Bosques de Chile (2024); Fundación Reforestemos (2024).

28

En cuanto a fauna, se destaca la presencia de aves como Rayadito (*Aprhastura spinicauda*), Colilarga (*Silviorthorhynchus desmursii*), Choroy (*Enicognathus leptorhynchus*), Picaflor gigante (*Patagona gigas*), Carpinterito (*Veniliornis lignarius*), Pequén (*Athene cunicularia*) y Tucúquere (*Bubo magellanicus*), entre muchos otros. Así también hay animales como el Quique (*Galictis cuja*), el Zorro culpeo (*Lycalopex culpaeus*), la Güiña (*Oncifelis guigna*) y el Cururo (*Spalacopus cyanus*), además de una amplísima variedad de reptiles y anfibios.

Imagen 2. Tipos de fauna local presente en la comuna



Fuente: Fundación Reforestemos, 2024.

3.6 Recursos Energéticos

La energía es un factor clave y estratégico para alcanzar las metas de desarrollo económico y social a nivel país, en un contexto de desarrollo que se da a través de soluciones de mercado, y que su generación y uso representan oportunidades adicionales para promover cambios positivos en la calidad de vida de las personas, fomentando oportunidades para el cuidado del medio ambiente equitativo y sustentable (Ministerio de Energía, 2014).

La Región de Valparaíso es la principal puerta de entrada al país de fuentes de energía como gas natural (81,4%). Según el Ministerio de Energía de Chile (2019), el 90% de la energía en la región corresponde a fuentes convencionales, y un 10% a energías renovables, con una potencia instalada de 3.418,7 MW del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Durante 2018, la región de Valparaíso generó el 18,7% de la electricidad del SEN. Las principales comunas generadoras son Quillota (7.220,1 GWh, 9,5% del SEN) y Puchuncaví (5.965,9 GWh, 7,9% del SEN) a través de distribuidoras de energía CGE y Chilquinta S.A. (Ministerio de Energía, 2019).

En la comuna de Zapallar, el consumo energético se encuentra principalmente asociado a energía eléctrica, con un 100% de cobertura en el territorio comunal, y energía solar en menor medida, con la instalación de termos presurizados y paneles solares en infraestructura pública como luminarias (Municipalidad de Zapallar, 2023). Además, existen dos plantas recientes de energía solar en el sector de Catapilco: la Planta Fotovoltaica San Marino Solar, ubicada en el área rural de la comuna al costado norte de la Ruta E-462 con la instalación de 19.152 paneles fotovoltaicos para posteriormente transformarlo en energía eléctrica mediante una línea de evacuación de 13,2 kV, proveyendo 9 MW al SEN (SEIA, 2021); y la planta de energía solar Foresta de Zapallar inaugurado el año 2022, la cual es parte de una zona residencial en el área rural de la comuna, y en donde la energía producida se utiliza exclusivamente para el uso interno del condominio de parcelas (Foresta de Zapallar, 2024).

29

3.7 Riesgos Ambientales y Cambio Climático

El cambio climático es una variación en el clima atribuido a la actividad humana o por fenómenos naturales, el cual se manifiesta en un aumento de temperaturas medias y una alteración de los parámetros climáticos a escala mundial (MMA, s.f.), haciendo comunes eventos climáticos extremos que generan impactos como:

- ✓ Aumento de eventos de precipitaciones extremas
- ✓ Aumento de las temperaturas medias
- ✓ Aumento del nivel del mar
- ✓ Aumento de inundaciones
- ✓ Derretimiento de los casquetes polares y glaciares
- ✓ Aumento de incendios forestales
- ✓ Aumento de sequías extremas
- ✓ Condiciones ambientales que amenazan la producción de alimentos
- ✓ Avance de plagas y enfermedades

Los principales efectos del cambio climático en el país se relacionan con cambios en los niveles de temperatura y en los regímenes de precipitaciones. En el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 se señala que para el 2030 se tendrá una disminución de las precipitaciones entre el 5% y el 15% para la zona comprendida entre las cuencas de los ríos Copiapó y Aysén (MMA, 2017). No obstante, durante los años 2023 y 2024 se evidenció el

ENSO del niño, lo que generó intensas precipitaciones de invierno que contemplaron un total de 703 mm y 495 mm para respectivos años, solo durante el mes de junio (Garreaud, 2024). Esto llevó a que en 2023 las precipitaciones provocaran aluviones, crecidas de ríos que se desbordaron, y junto con ello, grandes inundaciones, lo que llevó al Gobierno de Chile declarar zona de catástrofe entre las regiones de Coquimbo y Ñuble. En 2024 en tanto, hubo un sistema frontal que produjo daños en más de 11.000 viviendas y causaron masivos cortes de luz. También, se reportaron varios cortes de caminos y puentes, especialmente en las zonas costeras del Biobío y Valparaíso (Garreaud, 2024). En cuanto a lo relacionado con la vulnerabilidad frente a riesgos que afectan directamente a la seguridad de la población de Zapallar, se encuentran:

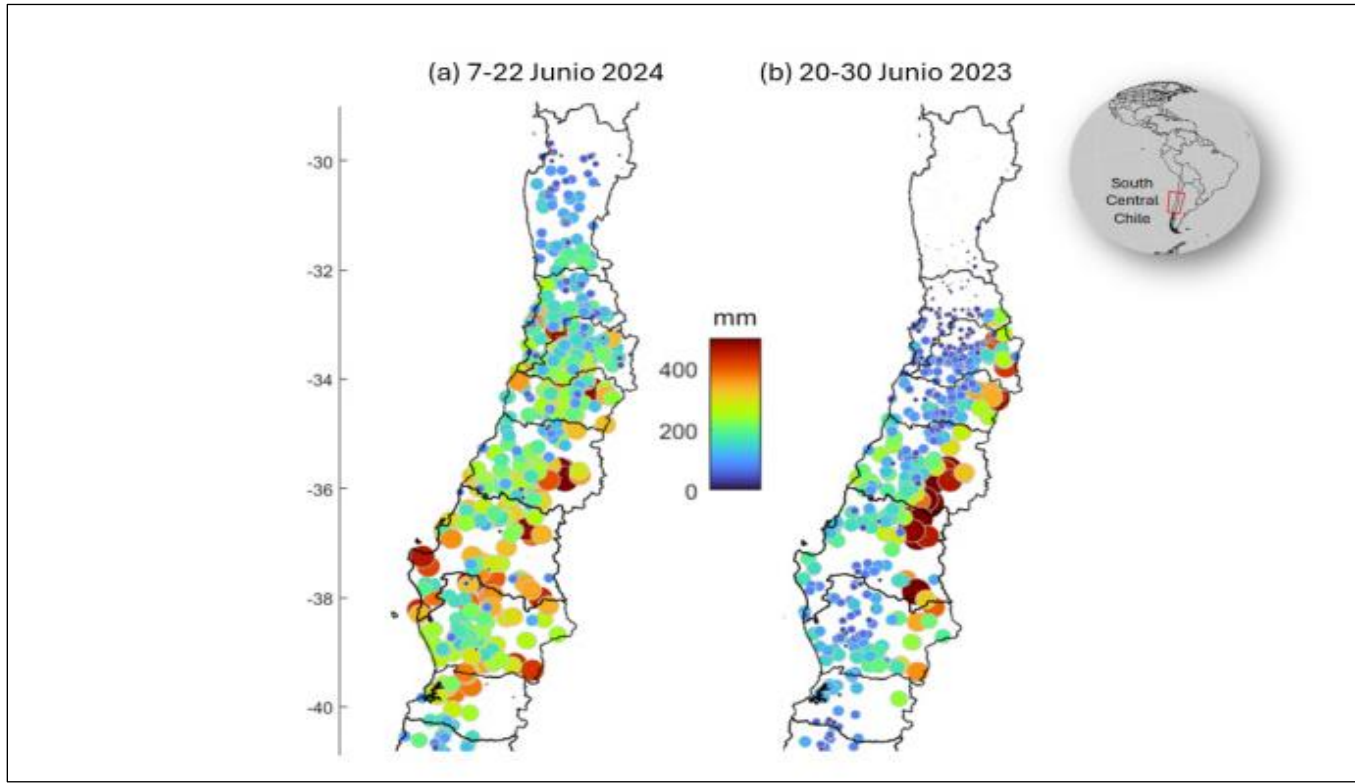
Tabla 13. Vulnerabilidad frente a riesgos que afectan la seguridad de la población de Zapallar

Zona	Localización	Vulnerabilidad frente a riesgos
Áreas con presencia de bosques y áreas aledañas	Zapallar, Cachagua, Catapilco, Las Represas, La Encierra, El Blanquillo, La Retamilla, El Pangué, Población Estadio.	Zonas con alto riesgo de incendios forestales , siendo Catapilco el sector con mayores índices de generación de incendios.
Áreas inundables por su cercanía al mar o por cercanía a cursos de aguas superficiales	Caleta de Pescadores de Zapallar, Playa de Zapallar y Cachagua, Laguna de Zapallar, Población Estadio.	Son puntos críticos ante inundaciones , producto de tsunamis y/o de crecidas de los esteros, afectando directamente a la población y escuelas de los alrededores.

Fuente: Plan comunal de Protección Civil de Zapallar, 2022.

Es debido a ello que el municipio de Zapallar aprobó recientemente la elaboración del Plan Comunal de Cambio Climático, enfocado en comprender e identificar los efectos del cambio climático a nivel comunal con el objetivo de proponer medidas de mitigación y adaptación, además de abordar los desafíos ambientales que enfrenta la comuna, y de este modo, fomentar políticas de reducción de emisiones, adaptación a los fenómenos climáticos extremos y protección de la biodiversidad (Municipalidad de Zapallar, 2024).

Mapa 6. Precipitación acumulada en estaciones de Chile Central durante junio de 2023 y junio de 2024.



Fuente: Garreaud, 2024.

Según el Estudio de Riesgos y Protección Ambiental del Plan Regulador Comunal (2025), se definen áreas de riesgo que limitan determinados tipos de construcciones por razones de seguridad contra desastres naturales, dentro de las cuales, de acuerdo con la OGUC, se encuentran las siguientes:

- ✓ Zonas inundables o potencialmente inundables debido a causas como tsunamis, proximidad de lagos, ríos, esteros, quebradas, napas freáticas, pantanos, entre otros cuerpos de agua.
- ✓ Zonas propensas a avalanchas, aluviones, entre otros.
- ✓ Zonas con riesgo de ser afectadas por actividad volcánica, ríos de lavas o fallas geológicas.
- ✓ Zonas o terrenos con riesgos generados por la actividad humana.

A continuación, se mencionarán algunos de los riesgos ambientales que se presentan en la comuna, dentro de los cuales se mencionan especialmente la expansión inmobiliaria, las inundaciones y remociones en masa, y la ocurrencia de incendios forestales con consecuencias para la comunidad local y regional.

3.7.1.1 Expansión inmobiliaria y Desarrollo Urbano

Una de las principales problemáticas ambientales observada los últimos años en la comuna de Zapallar es el crecimiento significativo de la expansión inmobiliaria de viviendas, complejos turísticos y otras infraestructuras en áreas urbanas, rurales y costeras, generando impactos negativos que afectan la conectividad biológica debido al limitado suelo disponible para desarrollo urbano, generando que, por ende, las construcciones se extiendan y acaparen espacios naturales (Gadino et al., 2022). Este crecimiento urbano se debe especialmente a su atractivo turístico y debido a su cercanía a la capital metropolitana de Santiago. Sin embargo, el progresivo aumento de proyectos inmobiliarios conduce a una urbanización de áreas previamente no desarrolladas, llevando a la alteración de ecosistemas costeros y boscosos, destruyendo hábitats naturales ya que el desarrollo urbano suele implicar la tala de árboles, la modificación de suelos y la alteración de cuerpos de agua, lo cual degrada el medio ambiente y limita los recursos naturales de la zona. Además, cabe mencionar que la expansión demográfica trae consigo el aumento de animales y mascotas en áreas residenciales, lo cual aumenta el riesgo de ataque de animales domésticos hacia flora y fauna silvestre.

Esta problemática supone un riesgo para la conservación del medio ambiente, ya que no solo amenaza la biodiversidad local, sino que también pone en riesgo los servicios ecológicos esenciales que proporcionan los ecosistemas presentes en el territorio comunal. No obstante, para gestionar de manera efectiva el desarrollo urbano de la comuna, se debe tener en cuenta las zonificaciones del Plan Regulador Comunal de Zapallar, el cual debe ser modificado y actualizado para posteriormente llevar a cabo la expansión inmobiliaria en suelos aptos para la construcción de viviendas y áreas residenciales, y de este modo, no pasar a llevar espacios naturales y exponer la vida de los residentes a amenazas como inundaciones, remociones en masa e incendios forestales, lo que podría afectar directamente a su calidad de vida humana y urbana (CR2, 2024).

3.7.1.2 Inundaciones y Remociones en Masa

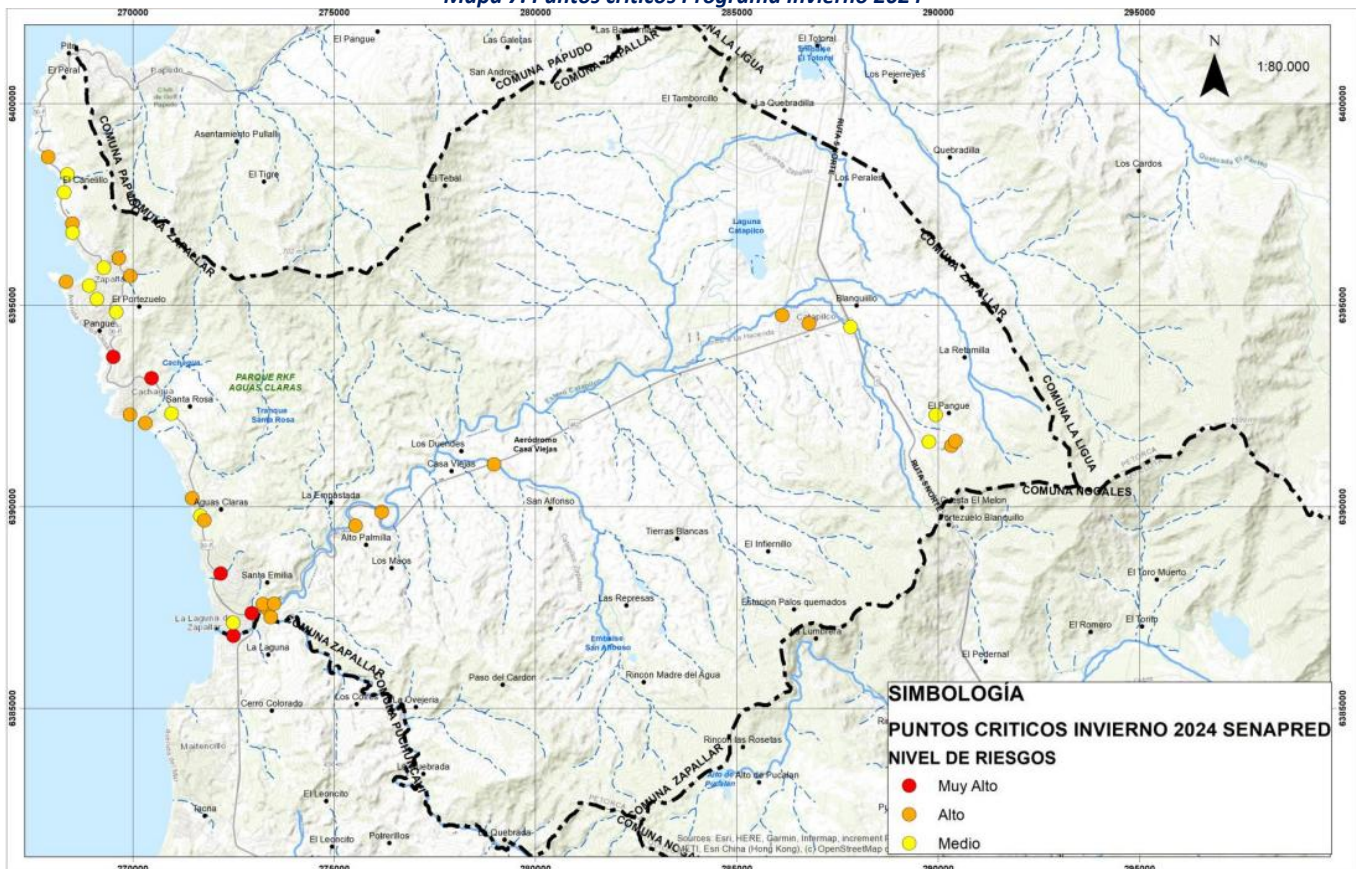
Las inundaciones corresponden a procesos en los que una masa de agua sale de su cauce y cubre áreas que regularmente se encuentran en estado seco, manifestándose principalmente como crecidas de cursos de agua, y desborde de cuerpos de agua como lagos y lagunas (ONEMI, s.f.). En la Región, las inundaciones también son causadas por fenómenos meteorológicos extremos de lluvias intensas y prolongadas, especialmente en la temporada invernal, involucrando potenciales riesgos para las zonas aledañas a los cauces naturales y quebradas (Romero, 2005). Especialmente en el sector de la Laguna de Zapallar, ya que en la zona se producen frecuentes inundaciones generadas por fuertes e intensas precipitaciones, afectando a una gran cantidad de casas emplazadas

en zonas que son de característica inundable, por lo que en cada crecida de la laguna ellos se ven directamente afectados (CIREN, 2022).

Dentro de los riesgos naturales más evidentes se encuentran las remociones en masa en sectores sensibles a la erosión y de alta pendiente (PRC, 1997). Las remociones en masa se definen como todos aquellos movimientos de roca, detritos y suelos por efecto de la gravedad, siendo las causas más comunes debido a precipitaciones intensas o actividad sísmica (CIREN, 2022). En este sentido, dentro de la comuna de Zapallar, en el sector costero “Duna Antigua”, la terraza marina está delimitado por un acantilado marino activo, en donde ocurren derribes y flujos de barro que alcanzan la playa, formando conos de deyección (Municipalidad de Zapallar 2019; CIREN, 2022). Asimismo, ocurre en las laderas de alta pendiente presentes en el Estero Catapilco desde la Laguna de Zapallar hacia el oriente, siendo uno de los sectores con mayor riesgo de remociones en masa (PRC, 2025). También, en el sector las “Dunas de Cachagua”, donde ocurre una situación similar a la anteriormente mencionada, pero que sin embargo está afecto a inundaciones por crecidas de los esteros Santa Rosa y Aguas Claras, que desembocan al mar (PRC, 1997).

La Municipalidad cuenta actualmente con el Plan Invierno Emergencia y Protección Civil, Reducción del Riesgo de Desastres, gestionado por el Departamento de Emergencias y Protección Civil emitido mediante el Decreto N°1.927/2019, que tiene por objetivo “Fortalecer las acciones en prevención y preparación del sistema comunal de protección civil, frente a situaciones de riesgo o emergencia al interior de la comuna de Zapallar” (Municipalidad de Zapallar, 2019). En mayor profundidad, según datos obtenidos del Programa Invierno 2024 en conjunto con SENAPRED (PRC, 2025), se identifican 5 puntos críticos, ya sea por inundación debido al desborde del cauce (Laguna de Zapallar), por remoción en masa (Ruta E-30-F sector el Pangué), o por congelamiento de caminos (Ruta E-30-F sector La Laguna, Media Luna Cachagua, y E-30-F sector Cantagua).

Mapa 7. Puntos críticos Programa Invierno 2024



Fuente: Estudio de Riesgos Plan Regulador Comunal, 2025.

Con el propósito de mejorar y prever situaciones de riesgo para la comunidad, la Municipalidad de Zapallar ha implementado estrategias para mitigar de manera preventiva aquellos riesgos que puedan afectar el normal desempeño de actividades o servicios comunales:

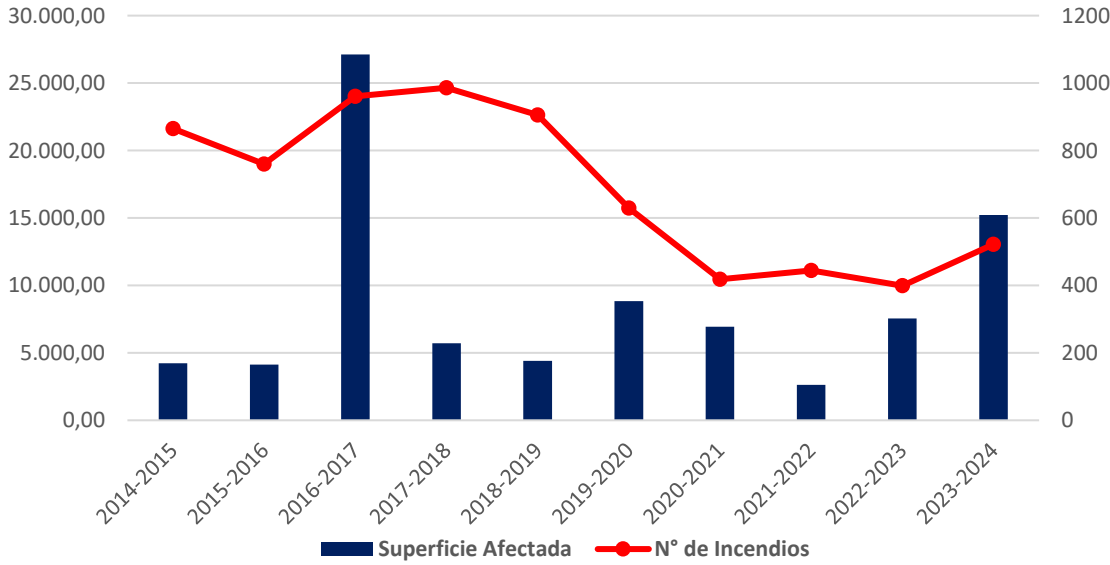
- ✓ Mantenimiento de alcantarillados cauces y limpieza de veredas y calles
- ✓ Campaña de comunicación y sensibilización de la comunidad con actividades de prevención a nivel domiciliario
- ✓ Coordinación con el Departamento de Salud Municipal en acciones para la reducción de riesgos y campañas de mitigación correspondientes al área de salud
- ✓ Refuerzo de turnos en emergencias durante el invierno
- ✓ Limpieza en las cercanías del tendido eléctrico
- ✓ Vigilancia constante en cauces de los esteros comunales que desembocan en la Laguna de Zapallar
- ✓ Implementación de emergencia ante situaciones que ameriten implementación de albergues de emergencia al interior de las localidades comunales
- ✓ Mantener coordinación de maquinaria las 24 horas frente a pronósticos de mal tiempo con aumento imprevisto del caudal en la laguna de zapallar
- ✓ Implementación de emergencia con mangas de polietileno en establecimientos educacionales y viviendas de ser necesario por lluvias o voladuras de techos
- ✓ Revisión de sistemas de comunicaciones mediante central de emergencias comunal
- ✓ Patrullajes preventivos diurnos y nocturnos durante frentes de mal tiempo
- ✓ Coordinación frente a afectación en tránsito de carreteras de vialidad provincial
- ✓ Coordinación de sindicato de pescadores restaurantes y actividades en el borde costero frente a alertas de marejadas que puedan poner en riesgo la vida e infraestructura pública o privada en el borde costero
- ✓ Coordinación y entrega oportuna de información relacionada a frentes mal tiempo a lo menos con 24 horas de anticipación

3.7.1.3 Incendios Forestales

Un incendio forestal es un fuego que, cualquiera sea su origen y con peligro o daño a las personas, la propiedad o el ambiente, se propaga sin control en terrenos rurales, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta. Es decir, es un fuego injustificado y descontrolado en el cual los combustibles son vegetales y que, en su propagación, puede destruir todo lo que encuentre a su paso (CONAF, 2022). Es la Corporación Nacional Forestal (CONAF), como organismo dependiente del MINAGRI y actor relevante dentro del SENAPRED, es responsable de la prevención y combate de incendios forestales (DS N°733/1982) y su accionar, junto con alinear su planificación estratégica y operativa en torno a la Política Pública de Gestión de Reducción de Riesgo de Desastres (Ley N°21.364/2021).

La Región de Valparaíso ha sido un territorio especialmente afectado por la ocurrencia de incendios forestales, considerando un total de 6.889 incendios durante un periodo de 10 años (CONAF, 2024).

Gráfico 8. Incendios forestales Región de Valparaíso 2014-2024



Fuente: CONAF, 2024.

De acuerdo a datos de CONAF (2021), la cantidad de incendios forestales en la comuna durante el periodo 2015-2024 es de 59 siniestros en total, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Incendios forestales por año en la comuna de Zapallar

Periodo	N° de incendios	Hectáreas forestales consumidas	Hectáreas dentro de la comuna
2014 - 2015	2	0,1	0,1
2015 - 2016	7	19,7	137,7
2016 - 2017	14	58,3	815,6
2017 - 2018	6	16,2	97
2018 - 2019	8	0,4	3,2
2019 - 2020	7	5,2	36,1
2020 - 2021	3	43,4	130,3
2021 - 2022	3	0,1	0,4
2022 - 2023	3	94,7	284,2
2023 - 2024	6	0,5	3,0

Fuente: (CONAF, 2015-2024; CIREN, 2022).

Las zonas con mayor incidencia de incendios forestales entre 2014 y 2024 corresponden a La Foresta (6), la Hacienda de Catapilco (5), Foresta Zapallar (2), Los Perales (2) y La Encierra (2). Mientras que aquellos sectores con mayor cantidad de superficie afectada corresponden a Madre del Agua (520 ha), La Higuera (284 ha), Foresta Zapallar (134 ha), La Encierra (90 ha) y La Foresta (59 ha) (CONAF, 2024).

3.8 Proyectos, programas y planes de carácter comunal

El departamento de Emergencias y Protección Civil es la unidad municipal encargada de la gestión de riesgos de desastres naturales o antrópicos que afectan a la comuna, y que deben ser coordinadas para una respuesta eficiente y coordinada dependiendo del riesgo o emergencia que acontezca. Dentro de los proyectos se encuentran los siguientes:

Tabla 15. Proyectos año 2023, Gestión de Riesgos de Desastres

Fecha	Proyecto	Descripción
2023	Blue Flag	La Playa Grande de Cachagua es la primera playa con una certificación de esta categoría en nuestro país, poniendo a Chile en el mapa mundial de playas con una certificación ambiental, siendo este el tercer año consecutivo en que se obtienen la certificación, la que se enfoca en cuatro ámbitos: 1) Información; 2) Educación ambiental; 3) Gestión ambiental; 4) Seguridad y servicios.
2023	Apoyo Gripe Aviar	Se coordina el rescate mediante la unidad municipal a cargo, traslado con SERNAPESCA y la rehabilitación por parte de la fundación ÑAMKU, para la posterior liberación de la especie en su hábitat natural, como es el caso de los Pingüinos de Humboldt y que, además, mediante el trabajo conjunto a CONAF, se trabaja al interior de la Isla mediante los censos de especies, las que han mostrado durante los últimos años un aumento prolongado.
2023	Equipo CERT	Equipo comunitario de respuesta ante emergencias, es un curso internacional implementado por el SENAPRED, dirigido a la comunidad para apoyo en emergencias y catástrofes al interior de las localidades. El equipo durante el año 2022 realizó un taller de capacitación en diferentes áreas, entre las que destacan primeros auxilios, búsqueda de personas y administración de albergues. Su objetivo general consiste en capacitar a vecinos bajo la metodología propuesta por la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) de Estados Unidos y que conozcan experiencias internacionales de trabajo con la comunidad en reducción de riesgo de desastres (RRD).
2023	Instalación de sensor sísmico	Instalación de sensor sísmico en recintos educacionales cercanos a la costa, como es el caso de la Escuela Balneario de Cachagua y el Jardín Infantil Los Peques de Zapallar, con la finalidad de que exista una alerta temprana y los estudiantes puedan evacuar a zonas de seguridad de manera efectiva y preventiva.
2023	Convenio Mundo Mar	Convenio de Colaboración con fundación de mundo mar Santiago en la habilitación de pingüinos.
2023	Sistema sísmico preventivo escolar	La escuela básica de Cachagua y Jardín Infantil Los Peques, son los únicos establecimientos educacionales en zona de inundación bajo la cota 30 de inundación, y son por tanto quienes reciben capacitación y herramientas de preparación ante la eventual ocurrencia de un terremoto con eventual tsunami.
2023 - 2024	Muestras de agua playas	Una de las actividades para la obtención de Blue Flag internacional es la calidad de aguas, por lo que, mediante muestras de laboratorio, se revisa la calidad del agua verificando su condición.

Fuente: Cuenta Pública Municipalidad de Zapallar, 2023.

pasos continuos
de camiones car-
gados con cargas
peligrosas (combis-
tibles y corrosivos)
por la ruta
E-46

**FALTA DE
AGUA POTABLE
EN LA COMUNIDAD
MMS OPORTUNIDA-
DES DE TRABAJO
PARA JOVENES
PROFESIONALES**

Factores Clave

Druga
Seguridad escolar.
peligrosidad.
locomoción
+ Agua
VIVIENDA SOCIAL

Acceso al agua
No alibe
hacecepción de
viviendas
Al contar llaves
en zonas locales

- Salud
- Organización
- Control sanitarios
- Alcantarillado

Agua +
Conectividad +
Bancos +
Seguridad +

1) Cambio climático
lo que implica mucha
sequía e inundaciones

2) Inminente falta de
agua en los pozos

3) La agresividad reinante
entre vecinos

4) La Droga

Centrar

- FLUJO AGUA.
- DEFINIR FUTURO LINEA
TRON
- SEGURIDAD CAMARAS.
- ILUMINACIÓN SOLAR.

**VIVIENDA
- LOCOMOCIÓN
- RECREOS DIFERIDOS
Y SEGUROS
PARA TODOS LOS
ESTABLECIMIENTOS**

- Falta de agua.
- La mala locomoción
- mala iluminación
- Seguridad

- Falta de viviendas
sociales para los
Personas que
vivimos en la
Comuna.
- Planes de emergencia
En caso de catástrofe

- Care de agua
- Falta mas casas
Para las personas que
siempre hemos vivido en
los pueblos.
- Cada vez mas trabajo para
los vecinos.
- mas parques infantiles.

El agua.
Pasos laterales
para los personas
que toman locomoción
colectiva. ej. puede
que este cerca de
el nuevo mercado
el puente

- Falta de agua.
- mala locomoción
- falta de iluminación
- Seguridad
- mas pasos peatonales

Las calles Pavimentación
- Carretera Pavimentación
- Pisos. Pisuetales

Factores Clave
- falta de pavimentación
- abandono de muchos
vehículos nuevos en el
sector verde en el sector
de la Población capangay

**AGUA POTABLE
INUNDACIONES
OPORTUNIDADES
TUBERIAS AGUA
POTABLE**

Muchos problemas
estacionados en
la calle Bolmarada
mucho tráfico

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

1 DESARROLLO ECONÓMICO

1.1 Institucionalidad y gestión municipal

En el presente capítulo, se analizará la información primaria suministrada por la Municipalidad de Zapallar mediante la entrevista a actores estratégicos (Económico, 2025) (PRODESAL, 2025). El municipio de Zapallar ha estructurado un modelo de gestión para el desarrollo económico con enfoque en potenciar el turismo, empleabilidad y producción agropecuaria. Se destaca la articulación con entidades externas y la diversificación de programas, aunque es clave seguir fomentando la formalización del empleo, mejorar la sostenibilidad de los emprendimientos locales y fortalecer sectores productivos estratégicos para garantizar un crecimiento equilibrado y sostenible en la comuna.

1.1.1 Forma de Organización del Equipo de Trabajo

La Unidad de Desarrollo Económico es una división de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar. Este equipo, que incluye a siete personas y cuenta con un profesional encargado, se ocupa del desarrollo económico local, la OMIL y el turismo. Además, en colaboración con SENCE, participa un equipo adicional de tres profesionales. La Unidad de Desarrollo Económico-Local-Turismo, bajo la supervisión de DIDECO, ha orientado sus esfuerzos hacia estas áreas, con un énfasis particular en el sector turístico durante el último año.

Por otra parte, el equipo de PRODESAL está compuesto por tres profesionales, dos bajo convenio y uno con apoyo municipal. Este programa se renueva cada cuatro años; no obstante, se contempla realizar renovaciones anuales hasta 2026, momento en el cual se evaluarán nuevos plazos de conformidad con la normativa de INDAP. PRODESAL ha operado bajo este esquema durante los últimos diez años y depende directamente de la administración municipal, aunque anteriormente formaba parte de DIDECO.

37

1.1.2 Programas y Proyectos Municipales en Ejecución

En la actualidad, se están implementando diversas iniciativas municipales para fortalecer el desarrollo económico local y la empleabilidad. Entre las más destacadas se encuentran:

Tabla 16. Programas y Proyectos Municipales en Ejecución (Desarrollo Económico)

Iniciativa	Descripción
PLADETUR	Actualmente se encuentra en etapa de formulación inicial. En dicha etapa, primeramente, se busca establecer objetivos estratégicos claros para el desarrollo de la actividad turística de manera sustentable en el territorio, todo lo cual deberá encontrarse alineado con las directrices de la autoridad local. Ya con estos lineamientos consagrados, en una segunda instancia al corto-mediano plazo, se buscará el desarrollo del proyecto PLADETUR en la comuna.
Formalización de emprendedores	En conjunto con SII y SERCOTEC Quillota, se ejecutará un plan de activación para orientar a emprendedores formales e informales.
Énfasis en la empleabilidad	La OMIL organizará en marzo una feria laboral para incentivar la contratación local y reducir la estacionalidad del empleo.
Registro de emprendedores	Se está levantando información sobre comercios en las siete localidades de la comuna, diferenciando entre establecimientos formales e informales.
Fortalecimiento del comercio	Se ofrecerán herramientas y capacitaciones a emprendedores para reducir la estacionalidad en las ventas y mejorar la gestión comercial.
Sostenibilidad comunitaria	El municipio asume un rol activo en la articulación de iniciativas para el desarrollo económico sostenible.

Fuente: Elaboración propia en base a información de entrevistas con profesionales de la Municipalidad de Zapallar.

1.1.3 Iniciativas de PRODESAL

El programa PRODESAL atiende a 109 usuarios inscritos, además de vecinos con necesidades agropecuarias mediante atención en ventanilla. Sus principales acciones incluyen:

Tabla 17. Programas y Proyectos Municipales en Ejecución (PRODESAL)

Área	Descripción
Gestión de la sala de procesos	Espacio habilitado para la producción de conservas, jugos y otros productos con resolución sanitaria. Requisitos: aprobación de cursos de manipulación de alimentos, residencia en la comuna y entrevista de evaluación técnica.
Apoyo a la comercialización	Asesoría comercial y facilidades de venta como el mercado campesino, que opera los viernes de 9:00 a 14:00 hrs. en la multicancha de Catapilco.
Gestión de residuos y sostenibilidad	Implementación de un circuito cerrado de residuos, con la sala de procesos funcionando cuatro días a la semana, ampliando su operación según necesidades.
Adaptación post-COVID	Reconversión de procesos agrícolas con foco en optimización del agua y producción de hortalizas, considerando las condiciones climáticas y la sustentabilidad del recurso hídrico.
Capacitación especializada	Contratación de especialistas externos para abordar temáticas específicas en formación técnica y desarrollo productivo.

Fuente: Elaboración propia en base a información de entrevistas con profesionales de la Municipalidad de Zapallar.

El programa PRODESAL cuenta con un modelo de apoyo mixto, donde intervienen actores internos y externos:

Tabla 18. Resumen ecosistema de apoyo a PRODESAL

Aspecto	Descripción
Gestión municipal interna	Administración del programa liderada por el municipio, con supervisión directa.
Colaboración con entidades externas	Trabajo con SAG e INDAP en asistencia técnica, capacitaciones, giras técnicas, postulaciones a fondos concursables y proyectos de apoyo agropecuario.
Activación social y acompañamiento técnico	Integración de un enfoque que incluye asistencia social para los usuarios del programa a través de articulación con el departamento social municipal.

Fuente: Elaboración propia en base a información de entrevistas con profesionales de la Municipalidad de Zapallar.

1.1.4 Instituciones que intervienen en el territorio en materia de desarrollo económico

Para potenciar el desarrollo económico local, es fundamental la articulación de diversos actores públicos y privados. Las principales entidades con presencia en el territorio son:

Tabla 19. Resumen de instituciones que intervienen en el territorio en materia de desarrollo económico

Organismos	Descripción
SERCOTEC y SENCE	Coordinación de programas de apoyo a emprendedores y empleabilidad.
Escuelas de negocios	Convenios para la capacitación de emprendedores y microempresarios.
Cordón industrial de Puchuncaví y La Ligua	Generación de sinergias para promover la manufactura y otros sectores productivos.
Universidades y centros de formación	Impulso de iniciativas de desarrollo económico, innovación y capacitación técnica.

Fuente: Elaboración propia en base a información de entrevistas con profesionales de la Municipalidad de Zapallar.

1.2 Estructura productiva y actividad económica en la comuna

A continuación, se presenta un análisis del número de empresas y su distribución porcentual según sector productivo y actividad económica en la comuna de Zapallar, en base a la información suministrada por el Servicio de Impuestos Internos (Servicio de Impuestos Internos, 2022). Se destaca que el sector terciario domina con el 84,4% de las empresas, siendo las actividades financieras y de seguros las más representativas (39,8%). Le siguen

el sector secundario con un 11,6%, donde la construcción es la actividad predominante (7,7%), y el sector primario con un 3,7%, principalmente en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (3,4%). En cuanto a las ventas, el sector terciario representa la abrumadora mayoría (98,31%), mientras que el sector secundario contribuye con 1,7% y el primario no registra ventas. Estos datos reflejan una economía orientada a los servicios, con escasa diversificación productiva y dependencia del sector financiero e inmobiliario.

Tabla 20. Cantidad de empresas y porcentaje del total según sector productivo y actividad económica, comuna de Zapallar

Sector productivo / Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Primario	66	3,7%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	61	3,4%
Explotación de minas y canteras	5	0,3%
Secundario	205	11,6%
Construcción	136	7,7%
Industria manufacturera	69	3,9%
Terciario	1495	84,4%
Actividades financieras y de seguros	705	39,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	258	14,6%
Actividades inmobiliarias	171	9,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	93	5,2%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	71	4,0%
Otras actividades de servicios	63	3,6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	41	2,3%
Transporte y almacenamiento	39	2,2%
Enseñanza	10	0,6%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	10	0,6%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	10	0,6%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	10	0,6%
Información y comunicaciones	10	0,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0,2%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	0,1%
Sin Información	6	0,3%
Sin información	6	0,3%
Total general	1.772	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Tabla 21. Ventas en UF y porcentaje del total según sector productivo, comuna de Zapallar⁴

Sector productivo / Actividad Económica	Ventas en UF	Porcentaje del total
Primario	0	0,0%
Secundario	520.645	1,7%
Terciario	30.299.234	98,3%
Total general	30.819.879	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

⁴ El indicador de ventas en UF no será analizado en profundidad según rubro, considerando que producto de la baja cantidad relativa de empresas, la información relacionada con ventas para muchas categorías de actividades económicas quedará innominadas, es decir sujetas al secreto estadístico, lo que puede sesgar los resultados y las conclusiones.

1.3 Análisis según actividad económica

1.3.1 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

El sector agrícola en la comuna de Zapallar está compuesto por 61 empresas, concentrándose en la cría de ganado bovino para producción de carne (14,8%), el cultivo de frutas de pepita y de hueso (9,8%), y la producción en viveros (9,8%). También destacan el cultivo de hortalizas y melones (8,2%) y la reproducción de moluscos y crustáceos (6,6%). La diversidad de actividades agrícolas y ganaderas indica un sector relativamente diversificado, pero con una baja participación en la economía local en comparación con otros sectores.

Tabla 22. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, comuna de Zapallar.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor	9	14,8%
Cultivo de frutas de pepita y de hueso	6	9,8%
Cultivo de plantas vivas incluida la producción en viveros (excepto viveros forestales)	6	9,8%
Cultivo de hortalizas y melones	5	8,2%
Reproducción y cría de moluscos, crustáceos y gusanos marinos	4	6,6%
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	4	6,6%
Cultivo de otras plantas perennes	4	6,6%
Actividades de apoyo a la agricultura	3	4,9%
Extracción de madera	3	4,9%
Cría de otros animales n.c.p.	3	4,9%
Cría de aves de corral para la producción de huevos	3	4,9%
Cría de caballos y otros equinos	2	3,3%
Apicultura	2	3,3%
Cultivo de flores	2	3,3%
Otros servicios de apoyo a la silvicultura n.c.p.	1	1,6%
Servicios de forestación a cambio de una retribución o por contrata	1	1,6%
Cultivo de uva destinada a la producción de vino	1	1,6%
Cultivo de otras legumbres (excepto porotos y lupino)	1	1,6%
Actividades postcosecha	1	1,6%
Subtotal	61	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022. *n.c.p. No clasificado previamente.

Por otra parte, y de acuerdo con la información entregada por el último CENSO Agropecuario (Instituto Nacional de Estadísticas, 2022), el cual tiene por objeto “obtener información sobre la estructura productiva y distribución territorial de la actividad agropecuaria y forestal que se desarrolla en el territorio nacional” (Instituto Nacional de Estadísticas, 2022), se constata en la comuna de Zapallar existen 88 unidades económicas de producción agrícola – ganadera – forestal (UPA)⁵, en una superficie total de 9146 hectáreas, lo cual representa el 31,8% de la superficie total del territorio comunal de Zapallar. Un dato importante guarda relación con la personalidad jurídica de los productores, que en el caso de Zapallar el 84,3% de las UPA tiene condición jurídica correspondiente a “Persona Natural”, es decir, corresponden a aquellas gestionadas por un productor/a individual. Por otra parte, solo el 15,7% son gestionadas por empresas o sociedades.

⁵ Una UPA es una unidad económica bajo gestión única por un/a productor/a, sin consideración de tenencia y/o tamaño, que comprende todo el ganado mantenido en ella y toda la tierra dedicada total o parcialmente a fines agrícolas.

Tabla 23. Número de UPA y superficie (ha) según calidad jurídica del administrador, comuna de Zapallar

Total		Persona Jurídica		Persona Natural	
Número de UPA	Superficie (ha)	Número de UPA	Superficie (ha)	Número de UPA	Superficie (ha)
51	9.146	8	2.012	43	7.134

Fuente: Elaboración propia en base a CENSO Agropecuario, INE 2022.

Las 51 Unidades de Producción Agrícola (UPA) en el territorio se destinan a diversos usos de suelo. Las principales instalaciones se utilizan para el almacenamiento de alimentos, mantenimiento de maquinaria o elaboración de productos agrícolas (Infraestructura = 30); terrenos para pastoreo directo sin intervención (Praderas Naturales = 30); cultivos de granos secos (Cereales = 14); frutales como limoneros, paltos, durazneros; matorrales (11) y hortalizas, hongos y especies aromáticas (5). Cabe destacar que una UPA puede tener diferentes usos de suelo, por lo que las categorías mencionadas no son excluyentes y no se pueden sumar directamente.

Gráfico 9. Cantidad de UPA según uso, comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia en base a CENSO Agropecuario, INE 2022.

1.3.2 Industria Manufacturera

El sector manufacturero en la comuna de Zapallar está compuesto por 69 empresas, destacando la elaboración de productos de panadería y pastelería (18,8%), la fabricación de prendas de vestir (10,1%) y la producción de alimentos diversos (7,2%). También son relevantes la fabricación de muebles de madera y la producción de productos lácteos. La diversidad dentro de la industria manufacturera refleja una economía basada en pequeñas y medianas empresas con enfoque en productos alimenticios, textiles y mobiliario.

Tabla 24. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Industria Manufacturera, comuna de Zapallar.⁶

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Elaboración de productos de panadería y pastelería	13	18,8%
Fabricación de prendas de vestir de materiales textiles y similares	7	10,1%
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	5	7,2%
Fabricación de muebles principalmente de madera	5	7,2%
Elaboración de productos lácteos	4	5,8%
Actividades de servicios relacionadas con la impresión	3	4,3%
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal (excepto elaboración de mantequilla)	3	4,3%
Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	3	4,3%

⁶ En adelante, la sigla n.c.p. se refiere a "No clasificado previamente".

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Fabricación de productos metálicos para uso estructural	2	2,9%
Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	2	2,9%
Otros	22	31,9%
Subtotal	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

1.3.3 Construcción

El sector de la construcción en la comuna de Zapallar está compuesto por 136 empresas, siendo las actividades más representativas la terminación y acabado de edificios (28,7%), la construcción de edificios residenciales (23,5%) y otras instalaciones para obras (12,5%). También destacan las instalaciones eléctricas (10,3%) y la construcción de obras de ingeniería civil (7,4%). La predominancia del sector residencial indica un crecimiento continuo en la demanda de vivienda e infraestructura urbana.

Tabla 25. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Construcción, comuna de Zapallar.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Terminación y acabado de edificios	39	28,7%
Construcción de edificios para uso residencial	32	23,5%
Otras instalaciones para obras de construcción	17	12,5%
Instalaciones eléctricas	14	10,3%
Construcción de otras obras de ingeniería civil	10	7,4%
Preparación del terreno	10	7,4%
Otras actividades especializadas de construcción	7	5,1%
Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril	4	2,9%
Instalaciones de gasfitería, calefacción y aire acondicionado	2	1,5%
Demolición	1	0,7%
Subtotal	136	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

1.3.4 Actividades financieras y de seguros

El sector financiero en la comuna de Zapallar está compuesto por 705 empresas, con una clara predominancia de fondos y sociedades de inversión, que representan el 94,6% del total. Las empresas de asesoría y consultoría en inversión financiera constituyen el 3%, mientras que otras actividades auxiliares del sector financiero tienen una participación mínima. Este panorama refleja una fuerte concentración en inversiones y gestión de activos, con una escasa diversificación dentro del rubro.

Tabla 26. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Actividades financieras y de seguros, comuna de Zapallar.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	667	94,6%
Empresas de asesoría y consultoría en inversión financiera; sociedades de apoyo al giro	21	3,0%
Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.	8	1,1%
Otros servicios de corretaje de valores y commodities n.c.p.	4	0,6%
Administradoras de fondos de inversión	2	0,3%
Administradoras de fondos para otros fines n.c.p.	1	0,1%
Otras actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones n.c.p.	1	0,1%
Actividades de sociedades de cartera	1	0,1%
Subtotal	705	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

1.3.5 Comercio

El sector comercial en la comuna de Zapallar está compuesto por 258 empresas, con una marcada presencia de comercios minoristas, especialmente en la venta de alimentos en almacenes y minimarkets (22,1%). También destacan la venta de prendas de vestir, recuerdos y artesanías, productos alimenticios especializados y flores, cada uno con una participación cercana al 4,7%. Otros rubros relevantes incluyen ferreterías, librerías, panaderías y supermercados. La alta concentración en comercio minorista refleja una demanda local basada en bienes esenciales y turísticos, pero con una oferta limitada en segmentos de mayor valor agregado.

Tabla 27. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Comercio, comuna de Zapallar.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket)	57	22,1%
Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en comercios especializados	12	4,7%
Venta al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercios especializados	12	4,7%
Venta al por menor en comercios especializados de huevos, confites y productos alimenticios n.c.p.	12	4,7%
Venta al por menor de flores, plantas, árboles, semillas y abonos en comercios especializados	11	4,3%
Venta al por menor de otros productos en comercios especializados n.c.p.	10	3,9%
Venta al por menor en comercios especializados de productos de panadería y pastelería	8	3,1%
Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados n.c.p.	8	3,1%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	8	3,1%
Venta al por menor en comercios especializados de frutas y verduras (verdulerías)	6	2,3%
Venta al por menor en comercios de alimentos, bebidas o tabaco (supermercados e hipermercados)	6	2,3%
Venta al por menor en comercios especializados de pescado, mariscos y productos conexos	6	2,3%
Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción	5	1,9%
Venta al por menor de libros en comercios especializados	4	1,6%
Venta al por menor de aparatos eléctricos, textiles para el hogar y otros enseres domésticos n.c.p.	4	1,6%
Venta al por mayor de productos del mar (pescados, mariscos y algas)	4	1,6%
Venta al por mayor de huevos, lácteos, abarrotes y de otros alimentos n.c.p.	4	1,6%
Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, gasfitería y calefacción	4	1,6%
Venta al por menor en comercios especializados de carne y productos cárnicos	4	1,6%
Venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en comercios especializados (botillerías)	4	1,6%
Otros	69	26,7%
Subtotal	258	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

1.3.6 Otras Actividades del rubro terciario

El sector terciario en la comuna de Zapallar también está representado por las actividades inmobiliarias, profesionales y de servicios de alojamiento y comida. Dentro del rubro inmobiliario, la compra, venta y alquiler de inmuebles representa el 74,3% de las empresas. En el ámbito profesional, la consultoría de gestión es predominante con un 67,7%, seguida de servicios de ingeniería y arquitectura. En cuanto al alojamiento y la gastronomía, los restaurantes y servicios móviles concentran el 71,8% del total, mientras que los hoteles y otros alojamientos turísticos tienen una menor representación (4,2%). Esto evidencia una economía que incorpora la inversión

inmobiliaria y el turismo gastronómico, con oportunidades de diversificación en hospedaje y servicios profesionales para fortalecer el desarrollo local.

Tabla 28. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Actividades inmobiliarias, comuna de Zapallar.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Compra, venta y alquiler (excepto amoblados) de inmuebles	127	74,3%
Alquiler de bienes inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias	29	17,0%
Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	15	8,8%
Subtotal	171	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Tabla 29. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Actividades profesionales, científicas y técnicas, comuna de Zapallar.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Actividades de consultoría de gestión	63	67,7%
Empresas de servicios de ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	7	7,5%
Servicios de arquitectura (diseño de edificios, dibujo de planos de construcción, entre otros)	5	5,4%
Servicios de asesoramiento y representación jurídica	5	5,4%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	3	3,2%
Otras	10	10,8%
Subtotal	93	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Tabla 30. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Actividades de alojamiento y servicio de comida, comuna de Zapallar.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	51	71,8%
Suministro de comidas por encargo (servicios de banquetería)	7	9,9%
Actividades de hoteles	3	4,2%
Otras actividades de alojamiento para turistas n.c.p.	3	4,2%
Otros	7	9,9%
Subtotal	71	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

1.4 Empleo

1.4.1 Principales estadísticas

Para analizar el fenómeno del empleo en el territorio, y atendiendo que la medición oficial realizada por el INE (Instituto Nacional de Estadísticas, 2024) no presenta resultados a nivel comunal, es que se utilizarán 2 fuentes de información complementaria; por una parte, la Tasa de Ocupación⁷ a partir de la encuesta CASEN 2022 (Ministerio de Desarrollo Social, 2022), y la estadística pública de empresas del Servicio de Impuestos Internos (Servicio de Impuestos Internos, 2022). Según la CASEN, La tasa de ocupación en Zapallar es 65,8%, lo que representa una diferencia de +8,9 puntos porcentuales respecto al promedio nacional (56,9%) y +11,4 puntos porcentuales en comparación con la Región de Valparaíso (54,4%). Esto indica que la comuna tiene una mayor proporción de personas empleadas en relación con el total de su población en edad de trabajar, lo que sugiere un mercado laboral más activo. Sin embargo, esta diferencia puede estar influenciada por factores como la concentración de actividades en el sector servicios, la estacionalidad del turismo y la dinámica del sector inmobiliario

Tabla 31. Tasa de ocupación según territorio, año 2022

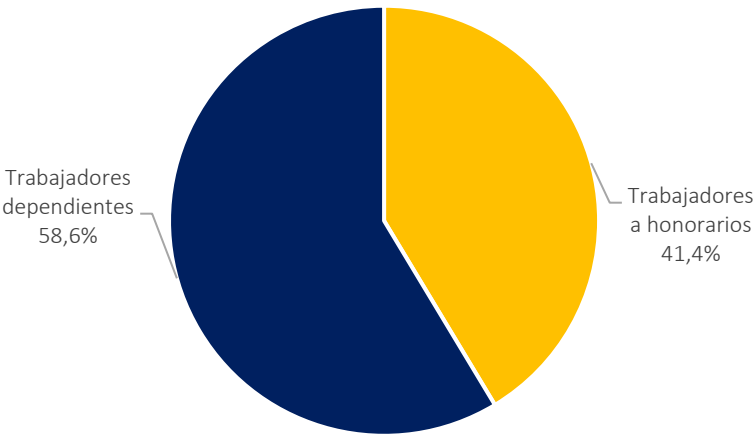
Territorio	Tasa de Ocupación
Total Nacional	56,9%
Región de Valparaíso	54,4%
Zapallar	65,8%

Fuente: Procesamiento propio de la base de datos de la encuesta CASEN 2022.

Por otra parte, se puede constatar que el 58,6% de los trabajadores son “dependientes”, mientras que un 41,4% se desempeña bajo la modalidad de “honorarios” (Servicio de Impuestos Internos, 2022). Este porcentaje de trabajadores a honorarios es elevado y refleja un nivel de informalidad que puede afectar la estabilidad económica y el acceso a beneficios laborales. Para mejorar la seguridad y calidad del empleo, se recomienda incentivar la formalización y promover contratos laborales que otorguen mayores garantías a los trabajadores. Mayor detalle en gráfico a continuación:

45

Gráfico 10. Distribución porcentual de los trabajadores informados de la comuna de Zapallar según tipo de contrato



Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

⁷ Ocupados: Personas que durante el período de referencia (semana pasada) trabajaron a lo menos una hora en una actividad productiva – sin considerar los quehaceres del hogar- por una remuneración en dinero o en especies; que trabajaron en una actividad informal u ocasional; o que estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo (licencia, vacaciones, etc.).

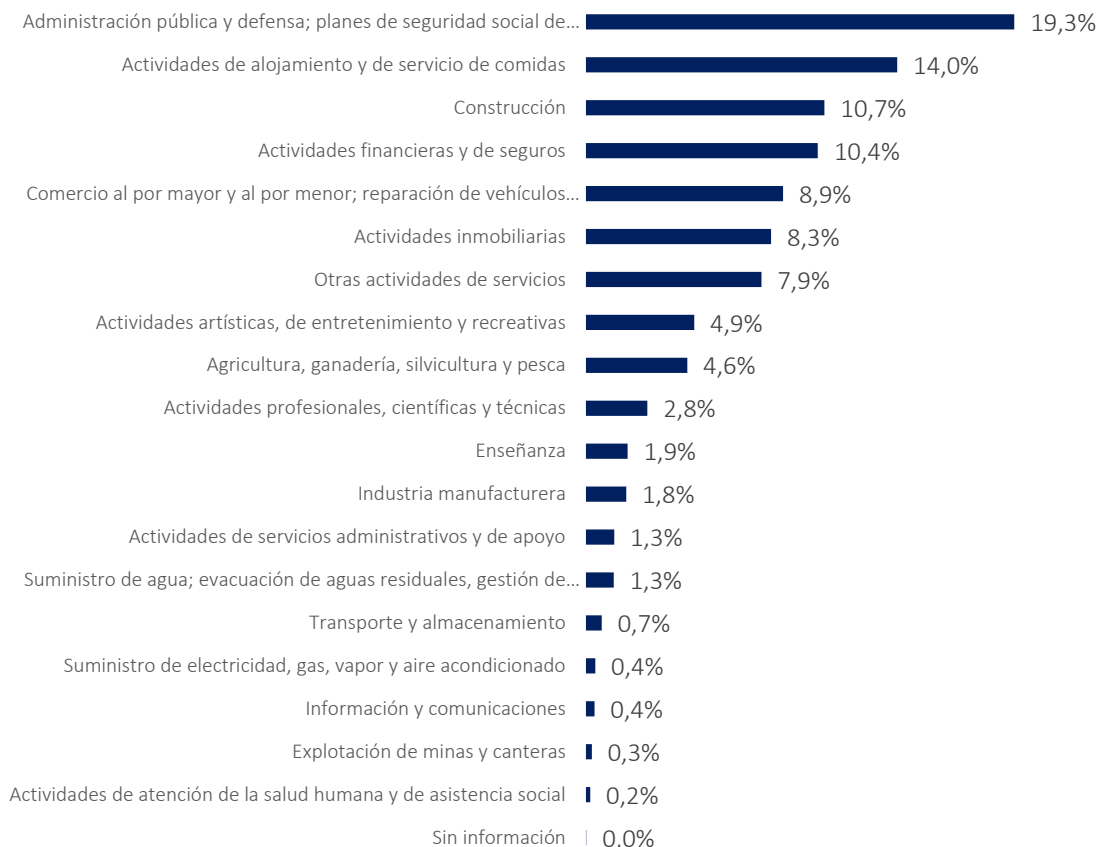
Los trabajadores de Zapallar se concentran principalmente en ocupaciones elementales (22,6%) y en el sector de servicios y ventas (20,1%), seguidos por técnicos y profesionales de nivel medio (14,8%) y trabajadores agropecuarios (14,7%) (Ministerio de Desarrollo Social, 2022). El predominio de empleos operativos y de atención al público sugiere una baja presencia de puestos especializados, lo que limita la diversificación laboral. Se recomienda fomentar la capacitación técnica y la educación en sectores con mayor valor agregado para mejorar la empleabilidad y generar nuevas oportunidades de desarrollo.

Gráfico 11. Distribución porcentual de los trabajadores informados de la comuna de Zapallar según oficio



Fuente: Procesamiento propio de la base de datos de la encuesta CASEN 2022.

Por otra parte, y según cifras del Servicio de Impuestos Internos (Servicio de Impuestos Internos, 2022), la distribución del empleo en Zapallar muestra que el 19,3% de los trabajadores están en Administración pública y defensa, seguido por actividades de alojamiento y servicios de comida (14,0%), actividades financieras y de seguros (10,1%), construcción (7,7%), comercio (8,9%) y actividades inmobiliarias (8,3%). La presencia significativa del empleo público sugiere que una parte importante de la población trabaja en instituciones gubernamentales o en sectores relacionados con la administración estatal. Por otro lado, la predominancia del sector terciario sigue siendo un factor clave, lo que subraya la importancia de diversificar el mercado laboral para reducir riesgos económicos asociados a la dependencia del turismo y los servicios.

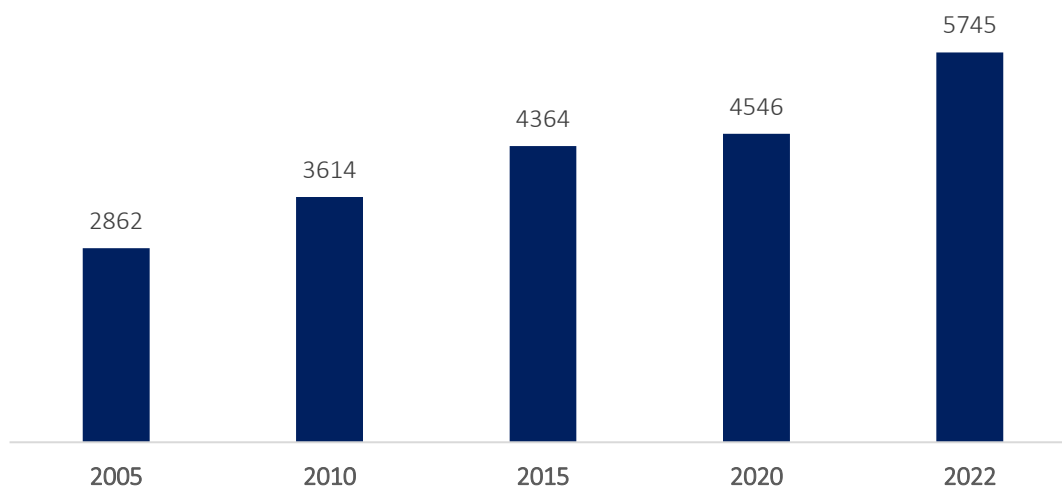
Gráfico 12. Distribución porcentual de los trabajadores informados de la comuna de Zapallar según rubro económico

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

1.4.2 Evolución del empleo

Según cifras del Servicio de Impuestos Internos (Servicio de Impuestos Internos, 2022), El empleo en la comuna ha crecido sostenidamente en los últimos años, pasando de 2.862 trabajadores en 2005 a 5.745 en 2022, lo que representa un aumento de casi 100% en 17 años. Este crecimiento demuestra un entorno económico en expansión y una mayor generación de empleo. Sin embargo, es clave garantizar que el crecimiento laboral esté acompañado de mejoras en la calidad del empleo, reducción de la informalidad y fortalecimiento de sectores productivos estratégicos para asegurar la sostenibilidad del mercado laboral a largo plazo.

Gráfico 13. Total de trabajadores informados según año, comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

2 DESARROLLO SOCIAL

2.1 Grupos Prioritarios

2.1.1 Institucionalidad Municipal

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Zapallar, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tiene como objetivos principales asesorar al alcalde y concejo en la promoción del desarrollo comunitario, prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias fomentando su desarrollo y legalización, y ejecutar medidas relacionadas con salud pública, protección ambiental, educación, cultura, capacitación laboral, deporte, recreación, promoción del empleo, fomento productivo y turismo (Municipalidad de Zapallar, 2024).

La DIDECO opera a través de más de 30 programas y actividades, con su casa matriz recientemente trasladada a Catapilco. La estructura organizacional incluye diversas unidades como Casa de la Familia, Espacio Mujer, Departamento Social, Desarrollo Productivo, y oficinas especializadas para juventud, adulto mayor y discapacidad, entre otras.

La Casa de la Familia, ubicada en José María Mercado N°335, Catapilco, alberga los programas sociales del Estado, el programa Espacio Mujer y la Oficina Local de Niñez. Por su parte el Programa Casa del Adulto mayor se encuentra ubicada en Chachagua en Las Acacias 660. La Oficina de discapacidad, se ubica en el sector rural, localidad de La Hacienda, sector rural de la comuna de Zapallar (CMCW+RR), ubicado en las coordenadas geográficas -32.5778478, -71.3051151. En el caso del programa Zapallar Joven, este funciona en las dependencias donde se ubica el Registro civil, en Januario Ovalle 147, Zapallar.

En términos de gestión, la municipalidad de Zapallar presenta una organización territorial en siete localidades agrupadas en dos sectores principales: el sector costa (Zapallar, Cachagua, La Laguna y Población Estadio) y el sector interior o cordillera (Catapilco, La Hacienda y El Blanquillo).

Para asegurar cobertura territorial, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) mantiene presencia en diversos puntos estratégicos: su casa matriz en Catapilco, oficinas de atención en Zapallar, la Casa del Adulto Mayor en Cachagua y oficinas menores en La Laguna. Esta distribución se complementa con servicios itinerantes mediante los cuales profesionales se desplazan entre las distintas localidades.

No obstante, desde una perspectiva estadística oficial, los instrumentos de caracterización comunal —incluido el Registro Social de Hogares (RSH)— organizan la población en cinco unidades vecinales. Estas corresponden a: UV 01 (Zapallar), UV 02 (Cachagua), UV 03 (San Alfonso), UV 04 (Catapilco), UV 05 (El Blanquillo), además de una categoría adicional para personas sin información territorial disponible (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2019).

Esta diferencia entre la división administrativa local y la zonificación estadística responde a criterios metodológicos del Instituto Nacional de Estadísticas, orientados a la organización de información poblacional a escala censal. De este modo, varias localidades pueden quedar agrupadas dentro de una misma unidad vecinal, como ocurre con La Laguna, que se integra en la UV 03 junto a sectores como San Alfonso. Por lo anterior, en los siguientes apartados, la información relativa a la calificación socioeconómica basada en el Registro Social de Hogares responde a la división territorial utilizada por los instrumentos oficiales mencionados.

Tabla 32. División distritos censales y unidades vecinales RSH, comuna de Zapallar⁸

Distrito censal (05405 comuna de Zapallar)		Código UV RSH	Unidad Vecinal RSH	Localidad
01	Zapallar	54051844	UV 01	Zapallar
02	Cachagua	54051845	UV 02	Cachagua
03	San Alfonso	54051846	UV 03	San Alfonso -La Laguna
04	Catopilco	54051847	UV 04	Catopilco
05	Blanquillo	54051848	UV 05	El Blanquillo
99	Rezagos	S/N	S/N	S/N

Fuente: Elaboración propia. Referencia Instituto Nacional de Estadísticas. (2019)

La dinámica socioeconómica de la comuna está marcada por fuertes contrastes entre el sector costa e interior. Catopilco, como centro del sector interior, concentra la mayor demanda social y población bajo el 40% en el Registro Social de Hogares. Este sector se caracteriza por ser proveedor de servicios para el sector costero, con gran parte de su población trabajando en servicios domésticos, mantención de casas y otros servicios relacionados con el turismo durante la temporada alta. De este modo, se generan patrones específicos de movilidad laboral y uso del tiempo. Durante el verano y fines de semana largos, la población del sector interior se traslada masivamente a la costa para trabajar, lo que afecta la programación de actividades comunitarias en estos períodos. Esta realidad ha llevado a adaptar la calendarización de eventos y celebraciones locales, como la fiesta del término del verano, que se realiza en marzo cuando la población local retorna a sus actividades regulares (Cuevas, 2024).

El municipio está desarrollando importantes inversiones en infraestructura en el sector interior, incluyendo la construcción de un nuevo CESFAM, un centro cultural, el parque Catopilco y la ampliación del colegio Mercedes Maturana. Estas iniciativas buscan generar un mayor equilibrio en el desarrollo territorial de la comuna y mejorar las condiciones de vida de la población permanente.

50

2.1.2 Niños, niñas y adolescentes

2.1.2.1 Estadísticas de niñez y adolescencia

A continuación, se presentan datos sobre el índice de dependencia infantil⁹ según unidad territorial. Los datos del Censo 2017 Como se observa el índice de las tres unidades territoriales, comunal, regional y nacional, da cuenta de que la proporción de niñez en la comuna el levemente menor en Zapallar respecto de la región y el nivel nacional.

Tabla 33. Índice de Dependencia 0 a 14 años

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Zapallar	26,9
Región de Valparaíso	28,4
País	29,3

Fuente: Elaboración propia en base Censo 2017.

La información del Registro Social de Hogares, actualizado al mes de septiembre del año 2024, reporta 1.991 niñas, niños o adolescentes inscritos en el RSH, de los cuales un 62,7% se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad social (0% a 40%).

⁸ Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). División político-administrativa y censal: Región de Valparaíso. Departamento de Geografía, Instituto Nacional de Estadísticas. <https://geoarchivos.inec.cl/File/pub/poblaci%C3%B3n-y-vivienda-valpara%C3%ADso.pdf>

⁹ Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

Tabla 34. Presencia de NNA en el RSH por tramo, septiembre 2024

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Niñas, niños y adolescentes	
	Número	%
Tramo 0% - 40%	1.248	62,7
Tramo 41% - 50%	173	8,7
Tramo 51% - 60%	102	5,1
Tramo 61% - 70%	126	6,3
Tramo 71% - 80%	106	5,3
Tramo 81% - 90%	202	10,1
Tramo 91% - 100%	34	1,7
Total	1.991	100,0

Fuente: ADIS, Ministerio Desarrollo Social y Familias.

En el análisis de la distribución de NNA en el RSH por tramos y unidades vecinales de septiembre 2024, considerando solo las unidades vecinales numeradas, los datos muestran que el tramo de 0% a 40% concentra la mayor proporción de la población en todas las UV, con valores que van desde 58,9% hasta 86,8%.

Tabla 35. Presencia de NNA en el RSH por tramo y Unidad vecinal, septiembre 2024. (Porcentaje)

Unidad vecinal	Tramo 0% - 40%	Tramo 41% - 50%	Tramo 51% - 60%	Tramo 61% - 70%	Tramo 71% - 80%	Tramo 81% - 90%	Tramo 91% - 100%	Total
UV N°1	58,9	8,0	9,1	5,2	3,5	13,2	-	-
UV N°2	60,9	11,1	5,8	-	7,0	9,1	-	100,0
UV N°3	60,8	8,4	7,7	-	-	17,5	-	100,0
UV N°4	66,7	8,7	3,1	6,9	5,8	7,5	1,4	100,0
UV N°5	86,8	-	-	-	0,0	0,0	-	100,0
S.I. - SIN DATO UV DISP.	33,3	8,7	9,3	14,7	8,7	23,3	-	-
Total	62,7	*	*	6,3	*	10,1	1,7	100

(* Valor oculto para mantener la indeterminación del dato.) Fuente: ADIS, Ministerio Desarrollo Social y Familias.

La Unidad Vecinal N°5 presenta la concentración más alta en el tramo 0%-40% con un 86,8%, mientras que la UV N°1 muestra la menor concentración en este mismo tramo con un 58,9%. Las UV N°2, N°3 y N°4 mantienen proporciones similares en este tramo, con 60,9%, 60,8% y 66,7% respectivamente.

En los tramos intermedios, la UV N°2 registra 11,1% en el tramo 41%-50%, siendo la proporción más alta en este segmento entre todas las UV. Para el tramo 81%-90%, la UV N°3 presenta la mayor concentración con 17,5%, seguida por la UV N°1 con 13,2%.

La UV N°4 es la única que presenta datos en el tramo 91%-100%, con un 1,4%. La UV N°5 muestra datos solo en el primer tramo (86,8%) y registra 0% en los tramos 71%-80% y 81%-90%, sin información en los demás tramos.

2.1.2.2 Casa de la familia¹⁰

La gestión municipal en materia de niñez y adolescencia se desarrolla y articula principalmente a través de la Casa de la Familia, dispositivo que concentra programas sociales dirigidos a grupos prioritarios. Este dispositivo opera mediante dos tipos de programas: aquellos con convenio a nivel central y las iniciativas locales (Araneda, 2024).

En la Casa de Familia, los programas con convenio central incluyen: la Oficina Local de la Niñez (convenio con SEREMI de Desarrollo Social), Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades (FOSIS), SENDA Previene (Ministerio del Interior), Programa Habitabilidad y Programa 4 a 7 (SERNAMEG). Las iniciativas locales

¹⁰ Información recabada de Cuentas Públicas y entrevista a Coordinadora de la Casa Acogida, Paula Araneda.

comprenden el Espacio Mujer y el programa Mujer, Familia y Duelo. Todos estos programas forman parte de la estrategia de atención integral y complementaria hacia las familias zapallarinas.

Una de las principales fortalezas de este modelo es la centralización de programas en la Casa de la Familia, aunque se identifica como debilidad la falta de espacios adecuados para la atención.

2.1.2.3 Complementariedad programática e intersectorialidad

En la comuna de Zapallar existe una Mesa Intersectorial de Infancia, donde participan Educación, Salud, DIDECO, OLN, Cultura, Corporación de Deportes, Espacio Mujer y SENDA Previene. Esta mesa permite coordinar acciones y analizar casos, facilitando el trabajo en red con distintos actores del territorio.

La complementariedad programática se evidencia en la coordinación entre programas para evitar la sobreintervención. Al ser una comuna pequeña, los usuarios suelen participar en múltiples programas simultáneamente, lo que requiere articular las intervenciones. Por ejemplo, un usuario del Programa Familias puede ser atendido por OLN y participar en actividades de SENDA (Araneda, 2024).

La intersectorialidad se manifiesta en el trabajo conjunto con establecimientos educacionales, centros de salud y programas especializados como el PAI del Hospital de La Ligua. Existe coordinación para el uso de espacios, derivaciones y seguimiento de casos.

Este trabajo en red establecido constituye una fortaleza importante en la gestión municipal, permitiendo una capacidad de respuesta efectiva ante casos de vulneración. Sin embargo, la dispersión geográfica de la comuna dificulta el acceso a servicios, siendo necesario establecer protocolos de derivación formales entre servicios."

52

2.1.2.4 Participación de niños, niñas y adolescentes

La participación de NNA se canaliza a través del recién formado Consejo Consultivo Comunal, que cuenta con aproximadamente 20 niños representantes de distintas localidades. Este consejo realiza encuentros mensuales y contribuirá al desarrollo de una política local de infancia.

2.1.2.5 Oficina Local de Niñez (OLN)

La gestión en materia de niñez y adolescencia, hasta el año 2023, se realizó principalmente a través de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), programa externo con financiamiento del Servicio Mejor Niñez. OPD, operaba en dos áreas principales: protección y promoción. Durante 2023, el área de protección realizó 757 atenciones a niños, niñas y adolescentes que experimentaron vulneración de derechos. En el área de promoción, se desarrolló un trabajo colaborativo entre la Dirección de Educación y la OPD, impartiendo más de 14 talleres sobre temáticas como empatía, prevención de bullying, resolución de conflictos, asertividad y prevención de abuso sexual infantil, alcanzando más de 4.000 participantes (Municipalidad de Zapallar, 2024).

A principios del año 2024, así como en el resto del país, las OPD dieron paso al nuevo modelo programático de Oficina Local de Niñez, OLN, que constituye el dispositivo local del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, establecido por la Ley 21.430. Su objetivo principal es proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes (NNA) y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, a través de la promoción, prevención de vulneraciones y protección de derechos. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022)

De acuerdo con el Decreto 15 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2022), las OLN operan a través de dos componentes principales:

1. Promoción Territorial:

- ✓ Desarrollan acciones de sensibilización, educación y difusión de derechos
- ✓ Implementan el Plan de Acción Local de la Niñez y Adolescencia
- ✓ Gestionan el Consejo Consultivo Comunal de NNA como instancia de participación efectiva
- ✓ Trabajan tanto con los niños, niñas y adolescentes como con los garantes de sus derechos a nivel comunitario

2. Gestión Integrada de Casos: Ofrecen tres niveles de intervención según la complejidad:

- ✓ Intermediación: orientación y gestión de oferta local
- ✓ Atención social: intervención social y acompañamiento familiar
- ✓ Protección administrativa: medidas administrativas de protección universales o especializadas

Para su funcionamiento efectivo, las OLN cuentan con herramientas específicas:

- ✓ Plan de Trabajo Anual
- ✓ Catálogo Local de Beneficios y Servicios
- ✓ Protocolos de Atención Interinstitucional
- ✓ Sistema de Registro y Gestión de Información

53

Un aspecto fundamental de su labor es la coordinación intersectorial con diversos organismos y servicios públicos. Además, realizan un seguimiento de 24 meses a los egresados de programas de protección especializada para prevenir nuevas vulneraciones. Las OLN enfatizan la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en todos los procedimientos que les afecten, considerando su edad y madurez. Su enfoque se centra en la colaboración y apoyo a las familias para fortalecer su rol protector, manteniendo siempre la confidencialidad de la información que manejan y siguiendo procedimientos detallados para el diagnóstico, elaboración de planes de intervención y coordinación con tribunales de familia cuando sea necesario. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024)

Actualmente la Oficina Local de La niñez de Zapallar se encuentra en su primer año de implementación y sus dependencias se ubican en la Casa de la Familia, en Catapilco, dispositivo municipal que acoge a los diversos programas sociales de gobierno. Al momento de realización de este diagnóstico la OLN, se encuentra en proceso de elaboración de un diagnóstico comunal de niñez y adolescencia que sirva como base para la elaboración de un Plan local de niñez fundamentado en los hallazgos, nudos críticos y potencialidades de las niñeces y adolescencias zapallarinas. Cabe destacar que actualmente la OLN cuenta con un Consejo Consultivo conformado por aproximadamente 20 niños, niñas y adolescentes. Así también la OLN lidera la Mesa intersectorial de Niñez en la comuna. El cambio de OPD a OLN implicó modificaciones en el modelo de intervención, pasando de un trabajo en duplas psicosociales a un sistema de gestión de casos. Las gestoras de casos actualmente manejan entre 20 y 40 casos cada una. (Araneda, 2024)

Entre las inversiones necesarias identificadas se encuentra la creación de una Casa de la Niñez que integre espacios recreativos, culturales y de atención especializada, siguiendo el modelo de los CECREA. Junto a lo anterior se enfatiza en la necesidad de ampliar y mejorar los espacios actuales de atención para garantizar privacidad y confidencialidad (Araneda, 2024).

2.1.3 Mujeres

2.1.3.1 Jefatura de hogar

Según los datos del Censo 2017, Zapallar registra 2.498 hogares conformados por un promedio de 2.9 personas por hogar; solo 1% de viviendas con más de un hogar y 31% de jefatura femenina (significativamente menor al 42-43% regional/nacional). Esta diferencia de 11-12 puntos porcentuales sugiere características particulares en la estructura familiar y socioeconómica de la comuna que la distinguen de las tendencias observadas tanto en la Región de Valparaíso como en el país.

Tabla 36. Porcentaje de Mujeres Jefas de Hogar, según unidad territorial

Unidad Territorial	% Mujeres jefas de hogar
Zapallar	31%
Región de Valparaíso	43%
País	42%

Fuente: Elaboración propia en base Censo 2017.

Los datos del Registro Social de Hogares, actualizados al mes de octubre 2024, revelan que el número de hogares presentes en la comuna se ha casi duplicado (4.536 hogares presentes en el RSH). Del total de hogares en el RSH, 2.186 cuentan con una jefatura de hogar femenina, lo cual corresponde al 48,2% del total.

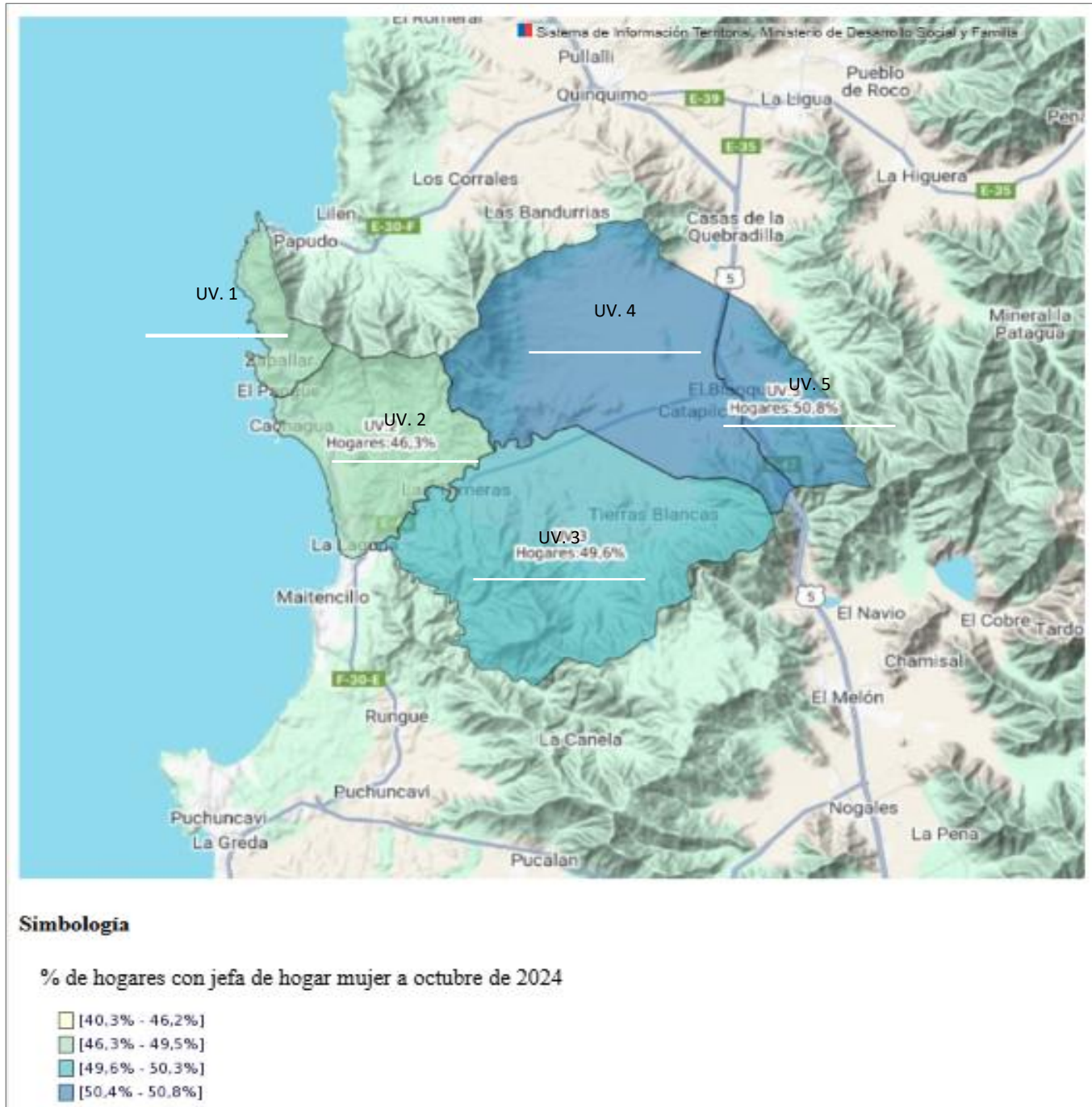
Tabla 37. Porcentaje de hogares presentes en el RSH con jefa de hogar mujer, según unidad vecinal. Octubre 2024.

Unidades Vecinales	N° de hogares con jefa de hogar mujer	Total de hogares con RSH	Porcentaje del total
UV N°1	379	819	46,3%
UV N°2	297	641	46,3%
UV N°3	171	345	49,6%
UV N°4	1093	2170	50,4%
UV N°5	97	191	50,8%
S.I. - SIN DATO UV DISP.	149	370	40,3%
Total	2186	4536	48,2

Fuente: Elaboración propia, ADIS Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2024.

El análisis del Registro Social de Hogares (RSH) a septiembre 2024 muestra un 48,2% de hogares con jefatura femenina en Zapallar (2,186 de 4,536 hogares). Las unidades vecinales UV N°5, UV N°4 y UV N°3 presentan los mayores porcentajes (50,8%, 50,4% y 49,6% respectivamente), mientras que UV N°1 y UV N°2 registran ambas 46,3%. Un grupo sin unidad vecinal asignada muestra el porcentaje más bajo (40,3%). Este 48,2% del RSH contrasta significativamente con el 31% reportado en el Censo 2017, sugiriendo una mayor presencia de jefatura femenina entre hogares que requieren apoyo social, o un cambio significativo en la estructura familiar durante este período.

Mapa 8. Distribución Jefatura de hogar RSH, según unidad vecinal. Octubre 2024.



Fuente: ADIS, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2024.

Tal como se observa en el mapa, la mayor concentración de jefatura de hogar femenina se concentra en las unidades vecinales de interior, mientras que en el sector costero la presencia de jefatura de hogar es menor.

Tabla 38. Calificación económica Jefatura de hogar femenina RSH, según unidad vecinal. Octubre 2024.

Unidad Territorial	Tramo 0% - 40%	Tramo 41% - 50%	Tramo 51% - 60%	Tramo 61% - 70%	Tramo 71% - 80%	Tramo 81% - 90%	Tramo 91% - 100%
Zapallar	59,5%	8,7%	6,2%	6,5%	5,3%	10,6%	3,2%
UV N°1	55,4%	9,2%	7,7%	7,9%	5,8%	10,0%	4,0%
UV N°2	54,5%	9,1%	6,7%	5,4%	5,7%	14,5%	4,0%
UV N°3	57,9%	7,6%	7,0%	8,2%	-	10,5%	-
UV N°4	64,3%	8,9%	4,8%	5,9%	5,2%	8,9%	2,1%
UV N°5	70,1%	-	-	-	-	-	-
S.I. - SIN DATO UV DISP.	39,6%	8,1%	9,4%	8,1%	7,4%	19,5%	8,1%

Fuente: Elaboración propia. ADIS, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2024.

Analizando la calificación socioeconómica específicamente de hogares con jefatura femenina en Zapallar, el 59,5% se concentra en el tramo más vulnerable (0-40%). La UV N°5 muestra la mayor vulnerabilidad femenina (70,1%), seguida por UV N°4 (64,3%). Las mujeres jefas de hogar en tramos superiores (81%-90%) representan el 10,6%, con mayor presencia en UV N°2 (14,5%).

Lo anterior da cuenta de importantes desigualdades territoriales en lo que respecta a la situación de vulnerabilidad de las mujeres, en particular en las mujeres jefas de hogar.

2.1.3.2 Victimización

Los datos sobre victimización por delitos violentos en Zapallar durante el periodo 2021-2023 muestran cambios en la distribución por sexo. En 2021, las mujeres representaron el 60,5% de las víctimas (104 casos), mientras que en 2023 esta proporción descendió a 48,5% (97 casos).

En contraste, la victimización masculina aumentó desde un 39,5% (68 casos) en 2021 hasta un 51,5% (103 casos) en 2023, evidenciando una tendencia al alza.

En el análisis del trienio, las mujeres constituyen el 53,5% del total de víctimas (305 casos), mientras los hombres representan el 46,5% (265 casos). Esta distribución refleja una brecha de género en la victimización, donde las mujeres han sido más afectadas en el periodo analizado, pese a la tendencia decreciente observada.

Tabla 39. Víctimas de Delitos violentos por sexo, 2021-2023 comuna de Zapallar

Sexo		2021	2022	2023	Trienio
Mujeres	N	104	104	97	305
	%	60,5%	52,5%	48,5%	53,5%
Hombres	N	68	94	103	265
	%	39,5%	47,5%	51,5%	46,5%
Total		708	172	198	200

Fuente: Elaboración propia, CEAD Subsecretaría de Prevención del Delito. 2024

2.1.3.3 Femicidio y violencia intrafamiliar

Para el periodo comprendido entre los 2021 y 2023 en la comuna de Zapallar no se registran casos de violencia extrema contra las mujeres (Femicidio, femicidio frustrado, suicidio femicida).

Los registros de violencia intrafamiliar (VIF) en Zapallar durante 2021-2023 muestran que las mujeres constituyen el principal grupo afectado, representando el 75% del total de casos en el trienio (31.649 de 42.226 casos).

Tabla 40. Casos policiales de violencia intrafamiliar, 2021-2023 comuna de Zapallar

Categoría	2021	2022	2023	Trienio
Violencia intrafamiliar (Todos los tipos)	14.380	14.154	13.692	42.226
VIF a mujer	10.968	10.576	10.105	31.649
Porcentaje del total VIF	76,3%	74,7%	73,8%	75,0%

Fuente: Elaboración propia, CEAD Subsecretaría de Prevención del Delito. 2024.

El análisis temporal indica una disminución tanto en casos totales como en aquellos donde la víctima es mujer. Los casos de VIF contra mujeres pasaron de 10.968 en 2021 a 10.105 en 2023. En términos proporcionales, la VIF contra mujeres descendió del 76,3% al 73,8% del total de casos.

2.1.3.4 Participación social y económica

Las mujeres participan activamente en organizaciones territoriales, principalmente juntas de vecinos, donde constituyen la mayoría de las dirigencias. Existen también centros de madres activos en distintas localidades. Los liderazgos femeninos se concentran en mujeres de mayor edad, con emergentes liderazgos juveniles en áreas como deporte (Fincheira, 2024).

De acuerdo con lo informado por la encargada de Espacio Mujer, Mariela Fincheira, en la comuna existe un contraste marcado entre los sectores costa e interior respecto a la situación de las mujeres. En el sector costero (Zapallar, Cachagua y La Laguna) se observa menor cantidad de mujeres residentes permanentes, aunque mantienen presencia activa en organizaciones territoriales, especialmente en La Laguna y la Población Estadio (Fincheira, 2024).

El sector interior (Catapilco, Blanquillo y La Hacienda) concentra mujeres residentes permanentes que desarrollan distintas actividades económicas. Un grupo significativo se desplaza a la costa durante temporada turística para trabajar en servicios domésticos y cocina, generando ingresos que sostienen a sus familias durante el año. Otras desarrollan emprendimientos, varios vinculados a programas como PRODESAL.

Las mujeres de la comuna participan principalmente en actividades económicas relacionadas con el turismo estacional, destacando el trabajo en servicios domésticos y cocina durante temporada alta. Los emprendimientos son apoyados por programas municipales y PRODESAL, siendo relevante el acceso a sala de procesos con resolución sanitaria como facilitador para el desarrollo de negocios.

Las dinámicas laborales reflejan la estacionalidad turística de la comuna. Las mujeres del sector interior aprovechan la temporada alta para generar ingresos en la costa, mientras mantienen roles de cuidado en sus hogares durante el resto del año. Existe un grupo de emprendedoras que desarrolla actividades económicas permanentes, aprovechando los programas y recursos municipales disponibles (Fincheira, 2024).

2.1.3.5 Institucionalidad Municipal

Las iniciativas dirigidas a mujeres se canalizan principalmente a través del Programa 4 a 7, ejecutado en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y, el programa municipal Espacio Mujer.

Programa 4 a 7

El Programa 4 a 7 se implementa en el Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco. Durante el año 2023 benefició a 25 mujeres trabajadoras y sus 25 hijos, facilitando la compatibilización del trabajo y el cuidado infantil. El programa cuenta con una dotación de dos funcionarias y desarrolla actividades de cuidado infantil integral, deporte, actividad física, autocuidado, arte, cultura y desarrollo integral, además de realizar encuentros y talleres

dirigidos especialmente a las mujeres en temas relativos a derechos, autonomía y apoyos transversales en apoyo a su inserción, permanencia y/o desarrollo de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado. (Municipalidad de Zapallar, 2024).

Espacio mujer

Espacio Mujer es un programa municipal que brinda primera acogida y orientación a mujeres que viven violencia de género. Desde la Casa de la Familia, el programa articula servicios municipales para proporcionar apoyo integral, incluyendo orientación socio jurídica y derivación asistida a redes de apoyo tanto municipales como externas (Fincheira, 2024).

Como parte de la Casa de la Familia, Espacio Mujer enfoca su trabajo principalmente en temas de violencia y acompañamiento, complementando estas labores con iniciativas de autocuidado y bienestar.

El programa comparte una oficina en la Casa de la Familia con otros programas residentes, y realiza atenciones en diferentes localidades según las necesidades de las usuarias. Cuenta con una profesional responsable que divide sus funciones con el programa Veterinaria Móvil municipal.

La ubicación en la Casa de la Familia facilita la complementariedad con otros programas municipales como:

- ✓ Programa Familias
- ✓ Oficina Local de la Niñez
- ✓ SENDA Previene
- ✓ Programa 4 a 7
- ✓ Programa Habitabilidad

Esta integración permite un abordaje integral de las necesidades de las mujeres atendidas, facilitando derivaciones y seguimiento de casos. Además, el programa desarrolla actividades de autocuidado y bienestar como estrategia complementaria al trabajo en violencia de género.

La coordinación institucional y el trabajo en red son elementos centrales del modelo de intervención, permitiendo ampliar la cobertura de servicios disponibles para las usuarias pese a las limitaciones de recursos humanos y físicos del programa.

2.1.4 Personas Mayores

2.1.4.1 Antecedentes

Uno de los principales indicadores demográficos en materia de personas mayores corresponde al índice de dependencia de personas mayores, el cual mide la relación entre la población mayor de 65 años y la población en edad laboral (15-64 años). La siguiente tabla presenta los resultados para el índice en tres unidades territoriales, nacional, regional y comunal, según los datos del Censo 2017.

Tabla 41. Índice de Dependencia Personas Mayores en Zapallar

Unidad Territorial	Índice de Dependencia
Zapallar	21,7
Región de Valparaíso	20,2
País	16,6

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

Zapallar registra un índice de 21,7, lo cual significa que, en la comuna, por cada 100 personas en edad de trabajar, hay cerca de 22 personas mayores, lo cual supera ampliamente el valor nacional, aunque se encuentra solo 1,7 puntos por sobre el valor regional. De este modo, es posible señalar que Zapallar es una comuna de un alto componente de personas mayores en su población.

En el Censo 2017, la población mayor de 65 años en Zapallar alcanzó 1.075 personas. La proyección para 2024 indica un aumento a 1.446 personas en este grupo etario. Comparando ambas cifras, se observa un incremento proyectado de 371 personas mayores de 65 años en un período de siete años, lo que representa un crecimiento del 34,5% en este segmento poblacional.

Tabla 42. Proyección poblacional mayor de 65 años Zapallar, 2024

Censo 2017	Proyección población 2024
1.075	1.446

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas 2024

En conclusión, Zapallar presenta una estructura demográfica que tiende al envejecimiento creciente, lo cual exigirá de la municipalidad fortalecer las políticas locales e inversiones tendientes a un envejecimiento saludable, digno y respetado.

2.1.4.2 Institucionalidad municipal

La atención a personas mayores se estructura a través del Programa Adulto Mayor. El programa cuenta con cuatro líneas de acción: Casa del adulto mayor- Centro diurno; Programa Recorriendo sueños; Apoyo y relación con Clubes de Adulto Mayor; Atención a Personas mayores solas.

2.1.4.3 Casa del Adulto Mayor – Centro Día Municipal¹¹

La Casa del Adulto Mayor de Zapallar es un centro diurno que funciona hace tres años, atendiendo actualmente a 26 personas mayores, con capacidad para llegar a 28. Los usuarios son principalmente personas con niveles altos de autonomía, aunque algunos presentan problemas cognitivos incipientes. El ingreso se realiza por derivación

¹¹ Información recabada mediante entrevista a Encargado del Programa Adulto Mayor Alexis Valdebenito y la encargada de la Casa del Adulto Mayor Olga Cárcamo (Valdebenito & Cárcamo, 2024).

desde el CESFAM o por contacto directo de las familias, priorizando personas que viven solas o cuyos familiares trabajan.

El centro opera de lunes a viernes, proporcionando desayuno, almuerzo y once. El personal está compuesto por una encargada, una asistente y una persona de aseo, además de dos jóvenes con necesidades especiales que apoyan en labores auxiliares. Cuenta con profesionales externos que asisten semanalmente: una fonoaudióloga y un kinesiólogo, cada uno por una hora.

Las instalaciones incluyen un comedor pequeño, una sala de talleres, dos baños para usuarios (uno para hombres y otro para mujeres), un baño para funcionarios, y un espacio tipo living. La infraestructura actual presenta limitaciones de espacio para la cantidad de usuarios que atiende.

Entre las principales debilidades se identifica la falta de personal especializado permanente, espacios insuficientes para realizar actividades físicas o talleres grupales, y tiempos limitados de atención profesional. Los usuarios presentan períodos prolongados sin actividades estructuradas durante su estadía.

Se identifican como aspectos críticos la necesidad de contar con evaluaciones profesionales sistemáticas de los usuarios, especialmente en el ámbito de salud, y la falta de un programa de actividades estructurado con objetivos definidos.

Las oportunidades de mejora incluyen la necesidad de una infraestructura más amplia y adaptada, con espacios para actividades físicas y talleres, la implementación de un programa de actividades estructurado, el aumento de horas de atención profesional, y la posibilidad de desarrollar actividades al aire libre como una huerta terapéutica.

60

2.1.4.4 Programa recorriendo sueños

Recorriendo Sueños es un programa municipal galardonado en Colombia en 2019. El programa facilita tres tipos de servicios: reencuentros familiares, visitas a lugares significativos para los usuarios, y transporte de personas que requieren movilización en camilla. Entre los casos atendidos se registran traslados de personas en situación terminal para visitar familiares, personas operadas por cáncer, y traslados a lugares como la playa para personas con movilidad reducida.

Para el cumplimiento de sus objetivos el programa cuenta como principal recurso de un vehículo adaptado con camilla y equipamiento, para el traslado de pacientes. La coordinación del programa es responsabilidad de la Encargada de la Casa del Adulto Mayor.

2.1.4.5 Apoyo y relación con Clubes de Adulto Mayor

El programa trabaja con 13 clubes de adultos mayores en la comuna y la Unión Comunal (UCAM). Las organizaciones cuentan con directivas propias y desarrollan actividades autónomas como platos únicos y eventos internos.

El apoyo municipal incluye asesoría en proyectos municipales y externos (como fondos SENAMA), capacitaciones, y organización de eventos comunitarios. Entre estos últimos destacan los malones mensuales, que reúnen más de 100 adultos mayores en distintas localidades, con apoyo de transporte municipal y animación. También se realiza un encuentro artístico-cultural anual donde los clubes presentan números de baile, teatro o canto.

Las principales debilidades identificadas son la falta de liderazgos nuevos y la dependencia para tareas administrativas como postulación a proyectos y rendiciones. Los aspectos críticos incluyen la dificultad para renovar directivas y la falta de delegación de funciones dentro de las organizaciones.

La oportunidad de mejora mencionada es la implementación de una escuela de dirigentes que fortalezca capacidades de liderazgo y gestión organizacional, incluyendo aspectos como planificación de reuniones, delegación de funciones y formación de comisiones de trabajo.

2.1.4.6 Atención a Personas Mayores Solas

Esta línea de acción se orienta a adultos mayores que no participan en organizaciones ni actividades municipales y permanecen en sus domicilios. Actualmente consiste en la realización de visitas domiciliarias esporádicas realizadas por los encargados del programa dentro de sus posibilidades. Esta línea de acción no cuenta con personal específico asignado ni presupuesto mencionado. Para evaluaciones sociales o de salud, son requeridas y realizadas por el departamento social o bien por el CESFAM.

Las principales debilidades identificadas son: ausencia de un catastro de personas mayores solas, falta de personal dedicado, y ausencia de protocolos de detección y derivación. Los aspectos críticos incluyen la falta de coordinación con otras unidades municipales y la ausencia de un sistema de seguimiento.

No obstante, se identifica como una oportunidad la buena relación con los clubes de adulto mayor, lo que podría favorecer la creación de una red comunitaria que involucre a dirigentes territoriales y organizaciones locales para la detección y derivación de casos.

2.1.5 Personas en situación de discapacidad

2.1.5.1 Antecedentes

Los resultados del III Estudio Nacional de la Discapacidad 2022 para la región de Valparaíso proveen un marco contextual relevante para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Zapallar. Si bien estos datos no tienen representatividad a nivel comunal, son importantes para comprender las tendencias y desafíos regionales en materia de discapacidad, especialmente considerando que muchos servicios especializados y de apoyo se concentran en las principales ciudades de la región, requiriendo que las personas con discapacidad de Zapallar deban desplazarse para acceder a ellos.

En la región de Valparaíso, un 16,5% de la población adulta presenta algún tipo de discapacidad, cifra similar al promedio nacional de 17,6%. De este total regional, un 6,2% corresponde a personas con discapacidad leve a moderada y un 10,3% a personas con discapacidad severa, sumando 267.035 personas en total (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2023).

En términos de género, existe una mayor prevalencia de discapacidad en mujeres (19,7%) que en hombres (13,1%). La discapacidad también aumenta significativamente con la edad: mientras en el grupo de 18-44 años alcanza un 10,1%, en el tramo de 45-59 años sube a 15,5%, y en personas de 60 años y más llega al 31,8%. Esto se refleja en que la población con discapacidad tiene un promedio de edad de 55.5 años, versus 43.7 años en la población sin discapacidad (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2023).

En el ámbito laboral, existen importantes brechas: solo el 40,8% de las personas con discapacidad está ocupada, en contraste con el 60,8% de las personas sin discapacidad. La inactividad laboral alcanza un 56,9% en personas con

discapacidad versus un 33,1% en personas sin discapacidad. En educación también hay diferencias significativas: las personas con discapacidad tienen en promedio 10 años de escolaridad, mientras que las personas sin discapacidad alcanzan 12,3 años (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2023).

Respecto a la dependencia, el 54,4% de las personas con discapacidad se encuentra en situación de dependencia, requiriendo asistencia para actividades cotidianas. De este grupo, el 55,4% cuenta con un cuidador permanente. En salud, el 92,6% de las personas con discapacidad se atiende en FONASA, y un 68,9% reporta tener tres o más condiciones de salud (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2023).

Las personas con discapacidad enfrentan importantes barreras en el entorno: un 57,4% percibe dificultades en el uso del transporte público, 45,8% en servicios de salud, 44,6% en comercios y 39,5% en espacios públicos. Además, reportan mayores dificultades para conseguir ayuda: 46,5% tiene dificultades con amigos o compañeros, 39,4% con vecinos y 26,6% con familiares cercanos (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2023).

La ENDISC no ofrece datos representativos a nivel comunal, no obstante, los datos recabados por el sistema de Registro Social de Hogares permiten una estimación de las personas en situación de dependencia moderada a severa. Es relevante señalar que este dato no contempla a las personas con discapacidad con niveles de dependencia leve o bien a aquellas personas con diversidad funcional.

Tabla 43. N° de personas con dependencia moderada o severa a octubre de 2024

Número de personas con dependencia moderada a severa	Total de personas en el Registro Social de Hogares
94	9.167

Fuente: Elaboración propia. ADIS, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2024.

2.1.5.2 Oficina de la discapacidad¹²

La Oficina de la Discapacidad de Zapallar surge en 2022, iniciando con programas de terapias asistidas con animales. En 2023 se formaliza y decreta oficialmente, incorporándose al organigrama municipal bajo la dependencia de DIDECO, tras un proceso de diagnóstico que reveló la existencia de aproximadamente 600 personas con discapacidad en la comuna, entre ellos cerca de 100 corresponden a personas mayores con movilidad reducida (Vergara & Sepúlveda, 2024).

Actualmente, la oficina cuenta con siete profesionales: kinesiólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, educador diferencial y personal administrativo, incluyendo un funcionario con discapacidad acreditada. Opera desde instalaciones arrendadas que fueron adaptadas para cumplir requisitos mínimos de accesibilidad y atención.

Las prestaciones se centran principalmente en el área terapéutica, destacando la canoterapia y equinoterapia, además de rehabilitación neurológica. Realiza aproximadamente 218 atenciones mensuales. También brinda apoyo en acreditación de discapacidad y orientación para postulación a beneficios. El financiamiento es íntegramente municipal, con un presupuesto anterior cercano a los 100 millones anuales.

La vinculación intersectorial se realiza principalmente con los CESFAM para derivaciones y complementariedad de atenciones. Han iniciado contacto con la Cámara de Comercio local para promover inclusión laboral y trabajan en

¹² Antecedentes recabados mediante entrevista Gabriela Vergara, encargada de la Oficina de la Discapacidad; y, José Manuel Sepúlveda, kinesiólogo de la oficina, equinoterapeuta, canoterapeuta y especialista en neurorrehabilitación.

coordinación con OMIL. Recientemente formaron una agrupación de padres y están iniciando vinculación con SENADIS.

Entre las fortalezas destacan el equipo transdisciplinario consolidado, el enfoque terapéutico especializado y el rápido crecimiento del programa. Las principales debilidades incluyen la falta de infraestructura propia, ausencia de apoyo psicológico para cuidadores y limitada accesibilidad comunal.

Los aspectos críticos identificados son la necesidad de transporte adaptado exclusivo, la falta de participación en decisiones municipales sobre accesibilidad y la limitada sensibilización comunitaria sobre discapacidad. Los desafíos incluyen el desarrollo de programas para cuidadores y la ampliación de servicios más allá del ámbito terapéutico.

Las oportunidades de mejora incluyen la creación de un centro integral propio, el fortalecimiento de redes con SENADIS, el desarrollo de programas de inclusión laboral y la adjudicación de los fondos para la elaboración e implementación de una Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo.

2.1.6 Juventud

2.1.6.1 Antecedentes

La Encuesta juventudes Zapallar 2023, realizada por la Oficina de Juventud alcanzó una muestra total de 668 jóvenes, distribuidos de la siguiente manera: 270 estudiantes del Liceo Bicentenario Zapallar (40,4%), 170 del Colegio Técnico Mercedes Maturana (25,4%), 99 del Colegio Francisco Didier (14,8%) y 129 personas de la comunidad general (19,3%). Los tópicos abordados en la encuesta tratan de los intereses de las y los jóvenes en cuanto a Participación y Vida democrática; Proyecto de vida; Empleabilidad y Desarrollo físico y mental.

63

En cuanto a la Participación y Vida democrática, en la comunidad general, existe un alto interés por la entrega de recursos a proyectos (56,6%) y la formación de organizaciones juveniles (54,9%). El debate emerge como una actividad relevante (28,7%) junto con el diálogo directo con autoridades (36,9%). En los establecimientos educacionales, se mantiene esta tendencia, aunque con algunas variaciones: el Liceo Bicentenario muestra mayor interés en debate (44,8%), mientras que el Colegio Mercedes Maturana prioriza la entrega de recursos (56,7%) y el Francisco Didier el debate (50,6%).

Respecto al Proyectos de Vida; la demanda por becas es transversal y significativa en todos los segmentos. En la comunidad general, 71,8% demanda cursos de formación y 51,6% becas. En los establecimientos educacionales estos porcentajes son aún más altos: el Liceo Bicentenario registra 82,5% de interés en becas, el Mercedes Maturana 94,3% y el Francisco Didier 90,5%. La prevención aparece como tercer elemento de interés con porcentajes entre 18,3% y 31,5%.

En el tema de Empleabilidad, los resultados de la encuesta muestran una clara preocupación por la preparación para la búsqueda de empleo y la oferta laboral. En la comunidad general, 73,0% demanda ofertas laborales y 50,4% preparación para la búsqueda. En los establecimientos educacionales, el Mercedes Maturana muestra un 70,3% de interés en preparación laboral y el Francisco Didier un 75,3%.

Finalmente, en lo relativo al Desarrollo Físico y Mental el deporte y el compromiso con la naturaleza son las principales demandas. En la comunidad general, 72,7% se interesa por deporte y 76,6% por temas medioambientales. Esta tendencia se mantiene en los establecimientos educacionales con porcentajes similares, destacando el interés por actividades culturales (entre 29,9% y 51,6%).

2.1.6.2 Institucionalidad municipal

La gestión municipal en materia de juventud se canaliza a través de la Oficina de la Juventud, cuyo objetivo es promover la oferta de servicios dirigida a jóvenes y entregar herramientas para su desarrollo integral (Municipalidad de Zapallar, 2024).

La Oficina de la Juventud de Zapallar fue decretada en 2021, aunque permaneció inactiva durante 11 meses. Se consolidó tras un proceso de diagnóstico participativo que incluyó una mesa de trabajo intersectorial y una encuesta que permitió identificar necesidades por área. Actualmente está incorporada al reglamento interno municipal y cuenta con objetivos y acciones definidas.

El personal está compuesto únicamente por la encargada de la oficina, quien cuenta con formación en relaciones públicas. No se menciona infraestructura específica, aunque se indica que presta servicios en Catapilco los martes y miércoles (Navarrete, 2024).

Las prestaciones incluyen orientación para postulación a becas, derivación a servicios municipales, talleres en establecimientos educacionales, seguimiento a egresados de educación media, apoyo en emergencias y actividades recreativas. También coordina la Mesa Zapallar Joven, que integra a las direcciones municipales vinculadas con juventud: sustentabilidad, cultura, DIDECO, salud, educación, comunicaciones y deporte.

La oficina mantiene una estrecha coordinación intersectorial, especialmente con establecimientos educacionales para la realización de talleres preventivos. Trabaja articuladamente con el área social para la gestión de becas y ayudas, y con salud para derivaciones en salud mental. También desarrolla trabajo en red con el programa INJUV.

Durante 2023, la oficina implementó diversas actividades que convocaron a más de 500 jóvenes de la comuna. Entre las principales iniciativas desarrolladas se encuentran la Celebración Primavera Joven con 100 participantes, acciones de voluntariado social y comunitario que involucraron a 50 jóvenes, un Encuentro Cultural Joven que reunió a 60 participantes, una Feria Laboral Joven con 200 asistentes y un Campeonato de Fútbol Calle que congregó a 70 jóvenes (Municipalidad de Zapallar, 2024).

Durante 2024, la oficina atendió a una población de aproximadamente 1.450 jóvenes entre 15 y 40 años, segmentados en tres grupos etarios: 15-20, 20-30 y 30-40 años. Del total, cerca de 400 jóvenes son estudiantes que residen fuera de la comuna durante la semana por estudios en Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y otras ciudades. La población se distribuye en siete localidades, divididas entre sectores costa y cordillera, presentando realidades y necesidades diferenciadas. En el sector costa, predomina una población con mayor estabilidad familiar y redes de apoyo ("tienen el abuelo, el tío, el primo, toda la familia"). En contraste, en el sector cordillera (interior) se identifica mayor vulnerabilidad, con familias donde los padres tienen menor nivel educacional y los jóvenes tienden a priorizar el trabajo sobre los estudios superiores, especialmente en construcción y jardinería. Existe un grupo de jóvenes de perfil veraneantes, que desde la oficina indica "un porcentaje muy poco" (sic.) de jóvenes con buenos recursos que no participan tanto en organizaciones comunitarias, sino que "vienen a veranear, vienen a ver a su familia". En contraste, existe una población permanente de jóvenes de escasos recursos viviendo en las poblaciones del sector costa.

La participación en actividades varía según el territorio y está condicionada por tres factores principales: movilización, horario y lugar. El sector interior presenta mayores dificultades de participación debido a que la mayoría trabaja en el sector costa, lo que implica largos traslados y cansancio que afecta su disposición a participar en actividades después del trabajo.

Entre las principales fortalezas destacan el respaldo del alcalde para iniciativas juveniles y la capacidad de articulación intersectorial. Las debilidades incluyen la falta de presupuesto propio, escaso personal y baja priorización de actividades juveniles frente a otros grupos etarios (Navarrete, 2024).

Los aspectos críticos identificados son la ausencia de un sistema de gestión de información sobre jóvenes atendidos, la falta de espacios recreativos exclusivos y problemas de movilización que dificultan el acceso a servicios. Los principales desafíos incluyen el fortalecimiento de la Mesa Zapallar Joven y la formalización de convenios con establecimientos educacionales (Navarrete, 2024).

Las oportunidades de mejora contemplan la creación de un fondo concursable para iniciativas juveniles, el establecimiento de presupuestos por dirección para actividades juveniles y el desarrollo de un sistema integrado de seguimiento de casos.

2.2 Organizaciones comunitarias y participación

2.2.1 Institucionalidad Municipal

2.2.1.1 Departamento de Organizaciones Comunitarias

El Departamento de Organizaciones Comunitarias (Municipalidad de Zapallar, 2023) tiene como función principal promover y fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en la comuna. Para ello, se encarga de facilitar su formación, funcionamiento y coordinación, brindándoles asistencia técnica que contribuya a su operatividad y efectividad en beneficio de los vecinos.

Además, el departamento participa en la ejecución de planes, programas y proyectos impulsados por entidades públicas o privadas relacionados con la comunidad, asegurando que estén alineados con las necesidades locales. También asesora legal y técnicamente a las organizaciones en su constitución y funcionamiento, garantizando el cumplimiento de la Ley de Juntas de Vecinos y demás normativas aplicables.

Otro aspecto importante de sus funciones es fomentar la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y vecinos, promoviendo el liderazgo comunitario de acuerdo con los intereses y necesidades de cada unidad vecinal. Asimismo, identifica las organizaciones existentes en la comuna y apoya la obtención de su personalidad jurídica, incentivando la formalización de aquellas que aún carecen de ella.

El departamento tiene como objetivo integrar a las organizaciones comunitarias y a sus miembros en las actividades desarrolladas por el municipio, fortaleciendo así la participación ciudadana. También cumple otras tareas que le sean asignadas por el superior jerárquico, asegurando una labor flexible y adaptada a las demandas del entorno comunitario.

En materia de organizaciones comunitarias y participación ciudadana, la comuna de Zapallar muestra una significativa presencia de organizaciones, contando con 142 organizaciones vigentes. La gestión municipal ha logrado establecer buenas relaciones con los dirigentes y organizaciones, alcanzando altos niveles de convocatoria en las actividades desarrolladas. Un hito relevante fue la reciente conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), después de varios intentos fallidos.

Según la información aportada mediante entrevista por quien a la fecha del diagnóstico se desempeñaba como Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Pilar Cuevas, la estructura municipal muestra una marcada presencia territorial, con la DIDECO operando desde su casa matriz en Catapilco y oficinas en Zapallar y otras localidades

(Cuevas, 2024). La unidad de organizaciones comunitarias mantiene una relación cercana con los dirigentes, evidenciando particular fortaleza en el trabajo con organizaciones funcionales como centros de madres y clubes de adulto mayor, que cuentan con uniones comunales activas.

La ubicación de la DIDECO en Catapilco representa una fortaleza y oportunidad para el desarrollo comunitario y la participación ciudadana. La presencia de población permanente en Catapilco y el sector interior proporciona una base estable para el trabajo con organizaciones y el fomento de la participación, mientras que el sector costero se caracteriza por una mayor fluctuación poblacional debido a la estacionalidad turística. Esta ventaja es especialmente significativa considerando el carácter de Catapilco como centro histórico de la comuna, con tradiciones arraigadas y redes comunitarias consolidadas.

Sin embargo, se identifican algunas debilidades en la gestión. Existe una alta dependencia de las organizaciones hacia la unidad municipal para procesos básicos como postulación a proyectos y rendiciones, lo que limita su autonomía. También se observa una sobrecarga en la convocatoria a actividades que puede generar fatiga en los dirigentes, afectando su capacidad de gestión territorial (Cuevas, 2024).

En cuanto a las organizaciones territoriales, específicamente las juntas de vecinos, se evidencia una relación menos desarrollada con el municipio y la ausencia de una unión comunal. Asimismo, se identifica una limitada relación con los clubes deportivos, que actualmente se vinculan principalmente a través de la Corporación de Deportes.

Los principales desafíos identificados incluyen la formación de nuevos liderazgos ante el envejecimiento de los actuales dirigentes, la creación de una unión comunal de juntas de vecinos, y el fortalecimiento de la relación con organizaciones deportivas desde DIDECO. También se plantea la necesidad de crear nuevas unidades especializadas para atender temáticas emergentes como asuntos indígenas, religiosos y migrantes. (Cuevas, 2024)

A nivel de gestión interna, se requiere fortalecer la profesionalización del personal, desarrollar manuales de procedimientos y mejorar la sistematización de información. Esto permitiría hacer más eficiente la gestión y reducir la dependencia de conocimientos y prácticas basadas en la experiencia personal de los funcionarios (Cuevas, 2024).

2.2.1.2 Ordenanza de participación ciudadana y mecanismos de participación en ejecución

La Ordenanza de participación Ciudadana está reglamentada en el Decreto de Alcaldía N° 880/2013 cuyo objetivo es promover la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Según la información de Transparencia Activa, al mes de noviembre de 2024 se identifican dos mecanismos formales de participación ciudadana: las Audiencias Públicas y la Oficina de Partes, Reclamos e Información.

Las Audiencias Públicas constituyen un espacio de interacción directa entre la municipalidad y los vecinos de las distintas localidades de la comuna. Para participar en estas instancias, que se realizan durante el mes de septiembre, los interesados deben acreditar residencia en la comuna e inscribirse previamente.

La Oficina de Partes, Reclamos e Información opera como canal permanente para recibir las inquietudes ciudadanas. Los vecinos pueden presentar sus sugerencias y reclamos tanto de manera presencial como a través de la página web municipal, facilitando así múltiples vías de acceso para la comunidad.

2.2.1.3 Consejo de organizaciones de la sociedad civil

El Decreto Alcaldicio N° 1.827/2024 establece la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la comuna de Zapallar para el período 2024-2028.

El COSOC, regulado por la Ley N°18.695, es una instancia de participación ciudadana que involucra a diversas organizaciones sociales de la comuna. Este decreto establece la conformación oficial del consejo y designa a los representantes de distintos estamentos, incluyendo organizaciones territoriales, funcionales, sindicales y gremiales, así como organizaciones relevantes. La selección de los miembros fue realizada mediante un proceso de convocatoria y votación, culminando con la reunión oficial el 14 de junio de 2024.

Entre los representantes del estamento territorial se incluyen líderes de juntas de vecinos como La Foresta de Zapallar, La Hacienda y Lomas de Catapilco, entre otros. En el caso de las organizaciones funcionales, están integrados miembros de clubes sociales y centros de madres, destacándose figuras como Nelson Pasache Olivares y Fresia Cerda Cisternas, quien además fue electa vicepresidenta del consejo. Para el estamento sindical y gremial, destacan representantes de asociaciones de funcionarios municipales y sindicatos de pescadores. Finalmente, se incluyeron organizaciones relevantes como Fundación Rockeras & Estilosas Unidas por el Cáncer y Fundación La Caleta.

2.2.1.4 Subvenciones y fondos de apoyo a organizaciones

La Municipalidad de Zapallar, a través del Decreto de Alcaldía N° 364/2021, establece el Reglamento General para el otorgamiento de subvenciones a organizaciones comunitarias. Este instrumento regula tres tipos de fondos: el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), el Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO) y las Subvenciones Generales, cada uno con características y públicos objetivos específicos.

El FONDEVE se orienta específicamente a las Juntas de Vecinos, con un monto máximo de \$1.500.000 por organización, destinado a financiar proyectos de desarrollo comunitario territorial. Por su parte, el FONDECO está dirigido a organizaciones funcionales como Clubes de Adulto Mayor y Centros de Madres, entre otros, con un tope de \$1.300.000 por organización. Las Subvenciones Generales, con un monto máximo de \$300.000, abarcan un espectro más amplio de áreas como cultura, educación, deporte y recreación.

El reglamento establece procedimientos comunes para todos los fondos. Las organizaciones pueden postular tanto de manera online como presencial, debiendo contar con personalidad jurídica vigente, RUT y estar inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. La evaluación técnica de los proyectos recae en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), mientras que la aprobación final corresponde al Concejo Municipal. Un aspecto relevante es la obligatoriedad de rendir cuentas detalladamente sobre el uso de los recursos.

Los objetivos fundamentales de estos fondos apuntan a fortalecer la participación ciudadana y promover la autogestión comunitaria. Se busca específicamente apoyar iniciativas locales de desarrollo y fomentar el trabajo colaborativo entre el municipio y la comunidad, alejándose de prácticas asistencialistas. El reglamento enfatiza la importancia de que los proyectos surjan desde las propias organizaciones y respondan a necesidades identificadas por la comunidad.

Este marco normativo representa un esfuerzo por sistematizar y transparentar la entrega de recursos municipales a organizaciones comunitarias. Los procedimientos y requisitos claramente definidos buscan asegurar tanto el buen uso de los recursos públicos como el cumplimiento de los objetivos de desarrollo comunitario. Es destacable que el reglamento contempla mecanismos de supervisión y control, incluyendo la designación de inspectores técnicos para los proyectos y la coordinación con otros departamentos municipales cuando sea necesario.

2.2.2 Descripción de organizaciones funcionales y territoriales

De acuerdo con la información del sistema Transparencia Activa Municipal, en la comuna de Zapallar, al mes de noviembre del año 2024, existían 167 organizaciones, entre ellas 16 organizaciones territoriales y 151 organizaciones funcionales. Los territorios con mayor número de organizaciones son Zapallar, Catapilco y Chachagua.

Tabla 44. Número de organizaciones según categorías y territorios. Noviembre, 2024.

Territorio	Funcional	Territorial	Total general
Blanquillo	5	1	6
Cachagua	14	1	15
Catapilco	32	5	37
La Hacienda	6	1	7
La Laguna	3	2	5
Población Estadio	6		6
Zapallar	81	6	87
Sin información	4		4
Total general	151	16	167

Fuente: Transparencia activa, Municipalidad de Zapallar. 2024.

La localidad de Zapallar concentra 87 organizaciones del total comunal, con 81 funcionales y 6 territoriales. Le sigue Catapilco con 37 organizaciones (32 funcionales y 5 territoriales). Cachagua cuenta con 15 organizaciones en total, divididas en 14 funcionales y una territorial.

Las demás localidades registran: Blanquillo 6 organizaciones (5 funcionales, 1 territorial), Población Estadio 6 organizaciones (todas funcionales), La Laguna 5 organizaciones (3 funcionales, 2 territoriales), La Hacienda 7 organizaciones (6 funcionales, 1 territorial).

2.3 Asistencia Social

2.3.1 Antecedentes

2.3.1.1 Caracterización de la pobreza según CASEN

Los datos sobre pobreza por ingresos y pobreza multidimensional constituyen indicadores relevantes para comprender las condiciones de vida de la población y orientar la política social. A través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2022, y utilizando la Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE), es posible obtener una aproximación a la situación de pobreza a nivel comunal, lo que permite su comparación con los niveles regional y nacional.

Tabla 45. Tasa Pobreza por Ingresos (SAE)¹³, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos
Zapallar	4,3%
Región de Valparaíso	6,6%
País	6,5%

Fuente: Encuesta CASEN 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

¹³ Metodología de Estimación para áreas pequeñas. La metodología de áreas pequeñas busca realizar estimaciones a nivel comunal, ya que Casen no está diseñada para obtener estimaciones de calidad adecuada a ese nivel de desagregación. Para estimaciones a nivel regional y nacional, se deben utilizar las estadísticas oficiales publicadas a partir de Casen (<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>)

De acuerdo con los datos de la Encuesta CASEN 2022, procesados mediante la Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE), la comuna de Zapallar registra una tasa de pobreza por ingresos de 4,3%. Esta cifra se ubica significativamente por debajo tanto del promedio regional como nacional. En comparación con la Región de Valparaíso, que presenta una tasa de 6,6%, Zapallar muestra una diferencia favorable de 2,3 puntos porcentuales. De manera similar, al contrastar con el promedio nacional de 6,5%, la comuna mantiene una brecha positiva de 2,2 puntos porcentuales.

La situación cambia significativamente cuando se analiza la pobreza desde una perspectiva multidimensional, que considera aspectos más allá del ingreso como educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social. Los datos se presentan a continuación.

Tabla 46. Tasa Pobreza Multidimensional (SAE), Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza Multidimensional
Zapallar	26,6%
Región de Valparaíso	17,2%
País	16,9%

Fuente: Encuesta CASEN 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Los datos revelan que Zapallar presenta una tasa de pobreza multidimensional de 26,6%, cifra considerablemente superior tanto al promedio regional como nacional. La comuna supera en 9,4 puntos porcentuales la tasa regional de 17,2%, y se ubica 9,7 puntos porcentuales por encima del promedio nacional de 16,9%.

Este contraste entre los niveles de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional sugiere que, si bien los habitantes de Zapallar pueden tener acceso a ingresos superiores al umbral de pobreza, enfrentan carencias significativas en otras dimensiones del bienestar. Esta situación podría estar relacionada con factores como el acceso a servicios básicos, condiciones de vivienda, oportunidades educativas o cobertura de salud, entre otros aspectos que componen la medición multidimensional.

69

2.3.1.2 Inseguridad alimentaria

La inseguridad alimentaria es un fenómeno complejo que afecta el bienestar y desarrollo de las poblaciones a nivel global. Se define como la falta de acceso físico, social y/o económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que permitan satisfacer las necesidades nutricionales y preferencias alimentarias para una vida activa y saludable. Para medir este fenómeno, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de Chile incorporó en 2017 la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) desarrollada por la FAO.

El indicador de inseguridad alimentaria moderada-severa se basa en las respuestas a ocho preguntas que exploran diferentes niveles de severidad, desde la preocupación por no tener suficientes alimentos hasta experiencias de hambre. La medición de la inseguridad alimentaria responde al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 "Hambre Cero", específicamente a la meta 2.1 que busca asegurar el acceso a una alimentación adecuada para toda la población. El indicador 2.1.2 mide la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave.

Tabla 47. Porcentaje de hogares que experimentan inseguridad alimentaria moderada-severa (SAE), según Unidad Territorial

Unidad Territorial	2020	2022
Zapallar	14,8	13,9
Región de Valparaíso	18,9	18,6
País	19,5	18,9

Fuente: Encuesta CASEN 2020 y 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La inseguridad alimentaria moderada-severa en Zapallar muestra una tendencia positiva entre 2020 y 2022, disminuyendo de 14,8% a 13,9% de los hogares. Esta reducción de 0,9 puntos porcentuales fue más pronunciada que la observada a nivel regional (0,3 puntos) y nacional (0,6 puntos).

La comuna mantiene una posición favorable en el contexto territorial, con un 13,9% de hogares afectados en 2022, cifra significativamente inferior al 18,6% regional y 18,9% nacional. Esta diferencia de aproximadamente 5 puntos porcentuales sugiere un mejor acceso a alimentación adecuada en los hogares zapallarinos.

No obstante, el hecho de que cerca de uno de cada siete hogares en la comuna experimente inseguridad alimentaria moderada-severa representa un desafío significativo para la política social local, requiriendo atención prioritaria dado su impacto en el bienestar de la población.

2.3.1.3 Calificación socioeconómica

El Registro Social de Hogares (RSH) constituye la principal herramienta de caracterización socioeconómica utilizada en Chile para la asignación de beneficios sociales. Este sistema, administrado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, integra información autorreportada por las familias con datos provenientes de registros administrativos estatales, generando así un perfil comprehensivo de cada hogar.

Un elemento central del RSH es la Calificación Socioeconómica (CSE), mecanismo que distribuye a los hogares en siete segmentos según su nivel de vulnerabilidad. Esta calificación considera distintas variables, entre ellas los ingresos del grupo familiar, número y características de sus integrantes, y nivel de acceso a servicios y bienes.

La CSE establece una escala que va desde el tramo del 40% (que agrupa a los hogares de mayor vulnerabilidad) hasta el tramo del 100% (que incluye a aquellos de menor vulnerabilidad). Los hogares clasificados entre el 40% y 70% son considerados prioritarios para la política social, mientras que aquellos ubicados entre el 80% y 100% representan a familias con mejores condiciones socioeconómicas. Esta segmentación resulta fundamental para garantizar que los recursos estatales lleguen efectivamente a quienes más los necesitan.

Al de octubre del año 2024, en la comuna de Zapallar 9.167 se encontraban inscritas en el sistema de Registro Social de Hogares (RSH), lo cual supera la población proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE (8.368 habitantes).

Tabla 48. Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Corte octubre 2024

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Personas		Hogares	
	Número	%	Número	%
Tramo 0% - 40%	4.879	53,2%	2.331	51,4%
Tramo 41% - 50%	981	10,7%	435	9,6%
Tramo 51% - 60%	647	7,1%	337	7,4%
Tramo 61% - 70%	733	8,0%	383	8,4%
Tramo 71% - 80%	576	6,3%	319	7,0%
Tramo 81% - 90%	983	10,7%	508	11,2%
Tramo 91% - 100%	368	4,0%	223	4,9%
Total	9.167	100,0%	4.536	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

De acuerdo con los datos del Registro Social de Hogares de octubre 2024, en la comuna de Zapallar se registran 9.167 personas distribuidas en 4.536 hogares, lo que implica un promedio aproximado de 2 personas por hogar.

La distribución por tramos de Calificación Socioeconómica (CSE) muestra una significativa concentración en el tramo de mayor vulnerabilidad (0%-40%), que agrupa al 53,2% de las personas (4.879) y al 51,4% de los hogares (2.331). En los tramos intermedios, entre 41% y 70%, se ubica el 25,8% de las personas (2.361) y el 25,4% de los hogares (1.155).

Los tramos superiores, que representan menor vulnerabilidad (71%-100%), concentran el 21% de las personas (1.927) y el 23,2% de los hogares (1.050). Es notable que solo el 4% de las personas y el 4,9% de los hogares se ubican en el tramo de menor vulnerabilidad (91%-100%).

Teniendo en cuenta los datos expuestos en el apartado relativo al grupo prioritario Mujeres, en la comuna de Zapallar un 48,2% de hogares liderados por mujeres según el Registro Social de Hogares (RSH), de los cuales el 59,5% pertenece al tramo más vulnerable (0-40%), concentrándose especialmente en la UV N°5 (70,1%) y UV N°4 (64,3%).

2.3.2 Institucionalidad Municipal y Programas Sociales en materia de asistencia social

El Departamento de Desarrollo Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo general contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos de la comuna, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se enfoca en la atención integral de personas y grupos en situación de indigencia o vulnerabilidad, buscando su inserción adecuada en el medio social y fomentando su autovalencia.

Entre sus principales funciones, el departamento informa a la comunidad sobre políticas y programas sociales, da cumplimiento a la normativa de la red social de gobierno, y aborda problemáticas familiares de manera integral para prevenir o mitigar la vulnerabilidad. Asimismo, coordina la entrega de beneficios y servicios a personas calificadas según procedimientos establecidos, manteniendo registros actualizados de casos sociales y redes de apoyo.

El departamento también diseña y ejecuta programas específicos orientados a mejorar la calidad de vida, participa activamente en redes sociales estatales locales y gestiona situaciones de emergencia o necesidad manifiesta, organizando labores de socorro con las autoridades correspondientes. Además, administra la inscripción y gestión de subsidios, pensiones y programas sociales, promoviendo la colaboración con organismos públicos y privados para beneficiar a la población más vulnerable. Por último, cumple con las funciones asignadas por la Ley, el Alcalde o el Administrador Municipal.

De acuerdo con la entrevista realizada a Pilar Cuevas, Directora de Desarrollo Comunitario de Zapallar a la fecha del diagnóstico, la gestión de ayudas y asistencia social en la comuna se caracteriza por una amplia gama de beneficios y servicios. El departamento social cuenta con un equipo de ocho personas, entre asistentes y técnicos sociales, que gestionan diversos tipos de apoyo como servicios fúnebres, cajas de mercadería, alimentos especiales para adultos mayores, y pañales para personas con discapacidad, adultos mayores y niños.

La comuna ha desarrollado respuestas específicas a necesidades territoriales, incluyendo la distribución de estanques de agua y coordinación de camiones aljibe en períodos de crisis hídrica, así como servicios de limpieza de fosas sépticas ante la ausencia de alcantarillado. En materia de habitabilidad, se entregan materiales de construcción para mejoras de vivienda, como cierres perimetrales, techumbres, construcción de piezas o baños, superando la cobertura del programa estatal de habitabilidad.

Un aspecto destacado por la directora es el desarrollo de convenios con instituciones de salud privadas como las Clínicas Los Carrera, Nueva Cordillera y FALP, que permiten acceso directo a atención especializada, evitando las demoras del sistema público. También se proporciona traslado de pacientes a centros médicos en Santiago, Quilpué o La Ligua, servicio que se mantiene desde la pandemia.

Sin embargo, se identifican desafíos importantes en la gestión. Entre ellos destaca la necesidad de modernizar los sistemas de información social, a fin de que el conocimiento sobre los beneficiarios no dependa exclusivamente de la experiencia personal de las asistentes sociales, sino que más bien de sistemas formales de registro. Así también se vuelve fundamental el contar con manuales de procedimiento y protocolos establecidos tanto para la entrega de beneficios como para estructurar los procesos y tiempos de las gestiones (Cuevas, 2024). Lo anterior podría implicar mejoras en los tiempos de respuesta y permitiría una mayor eficiencia en la gestión.

En términos territoriales, la mayor demanda social se concentra en el sector interior (Catapilco, El Blanquillo y La Hacienda), donde se registra la mayor proporción de población bajo el 40% según el Registro Social de Hogares. Esta realidad justifica la reciente relocalización de la DIDECO en Catapilco, manteniendo oficinas de atención en el sector costero para garantizar cobertura en toda la comuna.

2.3.3 Subsidios y asistencia social (MIDESO)

La comuna de Zapallar implementa diversos programas gubernamentales que complementan las iniciativas municipales dentro de una estructura más amplia de servicios y beneficios sociales. A continuación, se detallan los principales programas:

En la municipalidad de Zapallar se implementan los siguientes programas gubernamentales de protección social:

1. Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades

- ✓ Intervención con 100 familias durante 2023
- ✓ 104 derivaciones realizadas
- ✓ 692 sesiones registradas

2. Sistema Chile Crece Contigo

- ✓ Articula red comunal entre salud, DIDECO, educación y vivienda
- ✓ Opera sala de estimulación para niños con rezago o riesgo
- ✓ Implementa sistema de registro y monitoreo (SRDM)

En programas de mejoramiento habitacional se implementa:

3. Programa Habitabilidad

- ✓ Beneficio no postulado para familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades
- ✓ Mejora condiciones de vivienda y entorno inmediato
- ✓ Cobertura ampliada mediante recursos municipales complementarios

En lo que respecta a Subsidios y beneficios sociales gubernamentales, donde la municipalidad actúa como intermediaria, cuentan:

- ✓ Subsidio de agua potable y alcantarillado
- ✓ Subsidio Único Familiar

✓ Pensión Garantizada Universal (PGU)

La gestión de estos beneficios se realiza a través del Registro Social de Hogares, instrumento fundamental para la focalización de beneficios sociales en la comuna.

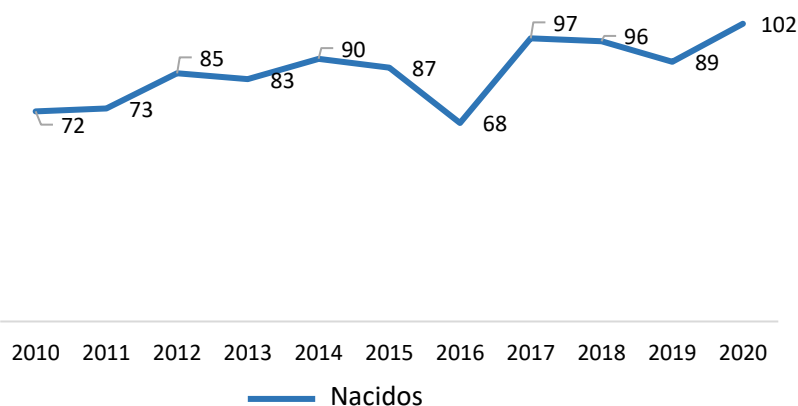
2.4 Salud

2.4.1 Estadísticas vitales de la comuna

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los indicadores demográficos y vitales proporcionan datos sobre los cambios en la cantidad, la estructura y el crecimiento de la población desde una perspectiva tanto cuantitativa como cualitativa. Entre estas estadísticas se encuentran las cifras de nacimientos y defunciones, que pueden ser contextualizadas según su localización territorial (país, región, comuna), según sexo, entre otros.

El Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud (MINSAL), ofrece datos sobre las tasas de natalidad y mortalidad general, así como estadísticas específicas de mortalidad infantil y mortalidad en adultos mayores, dentro de un período determinado. Esta información facilita la realización de comparaciones y la contextualización de la situación tanto a nivel comunal, como regional y nacional. Estas estadísticas vitales son fundamentales, no solo porque permiten conocer la dinámica poblacional sobre los hechos más importantes de la salud de una población determinada, sino que, también, porque estas son la base para la planificación y gestión de la salud de los territorios.

Gráfico 14 Evolución de la natalidad 2010-2020, comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia según datos de Estadísticas Vitales del INE.

Los datos de nacimientos en Zapallar entre 2010 y 2020 muestran una fluctuación general sin una tendencia clara hacia el aumento o la disminución a lo largo de los años. Sin embargo, es posible destacar algunos puntos. El año con el mayor número de nacimientos fue 2020, con 102 nacidos, lo que representa un aumento sustancial en comparación con años anteriores. En contraste, el año con menos nacimientos fue 2016, con 68 nacidos.

Aunque hay algunos picos de nacimientos en 2012, 2014 y 2017, también se observan caídas en 2013, 2015 y 2019, pero estas no son tan significativas. En promedio, nacieron aproximadamente 86 personas por año en Zapallar durante este período de 11 años.

Las tasas de natalidad en la comuna de Zapallar entre 2018 y 2020 (último año del cual se dispone información), muestran una ligera disminución, pasando de 12,5 en 2018 a 11,4 en 2019, con un repunte a 12,8 en 2020. En comparación con la Región de Valparaíso, Zapallar mantiene tasas de natalidad más altas en todos los años mencionados.

Tabla 49. Tasa de natalidad comparativa por comuna y región

Año	Comuna de Zapallar	Región de Valparaíso
2020	12,8	9,5
2019	11,4	10,2
2018	12,5	11,1

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

Según los datos proporcionados por el DEIS para el año 2021, se registraron 51 defunciones en la comuna de Zapallar, lo que se traduce en una Tasa de Mortalidad General de 6,3. De esta manera, la comuna presenta una tasa de mortalidad general inferior a la registrada a nivel regional y nacional. En cuanto a la mortalidad por sexo, se observa que la tasa es más alta en los hombres, tanto en la comuna como en la región y en el país.

Tabla 50. Mortalidad general, según unidad territorial (año 2021)

Territorio	General		Hombres		Mujeres	
	Defunción	TM General	Defunción	TM General	Defunción	TM General
País	137.629	7,0	73.435	7,6	64.182	6,4
Región de Valparaíso	16.173	8,2	8.281	8,6	7.891	7,8
Comuna de Zapallar	51	6,3	27	6,7	24	5,9

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

74

Respecto a la mortalidad infantil, el DEIS proporciona información solo hasta el año 2020. Durante ese año, los datos comunales indican que, la comuna registro una Tasa de Mortalidad Infantil de 9,9. De acuerdo con los datos presentados en la siguiente tabla, la tasa de mortalidad infantil de la comuna es superior a la registrada en la Región de Valparaíso y en el país.

Tabla 51. Mortalidad infantil y sus componentes, según unidad territorial (año 2020)

Territorio	Tasa Mortalidad en menores de 1 año			Neonatal precoz
	General	Postneonatal	Neonatal	
País	5,6	1,4	4,3	3,3
Región de Valparaíso	5,9	1,4	4,5	3,7
Comuna de Zapallar	9,9	-	9,9	9,9

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

En la tabla anterior se observa que, en el periodo neonatal, es decir, en infantes con menos de 28 días de nacidos, en el 2020 la comuna de Zapallar reportó el mismo valor que la tasa de mortalidad infantil general y de mortalidad neonatal precoz (9,9). Las tasas de mortalidad neonatal y neonatal precoz resultan ser superiores a las tasas de la región y del país. En el periodo postneonatal (28 días a 11 meses) la comuna no registró defunciones durante el 2020.

Para caracterizar la situación de la mortalidad en personas mayores, se revisan los datos correspondientes al Índice de Swaroop, indicador que da cuenta de la proporción de fallecimientos entre personas de 60 o más años, por cada 100 defunciones totales. Un indicador elevado, da cuenta de una mejor situación sanitaria, puesto que significa que un mayor porcentaje de personas viven al menos hasta los 60 años.

Tabla 52. Índice de Swaroop, años 2018 a 2021, según unidad territorial

Territorio	2018	2019	2020	2021
País	79,7%	80%	80,9%	80,3%
Región de Valparaíso	83%	82,7%	83,9%	83,7%
Comuna de Zapallar	76,1%	89,1%	78,4%	84,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

Según los datos de la comuna, de las defunciones registradas al año 2021 (último año del cual se disponen estas estadísticas), 43 correspondieron a personas de 60 o más años, lo que se traduce en un Índice de SWAROOP del 84,3%. Al revisar los datos según sexo, se observan mejores perspectivas en mujeres, con un Índice del 91,7%, mientras que en el caso de los hombres el Índice de Swaroop fue de 77,8% durante el año señalado.

Al comparar la situación de la comuna de Zapallar con la Región de Valparaíso, se observa que en 2018 y 2020 el índice de Swaroop comunal fue menor que el registrado a nivel regional, mientras que en 2019 y 2021 fue superior. Esto indica que, en los años en que el indicador fue más bajo, hubo una menor proporción de defunciones en personas de 60 años o más en la comuna en comparación con la región, mientras que en los años en que el índice superó el valor regional, una mayor proporción de fallecimientos ocurrió en este grupo etario.

En relación con las cifras nacionales, Zapallar presentó un índice inferior al promedio país en 2018 y 2020, mientras que en 2019 y 2021 el indicador comunal superó al nacional. Esto sugiere que, en estos últimos dos años, la comuna registró una mayor proporción de defunciones en personas de 60 años o más en comparación con el país, lo que podría estar asociado a factores demográficos o sanitarios específicos del territorio.

Otro indicador importante, es la Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), el que da cuenta de la “...pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales, s.f., párr.1).

Tabla 53. Tasa de AVPP, años 2018 a 2021, según unidad territorial

Territorio	2018	2019	2020	2021
País	66,1	66,1	71,7	77,6
Región de Valparaíso	69,6	69,6	71,4	78,6
Comuna de Zapallar	92,7	37,9	88,7	45,9

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

Al analizar la Tasa AVPP en la comuna de Zapallar entre 2018 y 2021, se observa una marcada variabilidad en comparación con los niveles regionales y nacionales. En 2018 y 2020, la comuna presentó tasas significativamente superiores a las de la Región de Valparaíso y el país, lo que indica una mayor carga de mortalidad prematura en estos años. Sin embargo, en 2019 y 2021, la tasa comunal se redujo drásticamente, ubicándose por debajo de los valores regionales y nacionales.

Esta oscilación en la tasa de AVPP sugiere que en Zapallar la mortalidad en edades tempranas puede verse afectada por eventos específicos en ciertos años, como accidentes o enfermedades de alto impacto. En contraste, las tasas nacionales y regionales presentan una tendencia más estable, con un aumento progresivo desde 2020, posiblemente influenciado por la pandemia de COVID-19.

2.4.2 Principales problemas de salud de las personas que viven en Zapallar

En el Plan de Salud 2025 se indica que, en el CESFAM de Catapilco, entre enero y diciembre de 2023, se registraron 38 pacientes con multimorbilidad crónica y estratificación G3 (riesgo alto, que presentan cinco o más enfermedades crónicas). Esto, sumado a los ingresos desde la implementación de la estrategia, alcanza un total de 114 pacientes, cumpliendo con la meta del 15% de los pacientes G3 establecidos por el Servicio de Salud. En el CESFAM de Zapallar, durante el mismo período, se ingresaron 28 pacientes con multimorbilidad crónica G3, y en total, desde la implementación de la estrategia, han sido atendidos 166 pacientes.

Respecto a la distribución por sexo de los pacientes con multimorbilidad crónica y estratificación G3, en el CESFAM Catapilco, de los 38 pacientes, 11 son hombres (28,9%) y 27 son mujeres (71,1%). En el CESFAM Zapallar, de los 28 pacientes ingresados, 13 son hombres (46%) y 15 son mujeres (54%).

En lo que se refiere a la población atendida en la Modalidad de atención de Multimorbilidad Crónica, las enfermedades más comunes entre los adultos de 20 a 64 años son: diabetes mellitus tipo 2, dislipidemia, hipertensión arterial, obesidad y trastornos del ánimo, como la depresión. En los adultos mayores, las patologías predominantes son: hipertensión arterial, dislipidemia, diabetes mellitus tipo 2, coxartrosis, hipotiroidismo, insuficiencia cardíaca y gonartrosis.

Desde la Dirección del DESAM, se destacó la presencia de serios problemas de salud mental en Zapallar, con una demanda creciente que supera la capacidad de la Red APS. Un porcentaje importante de la población presenta crisis de pánico, trastornos del ánimo y enfermedades psiquiátricas graves, como psicosis y esquizofrenia. Además, ha aumentado el número de intentos de suicidio. Esta prevalencia de enfermedades mentales parece haberse incrementado después de la pandemia. También se ha observado un aumento en el consumo de sustancias, especialmente entre los jóvenes, lo que contribuye al desarrollo de problemas mentales, como brotes de esquizofrenia. Asimismo, el número de pacientes con trastornos mentales y consumo problemático de sustancias ha aumentado, muchos de los cuales presentan comportamientos violentos.

Aunque estos pacientes son atendidos en los CESFAM de la comuna, muchos requieren hospitalización o internación en centros especializados en salud mental de niveles secundarios o terciarios, los cuales no existen en la zona. Para enfrentar esta situación, se contrató un psiquiatra con 11 horas semanales, pero la cobertura sigue siendo insuficiente, lo que sobrecarga tanto al profesional como a los equipos de salud.

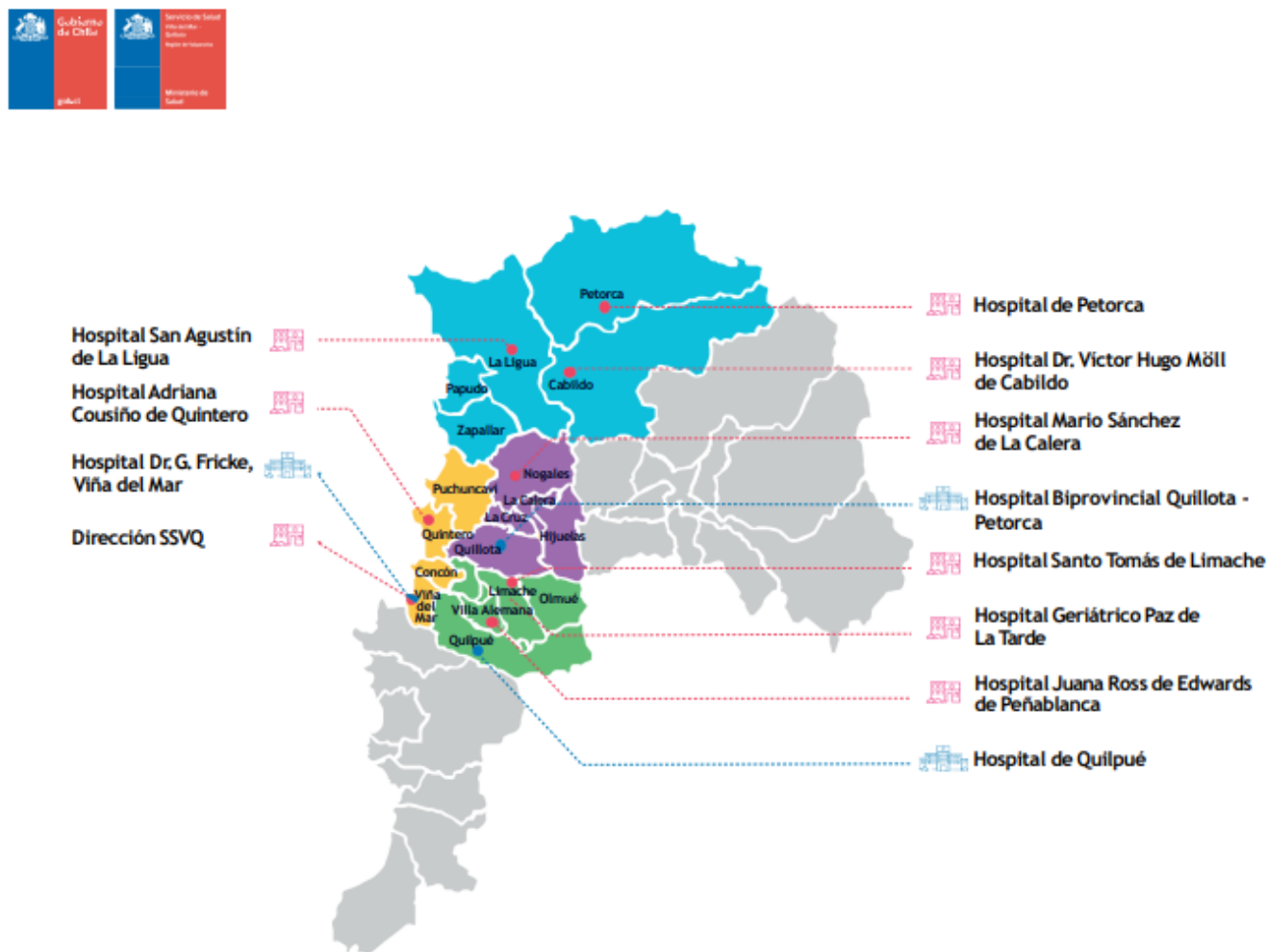
La falta de suficientes prestaciones de salud mental y la incapacidad de la red para responder adecuadamente a las necesidades de la comunidad, sumado al tratamiento de pacientes con comportamientos violentos, ha generado una gran carga de estrés para los profesionales de salud. Este problema se ve intensificado por el hecho de que muchos de los trabajadores residen en la comuna, lo que implica que, en ocasiones, tienen que tratar con sus propios vecinos, lo que hace que la situación sea aún más compleja para ellos.

2.4.3 Caracterización del sistema de salud en la comuna

La Red de Atención Primaria de Salud de Zapallar (Red APS) es administrada por la municipalidad a través del Departamento de Salud. Sin embargo, su dependencia técnica recae en el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota (SSVQ), por lo que los establecimientos de la comuna forman parte de su Red Asistencial. Este servicio abarca, además de Zapallar, las comunas de Viña del Mar, Puchuncaví, Concón, Quintero, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Olmué, Quillota, Nogales, La Cruz, Petorca, Cabildo, La Ligua, Calera, Papudo e Hijuelas.

El SSVQ cubre un área de 7.506 km² y su red hospitalaria está formada por un total de 11 establecimientos. A continuación, se presenta un mapa que muestra la ubicación de los hospitales administrados por el SSVQ.

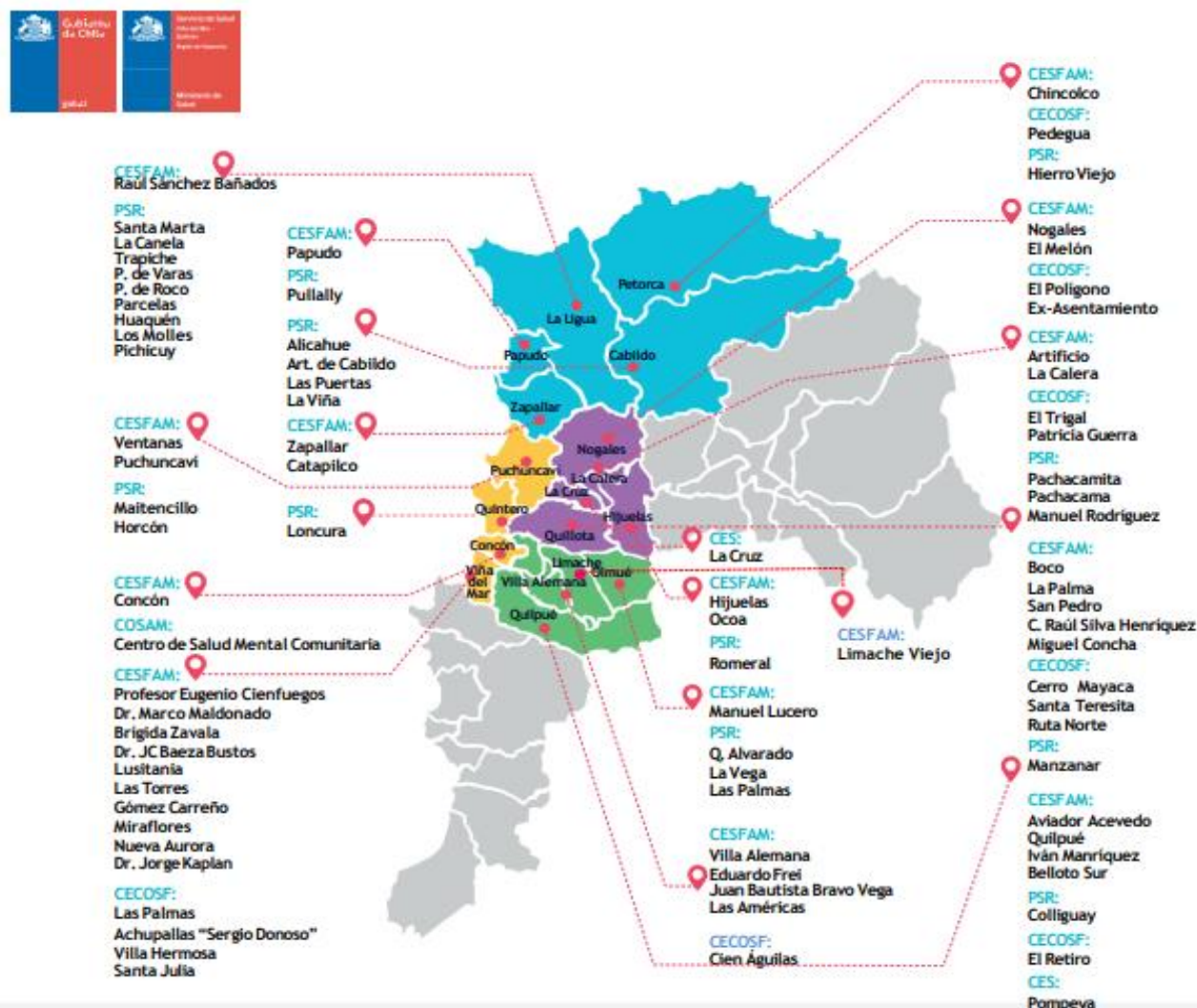
Ilustración 1. Distribución hospitales SSVQ



Fuente: <https://www.ssvq.cl/mapas-de-la-red-del-servicio-de-salud-vina-del-mar-quillota>.

En cuanto a la Atención Primaria de Salud, el SSVQ se compone de una serie de dispositivos de salud, que incluyen Centros de Salud Familiar, Centros Comunitarios de Salud Familiar, Postas de Salud Rural y Centros de Salud Mental Comunitaria.

Ilustración 2. Mapa Atención Primaria de Salud SSVQ



Fuente: <https://www.ssvq.cl/mapas-de-la-red-del-servicio-de-salud-vina-del-mar-quillota>.

La Red APS de la comuna corresponde al primer nivel de contacto de los individuos con el sistema público de salud. La atención en salud de la Red APS se basa en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar planteado por el MINSAL, que se centra en la familia y su vínculo con la comunidad, promoviendo la participación y el fortalecimiento de redes. Al respecto, en el Plan de Salud del año 2025 se indica lo siguiente:

Todos los establecimientos asistenciales de la comuna se enfocan en brindar a la comunidad atención multiprofesional basada en el Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario, esencialmente centrado en el bienestar del usuario y su grupo familiar, el entorno en el cual desarrolla su vida, tanto laboral como social y comunitario, las redes de apoyo con que cuenta y por ende, se realizan un conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención del usuario y su familia de manera eficiente, eficaz y oportuna. La atención se focaliza en la integralidad física y mental de la persona, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural, más que a la enfermedad como un hecho aislado (Departamento de Salud Municipal, 2024, p.10).

Dos Centros de Salud Familiar (CESFAM) y cuatro Estaciones Médico Rurales (EMR) componen la Red APS de Zapallar.

Tabla 54. Establecimientos de Atención Primaria, comuna de Zapallar

Tipo	Nombre	Dirección
CESFAM	CESFAM Zapallar	Moisés Chacón N°168
CESFAM	CESFAM Catapilco	San Alfonso N°316
EMR	EMR Cachagua	Avenida Cachagua N°100
EMR	EMR La Laguna	La Florida N°799
EMR	EMR La Hacienda	Ruta E-464 (costado del Colegio Aurelio Durán)
EMR	EMR Blanquillo	El Blanquillo S/N

Fuente: Plan de Salud 2025.

En el Plan de Salud se señala que los CESFAM están ubicados en áreas céntricas de Zapallar y Catapilco, brindando atención de salud a los vecinos a lo largo de todo su ciclo de vida. En cuanto a las EMRs, estas están asociadas a cada CESFAM: la EMR Cachagua y la EMR La Laguna están asociadas al CESFAM Zapallar, mientras que la EMR La Hacienda y la EMR Blanquillo están asociadas al CESFAM Catapilco. Dichas estaciones brindan servicios médicos, psicológicos, de enfermería, nutrición, entre otros, con el objetivo de evitar que los residentes tengan que trasladarse a Zapallar o Catapilco. Esta estrategia busca diversificar la oferta de atención sanitaria y acercar los servicios, especialmente a las personas mayores con problemas de movilidad o dependencia severa. Los servicios se prestan de lunes a viernes.

Ambos CESFAM disponen de un Servicio de Urgencia Rural (SUR) que funciona entre las 17:00 y las 24:00 horas de lunes a viernes, y de manera continua las 24 horas durante los sábados y domingos en el caso de Zapallar, gracias al Convenio PRAPS. Después de ese horario, el financiamiento corre por cuenta del municipio. Además, el municipio contribuye con la Subvención Municipal para el funcionamiento del servicio de urgencia las 24 horas, todos los días del año, en la localidad de Catapilco. Este servicio supera las 35.000 atenciones anuales, con mayor demanda en Catapilco durante el año, y un aumento en Zapallar durante la temporada estival debido a la llegada de veraneantes a partir de diciembre.

Respecto al estado de la infraestructura de los CESFAM, la principal deficiencia es la falta de espacio, lo que hace que áreas como la zona de espera, pasillos, salas y boxes de atención se vuelvan demasiado pequeñas para la demanda actual. Esta situación se debe a que ambos establecimientos fueron construidos hace varios años, con un diseño que respondía a las necesidades de una población de menor tamaño. Actualmente, la infraestructura de estos recintos ya no se ajusta a la realidad demográfica de los sectores que atienden ni a las diversas prestaciones y programas de salud que ofrece la red APS de la comuna. Esta falta de espacio impacta no solo en los usuarios, quienes, aunque reciben atención, lo hacen en condiciones no óptimas, sino también en las labores de los funcionarios.

En el siguiente mapa se presenta la distribución de establecimiento de salud primaria de la comuna

Mapa 9. Establecimiento de salud primaria comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, existen otros problemas de menor gravedad, como la conectividad a internet de los CESFAM, ya que se emplazan en sectores donde a veces la señal se interrumpe, lo que impide acceder al sistema de registro clínico electrónico y dificulta la atención de los usuarios. También se presentan inconvenientes con el sistema eléctrico y el suministro de agua.

Para subsanar el problema de la falta de espacio, ambos CESFAM están siendo actualizados y mejorados en su infraestructura. Durante el año 2023, se publicó la licitación del proyecto de construcción del CESFAM Catapilco, cuyas obras iniciaron a fines de ese mismo año. El proyecto contempla la construcción de un nuevo edificio de 1.409,69 m² en un solo nivel, ubicado en Calle San Luis N°640, sobre un terreno distinto al actual, con una superficie de 5.200 m². Los recursos provinieron de fondos sectoriales del Ministerio de Salud, con un monto superior a los M\$4.000. En cuanto a las características de este nuevo centro de salud, contará con vialidad interior, estacionamientos, equipamiento para los funcionarios y recintos técnicos. También incluirá boxes multipropósito, boxes de urgencias, sala de procedimientos y áreas especializadas (respiratorias, dental, ginecológicas, entre otras), además de salas de rehabilitación (Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, 2024). <https://dprvalparaiso.dpr.gob.cl/2024/01/04/parte-construccion-de-nuevo-cesfam-de-catapilco-en-zapallar-con-instalacion-de-la-primera-piedra/> En la actualidad, las obras de este recinto llevan aproximadamente un 60% de avance y se prevé que se inaugure en el primer semestre de 2026.

Respecto al CESFAM Zapallar, existe un proyecto para su reposición, lo que implica la renovación parcial o total de un servicio ya existente, en este caso el CESFAM, en el mismo terreno. El proyecto está a la espera de la recomendación favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En relación al estado de la infraestructura de las EMR, es importante destacar que la Estación Médico Rural de La Laguna es la más reciente en términos de infraestructura, ya que sus obras de remodelación, las cuales fueron financiadas con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), finalizaron en junio de 2023. Debido a esto, cumple con altos estándares de calidad y sanitarios, lo que también facilita la atención a los vecinos de la Población Estadio.

En cuanto al mobiliario de los CESFAM y EMR, este se ajusta a los requerimientos funcionales necesarios para el desempeño de las labores. Aunque no es de última generación, cumple adecuadamente con las necesidades operativas. Respecto al equipamiento de la red, es de buena calidad y está actualizado. Recientemente se cambiaron los sillones dentales y se renovaron las camillas de urgencia por unas tipo Stryker.

El sistema de salud de Zapallar dispone de cuatro ambulancias, una de las cuales está obsoleta. En 2024, se postuló a un proyecto de reposición de dos ambulancias con fondos del Gobierno Regional. Estas dos unidades serán destinadas al traslado de los equipos a las EMR y para las visitas domiciliarias. Todas las ambulancias de la Red APS están equipadas con monitores de oxígeno y desfibriladores externos automáticos (DEA).

La Red APS de la comuna también cuenta con un Centro de Integración y Salud Mental, inaugurado en agosto de 2024, cuyo principal objetivo es ofrecer atención integral a adultos y niños con trastornos mentales y del estado de ánimo. El establecimiento está especialmente enfocado en la atención de niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista y déficit de atención. Con un enfoque preventivo, ofrece un tratamiento destinado a evitar el desarrollo de comportamientos como la agresividad, el consumo de sustancias, las autolesiones y el suicidio. (Savalnet, 2024). El establecimiento está ubicado en la localidad de La Laguna, en calle Los Orientales.

Además, Zapallar dispone de una Clínica Móvil, una Óptica Móvil y una Farmacia Móvil. La Clínica Móvil es un dispositivo de alta resolutividad que permite obtener imágenes de rayos X y realizar procedimientos odontológicos y de operatoria. Esta clínica se desplaza por toda la comuna y opera de lunes a viernes, durante todo el año. La Óptica Móvil es una iniciativa público-privada en alianza con la Fundación Global Visión. El municipio adquirió el vehículo, mientras que la Fundación instaló el equipamiento especializado y aporta al profesional para las atenciones. Este servicio, disponible para todos los vecinos sin importar su previsión, también ha beneficiado a comunas vecinas como Papudo y Puchuncaví. Además, cuenta con una óptica asociada que ofrece un 70% de descuento en lentes. Por último, la Farmacia Móvil vende medicamentos a precios accesibles en diferentes puntos de la comuna, con la asesoría de un químico farmacéutico.

Dado que los establecimientos mencionados se enfocan exclusivamente en la atención primaria de salud, las atenciones médicas más complejas deben realizarse en hospitales de mayor complejidad ubicados en comunas cercanas, como La Ligua y Quillota. En el mapa de derivación proporcionado por el SSVQ para el área ambulatoria (especialidades médico-quirúrgicas), las cuatro especialidades básicas—medicina, cirugía, obstetricia y pediatría—son asignadas al Hospital San Agustín de La Ligua, un establecimiento de baja complejidad. Las derivaciones al nivel de mediana especialidad, como las interconsultas de psiquiatría, neurología, endocrinología y cirugía mamaria, entre otras, se realizan directamente al Hospital Biprovincial de Quillota-Petorca, un centro de alta complejidad ubicado en la comuna de Quillota.

Desde la Dirección del DESAM, se indicó que, para ciertas patologías de Garantías Explícitas en Salud (GES) más complejas, se están desarrollando protocolos que permitirán derivar a los pacientes al Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, el centro de salud más avanzado del SSVQ. Este hospital cuenta con servicios de apoyo diagnóstico

como imagenología, endoscopia, hemodinamia, medicina nuclear, entre otros. También dispone de laboratorio y unidad de medicina transfusional (banco de sangre), así como unidades de cuidados intensivos para adultos, pediátricos, neonatológicos y cardiovasculares. Ofrece servicios básicos de obstetricia y ginecología, medicina interna, pediatría, urología, cirugía general y cirugía cardiovascular. Además, cuenta con todas las especialidades médicas, excepto neurología.

2.4.4 Población inscrita en el sistema de salud y cobertura Red APS

En cuanto a la población inscrita validada o población per cápita, que corresponde a todas las personas que pertenecen a FONASA y están inscritas en los centros de salud de la comuna, el Plan de Salud 2025 señala que, a julio de 2024, Zapallar registraba una población per cápita de 9.181 personas en los CESFAM de Zapallar y Catapilco. Esto representa un aumento de 1.466 personas respecto al período anterior, lo que equivale a un incremento del 19% en comparación con la población estimada según el Censo, manteniéndose la misma distribución por grupos etarios.

La cantidad de personas inscritas en los establecimientos de salud de la comuna durante los últimos 10 años (2014-2024) se presenta en la siguiente tabla.

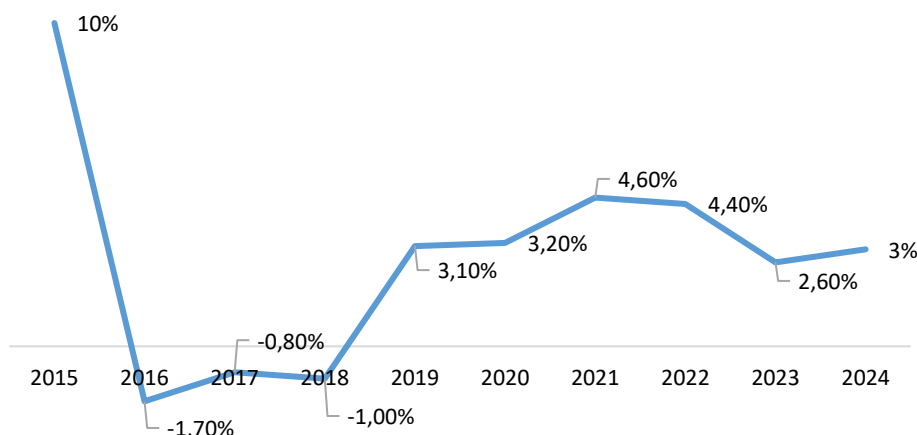
Tabla 55. Cantidad de inscritos en los establecimientos de salud, años 2014 a 2024, comuna de Zapallar

Año	CESFAM Zapallar	CESFAM Catapilco	Total
2014	3.836	3.216	7.052
2015	4.309	3.446	7.755
2016	4.196	3.431	7.627
2017	4.092	3.471	7.563
2018	4.032	3.454	7.486
2019	4.155	3.560	7.715
2020	4.295	3.668	7.963
2021	4.397	3.929	8.326
2022	4.516	4.146	8.692
2023	4.631	4.284	8.915
2024	4.691	4.490	9.181

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Salud 2025.

La cantidad de inscritos en los establecimientos de salud de la comuna de Zapallar ha mostrado una tendencia general de aumento a lo largo de los últimos 10 años. Tanto el CESFAM Zapallar como el CESFAM Catapilco han experimentado incrementos progresivos, con un crecimiento importante en el número total de inscritos, pasando de 7.052 en 2014 a 9.181 en 2024 (incremento del 30,2%). A pesar de las fluctuaciones menores entre los años, el aumento constante sugiere una expansión de la demanda de atención de salud en la comuna.

Gráfico 15 Tasa de incremento de inscritos en los establecimientos de salud, años 2015 a 2024, comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Salud 2025.

Al observar la tasa de incremento anual, se aprecia una variabilidad en el crecimiento de inscritos. En 2015 se registró un alza significativa del 10%, lo que marca el mayor crecimiento dentro del período analizado. Sin embargo, en los años siguientes (2016-2018) se observan leves retrocesos, con tasas negativas de hasta -1,7%, reflejando una estabilización en la cantidad de inscritos. A partir de 2019, la tendencia vuelve a ser positiva, con aumentos constantes entre el 2,6% y el 4,6% anual, lo que evidencia una recuperación en el crecimiento. En 2024, la tasa de incremento se mantiene en un 3%, consolidando la tendencia al alza en la cobertura de los establecimientos de salud de la comuna.

Esta evolución sugiere que, a pesar de la disminución de la población per cápita entre 2016 y 2018, la demanda de atención en los CESFAM de Zapallar y Catapilco ha crecido sostenidamente en los últimos años. Esto podría estar relacionado con factores como la migración de personas desde ciudades de la Región de Valparaíso y la Región Metropolitana debido a la inseguridad y las incivildades, la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, la inscripción de usuarios por urgencias o para acceder a la canasta de prestaciones del sistema de salud, así como la mejora en la capacidad de atención de los establecimientos.

En cuanto a la cobertura de la Red APS de Zapallar, desde la Dirección del DESAM se indicó que esta abarca todas las localidades de la comuna, por lo que no existen grandes déficits en esta área. Así, todas las prestaciones de salud llegan a la población inscrita validada. Sin embargo, en el contexto de la provincia de Petorca, Zapallar es la comuna más alejada de los principales hospitales del SSVQ. Esto, sumado a la gran dispersión geográfica de sus localidades, implica que los desplazamientos de los usuarios hacia estos recintos sean extensos, dificultando el acceso a atenciones de mayor complejidad y generando una mayor dependencia de la red de atención primaria local. Esto puede resultar en tiempos de espera prolongados, costos adicionales de traslado para los pacientes y sus familias, y una posible sobrecarga en los CESFAM de Zapallar y Catapilco.

Este problema se agrava debido a la inexistencia de recintos de salud privados de mayor complejidad en la comuna y en la provincia de Petorca. Para mitigar esta situación, el municipio ha establecido convenios de colaboración en salud con la Clínica Los Carrera de Quilpué y la Clínica Los Leones de La Calera, los cuales ofrecen a los usuarios del sistema de salud de Zapallar descuentos preferenciales en prestaciones ambulatorias y hospitalarias.

2.4.5 Dotación de funcionarios y personal

Según lo establecido en el artículo 11° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, la dotación necesaria para desarrollar las actividades de salud de cada año debe ser determinada por la entidad administradora correspondiente antes del 30 de septiembre del año anterior, considerando para ello aspectos como la población beneficiaria de FONASA, el perfil epidemiológico de la población comunal, las metas sanitarias e indicadores de atención primaria comprometidos, así como las necesidades expresadas y atendidas en los CESFAM de la comuna.

En el Plan de Salud 2025, la dotación de funcionarios del DESAM y de los establecimientos de salud de la comuna de Zapallar para ese año (incluyendo los distintos CESFAM y PSR), así como el número de horas asignadas a cada uno de ellos, es la siguiente:

Tabla 56. Dotación de funcionarios del DESAM y de los establecimientos de salud, incluyendo la distribución de las horas de trabajo, comuna de Zapallar (año 2025)

Estamento	Dotación de salud 2024 aprobada	DESAM	CESFAM Zapallar (incluye Estaciones Médico Rurales Cachagua y La Laguna de Zapallar)	CESFAM Catapilco (incluye Estaciones Médico Rurales La Hacienda y Blanquillo)	Aumento	Total horas dotación comunal 2025
Director/a (A o B)	132	44	44	44	44	176
Categoría A						
Médicos	330	-	176	176	11	363
Odontólogos	176	-	99	88	22	209
Químico Farmacéutico	88	-	44	44	-	88
Categoría B						
Enfermera/o	385	33	176	176	-	385
Matrón/a	132	-	66	66	-	132
Kinesiólogo	176	-	88	88	-	176
Nutricionista	110	-	66	44	-	110
Asistente Social	88	-	44	44	-	88
Psicóloga	132	-	66	66	44	176
Fonoaudiólogo/a	88	-	44	44	22	110
Otros profesionales categoría B.	220	88	44	44	-	176
Categoría C						
Secretaria	0	-	-	0	-	0
Técnicos Administrativos de Nivel Superior (TANS)	352	220	88	44	-	352
Técnicos de Enfermería de Nivel Superior (TENS)	748	-	374	374	-	748
Podólogo/a	44	-	22	22	-	44
Categoría D						
Auxiliar Paramédico	484	-	264	220	-	484
Categoría E						

Estamento	Dotación de salud 2024 aprobada	DESAM	CESFAM Zapallar (incluye Estaciones Médico Rurales Cachagua y La Laguna de Zapallar)	CESFAM Catapilco (incluye Estaciones Médico Rurales La Hacienda y Blanquillo)	Aumento	Total horas dotación comunal 2025
Administrativos	132	-	88	44	-	132
Categoría F						
Auxiliar de Servicio	176	-	88	88	-	176
Conductor	660	-	396	264	-	660
Total de horas dotación	4.653	385	2.277	1.980	143	4.785

Fuente: Plan de Salud 2025.

La dotación total de horas propuesta para el año 2025 es de 4.785, lo que equivale a 108,75 jornadas de 44 horas, con el fin de cumplir con los objetivos del Plan de Salud para ese año.

En términos generales, el total de horas de dotación comunal se distribuye entre diversas categorías profesionales, con una atención prioritaria en los servicios médicos, odontológicos, kinesiológicos y de salud mental, además de contar con profesionales en áreas como nutrición, trabajo social y fonoaudiología.

En cuanto a los estamentos, en la Categoría A destacan los médicos con 363 horas; en la B, las enfermeras/os con 385 horas; y en la C, los TENS con 748 horas. Los auxiliares paramédicos, técnicos administrativos y de conducción también tienen una participación significativa.

Es importante mencionar que, para implementar el Plan Comunal de Salud y las acciones del Modelo de Salud Familiar, la comuna de Zapallar ha creado una carrera funcionaria para los trabajadores de la salud, que representa el 82% del presupuesto anual para 2025, con un monto de M\$3.647.727 destinado a financiar la contratación de técnicos y profesionales conforme a la ley 19.378.

2.4.6 Recursos en salud

En el Plan de Salud 2025 se menciona que el financiamiento de la salud municipal en 2023 se sustenta en dos principales fuentes de recursos: los aportes estatales y el aporte municipal. Los aportes estatales están regulados por la Ley N° 19.378, específicamente en sus artículos 49 y 56, y se distribuyen mediante dos mecanismos de pago. El primero es el per cápita, que asigna un monto por cada usuario inscrito en el sistema de salud primaria. El segundo es el pago prospectivo por prestación (PRAPS), que otorga recursos adicionales destinados a programas de reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, abarcando acciones sanitarias que no están incluidas en el Plan de Salud Familiar.

Por otro lado, el municipio entrega recursos complementarios para cubrir costos fijos que no alcanzan a ser cubiertos por el per cápita estatal. Estos fondos se destinan principalmente al pago de remuneraciones, asignaciones municipales y la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud. Además, permiten el desarrollo de proyectos estratégicos que forman parte del Plan de Salud Anual.

En 2024, el municipio aportó un total anual de M\$1.587, con un aporte mensual de \$132.250.000. Por su parte, el aporte estatal alcanzó los M\$2.227 sumando un financiamiento total de M\$3.814 para la Red APS de Zapallar.

A continuación, se presenta una tabla que muestra la evolución de los aportes municipales y del SSVQ entre 2019 y 2024.

Tabla 57. Evolución de los aportes municipales y del SSVQ entre 2019 y 2024

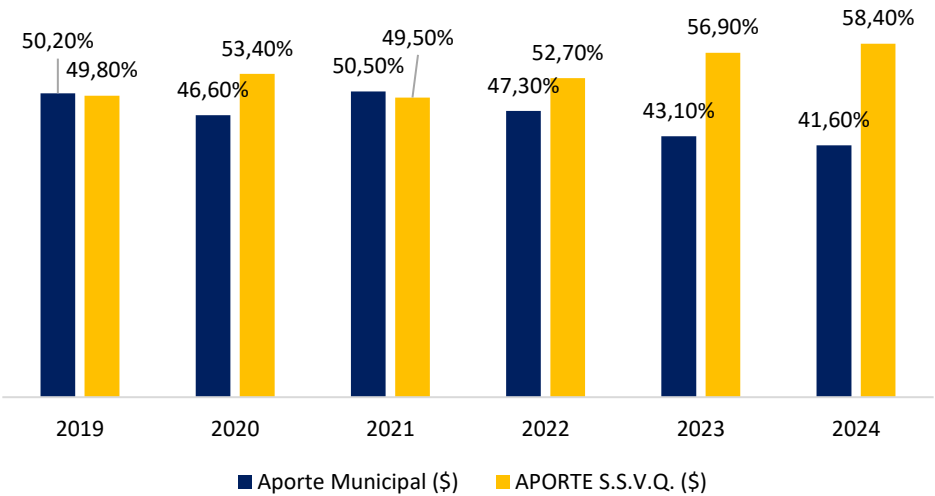
Año	Aporte Municipal (\$)	Aporte S.S.V.Q. (\$)	Total
2019	1.253.400	1.243.554	2.496.954
2020	1.225.000	1.405.393	2.630.393
2021	1.499.400	1.468.038	2.96.7438
2022	1.450.000	1.614.125	3.064.125
2023	1.450.000	1.913.900	3.363.900
2024	1.587.000	2.227.586	3.814.586

Fuente: Plan de Salud 2025.

La tabla muestra que, entre 2019 y 2024, el aporte municipal se mantuvo relativamente estable, mientras que el aporte del SSVQ aumentó progresivamente, pasando de M\$1.243 en 2019 a M\$2.227 en 2024. Esto resultó en un incremento sustancial en el total de los recursos destinados a la salud, que pasó de M\$2.496 en 2019 a M\$3.814 en 2024 (aumento del 52,8%).

Respecto a la distribución porcentual del aporte municipal y del aporte del SSVQ en el financiamiento total destinado a la salud de la Red APS de Zapallar, entre 2019 y 2024, esta se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 16 Distribución porcentual del aporte municipal y del aporte del SSVQ entre 2019 y 2024



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Salud 2025.

A partir del gráfico anterior, se observa que el aporte municipal ha disminuido progresivamente, pasando del 50,2% en 2019 al 41,6% en 2024. En contraste, el aporte del SSVQ ha aumentado constantemente, pasando del 49,8% en 2019 al 58,4% en 2024. Este cambio refleja una mayor participación del aporte del SSVQ en la financiación de la salud local a medida que el aporte municipal ha ido disminuyendo.

En relación con los ingresos, durante 2023, el DESAM registró un total de \$3.850.390.619, de los cuales \$1.449.999.996 correspondieron al aporte municipal, lo que representó el 34,3% de los ingresos al cierre de diciembre de ese año. El aporte del SSVQ fue de \$2.064.775.857, equivalente al 49,2%. Otros ingresos, ingresos operacionales y el saldo inicial de caja constituyeron el 16,2% restante.

Lo anterior indicó que el presupuesto aprobado para el DESAM sobreestimó los aportes del SSVQ, lo que resultó en un cumplimiento global del 91% respecto a lo proyectado. Los ingresos del SSVQ alcanzaron casi el 100% de lo estimado (cumplimiento del 99%), mientras que el aporte municipal representó el 34,3%.

Los gastos totales en el área de salud durante el año 2023 ascendieron a \$3.897.587.831, lo que representó el 98,7% del presupuesto originalmente asignado, lo que indica que se utilizó casi la totalidad del monto previsto.

En cuanto al presupuesto anual del DESAM para 2023, que fue de M\$4.224.053, los egresos se desglosan de la siguiente manera: gastos en personal (77%), bienes y servicios de consumo (19%) y gastos relacionados con la adquisición de activos y servicios de deuda (2,5%).

2.4.7 Atención en salud: principales programas y prestaciones

La siguiente tabla presenta las principales características de los programas de salud que integran la Red APS de la comuna de Zapallar. Estos programas están diseñados para abordar diferentes áreas de la salud de la población, con énfasis en la prevención, el tratamiento y la promoción de un estilo de vida saludable. Además, incluyen intervenciones específicas para grupos vulnerables, como la población migrante, y se orientan a fortalecer la atención integral en salud a través de un enfoque comunitario.

Tabla 58. Principales características de los programas de la Red APS de Zapallar

Nombre del programa	Principales características
Programa Salud Familiar	Su objetivo principal es: Consolidar el Modelo de Atención Integral y Comunitaria en los establecimientos de Atención Primaria de salud, apoyado con la entrega de recursos anuales, a aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados de evaluación, programación y realización de acciones orientadas a disminuir brechas en su implementación (Departamento de Salud Municipal, 2024, p.48). Se compone de los siguientes programas: Salud de la Infancia, Salud Adolescente, Salud Sexual y Reproductiva, Salud del Adulto, Salud del Adulto Mayor, Salud Cardiovascular, Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas y Odontológico. Al año 2023, 1.350 familias estaban inscritas en este programa en el CESFAM Catapilco y 1.403 en el CESFAM Zapallar.
Programa de Rehabilitación	El objetivo del Programa de Rehabilitación en la comuna de Zapallar es proporcionar un conjunto de intervenciones y estrategias, a cargo de profesionales como kinesiólogos y fonoaudiólogos, para personas que se vean afectadas por condiciones de salud que causen discapacidad o alteraciones en su funcionalidad e independencia. Este programa busca mejorar la calidad de vida de los usuarios, favoreciendo su participación en la comunidad, su entorno familiar y laboral, a través de un enfoque integral con énfasis en la familia y la comunidad. El programa es transversal a los demás programas de salud, como el Programa Infantil, PSCV, PEVS, Dependencia, Salud Mental y Dental, los cuales abarcan todas las etapas de la vida. En 2023, 463 usuarios ingresaron a la Sala de Rehabilitación, lo que representa el 5,3% del total per capitado del año. En total, se realizaron 3.637 consultas kinésicas y fonoaudiológicas en distintos programas de salud.
Programa de Salud Respiratoria	Este programa busca reducir la incidencia y letalidad de las enfermedades respiratorias, tanto agudas como crónicas, mediante el seguimiento y tratamiento oportuno de los pacientes. Su enfoque interdisciplinario promueve el autocuidado y la participación familiar, asegurando el acceso a tratamientos y rehabilitación, con especial prioridad en niños menores de 5 años y adultos mayores de 65 años. En 2023, en el CESFAM Catapilco, 113 usuarios fueron atendidos en el programa, siendo el asma bronquial la enfermedad más prevalente (66,4%). En el CESFAM Zapallar, el programa atendió a 108 personas, de las cuales el 75% presentaba asma bronquial.
Programa de Salud Mental	El objetivo del Programa de Salud Mental es fortalecer la atención primaria como el primer nivel de contacto para la detección e intervención temprana de problemas de salud mental, considerando su carácter multifactorial. En 2023, el DESAM contrató a un especialista psiquiatra para la Red APS de la comuna, quien realizó 411 prestaciones de salud y al menos 10 consejerías de salud mental al equipo de Salud Mental. En el mismo año, 485 usuarios ingresaron a este programa en los CESFAM de Catapilco y Zapallar, de los cuales un 69% son mujeres y un 31% hombres.
Programa de Promoción de la Salud	Su objetivo es: “Contribuir al desarrollo de políticas públicas de nivel nacional, regional y comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludables” (Departamento de Salud Municipal, 2024, p.142). Incluye componentes o ejes temáticos como “Habilitación y optimización de espacios públicos para la vida saludable”; “Participación comunitaria para el empoderamiento en salud”; “Comunicación social”; “Políticas y regulaciones sobre entornos saludables”, entre otros.
Programa Elige	Este programa busca promover hábitos saludables desde la infancia para prevenir enfermedades crónicas no

Nombre del programa	Principales características
Vivir Sano	transmisibles, como la diabetes y la hipertensión. A través de un enfoque integral en la Atención Primaria de Salud, busca fomentar la actividad física y la alimentación saludable, especialmente en comunidades vulnerables. Además, pretende generar cambios sostenibles en el estilo de vida de la población mediante la participación familiar y comunitaria, reduciendo así el impacto del sedentarismo y la obesidad en la calidad de vida y en el sistema de salud.
Programa de Acceso a la Salud de Personas Migrantes	Tiene como objetivo general “Disminuir las brechas en el acceso a la atención integral de salud a personas migrantes y fomentar la entrega de prestaciones de salud con pertinencia cultural” (Departamento de Salud Municipal, 2024, p.158). Para 2025, se busca ampliar el acceso a la salud para la población migrante con espacios inclusivos en centros de atención, donde se ofrezcan servicios médicos esenciales y prevención. Además, se capacitará al personal en diversidad cultural para brindar una atención más empática, y se fortalecerá el apoyo en salud mental para abordar el estrés y la ansiedad asociados al proceso migratorio.

Fuente: Plan de Salud 2025.

Las prestaciones de salud, es decir, los servicios, cuidados y procedimientos médicos que se brindaron a los usuarios de la Red APS de la comuna de Zapallar por estamento durante los años 2020 al 2023, se muestran a continuación.

Tabla 59. Distribución de las Prestaciones de Salud por estamento y año (2020-2023)

Estamento	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%
Médico	9.699	32,8	11.601	31,6	11.751	27	23.907	38,7
Odontólogo/a	2.576	8,7	4.470	12,2	5.945	13,6	7.852	12,7
Kinesiólogo/a	2.637	8,9	4.896	13,3	5.552	12,7	7.568	12,2
Matrona	4.736	16	4.783	13	4.892	11,2	4.466	7,2
Enfermero(a)	3.775	12,8	2.418	6,6	4.130	9,5	3.856	6,2
Nutricionista	1.095	3,7	2.814	7,7	2.911	6,7	3.263	5,3
Psicóloga	1.042	3,5	1.569	4,3	2.005	4,6	3.111	5
Asistente Social	1.878	6,4	1.815	4,9	1.971	4,5	1.559	2,5
Técnico Paramédico	S/R	-	13	0	1.764	4,1	2.903	4,7
Fonoaudióloga	1.088	3,7	764	2,1	1.319	3	1.998	3,2
Podólogo	783	2,7	1.235	3,4	1.152	2,6	1.310	2,1
Químico Farmacéutico	222	0,8	326	0,9	191	0,4	58	0,1
Total	29.531	100%	36.704	100%	43.583	100%	61.857	100%

Fuente: Plan de Salud 2025.

A lo largo de estos años, se observa un aumento importante en el número total de prestaciones, que creció de 29.531 en 2020 a 61.857 en 2023 (aumento del 109,5%), lo que refleja un aumento generalizado en la demanda de servicios de salud.

En términos de estamentos, los médicos presentan un aumento destacado en las prestaciones, pasando de un 32,8% del total en 2020 a un 38,7% en 2023, lo que indica una mayor participación de estos profesionales en la atención a los usuarios. Otros estamentos que muestran un aumento considerable son los odontólogos, kinesiólogos y nutricionistas.

Por otro lado, la participación de algunos estamentos, como las matronas y los asistentes sociales, disminuyó en los últimos años, lo que puede reflejar cambios en las necesidades o en la asignación de recursos.

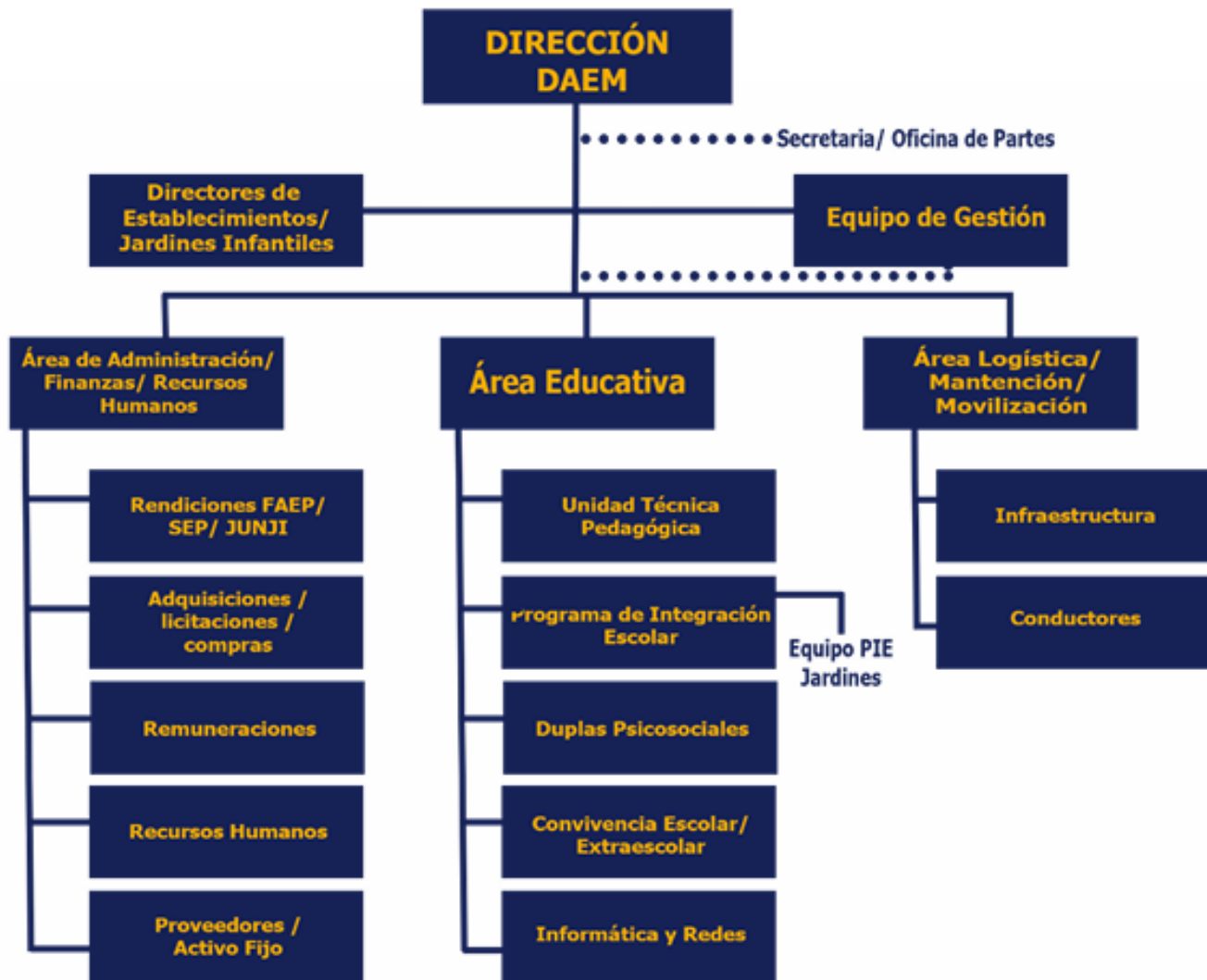
2.5 Educación

2.5.1 Estructura administrativa de la Educación Municipal

La municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), administra el Sistema de Educación Municipal de la comuna. Esta entidad desarrolla sus principales funciones administrativas en un inmueble ubicado en Diego Sutil N°285, en la localidad de Zapallar.

El DAEM gestiona un total de 7 establecimientos educacionales, que incluyen 3 jardines infantiles y salas cuna; 1 liceo que ofrece los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Educación para Jóvenes y Adultos; 1 colegio técnico profesional con los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media Técnico Profesional y Educación para Jóvenes y Adultos; 1 establecimiento con los niveles de Educación Básica; y 1 establecimiento con los niveles de Educación Prebásica y Básica.

Ilustración 3 Organigrama del DAEM



Fuente: PADEM 2025.

El equipo de trabajo del DAEM está compuesto por 21 funcionarios, liderados por una Directora, y se organiza en las siguientes áreas: Dirección (que se conecta con la red de directores de los establecimientos educacionales y

jardines), Equipo de Gestión, Área de Administración/Finanzas/Recursos Humanos (Rendiciones FAEP/SEP/JUNJI, Adquisiciones/Licitaciones/Compras, Remuneraciones, Recursos Humanos, Proveedores/Activo Fijo); Área Educativa (Unidad Técnica Pedagógica, Programa de Integración Escolar, Duplas Psicosociales, Convivencia Escolar/Extraescolar, Informática y Redes); y Área Logística/Mantenimiento/Movilización (Infraestructura, Conductores).

En cuanto a la misión institucional del Departamento de Administración de Educación Municipal, esta es¹⁴: “Entregar las condiciones de soportes de carácter administrativo, pedagógico, técnico y legal para la gestión de los Establecimientos Educativos de la comuna de Zapallar, velando para que éstos entreguen Educación de Calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, considerando la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de los estudiantes, favoreciendo con ello el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención en quienes se encuentren en situación de riesgo o exclusión”.

Un problema relevante que afecta la gestión del Sistema Educativo Municipal de la comuna es la escasa articulación entre los diversos departamentos y programas municipales de áreas como educación, deporte, salud, cultura, entre otros. Desde la Dirección del DAEM se señaló que, en el ámbito educativo, esto se hace evidente cuando un estudiante recibe intervención en el colegio por parte de la dupla psicosocial (psicólogo y asistente social) para abordar dificultades emocionales o de comportamiento, mientras que, al mismo tiempo, está siendo atendido por la Oficina Local de la Niñez (dependiente de DIDECO) o el CESFAM. Esta falta de coordinación genera que no haya un intercambio claro de información ni una alineación de los planes de acción entre estos servicios, lo que puede resultar en duplicidad de esfuerzos y confusión para las familias.

En estos casos, el niño corre el riesgo de ser "sobrecargado" con enfoques distintos que no se complementan adecuadamente. La desarticulación entre estas unidades y departamentos afecta directamente al bienestar del estudiante. Esto no solo genera un desgaste para el estudiante y su familia, sino que también diluye el impacto de las intervenciones. La educación, como proceso integral que involucra aspectos emocionales, sociales y familiares, se ve seriamente afectada cuando los esfuerzos no están alineados. Además, los docentes y el equipo del establecimiento podrían no estar al tanto de lo que hacen otras unidades municipales, lo que dificulta implementar un enfoque coherente y sostenible en el apoyo al estudiante.

Para mejorar esta situación, es fundamental que todos los actores involucrados —educación, salud, bienestar social, entre otros— trabajen de manera conjunta y coordinada. Se deben establecer canales de comunicación efectivos y compartir información relevante para que todas las intervenciones sean complementarias y dirigidas al mismo objetivo: el bienestar del estudiante y su éxito educativo.

2.5.2 Desmunicipalización

Debido a que la transferencia de la educación a los municipios, durante el período de la Dictadura Militar, resultó en un sistema educativo ineficiente y altamente segregado socioeconómicamente, recientemente han surgido diversas propuestas para fortalecer la Educación Pública. Una de las iniciativas más importantes es la creación de una nueva institucionalidad, que administre los establecimientos dependientes de los municipios. La ley 21.040, que crea el nuevo Sistema de Educación Pública, establece las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento. Esto implica el inicio de un proceso de desmunicipalización, que se traduce en la transferencia gradual de los establecimientos educativos (que actualmente dependen de los municipios) a 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) distribuidos a nivel nacional, los que serán coordinados por la Dirección de Educación Pública. Según la legislación, el nuevo sistema de Educación Pública se sustenta en principios de calidad integral;

¹⁴ Información obtenida del PADEM 2025.

mejora continua de la calidad; cobertura nacional y garantías de acceso; desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; colaboración y trabajo en red, proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana; pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad; formación ciudadana y valores republicanos; integración con el entorno y la comunidad.

En el caso de la comuna de Zapallar, los establecimientos educacionales administrados por el municipio deben ser transferidos en el futuro al “*Servicio Local de Educación Pública Petorca*”, el cual también abarca las comunas de La Ligua, Cabildo, Papudo y Petorca. Según el Decreto 70 de 2021 del Ministerio de Educación, el SLEP Petorca tiene su domicilio en la comuna de La Ligua y estaba programado para iniciar sus funciones el 1° de marzo de 2024. Sin embargo, estas comenzarán realmente el 1° de enero de 2026.

En el año 2024, el proceso de traspaso del servicio educativo municipal de Zapallar al SLEP Petorca fue postergado hasta el año 2030. Esta postergación se logró al cumplir con los requisitos establecidos en el artículo décimo transitorio de la Ley N° 21.040, que incluyen: un desempeño alto o medio alto en al menos el 60% de los establecimientos, según la Agencia de Calidad de la Educación; una evolución positiva en la matrícula durante los últimos seis años, colocándola dentro del 30% de mejor desempeño a nivel nacional; que durante los 24 meses previos a la solicitud no se hayan registrado deudas impagas relacionadas con las obligaciones previsionales de los profesionales de la educación, asistentes, personal de apoyo y administrativo, y si las hay, que no superen las 400 UF; y que la deuda total por la prestación del servicio educacional no supere el 5% de los ingresos anuales por concepto de subvenciones escolares y aportes del Estado.

Conforme a estos criterios, la comuna presentó la documentación oficial requerida para acreditar que cumplía con todos los requisitos. Como resultado, el 4 de julio de 2024, el Ministerio de Educación aprobó la postergación del traspaso, estableciendo que la solicitud será evaluada anualmente para decidir su renovación, siempre y cuando se mantengan las condiciones que permitieron la postergación.

Desde la Dirección del DAEM se indicó que los principales motivos para la postergación del traspaso son los problemas y crisis educacionales que ha causado la implementación de los SLEP en diversas comunas, así como la necesidad de proteger a los niños y jóvenes de Zapallar, quienes dependen de las redes de apoyo dentro de la comuna. Además, dado que las dependencias del SLEP estarán ubicadas en otra localidad, esto afectaría especialmente a los apoderados y alumnos, quienes ya no contarían con la administración educativa en su propio territorio.

2.5.3 Planificación en el área de la educación

La planificación en el área de la educación responde a las directrices y políticas contenidas en el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM). El PADEM establece las acciones y proyectos que se llevarán a cabo durante el año escolar para mejorar la calidad educativa en los liceos, escuelas y jardines infantiles de administración municipal. Contempla aspectos como la planificación curricular, la gestión pedagógica, la infraestructura escolar, la capacitación docente, la participación de la comunidad educativa y la evaluación de los resultados. Este plan se desarrolla de manera participativa, involucrando a directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados, y otros actores relevantes en la comunidad escolar.

Este instrumento de planificación se encuentra establecido en la ley 19.410 de 1995 la cual, en su artículo 4, establece que todas las municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deben formular anualmente un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

En el PADEM 2025 de la comuna de Zapallar se establecieron una serie de objetivos comunales y metas asociadas a cinco grandes áreas: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, Gestión de

Recursos y Gestión de Resultados. A continuación, se presentan los objetivos comunales de 2025 para cada una de estas áreas y sus metas asociadas en la siguiente tabla.

Tabla 60. Objetivos Estratégicos Comunales 2025

Área	Objetivos comunales	Meta
Liderazgo	Consolidar herramientas de liderazgo escolar con foco en la profundización en los distintos estilos de liderazgo en razón de las características de las unidades educativas.	100% de los integrantes de los equipos de gestión de los establecimientos Educacionales participan en acciones formativas en el contexto de la política de fortalecimiento del liderazgo para la mejora escolar.
	Consolidar Iniciativas de colaboración entre establecimientos educacionales asociadas a compartir prácticas pedagógicas exitosas.	100 % de los establecimientos educacionales de la comuna participan de iniciativas de colaboración.
	Consolidar iniciativas que profundicen la relación entre los establecimientos educacionales y las localidades que los albergan, con énfasis en historia local y tradiciones (Objetivo 2024-2025).	100% de los establecimientos educacionales generan planes de acción asociados a intencionar y generar vínculos con las localidades que los albergan.
	Consolidar la implementación de alianzas nacionales y/o internacionales para el intercambio de experiencias innovadoras para docentes y estudiantes.	Todos los establecimientos educacionales participan a través de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados(as) en iniciativas innovadoras de intercambio educativo.
Gestión Curricular	Desarrollar procesos de acompañamiento periódico por parte de las Unidades Técnico Pedagógicas.	100% de los docentes en aula, participan de acompañamiento técnico pedagógico periódico.
	Desarrollar procesos de monitoreo y seguimiento de los procesos pedagógicos que permitan, a partir de datos, la toma de decisiones en beneficio del aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.	100% de los establecimientos educacionales de la comuna cuentan con procesos y registro de monitoreo y seguimiento. /100% de los establecimientos educacionales desarrollan acciones en base a los datos recogidos.
	Desarrollar iniciativas formativas lideradas por miembros de las propias comunidades educativas.	Al menos un 10% de los/as docentes y/o asistentes de la educación desarrollan y lideran acciones formativas.
Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes	Fortalecer los Reglamentos Internos (RICE) y los Planes de Gestión de Convivencia escolar, en articulación y coherencia con otros instrumentos de gestión educativa, a fin de abordar la convivencia, el bienestar y la salud mental de las comunidades educativas, de manera transversal, y con una permanente medición del impacto de las diversas iniciativas.	100 % de los establecimientos educacionales planifican y ejecutan acciones en temáticas de salud mental, bienestar y prevención de violencia. /100 % de los establecimientos educacionales evalúan y ajustan sus planes de convivencia y reglamentos internos.
	Fortalecer la formación o competencia continua para líderes y miembros de las comunidades educativas para el abordaje de la convivencia educativa.	100% de los establecimientos educacionales implementan cursos o programas de formación para líderes y miembros de las comunidades educativas, para el abordaje de la convivencia escolar.
	Fortalecer el rol de profesores jefes mediante una gestión curricular y pedagógica inclusiva, que propicie el desarrollo socioemocional de los estudiantes.	100% de los establecimientos educacionales desarrollan instancias de formación y difusión respecto del rol de profesores jefes para el desarrollo socioemocional de los estudiantes.
	Mejorar los procesos de difusión y de comunicación que releven la corresponsabilidad en convivencia escolar de los distintos miembros de las comunidades educativas y con ello	100% de los establecimientos cuentan con un programa de actividades de la campaña del buen trato 2024 y desarrollan al menos dos acciones institucionales intencionadas en relación al buen trato

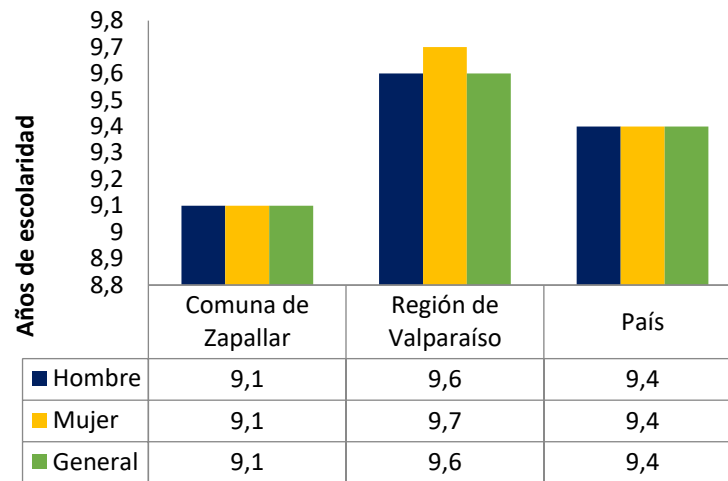
Área	Objetivos comunales	Meta
	fortalecer el buen trato y bienestar socioemocional de sus miembros.	entre los miembros de sus comunidades educativas y los lugares que los albergan.
	Profundizar el trabajo intersectorial, a través de redes de colaboración comunal, que permita la articulación de acciones de manera conjunta, ya sea de promoción de la convivencia y de estrategias de abordaje, mejorando la capacidad de respuesta a las necesidades de las comunidades educativas, para el bienestar socioemocional de los estudiantes.	100% de los establecimientos educacionales participan con las redes de trabajo territoriales, para la coordinación de estrategias de abordaje para el bienestar socioemocional de los estudiantes.
Gestión de Recursos	Consolidar la generación de prácticas que aseguren el desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación y coordinar que éstos vayan de acuerdo a los PEI de cada establecimiento (Objetivo 2024-2025).	80% de los docentes y asistentes de la educación participan en las iniciativas desarrolladas.
	Continuar con el desarrollo de proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales de la comuna.	Desarrollo de acciones ligadas al mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales (postulación a proyectos, desarrollo de proyectos, procesos de mejoramiento, etc.).
	Implementación de Plan articulado de adquisiciones entre los establecimientos educacionales de la comuna	Disminución en un 50% de oficios de requerimiento de recursos no contemplados al inicio del año escolar.
Gestión de Resultados	Consolidar el proceso de mejora continua de los resultados académicos en 4° año de enseñanza básica y ampliarlo al resto de los niveles educativos, con énfasis en Indicadores de desarrollo personal y social.	El 100% de los establecimientos educacional logran igual o mayor resultado del correspondiente a su grupo socioeconómico.
	Consolidar los procesos de seguimiento de la implementación de los Programas de Mejoramiento Educativo Institucional (Logro Institucional, Objetivo 2024-2025).	Meta asociada a antecedentes por establecimiento educacional, en base a análisis colaborativo interno.
	Consolidar procesos de consultas educativas, asociadas a percepción e impacto de iniciativas educativas.	100% de los establecimientos educacionales cuentan con mecanismos y/o instrumentos de medición del impacto de las acciones implementadas en los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes. /Al menos 3 acciones semestrales asociadas a los datos obtenidos en las consultas.
	Fortalecer el Plan de Asistencia Escolar, con énfasis en la articulación con el Plan de Re-vinculación Escolar. Enfoque en Resultados Formativos (contraste con enfoque 2024).	100% de los establecimientos educacionales participan del Plan de Asistencia Escolar y Re-vinculación, incorporando en sus instrumentos de gestión elementos que fortalezcan este indicador.

Fuente: PADEM 2025.

2.5.4 Nivel educacional y tasas de analfabetismo

De manera de caracterizar la situación educacional de la comuna de Zapallar, se revisan antecedentes provenientes del Censo de Población y Vivienda 2017, el cual aporta datos estadísticos referentes a las personas que asisten actualmente a la educación formal, el curso o año más alto aprobado, además del promedio de años de escolaridad alcanzados, entre otros. Estos datos, no solo contribuyen a establecer un panorama a nivel comunal, permitiendo analizar diferencias entre grupos etarios, sexo y otros indicadores, sino que, además, permiten realizar comparaciones con otros contextos territoriales, tales como la región y el país.

Gráfico 17 Promedio de años de escolaridad por sexo, según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017.

Según los datos revisados, al Censo 2017, la población de la comuna de Zapallar presentaba 9,1 años de escolaridad promedio, lo que se encuentra por debajo del promedio regional (9,6) y nacional (9,4). Por su parte, la Región de Valparaíso, en la cual se encuentra inserta la comuna, presenta una escolaridad promedio ligeramente superior al país. Al revisar la información por sexo, se observa que en la comuna de Zapallar tanto hombres como mujeres presentan un promedio de escolaridad de 9,1 años. En la Región de Valparaíso, las mujeres superan ligeramente a los hombres por 0,1 años. A nivel nacional, no se observan diferencias en los años promedio de escolaridad entre hombres y mujeres.

94

Para analizar las diferencias según grupos de edad, se revisa la escolaridad promedio por grupos decenales en la población adulta de 20 años o más. En este sentido, se observa un mayor nivel de escolaridad en los grupos etarios de 20-29 y 30-39 años, ambos con un promedio de 12,6 años. Le siguen los grupos etarios de 40-49 años y 50-59 años, con promedios de escolaridad de 11,2 y 9,7 años, respectivamente. Cabe señalar que, en el rango etario 20-49 años se concentra el 40,6% de la población comunal.

Tabla 61. Promedio escolaridad por grupo decenal, comuna de Zapallar

Grupo decenal	Casos	Promedio
20-29 años	970	12,6
30-39	978	12,6
40-49	953	11,2
50-59	1.059	9,7
60-69	744	9,1
70-79	470	8
80-89	201	6,5
90-99	33	5,9

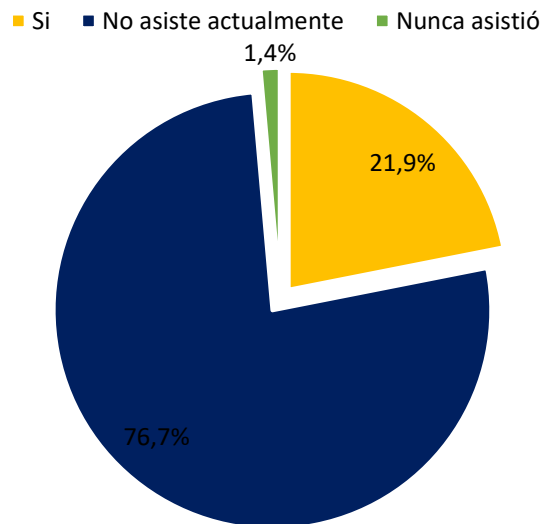
Fuente: Censo 2017.

En grupos de mayor edad, la escolaridad promedio descende progresivamente, lo que se explica por menores posibilidades de acceso y permanencia en el sistema de educación formal. En efecto, en los grupos etarios de 70-79, 80-89 y 90-99 años, la escolaridad promedio es de 8, 6,5 y 5,9 años, respectivamente. Es preciso señalar que, en este rango etario (70 a 99 años) se concentra el 10% de la población de la comuna.

Respecto a la población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario, el Censo 2017 indica que, un total de 521 personas respondieron afirmativamente esta pregunta, lo que corresponde al 7,3% de la

población consultada. En este segmento de la población, el promedio de escolaridad es de 9,8 años, lo que resulta superior al promedio general de la comuna.

Gráfico 18 Población de 5 o más años que asiste a la educación formal, comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017.

Otro dato aportado por el Censo 2017, corresponde a la población que asiste actualmente a la educación formal. Al respecto, de un total de 7.146 personas consultadas, 6.702 se encontraban en el rango etario de 5 o más años. De las personas de 5 o más años, 1.468 individuos (21,9%) declararon que asistían a la educación formal, 5.140 (76,7%) indicaron no hacerlo actualmente, y 94 (1,4%) indicaron que nunca asistieron.

A nivel comunal, el porcentaje de población de 5 o más años que indica que “nunca asistió” a la educación formal (1,4%), es levemente superior al registrado en la Región de Valparaíso (1,3%), pero inferior a la cifra nacional (1,6%). Esto refleja menores oportunidades de acceso a la educación en la comuna en comparación con la región, especialmente para la población adulta y adulta mayor.

Al revisar la distribución según sexo, se observa un mayor porcentaje de mujeres (66%) que nunca asistieron a la educación formal (en población de 5 o más años). Este dato refleja una posible desigualdad en el acceso a la educación, lo que podría estar relacionado con factores sociales, culturales o económicos que afectan más a las mujeres en ciertas áreas.

En cuanto a las personas que asisten actualmente o asistieron a la educación formal, el Censo 2017 también entrega información referente al nivel del curso más alto aprobado, información que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 62. Nivel del curso más alto aprobado, según unidad territorial

Nivel del curso más alto aprobado	Porcentaje según territorio		
	Comuna de Zapallar	Región de Valparaíso	País
Sala cuna o jardín infantil	3,1%	2,6%	2,8%
Prekínder	1,3%	1,5%	1,5%
Kínder	2,0%	2,1%	2,2%
Especial o Diferencial	0,2%	0,5%	0,4%
Educación básica	29,8%	22,6%	26,4%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	4,0%	3,8%	2,9%
Científico-Humanista	25,9%	25,6%	23,2%
Técnica-Profesional	10,9%	12,1%	13,4%
Humanidades (sistema antiguo)	2,1%	3,3%	2,2%
Técnica comercial, industrial, normalista (sistema antiguo)	0,4%	0,8%	0,7%
Técnico superior (1-3 años)	8,4%	8,5%	7,3%
Profesional (4 o más años)	10,6%	15,3%	15,4%
Magíster	1,0%	1,2%	1,3%
Doctorado	0,2%	0,2%	0,3%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Censo 2017.

De la información presentada en la tabla se desprende que, la comuna de Zapallar presenta un mayor porcentaje de población que ha alcanzado niveles de Educación básica, Primaria o preparatoria (sistema antiguo) y Científico-Humanista, en comparación tanto con la Región de Valparaíso como con el país. En particular, la comuna destaca con un 29,8% de personas que han completado la Educación básica, un porcentaje notablemente superior al promedio regional (22,6%) y nacional (26,4%). Este fenómeno podría estar relacionado con una menor transición hacia niveles educativos superiores, lo que sugiere una barrera en el acceso o la continuidad de los estudios.

Por otro lado, la comuna de Zapallar presenta porcentajes significativamente más bajos en niveles educativos más avanzados, como Técnica-Profesional (10,9% en la comuna frente a 12,1% en la región y 13,4% en el país), Profesional (4 o más años) (10,6% en la comuna frente a 15,3% en la región y 15,4% en el país), y Magíster (1,0% frente a 1,2% en la región y 1,3% en el país). Esto refleja una menor proporción de la población que continúa estudios más allá de la educación básica o secundaria, lo cual podría indicar limitaciones en el acceso a programas de formación técnica, universitaria y de posgrado en la comuna.

Un caso particular es el nivel de Técnico superior (1-3 años), donde la comuna de Zapallar tiene un porcentaje (8,4%) casi igual al de la región de Valparaíso (8,5%) y ligeramente superior al del país (7,3%). Este dato sugiere que, aunque el acceso a la educación técnica podría estar relativamente equilibrado con la región y el país, aún persisten desafíos para acceder a programas de educación superior más largos y especializados.

En cuanto al Doctorado, la comuna de Zapallar muestra un porcentaje de 0,2%, igual al de la región de Valparaíso, pero 0,1 puntos por debajo del promedio nacional (0,3%). Esto indica que tanto Zapallar como la región presentan un menor acceso a formación avanzada de alto nivel en comparación con el promedio nacional, lo que puede reflejar una falta de oportunidades o recursos para el desarrollo académico en estos niveles.

Gráfico 19 Porcentaje de hombres y mujeres en niveles de Educación Superior, comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017.

De manera de establecer diferencias entre hombres y mujeres, se revisa la información del Censo 2017, referente al nivel del curso más alto alcanzado desde nivel Técnico Superior hasta Doctorado, según sexo. Según estos datos, a nivel comunal se observa una mayor participación femenina en los niveles de Técnico Superior (55,7% frente a 44,3%) y Profesional (52% frente a 48%). Por el contrario, en los niveles de Magíster y Doctorado, los hombres superan a las mujeres, con un 54,5% frente a 45,5% en ambos casos.

Estas cifras sugieren una mejor representación femenina en los niveles educativos de Técnico Superior y Profesional, lo que refleja un acceso relativamente equitativo para las mujeres en estas áreas. Sin embargo, los hombres siguen predominando en los niveles más avanzados de educación, como Magíster y Doctorado, lo que señala una brecha de género persistente en la formación académica de alto nivel. Esta diferencia podría estar influenciada por diversos factores socioeconómicos, culturales y estructurales, tales como el acceso limitado a oportunidades educativas, las responsabilidades familiares y las barreras institucionales que dificultan el acceso de las mujeres a niveles más altos de estudios y desarrollo profesional.

2.5.5 Establecimientos educacionales por nivel

Como se mencionó en el apartado *Estructura administrativa de la Educación Municipal*, el DAEM administra un total de 7 establecimientos educacionales: 4 establecimientos municipales y 3 jardines infantiles y salas cuna.

A continuación, se muestra una tabla que contiene información sobre los niveles ofrecidos por los 4 establecimientos municipales.

Tabla 63. Niveles ofrecidos en los Establecimientos Municipales, comuna de Zapallar

N°	Establecimiento	Niveles atendidos	Dirección
1	Liceo Bicentenario de Zapallar	Pre Básica, Básica 1° a 8°, Media HC (1° a 4° Año Medio) y Educación para Jóvenes y Adultos.	Januario Ovalle N°120
2	Colegio Mercedes Maturana Gallardo	Pre Básica, Básica 1° a 8°, Media HC (1° a 2° Año Medio), Media TP (3° y 4° Año Medio, carreras de Administración, Mención Recursos Humanos y Electricidad) y Educación para Jóvenes y Adultos.	San Alfonso N°260
3	Escuela Balneario Cachagua	Básica 1° a 8°	Avenida Cachagua N°100

N°	Establecimiento	Niveles atendidos	Dirección
4	Escuela Aurelio Durán Almendro	Pre Básica, Básica 1° a 8°	La Hacienda Ex Asentamiento Catapilco S/N

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2025.

Tal como se observa en el recuadro anterior, solo dos de estos establecimientos ofrecen todos los niveles educativos (Pre Básica, Básica completa, Media HC o Media TP y Educación para Jóvenes y Adultos).

Desde la Dirección del DAEM se informó que, en el año 2025, se gestionará la realización de un estudio de factibilidad para abrir carreras técnicas en la Escuela Aurelio Durán Almendro, en los niveles de 3° y 4° Año Medio.

También, para el presente año, se espera que el proceso de Reconocimiento Oficial para segundo año medio avance en las escuelas Balneario Cachagua y Aurelio Durán Almendro, para garantizar la validez de los estudios y, al mismo tiempo, proporcionar a los estudiantes un respaldo académico que facilite su continuidad en la educación superior.

La siguiente tabla presenta información sobre los programas y la matrícula (año 2024) de los cuatro establecimientos administrados por el DAEM.

Tabla 64. Programas y matrícula de los Establecimientos Municipales, comuna de Zapallar

Establecimiento	Programas del establecimiento	Matrícula (año 2024)
Liceo Bicentenario de Zapallar	✓ Plan de Iniciativas Liceo Bicentenario de Zapallar, que considera acciones tanto a nivel de área de procesos como a nivel de área de resultados ✓ Programa de Integración Escolar (PIE) ✓ Trabajo Equipo Psicosocial con estrategia territorial (Visitas Domiciliarias, acompañamiento tribunales de familia) ✓ Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) ✓ Programa ENLACES ✓ Programa Explora ✓ Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) ✓ Preuniversitario ✓ Plan de Educación Extraescolar	636 estudiantes.
Colegio Mercedes Maturana Gallardo	✓ Plan de Convivencia Escolar ✓ Programa de Integración Escolar (PIE) ✓ Centro de Recursos Educativos (CRA) ✓ Enlaces-Explora ✓ Proyecto corporalidad y movimiento Niveles de Transición ✓ Tablet en el aula ✓ Prevención de drogas y alcohol ✓ Educación y sexualidad ✓ Cuidado del medio ambiente. Programa de Sustentabilidad. Reciclaje ✓ Actividades de acción social. Apoyo Hogar de Ancianos ✓ Plan de apoyo a la orientación, con herramientas tecnológicas (<i>EducaSwitch</i>) ✓ Plan de apoyo y acompañamiento a la Evaluación Docente ✓ Plan de fortalecimiento JEC a través de talleres extraprogramáticos ✓ Plan Municipal de apoyo a la convivencia escolar: <i>Campaña del Buen Trato, Tratémonos bien, de eso se trata</i> ✓ Programa de alimentación y salud escolar JUNAEB ✓ Programa de reforzamiento educativo matemática-lenguaje ✓ Plan de apoyo municipal preparación PAES Educación Superior	491 estudiantes.
Escuela Balneario Cachagua	✓ Programa de Integración Escolar (PIE): ✓ Dupla Psicosocial ✓ Equipo de Convivencia Escolar ✓ Programa de Sustentabilidad ✓ Programa EXPLORA	179 estudiantes.

Establecimiento	Programas del establecimiento	Matrícula (año 2024)
	✓ Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) ✓ Programa ENLACES ✓ Programa <i>Educaswich</i> ✓ Programa <i>BeeReaders</i> ✓ Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB ✓ Programa de Salud Escolar JUNAEB	
Escuela Aurelio Durán Almendro	✓ Plan de Gestión de la Sana Convivencia ✓ Programa de Integración Escolar – PIE ✓ Apoyo profesional de Dupla Psicosocial (Psicóloga-Asistente social) ✓ Proyecto ENLACES ✓ Biblioteca CRA ✓ Proyecto Educacional para estimular el aprendizaje temprano (PEAT) ✓ Implementación de Curso Especial ✓ Programa Autorregulación en el Aula ✓ Plan de Hábitos de vida saludable ✓ Proyecto Aula Rural ✓ Actividades Extraprogramáticas ✓ Cuadrillas Sanitarias ✓ Brigadas del Buen Trato	301 estudiantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2025.

En cuanto a los jardines infantiles y salas cuna, estos son administrados por el DAEM mediante la modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos). En su conjunto, cuentan con una capacidad instalada para 188 menores.

Tabla 65. Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, comuna de Zapallar

N°	Establecimiento	Ubicación	Capacidad
1	Jardín y Sala Cuna “Estrellita de Mar”	Januario Ovalle N°120	52
2	Jardín y Sala Cuna “Los Peques”	Avenida Cachagua N°100	84
3	Jardín y Sala Cuna “Ositos Cariñositos”	Balmaceda N°134, Lote N°2, Catapilco	52

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2025 y sitio web JUNJI.

Estos establecimientos cubren las necesidades educativas de niños y niñas con edades comprendidas entre los 85 días hasta los 4 años. La tabla que se muestra a continuación presenta información sobre la dotación de recursos humanos y los niveles de atención ofrecidos en los tres jardines infantiles y salas cuna VTF.

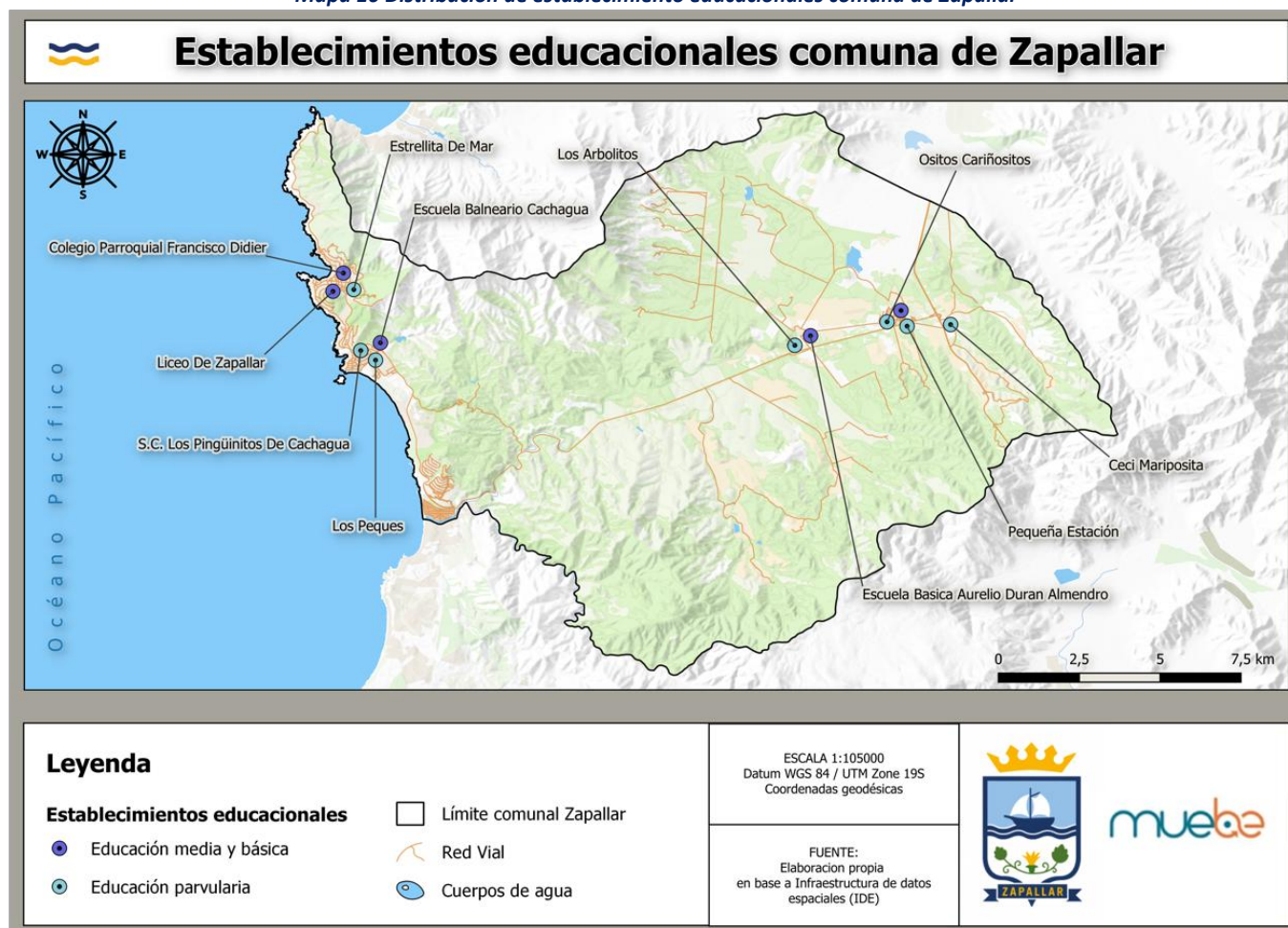
Tabla 66. Dotación y niveles de los Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, comuna de Zapallar

Establecimiento	Dotación de recursos humanos	Niveles
Jardín y Sala Cuna “Estrellita de Mar”	1 educadora área gestión, 2 educadoras de párvulos, 7 técnicos de párvulos, 1 auxiliar de servicios, 2 manipuladoras de alimentos.	Sala Cuna Heterogénea, Nivel Medio Mixto.
Jardín y Sala Cuna “Los Peques”	1 educadora área gestión, 4 educadoras de párvulos en aula, 8 técnicos en atención de párvulos, 2 auxiliares de servicios, 2 manipuladoras de alimentos.	Sala Cuna Heterogénea, Nivel Medio Menor, Nivel Medio Mayor.
Jardín y Sala Cuna “Ositos Cariñositos”	1 directora, 2 educadoras de párvulos en aula, 7 técnicos en párvulos, 1 auxiliar de servicios, 2 manipuladoras de alimentos.	Sala Cuna Heterogénea, Nivel Medio Mixto.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2025 y sitio web JUNJI.

En el siguiente mapa es posible reconocer la distribución territorial de los establecimientos educacionales de la comuna.

Mapa 10 Distribución de establecimiento educacionales comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al estado de la infraestructura de los establecimientos, desde la Dirección del DAEM se indicó que, en general, se encuentra en buen estado, ya que cada año se postulan y ejecutan proyectos de conservación en los mismos. La excepción es el Liceo Bicentenario, cuya antigüedad ha provocado un deterioro significativo en su infraestructura. El problema más urgente de este recinto es la falta de espacio en sus diferentes áreas (salas, pasillos, patios, etc.). Para solucionar esta situación, ya se ha desarrollado el diseño arquitectónico de un proyecto de reposición total del establecimiento, elaborado por el equipo de SECPLA, que será construido en el mismo terreno que ocupa actualmente.

En la entrevista con la Dirección del DAEM se señaló que un problema que afecta a varios establecimientos es la falta de comprensión y manejo adecuado de las leyes, normativas y procedimientos de la Superintendencia de Educación que deben implementarse en el aula, lo que dificulta su correcta aplicación. Aunque la Superintendencia establece leyes y normativas que deben ser seguidas, no todos los actores educativos cuentan con el conocimiento necesario para implementarlas adecuadamente, lo que genera una desconexión entre lo que se establece a nivel normativo y lo que realmente se lleva a cabo en las escuelas.

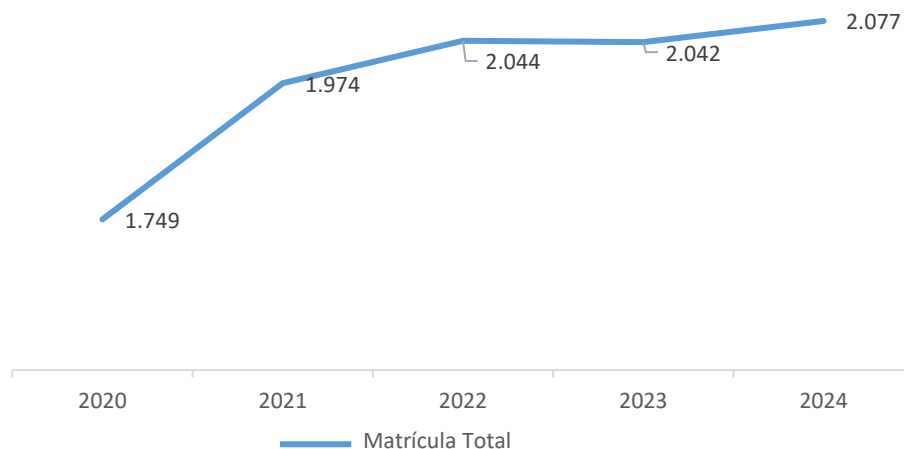
La falta de un plan piloto para trabajar estas normativas significa que no hay una estrategia organizada ni una capacitación suficiente para que los profesionales de la educación puedan aplicar correctamente esos procedimientos. En particular, en el Liceo Bicentenario, esta situación se vuelve más crítica debido a la escasa capacitación y conocimiento sobre las normativas que se deben seguir.

Además, la falta de un enfoque uniforme en el manejo de las normativas dentro de los establecimientos crea una situación donde algunas áreas o actividades reciben más atención que otras, pero sin la certeza de que las personas responsables tengan el conocimiento adecuado para implementarlas correctamente. Esto puede llevar a que se asuma que quienes están a cargo de ciertas áreas conocen las normativas al detalle, cuando en realidad no es así, y esto dificulta una aplicación coherente y efectiva de las leyes, normativas y procedimientos establecidos por la Superintendencia.

2.5.6 Evolución de la matrícula

De manera de analizar el comportamiento de la matrícula de los últimos años e identificar tendencias, se revisan datos correspondientes al periodo 2020-2024 tanto de la comuna en general, como del sistema de educación municipal. Esta información proviene del Sistema Integrado de Información Territorial (con datos del MINEDUC) y del PADEM 2025.

Gráfico 20 Evolución de la matrícula total, comuna de Zapallar



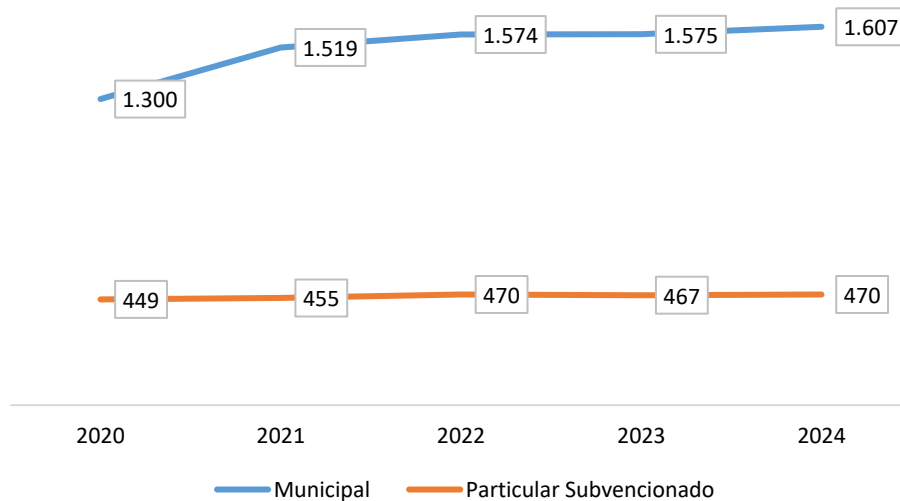
Fuente: Sistema Integrado de Información Territorial, BCN y PADEM 2025.

En el gráfico anterior se observa que, para el año 2024, la comuna de Zapallar registró una matrícula total de 2.077 estudiantes, desde Prekínder hasta Cuarto año medio, incluyendo Educación de Adultos. Esto comprende el conjunto de establecimientos presentes en el territorio, es decir, de tipo municipal y particular subvencionado.

Los datos revisados, dan cuenta de un importante crecimiento de la matrícula comunal entre 2020 y 2024, la cual habría pasado de 1.749 a 2.077 estudiantes durante el periodo, lo que se traduce en un crecimiento del 18,8%. Estos datos son coincidentes con el aumento de la población comunal, que en el Censo 2017 fue de 7.339 y se proyectó en 8.368 habitantes para 2024 por el INE, representando un incremento del 14%.

El gráfico que se presenta a continuación muestra la evolución de la matrícula en los establecimientos municipales y particulares subvencionados de Zapallar durante el período 2020-2024.

Gráfico 21. Evolución de la matrícula por dependencia administrativa, comuna de Zapallar



Fuente: Sistema Integrado de Información Territorial, BCN y PADEM 2025.

En cuanto a los establecimientos municipales, se observa un crecimiento constante a lo largo de los años, pasando de 1.300 estudiantes en 2020 a 1.607 en 2024, lo que representa un incremento del 23,6% en este período. A pesar de la desaceleración en el crecimiento a partir de 2022, la tendencia general sigue siendo positiva, con un aumento continuo en el número de estudiantes a lo largo del período analizado.

Por otro lado, en los establecimientos particulares subvencionados, se aprecia una evolución más estable de la matrícula, con un crecimiento moderado en los primeros años, aunque con una ligera disminución en 2023, seguida de una estabilización en 2024. A pesar de esta leve fluctuación, el aumento general en la matrícula del sector particular subvencionado sigue siendo positivo, con un crecimiento acumulado del 4,7% en los años analizados. Esto refleja una preferencia constante por este tipo de educación en la comuna.

En relación con el proceso de matrícula de los alumnos en los establecimientos municipales, la Dirección del DAEM explica que este siempre comienza en el año previo al inicio del ciclo escolar, debido a la alta demanda, especialmente en el Liceo Bicentenario, que incluso atrae a alumnos de otras comunas como Puchuncaví, Papudo y La Ligua, quienes buscan desarrollarse académicamente y acceder a la Educación Superior. Para los meses de septiembre y octubre, la mayoría de los establecimientos y jardines infantiles y salas cuna administrados por el DAEM ya han agotado sus vacantes. Como resultado, muchos niños y jóvenes de la comuna quedan fuera del proceso de matrícula en ese momento y, en consecuencia, son ubicados en listas de espera. Esta situación refleja una dificultad en la capacidad de los establecimientos para atender la demanda de la población escolar, lo que puede generar incertidumbre y estrés tanto para las familias como para los propios estudiantes, quienes no tienen la certeza de si serán incorporados al sistema educativo en el inicio del ciclo escolar.

Otro aspecto de interés que permite caracterizar la matrícula del sistema de educación municipal, es el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), que se puede obtener a través del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). Este indicador considera diversos criterios, tales como, condición de pobreza y riesgo de fracaso escolar, a través de los cuáles se establecen los niveles de vulnerabilidad de los estudiantes que forman parte de la comunidad escolar.

Según información proporcionada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), para el año 2023, la comuna de Zapallar presentó un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) del 77%. Esto abarca la totalidad de

establecimientos que disponen de oferta en Educación Básica y Media, tanto municipales como particulares subvencionados.

Tabla 67. Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento, sector municipal

Establecimiento	IVE Básica	IVE Media
Liceo Bicentenario de Zapallar	77%	82%
Colegio Mercedes Maturana Gallardo	87%	95%
Escuela Balneario Cachagua	73%	-
Escuela Aurelio Durán Almendro	84%	-
Total	80,3%	88,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en sitio web de JUNAEB.

Como se observa en la tabla anterior, el sistema educativo municipal presentó un IVE para el año 2023, de 80,3% en Educación Básica, y de 88,5% en Educación Media, lo que resulta superior al promedio de la comuna. En Educación Media, el Liceo Bicentenario y el Colegio Mercedes Maturana Gallardo presentan indicadores de IVE medio y alto, respectivamente. En cuanto a Educación Básica, ninguno de los establecimientos alcanza un indicador alto (superior al 90%), siendo el Colegio Mercedes Maturana Gallardo el que registra el indicador más alto con un 87%.

2.5.7 Resultados educativos

De manera de analizar los resultados educativos de la comuna y del sistema de educación municipal, se revisa información proveniente del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y de las pruebas de ingreso a la Educación Superior. Cabe señalar que, si bien estos instrumentos de medición han sido cuestionados por su incapacidad de abordar aspectos que involucran los procesos educativos, tales como calidad, equidad e inclusión, entre otros, en la actualidad constituyen las únicas herramientas estandarizadas para comparar los logros de los aprendizajes de los estudiantes en las diversas áreas curriculares.

En relación con los resultados del SIMCE, los Reportes Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y la Agencia de Calidad de la Educación del Ministerio de Educación proporcionan información sobre las pruebas de Lectura y Matemáticas correspondientes a los últimos períodos en los niveles de 4° básico y 2° año medio. Sin embargo, no hay información disponible sobre los resultados del SIMCE para 6° y 8° básico.

Tabla 68. Resultados SIMCE 4° Básico Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Zapallar (años 2022 y 2023)¹⁵

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2022	2023	2022	2023
Liceo Bicentenario de Zapallar	264	↑284	250	↑280
Colegio Mercedes Maturana Gallardo	256	↑267	241	↑264
Escuela Balneario Cachagua	270	↑282	240	↑263
Escuela Aurelio Durán Almendro	242	↑284	225	↑263

Fuente: Elaboración propia según datos disponibles en Reportes Comunales (BCN) y Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados del SIMCE 2022 y 2023 de 4° básico en los establecimientos municipales de Zapallar, tanto en Lectura como en Matemática, muestran una tendencia positiva en ambas asignaturas.

En Lectura, los resultados de los establecimientos mejoraron en general en 2023 en comparación con 2022. Todos los establecimientos mostraron incrementos en sus puntajes, destacándose la Escuela Aurelio Durán Almendro,

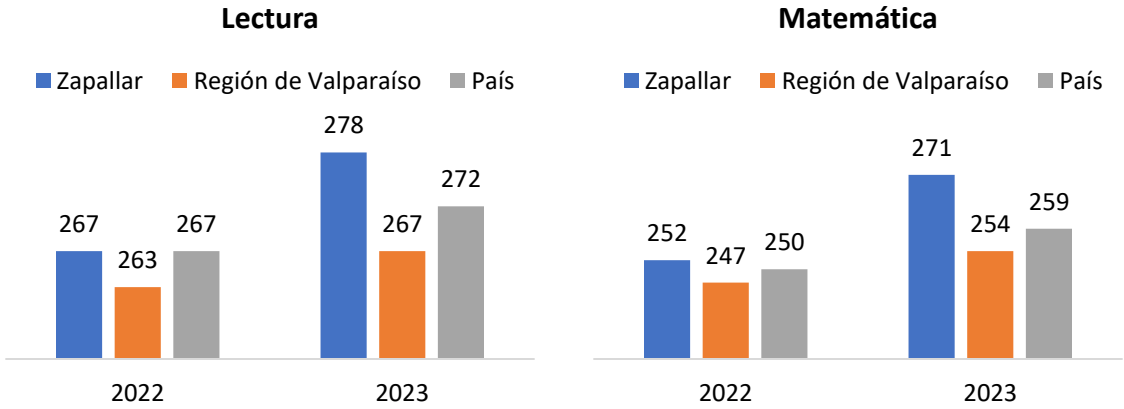
¹⁵ Las flechas indican si el resultado obtenido se traduce en un aumento (↑) o disminución (↓) del puntaje en comparación con el periodo anterior.

Los resultados marcados en negrita corresponden a puntajes que se encuentran sobre el promedio comunal.

con un notable aumento de 42 puntos entre 2022 y 2023, y el Liceo Bicentenario, que experimentó un aumento importante de 20 puntos. En la medición de 2023, los resultados promedio de los establecimientos de la comuna superaron, en general, el promedio comunal, ya que solo un establecimiento (el Colegio Mercedes Maturana Gallardo) no logró superar los 278 puntos de promedio comunal en ese año. Lo contrario ocurrió en 2022, cuando solo un establecimiento (la Escuela Balneario Cachagua) superó el promedio comunal de ese año.

En Matemática, también se observa una mejora general en los resultados. Todos los establecimientos de la comuna registraron incrementos en esta materia entre 2022 y 2023. Al igual que en Lectura, la Escuela Aurelio Durán Almendro destacó con una mejora importante, subiendo de 225 en 2022 a 263 en 2023. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en Lectura, ningún establecimiento superó el promedio comunal en 2022, y solo el Liceo Bicentenario lo superó en 2023.

Gráfico 22 y Gráfico 23 Resultados SIMCE 4° Básico Lectura y Matemática, según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de Información de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Por último, al observar el gráfico proporcionado por la Biblioteca del Congreso Nacional, que permite revisar los resultados del SIMCE por unidad territorial, es importante señalar que, en ambos períodos, los resultados de la comuna en la prueba de Lectura fueron superiores a los de la región y el país, con la excepción del año 2022, en el que Zapallar obtuvo un resultado igual al del país. En cuanto a los resultados en Matemática, la comuna obtuvo un puntaje promedio superior al de la Región de Valparaíso y el país tanto en 2022 como en 2023.

Tabla 69. Resultados SIMCE 2° Medio Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Zapallar (años 2022 y 2023)

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2022	2023	2022	2023
Liceo Bicentenario de Zapallar	238	↑261	245	↓234
Colegio Mercedes Maturana Gallardo	199	↑214	218	↑227

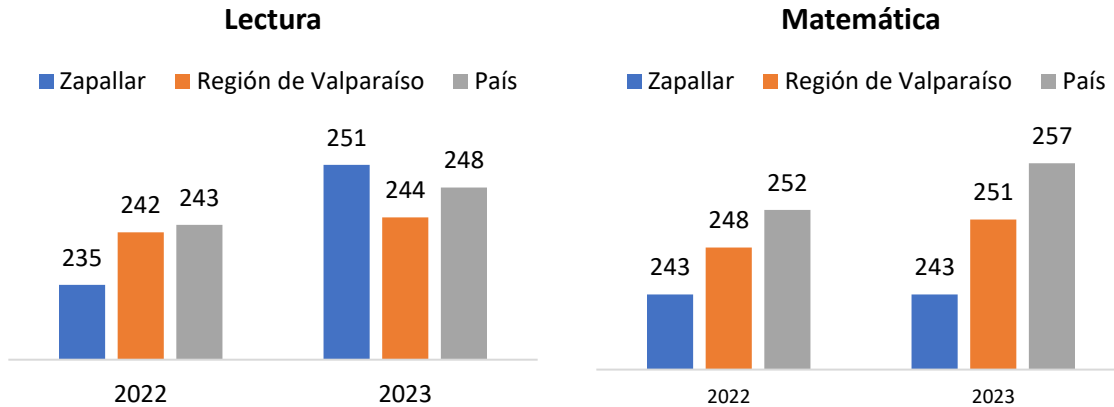
Fuente: Elaboración propia según datos disponibles en Reportes Comunales (BCN) y Agencia de Calidad de la Educación.

En el caso de las mediciones realizadas en 2° año medio, en la prueba de Lectura, es posible señalar que tanto el Liceo Bicentenario de Zapallar como el Colegio Mercedes Maturana Gallardo mejoraron sus resultados entre 2022 y 2023, destacando el aumento de 23 puntos del Liceo entre ambas mediciones. En cuanto al promedio de esta prueba en los establecimientos analizados en comparación con el promedio comunal, el Liceo Bicentenario lo superó en ambos años (2022 y 2023), mientras que el Colegio Mercedes Maturana no lo superó en ninguno de los dos años.

Respecto a la prueba de Matemática, solo el Colegio Mercedes Maturana Gallardo mejoró sus resultados en 2022 en comparación con 2023. Por otro lado, solo el Liceo Bicentenario superó el puntaje promedio comunal en esta

asignatura en 2022. En 2023, ninguno de los dos establecimientos superó el puntaje promedio de Zapallar en esta prueba.

Gráfico 24 y 25 Resultados SIMCE 2° Medio Lectura y Matemática, según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de Información Territorial de la Biblioteca del Congreso Nacional.

En general, la comuna presenta bajos resultados en 2° Medio, tanto en Lectura como en Matemática. Salvo en los resultados de Lectura de 2023, que superaron los puntajes de la región y el país, en las demás mediciones, la comuna se encuentra por debajo del promedio regional y nacional en ambos periodos, tal como se observa en los gráficos anteriores.

Cabe señalar que, en un análisis más detallado, la Agencia de Calidad de la Educación ofrece información que permite comparar los puntajes de cada establecimiento con el puntaje nacional obtenido por otros establecimientos que pertenecen al mismo GSE (Grupo Socioeconómico). Los puntajes SIMCE se complementan, además, con los Índices de Desarrollo Personal y Social (IDPS) también conocidos como Otros Indicadores de Calidad.

Estos antecedentes permiten la construcción del Índice de Resultados, el cual a su vez posibilita la obtención de la Categoría de Desempeño de cada establecimiento. Esta herramienta ofrece una visión más contextualizada de los resultados educativos obtenidos por los establecimientos educacionales.

Es importante destacar que las Categorías de Desempeño clasifican a los establecimientos educacionales en niveles Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, en función del contexto social de los estudiantes. Según lo descrito por el MINEDUC, esta herramienta tiene como finalidad:

- ✓ Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- ✓ Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- ✓ Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

Según la información proporcionada por la Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, los establecimientos educacionales que forman parte del sistema municipal de la comuna de Zapallar presentaron Categorías de Desempeño vigentes solo en el nivel Medio durante el período 2018-2020, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 70. Categorías de Desempeño vigentes de los establecimientos municipales (años 2018, 2019 y 2020)

Establecimiento	2018	2019	2020
Liceo Bicentenario de Zapallar	Medio	Medio	Medio
Colegio Mercedes Maturana Gallardo	Medio	Medio	Medio
Escuela Balneario Cachagua	Medio	Medio	Medio
Escuela Aurelio Durán Almendro	Medio	Medio	Medio

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación.

Al respecto, el nivel Medio se define de la siguiente manera: “Los establecimientos que se encuentran en esta categoría logran que sus estudiantes obtengan resultados similares a lo esperado en aspectos académicos como de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan” (Agencia de Calidad de la Educación, s.f., párr.1).

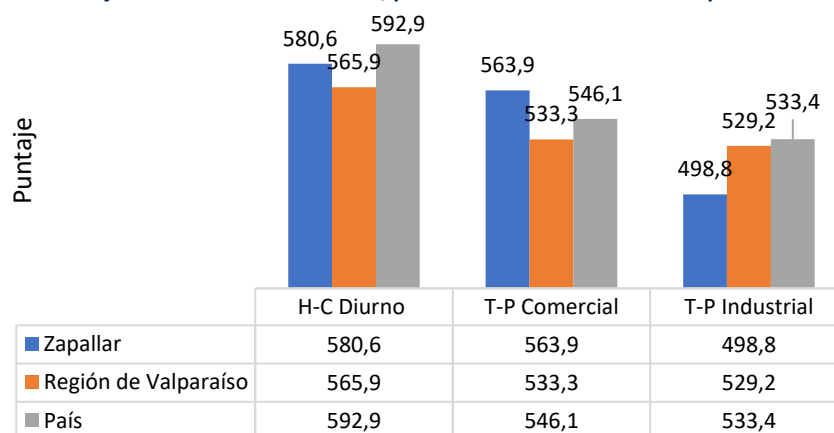
Este resultado, que se mantiene consistente a lo largo de los tres años (2018-2020), refleja un desempeño adecuado en todos los establecimientos, alcanzando los estándares esperados en términos académicos y de desarrollo personal y social, considerando el contexto particular de la comuna. Sin embargo, es importante señalar que el hecho de que todos los establecimientos se ubiquen en el nivel Medio indica que, aunque se cumplen las expectativas, los resultados no sobresalen ni alcanzan el nivel Alto, que representaría un rendimiento superior.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que determinan el ingreso a la Educación Superior, es preciso indicar que durante los últimos años se han realizado modificaciones, pasando de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a la Prueba de Transición (PDT), para implementar finalmente la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) a partir del Proceso de Admisión 2023. Esta nueva evaluación:

...introduce importantes cambios para generar un sistema más equitativo y con mayores oportunidades para acceder a la educación universitaria. Entre otros, se reformularán las preguntas para ser más cercanas a la experiencia de los estudiantes, y se reemplazará la medición de solo los conocimientos por la evaluación de competencias (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, 2022, párr.1).

106

El siguiente gráfico, presenta los resultados obtenidos en el proceso de admisión 2025 de la PAES por parte de los establecimientos de dependencia municipal de la comuna, es decir, del Liceo Bicentenario de Zapallar y del Colegio Mercedes Maturana Gallardo, por unidad educativa, los que son comparados con los resultados de unidades educativas municipales a nivel regional y nacional.

Gráfico 26 Promedio PAES 2025, por unidades educativas municipales¹⁶

Fuente: Elaboración propia a partir de Información del DEMRE.

¹⁶ Corresponde a los resultados de unidades educativas municipales, a nivel de comuna, región y país.

Los datos presentados en el gráfico anterior muestran los puntajes promedio por unidad educativa según diferentes modalidades educativas en la comuna de Zapallar, en comparación con la Región de Valparaíso y el país.

En la modalidad Humanista-Científico Diurno, Zapallar tiene un puntaje promedio de 580,6, que está sobre el promedio regional de 565,9 y bajo el promedio nacional de 592,9.

En cuanto a la modalidad Técnico Profesional Comercial, Zapallar tiene un puntaje de 563,9, que está por encima del promedio de la región (533,3) y del promedio nacional (546,1).

Por otro lado, en la modalidad Técnico Profesional Industrial, Zapallar tiene un puntaje promedio de 498,8, lo que se encuentra por debajo del promedio nacional (533,4) y del promedio de la región (529,2).

Todo lo anterior indica que, aunque en general Zapallar muestra un desempeño educativo competitivo en comparación con la Región de Valparaíso y el país en las modalidades H-C Diurno y T-P Comercial, existen diferencias significativas en la modalidad T-P Industrial, donde los puntajes de la comuna están por debajo tanto del promedio regional como nacional. Esto sugiere que podría haber áreas de mejora en la formación y preparación de los estudiantes en la orientación Industrial, lo que podría implicar una necesidad de revisión de los programas educativos en esa modalidad o de recursos disponibles para los establecimientos educativos que imparten esa especialidad en la comuna.

2.5.8 Educación para adultos

Respecto a la oferta de Educación para Adultos en la comuna, esta se lleva a cabo a través del Programa de Apoyo a la Validación de Estudios. El programa contempla las siguientes acciones¹⁷:

- ✓ Apoyo en la inscripción de los participantes.
- ✓ Coordinación de los talleres de validación de estudios.
- ✓ Aplicación de los instrumentos evaluativos.
- ✓ Gestión Administrativa de la validación de estudios, que considera entre otras cosas, acta de notas y licencias respectivas.

Los únicos establecimientos que cuentan con esta formación son el Liceo Bicentenario de Zapallar y el Colegio Mercedes Maturana Gallardo, siendo ambos los encargados de impartir este tipo de enseñanza en modalidad vespertina, para personas mayores de 18 años.

En el PADEM 2025 se indica que el programa de Validación de Estudios brinda apoyo y orientación a los vecinos de Zapallar mediante un sistema educativo similar al de una escuela convencional. Este incluye clases teóricas dos veces por semana, las cuales se imparten en las instalaciones de los mencionados establecimientos. Cabe destacar que, desde 2019, los estudiantes tienen la posibilidad de rendir sus exámenes en la misma comuna de Zapallar, sin necesidad de trasladarse a otras comunas cercanas para ello.

Ambos establecimientos funcionan como sedes para rendir exámenes de Validación de Estudios para fines laborales (Educación Básica y Media), y para Validación de Estudios para iniciar o continuar Educación Básica y/o Media. Esta última modalidad se imparte en dos niveles: Primer Nivel (1° y 2° medio) y Segundo Nivel (3° y 4° medio). Para ambas modalidades de validación, el DAEM ofrece una serie de talleres que preparan a los estudiantes en diversas asignaturas.

¹⁷ Información obtenida del PADEM 2025.

Los exámenes de Validación de Estudios para fines laborales se rinden 4 veces al año, en abril, junio, agosto y octubre. En cuanto a los exámenes para Validación de Estudios para iniciar o continuar Educación Básica y/o Media, estos se realizan dos veces al año, en junio y octubre.

La validación de estudios a través de exámenes libres permite la certificación de estudios básicos y/o medios completos. De esta forma, el estudiante podrá continuar su formación educativa en la enseñanza superior. Además, esta certificación también puede ser utilizada para cualquier trámite en que sea requerida. El proceso de validación depende del Ministerio de Educación y de las Entidades Examinadoras que este haya designado.

Los requisitos que se deben cumplir para poder inscribirse para la rendición de exámenes libres para la Validación de Estudios para iniciar o continuar Educación Básica y/o Media son: certificado de estudio del curso o nivel anterior al que desea rendir; en el caso de educación básica, si no se posee certificado previo, el alumno podrá inscribirse para rendir directamente tercer nivel de educación básica y, por último, poseer cédula de identidad vigente. En el caso de la inscripción para rendir exámenes de Validación de Estudios para fines laborales, se deberá proporcionar el certificado del último nivel escolar aprobado, si lo hubiera. Sin embargo, en esta situación, el último curso aprobado no es relevante, ya que estos certificados no son válidos para continuar con los estudios y se emiten únicamente para trámites laborales.

Respecto a la cantidad de inscritos en Zapallar durante 2024 para rendir exámenes de validación de estudios, la siguiente tabla muestra el número de inscritos por modalidad.

Tabla 71. Cantidad de inscritos en exámenes de validación de estudios durante 2024 por modalidad, comuna de Zapallar

Modalidad de estudios	Nº inscritos
Continuidad de estudios (Primer Nivel)	29
Continuidad de estudios (Segundo Nivel)	21
Fines laborales	8
Total	58

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2025.

En total, se inscribieron 58 personas en las distintas modalidades de validación de estudios en Zapallar durante el año 2024, siendo la modalidad de Continuidad de estudios (Primer Nivel) la que tuvo el mayor número de inscritos, representando el 50% del total.

2.5.9 Programas de formación Extraescolar

La Educación Extraescolar de los establecimientos administrados por el DAEM está a cargo de la Coordinación Comunal de Educación Extraescolar. Esta unidad realiza las actividades extracurriculares en alianza con diversas entidades de la comuna, como los establecimientos educativos, la Corporación de Deportes, la Fundación de Cultura, así como con instituciones privadas (con y sin fines de lucro) y nacionales, como el Instituto Nacional del Deporte.

Su objetivo general es el siguiente¹⁸:

Fomentar, coordinar y desarrollar actividades enfocadas a la salud, habilidades artísticas, habilidades científicas y de crecimiento y formación integral de los estudiantes de la comuna de Zapallar en la enseñanza parvularia, básica y media, mediante clases sistemáticas, talleres y eventos a nivel comunal, regional, nacional e internacional (Departamento de Administración de Educación Municipal, 2024, p.50).

¹⁸ Información obtenida del PADEM 2025.

En cuanto a los objetivos específicos de la Coordinación Comunal de Educación Extraescolar, estos son¹⁹:

- ✓ Diagnosticar y evaluar las necesidades e inquietudes de cada unidad educativa en cuanto a la modalidad extraescolar.
- ✓ Entregar a cada unidad educativa un espacio de participación deportiva organizada y sistemática.
- ✓ Promover al interior de los establecimientos educacionales el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas.
- ✓ Desarrollar en cada estudiante un sentido de pertenencia e identificación con su establecimiento educacional y su comuna.
- ✓ Velar por el buen desempeño, presentación personal y comportamiento de las distintas delegaciones representativas de cada establecimiento en las distintas actividades comunales, provinciales, regionales, nacionales y/o internacionales.
- ✓ Trabajar y coordinar en conjunto a la Corporación de Deportes y Fundación de Cultura de la comuna, además, de instituciones con y sin fines de lucro en la aplicación de los distintos talleres que impartan.
- ✓ Coordinar, organizar y liderar las actividades deportivas que implementa el Instituto Nacional del Deporte a nivel escolar en fases comunales, provinciales, regionales y nacionales.
- ✓ Fomentar la sana convivencia a través del deporte al aire libre, creando la cultura del cuidado del medio ambiente y de nuestro entorno.

En el PADEM 2025 se señala que, entre los principales logros de la Coordinación Comunal de Educación Extraescolar en 2024, se destacan importantes avances en la creación de redes de trabajo con instituciones públicas y privadas, resaltando la colaboración con el Instituto Nacional del Deporte (IND) en los Juegos Deportivos Escolares 2024, en las etapas Comunal, Provincial y Regional. Además, se firmaron convenios de colaboración con la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de la Corporación Municipal de Deportes, la Fundación Municipal de Cultura Zapallar para asistir a actividades artísticas y culturales, y la Fundación Bosques de Zapallar para desarrollar visitas guiadas a áreas verdes, como el Cerro de La Cruz y el Cerro El Boldo. También se coordinó con el Departamento de Sustentabilidad la realización de visitas guiadas al Humedal La Laguna.

109

Algunas de las actividades extracurriculares desarrolladas en los establecimientos educacionales de la comuna o fuera de ellos incluyeron visitas a las áreas verdes de Zapallar, visitas a exposiciones de la Fundación de Cultura, Mini Olimpiadas en conmemoración del Día del Carabinero, celebraciones del Día de la Actividad Física y del Día del Estudiante, desfile de Glorias Navales, participación en los Juegos Deportivos Escolares IND 2024 en las disciplinas de fútbol, vóleybol, balonmano, tenis de mesa, ajedrez y fútbol, en las categorías masculina y femenina para sub14 y juvenil, conmemoración del Día de la Familia, 3ª Corrida Comunal Escolar 2024, limpieza de playas (en el Día del Medio Ambiente y los Océanos), XI Feria de Educación Superior, entre otras.

Respecto a los talleres implementados en 2024 para complementar el currículum escolar, estos incluyeron Fútbol, Rodeo y Equitación, Tenis, Gimnasia Artística, Danza y Folklore Latinoamericano, Minitenis, Vóleybol, Básquetbol, Golf, Tenis de Mesa, Aula Rural, Ajedrez, Carpintería, Robótica, Balonmano, Karate y Vida Saludable. Cabe destacar que algunos talleres, como los de Rodeo y Equitación, o Golf, se desarrollaron fuera de los establecimientos, debido a que estos no cuentan con la infraestructura necesaria para realizar plenamente las actividades asociadas a dichos talleres.

¹⁹ Información obtenida del PADEM 2025.

2.6 Cultura

2.6.1 Institucionalidad y gestión cultural

En la comuna, la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar es la única entidad municipal responsable de la gestión, generación, coordinación y organización de las diversas actividades artísticas y culturales que se desarrollan en el territorio. Esta institución de derecho privado, sin fines de lucro, fue fundada en el año 2018 y lleva a cabo sus principales funciones administrativas en el Teatro de Zapallar. Además, administra la única biblioteca de la comuna: la Biblioteca Pública Municipal de Cachagua N° 433.

La Fundación se rige por una directiva encabezada por el Alcalde e integrada por un secretario, un tesorero y un equipo directivo. Actualmente, cuenta con tres trabajadores de planta, un funcionario que trabaja media jornada y dos empleados responsables de las exposiciones del teatro. Desde la Dirección de la Fundación de Cultura se indicó que este equipo es insuficiente para la cantidad de tareas que demanda el funcionamiento y desarrollo de las distintas iniciativas culturales, lo que obliga a los trabajadores a asumir múltiples responsabilidades más allá de sus funciones principales. Esta situación representa un desafío para la eficiencia operativa y la capacidad de gestión de la institución, limitando su crecimiento y dificultando la ampliación de los servicios que ofrece a la comunidad.

Respecto a su financiamiento, esta entidad recibe aportes municipales, además de fondos obtenidos a través de postulaciones a distintos programas públicos y auspicios de privados.

El principal objetivo de la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar es²⁰:

- ✓ Potenciar a través de la difusión y promoción el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones.
- ✓ En cuanto a la misión institucional, esta es la siguiente²¹:
- ✓ Fomentar y apoyar en el desarrollo de las artes y la cultura, impulsando el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en la expresión cultural, un lenguaje desde donde comprender el mundo y conectarse con los otros.

110

2.6.2 Cultura e identidad

La comuna de Zapallar se caracteriza por una identidad cultural única, conformada por su riqueza patrimonial, sus tradiciones y su entorno natural. La combinación de estos elementos ha permitido que el territorio sea un referente de valor histórico y territorial en la Quinta Región, donde las expresiones culturales y la memoria colectiva se mantienen vivas a través de sus espacios y comunidades.

El patrimonio cultural de Zapallar está compuesto por una diversidad de elementos materiales e inmateriales que han moldeado la identidad local. Entre los hitos materiales más representativos se encuentra la primera iglesia de la comuna, una construcción de madera que albergó el Templo de Santa Teresa hasta mediados del siglo XX. También destacan la Pila de Bronce, que data del año 1682, ubicada en la Plaza de Armas y declarada Monumento Histórico en 1972 por su relevancia dentro del desarrollo urbano y cultural de la comuna. Otros referentes son el sector del balneario de Zapallar, declarado Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica en 1989, y el casco histórico de Zapallar, con sus construcciones características del siglo XX que reflejan la arquitectura de élite de la época, evidenciada en las casas de veraneo y sus amplios jardines.

²⁰ Información obtenida del Plan Municipal de Cultura 2020 – 2024.

²¹ Información obtenida del Plan Municipal de Cultura 2020 – 2024.

Las construcciones históricas y el patrimonio arquitectónico de Zapallar no solo conservan la memoria del pasado, sino que también influyen en el presente, atrayendo visitantes y fomentando el interés por la cultura local. Además, los restaurantes con vista al mar y los mercados locales son puntos de encuentro donde se comparten tradiciones y se promueve la gastronomía típica, basada en productos frescos del mar.

A su vez, el balneario de Zapallar se ha consolidado como un importante atractivo turístico, impulsando la economía local y generando oportunidades para artesanos y emprendedores. Los visitantes no solo disfrutan de sus playas y paisajes, sino que también pueden conocer la historia y el patrimonio del lugar a través de recorridos guiados y ferias culturales.

Junto con su riqueza arquitectónica, Zapallar cuenta con un importante patrimonio natural. Un ejemplo de ello es el Santuario de la Naturaleza Isla de Cachagua, declarado Santuario de la Naturaleza en 1979 y Monumento Natural en 1989. Este espacio es reconocido por su abundante vida marina y su diversidad de aves y mamíferos marinos, lo que lo convierte en un área fundamental para la conservación del ecosistema costero.

La vida cultural de Zapallar se manifiesta a través de diversas celebraciones, fiestas y actividades que fortalecen el sentido de identidad y pertenencia de sus habitantes. Entre ellas, una de las más representativas es la Fiesta de San Pedro, que en Chile se celebra desde antes del siglo XIX con procesiones por tierra y mar, acompañadas de cánticos, danzas y ofrendas florales. En diversas localidades costeras, como Arica, Mejillones, Valparaíso, Chiloé y Puerto Montt, los pescadores dejan sus labores para rendir homenaje a su patrón, pidiendo protección y buenos resultados en su trabajo. En Zapallar, la Fiesta de San Pedro consiste en una procesión marítima, con presentaciones culinarias de platos típicos y exhibiciones de bailes chinos. Esta tradición se ha consolidado como una instancia de encuentro comunitario y preservación de costumbres.

El arraigo de estas tradiciones, junto con la preservación de su patrimonio arquitectónico y natural, refuerza la identidad de Zapallar como una comuna que valora y proyecta su historia, integrándola de manera activa en la vida cotidiana de sus habitantes y en la experiencia de quienes la visitan. La cultura en Zapallar no es solo un legado del pasado, sino un elemento vivo que se renueva constantemente, reflejando el equilibrio entre tradición y modernidad. Este dinamismo permite que su identidad se fortalezca con el tiempo, reafirmando el sentido de comunidad y pertenencia de sus habitantes, y consolidando a Zapallar como un referente cultural en la Quinta Región.

2.6.3 Patrimonio cultural material

Zapallar cuenta con dos Monumentos Históricos, una Zona Típica y un Santuario de la Naturaleza, todos reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales, según los lineamientos establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, basados en las directrices de la UNESCO. Estos son: el Sector del balneario de Zapallar; la Réplica de la casa construida en el Siglo XVII en Hildesheim, Baviera; la Pila de bronce que se encuentra ubicada en la plaza del Pueblo de Zapallar y el Santuario de la Naturaleza Isla de Cachagua.

Zapallar cuenta, además, con otros inmuebles que, a pesar de no ser reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, constituyen para la comunidad un importante referente de la cultura zapallarina. Se trata de la Iglesia de Zapallar; la Caleta de Zapallar; el Cementerio de Zapallar; la Estación de Trenes de Catapilco y la Iglesia San Luis Rey de Francia.

A continuación, se muestra una tabla que contiene el nombre, una breve reseña y una imagen referencial de este patrimonio cultural material.

Tabla 72. Patrimonio cultural material de Zapallar

Nombre del patrimonio	Reseña	Imagen del patrimonio
Sector del balneario de Zapallar	En 1916, Zapallar se constituyó como comuna, transformándose en uno de los balnearios más exclusivos de la costa del Pacífico, con su playa de arena blanca y olas tranquilas. Entre sus atractivos naturales destaca el Santuario de la Naturaleza Isla Cachagua, hogar de pingüinos de Humboldt y Magallanes, así como la Laguna de Zapallar, que conecta diversas playas y ofrece hermosos paseos. Entre sus monumentos arquitectónicos destacan la primera iglesia, construida en madera, que albergó el Templo de Santa Teresa hasta mediados del siglo XX (que posteriormente se utilizó como teatro), y La Pila de Bronce, Monumento Histórico de 1682, ubicada en la Plaza de Armas. Además, la arquitectura de las casas de veraneo, como la Casa Hildesheim (una réplica de una casa bávara de 1924), resalta la elegancia de la arquitectura de élite de la época. Todo este valioso patrimonio natural y arquitectónico, junto con sus icónicas residencias de veraneo, llevó a que el 1 de diciembre de 1989 el Sector Costero de Zapallar fuera declarado Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.).	Imagen 3. Sector del balneario de Zapallar  Recuperado de: https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-balneario-zapallar
Réplica de la casa construida en el Siglo XVII en Hildesheim	Este inmueble es un ejemplo destacado de la arquitectura residencial de la élite chilena de inicios del siglo XX. Construida en 1924, esta edificación replica fielmente una casa bávara del siglo XVII ubicada en Hildesheim, Alemania. Su diseño y construcción estuvieron a cargo del arquitecto Josué Smith Solar. Ubicada en una ladera y rodeada de un extenso jardín, la casa goza de una vista privilegiada hacia el mar. Debido a la inclinación del terreno, el arquitecto tuvo que adaptar el diseño original, añadiendo un cuarto piso con orientación hacia la playa. La estructura cuenta con cuatro niveles en su zona central y tres en sus laterales. Su construcción combina una base de piedra con tabiquería de ladrillo, vigas de roble y tejuelas de alerce. Uno de los elementos más característicos de la casa es su fachada, decorada con intrincados tallados en madera que representan figuras mitológicas. En reconocimiento a su valor arquitectónico y artístico, el 26 de septiembre de 1975 la Casa Hildesheim fue declarada Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.).	Imagen 4. Réplica de la casa construida en el Siglo XVII en Hildesheim  Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Casa_Hildesheim_Baviera

Nombre del patrimonio	Reseña	Imagen del patrimonio
Pila de bronce que se encuentra ubicada en la plaza del Pueblo de Zapallar	En 1681, el Cabildo de Santiago finalizó la construcción del primer sistema de agua potable para la ciudad, trayendo el recurso desde el Cerro Ramón. Inicialmente, el agua fluía a cielo abierto y se distribuía a través de pequeños canales de ladrillo abovedados, abasteciendo solo a ciertos sectores. Más adelante, se incorporaron conductos de piedra canchagua y caños de arcilla cocida para mejorar su transporte. Entre los lugares que recibían este suministro estaban la Plaza de Armas, el monasterio de Santa Clara y el Convento de San Francisco. Para conmemorar la conclusión del proyecto, el Cabildo, junto con las monjas Claras y los franciscanos, encargó una pila al maestro armero Alonso Meléndez. En 1682, Meléndez entregó tres pilas de bronce con diseños similares, que fueron instaladas en los terrenos de estas instituciones. La pila de la Plaza de Armas fue trasladada al Cerro Santa Lucía y luego al Palacio de La Moneda. La del monasterio de Santa Clara se llevó a Zapallar tras la construcción de la Biblioteca Nacional, mientras que se desconoce el destino de la de los franciscanos. En 1953, la pila del monasterio de Santa Clara fue donada a la Municipalidad de Zapallar por el alcalde de la época, Miguel Erlwein. Posteriormente, fue declarada Monumento Histórico mediante el Decreto 542 del 9 de marzo de 1972 (Archivo Fotográfico Dirección de Arquitectura, s.f.).	<i>Imagen 5. Pila de bronce que se encuentra ubicada en la plaza del Pueblo de Zapallar</i>  Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Pila_de_Bronce_2.JPG
Santuario de la Naturaleza Isla de Cachagua	Este Santuario de la Naturaleza es un islote de 4,5 hectáreas ubicado a aproximadamente 100 metros de la costa de Cachagua. El lugar alberga diversas colonias de aves que utilizan la isla como sitio de reproducción y refugio temporal. Entre ellas destacan los pingüinos de Humboldt, que anidan en su superficie rocosa. Se estima que en esta isla habita alrededor del 15% de la población nacional y cerca del 10% del total mundial de esta especie, conformando una numerosa colonia. Junto a ellos, se pueden encontrar pingüinos Magallánicos, poco comunes en esta zona, ya que su hábitat natural se encuentra en las regiones australes de Chile. Gracias a su rica biodiversidad marina, la isla es un punto clave para numerosas aves como gaviotas, pelícanos, patos, yecos y garzas, además de mamíferos marinos como delfines, lobos marinos y nutrias, conocidas como chunchungos. En reconocimiento a su importancia ecológica, en 1979 fue declarado Santuario de la Naturaleza y en 1989 Monumento Natural, con el propósito de proteger el ecosistema que sustenta a los pingüinos y otras especies. El acceso al islote está restringido al público en general y solo se permite la entrada para investigaciones científicas autorizadas por CONAF (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.).	<i>Imagen 6. Santuario de la Naturaleza Isla de Cachagua</i>  Recuperado de: https://www.dondevamos.cl/listing/monumento-natural-isla-cachagua/

Nombre del patrimonio	Reseña	Imagen del patrimonio
Iglesia de Zapallar	Comenzó a construirse en 1908, gracias al apoyo de María Luisa Larraín, y se inauguró en 1909. Hecha de madera, fue dirigida inicialmente por el padre Moraga y, posteriormente, por el padre Zanoletti. En 1927 fue reemplazada por un nuevo templo, cuya construcción fue financiada a través de kermeses organizadas por Juana Concha Subercaseaux y los fondos de Benito del Villar. El diseño de la nueva iglesia fue basado en una iglesia europea adaptada por Matías Errázuriz. La antigua iglesia se convirtió en teatro parroquial y, desde 1991, se cedió a la Municipalidad como centro cultural. La nueva iglesia, Santa Teresa de Jesús, fue inaugurada en 1928 y asumió la función de parroquia, abarcando también las iglesias de La Laguna de Zapallar y Cachagua. Durante la administración de Benito del Villar (1938), se pavimentaron calles, se estableció la Posta Médica y se construyó una plaza frente a la iglesia, con un monumento a Olegario Ovalle. En el centro de la plaza se colocó la Pila de Bronce (Foral, s.f.).	<i>Imagen 7. Iglesia de Zapallar</i>  Recuperado de https://www.munizapallar.cl/lugares-de-interes
Caleta de Zapallar	Los inicios de la caleta se sitúan en 1847, cuando el área fue designada como puerto menor para actividades comerciales y de cabotaje. En esa época, formaba parte de la Hacienda Catapilco, propiedad de Olegario Ovalle Vicuña. A partir de la caleta, comenzó a formarse el pueblo, rodeado por los cerros La Higuera, El Morro y La Cruz, lo que creó una pequeña ensenada con un microclima que la resguarda de los vientos costeros. Dentro de la caleta, se encuentra el popular restaurante "El Chiringuito", conocido por su destacada oferta de pescados y mariscos (Municipalidad de Zapallar, s.f.).	<i>Imagen 8. Caleta de Zapallar</i>  Recuperado de https://www.sundes.com/magazine/posts/caleta-de-zapallar-un-tesoro-oculto-en-la-costa-chilena
Cementerio de Zapallar	El Cementerio de Zapallar, fundado en 1917, es un espacio de gran valor histórico y arquitectónico. Ubicado en un acantilado con vista al océano Pacífico, su diseño en terrazas aprovecha la geografía del lugar y permite una distribución ordenada de tumbas y mausoleos. A lo largo del siglo XX, ha recibido a figuras destacadas de la sociedad chilena, lo que refuerza su importancia patrimonial. Más allá de su función como cementerio, es un sitio relevante para la comunidad local, donde se mantienen tradiciones y ceremonias. Su arquitectura combina lápidas sencillas con mausoleos de mayor envergadura, reflejando la diversidad de quienes descansan allí. Varias esculturas y monumentos forman parte del conjunto, aportando un componente artístico e histórico. El entorno natural, caracterizado por vegetación propia de la zona y la presencia ocasional de aves, complementa el paisaje del cementerio. Su ubicación y diseño lo han convertido en un punto de interés tanto para visitantes como para quienes tienen vínculos familiares con el lugar (Sundes, 2023).	<i>Imagen 9. Cementerio de Zapallar</i>  Recuperado de https://chileestuyo.cl/wp-content/uploads/2024/10/cementerio-zapallar.jpg

Nombre del patrimonio	Reseña	Imagen del patrimonio
Estación de Trenes de Catapilco	Ubicada en la Red Troncal Norte, esta estación se encuentra junto al poblado del mismo nombre, al norte de la cadena de cerros de El Melón y a pocos kilómetros de La Ligua. El recinto cuenta con un patio de carga con múltiples vías, un edificio principal y varias construcciones adicionales que habrían servido para el almacenamiento de mercancías. En el extremo norte de la estación, aún es posible ver un caballo de agua y un gran estanque metálico, utilizado para almacenar agua extraída de napas subterráneas. Actualmente, las vías están cubiertas por vegetación, pero el edificio principal se mantiene en pie y recibe mantenimiento periódico por parte de la municipalidad. Además, la antigua casa del jefe de estación sigue en buen estado, ya que aún es habitada (Vargas, s.f.). Esta estación será restaurada y transformada en un centro cultural gracias a una inversión de más de 700 millones de pesos. La restauración abarcará 340 m² y permitirá habilitar un lugar destinado a exposiciones, música, talleres y encuentros culturales. Además, el municipio implementará un plan de participación ciudadana para definir los usos y equipamientos del futuro centro cultural (Rosevear, 2024).	Imagen 10. Estación de Trenes de Catapilco  Recuperado de https://www.geovirtual2.cl/Ferrocarril-Chile-Coquimbo/Ferrocarril-Chile-Estacion-Catapilco-02.htm
Iglesia San Luis Rey de Francia	Esta iglesia habría sido construida por Francisco Vicuña Hidalgo, quien heredó las tierras de la hacienda donde se ubicaba el inmueble de su tía Ignacia Hidalgo, según una escritura del 29 de mayo de 1778. Vicuña también fue el fundador y desarrollador de Catapilco, donde construyó la casa patronal y otras viviendas a su alrededor. La iglesia era el principal punto de reunión de la comunidad de Catapilco durante los domingos en verano. Además, Vicuña mantenía a un capellán durante todo el año, excepto en invierno. En aquella época, la iglesia recibió una imagen de la Virgen del Carmen, donada por el primer administrador de la hacienda, Juan Avelino Delgado, en agradecimiento por haberle salvado la vida tras un peligroso viaje en busca de oro. El terremoto del 28 de marzo de 1965 causó graves daños en la iglesia. Este sismo también destruyó las iglesias de Santo Domingo de Guzmán en La Ligua, Nuestra Señora del Carmen en Placilla, Santa Ana en Longotoma, San Lorenzo en Cabillo y Nuestra Señora del Rosario en Valle Hermoso (Foral, s.f.).	Imagen 11. Iglesia San Luis Rey de Francia  Recuperado de https://www.munizapallar.cl/lugares-de-interes

Otros importantes elementos del patrimonio material de la comuna de Zapallar son los siguientes:

- ✓ Playa las Cujas de Chachagua
- ✓ Rambla Borde Costero de Zapallar
- ✓ Plaza de los Burros de Cachagua
- ✓ Hacienda Catapilco
- ✓ Túnel Palos Quemados
- ✓ Humedal La Laguna
- ✓ Los 7 Portones (Cachagua)

✓ Edificio Consistorial Municipalidad de Zapallar

2.6.4 Patrimonio cultural inmaterial

Zapallar posee una riqueza cultural que deriva de diversas tradiciones que han perdurado a lo largo de generaciones, forjando un patrimonio inmaterial único y muy arraigado en la identidad de la comunidad.

Este patrimonio inmaterial se compone, principalmente, por fiestas tradicionales y religiosas. Estas últimas tienen su origen en la religiosidad popular, surgida con la introducción del catolicismo por los conquistadores españoles a partir del siglo XVI.

La tabla que se muestra a continuación contiene el nombre, una reseña histórica/descripción y una imagen referencial del patrimonio cultural inmaterial más importante de Zapallar.

Tabla 73. Patrimonio cultural inmaterial de Zapallar

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
Fiesta de San Pedro	En Chile, la festividad de San Pedro se celebra desde antes del siglo XIX y consiste en procesiones por tierra y mar, acompañadas de cánticos, danzas y ofrendas florales. En diversas localidades costeras, como Arica, Mejillones, Valparaíso, Chiloé y Puerto Montt, los pescadores dejan sus labores para rendir homenaje a su patrón, pidiendo protección y buenos resultados en su trabajo (Brahm, s.f.). En Zapallar, la más reciente Fiesta de San Pedro se celebró el 6 de julio de 2024 con una procesión marítima, presentaciones culinarias de platos típicos y exhibiciones de bailes chinos. El evento fue organizado por el municipio y el Sindicato de Pescadores de Caleta Zapallar.	Imagen 12. Celebración de la Fiesta de San Pedro en la costa de Zapallar  Recuperado de: https://laliguanoticias.cl/2023/08/09/con-bailes-chinos-y-navegacion-en-bote-pescadores-y-comunidad-de-zapallar-volvio-a-celebrar-a-san-pedro/
Bailes chinos	En cuanto a los bailes chinos, estos “son hermandades de músicos que expresan su fe por intermedio de la música, la danza y el canto, con motivo de la celebración de fiestas conmemorativas. Esta expresión cultural, que se practica esencialmente desde la región del Norte Chico hasta la zona central de Chile, tiene cinco estilos plenamente diferenciados y cada uno de ellos lleva el nombre del valle o de la cuenca en la que predomina. Organizados principalmente por hombres de las zonas rurales, los bailes chinos se caracterizan por la ejecución saltos y flexiones de piernas al ritmo de una música instrumental isométrica interpretada con percusiones y flautas de origen precolombino” (Zuleta, 2008, párr.1). Las agrupaciones de bailes chinos de la comuna participan activamente en la Fiesta de San Pedro, manteniendo viva esta expresión cultural a través de sus rituales, vestimentas y cantos tradicionales.	Imagen 13. Bailes chinos (imagen referencial)  Recuperado de: https://www.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/pueblo-de-la-tirana-es-sede-del-tercer-encuentro-nacional-de-bailes-chinos

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
Fiesta de Cuasimodo	Esta celebración surgió en el Chile Central como expresión de la religiosidad popular, durante el siglo XIX y se celebra en Semana Santa. La festividad se habría originado en el año 1864, a partir de la iniciativa de un grupo de amigos por proteger al sacerdote del sector (quien entregaba la comunión a quienes no podían asistir a misa) de ser asaltado por bandoleros que asolaban las rutas. (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.). En la comuna, cada año se celebra el domingo siguiente a la Pascua de Resurrección, en la localidad de Catapilco. La actividad es organizada por el municipio en conjunto con la Parroquia San Luis Rey de Francia. Como parte de los rituales, el sacerdote entrega la comunión a los enfermos en sus domicilios y a personas con movilidad reducida. Vecinos de todas las localidades de Zapallar participan en la procesión, ya sea como jinetes, en vehículos, en bicicleta o a pie. En 2024, la celebración tuvo lugar el domingo 7 de abril, iniciando en la Hacienda de Catapilco y finalizando con una misa en el Templo Parroquial de San Luis Rey de Francia (La Ligua Noticias y Actualidad, 2024).	Imagen 14. Celebración de la Fiesta de Cuasimodo en la localidad de Catapilco  Recuperado de https://www.observador.cl/en-zapallar-celebraran-la-fiesta-religiosa-de-cuasimodo/

2.6.5 Zonas de interés patrimonial

117

Tal como se mencionó en el apartado *Patrimonio cultural material*, algunas de las principales zonas de interés patrimonial en Zapallar son el sector del balneario de Zapallar y el Santuario de la Naturaleza Isla de Cachagua, ambos declarados Monumentos Nacionales. Sin embargo, existen otros lugares que, aunque no cuentan con una figura de protección oficial, tienen un alto valor patrimonial para la comuna. A continuación, se presenta una tabla con estos sitios, incluyendo una breve descripción y la localidad en la que se encuentran.

Tabla 74. Zonas de interés patrimonial de Zapallar

Nombre de la zona	Descripción	Ubicación (localidad)
Cerro La Cruz	Se encuentra en el extremo sur de la playa de Zapallar y es uno de los puntos más emblemáticos de la localidad. Se trata de una pequeña península que se extiende hacia el océano Pacífico, fácilmente reconocible por el gran ciprés que se erige solo en su cima. Este sitio fue declarado Santuario de la Naturaleza el 4 de septiembre de 2023, mediante el Decreto Exento N° 32, promulgado por el Ministerio del Medio Ambiente.	Zapallar
Parque El Boldo	Este parque, considerado un Tesoro Nacional debido a la presencia de especies raras como el Olivillo, el Naranjillo y el Belloto del Norte, se encuentra al norte de la playa de Zapallar. Su singularidad radica en que su elevada altitud, su orientación y su cercanía al mar favorecen la condensación de la niebla costera, lo que facilita el crecimiento de su bosque esclerófilo. El parque tiene un límite en la cantidad de visitantes diarios, por lo que es necesario hacer una reserva con antelación. Solo se permite el acceso a pie, ya que sus senderos no están preparados para bicicletas. Es administrado por la Corporación Bosques de Zapallar.	Zapallar
Parque Manantial	Fue creado con el objetivo de preservar y proteger el entorno natural de la quebrada situada entre la Población Nemesio Vicuña y la ruta F-30. El parque	Cachagua

Nombre de la zona	Descripción	Ubicación (localidad)
	incluye senderos para peatones, sistemas de iluminación y señalización informativa para el beneficio de la comunidad.	
Humedal La Laguna	Este es un refugio para aves acuáticas silvestres, que recibe una notable cantidad de especies migratorias provenientes del norte durante el verano. Entre las aves más destacadas se encuentran la Tagua Común, el Zarapito, el Perrito, los Gansos y el Pato Mallard. La zona tiene una fuerte influencia marina, ya que está situada en la desembocadura de la cuenca. Fue declarado Humedal Urbano mediante la Resolución Exenta Nº 1.409 del Ministerio del Medio Ambiente, con fecha 14 de diciembre de 2021.	La Laguna

Fuente: Municipalidad de Zapallar.

Es relevante mencionar que Zapallar está a punto de comenzar un importante proceso de conservación y desarrollo turístico, en el que un equipo de académicos de la Pontificia Universidad Católica, junto con el municipio y la Corporación para el Desarrollo de Zapallar, trabajarán en la creación de normas para intervenir en la zona típica de la comuna, que abarca el Sector del balneario de Zapallar, incluyendo el Cerro La Cruz, recientemente gestionado como Santuario de la Naturaleza.

El objetivo principal de este proyecto es asegurar la conservación a largo plazo del patrimonio local, adaptándolo a las nuevas dinámicas de la comunidad y el turismo. A través de un enfoque que incorpora tanto el análisis del patrimonio material como la protección de los espacios públicos, se buscará mantener el equilibrio entre la preservación de la identidad histórica de la comuna y su crecimiento ordenado y sostenible. Este proceso, reflejado en el documento a elaborar, comenzará con una fase de investigación histórica y análisis exhaustivo del patrimonio cultural y natural de la comuna, seguido de la formulación de directrices claras para la preservación y el desarrollo de la zona típica. De este modo, se garantizará que las decisiones tomadas respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad local, integrando su visión en el desarrollo de la comuna (Municipalidad de Zapallar, 2024).

118

2.6.6 Actividades culturales tradicionales

La principal fiesta tradicional de la comuna es la Fiesta Costumbrista de Catapilco, que en 2024 se celebró entre el 17 y el 22 de septiembre en el Parque Catapilco, reuniendo a más de 50 mil personas. El evento tuvo como protagonista el renombrado Rodeo de Criadores los días 18 y 19, donde compitieron 15 asociaciones de distintas regiones, incluyendo ex campeones de Chile. El domingo 22, se llevó a cabo el Rodeo Libre y la Serie de Campeones. Además, la fiesta contó con más de 150 stands de emprendedores y presentó la Granja Educativa, que desde ese año quedará de forma permanente en el Parque Catapilco, enriqueciendo su oferta cultural y turística (Municipalidad de Zapallar, 2024).

Otra celebración importante que resalta las tradiciones y la identidad de la comuna es el Aniversario de Catapilco, que en 2024 conmemoró sus 434 años. La festividad se realizó el sábado 10 de agosto desde las 17:00 horas, frente a la Delegación Municipal, y contó con presentaciones de las bandas Sonora Malecón, Revelación Musical de La Laguna y Los Huasos de Catapilco. También se realizó el concurso “Sabores con Historia”, una iniciativa cuyo objetivo fue preservar las tradiciones locales a través de recetas que evocan el pasado, rescatando sabores característicos y ofreciendo a la comunidad una experiencia gastronómica única (Municipalidad de Zapallar, 2024).

Imagen 15.Fiesta Costumbrista de Catapilco



Fuente: <https://g5noticias.cl/2024/09/12/la-fiesta-costumbrista-de-catapilco-espera-recibir-mas-de-40-mil-visitantes/>
<https://i.ytimg.com/vi/YFh0DCLwhC8/hq720.jpg?sqp=-oaymwe7CK4FEIIDSFryq4qpAy0IARUAAAAAGAEIAADIQj0AgKJD8AEB-AH-CYAC0AWKAgwiABABGgsgayhrMA8=&rs=AO4CLAXOgvC4RdcgKpKpIQZLPPslixMuw>

2.6.7 Actividades culturales y artísticas

La oferta artístico-cultural de la comuna es variada y, en su mayoría, está organizada por la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar. Esta entidad presenta una parrilla programática que se divide en talleres, así como actividades artístico-culturales. No obstante, en Zapallar existen otras unidades municipales que, aunque en menor escala, también desarrollan actividades de carácter artístico y cultural. Entre ellas se encuentran el Departamento de Producción, que, en colaboración con el Departamento de Comunicaciones, organiza eventos y actividades culturales; y la Dirección de Desarrollo Comunitario, que lleva a cabo diversas iniciativas en este ámbito, con un enfoque más orientado a la participación de la comunidad.

Es importante destacar que todas estas entidades trabajan de manera coordinada y colaborativa con la Fundación Municipal de Cultura. Esta cooperación interdepartamental permite optimizar recursos y crear una programación más enriquecedora y accesible para la comunidad, consolidando a Zapallar como un referente no solo de la oferta cultural y artística de la Provincia de Petorca, sino también de la Quinta Región.

En cuanto a la oferta de talleres, estos son gratuitos y se realizan en diversas localidades de la comuna, con el objetivo de llegar a todas las comunidades. La siguiente tabla muestra el nombre, horario y lugar de realización de los talleres disponibles para la comunidad zapallarina en 2025.

Tabla 75. Talleres 2025

Nombre del taller	Horario	Lugar de realización
Ballet y Danza	Martes de 18:00 a 20:00 hrs.	Sede Villa Aires de Catapilco
Capoeira Niños	Martes de 16:30 a 18:30 hrs.	Espacio Zinc La Laguna
Capoeira Adultos	Miércoles de 17:45 a 19:45 hrs.	Espacio Zinc La Laguna
Teatro Mixto	Lunes de 16:30 a 18:30 hrs, Catapilco. Miércoles de 17:30 a 19:30 hrs, La Laguna.	Catapilco: Sede Comunitaria Aires de Catapilco. La Laguna: Sede Adulto Mayor Bello Atardecer
Carpintería	Martes y viernes de 10:00 a 12:00 hrs.	Casa Nueva Zapallar

Nombre del taller	Horario	Lugar de realización
Coral	Lunes y miércoles de 18:30 a 20:30 hrs.	Sede Vecinal Población Estadio, La Laguna
Cueca Capacidades Diferentes	Jueves de 17:00 a 19:00 hrs.	Sede Villa Nueva Catapilco
Escritura al Cubo Infantil	Martes de 16:00 a 18:00 hrs y jueves de 16:30 a 17:30 hrs.	Biblioteca Escuela Balneario de Cachagua
Pintura Adulto	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs.	Sede Centro de Madres La Ilusión
Pintura Movimientos Experimentales Adulto	Martes de 17:00 a 20:00 hrs.	Casa Nueva Zapallar
Radio Teatro Adulto	Sábado de 16:00 a 18:00 hrs.	Sede AMEAC, Catapilco
Reciclaje	Viernes de 16:00 a 20:00 hrs.	Los Aromos N°177, Villa Nueva, Catapilco
Teatro Mixto	Lunes de 16:30 a 18:30 hrs, Catapilco. Miércoles de 17:30 a 19:30 hrs, La Laguna.	Catapilco: Sede Comunitaria Aires de Catapilco. La Laguna: Sede Adulto Mayor Bello Atardecer
Percusión y Creación Musical Adulto	Jueves de 18:00 a 20:00 hrs y sábado 20:00 a 22:00 hrs.	José María Mercado N°502 (jueves). José María Mercado esquina Luis porto Seguro, sede Ameac (sábado).
Piano y Teclados	Viernes de 14:30 a 16:30 hrs.	José María Mercado N°502, Catapilco

Fuente: Sitio web de la Municipalidad de Zapallar.

En relación con las actividades artístico-culturales, no se sigue un enfoque único, ya que el objetivo es alcanzar a una amplia diversidad de públicos, utilizando distintos lenguajes artísticos que permitan la inclusión de todos los intereses y sensibilidades. Estas actividades incluyen obras de teatro, cuentacuentos, conciertos de música clásica y contemporánea, conversatorios, lanzamientos de libros, exposiciones, ferias culturales, presentaciones de danza, muestras de cine, presentaciones ecuestres y actividades de alfarería, entre otras. Dichas actividades se realizan en diversas localidades de la comuna, como Zapallar, Cachagua, La Laguna, Blanquillo, Catapilco y La Hacienda, y se llevan a cabo en una variedad de espacios, como sedes sociales, multicanchas, plazas, parques e incluso en la vía pública.

Las actividades artístico-culturales más relevantes que desarrolla la Fundación Municipal de Cultura son las siguientes:

- ✓ Día del Patrimonio: En 2024, se celebró el Día del Patrimonio durante el sábado 25 y domingo 26 de mayo, con dos rutas, una en Zapallar y otra en Catapilco. El sábado, la Ruta Zapallar incluyó visitas a la Casa Aldunate-Solar, la iglesia Santa Teresa, el monumento a Olegario Ovalle y la Pila de Bronce, además de un recorrido por el Teatro de Zapallar y la caleta de pescadores. El domingo, la Ruta Catapilco exploró la iglesia San Luis Rey de Francia, la estación de ferrocarriles y el Parque de La Hacienda, concluyendo con un té campestre y una degustación de mermeladas caseras (G5 Noticias, 2024).
- ✓ Feria del Libro en Zapallar²²: Inició en 2024 con el objetivo de promover la literatura como una manifestación artística y cultural, contribuyendo al enriquecimiento cultural tanto de la comunidad local como de los visitantes. En 2025, se celebró su segunda edición en el Parque de la Paz, del 30 de enero al 3 de febrero. Durante este evento, se llevaron a cabo diversas actividades, como cuentacuentos, presentaciones de libros, talleres (entre ellos, el taller Ola de Fanzines), actividades artísticas como el “Pajareando a tu pinta” (que consiste en colorear un libro de aves chilenas), además de la venta de libros de distintas editoriales.

²² Información obtenida de las redes sociales del municipio.

- ✓ Presentaciones ecuestres²³: Son exhibiciones artísticas realizadas por diversas escuadras ecuestres, como la “Escuadra Ecuestre Palmas de Peñaflores”. En estas actividades, huasos, caballos y bailarines despliegan coreografías y acrobacias, además de presentar danzas típicas nacionales como La Tirana, la cueca y los bailes tradicionales de Isla de Pascua.
- ✓ Primer Festival de Teatro en el Mar Zapallar 2025²⁴: Se realizó en el Parque de la Paz, desde el jueves 30 de enero hasta el domingo 2 de febrero. Durante el evento, se presentaron las obras "Alicia en el País de las Maravillas", “¡Amiga, date cuenta!”, “Reunión de apoderados” y “El guionista del presidente”.
- ✓ Festival de Jazz Fusión²⁵: Actividad gratuita que, en 2024, se celebró los días sábado 18 y domingo 19 de enero, en Avenida Tajamar esquina Las Pataguas, La Laguna. El sábado se presentaron José Moraga Cuarteto y Christian Gálvez Trío. El domingo, fue el turno de Triángulo de las Bermudas y Full (ex Fulano).
- ✓ Festival Música en el Bosque²⁶: Este evento surge de una colaboración público-privada, impulsada por la marca BYD Auto Chile. En su tercera edición, celebrada en 2025, se llevó a cabo en el Parque de la Paz todos los jueves, desde el 30 de enero hasta el 20 de febrero. Durante el festival, se presentaron artistas como C-Funk y Antonella Sigala, además de la Orquesta Sinfónica Andrés Bello, de la Fundación Música para la Integración.

Desde la Dirección de la Fundación de Cultura se destaca la alta asistencia de público a estas actividades, lo que refleja el interés y la participación de la comunidad en la oferta artístico-cultural de Zapallar. Por ejemplo, en el Parque de la Paz se han registrado hasta 1.000 personas por función en eventos como el Festival de Teatro en el Mar. Además, en actividades más íntimas, como las obras de teatro y las presentaciones musicales en Catapilco, ha habido más de 300 personas, sin importar la disciplina presentada. Este notable interés por parte del público subraya la relevancia de estas iniciativas culturales para la comunidad y su capacidad de atraer tanto a residentes locales como a visitantes.

121

Un problema que afecta el acceso de la ciudadanía a la oferta cultural que desarrolla la Fundación de Cultura es la dificultad de traslado, especialmente para quienes viven en localidades alejadas de los principales centros urbanos y espacios donde se realizan las actividades artístico-culturales. La distancia y la falta de transporte adecuado limitan significativamente la participación de muchas personas. Si bien en algunas ocasiones la Fundación logra gestionar transporte, esta opción no siempre está disponible. Al no contar con vehículos propios, depende de los que facilitan otras unidades municipales, los cuales suelen estar asignados a funciones distintas al traslado y no siempre pueden destinarse a este propósito. Aunque la Fundación ha realizado esfuerzos por acercar la cultura a las localidades más alejadas mediante actividades en distintos puntos del territorio, la falta de transporte sigue siendo una barrera para la participación equitativa. Como resultado, un sector importante de la comunidad queda excluido de las actividades culturales, perdiendo la oportunidad de participar en una programación que podría representar un valioso espacio de aprendizaje y recreación.

²³ Información obtenida en entrevista con Director de la Fundación de Cultura.

²⁴ Información obtenida de las redes sociales del municipio.

²⁵ Información obtenida de las redes sociales del municipio.

²⁶ Información obtenida de las redes sociales del municipio.

Imagen 16. Festival Música en el Bosque (año 2024)



Fuente: <https://corporacioncultural.cl/musica-en-el-bosque-festival-zapallar/>

2.6.8 Artistas, artesanos y actores culturales destacados/productos típicos

122

Algunos de los principales artistas, cultores y actores del ámbito cultural destacados de la comuna de Zapallar son los siguientes²⁷:

- ✓ Pilar Correa (destacada ceramista y tallerista de la comuna)
- ✓ Juan Carlos Contreras (músico destacado que desarrolla talleres de batería, piano y percusión)
- ✓ Jorge salinas (pintor y profesor)
- ✓ Eduardo Cumar (actor, profesor y director de teatro)
- ✓ Carmen Chacana (profesora de cerámica ancestral)
- ✓ Víctor Silva y Verónica Martínez (campeones nacionales de cueca, quienes imparten el taller de Folclore Latinoamericano)
- ✓ Martín Salinas (gestor cultural, destacado carpintero y creador del Taller Arbórea)
- ✓ Francisca Sutil (artista plástica)
- ✓ Pablo Simonetti (destacado escritor)

Respecto a los artesanos y artesanas de la comuna, la plataforma virtual Chile Artesanía (creada para identificar y reconocer a los artesanos de Chile y sus diversas manifestaciones artesanales) registra a dos personas de Zapallar: Ximena Luz Padilla Lastarria (orfebrería/metales) y Fernanda Antonia Osorio Pereira (otros).

²⁷ Información obtenida en entrevista con Director de la Fundación de Cultura.

2.6.9 Espacios e infraestructura cultural

Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada del año 2015, en la comuna hay seis edificaciones aptas para el desarrollo artístico-cultural.

En cuanto al tipo de infraestructura, dos de estos inmuebles corresponden a la categoría de infraestructura cultural. Esto se refiere a espacios que, aunque originalmente pudieron haber sido construidos con otros propósitos, en sus dependencias hoy es posible desarrollar diversas expresiones de disciplinas artísticas y culturales y/o múltiples etapas del ciclo cultural, como la creación, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otras. Los restantes cuatro inmuebles corresponden a Infraestructura con uso cultural, es decir:

...infraestructuras, bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente construidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales. Se caracterizan por tener uso habitual y calendarizado de actividades artístico culturales (todos los días; alguna vez al mes; algunos periodos del año) (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p.19).

En relación con la titularidad de los inmuebles culturales de Zapallar, el catastro indica que cinco de ellos son administrados por instituciones públicas, mientras que el inmueble restante está a cargo de privados. Respecto a su fuente de financiamiento, solo uno de estos recintos recibe fondos privados, mientras que los otros cinco dependen de financiamiento público.

El Catastro también señala que solo uno de estos espacios cuenta con accesibilidad para personas en situación de discapacidad. Además, ninguno de los inmuebles tiene segmentación de público para sus actividades. Finalmente, tres de estos espacios culturales tienen programación de las actividades que se desarrollan en ellos (Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, 2017).

123

2.6.10 Inmuebles y Espacios de uso artístico y cultural

El principal espacio de administración municipal para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna es el Teatro Municipal, ubicado en la localidad de Zapallar, en la calle 21 de Mayo N°385. En sus inicios, el inmueble era una construcción de madera, una nave que data de 1909, y correspondió a la primera iglesia de Zapallar. En la década de 1930, se transformó simultáneamente en un teatro y un biógrafo. Con el paso de los años, el teatro fue restaurado gracias a las donaciones de los residentes de la comuna (Municipalidad de Zapallar, 2020).

El recinto cuenta con una amplia sala de exposiciones, ideal para exhibir obras de artes plásticas, pintura, escultura y para presentaciones de artes escénicas. Su frontis también se utiliza para una variedad de actividades artístico-culturales. Además, dispone de diversas oficinas que albergan al equipo profesional de la Fundación Municipal de Cultura. En cuanto al estado de la infraestructura, se encuentra en muy buenas condiciones. Sin embargo, el piso, que es de material flotante, podría ser reemplazado por un revestimiento de mayor calidad. El mobiliario y los equipos técnicos son de alta calidad y se encuentran en excelente estado, destacando la reciente restauración de la iluminación.

Otros importantes espacios culturales son el Parque de La Paz, el nuevo Parque de Catapilco y la Biblioteca Pública Municipal de Cachagua N°433.

El primero está ubicado en la localidad de Zapallar, entre Avenida Zapallar y Avenida Ignacio Carrera Pinto, y funciona como un anfiteatro al aire libre. En este espacio se desarrollan diversas actividades artístico-culturales, destacando principalmente los festivales de música, ferias culturales, conciertos y obras de teatro.

Por otro lado, el nuevo Parque de Catapilco, como su nombre indica, se encuentra en la localidad de Catapilco, y en él se realizan actividades más masivas, como la Fiesta Costumbrista de Catapilco.

La Biblioteca Pública Municipal de Cachagua N°433 está situada en Avenida Cachagua N°100, en la localidad de Zapallar. En ella se realizan múltiples actividades, entre las que se incluyen talleres de escritura, actividades didácticas para niños, exposiciones de artistas locales, cuentacuentos y más. Además, administra el Bibliomóvil de Zapallar, inaugurado a principios de 2019. Este servicio tiene como objetivo llevar educación y cultura a todas las localidades de la comuna de Zapallar, especialmente a aquellas áreas donde se encuentran personas enfermas, adultos mayores o estudiantes de colegios rurales que no cuentan con una biblioteca cercana. Dentro de su itinerario, el Bibliomóvil recorre sectores como La Laguna, Catapilco, Cachagua, el CESFAM de Zapallar y la Plaza Mar Bravo, ofreciendo a la comunidad préstamos de libros, actividades de fomento a la lectura, inscripciones de nuevos usuarios y lecturas entretenidas (Bibliomóviles, s.f.).

Otros inmuebles y espacios que, si bien no fueron construidos para desarrollar únicamente expresiones de disciplinas artísticas y culturales, pero de todas formas son usados para fines culturales y artísticos, son:

- ✓ Sede Villa Aires de Catapilco
- ✓ Espacio Zinc La Laguna
- ✓ Sede Adulto Mayor Bello Atardecer (La Laguna)
- ✓ Casa Nueva Zapallar
- ✓ Sede Vecinal Población Estadio (La Laguna)
- ✓ Sede Villa Nueva Catapilco
- ✓ Biblioteca Escuela Balneario de Cachagua
- ✓ Sede Centro de Madres La Ilusión
- ✓ Sede AMEAC (Catapilco)

124

Imagen 17 Teatro de Zapallar



Fuente: <https://i.ytimg.com/vi/P7v7RkgJyw/maxresdefault.jpg>

2.6.11 Organizaciones culturales

A partir de la información entregada por el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil se pudo constatar que, hasta el día 9 de enero del año 2025, en la comuna hay 16 agrupaciones, centros, clubes, corporaciones y fundaciones clasificadas como agrupaciones de cultura/folclóricas y culturales vigentes, es decir, que desarrollan fundamentalmente actividades artísticas y culturales. Estas agrupaciones representan el 5,7% del total de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

Abajo se muestra una tabla que entrega información sobre el nombre de la organización cultural y su clasificación.

Tabla 76. Organizaciones culturales de Zapallar

Nombre organización	Clasificación
Agrupación Arte a la Medida	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Artística Amuloz	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Artística Cultura Viva Catapilco	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Recreativa Vecinos de Catapilco	Agrupación de Cultura
Agrupación Musical Agrudem	Agrupación de Cultura
Agrupación Raíces de la Costa	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Laguna de Zapallar	Culturales
Centro Cultural Relmu	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Rescatando Nuestras Raíces	Culturales
Club de Huasos de Cachagua	Agrupación Folclórica
Club de Huasos El Renacer de Catapilco	Agrupación Folclórica
Club de Huasos y Rodeo Vista Pulmahue del Blanquillo	Agrupación Folclórica
Corporación para el Desarrollo de Zapallar	Culturales
Fundación Cultural Sotavento	Agrupación de Cultura
Fundación El Arrayan Amanecer	Culturales
Multicultural del Campo y Las Tradiciones Chilenas	Culturales

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil.

Desde la Dirección de la Fundación Municipal de Cultura se destacó que la relación entre esta entidad y las organizaciones culturales de Zapallar es sólida y colaborativa. La Fundación está siempre receptiva a las inquietudes y necesidades que presentan las diferentes organizaciones culturales locales, brindándoles apoyo continuo. A lo largo del tiempo, se ha establecido un vínculo cercano en el que ambas partes trabajan de manera conjunta para fomentar y fortalecer las iniciativas culturales que emergen en la comunidad. En este sentido, la Fundación participa activamente en la organización y ejecución de actividades artístico-culturales, apoyando en eventos, festivales y proyectos impulsados por las organizaciones de la comuna.

2.7 Vivienda

2.7.1 Institucionalidad y gestión municipal

La gestión de la vivienda en la comuna de Zapallar está estructurada bajo el Departamento de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la cual coordina la demanda y prepara las postulaciones a los distintos programas habitacionales del MINVU. La comuna, enfrenta retos significativos en términos de desarrollo habitacional, en cuanto a la dualidad que se genera entre el sector costa y la zona interior del territorio. El Plan Regulador Comunal (PRC) de 1999, principal herramienta normativa, no se ha actualizado acorde al crecimiento poblacional y los cambios en la demanda de vivienda, especialmente en áreas rurales como Catapilco y Blanquillo.

Para abordar estas deficiencias, el municipio, a través del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2019-2023, prioriza estrategias para actualizar normativas, garantizar acceso equitativo a la vivienda y preservar el entorno natural. Además, la comuna se alinea con el Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso, Satélite Borde Costero Norte (PIV-SBCN) publicado en el D.O. en mayo de 2023 el cual establece áreas prioritarias para proyectos habitacionales, con restricciones claras para proteger zonas ecológicamente sensibles (D.O 18.05.2023)

Actualmente, la Municipalidad de Zapallar lidera 3 proyectos de vivienda para postulación al DS 19 de MINVU. Uno de ellos en Zapallar con una totalidad de 82 viviendas y dos en Catapilco. Uno de 60 y otro de 80 viviendas. Es importante señalar, que, como política local, no se promueve la solución de viviendas para personas que no sean de la comuna. El objetivo de la municipalidad es satisfacer la demanda interna para los habitantes de las distintas localidades y su descendencia.

2.7.2 Habitabilidad y materialidad, déficit habitacional, permisos de edificación, sitios eriazos, densidad.

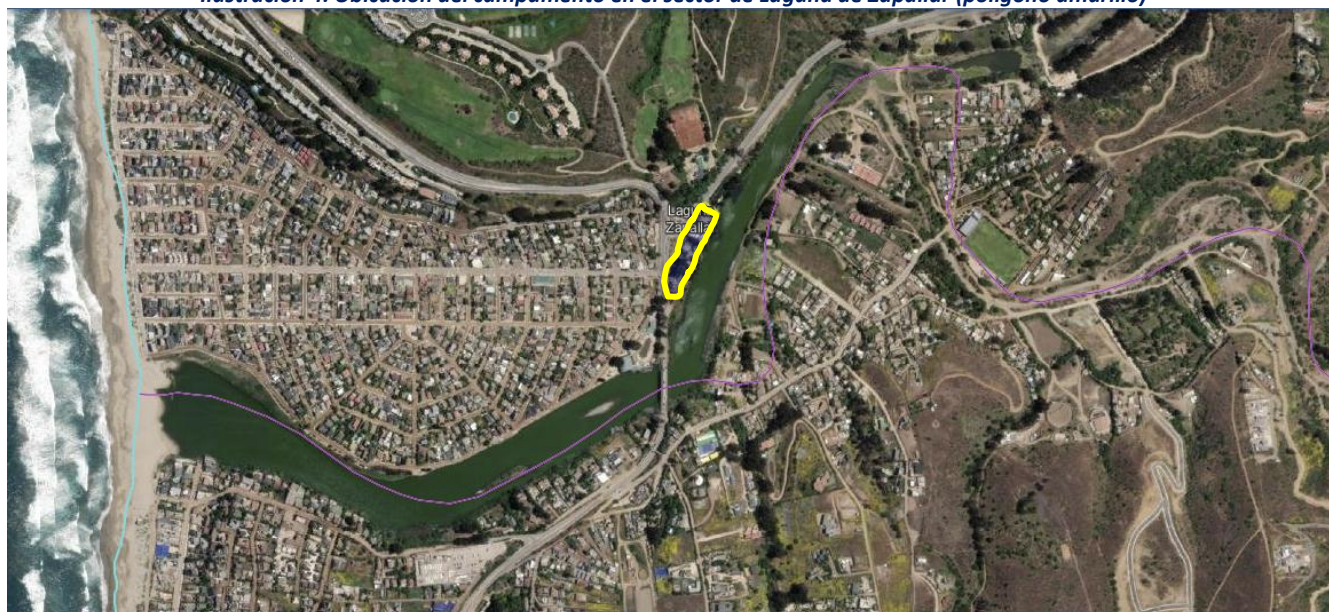
126

2.7.2.1 Habitabilidad y Materialidad

La calidad de las viviendas en Zapallar presenta una brecha significativa entre las áreas urbanas y rurales. Las zonas costeras, como Zapallar y Cachagua, cuentan con viviendas de alto estándar consolidadas en loteos, generalmente de segunda vivienda, como Cantagua y Costa Cachagua. De acuerdo con datos del diario inmobiliario (Diario Inmobiliario, 2024), los valores promedios de viviendas van desde las UF 10.000.- y hasta las UF40.000.- (Zapallar Norte), mientras que las áreas rurales, como Catapilco, existe un universo más heterogéneo dependiendo del sector donde se emplace la vivienda, partiendo el precio de las segundas viviendas en UF 3.600.- En sectores como Catapilco y el Blanquillo se concentra también los programas de mejoramiento y recuperación de vivienda a través de distintos programas habitacionales (Municipalidad de Zapallar, 2024).

En las áreas rurales interiores como El Blanquillo, o San Alfonso se observa también un mayor número de familias allegadas y una menor cantidad de solicitud de permisos de edificación (INE, 2024). Esto contribuye a la proliferación de edificaciones que no cumplen con los estándares mínimos de calidad habitacional. Estas condiciones reflejan la necesidad de programas públicos de asistencia técnica y financiamiento para la mejora de viviendas existentes.

En este ámbito, y dentro de lo que corresponde al “Catastro Nacional de Campamentos 2024” del Ministerio de Vivienda, en Zapallar existe un campamento en el sector de Laguna de Zapallar con el mismo nombre. Este es un campamento que ocupa 0,87 há y reúne a 10 familias (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2024)

Ilustración 4. Ubicación del campamento en el sector de Laguna de Zapallar (polígono amarillo)

Fuente: Catastro de Campamentos MINVU 2024

2.7.2.2 Déficit Habitacional

En el marco del Plan de Emergencia Habitacional que lleva a cabo el MINVU, la SEREMI de esa cartera ha levantado la "Estrategia Regional de Gestión de Suelos, 2022-2030" (SEREMI MINVU Valparaíso, 2024), la cual establece un enfoque integral para abordar el déficit habitacional en la región. En lo que respecta a la comuna de Zapallar, esta presenta un déficit significativo, con una proyección de 305 viviendas necesarias al 2025, de las cuales solo 87 están en ejecución o en proceso en Zapallar y 140 en Catapilco (en dos conjuntos habitacionales de 60 y 80 viviendas respectivamente), dejando una brecha de 78 viviendas sin suelo disponible para nuevos proyectos. La estrategia prioriza la adquisición de terrenos en función del déficit comunal, con énfasis en localizar suelos bien conectados a servicios esenciales, como transporte público, áreas verdes y equipamientos urbanos. Además, se asegura de que los terrenos seleccionados cumplan con normativas técnicas, evitando áreas con restricciones severas o riesgos naturales significativos.

En términos operativos, se contempla una búsqueda activa de terrenos que incluye identificar propiedades eriazas, abandonadas o con potencial de regeneración urbana. Para ello, se emplean instrumentos de gestión, como la Glosa 11 del presupuesto público, que permite financiar adquisiciones en comunas con alta demanda habitacional, como Zapallar. La estrategia también subraya la importancia de la participación local y la coordinación interinstitucional. En este contexto, la colaboración entre el municipio, el SEREMI de Bienes Nacionales y otras entidades públicas resulta clave para optimizar recursos y facilitar la transferencia de propiedades que cumplan con los lineamientos estratégicos establecidos. A largo plazo, el desarrollo habitacional de Zapallar está vinculado a un crecimiento planificado que considera la integración social, la equidad territorial y la sostenibilidad, en línea con los principios rectores de la estrategia regional.

El acceso limitado a terrenos urbanizables en las áreas costeras ha exacerbado esta situación, ya que los precios del suelo se mantienen fuera del alcance de la cobertura de los subsidios habitacionales de localización para compra de terrenos. Por ello, el municipio busca alternativas en terrenos de menor costo hacia el interior del territorio, siguiendo los requisitos de los programas habitacionales en cuanto a conectividad y acceso a servicios y áreas verdes.

2.7.2.3 Valor del Suelo y su Impacto

El precio del suelo en Zapallar y sus localidades costeras como Cachagua ha experimentado un alza constante debido a la alta demanda de segundas residencias. Según informes de distintos portales inmobiliarios de 2024, el costo promedio por metro cuadrado en estas áreas supera las UF11 por metro cuadrado solo por terreno. En el caso de condominios o sectores consolidados, el valor de una vivienda de alto estándar supera las UF30.000.-. Esto coloca a la zona costera de la comuna, entre los más altos de la región de Valparaíso. En contraste, zonas rurales como Catapilco o el Blanquillo, ofrecen precios más asequibles, pudiendo encontrar predios a UF 2 el m2, lo que las convierte en el principal foco para nuevos desarrollos inmobiliarios.

Esta disparidad en los valores del suelo genera desafíos para el desarrollo de vivienda social, ya que limita las posibilidades de construir en áreas con mejor infraestructura y acceso a servicios. Sin perjuicio de ello, el municipio prioriza la atención a la demanda local de la comuna en los distintos sectores.

2.7.2.4 Permisos de Edificación y Sitios Eriazos

De acuerdo con los datos del INE del año 2024, en Zapallar se registraron 106 solicitudes de permisos de edificación en zonas urbana. Del total general, 96 correspondían a permisos de obra nueva y o regularización de obra nueva. La diferencia de 10 unidades correspondía a permisos de ampliaciones o regularización de ampliaciones.

En lo que respecta a sitios eriazos, "Estrategia Regional de Gestión de Suelos, 2022-2030" (SEREMI MINVU Valparaíso, 2024), señala que se está realizando un catastro de los predios en esta condición. No obstante, no existen datos sistematizados y coordinados específicos para la comuna de Zapallar.

2.7.2.5 Oferta Inmobiliaria Disponible

A continuación, se presenta una tabla que resume la oferta inmobiliaria en la comuna de Zapallar a diciembre de 2024, incluyendo las zonas de Cachagua, Catapilco, El Blanquillo, La Laguna y el pueblo de Zapallar. Las propiedades se clasifican según su ubicación, tipo (con o sin edificación), rangos de precios por metro cuadrado y superficies de terreno. Esta información se obtiene del cruce de distintos portales inmobiliarios

Tabla 77: Propiedades con Edificación

Sector	Precio por m ² (UF/m ²) – Vivienda + terreno	Superficie de terreno (m ²)	Tipología de inmueble
Cachagua	150 - 200	500 - 1.000	Casa de 3 a 5 dormitorios
La Laguna	100 - 150	5.000 - 10.000	Casa de 3 a 4 dormitorios
Catapilco	80 - 120	5.000 - 10.000	Casa de 3 a 4 dormitorios
Pueblo de Zapallar	130 - 180	300 - 800	Casa de 2 a 4 dormitorios

Fuente: Elaboración propia en base a datos de portales inmobiliarios. Nota: Los valores y superficies son aproximados y pueden variar según la fuente y las características específicas de cada propiedad.

Tabla 78: Terrenos sin Edificación

Sector	Precio por m ² de terreno (UF/m ²)	Superficie de terreno (m ²)	Tipología de inmueble
Cachagua	10 - 20	1.000 - 2.500	Terreno
La Laguna	0,20 - 0,30	10.000	Parcela
Catapilco	0,15 - 0,25	10.000 - 20.000	Parcela
El Blanquillo	0,25 - 0,35	24.000	Terreno
Pueblo de Zapallar	50 - 70	200 - 500	Terreno

Fuente: Elaboración propia en base a datos de portales inmobiliarios. Nota: Los valores y superficies son aproximados y pueden variar según la fuente y las características específicas de cada propiedad.

De lo anterior se desprende que la oferta está concentrada en sectores medios alto, existiendo poca disponibilidad para sectores socioeconómicos medio – bajo, los cuales solo pueden acceder a la vivienda a través de la gestión de

subsidios del Ministerio de Vivienda, ya sea gestionado por el municipio o por las denominadas Entidades Patrocinantes.

2.7.2.6 Densidad

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año 2024, la comuna de Zapallar tiene una población estimada de 8.368 habitantes. Considerando que la superficie de la comuna es de 288 km², la densidad poblacional proyectada para 2024 es de aproximadamente 29,05 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta densidad representa un incremento respecto al Censo de 2017, donde se registró una población de 7.339 habitantes, resultando en una densidad de aproximadamente 25,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Este aumento en la densidad habitacional refleja una tendencia de crecimiento demográfico en la comuna de Zapallar en los últimos años. No obstante, sigue siendo bajo comparado con otras localidades del borde costero norte de la región de Valparaíso. En efecto, la comuna de Zapallar es la que presenta una menor densidad de habitantes por Km2 comparado con otras comunas del litoral norte de la región de Valparaíso.

Tabla 79: Comparación de densidad de habitantes en comunas litoral norte de región de Valparaíso

Comuna	Población Censo 2017	Población Censo 2024	Superficie Comunal (Km2)	Densidad Hab./Km2 2017	Densidad Hab./Km2 2024
Zapallar	7.339	8.368	288	25,48	29,06
Papudo	6.356	6.438	64,2	99,00	100,28
Quintero	31.923	38.613	148	215,70	260,90
Puchuncaví	18.546	21.221	300	61,82	70,74

Fuente: Reportes comunales en www.bcn.cl

2.7.3 Gestión inmobiliaria

La gestión inmobiliaria en la comuna de Zapallar se caracteriza por una oferta predominantemente orientada a propiedades de uso residencial, incluyendo viviendas unifamiliares y parcelas de agrado, con énfasis en proyectos de baja densidad que respetan la integración paisajística de la zona. Este tipo de desarrollo está dirigido principalmente a un usuario proyectado de ingresos medio-altos y altos, tanto a nivel nacional como internacional, quienes buscan propiedades para segunda vivienda, turismo residencial o inversión. Según proyecciones del INE para 2024, con una población estimada de 8.368 habitantes y una densidad de 29,05 habitantes por kilómetro cuadrado, Zapallar presenta una baja presión demográfica en comparación con otras comunas de la región, lo que refuerza su atractivo para desarrollos exclusivos. Esta dinámica genera un mercado enfocado en satisfacer demandas de viviendas de alto estándar con acceso a servicios básicos y una conectividad vial adecuada, consolidando a la comuna como un destino de alto valor en la Región de Valparaíso.

2.7.4 Proyectos sociales

Según el censo 2017, Zapallar enfrenta un déficit habitacional que incluye tanto necesidades de nuevas viviendas como soluciones a problemas de hacinamiento y precariedad. A pesar de ser una comuna con un alto nivel de urbanización, existen sectores rurales y vulnerables donde la falta de viviendas adecuadas persiste. En este contexto, el municipio ha ido fortaleciendo el apoyo a las familias más vulnerables.

De acuerdo con lo señalado en la cuenta pública 2023, la municipalidad ha implementado programas de apoyo económico directo, incluyendo subsidios para el ahorro destinado a postulaciones a viviendas definitivas y el pago de arriendos temporales. En 2023, se otorgaron 809 subsidios sociales con una inversión de más de 497 millones de pesos. Estos subsidios abarcan necesidades en el ámbito de:

- ✓ Subsidios sociales para compra de medicamentos.
- ✓ Subsidios sociales para pago de exámenes. ☐ Subsidios sociales para compra de insumos médicos. ☐ Subsidios sociales para pago de deudas hospitalarias.
- ✓ Subsidios sociales para pago de servicios funerarios.
- ✓ Subsidios sociales para compra de materiales de construcción.
- ✓ Subsidios sociales para pago de arriendo de vivienda.
- ✓ Subsidios sociales para aporte al ahorro para postular a vivienda definitiva.
- ✓ Entre otros subsidios sociales según necesidad manifiesta.
- ✓ Entrega de Becas de estudio a nivel superior, técnico profesional y oficios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar. Solo este último concentra aportes por \$371.265.000.

En el mismo ámbito, se han levantado programas de habitabilidad: Estos programas están orientados a mejorar las condiciones de vida de familias vulnerables mediante reparaciones y adecuaciones básicas en baños, techos, y cierres perimetrales de las viviendas existentes mediante subsidios aportados por el MINVU. Estos aportes se coordinan a través de la Unidad de Vivienda del municipio y se concentran principalmente en los siguientes programas:

- ✓ **Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S N° 27**, modalidad mejoramiento y ampliación de equipamientos comunitarios.
- ✓ **Programa de Habitabilidad Rural, D.S 10**, dirigido a familias que habitan en zonas rurales. Destinado al mejoramiento y ampliación de viviendas existentes y construcción de vivienda nueva. ☐ **Programa Banco de Materiales, D.S 255**, permite la adquisición de materiales de construcción para mejorar viviendas, a través de una Gift Card.

Entre el 2023 y 2024, la Unidad de Vivienda municipal ha canalizado más de 1000 solicitudes ya sea para usuarios espontáneos u organizados en comités de adelanto o de vivienda.

Por otro lado, la cuenta Pública 2023 del municipio de Zapallar destaca la priorización en las siguientes zonas del territorio para proyectos de vivienda:

- ✓ **Catapilco y Blanquillo:** Estas localidades rurales de Zapallar concentran una parte importante de los beneficiarios de programas habitacionales. Se han identificado necesidades específicas en términos de equipamiento urbano y acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento. Aquí se desarrollan proyectos para un total de 140 familias en dos conjuntos de 60 y 80 unidades respectivamente.
- ✓ **Laguna de Zapallar:** En esta área, se están promoviendo desarrollos del proyecto “Mirador de Zapallar” que incorporan 87 viviendas sociales las cuales pueden ser adquiridas a través de subsidios y aporte de la banca privada, favorecidos por modificaciones al Plan Regulador Intercomunal.

2.8 Deportes y recreación

2.8.1 Institucionalidad municipal

La Corporación Municipal de Deportes de Zapallar, creada en 2014 como entidad sin fines de lucro, ha experimentado un crecimiento significativo en su oferta programática, expandiéndose aproximadamente un 30-40% desde 2016. Opera con financiamiento 90% municipal y tiene como misión promover el deporte, la recreación y la salud en la comuna, con énfasis en formación y bienestar integral de la comunidad.

A partir de la información recabada mediante entrevista con responsables de la Corporación (Cisterna & Cisterna, 2024), la coordinación intersectorial se desarrolla principalmente con salud y educación, destacando programas de prevención de obesidad infantil y uso compartido de infraestructura. Los establecimientos educacionales facilitan sus espacios para talleres, especialmente el Liceo que cuenta con piso de poliuretano adecuado para disciplinas específicas.

Sin embargo, se indica, las brechas territoriales entre sector costa e interior representan un desafío particular, influenciado por factores como traslados, horarios laborales y acceso a transporte público. La municipalidad ha implementado un servicio de bus para facilitar la conectividad, aunque persisten dificultades en la participación de sectores más alejados.

El fomento de cultura deportiva muestra avances positivos pospandemia, con mayor valoración de la actividad física, aunque su desarrollo es desigual entre territorios y grupos etarios. Se observa mayor adherencia en sector costa y población juvenil-adulta, mientras que zonas interiores presentan mayores índices de sedentarismo (Cisterna & Cisterna, 2024).

131

2.8.2 Escuelas y talleres deportivos

La Corporación Municipal de Deportes Zapallar administra un total de 12 programas deportivos distribuidos en toda la comuna, alcanzando una inscripción total de 1.851 personas. El costo total del programa de escuelas y talleres es de \$288.497.206 (Corporación Municipal de Deportes Zapallar, 2024). Todos los talleres son inclusivos, contando con monitores capacitados por Special Olympics para atender a personas con diversidad funcional, aunque no existe una oferta específica para este segmento (Cisterna & Cisterna, 2024).

La Escuela Ecuestre, ubicada en Cachagua y Catapilco, está dirigida a escolares, infantiles, juveniles y adultos, con especializaciones en iniciación, rodeo, polo y salto. Cuenta con 170 inscritos y un promedio de 15 asistentes por clase. Opera en el Parque Catapilco y Medialuna Cachagua.

Imagen 18. Escuelas ecuestres 2024, comuna de Zapallar



Fuente. Corporación municipal de deportes Zapallar. 2024.

La Escuela de Fútbol, con presencia en Zapallar, Laguna, Hacienda, Catapilco y Blanquillo, atiende a las categorías mini masculino, infantil masculino, juvenil masculino, juvenil femenino y adulto femenino, con un total de 661 inscritos y un promedio de asistencia de 16 participantes por clase. Esta escuela opera en los estadios locales de cada sector.

132

La Escuela de Buceo, ubicada en la Caleta Zapallar, cuenta con 60 inscritos y un promedio de 20,5 asistentes por clase.

Imagen 19. Escuela de buceo 2024, comuna de Zapallar



Fuente. Corporación municipal de deportes Zapallar. 2024.

Los Talleres Funcionales se realizan en Zapallar, Cachagua, Laguna, Hacienda y Catapilco, dirigidos a juveniles, adultos y adultos mayores. Registran 276 inscritos con un promedio de 13 asistentes por clase.

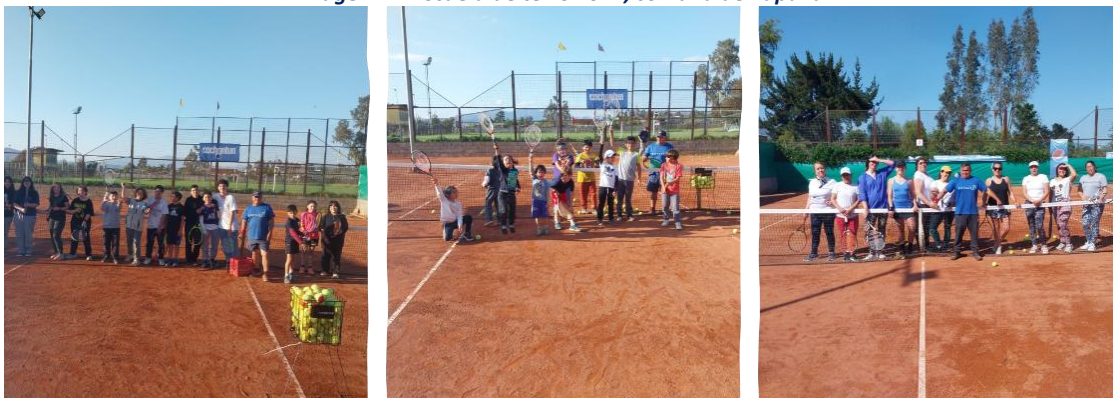
Imagen 20. Talleres funcionales 2024, comuna de Zapallar



Fuente. Corporación municipal de deportes Zapallar. 2024.

La Escuela de Tenis en Catapilco atiende categorías mini, infantil y femenino adulto, con 50 inscritos y promedio de 10 asistentes por clase.

Imagen 21. Escuela de tenis 2024, comuna de Zapallar



Fuente. Corporación municipal de deportes Zapallar. 2024.

El programa Deporte Seguro opera en Laguna y Población Estadio, con 39 inscritos y promedio de 9 asistentes.

Imagen 22. Programa Deporte Seguro 2024, comuna de Zapallar



Fuente. Corporación municipal de deportes Zapallar. 2024.

Los Talleres de Yoga y Yogalates se realizan en cinco localidades, con 325 inscritos y promedio de 13 asistentes.

Imagen 23. Talleres de Yoga y Yogalates 2024, comuna de Zapallar



Fuente. Corporación municipal de deportes Zapallar. 2024.

Los Talleres de Zumba operan en cuatro localidades con 144 inscritos y promedio de 15 asistentes.

Imagen 24. Talleres de Zumba 2024, comuna de Zapallar



Fuente. Corporación municipal de deportes Zapallar. 2024.

La Escuela de Rugby en Cachagua y La Hacienda atiende categorías escolar e infantil, con 60 inscritos y promedio de 13 asistentes.

Imagen 25. Escuela de Rugby 2024, comuna de Zapallar



Fuente. Corporación municipal de deportes Zapallar. 2024.

La Escuela de Surf en Cachagua atiende categorías mini, infantil y adaptado, con 50 inscritos y promedio de 9 asistentes.

Ilustración 5. Escuela de Surf 2024, comuna de Zapallar

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

TALLER DE SURF

INICIO 4 DE OCTUBRE
PLAYA EL GOLF CACHAGUA

VIERNES: 16:00 A 18:00 HRS.
9 A 12 AÑOS

SÁBADO: 10:00 A 12:00 HRS.
4 A 8 AÑOS

Inscripciones al whatsapp
+56 9 3713 7902
CUPOS LIMITADOS

ZAPALLAR
CACHAGUA
LA LAGUNA
POBLACIÓN ESTADIO
CATAPILCO
BLANQUILLO
LA HACIENDA

Fuente. Corporación municipal de deportes Zapallar. 2024.

La Escuela de Skate en Cachagua atiende categorías mini e infantil, con 16 inscritos y promedio de 12 asistentes.

Imagen 26. Escuela de Skate 2024, comuna de Zapallar



Fuente. Corporación municipal de deportes Zapallar. 2024.

2.8.3 Team Zapallar

El programa Team Zapallar beca actualmente a 24 deportistas destacados, otorgando dos tipos de beneficios: beca completa de \$125.000 y media beca de \$62.500 mensuales, según categoría y nivel competitivo. El programa cuenta con una inversión anual de \$20.000.000.

De los 24 deportistas becados, ocho compiten a nivel mundial en diversas disciplinas: Martín Jaque y Josefina Tapia en Skate (destacando Josefina como la primera mujer chilena en competir en skateboard a nivel panamericano y olímpico); Rafaella Montesi y Tomás García de la Huerta en Surf; Celeste Luna en Canotaje Polinésico; Gerardo Veas en Bodyboard; Juan Pablo Llanos en Senderismo; y Monserrat Valenzuela en Cheerleading. Además, el programa incluye exponentes en karate, fútbol (con un seleccionado nacional juvenil en Santiago Wanderers), tenis y equitación.

136

Como estrategia de difusión y motivación, durante 2024 se implementó una iniciativa promocional que consistió en la instalación de gigantografías de 6x3 metros en los recintos deportivos de la comuna. Estas estructuras muestran a los 24 integrantes del Team Zapallar, buscando generar referentes deportivos locales que inspiren a niños y jóvenes, demostrando que es posible desarrollar carreras deportivas destacadas desde la comuna.

Según la Corporación Municipal de Deportes, el impacto de esta iniciativa ha sido significativo, observándose reacciones entusiastas entre los niños y jóvenes que se identifican con deportistas de sus colegios o cursos, manifestando aspiraciones de integrar el Team Zapallar en el futuro.

Ilustración 6. Gráfica Gigantografía promocional Team Zapallar 2024.



Fuente. Corporación municipal de deportes Zapallar. 2024.

2.8.4 Clubes deportivos

La Corporación Municipal de Deportes Zapallar mantiene relación con 52 clubes deportivos, de los cuales solo 13 han adaptado sus estatutos a la Ley del Deporte. Las principales problemáticas identificadas incluyen la desactualización en protocolos de prevención de abuso sexual y la falta de renovación de directivas. Como apoyo a estas organizaciones, la Corporación realiza capacitaciones en conjunto con el IND para la postulación a fondos y adecuación a la normativa deportiva vigente.

Un hito histórico mencionado por la Corporación fue que, por primera vez, seis organizaciones deportivas de la comuna postularon a FONDEPORTE, superando la tendencia previa donde los clubes solo accedían a fondos municipales como FONDEVE.

En este sentido, constituye un desafío crítico la autonomía financiera de los clubes, que actualmente muestran una alta dependencia de recursos municipales para cubrir gastos básicos como arbitrajes, trofeos, indumentaria y mantención de recintos. Para abordar esta situación, se propone implementar un sistema de capital inicial que permita a los clubes generar recursos propios, reduciendo su dependencia de fondos municipales y de la venta de alcohol, siendo este último aspecto particularmente problemático en el fútbol (Cisterna & Cisterna, 2024).

Para fortalecer el desarrollo deportivo comunal, la Corporación ha iniciado reuniones para crear la Asociación Deportes Zapallar y se encuentra trabajando en la constitución de la Asociación Campo Mar. Estas iniciativas se enmarcan en el Plan de Gestión Deportiva Público Privada proyectado para 2025-2026, denominado "Sportstopia Zapallar". Este plan busca integrar recursos municipales, de clubes, gubernamentales y privados, mediante un proceso de cinco etapas: presentación del plan, jornada de trabajo, informe preliminar, votación y planificación/ejecución, estableciendo un plazo de cuatro meses para su implementación (Corporación Municipal de Deportes Zapallar, 2024).

137

2.8.5 Infraestructura y recintos deportivos

La infraestructura deportiva de la comuna de Zapallar se compone de cinco estadios distribuidos entre las distintas localidades. Los estadios de Catapilco, Cachagua y Zapallar son de administración municipal, mientras que los de La Hacienda y Blanquillo operan bajo régimen de comodato. Destaca el Parque Municipal de Catapilco, un complejo multideportivo que integra cancha de fútbol, cancha sintética, cancha de tenis, piscina, gimnasio y una medialuna destinada a actividades ecuestres y rodeo (Cisterna & Cisterna, 2024).

La comuna cuenta con siete multicanchas distribuidas en diferentes localidades, las cuales requieren mantención permanente en sus suelos y sistemas de iluminación. Un caso particular es la multicancha de Catapilco, que presenta problemas específicos relacionados con la presencia de palomas.

Como espacios complementarios para la actividad física, se utilizan diversas sedes sociales incluyendo el Centro Comunitario Blanquillo, Centro Adulto Mayor Volver 17, Sede Junta Vecinos Población Estadio, Casa Adulto Mayor Cachagua y Club Parroquial, además de las medialunas ubicadas en Catapilco y Cachagua.

Durante 2024, se han realizado diversas mantenciones y reparaciones con una inversión de \$58.301.760. Estas incluyeron trabajos en el Estadio Zapallar (cancha, bomba de agua y baños), cierre perimetral de la Multicancha Catapilco, y mantención de pasto sintético en Blanquillo, Hacienda y Población Estadio (Corporación Municipal de Deportes Zapallar, 2024).

Para 2025, se proyectan trabajos de mantención y reparación con una inversión de \$99.950.345, que contempla intervenciones en el Complejo Deportivo Cachagua (cancha, arco de fútbol, canchas de tenis y pádel), cierres perimetrales en las multicanchas de Laguna y Catapilco, Estadio Blanquillo, y la instalación de un generador en Hacienda (Corporación Municipal de Deportes Zapallar, 2024).

Los desafíos futuros incluyen la modernización de la iluminación a tecnología LED, mejoramiento de carpetas en canchas con posible reemplazo a pasto sintético, desarrollo de espacios polideportivos techados, creación de bodegas para implementación deportiva y habilitación de salas especializadas para disciplinas específicas. Se destaca también la necesidad de un complejo polideportivo para albergar múltiples disciplinas y la implementación de medidas de seguridad, incluyendo control de acceso. Para estos objetivos, se contempla la gestión de recursos adicionales por \$150.000.000 a través del GORE y Fondeporte (Corporación Municipal de Deportes Zapallar, 2024).

Un aspecto crítico en la gestión de los recintos es la seguridad, particularmente en lo referente al control de acceso y consumo de alcohol. Se han establecido convenios que condicionan las subvenciones al no expendio de alcohol, medida que impacta en los ingresos de los clubes deportivos.

3 DESARROLLO URBANO

3.1 Ordenamiento Territorial

3.1.1 Jerarquía y roles de centros poblados

La comuna de Zapallar, ubicada en la provincia de Petorca, en la región de Valparaíso, presenta una jerarquía definida en sus centros poblados, con roles específicos tanto a nivel local como regional. Su organización territorial incluye localidades con funciones diferenciadas, destacando por su relevancia turística, residencial y agrícola.

El pueblo de Zapallar constituye el núcleo urbano principal y el centro administrativo de la comuna. Su rol local está enfocado en ser el eje cultural, turístico y de servicios, albergando las oficinas municipales, el comercio local y una oferta gastronómica significativa. A nivel regional, Zapallar es reconocido como un destino turístico exclusivo, atrayendo visitantes nacionales e internacionales gracias a su arquitectura tradicional, playas y entorno natural privilegiado. Las actividades económicas principales giran en torno al turismo de alto nivel, los servicios asociados, como restaurantes y hotelería, y el desarrollo del mercado inmobiliario.

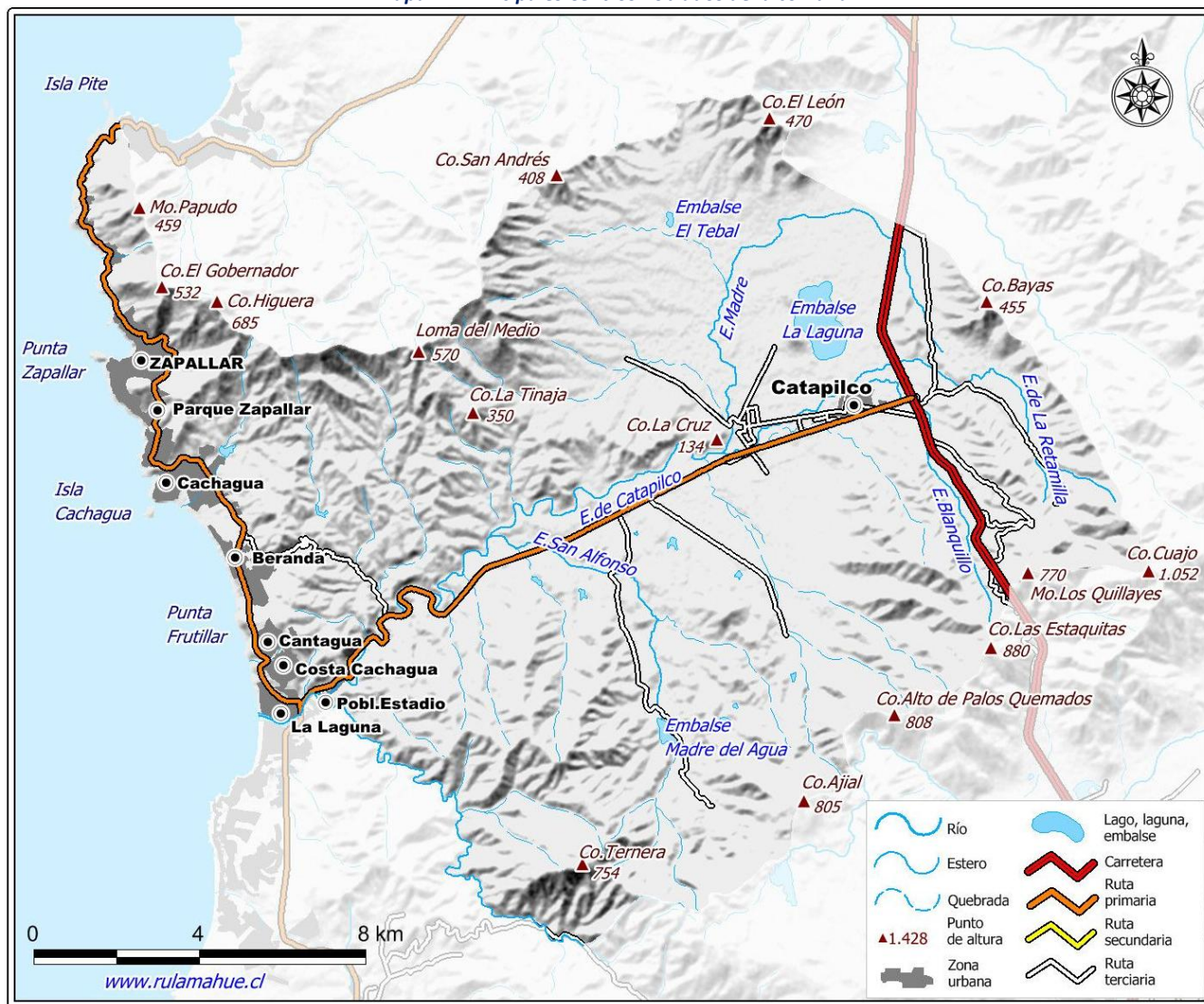
Cachagua, por su parte, es la segunda localidad en importancia dentro de la comuna. Su rol local está centrado en ser una zona residencial y turística para estratos socioeconómicos altos, con una oferta limitada de servicios destinada principalmente a habitantes estacionales. A nivel regional, se destaca por su playa y la Isla de Cachagua, un santuario de vida silvestre que actúa como un polo de atracción turística en los meses de verano. Las actividades económicas predominantes incluyen el turismo estacional, servicios gastronómicos, comercio especializado y bienes raíces.

Catapilco es una localidad rural que cumple un rol complementario a las zonas costeras de la comuna. Localmente, actúa como un punto de conexión entre áreas rurales y urbanas, con un enfoque en la agricultura y el comercio básico. A nivel regional, es un centro logístico para productos agrícolas que abastecen tanto a la comuna como a otras localidades vecinas. Sus principales actividades económicas son la agricultura y el comercio local.

El Blanquillo es una localidad menor con un enfoque claramente rural. Su rol local se centra en la producción agrícola y ganadera a pequeña escala, mientras que su impacto regional radica en el soporte que brinda a la actividad agrícola de la comuna. Sus actividades económicas se concentran en la agricultura de subsistencia, la pequeña ganadería y un comercio limitado.

A nivel regional, Zapallar desempeña un rol dual: como un polo turístico de relevancia nacional y como un proveedor agrícola significativo. Esta combinación de exclusividad y funcionalidad refuerza su importancia dentro de la región de Valparaíso, con una economía diversificada que integra turismo de lujo, bienes raíces y producción agrícola. Esta diversidad de roles consolida a Zapallar como un ejemplo de comuna multifuncional en la región.

Mapa 11: Principales Centros Poblados de la comuna.



Fuente: www.rulamahue.cl

3.1.2 Zonificación general de la comuna

La comuna de Zapallar organiza su desarrollo territorial bajo dos instrumentos principales: el Plan Regulador Comunal (PRC) vigente desde 1999 y el Plan Regulador Intercomunal (PRI) del Bordo Costero Norte, el cual se encuentra en pleno proceso de actualización, generando oportunidades y desafíos para el desarrollo de la comuna, en términos de la reconfiguración de los usos de suelo. Ambos instrumentos buscan equilibrar el desarrollo urbano, el turismo y la conservación ambiental, adaptándose a las presiones urbanísticas y a la preservación de los recursos naturales.

3.1.2.1 Zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC)

El PRC 1999 regula el uso del suelo en la comuna y organiza el territorio en las siguientes zonas principales:

Zonas Habitacionales (ZH)

Clasificación y Usos:

- ✓ Se dividen en ZH-1 a ZH-6, según densidad y ubicación.
- ✓ Predominan las viviendas unifamiliares de baja densidad, aisladas o pareadas, con alturas máximas de 2 pisos (7,5 metros).
- ✓ Usos complementarios permitidos incluyen equipamiento vecinal, comercio menor y áreas verdes.

Densidades:

- ✓ Oscilan entre 4 y 33 viviendas por hectárea, dependiendo de la subzona.
- ✓ Superficies prediales mínimas: 300 m² para vivienda y 600 m² para equipamiento.

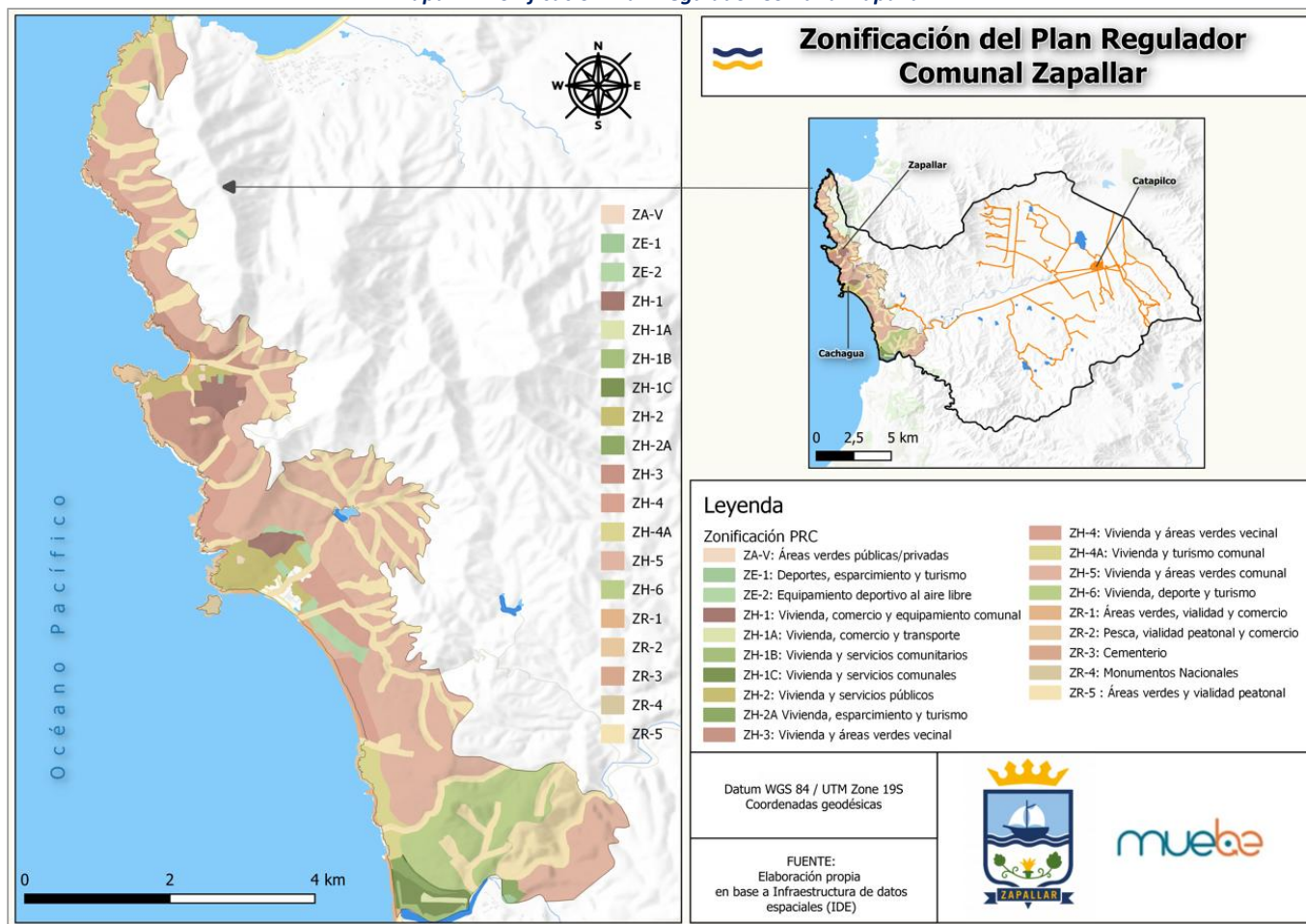
Áreas de Recreación y Zonas Verdes (ZR)

- ✓ Destinadas a la protección de bordes costeros, playas y áreas verdes públicas.
- ✓ Uso restringido a actividades de turismo recreativo y esparcimiento.
- ✓ Restricciones: Prohibición de construcción en zonas de valor ecológico, salvo infraestructura autorizada.

Áreas de Restricción y Protección

- ✓ Incluyen quebradas, bordes costeros y zonas con riesgo geológico. Se incluyen las zonas protegidas como el parque Los Boldos, Cerro de la Cruz y RKF.
- ✓ Normativa específica para evitar ocupación intensiva y mitigar riesgo

Mapa 12: Zonificación Plan Regulador Comunal Zapallar



Fuente: Elaboración propia.

3.1.2.2 Zonificación del Plan Regulador Intercomunal (PRI)

El PRI del Borde Costero Norte, aprobado posteriormente, complementa y amplía las directrices del PRC mediante una perspectiva intercomunal que busca integrar el desarrollo de Zapallar con sus comunas vecinas. Sus principales aportes incluyen:

Áreas de Extensión Urbana (AEU)

- ✓ **Incorporaciones clave:** El PRI define nuevas áreas urbanizables, como AEU-6, que conectan Zapallar con sectores rurales cercanos (La Laguna y Catapilco).
- ✓ **Usos mixtos:** Permiten vivienda, equipamientos locales y actividades económicas de baja intensidad bajo estrictos límites de densidad.
- ✓ **Restricciones normativas:** Regulan el crecimiento urbano mediante límites claros y normativas de densidad y ocupación del suelo, alineadas con el PRC

Áreas de Protección Costera

- ✓ El PRI identifica áreas de alto valor ambiental, como playas, acantilados y dunas, para preservar su uso recreativo y turístico.
- ✓ Prohíbe la urbanización intensiva y fomenta usos de bajo impacto, como equipamiento público limitado para acceso controlado.

Zonas de Riesgo

El PRI refuerza las restricciones del PRC para construir en áreas con riesgos geológicos o hidrológicos, como quebradas o zonas con pendientes pronunciadas.

3.1.2.3 Complementariedad entre PRC y PRI

La interacción entre ambos instrumentos permite un manejo integral del territorio:

- **Orden local y regional:** El PRC establece normativas específicas a nivel comunal, mientras que el PRI otorga una perspectiva intercomunal para armonizar el desarrollo en el norte de Valparaíso.
- **Conexión entre áreas urbanas y rurales:** El PRI amplía las zonas urbanizables, permitiendo una expansión controlada hacia sectores como Catapilco y La Laguna, sin comprometer áreas protegidas.
- **Gestión del borde costero:** Ambos instrumentos priorizan la conservación del litoral como activo turístico y ecológico, regulando estrictamente las actividades permitidas en playas y dunas.

Zapallar enfrenta un desafío complejo: balancear su atractivo como destino turístico y de segundas residencias con la necesidad de proteger su entorno natural. Si bien el PRC y el PRI han establecido un marco normativo robusto, existen áreas críticas a considerar:

1. **Presión Inmobiliaria:** La inclusión de áreas de extensión urbana bajo el PRI ha generado oportunidades para el desarrollo, pero también incrementa la presión sobre los ecosistemas y la infraestructura local. La regulación de densidades y coeficientes constructivos debe ser estricta para evitar sobrecarga.
2. **Conservación Insuficiente:** Aunque las áreas protegidas están claramente definidas, las actividades humanas, especialmente en el borde costero, requieren monitoreo constante para evitar impactos irreversibles en ecosistemas vulnerables.
3. **Planificación Integral:** La interacción entre PRC y PRI evidencia la necesidad de estrategias integradas que consideren la conectividad regional y la sostenibilidad a largo plazo. Sin embargo, la falta de coordinación efectiva puede derivar en conflictos entre intereses locales y regionales.

143

En síntesis, el marco normativo de Zapallar logra un equilibrio inicial entre desarrollo y conservación, pero su implementación efectiva dependerá de una gestión municipal rigurosa, participación comunitaria activa y monitoreo continuo del impacto ambiental.

3.1.3 Ejes y áreas de crecimiento futuro

En el Plan Intercomunal del Borde Costero Norte identifican áreas estratégicas para el crecimiento futuro de la comuna. Estas áreas se centran principalmente en:

3.1.3.1 Consolidación Urbana en Zapallar y Cachagua:

El desarrollo se orienta hacia la densificación controlada y la mejora de la infraestructura existente. La ampliación de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado, es una prioridad para evitar la sobrecarga de los sistemas actuales.

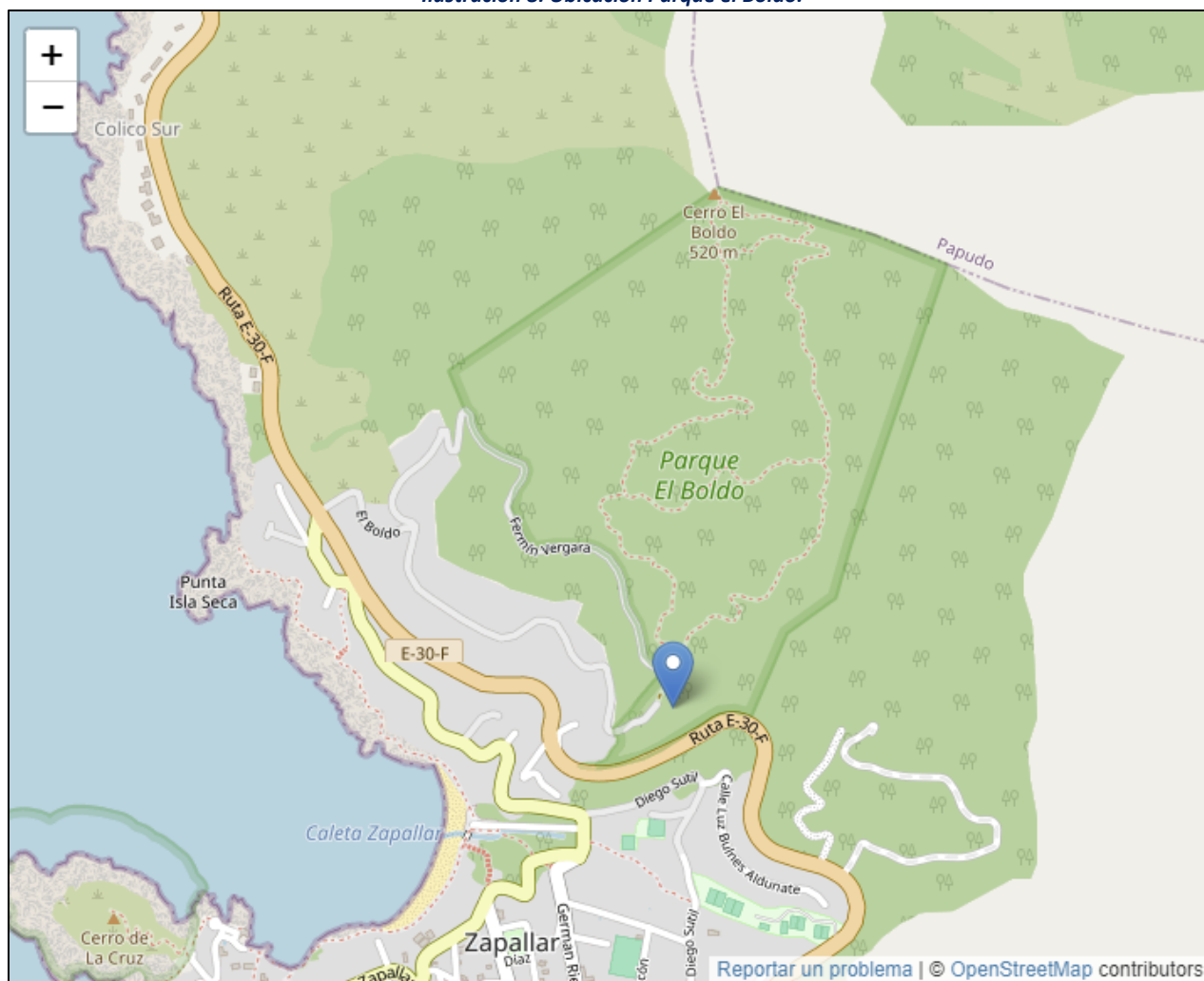
3.1.3.2 Expansión Urbana en Catapilco:

Con terrenos disponibles y precios más accesibles, esta área es clave para nuevos proyectos habitacionales y equipamiento comunitario. La conexión tanto con la ruta 5N y la ruta F-30- E, mediante la ruta E-46, facilita su integración con otros centros poblados.

3.1.4.2 Parque El Bordo

El Parque el Bordo protege un hábitat y especies únicas, eliminando las especies invasoras y minimizando el impacto del entorno urbano, mientras provee a la comunidad de oportunidades para aprender y participar activamente en la conservación de la naturaleza en los bosques costeros de la V Región. Este parque se consolidó el año 2010 mediante la iniciativa de vecinos de la comuna, que adquirieron los predios que conforman el parque y declararon la conservación de 70 Há de terreno, las que actualmente son administradas por la Corporación Bosques de Zapallar.

Ilustración 8: Ubicación Parque el Bordo.



Fuente www.bosquesdezapallar.cl

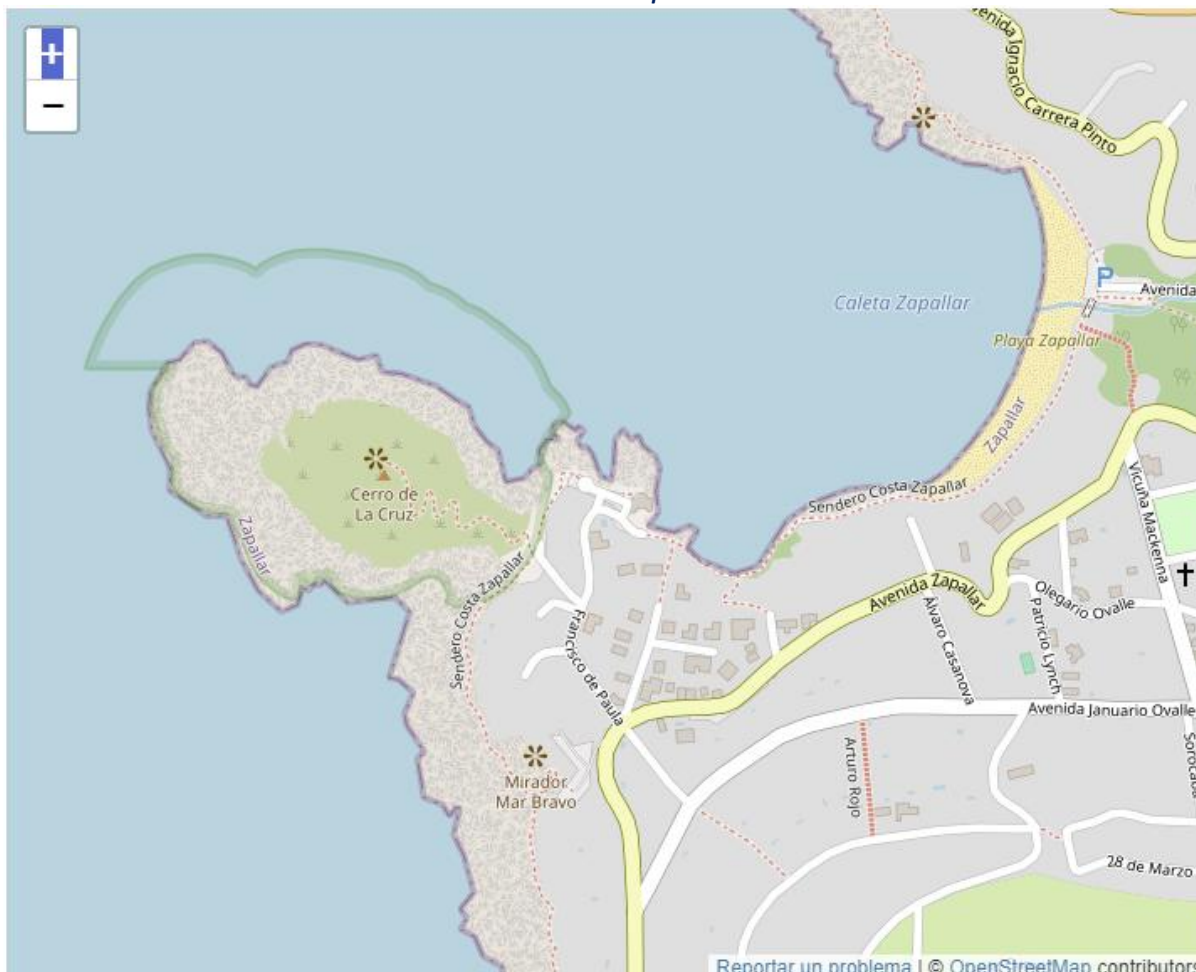
3.1.4.3 Parque Cerro de la Cruz

El año 2018 se suscribió un convenio tripartito entre la Municipalidad de Zapallar, la Corporación para el Desarrollo de Zapallar y la Corporación Bosques de Zapallar en cuya virtud se encargó la implementación de medidas para recuperar y proteger al Cerro de la Cruz, área que experimentaba un preocupante deterioro y proceso de erosión.

Desde ese año en adelante, la fundación Bosques de Zapallar ha liderado una intervención del área, que básicamente ha consistido en el cierre de huellas informales y la consolidación de una red de senderos oficiales y debidamente señalizados. Además, se ha encargado de la reparación y mejoramiento de escaleras de piedra y de la construcción de la circunferencia de piedra que determina la zona de uso de la cumbre. Así también se han

instalado carteles de señalización de caminos y carteles informativos de la flora y la fauna del lugar. Por último, se ha dispuesto de un monitor ambiental durante los fines de semana y vacaciones, de manera de velar por el buen uso del área por parte de los visitantes y se ha implementado un Programa de Educación Ambiental para todos los estudiantes de la comuna (Bosques de Zapallar, 2024).

Ilustración 9: Ubicación Parque Cerro de la Cruz

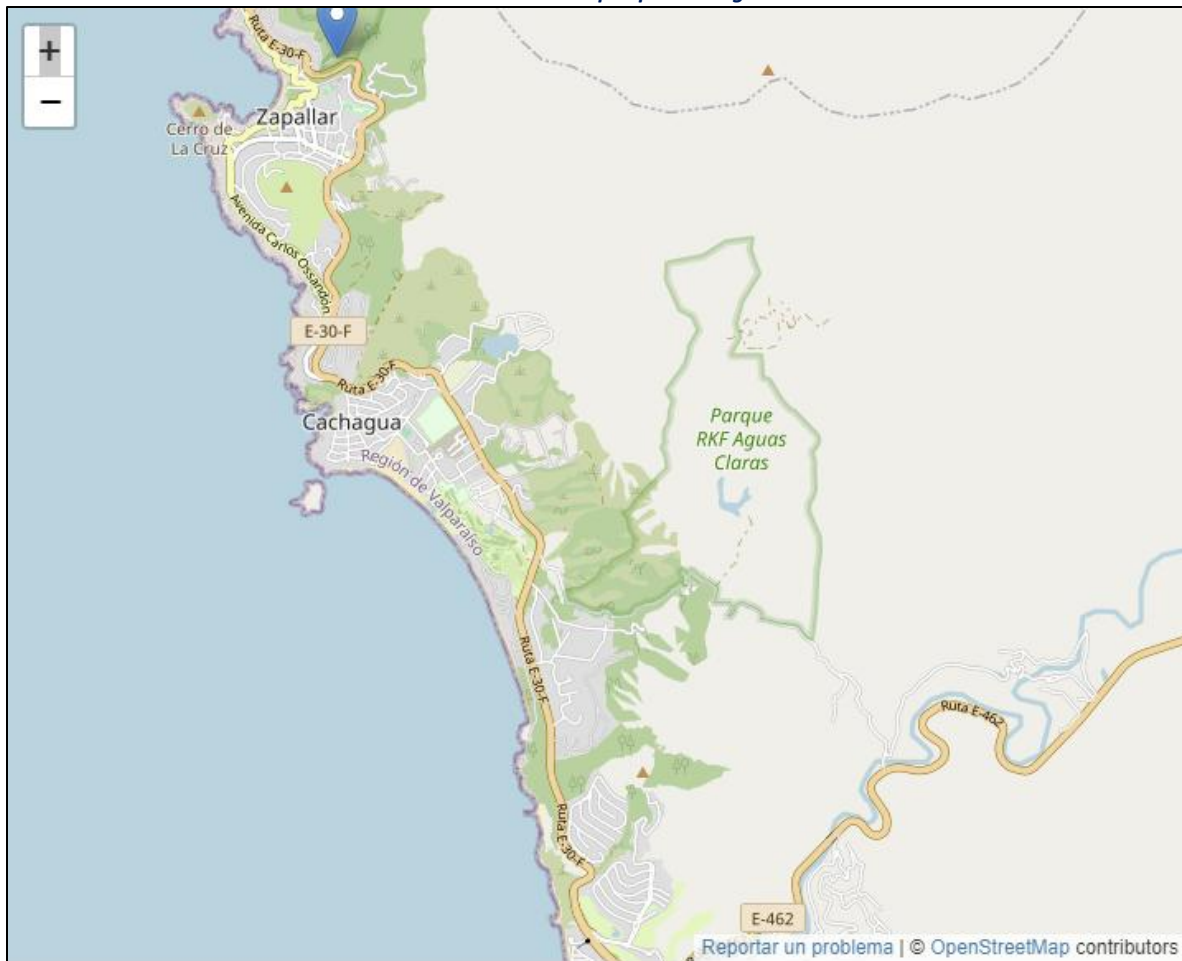


. Fuente www.bosquesdezapallar.cl

3.1.4.4 Parque Aguas Claras

El parque Aguas Claras es un área de conservación administrada de manera privada. La empresa a cargo se encarga de la mantención del parque, así como también del usufructo del mismo a través de distintas actividades que se pueden desarrollar en los senderos. Su acceso se encuentra cercano a la localidad de Cachagua.

Ilustración 10. Ubicación parque RKF Aguas Claras

Fuente www.bosquesdezapallar.cl**Servicios Ecosistémicos:**

- ✓ Regulación hídrica y prevención de inundaciones.
- ✓ Conservación de la biodiversidad local.
- ✓ Espacios para la educación ambiental y el turismo sostenible.

Amenazas:

- ✓ Actividades recreativas no reguladas.
- ✓ Contaminación por residuos sólidos y drenajes sépticos.
- ✓ Urbanización no planificada en las zonas aledañas.

3.1.5 Distribución del Equipamiento Social

Para el análisis de la distribución del equipamiento social, se utilizó la Matriz de Bienestar Humano Territorial elaborada por la Secretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE). La información territorial para medir en cada región consiste en el cálculo de la Matriz de Bienestar Humano Territorial (MBHT), el cual es un sistema de información compuesto por indicadores base e información confiable conectada al territorio que constituye una aproximación multidimensional a la configuración del hábitat urbano y rural. Este se compone de 4 dimensiones: Accesibilidad, Ambiental, Socioeconómico, Seguridad y Desarrollo Local (SUBDERE, 2024)

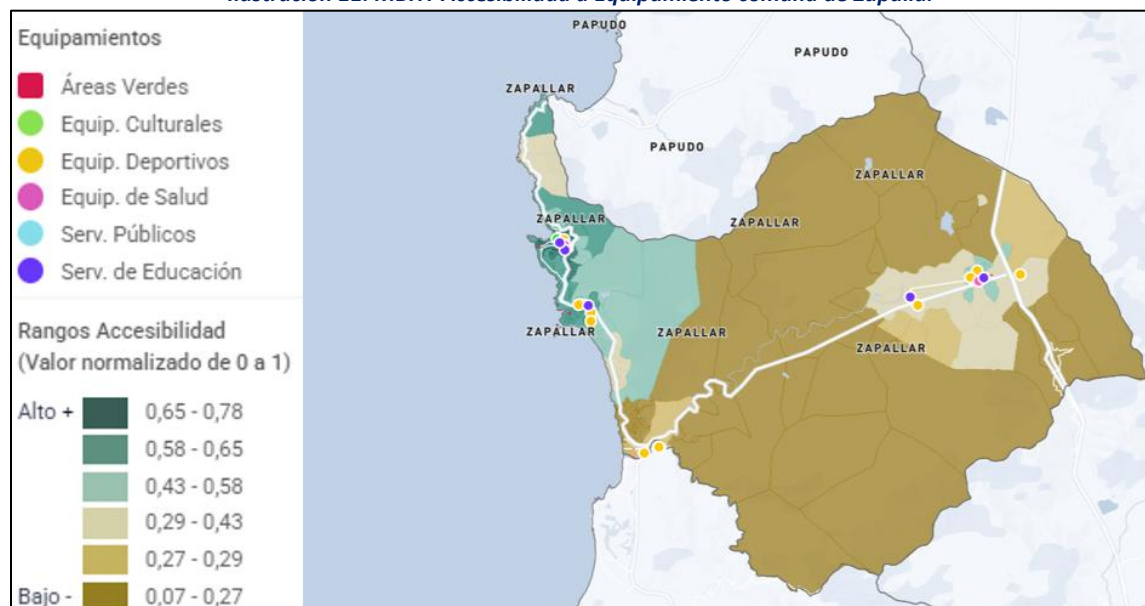
En el caso del equipamiento social, este se encuentra analizado dentro del componente de Accesibilidad, el cual mide la accesibilidad a diferentes equipamientos y servicios de la población incluyendo 6 indicadores:

- ✓ **Indicador de Áreas Verdes (IAV):** mide la superficie de áreas verdes disponibles por habitante, considerando accesibilidad a parques locales e intercomunales.
- ✓ **Indicador de Equipamientos Deportivos (IDEP):** evalúa la disponibilidad de infraestructura deportiva por habitante, incluyendo multicanchas y estadios.
- ✓ **Indicador de Equipamientos Culturales (ICUL):** cuantifica la superficie de equipamientos culturales accesibles por persona, diferenciando su alcance local o intercomunal.
- ✓ **Indicador de Equipamientos de Salud (ISAL):** calcula la superficie de establecimientos de salud por habitante, diferenciando entre niveles de atención y áreas urbanas o rurales.
- ✓ **Indicador de Servicios Públicos (ISER):** mide la disponibilidad de equipamientos de servicios públicos en relación con la población, expresado como una tasa por cada 1.000 habitantes.
- ✓ **Indicador de Servicio de Educación (ISE):** determina la cantidad de matrículas disponibles por niño o niña en edad escolar dentro de una manzana o entidad rural.

148

El cálculo de los indicadores se aproxima al valor entero de 1, como máximo rango de bienestar humano territorial. En este contexto, el plano de la comuna de Zapallar es el siguiente:

Ilustración 11: MBHT Accesibilidad a Equipamiento comuna de Zapallar

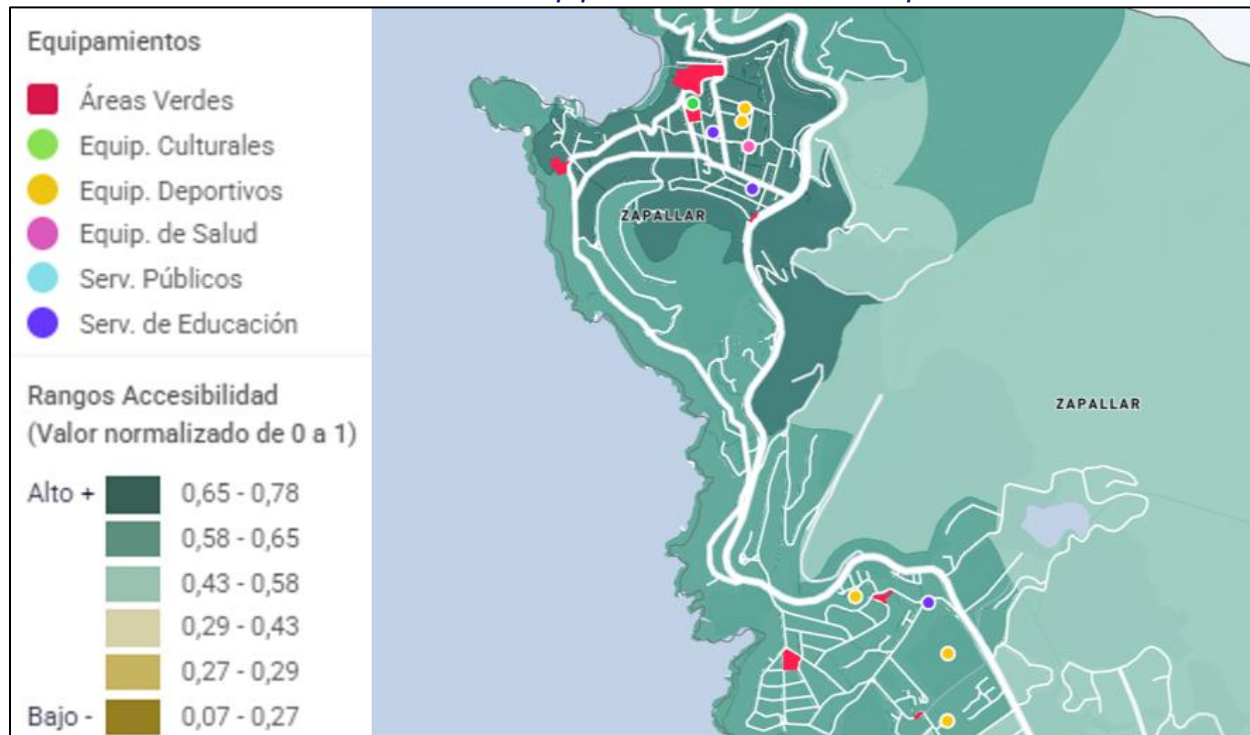


Fuente: <https://plataformabht.subdere.gov.cl/visualizations#>

Es posible observar que el equipamiento social en Zapallar se concentra en las áreas urbanas de mayor consolidación, como Zapallar y Cachagua. Estas localidades cuentan con servicios básicos como centros educativos, de salud y recreación además de concentrar el acceso a servicios públicos. En esta zona, el valor de MBHT se acerca a 1. Hacia el interior, en Catapilco y alrededores, la situación es más crítica, con un déficit significativo de infraestructura social, educación preescolar y espacios deportivos, siendo el índice más cercano a 0.

Al realizar un acercamiento a cada zona, se puede observar la concentración de servicios en Zapallar Norte y la dispersión (y disminución) de los mismos, en Catapilco y alrededores.

Ilustración 12: Zoom in. Equipamiento Social en la zona de Zapallar



Fuente: <https://plataformabht.subdere.gov.cl/visualizations#>

Ilustración 13: Zoom in, Localidad de Catapilco y alrededores



Fuente: <https://plataformabht.subdere.gov.cl/visualizations#>

Respecto del equipamiento de seguridad, es posible observar una distribución que se concentra en las localidades de Catapilco y Zapallar conforme al siguiente mapa.

Mapa 13: Equipamiento urbano de seguridad

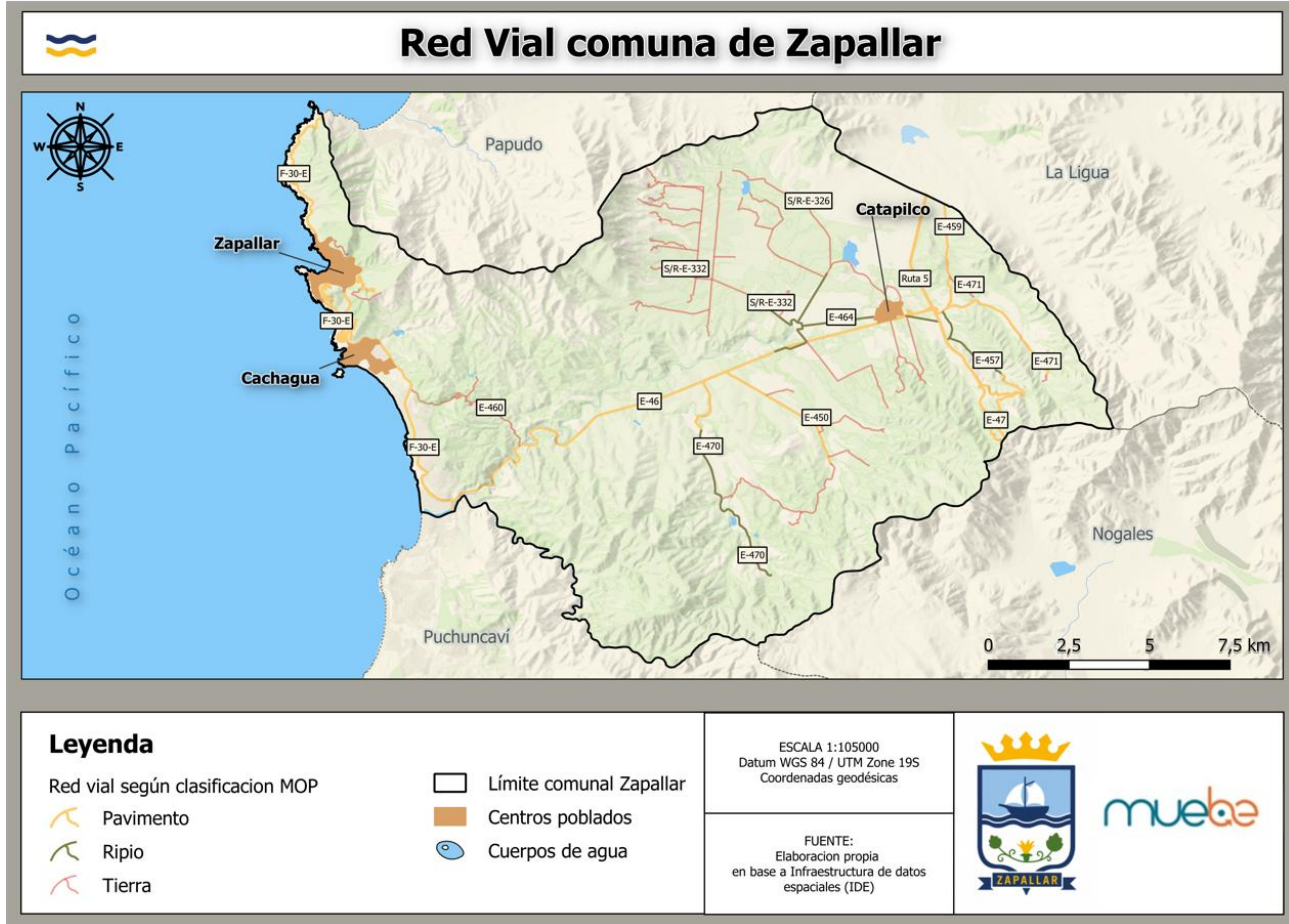


Fuente: Elaboración propia.

3.1.6 Red Vial Urbana e Interurbana y Rural

La conectividad vial en Zapallar depende principalmente de la Ruta F-30-E, que conecta la comuna con Santiago y otras localidades del litoral central. Sin embargo, la infraestructura vial presenta desafíos importantes (UGIT- DV MOP, 2024):

Mapa 14. Red Vial principal, comuna de Zapallar



Fuente: DRV MOP 2024

- ✓ **Rutas Secundarias:** Como la F-218, requieren mejoras en pavimentación y señalización para garantizar accesibilidad a zonas rurales.
- ✓ **Movilidad Sostenible:** El municipio está evaluando la implementación de ciclovías y rutas peatonales para fomentar el transporte no motorizado.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha incluido en su plan de inversiones la ampliación de la Ruta F-30-E y la construcción de nuevos accesos a sectores como Cachagua y Maitencillo, con el objetivo de descongestionar las vías principales durante la temporada alta. La construcción de estas obras debería comenzar a fines del año 2026.

3.2 Seguridad Pública

3.2.1 Análisis estadístico de delitos

El Centro de Análisis del Delito (CEAD), entidad perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, que se encarga de recopilar y analizar datos estadísticos sobre incidentes delictivos. A continuación, se presentará una recopilación de los datos de casos policiales recopilados por el CEAD para el periodo que comprende los años 2021, 2022 y 2023.

El indicador de casos policiales que proporciona el CEAD se refiere a la suma de dos tipos de incidentes:

- ✓ Denuncias formales presentadas por la ciudadanía en una unidad policial después de haber sido víctima de un delito. Estas denuncias son registradas oficialmente por las autoridades.
- ✓ Delitos en los que la policía toma conocimiento mediante una detención en flagrancia, es decir, cuando los agentes sorprenden a un individuo cometiendo un acto delictivo y proceden a su aprehensión en el mismo lugar de los hechos.

Los delitos analizados se organizan en 5 familias principales: delitos violentos, delitos relacionados con drogas, delitos relacionados con armas, delitos contra la propiedad no violentos, e incivildades. Estas familias se dividen aún más en 22 grupos y 35 subgrupos delictuales. El propósito de esta nueva clasificación es facilitar un mejor diagnóstico del fenómeno criminal, con el fin de desarrollar políticas públicas enfocadas en prevenir y mitigar los daños más significativos que estos delitos causan a la sociedad. La nueva clasificación de grupos delictuales propuesta tiene como objetivo evaluar los delitos no solo por su frecuencia, sino también por el impacto y gravedad de sus consecuencias en la sociedad. Este enfoque se basa en estudios que estiman el daño social causado por los delitos, considerando tanto su incidencia como su nivel de gravedad (Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), 2024).

152

Tabla 80. Tasa grupos de delitos cada 100.000 Habitantes, Casos Policiales 2021-2022-2023 comuna de Zapallar

Familias de delitos	2021	2022	2023	% variación acumulada
Delitos violentos	2.382,7	2.648,3	2.463,5	4,2%
Delitos asociados a drogas	234,6	170,9	205,3	-7,0%
Delitos asociados a armas	0,0	24,4	60,4	147,5%
Delitos contra la propiedad no violentos	1.802,5	2.135,7	2.366,9	29,3%
Incivildades	4.222,2	3.063,2	2.801,6	-36,0%
Otros delitos o faltas	4.666,7	4.125,0	4.516,4	-2,1%

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Analizando los datos de casos policiales en la comuna de Zapallar durante el período 2021-2023, se observa que los delitos violentos mostraron un comportamiento fluctuante, iniciando con una tasa de 2.382,7 casos por 100.000 habitantes en 2021, aumentando a 2.648,3 en 2022 y disminuyendo a 2.463,5 en 2023, lo que representa un incremento acumulado del 4,2% en el período.

Los delitos asociados a drogas presentaron una tendencia variable, comenzando con una tasa de 234,6 en 2021, descendiendo a 170,9 en 2022 y recuperándose parcialmente a 205,3 en 2023, resultando en una disminución acumulada del 7,0%.

En cuanto a los delitos asociados a armas, se registró un aumento significativo, partiendo de una tasa de 0,0 en 2021, incrementándose a 24,4 en 2022 y alcanzando 60,4 en 2023, lo que representa un aumento acumulado del 147,5%.

Los delitos contra la propiedad no violentos mostraron un crecimiento sostenido, iniciando con una tasa de 1.802,5 en 2021, aumentando a 2.135,7 en 2022 y alcanzando 2.366,9 en 2023, acumulando un incremento del 29,3%.

Las incivildades presentaron una tendencia decreciente constante, comenzando con una tasa de 4.222,2 en 2021, disminuyendo a 3.063,2 en 2022 y llegando a 2.801,6 en 2023, lo que representa una reducción acumulada del 36,0%.

La categoría de otros delitos o faltas mostró variaciones, iniciando con una tasa de 4.666,7 en 2021, descendiendo a 4.125,0 en 2022 y recuperándose a 4.516,4 en 2023, resultando en una disminución acumulada del 2,1%.

3.2.1.1 Familia de delitos: Delitos violentos

Analizando los delitos violentos en Zapallar durante el período 2021-2023, se observa que la comuna registró una tasa de 2.382,7 casos por 100.000 habitantes en 2021, superior a las tasas regional (2.207,9) y nacional (2.183,5) para ese mismo año.

En 2022, la tasa en Zapallar aumentó a 2.648,3 casos por 100.000 habitantes, manteniéndose por encima de la tasa regional (2.588,6) y nacional (2.585,1). Este incremento fue consistente con la tendencia al alza observada tanto a nivel regional como nacional.

Para 2023, la tasa en Zapallar descendió a 2.463,5 casos por 100.000 habitantes, ubicándose por debajo de las tasas regional (2.622,8) y nacional (2.631,1). Este comportamiento contrasta con la tendencia regional y nacional, que continuaron mostrando un incremento en sus tasas de delitos violentos durante ese año.

Tabla 81. Tasa Casos Policiales Delitos violentos cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2021	2022	2023
Zapallar	2.382,7	2.648,3	2.463,5
Región de Valparaíso	2.207,9	2.588,6	2.622,8
País	2.183,5	2.585,1	2.631,1

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Al realizar un acercamiento a los grupos de delitos violentos es posible observar en detalle el comportamiento del fenómeno durante el trienio.

Tabla 82. Tasa Delitos violentos cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Zapallar, por delito

Tipo delitos violentos	2021	2022	2023
Delitos violentos	2.382,7	2.648,3	2.463,5
Homicidios y femicidios	0,0	0,0	12,1
Violaciones y delitos sexuales	160,5	207,5	144,9
Robos con violencia o intimidación	24,7	109,8	96,6
Robo por sorpresa	0,0	12,2	0,0
Lesiones graves o gravísimas	12,3	48,8	24,2
Lesiones menos graves	12,3	61,0	36,2
Lesiones leves	333,3	268,5	289,8
Violencia intrafamiliar	950,6	1.025,1	797,0
Amenazas con armas	0,0	24,4	24,2
Amenazas o riña	888,9	890,9	1.038,5

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Analizando los delitos violentos en la comuna de Zapallar durante el período 2021-2023, se observa que las mayores tasas por cada 100.000 habitantes corresponden a amenazas o riña, que aumentaron de 888,9 en 2021 a 1.038,5 en 2023, y violencia intrafamiliar, que mostró un comportamiento fluctuante pasando de 950,6 en 2021 a 1.025,1 en 2022, para luego descender a 797,0 en 2023.

Las lesiones leves constituyen el tercer tipo de delito más frecuente, con una tasa que disminuyó de 333,3 en 2021 a 268,5 en 2022, para luego aumentar levemente a 289,8 en 2023. Las violaciones y delitos sexuales mostraron variaciones, iniciando en 160,5, subiendo a 207,5 en 2022 y descendiendo a 144,9 en 2023.

Los robos con violencia o intimidación experimentaron un aumento significativo, pasando de 24,7 en 2021 a 109,8 en 2022, para luego descender levemente a 96,6 en 2023. Las lesiones menos graves también mostraron un incremento, de 12,3 en 2021 a 61,0 en 2022, bajando a 36,2 en 2023.

Es notable la aparición de homicidios y femicidios en 2023 con una tasa de 12,1, cuando en los años anteriores era nula. Las amenazas con armas aparecieron en 2022 con una tasa de 24,4, manteniéndose similar en 2023 con 24,2. El robo por sorpresa solo registró casos en 2022 con una tasa de 12,2.

Los delitos que mostraron los mayores aumentos porcentuales en el período fueron los robos con violencia o intimidación y las lesiones menos graves, mientras que la violencia intrafamiliar mostró la mayor disminución en términos absolutos, pasando de 950,6 a 797,0 casos por 100.000 habitantes.

3.2.1.2 Familia de delitos asociados a drogas

La Tasa de casos policiales de delitos asociados a drogas por cada 100.000 habitantes en la comuna de Zapallar durante el período 2021-2023 mantuvo consistentemente tasas superiores a los niveles regional y nacional.

Tabla 83. Tasa Casos Policiales delitos asociados a drogas cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2021	2022	2023
Zapallar	234,6	170,9	205,3
Región de Valparaíso	112,4	110,7	115,0
País	78,9	78,3	83,3

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

En 2021, Zapallar registró una tasa de 234,6 casos por 100.000 habitantes, más del doble que la tasa regional (112,4) y casi el triple que la nacional (78,9). Para 2022, la tasa comunal experimentó una disminución a 170,9 casos, aunque se mantuvo significativamente por encima de la tasa regional (110,7) y nacional (78,3).

En 2023, la tasa en Zapallar se recuperó parcialmente alcanzando 205,3 casos por 100.000 habitantes, mientras que tanto la región como el país mostraron leves incrementos, llegando a 115,0 y 83,3 casos respectivamente. Durante todo el período analizado, la tasa de Zapallar se mantuvo aproximadamente al doble de la tasa regional y más del doble de la tasa nacional.

A continuación, se presentan de forma desagregada los subgrupos de delitos asociados a drogas.

Tabla 84. Tasa delitos asociados a drogas cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Zapallar, por tipo delito

Tipo incivilidad	2021	2022	2023
DELITOS ASOCIADOS A DROGAS	234,6	170,9	205,3
Tráfico de sustancias	49,4	48,8	84,5
Microtráfico de sustancias	111,1	85,4	84,5
Elaboración o producción de sustancias	49,4	36,6	12,1
Otras infracciones a la ley de drogas	24,7	0	24,2

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

El análisis de la tabla anterior relativa a los delitos asociados a drogas en la comuna de Zapallar durante el período 2021-2023, da cuenta de una tendencia fluctuante en la tasa total, iniciando con 234,6 casos por 100.000 habitantes en 2021, descendiendo a 170,9 en 2022 y recuperándose parcialmente a 205,3 en 2023.

El microtráfico de sustancias representa el delito más frecuente dentro de esta categoría, aunque muestra una tendencia decreciente, pasando de 111,1 casos en 2021 a 85,4 en 2022, y manteniéndose similar en 2023 con 84,5 casos por 100.000 habitantes. Por su parte, el tráfico de sustancias muestra una tendencia al alza, iniciando con una tasa de 49,4 en 2021, manteniéndose relativamente estable en 48,8 en 2022, y aumentando significativamente a 84,5 en 2023, igualando la tasa de microtráfico en el último año.

La elaboración o producción de sustancias presenta una clara tendencia a la baja, disminuyendo constantemente desde 49,4 casos en 2021 a 36,6 en 2022, y cayendo significativamente a 12,1 en 2023, siendo el delito que muestra la mayor reducción en el período.

Las otras infracciones a la ley de drogas muestran un comportamiento irregular, con una tasa de 24,7 en 2021, desapareciendo en 2022, y volviendo a registrar casos en 2023 con una tasa similar de 24,2 por 100.000 habitantes.

3.2.1.3 Familia de delitos: Delitos asociados a armas

La tabla siguiente muestra la tasa de casos policiales de delitos asociados a armas por cada 100.000 habitantes en Zapallar, la Región de Valparaíso y el país para los años 2021, 2022 y 2023.

Tabla 85. Tasa Casos Policiales delitos asociados a armas cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2021	2022	2023
Zapallar	0,0	24,4	60,4
Región de Valparaíso	45,7	73,2	82,6
País	44,3	74,0	84,2

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Se observa que la comuna de Zapallar inició con una tasa de 0,0 casos por 100.000 habitantes en 2021, significativamente por debajo de las tasas regional (45,7) y nacional (44,3). En 2022, Zapallar registró una tasa de 24,4 casos por 100.000 habitantes, manteniéndose por debajo de las tasas regional (73,2) y nacional (74,0). Sin embargo, este incremento marca el inicio de la aparición de este tipo de delitos en la comuna.

Para 2023, la tasa en Zapallar aumentó a 60,4 casos por 100.000 habitantes, aunque continuó siendo menor que las tasas regionales (82,6) y nacional (84,2). A pesar de este incremento significativo, la comuna mantiene tasas inferiores a los promedios regional y nacional, los cuales muestran una tendencia al alza sostenida durante todo el período analizado.

A continuación, se presentan los datos desagregados por subgrupo de delitos.

Tabla 86. Tasa delitos asociados a armas cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Zapallar, por tipo delito

Tipo	2021	2022	2023
DELITOS ASOCIADOS A ARMAS	0	24,4	60,4
Crímenes y simples delitos ley de armas	0	24,4	24,2
Porte de arma cortante o punzante	0	0	36,2

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Se observa se observa que en 2021 no se registraron casos en ninguna de las categorías, con una tasa de 0,0 por 100.000 habitantes.

En 2022 aparecen los primeros registros, específicamente en la categoría de crímenes y simples delitos de la ley de armas, con una tasa de 24,4 casos por 100.000 habitantes, mientras que el porte de arma cortante o punzante se mantuvo en cero.

Para 2023, la tasa total aumentó a 60,4 casos por 100.000 habitantes, distribuida entre los crímenes y simples delitos de la ley de armas que se mantuvieron estables con 24,2, y la aparición del porte de arma cortante o punzante con 36,2 casos por 100.000 habitantes. Este último delito representa el mayor incremento en esta categoría, pasando de no registrar casos a ser el tipo más frecuente en 2023.

156

3.2.1.4 Familia de delitos: Delitos contra la propiedad no violentos

A continuación, se presenta la tasa de casos policiales de delitos contra la propiedad no violentos por cada 100.000 habitantes en Zapallar, la Región de Valparaíso y el país para los años 2021, 2022 y 2023.

Tabla 87. Tasa Casos Policiales delitos contra la propiedad no violentos cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2021	2022	2023
Zapallar	1.802,5	2.135,7	2.366,9
Región de Valparaíso	1.089,1	1.795,8	1.944,8
País	1.079,9	1.572,3	1.637,6

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Durante el período 2021-2023, se observa que la comuna de Zapallar ha mantenido consistentemente tasas superiores a los niveles regional y nacional, con una tendencia al alza durante todo el período, en lo que respecta a delitos contra la propiedad no violentos. En 2021, Zapallar registró una tasa de 1.802,5 casos por 100.000 habitantes, significativamente superior a las tasas regional (1.089,1) y nacional (1.079,9). Esta diferencia representa aproximadamente un 65% más de casos que los promedios regional y nacional. Para 2022, la tasa en Zapallar aumentó a 2.135,7 casos por 100.000 habitantes, mientras que la región alcanzó 1.795,8 y el país 1.572,3. Si bien la brecha se redujo respecto al nivel regional, la comuna siguió manteniendo tasas considerablemente más altas.

En 2023, la tendencia al alza continuó en Zapallar alcanzando 2.366,9 casos por 100.000 habitantes, mientras que la región registró 1.944,8 y el país 1.637,6. Durante todo el período analizado, Zapallar mostró un incremento sostenido en este tipo de delitos, manteniéndose por encima de los promedios regional y nacional.

Tabla 88. Tasa delitos contra la propiedad no violentos cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Zapallar, por tipo delito

Tipo	2021	2022	2023
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD NO VIOLENTOS	1.802,50	2.135,70	2.366,90
Robos en lugares habitados y no habitados	740,7	976,3	954
Robos en vehículos y sus accesorios	321	317,3	615,9
Otros robos con fuerza en las cosas	0	36,6	24,2
Hurtos	703,7	720	724,6
Receptación	37	85,4	48,3

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

La tasa de delitos contra la propiedad no violentos en la comuna de Zapallar durante el período 2021-2023, muestra un aumento sostenido en la tasa total, pasando de 1.802,5 a 2.366,9 casos por 100.000 habitantes.

Los robos en lugares habitados y no habitados constituyen la categoría con mayor incidencia, aumentando de 740,7 casos en 2021 a 976,3 en 2022, para luego descender levemente a 954,0 en 2023. Este tipo de delito representa aproximadamente el 40% del total de delitos contra la propiedad no violentos. Los hurtos se mantienen como la segunda categoría más frecuente, mostrando un leve pero constante incremento, pasando de 703,7 casos en 2021 a 724,6 en 2023. La tendencia al alza en este tipo de delito ha sido gradual y sostenida.

Los robos en vehículos y sus accesorios presentaron el incremento más significativo, casi duplicándose al pasar de 321,0 casos en 2021 a 615,9 en 2023. El aumento más notable se produjo entre 2022 y 2023, cuando la tasa pasó de 317,3 a 615,9 casos por 100.000 habitantes.

La receptación muestra un comportamiento fluctuante, con un aumento de 37,0 casos en 2021 a 85,4 en 2022, para luego descender a 48,3 en 2023. Por su parte, otros robos con fuerza en las cosas aparecieron en 2022 con una tasa de 36,6, disminuyendo a 24,2 en 2023, siendo la categoría con menor incidencia dentro de este grupo de delitos.

157

3.2.1.5 Familia de delitos: Incivildades

Las incivildades constituyen un grupo de delitos que afectan la convivencia y el orden público, generando impactos negativos en la percepción de seguridad de la comunidad. A continuación, se analiza el comportamiento de estos delitos en la comuna de Zapallar en comparación con los niveles regional y nacional durante el período 2021-2023.

Tabla 89. Tasa Casos Policiales delitos Incivildades cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2021	2022	2023
Zapallar	4.222,2	3.063,2	2.801,6
Región de Valparaíso	1.955,2	1.580,3	1.471,0
País	1.473,7	1.439,0	1.407,8

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

La comuna de Zapallar presenta tasas de incivildades significativamente superiores a los promedios regional y nacional durante todo el período analizado, aunque muestra una tendencia decreciente consistente. En 2021, la comuna registró una tasa de 4.222,2 casos por 100.000 habitantes, más del doble que la tasa regional (1.955,2) y casi el triple que la nacional (1.473,7).

Para 2022, la tasa en Zapallar descendió a 3.063,2 casos por 100.000 habitantes, manteniendo niveles superiores a la región (1.580,3) y el país (1.439,0). Esta disminución representa una reducción significativa respecto al año anterior, aunque la tasa siguió siendo considerablemente más alta que los promedios regional y nacional.

En 2023, la tendencia a la baja continuó en Zapallar, alcanzando 2.801,6 casos por 100.000 habitantes, mientras que la región registró 1.471,0 y el país 1.407,8. A pesar de la notable reducción en la tasa comunal durante el período analizado (aproximadamente un 33,6%), Zapallar mantiene niveles de incivilidades sustancialmente más altos que los promedios regional y nacional.

A continuación, se presenta la Tasa de casos policiales para cada subgrupo de incivilidades.

Tabla 90. Tasa casos policiales de Incivilidades cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Zapallar, por tipo delito

Tipo	2021	2022	2023
INCIVILIDADES	4.222,2	3.063,2	2.801,6
Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	1.000,00	476	640
Daños	1.197,50	1.220,40	1.159,30
Desórdenes públicos	74,1	12,2	12,1
Otras incivilidades	1.950,60	1.354,60	990,2

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Analizando los tipos específicos de incivilidades en la comuna de Zapallar durante el período 2021-2023, se observa una tendencia general decreciente, con patrones diferentes para cada categoría de delito.

La categoría "Otras incivilidades" muestra la mayor frecuencia al inicio del período, con una tasa de 1.950,6 casos por 100.000 habitantes en 2021, experimentando una disminución constante hasta alcanzar 990,2 casos en 2023, lo que representa una reducción de casi el 50% durante el período analizado. Los daños se mantienen como la segunda categoría más frecuente, mostrando relativa estabilidad con una tasa de 1.197,5 en 2021, un leve aumento a 1.220,4 en 2022, y un descenso a 1.159,3 en 2023. Esta categoría muestra la menor variación en el período estudiado.

El consumo de alcohol y drogas en la vía pública presenta un comportamiento fluctuante, iniciando con una tasa de 1.000,0 casos en 2021, descendiendo significativamente a 476,0 en 2022, y mostrando un repunte a 640,0 casos en 2023. A pesar del aumento en el último año, la tasa se mantiene significativamente por debajo del nivel inicial. Por su parte, los desórdenes públicos muestran la menor incidencia y la reducción más significativa, pasando de 74,1 casos en 2021 a 12,2 en 2022, manteniéndose prácticamente estable en 12,1 casos por 100.000 habitantes en 2023, lo que representa una disminución de más del 80% durante el período analizado.

3.2.2 Análisis victimología delitos violentos²⁸

La siguiente tabla presenta información detallada sobre el número de víctimas de delitos violentos en la comuna de Zapallar durante el período 2021-2023, desagregada por sexo y grupos etarios. Este análisis permite comprender las dinámicas de victimización desde una perspectiva de género y edad, identificando los grupos más afectados por la violencia en la comuna.

²⁸ No existen datos representativos de victimización y percepción de seguridad en las estadísticas oficiales de la Encuesta nacional de urbana de Seguridad Ciudadana.

Tabla 91. Número de Víctimas de Delitos violentos, 2021-2023 comuna de Zapallar

Tipo	Sexo	Edad	2021	2022	2023	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	4	9	7	20
		14 - 17 años	8	6	9	23
		18 - 29 años	20	24	20	64
		30 - 44 años	31	37	40	108
		45 - 64 años	33	23	20	76
		65 años y más	8	5	1	14
		No identifica	0	0	0	0
		Total	104	104	97	305
	HOMBRE	Menores de 14 años	3	11	2	16
		14 - 17 años	0	12	17	29
		18 - 29 años	13	17	14	44
		30 - 44 años	22	26	34	82
		45 - 64 años	25	22	27	74
		65 años y más	5	6	9	20
		No identifica	0	0	0	0
		Total	68	94	103	265
	TOTAL		172	198	200	570

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Durante el trienio analizado, se registraron 570 víctimas de delitos violentos en la comuna de Zapallar, con una distribución diferenciada entre mujeres (305 casos) y hombres (265 casos). La tendencia general muestra un leve incremento en el total de víctimas, pasando de 172 en 2021 a 200 en 2023.

En el caso de las mujeres, el grupo etario más afectado corresponde a personas entre 30-44 años, con 108 víctimas en el trienio, seguido por el grupo de 45-64 años con 76 casos. Las mujeres entre 18-29 años registran 64 casos en el período. La cantidad total de víctimas mujeres se mantuvo estable en 104 casos durante 2021 y 2022, descendiendo levemente a 97 en 2023.

Para los hombres, se observa un incremento sostenido en el número de víctimas, pasando de 68 en 2021 a 103 en 2023. El grupo más afectado también corresponde a personas entre 30-44 años con 82 casos en el trienio, seguido por el grupo de 45-64 años con 74 víctimas. Los hombres entre 18-29 años registran 44 casos en el período.

En el segmento de menores de edad, se observan patrones diferentes por género. Las niñas y adolescentes mujeres registran 43 casos (20 menores de 14 años y 23 entre 14-17 años), mientras que los varones registran 45 casos (16 menores de 14 años y 29 entre 14-17 años). En el grupo de adultos mayores (65 años y más), se registran 14 víctimas mujeres y 20 víctimas hombres durante el trienio.

3.2.3 Institucionalidad municipal

3.2.3.1 Dirección de seguridad pública e inspección

La gestión en seguridad pública en la comuna de Zapallar ha experimentado importantes transformaciones organizacionales y operativas en los últimos años. De acuerdo con el Director Víctor Bustamante Merchan (2024), la estructura actual comprende dos direcciones diferenciadas: la Dirección de Seguridad e Inspección, y la Dirección de Gestión de Riesgo y Desastre, esta última creada a partir de la Ley 2364.

La Dirección de Seguridad cuenta con una dotación de 45 funcionarios y 8 vehículos patrulleros equipados con sistemas sonoros y balizas de emergencia. La cobertura territorial se organiza en seis sectores: Zapallar, Cachagua,

Laguna, Población Estadio, Catapilco y El Blanquillo, manteniendo presencia las 24 horas del día con un tiempo de respuesta promedio de 5 minutos ante emergencias.

En términos tecnológicos, la dirección ha implementado una robusta infraestructura que incluye 75 cámaras de seguridad y pórticos con lectores de patentes en puntos estratégicos. Además, opera una central de monitoreo y emergencia a través del número 1408 que, según el entrevistado, ha suplido en gran medida al servicio de emergencias de Carabineros debido a su mayor capacidad de respuesta. Respecto de esto último, Zapallar cuenta con tres retenes de Carabineros, ubicados en Catapilco, Cachagua y Zapallar.

La dirección ha desarrollado unidades especializadas que incluyen una oficina antinarcóticos, una unidad de análisis criminal y una unidad de apoyo a víctimas de delitos violentos. Esta última proporciona asistencia legal, psicológica y social a víctimas de delitos violentos, con un enfoque en el acompañamiento y la contención.

En materia de coordinación interinstitucional, destaca el convenio OS14 con Carabineros para realizar patrullajes mixtos, aunque se identifican desafíos significativos en la relación con la Fiscalía, particularmente en su participación en los consejos de seguridad comunales.

Las principales problemáticas identificadas por la Dirección incluyen el robo en lugar habitado como delito predominante, con puntos críticos en las localidades de Catapilco y Cachagua.

La sensación de inseguridad se identifica como un desafío significativo, que la dirección aborda mediante estrategias de comunicación directa con la comunidad y presencia constante en terreno. Revertir la sensación de inseguridad constituye uno de los principales desafíos en materia de seguridad pública en la comuna de Zapallar. Esta situación resulta particularmente relevante considerando que las estadísticas muestran una reducción del 13% en los delitos respecto al año anterior.

Según el Director, la sensación de inseguridad se construye principalmente a partir de la difusión de casos aislados, donde los vecinos tienden a extrapolar hechos puntuales (como robos a vecinos) a una situación general de inseguridad. Para enfrentar esta problemática, la Dirección ha implementado diversas estrategias de comunicación directa con la comunidad.

Entre las medidas implementadas destacan el uso de papeletas informativas dejadas por los patrulleros para informar de su paso por el sector, la implementación de números telefónicos específicos para cada localidad y vehículo patrullero, la presencia constante de patrulleros en cada localidad, y una estrategia comunicacional diversificada que incluye el uso de redes sociales para público joven y otros medios para adultos mayores que no utilizan estas plataformas.

Junto a lo anterior, son desafíos de la gestión municipal, la profesionalización del personal, la ampliación de recursos humanos y logísticos, y la modernización tecnológica, incluyendo la implementación de sistemas de inteligencia artificial. Además, se proyecta la creación de una unidad de peritos criminalísticos para mejorar el levantamiento de evidencia en procedimientos policiales.

Entre los facilitadores se destaca el apoyo decidido de la autoridad comunal a las iniciativas de seguridad y la positiva coordinación intramunicipal. Como oportunidades de mejora se identifica el potencial desarrollo de protocolos de trabajo con condominios y el fortalecimiento de la participación comunitaria en materias de seguridad (Bustamante Merchan, 2024).

La estrategia general de la dirección se enfoca en la prevención y el control, con especial énfasis en el combate a las incivildades como medida preventiva del delito. Este enfoque, según el entrevistado, ha resultado efectivo en la reducción de problemáticas como el comercio ambulante y el consumo de alcohol en espacios públicos.

3.2.3.2 Plan comunal de seguridad pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Zapallar se encuentra actualmente en un proceso de transición y actualización, motivado principalmente por cambios significativos en la caracterización y priorización de los delitos que afectan a la comuna (Bustamante Marchand, 2024).

El plan vigente hasta 2023 identificaba como prioridades tres tipos de delitos: robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar y delitos relacionados con la Ley 20.000 de drogas. Sin embargo, la gestión actual reconoce la necesidad de dar cuenta de la nueva caracterización y de revisar la priorización, teniendo en cuenta las facultades municipales y el rol de la institucionalidad municipal y de las diversas direcciones en su abordaje.

Si bien el plan anterior mantiene su vigencia formal, la Dirección de Seguridad ha reconocido que el escenario actual es "completamente diferente" al que dio origen al plan original, lo que, junto a su pronta pérdida vigencia, ha motivado el inicio de un proceso de actualización (Bustamante Merchan, 2024).

3.2.3.3 Consejo de seguridad pública

El Consejo de Seguridad Pública de Zapallar constituye una instancia obligatoria por ley, que durante 2024 ha realizado 11 sesiones hasta noviembre, evidenciando una periodicidad regular y un alto nivel de cumplimiento en su funcionamiento (Bustamante Marchand, 2024).

En estas sesiones se realiza el análisis de las estadísticas delictuales proporcionadas mensualmente por Carabineros, las cuales se contrastan con la información recopilada por la unidad de análisis criminal municipal. Este ejercicio permite un seguimiento sistemático de la situación delictual en la comuna y la evaluación de las estrategias implementadas.

Un aspecto crítico identificado es la ausencia sistemática de la Fiscalía en estas sesiones. A pesar de que la ley establece su participación como obligatoria, ya sea de manera presencial o mediante plataformas virtuales. Esta situación ha generado preocupación a nivel provincial, al punto que los cinco alcaldes de la provincia han solicitado formalmente el cambio del fiscal (Bustamante Merchan, 2024).

3.3 Obras públicas

3.3.1 Conectividad y accesibilidad

La conectividad y accesibilidad en la comuna de Zapallar presentan una serie de desafíos estructurales derivados de su localización geográfica, el modelo de desarrollo territorial y la falta de planificación integral en materia de infraestructura de movilidad. Si bien la comuna se encuentra inserta en una red vial regional que permite la conexión con otras comunas del litoral y del interior, la calidad y capacidad de estas vías no ha evolucionado en la misma proporción que el crecimiento urbano y turístico de la zona.

La estructura vial de Zapallar depende en gran medida de la Ruta F-30-E, una vía costera de alto tráfico que conecta la comuna con otras localidades del borde costero de la región de Valparaíso. Sin embargo, esta vía presenta limitaciones en su capacidad y diseño, lo que genera problemas de congestión durante períodos de alta demanda turística. Además, la conexión con las principales rutas interregionales, como la Ruta 5 y la Ruta 60-CH, se ve limitada por la falta de infraestructura vial de alta capacidad en los accesos a la comuna, lo que restringe la integración de Zapallar con los centros urbanos de mayor escala y con el corredor logístico del eje bioceánico.

En el ámbito del transporte público, la oferta es reducida y se concentra en servicios interurbanos con baja frecuencia y cobertura limitada, lo que restringe la movilidad de los residentes permanentes y dificulta el acceso a servicios esenciales en otras comunas. Esta deficiencia impacta especialmente a la población de menores ingresos y a los sectores rurales, donde la falta de transporte público limita las oportunidades laborales y el acceso a equipamientos educativos y de salud. En este contexto, se destaca el sistema de transporte público que tiene implementado el municipio, a través de un bus eléctrico que realiza un recorrido de traslado gratuito entre las localidades de Zapallar y Catapilco, como una medida paliativa al déficit detectado en este ámbito.

162

Desde una perspectiva territorial, las zonas rurales de Zapallar presentan una conectividad deficiente debido al bajo estándar de las vías secundarias y terciarias. Muchas de estas rutas son de ripio o tierra y no cuentan con un mantenimiento adecuado, lo que dificulta su transitabilidad durante períodos de lluvia y afecta la integración de estas localidades con el área urbana de la comuna. La falta de inversión en infraestructura vial ha perpetuado una fragmentación territorial que restringe el desarrollo económico de sectores productivos como la agricultura y el turismo rural.

En términos de planificación, la comuna no cuenta con un sistema de movilidad integral que contemple la diversificación de medios de transporte ni estrategias de movilidad sustentable. La ausencia de infraestructura para modos de transporte no motorizado, como ciclovías y senderos peatonales seguros, limita las alternativas de desplazamiento y contribuye a la dependencia del automóvil como principal medio de transporte. Esto genera externalidades negativas como aumento en la congestión vehicular, emisiones de gases contaminantes y deterioro de la calidad ambiental en zonas de alta afluencia turística.

En este contexto, la mejora de la accesibilidad y conectividad en Zapallar requiere de una planificación territorial que integre soluciones de infraestructura vial, transporte público y movilidad sustentable. La articulación con proyectos regionales de conectividad, el fortalecimiento de la red vial secundaria y la implementación de sistemas de transporte multimodal son elementos fundamentales para garantizar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible en la comuna.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha priorizado varios proyectos para mejorar la infraestructura vial de la comuna (MOP, 2023):

- ✓ Ampliación de la Ruta F-30-E: Este proyecto incluye la creación de vías adicionales, mejoras en la señalización y la instalación de telepeajes, reduciendo los tiempos de viaje entre Santiago y Zapallar.
- ✓ Mejoramiento de la Ruta F-218: Este proyecto busca pavimentar y ampliar esta ruta secundaria para garantizar la conectividad hacia zonas rurales como Catapilco y Blanquillo.

El enfoque también incluye la promoción de una movilidad sostenible mediante la construcción de ciclovías en áreas urbanas y rurales, lo que fomenta el transporte no motorizado y reduce la congestión vehicular durante la temporada alta.

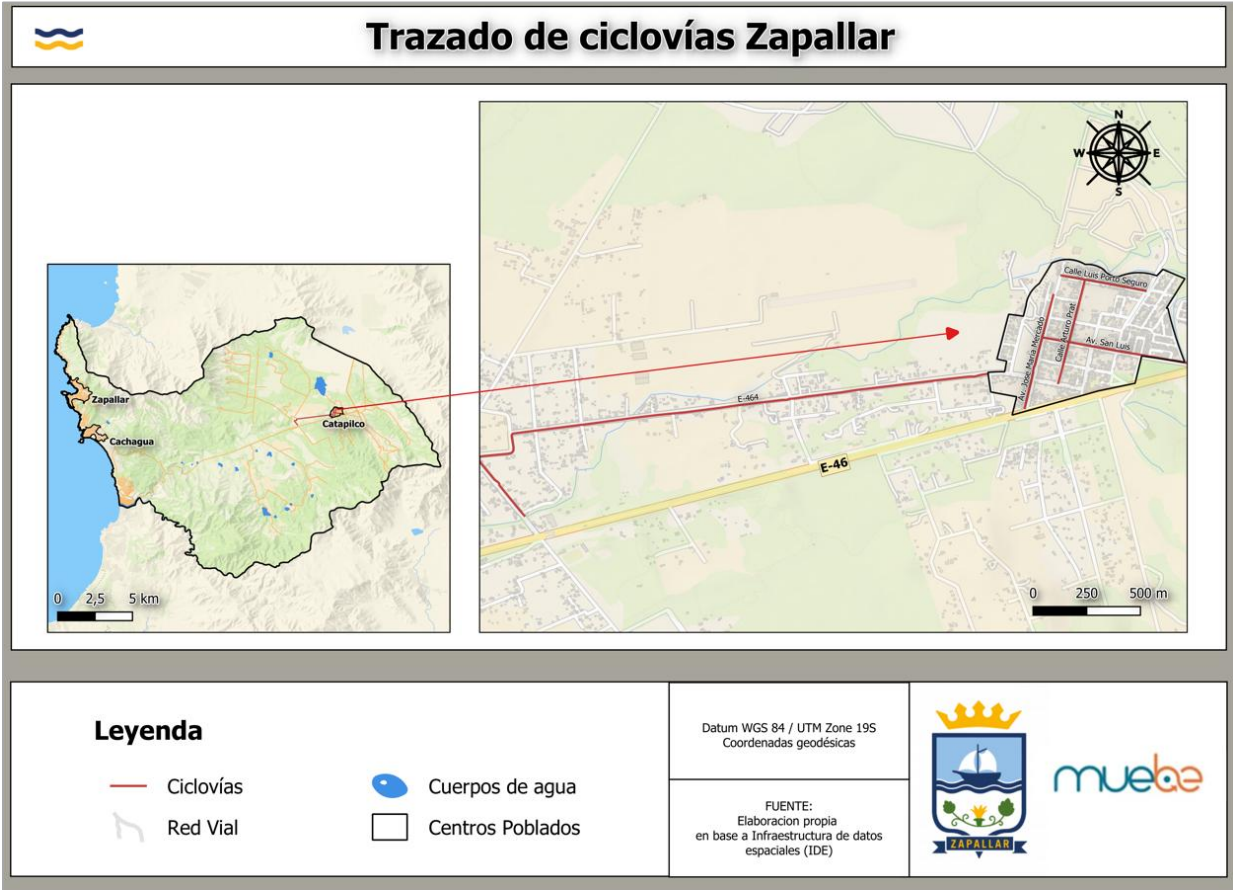
Por otro lado, y de acuerdo con la información recopilada por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, 2024), la comuna de Zapallar cuenta solo con 5,3 Km de ciclovías existentes, las cuales se concentran principalmente en la localidad de Catapilco. Estas son:

Tabla 92: Ciclovías Existentes en Catapilco

Eje	Tramo	Longitud	Condición
Av. José María Caro	Manuel Rodríguez – Acceso Sur E-46	0,6 Km	Existente
Av. San Luis	Acceso Principal Catapilco – Av. José María Mercado	0,7 km	Existente
Calle Arturo Prat	Calle Luis Porto Seguro Calle Luis Vásquez	0,6 Km	Existente
Calle Luis Porto Seguro	Calle El Blanquillo – Av. José Mercado	0,4	Existente
E-464	Acceso Catapilco – Puente La Hacienda	3,0 Km	Existente

Fuente: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Mapa 15. Ubicación de Ciclovías existentes en la localidad de Catapilco. Fuente: Visor de Ciclovías MTT, 2024)



Fuente: DRV MOP 2024

No se registraron otros proyectos de extensiones de ciclovías existentes o nuevas ciclovías. No obstante aquello, El municipio ha planteado la necesidad de generar nuevos proyectos de ciclovías para ampliar la cobertura a la mayor extensión posible dentro de la comuna. En este ámbito, cabe destacar dentro de las mejoras que se encuentra realizando la Dirección de Vialidad del MOP, se considera la inclusión de una ciclovía dentro del perfil mejorado de la ruta F-30-E.

3.3.2 Principales proyectos en desarrollo

Entre los principales proyectos en ejecución y planificación destacan los siguientes:

3.3.2.1 Sistema de Agua Potable Rural (APR):

- ✓ Descripción: Este proyecto liderado por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) busca ampliar la red de agua potable en sectores rurales como Catapilco y Blanquillo, beneficiando a más de 1.000 familias.
- ✓ Impacto: Mejora las condiciones de vida y garantiza el acceso a agua potable en zonas de difícil cobertura.
- ✓ Estado: Formulación

3.3.2.2 Modernización del Sistema de Alcantarillado:

- ✓ Descripción: ESVAL tiene incorporado dentro de su plan de desarrollo, la mantención y actualización del sistema de alcantarillado en Cachagua y Zapallar. Incluye la mejora de capacidad de plantas de tratamiento de aguas servidas para reducir la contaminación en áreas costeras²⁹.
- ✓ Impacto Ambiental: Este proyecto contribuye directamente a la mejora de la calidad del agua en cuerpos hídricos locales, como el humedal Laguna y Estero Catapilco.
- ✓ Estado: Formulación

3.3.2.3 Infraestructura Educativa y Deportiva:

- ✓ Descripción: La construcción de un nuevo centro deportivo y comunitario en Catapilco, financiado en parte mediante alianzas público-privadas, busca fomentar la integración social y el acceso a actividades recreativas.
- ✓ Impacto Social: Proporciona un espacio para el desarrollo físico y comunitario, especialmente para la población joven.
- ✓ Estado: En Formulación y Ejecución

3.3.2.4 Proyectos del PIIMEP (Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos):

En el marco de la Ley de aportes al espacio público, el PIEP (o PIIMEP) comprende una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

El PIIMEP es importante porque permite definir las necesidades de intervención en el espacio público, la priorización y tipos de proyectos que podrían requerirse para su mejoramiento, en función de los lineamientos municipales y realidades territoriales.

²⁹ Plan de Desarrollo de ESVAL 2020, el cual contempla la actualización del plan de desarrollo de los servicios de agua potable y alcantarillado de la concesión de ESVAL S. A. en el sistema de Zapallar, para el período correspondiente a los años 2021-2035.

El PIIMEP o PIEP de Zapallar, promulgado en agosto de 2024, define una cartera de 50 iniciativas priorizadas para mejorar la movilidad y los espacios públicos en Zapallar.

Entre las principales se encuentran:

Tabla 93: Cartera de proyectos PIIMEP

ID	Nombre Iniciativa	Localidad	Monto aprox.
1	Mejoramiento de Alumbrado Público en avenida Carlos León Briceño y La Florida	La Laguna	\$30.000.000
2	Mejoramiento de las luminarias públicas en el centro de Zapallar, Calle Januario Ovalle	Zapallar	\$36.000.000
3	Mejoramiento de las luminarias públicas en el centro de Zapallar, Calle Germán Riesco	Zapallar	\$13.000.000
4	Mejoramiento de las luminarias públicas en el centro de Zapallar, Calle Moisés Chacón	Zapallar	\$11.000.000
5	Mejoramiento de las luminarias públicas en el centro de Zapallar, Calle Olegario Ovalle	Zapallar	\$15.000.000
6	Instalación de luminarias peatonales en el centro de Zapallar, calle Olegario Ovalle	Zapallar	\$22.000.000
7	Instalación de luminarias peatonales en el centro de Zapallar, calle Moisés Chacón	Zapallar	\$18.000.000
8	Mejoramiento de luminarias ornamentales en el centro de Zapallar, Plaza María Barros	Zapallar	\$55.000.000
9	Mejoramiento luminarias ornamentales en la Hacienda	La Hacienda	\$40.000.000
10	Instalación de luminarias en Ruta E-30-F salida Carlos Ossandón	Zapallar	\$12.000.000
11	Instalación de luminarias en Ruta E-30-F y Ruta E-46	La Laguna	\$13.000.000
12	Mejoramiento bajada playa Las Cujas	Cachagua	\$20.000.000
	Mejoramiento bajada Zapallar Norte 8	Zapallar	\$10.000.000
	Mejoramiento bajada Roberto Matta	Zapallar	\$12.000.000
	Mejoramiento bajada León Prieto Casanova	Zapallar	\$9.000.000
	Mejoramiento bajada El Polvillo	Zapallar	\$10.000.000
	Mejoramiento Bajada Cachagua 9	Cachagua	18.000.000
13	Mejoramiento acceso sur a Cachagua	Cachagua	\$50.000.000
14	Pavimentación calle de acceso La Laguna	La Laguna	\$15.000.000
15	Construcción estacionamiento y paradero de buses en calle Carlos León Briceño	La Laguna	\$4.000.000
16	Instalación de lomos de toro en calles principales del sector	Catapilco	\$15.000.000
17	Construcción de arreglo final para estacionamiento en calle Constitución	La Hacienda	\$300.000.000
18	Reparación de puente en el sector de Baden y construcción de ciclovia en el lugar	Catapilco	\$200.000.000
19	Instalación señalética vial calles principales de La Laguna	La Laguna	\$15.500.000
20	Instalación señalética vial calles principales de Catapilco	Catapilco	\$15.500.000
21	Instalación señalética vial calles principales de Cachagua	Cachagua	\$3.000.000
22	Instalación señalética vial calles principales de Zapallar	Zapallar	\$1.875.000
23	Instalación señalética vial calles principales de Blanquillo	Blanquillo	\$1.500.000
24	Instalación señalética vial calles principales de La Hacienda	La Hacienda	\$1.500.000
25	Pavimentación de pasajes céntricos en unión de La Hacienda con la ruta E-46	La Hacienda	\$200.000.000
26	Mejoramiento peatonal entre pasaje E-10 y la calle El Tigre e instalación de luminarias, hasta plaza Las Cenizas	Cachagua	\$5.000.000
27	Mejoramiento de veredas por Avenida Zapallar, desde el cruce de Vicente Huidobro hasta la escuela	Cachagua	\$140.000.000
28	Instalación de juegos infantiles en la subida de población	Cachagua	\$6.069.000
29	Instalación de basureros separados de residuos	Cachagua	\$1.428.000
30	Construcción de veredas en las calles del sector	Cachagua	\$27.300.000
31	Instalación de bebederos para niños en plazas	Cachagua	\$1.000.000
32	Instalación de cercado delimitador entre la plaza y el borde lateral al sur a fin de reforzar el paisajismo en el lugar	Cachagua	\$5.000.000
33	Mejoramiento mirador "Señorial"	La Laguna	\$29.600.000
34	Reposición e infraestructura de bancas en zonas recreativas	La Laguna	\$200.000.000
35	Juegos interactivos de aventura en plazas del sector	La Laguna	\$1.365.000

ID	Nombre Iniciativa	Localidad	Monto aprox.
36	Reposición e instalación de luminarias	La Laguna	\$1.365.000
37	Mejoramiento y reposición de veredas de Calle Germán Riesco y Moisés Chacón	Zapallar	\$21.000.000
38	Mejoramiento de zonas verdes de la Plaza Virgen en la calle Teresa Villanueva y ampliación de mobiliario	Zapallar	\$500.000
39	Instalación y reemplazo de mobiliario urbano en el centro de Zapallar	Zapallar	\$42.920.000
40	Mejoramiento en diseño y ampliación de accesibilidad con señalética y mobiliario urbano en la conexión de escaleras a Calle Constitución	Zapallar	\$7.575.000
41	Reposición de durmientes que sirven de escalones o de contención en la calle Moisés Chacón	Zapallar	\$1.000.000
42	Construcción de accesibilidad universal en la calle Moisés Chacón, entre Olegario y Enero Ovalle	Zapallar	\$1.400.000
43	Recuperación de veredas y cambio de arbolado urbano en calle Padre Antonio Zamorano, Aires de Catapilco	Catapilco	70000*5
44	Mantenimiento y reposición de los paraderos de locomoción colectiva	Catapilco	\$6.000.000
45	Mantenimiento y reposición de paraderos de locomoción colectiva en camino La Hacienda	La Hacienda	\$9.000.000
46	Instalación de juegos inclusivos en áreas verdes y plazas del sector	Catapilco	\$6.069.000
47	Instalación de veredas en Villa Altos de Catapilco	Catapilco	\$49.000.000
48	Recuperación de veredas en sector de Calle San Luis, sector almacén El Yayo	Catapilco	\$6.300.000
49	Construcción de plaza y áreas verdes en sector Badén en La Hacienda	La Hacienda	\$148.000.000
50	Arborización con especies nativas en camino interior La Hacienda	La Hacienda	\$5.000.000

Fuente: Municipalidad de Zapallar (Diario Oficial)

3.3.3 Alianzas público – privadas

166

El modelo de alianzas público-privadas ha sido crucial para financiar proyectos clave en la comuna de Zapallar. Estas colaboraciones han permitido combinar recursos públicos y privados para abordar problemas de infraestructura y sostenibilidad.

La gestión de estas alianzas surge desde el Alcalde y se coordina a través de la SECPLA, departamento especializado en la gestión de proyectos y la definición de las fuentes de financiamiento.

- ✓ Energía Solar Rural: En conjunto con CGE, se han instalado más de 200 paneles solares en comunidades rurales, reduciendo la dependencia de fuentes de energía no renovables y los costos para los hogares de bajos ingresos.
- ✓ Renovación de Espacios Públicos: Proyectos como el mejoramiento de la Plaza de Cachagua han sido financiados mediante contribuciones de empresas privadas, mejorando el entorno urbano y promoviendo el turismo.
- ✓ Desarrollo Turístico Sostenible: El humedal Laguna y Estero Catapilco ha sido el foco de iniciativas para crear senderos interpretativos y plataformas de observación, promoviendo un modelo de turismo sostenible que respeta el entorno natural. Se destaca el proyecto de paseo peatonal Humedal de la Laguna, financiado por la fundación Ibáñez – Atkinson.

La gestión de alianzas público-privadas (APP) en la comuna de Zapallar presenta importantes fortalezas que la posicionan como un territorio atractivo para el desarrollo y financiamiento de proyectos. Su reconocimiento como un área de alta plusvalía inmobiliaria y turística genera confianza en el sector privado, especialmente en proyectos de infraestructura urbana y espacios públicos que promuevan sostenibilidad y calidad de vida. Además, la comuna cuenta con una base económica sólida y capacidades de gestión administrativa que refuerzan la viabilidad de estas

asociaciones. El marco normativo chileno para las APP también proporciona seguridad jurídica, lo que facilita la participación de inversionistas y permite compartir los riesgos entre el sector público y privado.

Sin embargo, existen debilidades que podrían limitar el potencial de estas alianzas. La experiencia de Zapallar en APP complejas es limitada, lo que puede dificultar la ejecución de proyectos de gran envergadura. También se enfrenta a desafíos en términos de equidad social, dado que la percepción de exclusividad de la comuna puede generar resistencia en el financiamiento público y dificultar la implementación de iniciativas inclusivas. Por otro lado, una dependencia excesiva del sector privado puede desalinear las prioridades entre los intereses comerciales y las necesidades de la comunidad. Adicionalmente, la capacidad municipal para fiscalizar y monitorear estas alianzas puede ser insuficiente, especialmente en proyectos de largo plazo o con alta complejidad técnica.

Es crucial que la comuna de Zapallar aborde estas debilidades mediante un fortalecimiento institucional, asegurando una adecuada fiscalización de los proyectos y promoviendo la participación ciudadana desde las primeras etapas. Esto permitirá garantizar que las APP sean sostenibles, equitativas y alineadas con los objetivos sociales y medioambientales locales, maximizando así su impacto positivo en el desarrollo territorial.

.Infraestructura

El desarrollo de la infraestructura en la comuna de Zapallar está marcado por una combinación de proyectos estratégicos, necesidades específicas y desafíos inherentes a las características geográficas y sociales del territorio. Este capítulo se estructura en torno a los elementos fundamentales de infraestructura, detallando la situación actual, proyectos relevantes y potencialidades de cada sector.

167

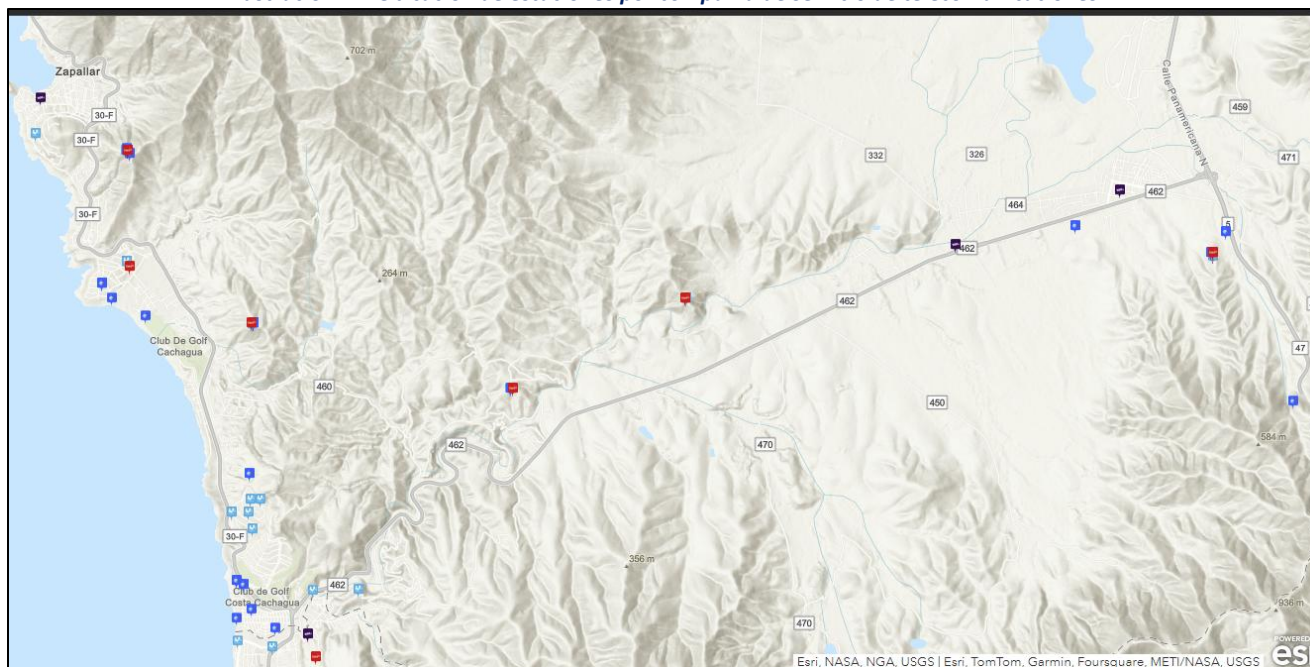
3.3.4 Telecomunicaciones y Acceso a Internet

El acceso a telecomunicaciones e internet en la comuna de Zapallar presenta notables desigualdades entre los sectores urbanos y rurales. Si bien las localidades urbanas como Zapallar y Cachagua tienen una cobertura relativamente estable de servicios de internet de alta velocidad, en sectores rurales como Catapilco y Blanquillo persisten problemas de conectividad, baja cobertura y velocidad limitada (SUBTEL, 2024).

Según datos del Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL, 2024), la comuna tiene una cobertura de fibra óptica de menos del 50%, siendo más accesible en zonas urbanas densas. En sectores rurales, la dependencia de tecnologías móviles de tercera generación (3G) genera una brecha digital significativa.

En la siguiente imagen, se puede apreciar la concentración de estaciones de repetición hacia la costa, en desmedro de las que se ubican en el sector interior.

Ilustración 14. Ubicación de estaciones por compañía de servicio de telecomunicaciones



Fuente: <https://licancabur.subtel.gob.cl/portal/apps/instant/portfolio/index.html?appid=58f29eb89f8d4feda911d307964d30df>

Actualmente se encuentran los siguientes proyectos en ejecución:

- ✓ Programa Nacional de Fibra Óptica Rural: Este programa busca expandir la cobertura de internet en zonas rurales, incluyendo Catapilco. Para el año 2025, se proyecta una cobertura completa del servicio en áreas rurales de Zapallar.
- ✓ Antenas de Tecnología 5G: La instalación de antenas de telecomunicaciones para servicios 5G, promovida por SUBTEL y empresas privadas, beneficiará inicialmente a Cachagua y Zapallar, con futuras expansiones hacia las localidades más alejadas.

168

3.3.5 Transporte público y privado

El sistema de transporte en Zapallar depende principalmente del transporte privado, ya que las opciones de transporte público son limitadas. Solo algunas líneas de buses interurbanos conectan la comuna con Santiago y otras ciudades del litoral central, como Valparaíso y Viña del Mar. Dentro de la comuna, la movilidad pública se reduce a recorridos de taxis colectivos que operan en áreas como Zapallar y Catapilco.

Actualmente se encuentran los siguientes proyectos en ejecución:

- ✓ Ampliación del Transporte Público Regional: La incorporación de nuevos recorridos hacia zonas periféricas como Blanquillo está en evaluación por el Ministerio de Transportes.
- ✓ Fomento al Transporte Sostenible: El objetivo es ampliar la flota de buses eléctricos con objeto de abarcar más territorio y mejorar la conectividad de las zonas rurales y alejadas de la comuna, considerando que actualmente el municipio ofrece un servicio de traslado gratuito entre Catapilco y Zapallar mediante un bus eléctrico.

En esta materia se evidencian las siguientes dificultades:

- ✓ Estacionalidad: La llegada masiva de turistas en verano sobrecarga la capacidad del transporte público y privado.

- ✓ Falta de Subsidios: La ausencia de subsidios específicos para mejorar las frecuencias y la cobertura limita la competitividad del transporte público.

3.3.6 Luminaria pública y distribución de energía (incluye energía renovable y tecnologías sustentables)

Zapallar ha avanzado en la instalación de luminarias públicas en sectores urbanos, con un enfoque en tecnología LED. Sin embargo, en áreas rurales, persisten deficiencias en la cobertura y calidad del alumbrado, lo que afecta la percepción de seguridad y la movilidad nocturna.

De acuerdo con datos aportados por el municipio, el parque actual de luminarias se compone de la siguiente manera:

Alumbrado público convencional con 1.816 luminarias:

Tabla 94: Alumbrado Público Convencional

Localidad	Cantidad
Zapallar	517
Cachagua	338
La Laguna	357
La Hacienda	148
Tierras Blancas	5
Catopilco	394
El Blanquillo	57
TOTAL	1816

Fuente: Municipalidad de Zapallar

Alumbrado público Ornamental con 745 luminarias:

Tabla 95: Luminarias Ornamentales

Localidad	Cantidad
Zapallar	409
Blanquillo	28
Catopilco	117
Cachagua	100
Laguna de Zapallar	91
TOTAL	745

Fuente: Municipalidad de Zapallar

Actualmente se encuentran los siguientes proyectos en ejecución:

- ✓ Programa de Iluminación Rural: Este programa, desarrollado en conjunto con CGE, busca instalar luminarias solares en sectores como Catopilco y Blanquillo, promoviendo la sostenibilidad energética.
- ✓ Ampliación de la Red Eléctrica: La inversión de CGE para extender la red eléctrica hacia áreas periféricas es fundamental para garantizar un suministro continuo.

3.3.7 Distribución de agua potable

En la comuna de Zapallar, la oferta de agua potable está estructurada en dos sistemas principales de abastecimiento. En las zonas urbanas del borde costero, el servicio es provisto por la empresa sanitaria ESVAL, la cual opera con redes de distribución y plantas de tratamiento que garantizan la cobertura en estas áreas consolidadas. En contraste, las zonas del interior de la comuna dependen de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR),

que han reemplazado a los antiguos sistemas de Agua Potable Rural (APR), desempeñando un rol fundamental en la provisión del recurso hídrico en localidades sin acceso a infraestructura urbana de saneamiento. De acuerdo a datos obtenidos desde la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la cobertura de las localidades costeras alcanza al 100% mayoritariamente:

Tabla 96: Cobertura de Agua Potable

Localidad	Cientes residenciales de agua potable	Total de inmuebles residenciales AP	Población estimada	Población abastecida AP	Cobertura de agua potable
Cachagua	1.102	1.102	935	935	100%
La Laguna	1.119	1.133	553	546	99%
Zapallar	1.336	1.336	1.201	1.201	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SISS

La demanda de agua potable en la comuna ha experimentado un incremento sostenido debido al crecimiento urbano y la expansión de segundas residencias, lo que ha intensificado la presión sobre la disponibilidad de recursos hídricos. Según datos de crecimiento poblacional, Zapallar ha registrado un aumento del 40% en su población total en las últimas décadas, generando una mayor demanda de infraestructura sanitaria y abastecimiento de agua tanto en la red de ESVAL como en los SSR.

Los factores críticos que afectan la oferta de agua potable incluyen la disponibilidad limitada de fuentes hídricas, la fragmentación en la gestión del recurso y la dependencia de sistemas descentralizados en sectores rurales. En las áreas abastecidas por ESVAL, la infraestructura de distribución presenta capacidad suficiente para atender la demanda proyectada, aunque enfrenta desafíos en la expansión de redes hacia nuevas urbanizaciones. En el caso de los SSR, la infraestructura de abastecimiento enfrenta limitaciones en términos de capacidad de almacenamiento y distribución, operando con acueductos y pozos con restricciones de caudal y presión.

Las potencialidades del sistema incluyen la posibilidad de ampliar y mejorar la infraestructura de abastecimiento mediante inversiones en redes de distribución, optimización de plantas de tratamiento y modernización de los SSR. La expansión urbana ha generado incentivos para la implementación de sistemas de captación y almacenamiento que permitan una mayor resiliencia ante crisis hídricas y periodos de sequía.

Las brechas en la cobertura de agua potable se observan principalmente en sectores del interior y áreas de crecimiento urbano no planificado, donde la falta de infraestructura adecuada limita el acceso regular al servicio. En términos de déficit, la comuna se encuentra en una situación de vulnerabilidad, dado que los SSR presentan restricciones operacionales y de financiamiento, lo que impacta la continuidad del servicio y la calidad del agua suministrada. El rol de los SSR es clave en la provisión de agua potable en sectores sin acceso a la red de ESVAL, sin embargo, la capacidad de estos sistemas se ve afectada por limitaciones técnicas, falta de inversión en infraestructura y problemas de gestión en la operación y mantenimiento. La relación entre los SSR y el desarrollo urbano debe abordarse mediante estrategias de planificación hídrica que permitan mejorar la eficiencia en la distribución y asegurar la sostenibilidad del recurso.

La Ley N° 20.998 contempla la mejora de la infraestructura de los SSR, estableciendo que el Estado, a través del Ministerio de Obras Públicas, es responsable de ejecutar obras para servicios existentes y nuevos. Además, se crea la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales dentro de la Dirección de Obras Hidráulicas, con funciones que incluyen la ejecución de la política de asistencia y promoción de las organizaciones sociales, capacitando, apoyando, asistiendo y asesorando a los SSR en el proceso de implementación de la ley y en su pleno funcionamiento.

En conclusión, la oferta y demanda de agua potable en la comuna de Zapallar presentan desafíos significativos que requieren una planificación integral y una inversión sostenida en la mejora de la infraestructura de los SSR para garantizar la equidad en la distribución del recurso. Mientras que en el borde costero la cobertura de ESVAL permite atender la demanda en zonas urbanas consolidadas, en el interior de la comuna la provisión de agua depende de sistemas descentralizados que requieren modernización y fortalecimiento. La implementación efectiva de la Ley N° 20.998 y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias son fundamentales para garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable en toda la comuna.

Proyectos Clave

- ✓ Ampliación del APR de Catapilco: Este proyecto, financiado por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), busca beneficiar a 500 hogares adicionales.
- ✓ Instalación de Nuevas Redes en Blanquillo: Un proyecto complementario está en etapa de diseño para asegurar la cobertura total en este sector.

3.3.8 Evacuación de aguas servidas

La evacuación de aguas servidas en la comuna de Zapallar se encuentra en una situación de cobertura limitada debido a su estructura de urbanización y la predominancia de viviendas de segunda residencia. La infraestructura sanitaria en la comuna depende en gran medida del sistema de alcantarillado en áreas urbanas consolidadas, mientras que las zonas rurales y periurbanas dependen de sistemas descentralizados como fosas sépticas y plantas de tratamiento individuales. De acuerdo con datos aportados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la cobertura de saneamiento en las localidades costeras sería la siguiente:

Tabla 97: Cobertura Alcantarillado en comuna de Zapallar

Localidad	Clientes residenciales Alcantarillado	Total de inmuebles residenciales AP	Población estimada	Población saneada ALC	Cobertura de alcantarillado dentro del TO
Cachagua	615	1.102	935	522	56%
La Laguna	746	1.133	553	364	66%
Zapallar	818	1.336	1.201	735	61%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SISS

En relación con los Sistemas de Agua Potable Rural (APR), los datos indican que la comuna cuenta con una cobertura de APR que abastece a sectores sin acceso a sistemas de alcantarillado convencionales. Esto genera una problemática en términos de gestión de residuos líquidos, ya que en muchas áreas el tratamiento de aguas servidas se realiza de manera no centralizada, aumentando los riesgos de contaminación de napas subterráneas y cuerpos de agua cercanos. De acuerdo a datos levantados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la cobertura se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Tabla 98: Comité de Agua Potable Rural y/o SSR comuna de Zapallar

Nombre	Administración	Nombre fantasía	Beneficiarios estimados
Comité de agua potable rural el blanquillo	Comité	El blanquillo	239
Comité de agua potable rural ex hacienda de Catapilco	Comité	Ex hacienda	1.922
Comité de agua potable rural población estadio de la laguna de zapallar	Comité	Población estadio	257
Cooperativa rural John Kennedy	Cooperativa	John Kennedy	2.151

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SISS

Desde una perspectiva de planificación urbana, la expansión inmobiliaria que ha experimentado Zapallar en los últimos años, con un aumento significativo en la superficie urbana, plantea desafíos críticos para la capacidad de evacuación de aguas servidas. La modificación del Plan Regulador Intercomunal en 2012 permitió un incremento del 30% en la superficie urbana, lo que implica una demanda creciente sobre la infraestructura sanitaria existente.

Los factores críticos en la gestión de aguas servidas incluyen:

- ✓ **Falta de cobertura de alcantarillado en sectores en expansión:** El crecimiento urbano en Zapallar ha generado una presión sobre los sistemas de evacuación de aguas servidas, especialmente en áreas de urbanización reciente.
- ✓ **Dependencia de sistemas descentralizados en áreas rurales:** La presencia de viviendas con tratamiento individual de aguas servidas implica riesgos ambientales y problemas de control de calidad del agua subterránea.
- ✓ **Impacto en ecosistemas locales:** La cercanía de zonas urbanizadas a cuerpos de agua, incluyendo humedales y esteros, incrementa la vulnerabilidad ambiental debido a la posible infiltración de residuos líquidos en acuíferos y cursos de agua superficial.
- ✓ **Deficiencias en normativas y fiscalización:** La ausencia de una red integral de saneamiento en todo el territorio comunal genera dificultades en la regulación y monitoreo del tratamiento de aguas servidas.

En términos de proyección, se prevé que la expansión inmobiliaria continúe en la comuna, lo que aumentará la demanda de infraestructura sanitaria. La implementación de plantas de tratamiento comunales o la ampliación de la cobertura de alcantarillado serán medidas necesarias para abordar la creciente presión sobre el sistema de evacuación de aguas servidas.

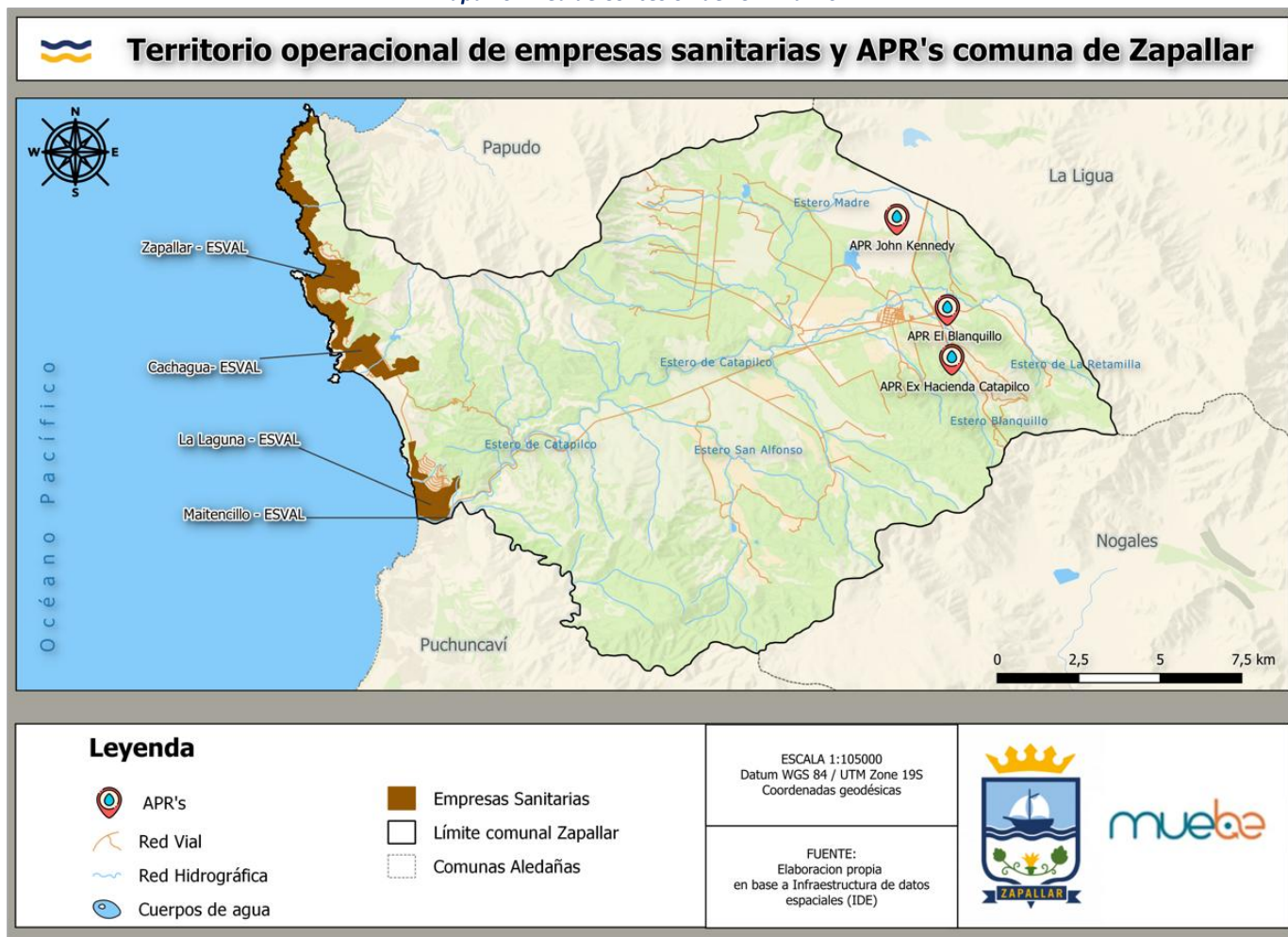
En conclusión, la gestión de aguas servidas en Zapallar enfrenta desafíos estructurales que requieren una planificación integral para evitar impactos ambientales negativos y garantizar condiciones sanitarias adecuadas.

Actualmente se encuentran los siguientes proyectos en ejecución:

- ✓ **Plantas de Tratamiento:** ESVAL lidera la instalación de una nueva planta en Cachagua, con capacidad para atender la demanda proyectada hasta el 2030 de la zona costa ya consolidada de la comuna.
- ✓ **Extensión del Alcantarillado:** Este proyecto busca conectar al sistema a más de 1.000 hogares en zonas rurales.

En la siguiente imagen se puede observar la cobertura de ESVAL limitada solo a las zonas urbanas en el borde costero. Las localidades interiores no poseen cobertura de la red sanitaria concesionada.

Mapa 16: Área de Concesión de ESVAL al 2024



Fuente: <https://sit.siss.gob.cl/>

3.3.9 Recolección y depósito de residuos sólidos domiciliarios

La comuna de Zapallar ha desarrollado un sistema integral de manejo de residuos domiciliarios, estructurado en función de las necesidades específicas de sus localidades: Zapallar, Cachagua, La Laguna, Catapilco y El Blanquillo. Este sistema incorpora estrategias de recolección diferenciada y tratamiento de residuos orientadas a la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental.

3.3.9.1 Sistema de Recolección de Residuos Domiciliarios

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios es gestionado por la Municipalidad, con la operación de empresas concesionarias. En 2018, la comuna dejó de operar con KDM y comenzó a trabajar con la empresa GERSA S.A., la cual transporta los residuos hasta el relleno sanitario Cerro La Leona en Til Til.

El sistema de recolección opera con una diferenciación por zonas: el sector costero, que genera aproximadamente el 70% de los residuos de la comuna, principalmente desechos vegetales; y el sector interior, con una menor producción de residuos pero mayores dificultades en la disposición final.

Durante el periodo estival, se implementan rutas adicionales en el borde costero debido al aumento de la población flotante. Paralelamente, la Municipalidad ha desarrollado un sistema de recolección segregada, con programas específicos para la gestión de residuos reciclables y orgánicos.

3.3.9.2 Disposición Final de Residuos

Los residuos recolectados son transportados al relleno sanitario Cerro La Leona, ubicado en Til Til, a través de la empresa concesionaria GERSA S.A. El sitio cumple con la normativa sanitaria vigente y dispone de capacidad para el tratamiento de residuos sólidos urbanos.

3.3.9.3 Gestión de Residuos Reciclables y Orgánicos

El municipio ha implementado un modelo de recolección segregada para reducir la disposición final en vertederos y fomentar la economía circular. Se trabaja con la empresa Triciclos, operadora de 42 puntos limpios en Chile, que gestiona el reciclaje en la comuna de Zapallar desde hace más de seis años.

Desde 2022, se ha expandido la recolección domiciliaria de materiales reciclables, incluyendo cartón, plásticos, latas y vidrio. Además, se implementó un sistema para la recuperación de residuos orgánicos, con la recolección diferenciada de restos vegetales domiciliarios y comerciales. Estos residuos son procesados en la planta de vermicompostaje municipal El Mollar, donde se transforman en compost que luego es distribuido a la comunidad.

3.3.9.4 Contratos y Licitaciones

El manejo de residuos sólidos incluye concesiones y licitaciones específicas que garantizan la operación de los servicios asociados a la recolección y disposición de residuos. El contrato de recolección de residuos sólidos y su disposición final ha sido externalizado, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales y sanitarias.

El servicio de barrido y desmalezado está concesionado y se ejecuta con trabajadores residentes de la comuna, lo que permite generar empleo local y mejorar la eficiencia en la limpieza urbana.

El municipio mantiene un programa de retiro de voluminosos y cachureos, que consiste en la instalación de contenedores en puntos estratégicos, con fechas predefinidas, para evitar la proliferación de microbasurales y mejorar la gestión comunitaria de residuos.

Las principales brechas del sistema se identifican en la gestión de residuos voluminosos en sectores rurales, donde la falta de infraestructura genera puntos de acumulación irregular. La ausencia de una cobertura uniforme en la recolección segregada limita la eficiencia del reciclaje en algunas localidades, y la recolección diferenciada de residuos orgánicos aún no abarca el total de la comuna.

En términos de potencialidades, la comuna de Zapallar ha demostrado capacidad para implementar un modelo de gestión de residuos basado en la economía circular. La recolección segregada de materiales reciclables y orgánicos ha permitido reducir la disposición en vertederos y avanzar en la revalorización de residuos. La planta de vermicompostaje El Mollar ha sido clave en la reducción del impacto ambiental y podría ser escalada para procesar mayores volúmenes de material orgánico.

Los factores críticos del sistema incluyen la dependencia de infraestructura externa para la disposición final, con residuos transportados al relleno sanitario Cerro La Leona en Til Til, lo que implica costos elevados y emisiones asociadas al transporte de residuos. La presión estacional sobre el sistema durante los meses de verano incrementa significativamente la generación de residuos, requiriendo rutas adicionales y mayores recursos operativos. Además, la dispersión geográfica de algunas localidades rurales dificulta la implementación de un sistema de recolección homogéneo, lo que impacta en la eficiencia operativa y en la fiscalización de la disposición adecuada de residuos.

3.3.10 Mejoramiento y Conservación de Áreas verdes

Dada las características del entorno natural de Zapallar, la conservación de las áreas verdes comunales es de mucha relevancia para el municipio. Cada localidad posee áreas verdes de buen estándar, las cuales son mantenidas por el municipio a través de distintos contratos.

Las plazas que se encuentran actualmente dentro del plan de mantención del municipio son:

Tabla 99: Áreas verdes localidad de Zapallar

N°	Nombre de la Plaza	Ubicación
1	Área Verde Municipalidad	Germán Riesco
2	Parque La Paz	Av. Zapallar / Av. Ignacio Carrera Pinto
3	Plaza Grande Zapallar	Vicuña Mackenna
4	Plaza La Virgen	Teresa Guzmán
5	Plaza Luz Vicuña	Luz Vicuña
6	Plaza Mar Bravo	Av. Zapallar
7	Plaza Paradero Las Piedras	Ruta F-30 E / 28 de Marzo
8	Plaza Villa Esmeralda	Población Villa Esmeralda / Ruta F-30 E
9	Área Verde Costanera	Av. Tajamar
10	Área Verde Iglesia Católica	Av. Tajamar
11	Área Verde Paseo La Laguna	Borde del Estero
12	Área Verde Población Estadio	Interior Población Estadio, costado Gimnasio
13	Plaza Gimnasio	Costado Gimnasio Municipal
14	Plaza Posta	Costado Posta de La Laguna
15	Plaza Punta de Diamante	Av. Carlos León
16	Área Verde Centro Comunitario El Blanquillo	Calle El Blanquillo s/n
17	Plaza Población	Población El Tunar / Av. Principal de El Blanquillo
18	Área Verde Gimnasio El Pinar	Población El Pinar
19	Área Verde Los Coirones	Bajada Los Coirones
20	Plaza Cachagua (Los Burros)	Av. Los Eucaliptus
21	Plaza El Golf	Entrada El Golf
22	Plaza El Pinar	Población El Pinar
23	Plaza Ermitage	Ruta F-30E
24	Plaza La Iglesia	Iglesia de Cachagua
25	Plaza Los Pingüinos	Federico Kohlenkamp / Av. Cachagua
26	Plaza Luis Vásquez	Av. Cachagua
27	Área Verde Iglesia Católica	Calle Blanquillo / Av. San Luis
28	Área Verde Piscina Municipal	Arturo Prat / Calle Papudo
29	Plaza Aires de Catapilco	En Condominio Aires de Catapilco
30	Plaza Altos de Catapilco	Av. San Luis / Población Altos de Catapilco
31	Plaza de Catapilco	José María Mercado / Línea Férrea
32	Plaza El Mamut	Arturo Prat / Luis Porto Seguro
33	Plaza Estación	José María Mercado / Línea Férrea
34	Plaza Luis Mena	Población Luis Mena
35	Plaza Padre Hurtado	José María Mercado (en Población Padre Hurtado)
36	Plaza Posta de Catapilco	San Alfonso / Ruta E-46
37	Plaza Villa Nueva Catapilco	Interior Villa Nueva Catapilco

Fuente: Municipalidad de Zapallar

3.4 Medio ambiente y riesgos

3.4.1 Contexto general de la Región

La Región de Valparaíso presenta una gran diversidad geográfica, desde las Islas Rapa Nui, Salas y Gómez, pasando por el Archipiélago de Juan Fernández, el litoral central, los valles, los cordones montañosos y el área cordillerana (Mundaca, 2020). También es considerado uno de los territorios más emblemáticos del país, dadas las características que desarrolla en el área de planificación territorial, cultura, desarrollo económico, industrialización y contaminación. En adición a ello, la ocurrencia de incendios forestales en la Región de Valparaíso se suma a una de las catástrofes medioambientales que mayor importancia han tomado en el último tiempo, ya que en febrero de 2024, los diferentes incendios sumados durante el verano en la Región de Valparaíso habían consumido 10.372 hectáreas (Pascual & Grau, 2024), afectando áreas urbanizadas, coberturas vegetacionales, terrenos de uso agrícola, bosques nativos, plantaciones forestales y zonas de matorrales, lo cual representa una pérdida ecológica y de biodiversidad inmensurable.

Según el Gobierno Regional de la V Región (2023), Valparaíso es la región con mayor cantidad de conflictos ambientales (34) relacionados con la destrucción y/o degradación de la vegetación nativa y xerofítica, en donde un 80% de los conflictos involucran especies vegetales clasificadas en estado de conservación vulnerable a la extinción (VU), en peligro de extinción (EN) y en peligro crítico de extinción (CR) (Universidad de Chile, 2023). Por otro lado, el proyecto “Justicia Ambiental, Derechos Humanos y Cambio Climático: del abandono de las comunidades a las políticas públicas con articulación territorial en Chile Central”, evidenció un total de 9 conflictos socioambientales relacionados con humedales en la región. Esto evidencia serios problemas de regulación, fiscalización y coordinación entre instituciones públicas.

176

Gran parte de esos conflictos socioambientales se concentran en el sector norte de la Región de Valparaíso, considerando comunas como Zapallar, Quintero, Puchuncaví, Papudo y La Ligua, principalmente en relación con el avance inmobiliario, la industrialización de las termoeléctricas, la presión ejercida sobre los humedales y la sequía (Geohublitoral GEOUC, 2020).

Por lo demás, dadas las condiciones geográficas de nuestro país, el cambio climático está ocasionando efectos diferentes en los distintos territorios, por lo que es indispensable conocer estos impactos para desarrollar buenas políticas de adaptación al cambio climático que se ajusten a las realidades locales, considerando el carácter distintivo de las regiones y comunas del país (MMA, 2016). Según el informe “Elaboración de una base digital del clima en comunas de Chile (1980 – 2010) y proyección al año 2050” de la Universidad de Chile (2016), la región de Valparaíso es el territorio más vulnerable al cambio climático, ya que se proyecta que para 2050 existirán aumentos en la temperatura media de 1,9°C y una disminución de las precipitaciones en un 17%, provocando el descenso de los caudales de los ríos en todas las comunas de la región, sin mencionar la vulnerabilidad de la zona respecto al nivel del mar.

En este contexto, la ONG FIMA (2023) ha implementado el programa de “Transferencias para el Fortalecimiento de Capacidades para el acceso a la Justicia Ambiental” (Proyecto Tayú) con el objetivo de que diversos municipios de la región puedan hacer frente a los riesgos o afectaciones ambientales que existen en sus territorios, facilitando el acceso a herramientas legales para la protección del medio ambiente, de modo que las autoridades puedan decidir autóctonamente de qué forma abordar los conflictos socioambientales que acontezcan. En este sentido, es esencial trabajar en la planificación territorial y socioambiental de la región, y a su vez, trabajar en la restauración de las áreas afectadas, la reevaluación de las prácticas de gestión del suelo y la implementación de políticas de prevención

más efectivas, convirtiéndose en pasos fundamentales para prevenir futuros desastres (Pascual & Grau, 2024) y de este modo, proteger y asegurar la calidad de vida de la población (Mundaca, 2020).

3.4.2 Programas, planes e iniciativas ambientales en la comuna

La comuna de Zapallar se caracteriza por tener una de las gestiones municipales con mayor enfoque en el desarrollo y protección medioambiental, de modo que la ejecución de iniciativas de esta índole han sido un paso fundamental para establecer límites a aquellos agentes que dañan estos ecosistemas naturales de gran importancia para la comunidad.

A continuación, se presentan algunas iniciativas que ha ejecutado la Municipalidad de Zapallar para el eje medioambiental dentro de la comuna con la finalidad de mejorar el estado de conservación del medioambiente, así como facilitar el turismo e instruir mediante campañas de educación ambiental a la población que visite áreas con valor ambiental, promoviendo la protección del patrimonio natural de la comuna.

Tabla 100: Proyectos del área medioambiental a nivel comunal

N°	Nombre del proyecto	Descripción
1	Programa Sustentabilidad Municipal	Es un programa enfocado en los vecinos que busca educar, capacitar y entregar soluciones de reciclaje y cuidado del medio ambiente.
2	Programa de reciclaje	Busca reducir los residuos domiciliarios a través del reciclaje de diferentes materiales.
3	Programa de entrega de embudos	El convenio que se mantiene para reciclaje de aceite, que considera además el uso de un embudo especial para juntar el aceite en los domicilios.
4	Programa reciclaje material orgánico	Consiste en una planta de reciclaje de desechos orgánicos a fin de generar la producción de Compost con el fin de que dichos desechos puedan ser reutilizados y así velar por la sustentabilidad ambiental en la comuna.
5	Programa reciclaje de colillas	Contenedores en diversos puntos fijos instalados en espacios públicos para que las personas fumadoras boten sus colillas en las casillas designadas.
6	Programa de ceniceros en la playa	Instalación de ceniceros en puntos fijos a lo largo de los balnearios de la comuna.
7	Programa educación sustentable	Capacitaciones en establecimientos de educación básica y a vecinos de la comuna sobre educación ambiental y estilos de vida sustentables.
8	Proyecto alarma de tsunami	Instalación de dos alarmas de tsunami nuevas en coordinación con ONEMI.
9	Sistema sísmico preventivo escolar	Capacitación y operación de estudiantes y profesores sobre cómo actuar ante un sismo orientado a mitigar los efectos de este.
10	Proyecto suministro de agua potable	Entrega de estanques con acumulación de 1.000 L a vecinos que sufren inundaciones en sus viviendas los días de lluvia.
11	Proyecto Blue Flag	Para la concesión del distintivo Bandera Azul se exige el cumplimiento de normas sobre la calidad del agua, la seguridad, la prestación de servicios generales y la ordenación del medio ambiente.
12	Proyecto de conservación del Humedal Urbano La Laguna	Declaración de humedal urbano La Laguna- Estero Catapilco para la conservación de este ecosistema comunal y lanzamiento de Plan de Manejo.
13	Programa de rescate de fauna existente	Busca cuidar la fauna nativa del borde costero y especies silvestres, donde se realizan acciones conjuntas como el rescate de Pingüinos de Humboldt, lobos finos de dos pelos, cisnes coscoroba, zorros chilla entre otras especies.
14	Programa guardianes del medio ambiente	Educar a las personas mayores respecto a las temáticas medioambientales y generar espacios donde se permita disminuir la brecha intergeneracional a través de la transferencia de conocimientos a la población más joven.

Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad de Zapallar, 2024.

3.4.3 Protección del Patrimonio Natural

Se entiende como patrimonio natural al conjunto de bienes y recursos naturales de alta diversidad geológica y biológica con una alta relevancia ambiental (RAE, 2023). En Chile, debido a que cuenta con una variedad climática y de relieves, se origina una amplia variedad de ecosistemas de características únicas, lo cual conlleva a conservar y preservar el patrimonio natural del país. En base a ello, Chile cuenta con figuras de protección legal que se encargan de tutelar la preservación de la naturaleza, asegurar la diversidad biológica y conservar el patrimonio ambiental (Saffie, 2023). Estas figuras de protección se desglosan en las siguientes categorías:

Tabla N°2: Principales figuras de protección legal del patrimonio natural en Chile

Tipología	Categoría	Descripción
Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)	Parque Nacional	Área extensa que tiene por objetivo preservar muestras de ambientes naturales y culturales representativos de la diversidad biológica natural del país.
	Monumento Natural	Área reducida caracterizada por la presencia de especies nativas de flora y fauna o sitios geológicos relevantes, con la finalidad de realizar diversas actividades educativas y recreacionales.
	Reserva Forestal	Regiones establecidas para el desarrollo de la economía forestal y la protección de bosques, suelos, las agua y la vida silvestre.
	Reserva Nacional	Área de conservación cuyos recursos naturales se deben proteger debido a la susceptibilidad de estos a sufrir degradación.
Ley de Monumentos Nacionales	Santuarios de la Naturaleza	Sitios terrestres o marinos cuyas características medioambientales y de conservación sean de interés para la ciencia o el estado.
Ministerio de Bienes Nacionales	Bienes Nacionales Protegidos	Territorios que el Ministerio reserva con el objetivo de rescatar y potenciar la gestión y el valor de ecosistemas de alto valor patrimonial.

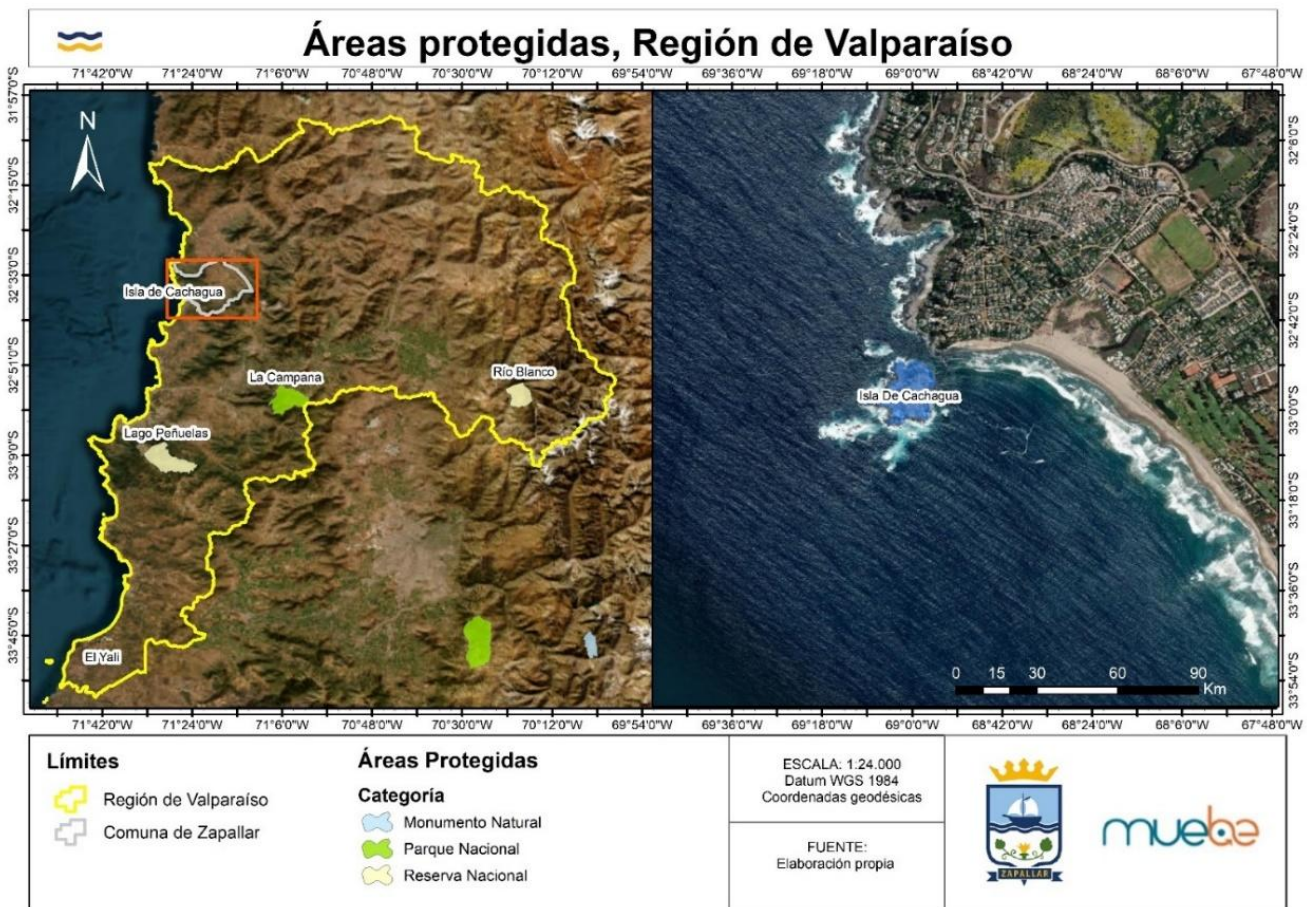
Fuente: Elaboración propia en base a BCN, 2024.

En la Región de Valparaíso hay un total de siete áreas protegidas de alto valor natural y patrimonial. Dentro de ellos, se encuentran los siguientes:

- ✓ **Santuario de la Naturaleza Laguna El Peral:** Corresponde a una faja costera con una superficie de 16,3 Ha, conformado por un sistema de dunas que generan vegetación y albergan a distintos tipos de especies acuáticas y avifauna. Ha sido protegido desde el año 1975 mediante el D.S. N°631, y se encuentra ubicado en la zona costera de la V región, entre las localidades de San Sebastián y Las Cruces (CMN, 2024).
- ✓ **Reserva Nacional El Yali:** Se creó a través del D.S. N°41 de 1996, designado sitio RAMSAR N°878 2/12/1996. Se ubica en la comuna de Santo Domingo, y cuenta con una superficie de 520,37 Ha; se divide según 3 sectores vegetativos: Laguna Matanza, Laguna Colejuda y Laguna Costera o Albufera (CONAF, s.f.).
- ✓ **Reserva Nacional Río Blanco:** Fue declarada Reserva Nacional mediante el D.S. N°2.499 en 1932, y aclarado en 1957 mediante el D.S. N°871 del MINAGRI, la unidad tiene una superficie de 10.175 Ha y alberga a 32 especies vegetales. Se ubica en la comuna de Los Andes (CONAF, s.f.).
- ✓ **Reserva Nacional Lago Peñuelas:** Fue creada mediante el D.S. N°859 de 1952, y cuenta con 9.262,3 Ha de superficie, de la cual forma parte la Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas desde el año 1985. Es parte de la provincia de Valparaíso y comunas como Quilpué, Villa Alemana, Casablanca y Valparaíso (CONAF, s.f.).

- ✓ **Parque Nacional Rapa Nui:** Adquirió esta categoría en 1995 según el D.S. N°72, y ese mismo año, se declaró también como Patrimonio Mundial de la UNESCO como Bien Cultural. Tiene una superficie de 6.908 Ha, con un 90% de esta adoptada por formaciones herbáceas (CONAF, s.f.).
- ✓ **Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández:** Fue declarado en 1935 y reconocido como Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1977. Está compuesto por tres islas: Robinson Crusoe, Santa Clara y Alejandro Selkirk, y se destaca por poseer 137 especies endémicas y 213 especies nativas (CONAF, s.f.).
- ✓ **Monumento Natural Isla Cachagua:** El islote tiene una superficie de 4,5 Ha, y se ubica a 100 metros de la costa de Cachagua, en la comuna de Zapallar. En 1979 fue declarado Santuario de la Naturaleza y en 1989 Monumento Natural, con la finalidad de resguardar el medioambiente en donde habitan aves y pingüinos (CMN, 2024).

Mapa 17. Áreas Protegidas en la Región de Valparaíso



Fuente: Elaboración propia, 2024.

3.4.4 Áreas con valor ambiental

En la comuna de Zapallar, existen 5 sitios prioritarios de conservación de la biodiversidad actualmente declarados como áreas con valor ambiental, atribuido principalmente a las características naturales y climáticas de la zona, generando un espacio propicio para la formación de ecosistemas locales de alto valor endémico.

3.4.4.1 Monumento Natural Isla de Cachagua

Como se mencionó anteriormente, la Isla de Cachagua es un islote ubicado frente al balneario de Cachagua, separado de la costa por un brazo de mar de 100 m de ancho, con una altura de 30 m.s.n.m., conocida como la “Isla de los pingüinos”, debido a la colonia reproductiva de alrededor de 2.000 ejemplares de pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*), una especie vulnerable de extinción. Se estima que allí se concentra el 15% de los ejemplares a nivel nacional, y el 10% del total mundial (CMN, 2024). También presenta colonias reproductivas de otras aves marinas como pingüinos magallánicos (*Spheniscus magellanicus*), pelícanos (*Pelecanus thagus*), gaviotas (*Larus sp.*) y yecos (*Phalacrocorax brasilianus*). Asimismo, es importante resaltar que es fácil observar retozando entre las rocas, al chungungo o nutria del mar (*Lontra felina*), especie con problemas de conservación y escasa en la región (CONAF, s.f.).

El islote tiene escasa vegetación, siendo de la mayor importancia el quisco (*Echinopsis*) y el quisquito (*Neoporteria subgibbosa*), catalogadas como vulnerables.

Imagen 27. Isla de Cachagua



Fuente: CMN, 2024.

3.4.4.2 Estero Catapilco y Humedal La Laguna

El Humedal La Laguna y el Estero Catapilco se encuentran ubicados en la región de Valparaíso, en el límite de las comunas de Zapallar y Puchuncaví, de las provincias de Petorca y Valparaíso, respectivamente. La cuenca del Estero Catapilco posee áreas con alto valor ecológico, siendo parte de la Ecorregión Mediterránea, que ha sido definida como uno de los 34 hotspot o “puntos calientes” de biodiversidad con prioridad de conservación a nivel mundial, por su alta biodiversidad y endemismo (Arroyo et al., 2006). Cabe destacar que el Estero Catapilco posee zonas intensamente intervenidas por actividades forestales, agrícolas e inmobiliarias (MMA, 2024).

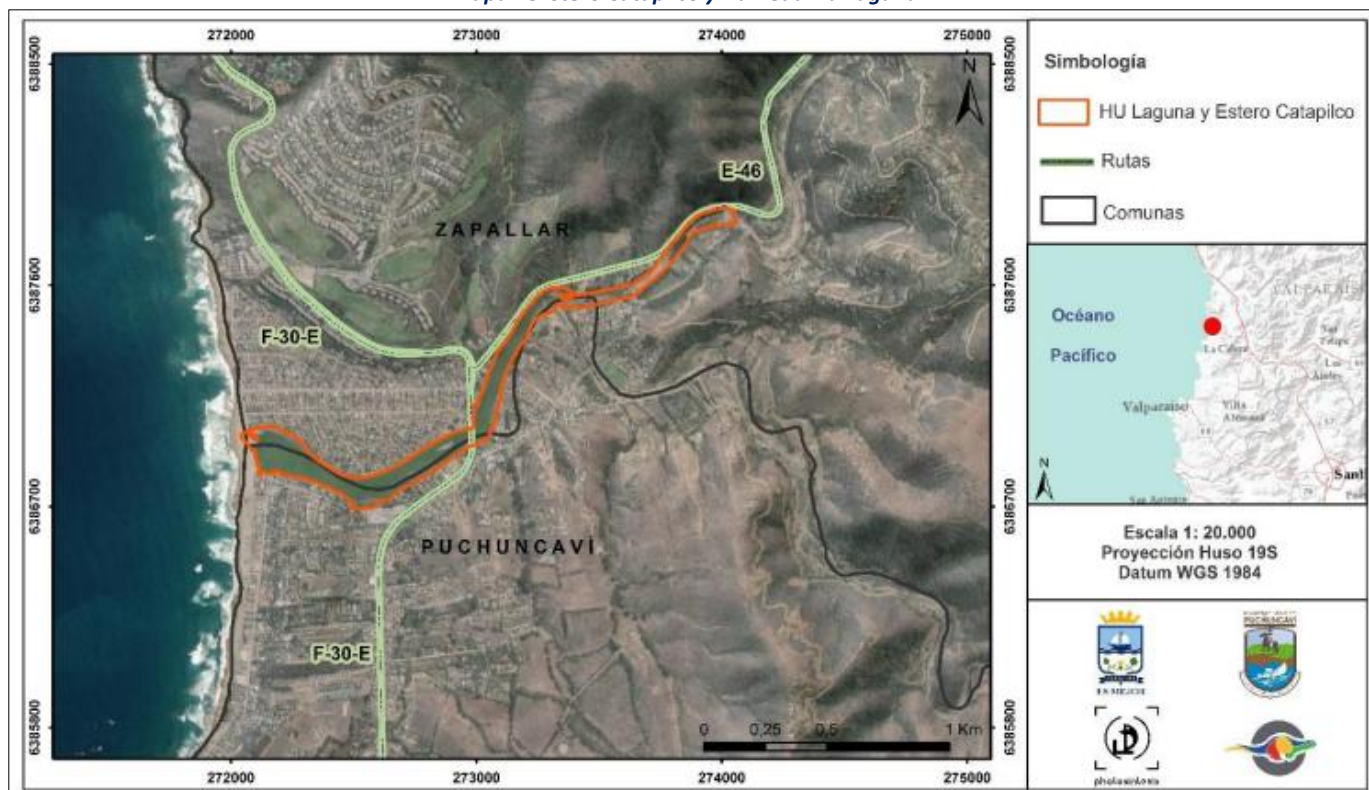
El humedal de la Laguna de Zapallar corresponde al último tercio del Estero de Catapilco, y es un lugar de importancia para la reserva de la biodiversidad regional, debido a que se destaca la presencia de peces endémicos y con problemas de conservación como el Pejerrey de Río (*Odontesthes mauleanum*) y Pocha (*Cheirodon kiliani*), y

además, establece como recomendaciones la necesidad de controlar la pesca y la caza ilegal. Junto con ello, este curso de agua se encuentra actualmente amenazado por la contaminación por agroquímicos, aguas servidas, la erosión y la turbidez que ello implica, poniendo en especial peligro a peces, patos y gansos domésticos que circulan por el humedal (Fundación Kennedy, 2024).

Sin embargo, actualmente existe un Plan de Gestión Integral para el Humedal La Laguna y el Estero Catapilco, el cual según el Ministerio del Medio Ambiente (2023) tiene por objetivos:

- ✓ Mejorar y mantener el estado de los objetos de conservación del Humedal La Laguna y Estero Catapilco, cumpliendo los criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos según la Ley N°21.202.
- ✓ Promover actividades que fomenten la oportunidad de recreación, encuentro y vínculo con la naturaleza para favorecer el bienestar humano en torno al área.
- ✓ Contribuir al control de mitigación de los impactos que generan amenazas que afectan los objetos de conservación del humedal y su área funcional.

Mapa 18 Estero Catapilco y Humedal La Laguna



Fuente: Plan de Gestión Integral HU Laguna y Estero Catapilco (2024).

Imagen 28. Humedal La Laguna de Zapallar

Fuente: Municipalidad de Zapallar, 2022.

3.4.4.3 Parque El Bordo

El Parque El Bordo es un área de propiedad privada conformada 81 parcelas que constituyen una superficie de 75 hectáreas, ubicadas en el cordón montañoso costero sobre la bahía de Zapallar. Es un área representativa del ecosistema mediterráneo costero, y su importancia radica en que contiene especies de flora y fauna endémicas en grave peligro de extinción, principalmente debido a la invasión de especies exóticas, el daño por ganado y fauna exógena, el impacto por visitas no controladas, la urbanización, la fragmentación del hábitat, la erosión, y los incendios, siendo este último el factor denominado de mayor impacto debido a la rapidez con que las llamas consumen todo a su alcance (Corporación Bosques de Zapallar, 2012).

182

Imagen 29. Parque el Bordo

Fuente: Reservas Naturales de Chile (2019).

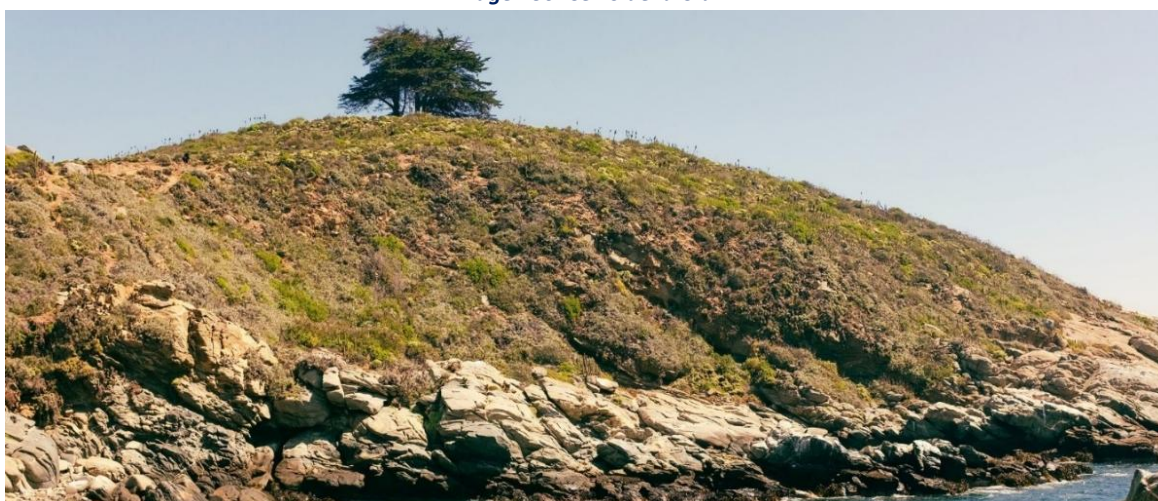
Actualmente, existe un Plan de Manejo para el Parque El Bordo, ya que aquellas especies con algún nivel de problemas de conservación, solo se encuentran en 5 lugares del mundo (California, Sudáfrica, Australia, Europa y Chile), por lo que ha sido elegido como uno de los ecosistemas prioritarios para la conservación a nivel global (Corporación Bosques de Zapallar, 2012).

3.4.4.4 Cerro de la Cruz

Declarado en 2023 por el D.S. N°32 del MMA, posee una superficie de 17.02 hectáreas con un alto valor endémico, ya que el 76% de las especies que allí habitan, son nativas del país (Corporación Bosques de Zapallar, 2023). Tiene como objetos de conservación el ecosistema terrestre de matorral esclerófilo mediterráneo costero, la flora vascular endémica, la avifauna costera y terrestre, además de reptiles y felinos en categoría de conservación (AJ, 2023).

Por su parte, el cerro de la Cruz ha sufrido de erosión progresiva de sus suelos y junto con ello, pérdida de capa vegetal, principalmente debido a senderos informales y en mal estado, ingreso de animales domésticos, circulación de bicicletas, presencia de basura y de especies exóticas asilvestradas (Corporación Bosques de Zapallar, 2023). Sin embargo, la Municipalidad de Zapallar en conjunto con la Corporación Bosques de Zapallar, han decidido hacerse cargo de la protección de este patrimonio natural del territorio.

Imagen 30. Cerro de la Cruz



Fuente: Corporación para el Desarrollo de Zapallar, s.f.

3.4.4.5 Sendero 3 Lomas

El sendero se encuentra ubicado en Cachagua, situado al interior del proyecto inmobiliario Condominio Fundo Aguas Claras, con una superficie de 20 hectáreas, consiste en una red de senderos, puentes y miradores que permiten recorrer el lugar (El mostrador, 2020). El principal objetivo de este lugar es preservar la naturaleza dentro del proyecto inmobiliario, que incorpora una zona de conservación a través de la firma de un derecho real de conservación del ecosistema mediterráneo valioso pero amenazado, conciliando la construcción de viviendas de alto estándar con el cuidado de la flora y fauna local.

Imagen 31. Sendero 3 Lomas



Fuente: Rodríguez, 2019.

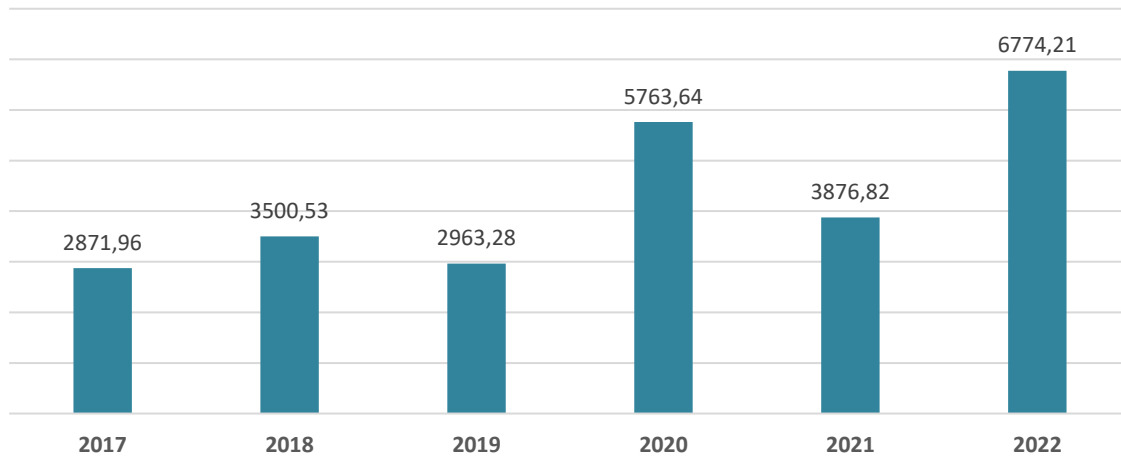
3.4.5 Análisis y tratamiento de residuos en la comuna

La gestión de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Zapallar está a cargo del Departamento de Aseo y Ornato de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición de la Municipalidad. Sus principales funciones en temas de aseo se relacionan con disponer y fiscalizar el correcto y oportuno retiro de la basura domiciliaria y comercial de la comuna y el cumplimiento de los contratos o concesiones de recolección de residuos; fiscalizar y controlar la mantención de las áreas verdes y el aseo general de la comuna en los bienes nacionales de uso público que no se encuentren concesionados o cuya mantención sea responsabilidad de otras unidades; supervisar el servicio de recolección y disposición final de la basura domiciliaria, industrial y comercial encomendado a terceros, así como supervisar el servicio de mantención de las áreas verdes de la comuna, y realizar la limpieza periódica de los sumideros de aguas lluvias y canaletas existentes, así como de los cauces y canales naturales ubicados en bienes municipales de uso público (Municipalidad de Zapallar, 2023).

La generación de residuos sólidos en la comuna de Zapallar ha presentado una variabilidad con el transcurso del tiempo, pasando de 2.871,26 ton en el año 2017 a 6.774,21 ton en el 2022 (RECT, 2022), es decir, un incremento del 42% (+3.903,45 ton), lo que corresponde a una producción de 2,35 kg de residuos por habitante al día.

Cabe destacar que la comuna de Zapallar tiene una cobertura urbana de servicios de aseo del 100%, mientras que para áreas rurales cubre al 90%, atendiendo a un 97% del total de la población comunal (SUBDERE, 2024). En cuanto a la población flotante, solo un 0,3% de los residuos son atendidos en temporada alta, siendo una de las comunas a nivel regional con menor cantidad de basura generada en espacios públicos.

Gráfico 27. Cantidad de residuos sólidos generados en la comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia en base a SINADER 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

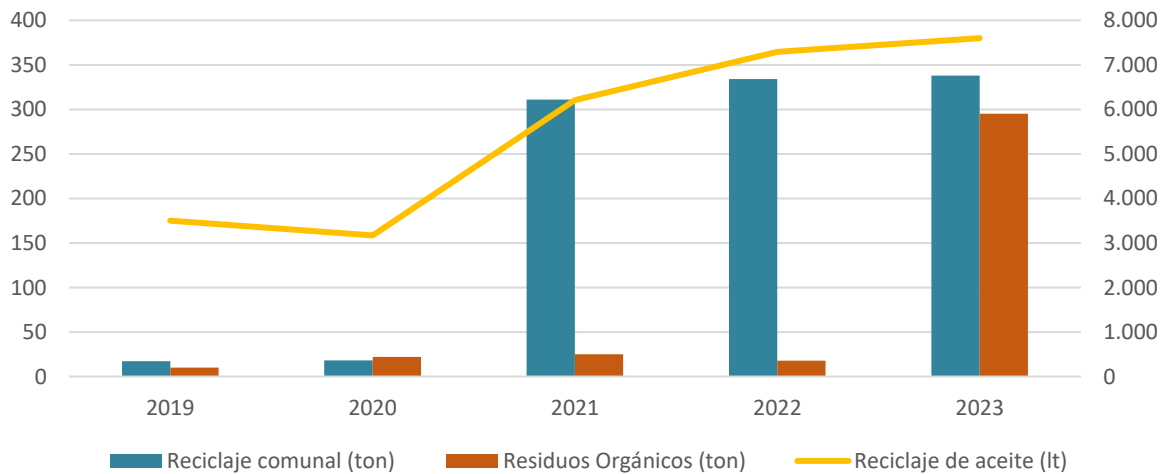
La comuna de Zapallar cuenta con un sistema de recolección mecanizado y manual, en donde se realiza directamente la recolección y llenado del vehículo recolector y se tiene una modalidad puerta a puerta, es decir, el vehículo recorre todas las calles de la comuna para recolectar los residuos sólidos generados en las viviendas. También, existen contenedores de basura en puntos estratégicos, los cuales después son recogidos por recolectores de basura (SUBDERE, 2024).

Los camiones recolectores tienen un sistema de turno y horario que funcionan desde las 8:30 hrs hasta las 17.00 hrs de lunes a viernes. Actualmente, en la comuna se trabaja con 4 camiones que ya tienen las rutas predefinidas. Los residuos son llevados a disposición final en el relleno sanitario Loma Los Colorados, que se ubica en la comuna de Tiltill, a 76,2 km de distancia del territorio comunal, siendo el segundo mayor recorrido para la disposición de residuos después de Papudo (78,1 km).

En Chile, cada año se producen más de 17 millones de toneladas de residuos sólidos, y el material reciclado alcanza apenas un 10% (MMA, s.f.). Actualmente, el compromiso de los municipios por el cuidado del medio ambiente va en aumento, por lo que la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Zapallar ha puesto en marcha diversos servicios de recolección de residuos y limpieza de espacios públicos, dentro de los cuales se encuentran la limpieza de playas, el retiro de escombros, el retiro de residuos orgánicos y reciclaje a través de puntos limpios.

Dentro de este último punto, el sistema de reutilización y reciclaje es una de las acciones municipales que mayor fuerza ha tomado en la actualidad, ya que es la segunda comuna del país con mayor índice de revalorización, desarrollo y ejecución en materia de protección medioambiental, con programas de retiro de reciclaje a través de los diversos puntos verdes instalados en espacios públicos, condominios, locales comerciales, y retiro de residuos orgánicos puerta a puerta en la comuna (Municipalidad de Zapallar, 2024).

Gráfico 28: Cantidad de residuos reciclados en la comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia en base a Cuentas públicas año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

El programa de reciclaje de la depende de la Oficina de Sustentabilidad e Innovación del Departamento de Medio Ambiente, el cual está enfocado en educar, capacitar y entregar soluciones de reciclaje y cuidado del medio ambiente en la comuna, con el objetivo de reducir los residuos domiciliarios a través de los puntos limpios, puntos verdes y reciclaje de aceite, los cuales al año 2023 se recolectaron 338 toneladas en total. A su vez, se contabilizan alrededor de 15 programas dedicados a la reducción de residuos y educación y capacitación ambiental en la comuna (Municipalidad de Zapallar, 2023), siendo el Programa de Residuos Orgánicos el que mayor relevancia ha tomado en la comuna (Melej, 2025).

186

En la comuna de Zapallar, el reciclaje se realiza a través de 3 puntos distintos:

- ✓ **Punto Limpio Municipal:** Se trata de una infraestructura adecuada en donde se reciben y almacenan los residuos reciclables para luego seleccionarlos y valorizarlos, para posteriormente realizar la compactación y enfardado de fracciones de tipos de residuos como papel, cartón, tetra pack, botellas y envases, aluminio, pilas, colillas de cigarro, artículos electrónicos menores a 30 cm, y aceite de freír en bidones plásticos.
- ✓ **Puntos Verdes:** Son contenedores donde se reciben los residuos, principalmente instalados en lugares de acceso público como plazas, supermercados, iglesias, condominios, oficinas, entre otros, para depositar residuos como papel, plásticos, cartón, latas y vidrio.
- ✓ **Puntos de Reciclaje de Aceite:** Una vez enfriado el aceite, se vierte en una botella plástica de máximo 2 L de capacidad, el cual debe ir tapado y llevado a un punto de reciclaje de aceite, en donde posteriormente, se envía a una planta de refinería en donde se separa el aceite del agua, y posteriormente se exporta para la generación de biocombustible.

En busca de ser una comuna sustentable, el municipio ha establecido un protocolo de producción sustentable a través de una ordenanza aprobada por Decreto Alcaldicio N°5.357 que regula los plásticos de un solo uso y obligaciones en materias de sustentabilidad para el comercio en la comuna de Zapallar (Municipalidad de Zapallar, 2020).

3.4.6 Problemáticas Ambientales

Las problemáticas ambientales son situaciones o condiciones que afectan negativamente el medio ambiente, los cuales a menudo tienen consecuencias perjudiciales para los ecosistemas y la calidad de vida humana. La comuna de Zapallar en la Región de Valparaíso presenta diversos tipos de problemáticas que suceden simultáneamente en el territorio, principalmente ligados a la sequía y daños hacia el ecosistema.

3.4.6.1 Sequía

La sequía en Chile se ha convertido en una problemática a nivel nacional, ya que cerca del 72% de la superficie del país sufre de sequía en algún grado, en donde 156 de las 345 comunas del país presentan riesgo de desertificación, lo cual afectaría a una cantidad de población aproximada del 38% (6 millones de personas) (Fundación Aquae, 2024). Se proyecta que la frecuencia de sequía aumente en gran parte del territorio nacional, sobre todo entre Atacama y Aysén, en donde 180 comunas tendrán 40% o más de frecuencia de sequía en el futuro. Las precipitaciones también disminuirán en un rango de 16% a 17% entre las regiones de Coquimbo a Ñuble, la nieve acumulada caerá considerablemente y, por ejemplo, en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Lagos se proyecta una disminución de la nieve acumulada de más de 50% en todas las comunas cordilleranas (MMA, 2022).

En el caso de la comuna de Zapallar, para el año 2014, el Ministerio del Interior declaró zona de catástrofe por sequía a toda la provincia de Petorca a raíz de la extrema escasez hídrica que afectaba a la población de áreas rurales, las que se estaban quedando sin agua para la producción agrícola, el mantenimiento de sus animales, y también el para consumo humano, ya que el 34% de la población rural estaba siendo abastecida con camiones aljibes (Codex verde, 2014). Debido a esto, se adelantó la gestión gubernamental para mitigar los efectos de la sequía, en donde se financiaron proyectos que le dieran solución al agua potable en los sectores rurales de la Región de Valparaíso, incluidos los sectores norte y cordillerano de la comuna de Zapallar.

En el año 2019 se prorrogó, por séptimo año consecutivo, la vigencia de zona de catástrofe por sequía mediante el D.S. N°42.461 del Ministerio de Obras Públicas, declarando zona de escasez hídrica en las regiones de Coquimbo y Valparaíso, debido a índices de severidad de la sequía en intensidad y duración (Vüllrath et al., 2022). Asimismo, para el año 2022, se estimaba que la sequía sumaba 14 años consecutivos junto con olas de calor que prolongaban su ocurrencia y precipitaciones bajo el promedio durante todo ese año (MMA, 2022). Ahora, si bien es cierto que durante los años 2023 y 2024 hubo un aumento en la cantidad de precipitaciones anuales (229,3 mm y 158 mm respectivamente), dos años con precipitaciones no tienen la capacidad suficiente para disminuir la brecha de sequía a nivel comunal y nacional. Debido a ello, no se debe generar una falsa sensación de tranquilidad que permita que la explotación de acuíferos o la entrega de más derechos de agua se vuelva a normalizar, pensando en que la situación de sequía ha acabado (Greenpeace, 2024), por lo que es necesario fomentar en la población más conciencia sobre el estado crítico del cambio climático y sus consecuencias en la salud humana y el medio ambiente (Vüllrath et al., 2022).

3.4.6.2 Daños al Ecosistema

Una de las mayores problemáticas ambientales a nivel local en la comuna son los daños al ecosistema que ocasiona el ser humano. En la comuna de Zapallar, los incendios forestales son los que provocan un mayor deterioro y destrucción del medioambiente, especialmente en el área de bosques de Zapallar, en donde los principales afectados son las especies endémicas de flora y fauna presentes en el lugar. Un ejemplo de ello es el incendio ocurrido el 12 de mayo de 2023 en los cerros de Papudo y Zapallar, originado por una falla en el tendido eléctrico,

ocasionó llamas que consumieron 360 hectáreas entre las dos comunas, afectando a la biodiversidad de especies como la puya, bosques nativos jóvenes y comunidades de árboles centenarios propios del bosque esclerófilo (Instituto de Ecología y Biodiversidad, 2023).

Imagen 32. Incendio en bosques de Zapallar



Fuente: Corporación Bosques de Zapallar, 2023.

188

Actualmente se realiza un trabajo colaborativo entre la Corporación Bosques de Zapallar, brigadistas de CONAF, bomberos y voluntarios para prevenir y combatir los episodios de incendios en la comuna con la finalidad de evitar una acción que amenace al ecosistema en cuestión (Instituto de Ecología y Biodiversidad, 2023). A su vez, se espera que el Plan Comunal de Cambio Climático, instrumento presentando por el Departamento de Sustentabilidad Municipal, permita abordar los impactos climáticos a nivel local y mitigar sus efectos mediante una gestión más sostenible y responsable de los recursos naturales de la comuna, priorizando acciones en áreas clave como gestión de residuos, eficiencia energética y conservación de ecosistemas, bajo un enfoque participativo que involucra a las comunidades, autoridades municipales y actores del sector privado (Municipalidad de Zapallar, 2024).

Por otro lado, se presentan problemáticas ambientales hacia el humedal La Laguna de Zapallar en la desembocadura del estero Catapilco por contaminación por agroquímicos y aguas servidas, además de la erosión y la presencia de aves domésticas como los gansos, en una zona clasificada como un “Sitio para desarrollar educación ambiental y concienciación en la eco región de aguas continentales” desde el año 2005. Esta situación ha alertado al SAG (Servicio Agrícola y Ganadero), observando una dominación de los gansos sobre especies de aves nativas, compitiendo permanentemente por alimento y espacio (CDS, 2015). Por lo demás, se menciona que los visitantes en verano los alimentan, aumentando la turbidez del agua y disminuyendo la cantidad de oxígeno disponible en el humedal.

3.4.7 Proyectos en tramitación en el SEIA

En cuanto al ingreso de proyectos al sistema de Evaluación Ambiental en la siguiente tabla se presentan los ingresados desde el año 2014 en adelante, para efectos del análisis se eliminaron aquellos proyectos de carácter interregional que son de traslado de productos peligrosos por carretera que no implican mayormente impactos ambientales locales.

Tabla 101: Proyectos ingresados al SEIA periodo 2014-2024

N°	Nombre	Tipo	Región	Titular	Inversión	Fecha	Estado
					(MMU\$)	Presentación	
1	Planta Fotovoltaica San Marino Solar	DIA	Región de Valparaíso	San Marino Solar SpA.	12,000	23/03/2021	Aprobado
2	Planta Solar La Tonada	DIA	Región de Valparaíso	La Tonada SpA	11,160	21/01/2016	Aprobado
3	Parque Solar Don Sebastián	DIA	Región de Valparaíso	Duke Energy International Sol Del Mar SpA	70,500	19/08/2015	Aprobado
4	Ampliación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de Zapallar	DIA	Región de Valparaíso	ESVAL S.A.	5,091	22/05/2014	Rechazado
5	Plan de Expansión Chile LT 2x500 kV Cardones - Polpaico	EIA	Dirección Ejecutiva	Interchile S. A	1.000,000	06/03/2014	En Calificación

Fuente: SEIA, 2024.

189

Los proyectos ingresados al SEIA en los últimos 10 años corresponden a 5 proyectos, de los cuales 4 son Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y solo 1 se ha catalogado como un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en la comuna de Zapallar.

El único EIA realizado en la comuna corresponde al proyecto Plan de expansión Chile LT 2X500 Kv Cardones-Polpaico, la que consiste en una línea de transmisión eléctrica de alto voltaje (500 Kv) en doble circuito y las subestaciones en Copiapó y en Santiago (753 km de línea eléctrica) que permiten modificar el nivel de tensión necesarias para su interconexión al Sistema Interconectado Central (SIC). Los Derechos de Explotación y Ejecución de las obras del proyecto fueron licitados internacionalmente por el Ministerio de Energía, siendo adjudicados los derechos de explotación y ejecución de las obras mediante el D.S. N°0109 de 2012. La principal problemática radicaba en las áreas en donde se extiende la línea eléctrica, siendo un proyecto interregional que atraviesa cuatro regiones del país, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana de Santiago, considerando las comunas de Til-Til, Copiapó, Freirina, Vallenar, Canela, Coquimbo, La Higuera, La Serena, Los Vilos, Ovalle, La Ligua, Limache, Olmué, Papudo, Puchuncaví, Quillota, Quilpué, Quintero, Villa Alemana y Zapallar. Este hecho genera que la ejecución del proyecto presente demoras debido a que es un proceso a largo plazo que cubre una gran cantidad de territorio, por lo que se constatan problemáticas sociales y de tenencia de tierra en donde realizar una construcción de subestaciones que presenten factores como áreas con buena conductividad que permitan la adecuada operación del sistema. Por otra parte, a través del estudio de impacto ambiental, se tuvo en consideración la no afectación de la especie Belloto del Norte considerada monumento nacional, ni construir en zonas cercanas a zonas pobladas.

Otro de los proyectos que presentan efectos sobre el medio ambiente es la Planta Fotovoltaica San Marino Solar, la cual consiste en una construcción y operación de una central solar fotovoltaica en una superficie de 21,15 hectáreas en el sector rural al costado norte de la Ruta E-462, con la instalación de 19.152 paneles fotovoltaicos

que captan energía solar para la producción de 10,44 MWp de energía eléctrica, proveyendo 9MW al SEN (Sistema Eléctrico Nacional) mediante una línea de evacuación de 13,2 Kv Y 912 m de longitud que conectara con el punto de conexión establecido (SEIA, 2021). Este proyecto genera consecuencias ambientales debido a la inmensidad de sus instalaciones y al terreno en donde se emplaza, por lo cual se establecen los siguientes Permisos Ambientales Sectoriales (PAS) para su desarrollo:

- ✓ Art. N°138: Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de desagües, aguas servidas de cualquier naturaleza.
- ✓ Art. N°140: Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase o para la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase.
- ✓ Art. N°142: Permiso para todo sitio destinado al almacenamiento de residuos peligrosos.
- ✓ Art. N°148: Permiso para corta de bosque nativo.
- ✓ Art. N°156: Permiso para efectuar modificaciones de cauce.
- ✓ Art. N°160: Permiso para subdividir y urbanizar terrenos rurales o para construcciones fuera de los límites urbanos.

Los proyectos Parque Solar Don Sebastián y la Planta Solar La Tonada no representan problemáticas ambientales debido a que su emplazamiento y funcionamiento no considera una afección negativa al medioambiente.

190

El Parque Solar Don Sebastián corresponde a un parque fotovoltaico compuesto por 189.619 paneles fotovoltaicos construida por paneles móviles ubicado al este de la localidad de Zapallar a unos 9 km al sur de localidad de La Ligua. La finalidad de este parque es la producción de energía eléctrica a través de la captación de energía solar que aportará 47 MW de potencia nominal (SEIA, 2015). Por su parte, la Planta Solar La Tonada presenta un menor impacto ambiental, ya que se explota el recurso solar y no se emplaza en espacios con restricción ambiental ni cercano a asentamientos humanos, por lo que se determinó una Declaración de Impacto Ambiental (DIA). El proyecto consiste en una planta de paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica con una potencia de 6MW y un “peak” de 7,3 MW de producción de energía (SEIA, 2016). De esta manera, estos proyectos aprovechan los recursos renovables que presenta la región de Valparaíso para la producción de energías limpias, enmarcándose dentro de las energías renovables no convencionales (ERNC) para la distribución local de energía y al Sistema Interconectado Central (SIC).

En cuanto al Proyecto Ampliación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de Zapallar, este actualmente se encuentra con RCA rechazada debido a que no era compatible con los usos de suelo permitidos por el PRC de Zapallar, la cual consiste en satisfacer la demanda proyectada del servicio (hasta 2037) en el territorio operacional de la empresa a través de la ampliación de la PTAS lo que permitirá obtener una capacidad total de tratamiento de 31,12 l/s. La ejecución de este proyecto depende meramente de las definiciones urbanísticas que impone el Plan Regulador de la comuna, por lo que mientras este instrumento de planificación territorial no cambie, esta iniciativa no se llevará a cabo.

3.4.8 Control de Contaminación

La comuna de Zapallar desarrolla diversos tipos de contaminación en el ambiente, desde residuos domiciliarios, deforestación de suelos debido a los incendios forestales, hasta contaminación en el mar debido a industrias contaminantes, todos ellos producto de la acción antrópica que afectan gradualmente el medio ambiente.

Una de las principales fuentes de contaminación en la comuna es justamente la presencia de metales dañinos para la salud (plomo y manganeso) en los balnearios de Zapallar, provenientes de la operación del Parque Industrial Ventanas y CODELCO, establecidos a 22 km del territorio comunal. Esta problemática podría intensificarse con el paso del tiempo, trayendo consecuencias como la intoxicación de sus habitantes debido al material particulado en el ambiente (La Tercera, 2011). Desde el año 2018, el MMA declaró el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví mediante el D.S. N°105 con las siguientes medidas de mitigación:

- ✓ Control de emisiones Calderas Industriales, CODELCO división Ventanas, ENAP Refinerías Aconcagua y Complejo Termoeléctrico Ventanas de AES Gener S. A (MP, SO₂ y NO_x)
- ✓ Control de emisiones de MP en fuentes arenales (áridos y graneles sólidos)
- ✓ Compensación de emisiones
- ✓ Difusión y educación ambiental
- ✓ Gestión de episodios críticos
- ✓ Control de emisiones en quemas agrícolas, forestales y calefacción domiciliaria
- ✓ Control de emisiones de COVs (procesamiento y almacenamiento de hidrocarburos)
- ✓ Seguimiento y vigilancia de la calidad del aire

191

Si bien este Plan de Descontaminación Atmosférica (PPDA) no contempla a la comuna de Zapallar en sí debido al radio de exposición de estos contaminantes al momento de su elaboración (MMA, 2018), en la actualidad las autoridades municipales se encuentran en la inclusión de la comuna dentro de este instrumento de gestión ambiental, con la finalidad de reducir los niveles de contaminación en el aire, y resguardar la salud de la población.

Por otra parte, la Municipalidad de Zapallar ha realizado diversas gestiones para promover el reciclaje, la educación ambiental y la descontaminación en espacios públicos. Para el año 2024, se firmó un convenio para combatir la contaminación por plásticos (Toledo, 2024) con la finalidad de mejorar la gestión de residuos y crear un entorno saludable y libre de plásticos para las futuras generaciones.

3.4.9 Control de plagas y Zoonosis

El control de plagas y zoonosis está a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento de la Municipalidad de Zapallar, la cual tiene por objetivo patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de zoonosis y control de plagas necesarios para mantener la sanidad animal y ambiental de la comuna a través de la aplicación de la Ley N°21.020. Dentro de las líneas estratégicas se encuentran fomentar la tenencia responsable de mascotas en la comuna mediante la ejecución de programas y acciones como control de la población canina y felina, prevención de zoonosis, bienestar animal, identificación y registro nacional de mascotas, generación de ordenanzas para la regulación de materias relacionadas con tenencia responsable, control de las zoonosis y protección del

medio ambiente, y educación a los vecinos para concientizar la importancia de la tenencia responsable de sus mascotas y la responsabilidad que conlleva (Municipalidad de Zapallar, 2023).

Las acciones del programa realizadas el año 2023 en la comuna de Zapallar corresponden a las siguientes:

- ✓ Cirugías de esterilización a perros y gatos de la comuna
- ✓ Implantación y/o verificación de microchip
- ✓ Antiparasitario interno y externo
- ✓ Vacunas de caninos y felinos
- ✓ Operativos sectoriales en terreno
- ✓ Vacunas antirrábicas
- ✓ Atención a domicilio a vecinos adultos mayores y/o discapacitados de la comuna
- ✓ Fiscalizaciones de denuncias por maltrato animal y tenencia de perros de raza potencialmente peligrosa

Gráfico 29. Atenciones básicas dentro de la comuna



Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta Pública 2019, 2021 y 2023.

Durante el año 2024, comenzó a circular por distintas localidades de la comuna una Clínica veterinaria móvil, con la finalidad de brindar atención a los requerimientos de salud de las mascotas de Zapallar llegando a sectores donde los vecinos no tenían acceso a la atención primaria de sus mascotas, controlando de esta manera la población animal de la comuna, y aumentando el bienestar y calidad de vida de las mascotas.

Además, se han realizado charlas sobre tenencia responsable de mascotas y sobre los riesgos de la gripe aviar para funcionarios municipales y a vecinas y vecinos de la comuna, con el objetivo de promover las acciones de educación y gestión ambiental en la comuna (Municipalidad de Zapallar, 2023).

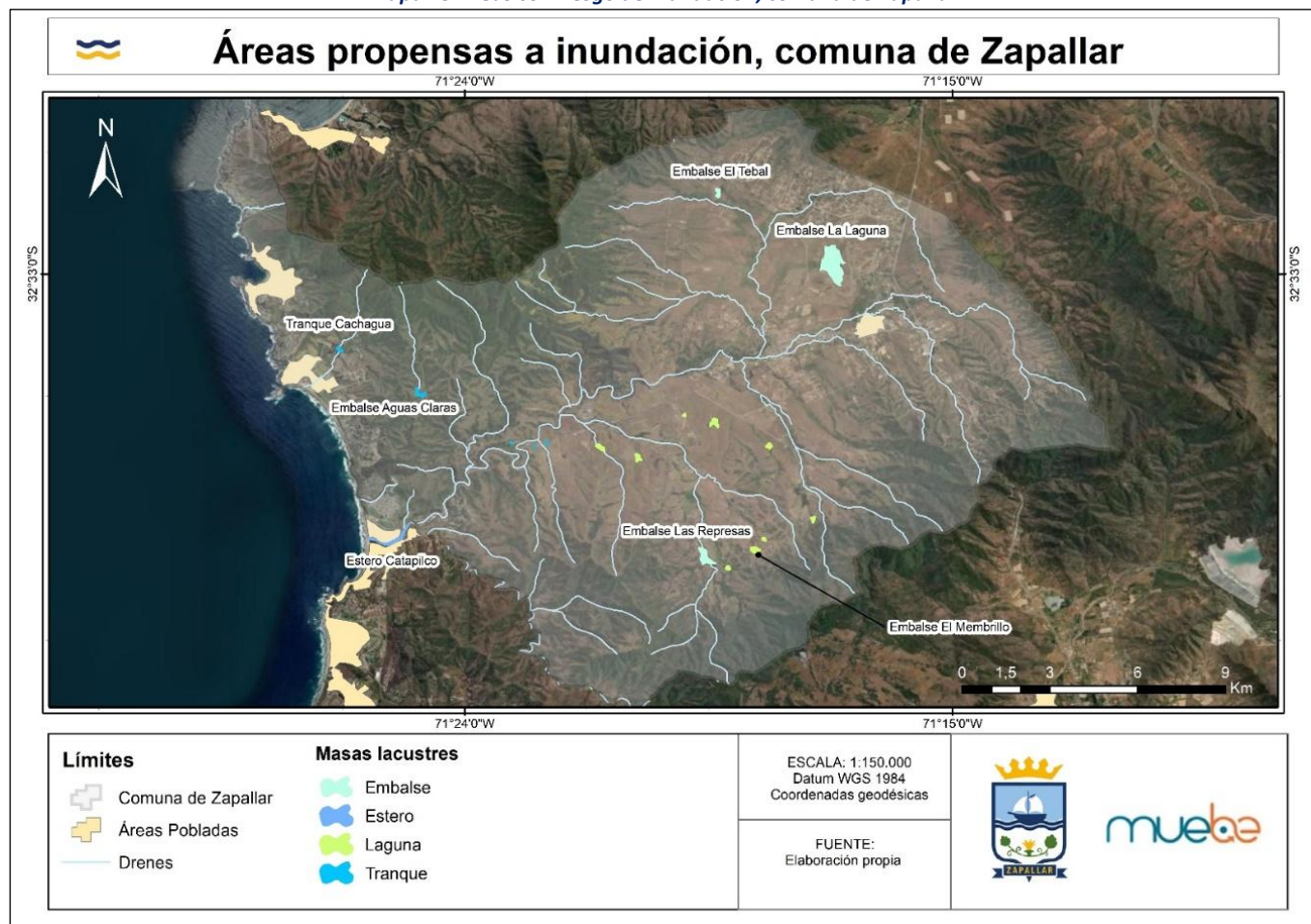
3.4.10 Identificación y caracterización de zonas de riesgo

3.4.10.1 Riesgo Hidrometeorológico

Se estima que el cambio en los patrones globales del clima así como su dinámica natural pueden ocasionar una alta incidencia en los fenómenos extremos y en consecuencia aumentar los niveles de riesgos (Henríquez et. al, 2016). El riesgo hidrometeorológico es un fenómeno natural relacionado con las fuentes de agua como cuencas hidrográficas o napas subterráneas en este caso concreto. Dentro de los riesgos asociados se encuentran los temporales, inundaciones, nevadas, vientos intensos, marejadas, y en su caso contrario, las mega-sequías ligada al déficit hídrico.

En el caso de Zapallar la mayor cantidad de eventos de inundación tiene que ver con precipitaciones, siendo las áreas con mayor potencial de inundación aquellas cercanas a ríos, esteros y canales (CIREN, 2022). Las zonas afectadas en mayor medida corresponden a los alrededores de la Laguna de Zapallar y el Estero Catapilco. La Localidad de La Laguna es víctima frecuente de las inundaciones que se generan por las precipitaciones, ya que tiene una gran cantidad de casas emplazadas en zonas que son de característica inundable, por lo que en cada crecida de la laguna ellos se ven directamente afectados (Municipalidad de Zapallar, 2019; CIREN, 2022).

Mapa 19 Áreas con riesgo de inundación, comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia, 2024.

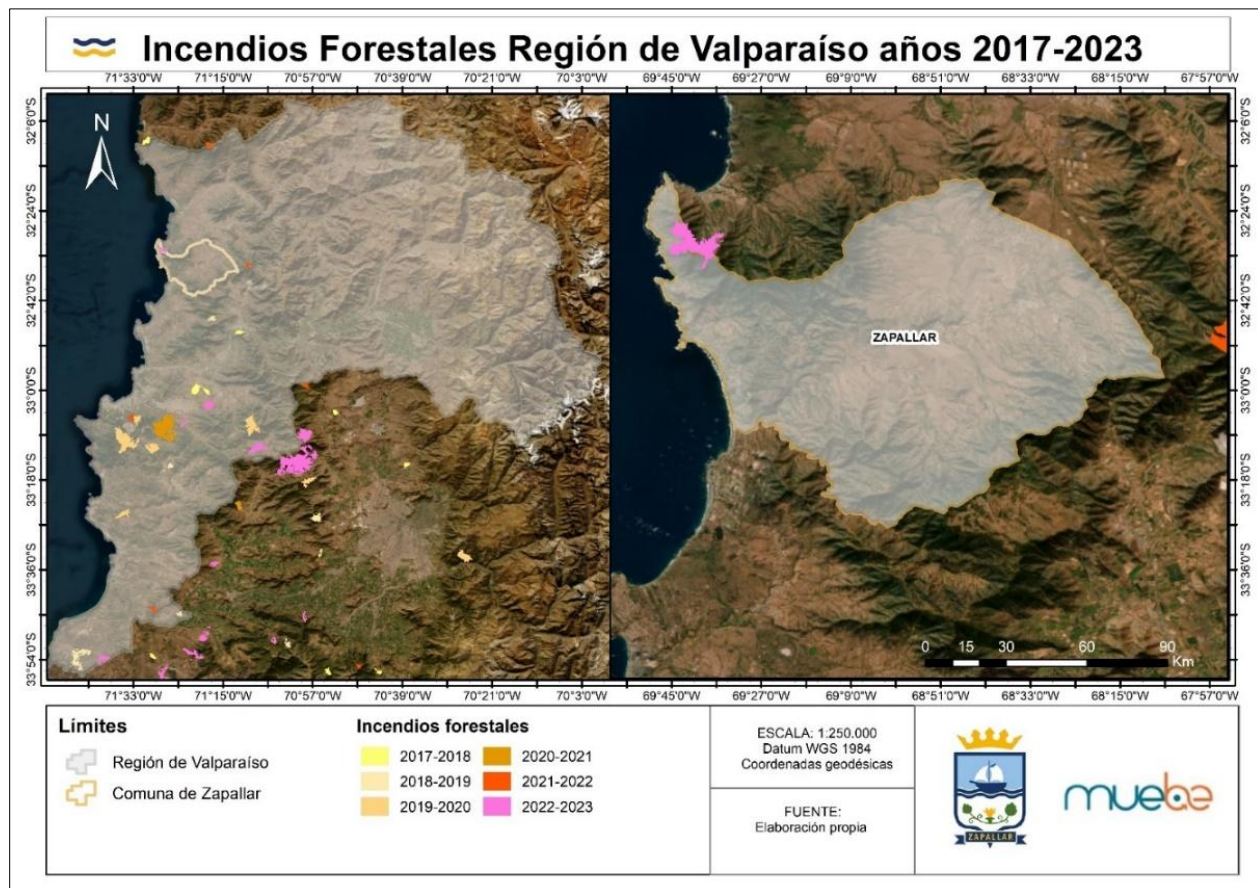
3.4.10.2 Incendios Forestales

Un incendio forestal es un fuego que, cualquiera sea su origen y con peligro o daño a las personas, la propiedad o el ambiente, se propaga sin control en terrenos rurales, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta. Es decir, es un fuego injustificado y descontrolado en el cual los combustibles son vegetales y que, en su propagación, puede destruir todo lo que encuentre a su paso (CONAF, 2022).

La Región de Valparaíso es uno de los territorios con mayor ocurrencia de incendios forestales, con un total de 6.889 incendios durante un periodo de 10 años, con una superficie afectada de 86.781 Ha.

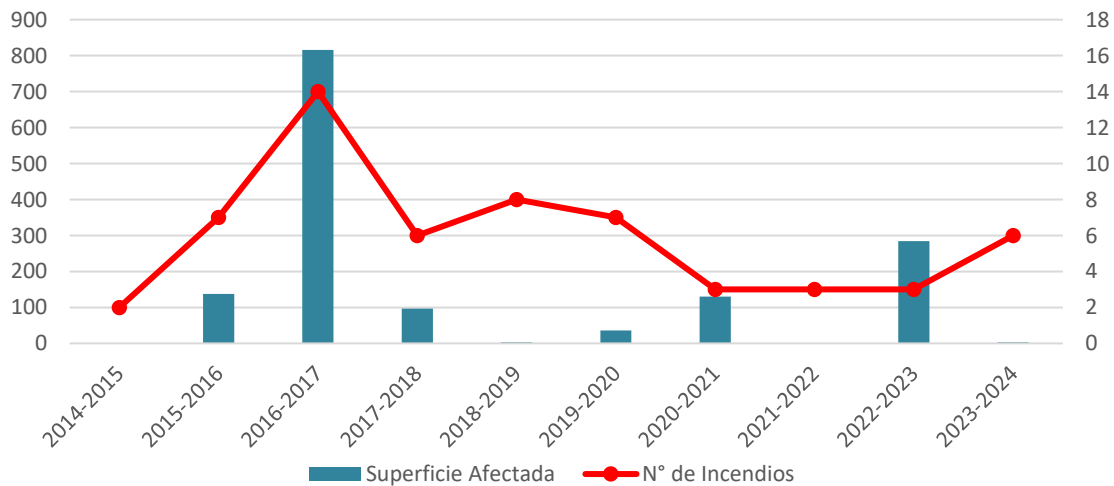
En el caso de la comuna de Zapallar, se contabilizan un total de 59 incendios con una superficie total afectada de 1.508 hectáreas, siendo afectadas principalmente en el sector de Madre del Agua (520 Ha), La Higuera (284 Ha), Aguas Claras II (148 Ha), Foresta Zapallar (134 Ha), Cerro Las Puntas (130 Ha) y La Foresta (59). En cuanto a la ocurrencia de incendios, los lugares más afectados corresponden a la Hacienda Catapilco (5 incendios) y La Foresta (6 incendios), en donde, sin embargo, la cantidad de áreas consumidas por el fuego son menores a comparación de las localidades antes mencionadas, en donde la mayoría de las áreas afectadas son debido a la ocurrencia de un incendio o dos en un periodo de 10 años (CONAF, 2024).

Mapa 20. Incendios forestales en la Región de Valparaíso periodo 2017-2023



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Gráfico 30. Incendios forestales Comuna de Zapallar periodo 2014-2024



Fuente: CONAF, 2024.

De acuerdo con las estadísticas de incendios de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), durante el periodo 2019-2020, el número de incendios forestales fue de 7, afectando a un total de 36,03 hectáreas forestales y un total de 36,08 hectáreas dentro de la comuna. Para el periodo 2018-2019, el número de incendios forestales fue de 8, afectando a un total de 3,17 hectáreas forestales. En el periodo 2017-2018, el número de incendios forestales fue de 6, afectando a un total de 97,21 hectáreas forestales. En tanto, en el periodo 2016-2017 el número de incendios forestales fue de 14, afectando a un total de 815,64 hectáreas forestales. Finalmente, para el periodo 2015-2016, el número de incendios forestales fue de 7, afectando a un total de 137,12 hectáreas forestales y un total de 137,67 hectáreas dentro de la comuna de Zapallar (CONAF, 2021). Para el incendio el año 2023 en el sector La Higuera, este fue causa de un corte de cable por causa de tendido eléctrico, afectando a una superficie de 287 hectáreas al norte de la comuna (CIREN, 2022).

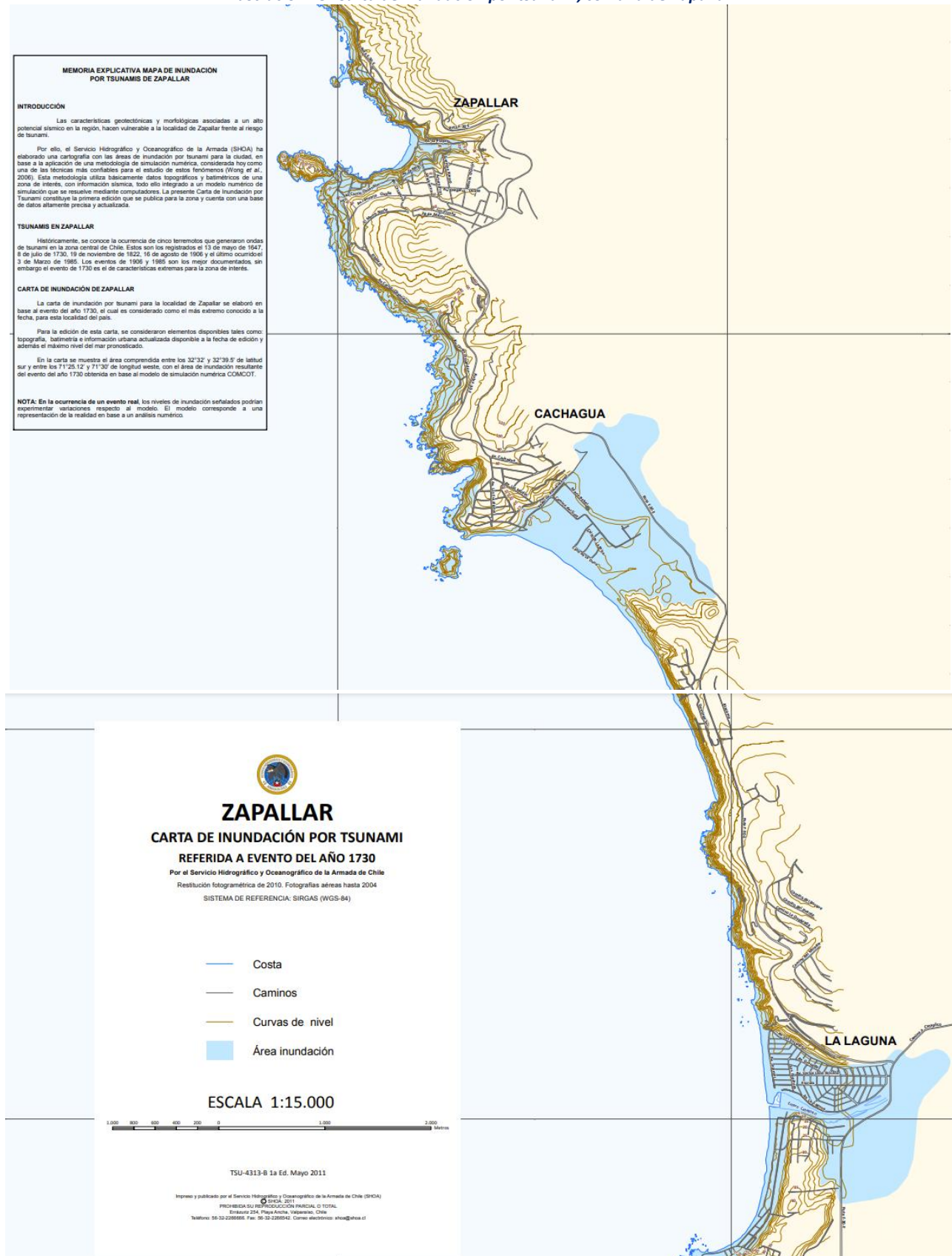
195

Esta temática es muy importante de prevenir debido al alcance que rapidez de propagación a nivel regional. Es debido a esto que la Municipalidad de Zapallar ha aprobado el Decreto Alcaldía N°689/2023 Ordenanza Municipal de "Prevención y gestión de riesgos comunales producto de incendios forestales", la cual dispone las medidas destinadas a la protección del medio ambiente y su relación con los incendios forestales en áreas urbanas y rurales con el respectivo seguimiento y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza a cargo de los inspectores municipales con multas de hasta 5 UTM por infracción legal (Municipalidad de Zapallar, 2023).

3.4.10.3 Riesgo de tsunami

Un tsunami es una secuencia de ondas que se propagan sobre un cuerpo acuoso y tiene su origen en algún evento geológico como terremotos o erupciones volcánicas, produciendo desplazamientos en el fondo marino que se transmiten a la superficie del mar, originando los tsunamis. En general, al estar dentro del Cinturón de fuego del Pacífico, Chile estará permanentemente expuesto a la amenaza de tsunamis de todo tipo, ya que estos fenómenos tienen la capacidad de viajar grandes distancias manteniendo su peligrosidad. Es así que grandes terremotos en Japón, aún pueden representar un peligro para las costas chilenas y debemos estar en constante vigilancia y desarrollo para mejorar el entendimiento y tecnologías que nos permitan convivir de manera segura con este tipo de fenómenos naturales, que son intrínsecos a la realidad chilena (PRS,2024).

Ilustración 15. Carta de inundación por tsunami, comuna de Zapallar



Fuente: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (2010).

En relación al riesgo de tsunamis, las localidades de Zapallar, Cachagua, La Laguna y Maitencillo, al ubicarse en zona costera, está expuesta a este tipo de amenazas, más aún debido a que el océano pacífico presenta mayor tasa de ocurrencia de este fenómeno que en otros mares (MINEDUC, 2021). Sin embargo, cabe destacar que, a lo largo de todo el país, las terrazas marinas bajas se encuentran expuestas al riesgo de tsunami (PRC, 1997).

Bajo este contexto, ante la ocurrencia de un tsunami, las recomendaciones son:

- ✓ Sistemas de alerta temprana que permita una evacuación eficiente y a tiempo
- ✓ Buscar vías de evacuación para llegar con facilidad y rápido a las zonas de seguridad
- ✓ Mantenerse en un lugar alto de mínimo 30 m.s.n.m. alejado de la costa
- ✓ Construcción de barreras fijas para proteger a la comunidad de los tsunamis.

3.4.11 Protección civil y gestión del riesgo

La gestión del riesgo de desastres es un proceso en el que participan todos los estamentos de la comunidad que define los distintos roles de las personas, organizaciones e instituciones y establece las medidas y acciones necesarias (Municipalidad de Zapallar, 2018), el que se compone de tres situaciones frente a un evento desencadenante de un desastre como lo son:

- ✓ El antes de la ocurrencia de un evento, donde se realizan las evaluaciones y se adoptan medidas preventivas de prevención, mitigación y preparación.
- ✓ Durante el evento o emergencia se desarrollarán actividades de respuesta específicas frente a la ocurrencia del desastre, dirigidas a solucionar las necesidades generadas.
- ✓ Por último, es necesario aplicar medidas de recuperación por medio de la rehabilitación y reconstrucción para el restablecimiento de servicios básicos para la normalización frente a un evento catastrófico

La Municipalidad de Zapallar cuenta con el Plan Comunal de Protección Civil basado en los lineamientos del D.S.N°156/2002 del Ministerio del Interior, el cual tiene por objetivo potenciar las capacidades preventivas sin descuidar el continuo funcionamiento de los servicios y atención de emergencias y/o desastres al interior de la comuna, de acuerdo a las diferentes realidades y gestión de recursos con los que se dispone en cada localidad, garantizando el respeto y cuidado de los residentes al interior de la comuna (Municipalidad de Zapallar, 2018). Existe un Comité de Protección Civil, el cual se compone de un equipo de trabajo constituido por Carabineros, Armada y Ejército de Chile, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Representantes de los Servicios Básicos y las áreas operativas de la Municipalidad que dentro de su quehacer habitual cumplen un rol fundamental en este plan.

El Comité de Protección Civil dinamiza el trabajo, fundamentalmente en las etapas de "prevención rehabilitación y reconstrucción". Por ello, sus funciones se ejercen fundamentalmente en "tiempos de paz o en actividades propias de mitigación o prevención", es decir de "no emergencia". Cuando se genera una emergencia o desastre, entra en funciones el Comité de Operaciones de Emergencia (COE).

En base a lo anterior, la Municipalidad de Zapallar desglosa los distintos tipos de emergencias de la siguiente manera:

- ✓ **Emergencia Nivel 1:** Situación que es atendida con recursos propios, la cual no afecta al normal desempeño de las diversas funciones de las direcciones municipales (**Alerta Blanca**).
- ✓ **Emergencia Nivel 2:** Situación que es atendida con recursos reforzados dispuestos para emergencias en directa coordinación con el COE (**Alerta Verde**).
- ✓ **Desastre Nivel 3:** Situación que sobrepasa la capacidad local de respuesta, recurriendo al apoyo de un nivel inmediatamente superior con coordinación a escala provincial o regional (**Alerta Amarilla**).
- ✓ **Desastre Nivel 4:** Situación que excede o sobrepasa el nivel regional, por lo cual se activa de forma inmediata la ayuda a escala nacional (**Alerta Roja**).

La administración de emergencias y desastres implica la solución de situaciones complejas, lo que necesariamente obliga a que las autoridades tengan claridad en el evento información relacionada a este, de forma tal que permita cumplir con las tareas de respuesta y restablecimiento de la normalidad de manera oportuna y coordinadamente, como también informar adecuadamente a la población e la situación vivida en el momento (Municipalidad de Zapallar, 2018).

4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.1 Institucionalidad municipal

4.1.1 Introducción

El alcance del presente documento es la licitación mediante la cual se ha contratado la “Actualización del PLADECO de Zapallar 2026-2030”. En el marco del proceso de recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria sobre la gestión municipal, este capítulo presenta los resultados obtenidos, los cuales servirán como insumo para la actualización del PLADECO, conforme a la propuesta técnica adjudicada. Se incorpora información de registro obtenida de sitios oficiales, como www.sinim.gov.cl, www.cgr.cl (con fecha de corte en diciembre de 2023) y www.Zapallar.cl/transparenciaactiva, entre otros.

El trabajo realizado consistió en la identificación de las características que definen el perfil institucional de la organización municipal, evaluando su estado actual y su proyección en el proceso de planificación del desarrollo comunal, el cual inicia con la actualización del PLADECO. A través de una metodología estructurada, se llevó a cabo el diagnóstico institucional municipal, cuyos resultados se presentan en este documento.

Asimismo, se realizó un análisis de información cuantitativa sobre la gestión municipal, abordando aspectos clave como la estructura organizacional, funciones municipales, recursos humanos y operacionales, recursos financieros y los procesos vinculados con la mejora continua de la gestión, incluyendo la certificación de calidad de los servicios municipales ofrecidos a la comunidad por las distintas direcciones municipales dentro del marco legal vigente. La revisión de esta área permitirá, en la etapa de formulación, orientar las acciones vinculadas con el PLADECO e identificar los ajustes necesarios para concretar los objetivos planificados.

Lo anterior tiene como propósito proporcionar a la Contraparte Técnica Municipal, liderada por la SECPLA, información e insumos fundamentales para la futura revisión y definición estratégica de la visión, misión, políticas, planes, programas, proyectos, objetivos, metas, actividades y tareas que conformarán las siguientes etapas de formulación estratégica del PLADECO.

De la revisión documental realizada, se infiere que la actual administración comunal ha definido con claridad la necesidad de desarrollar un conjunto de políticas enfocadas en la mejora continua de la gestión estratégica municipal, impulsando una administración participativa que garantice servicios de calidad para la comunidad. Para ello, se contempla el uso de herramientas digitales modernas que faciliten la toma de decisiones y acerquen la gestión municipal a los vecinos y vecinas.

Tal como se indica en el informe de gestión municipal 2023, se han consolidado los pilares presentados a la comunidad en el proyecto de gobierno local. Entre los ejes estratégicos destacan el fortalecimiento del trabajo preventivo de la Dirección de Seguridad para devolver la tranquilidad a los barrios; la recuperación y mejoramiento de espacios públicos en la comuna de Zapallar; y la diversificación y despliegue territorial de la oferta de servicios municipales.

En cuanto al desarrollo institucional municipal, se ha establecido la necesidad de consolidar un municipio digital y moderno, donde el uso eficiente de datos y plataformas tecnológicas permita agilizar los procesos existentes y digitalizar la mayor cantidad posible de servicios y trámites internos, minimizando la presencialidad. A su vez, la implementación de una plataforma digital posibilitará el monitoreo en tiempo real de la situación territorial,

facilitando la fiscalización de ordenanzas y el cumplimiento de contratos con empresas proveedoras de servicios a la comunidad.

El plan de inversión en desarrollo prioriza la mejora de los espacios públicos mediante la recuperación de platabandas y plazas, transformándolos en lugares más seguros y accesibles para la comunidad. Para 2023, se mantiene una inversión significativa en la reposición y mejoramiento de veredas, áreas verdes, instalación de juegos en plazas y nuevas luminarias, además de la ejecución de grandes proyectos como la construcción de los CESFAM en los sectores cordillera y costa.

En términos de participación ciudadana, el uso de herramientas tecnológicas permitirá democratizar el acceso a la información y abrir canales de interacción directa entre el municipio y las organizaciones comunitarias, así como con diversos grupos de vecinos, incluyendo el sector MIPYME y los emprendedores locales. Del mismo modo, se fortalecerán mecanismos de alerta temprana para responder a emergencias y combatir la delincuencia y la discriminación arbitraria.

El alcalde ha manifestado su compromiso con dotar a la comuna del mejor equipamiento comunitario, polideportivo y recreativo, con un enfoque especial en la población juvenil, con el fin de prevenir problemáticas sociales como el consumo de drogas, entre otros.

Finalmente, la administración municipal invita a la comunidad a continuar trabajando en conjunto para consolidar el orgullo de vivir en Zapallar, una comuna que desempeña un rol estratégico no solo en la región de Valparaíso, sino a nivel nacional.

200

Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de Zapallar. Definida en el Artículo 1 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

Es importante señalar que, la Imagen Objetivo Comunal vigente en EL PLADECO que se actualiza, indica como la visión estratégica futura la siguiente:

“Zapallar, comuna sustentable y cohesionada culturalmente, encuentra en sus habitantes una sólida base, para un desarrollo armónico, sostenible, con sentido de pertenencia, identidad y compromiso, que promueve el emprendimiento, la innovación y el turismo rural en el sector cordillera. Con un territorio ordenado de manera integral y equilibrada, que conjuga las vocaciones propias de la cordillera y la costa, con definición de espacios para el esparcimiento, la cultura, la recreación, el deporte y la vivienda, donde los territorios se encuentran conectados, unidos e integrados. Con una municipalidad moderna y transparente, con funcionarios calificados y amables. Con una gestión innovadora líder en el ámbito nacional, que ofrece a los vecinos y visitantes servicios de alta calidad, efectivos y eficaces”. (PLADECO 2019-2023, 2019). La Visión construida a través de todos los medios de participación ciudadana, incluye el deseo de lo que debe ser su comuna en el futuro próximo y lejano.

4.1.2 Estructura Planta Municipal

Conforme al marco jurídico de orden constitucional vigente, la estructura de la corporación municipal es orgánica, funcional y vertical, con dependencia jerárquica del jefe comunal. Las unidades administrativas tienen objetivos, funciones y tareas claramente definidas, las cuales pueden ser de carácter privativo, normativo u operativo.

El Reglamento N.º 1, publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2018, aprueba la modificación de la planta del personal de la Municipalidad de Zapallar, en conformidad con lo establecido en el artículo 49 bis de la Ley N.º

18.695. Dicho reglamento fija la dotación de la planta en 162 cargos, estableciendo su distribución por escalafones y los grados asignados, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 102. Estructura Dotación Planta, Sector Municipal

Planta y escalafones	Cargos	Grados	N° cargos	% de particip
Alcaldes	Alcalde	3°	1	
Directivos	Secretario Municipal	5°	1	
	Director Administración y Finanzas	5°	1	
	Administrador Municipal	5°	1	
	Juez de policia local	5°	1	
	Director de Control	5°	1	
	Director Jurídico	5°	1	
	DIDECO	5°	1	
	Director de Seguridad Publica	5°	1	
	Secretario Comunal de Planificación	5°	1	
	Director de Obras Municipales	5°	1	
	Director	5°	4	
Total, RRHH Directivos			15	9,25
Profesionales	Profesional	6°	1	
	Profesional	7°	2	
	Profesional	8°	3	
	Profesional	9°	6	
	Secretario Abogado Juzgado de Policía Local	10°	1	
	Profesional	10°	17	
	Profesional	11°	13	
	Profesional	12°	2	
	Profesional Ley 15.076	11 hrs.°		
Total, RRHH Profesional			45	27,7
Jefaturas	Jefatura	7°	4	
	Jefatura	8°	6	
	Jefatura	9°	3	
	Jefatura	10°	1	
	Jefatura	11°	1	
Total, RRHH Jefaturas			15	9,25
Técnicos	Técnicos	9°	3	
	Técnicos	10°	6	
	Técnicos	11°	10	

Planta y escalafones	Cargos	Grados	N° cargos	% de particip
	Técnicos	12°	11	
	Técnicos	13°	13	
	Técnicos	14°	2	
Total, RRHH Técnicos			45	27,7
Administrativos	Administrativos	11°	4	
	Administrativos	12°	3	
	Administrativos	13°	6	
	Administrativos	14°	3	
	Administrativos	15°	2	
	Administrativos	16°	2	
	Administrativos	18°	1	
Total, RRHH Administrativos			21	12,96
Auxiliares	Auxiliar	13°	6	
	Auxiliar	14°	5	
	Auxiliar	15°	5	
	Auxiliar	16°	1	
	Auxiliar	17°	1	
	Auxiliar	18°	1	
	Auxiliar	19°	1	
	Auxiliares	20°	1	
Total, RRHH Auxiliares			21	12,96
Total			162 más 11hrs/s profes. Ley 15.076	100

Fuente: Elaboración propia en base a reglamento N° 1 publicado en el DO el 10 de diciembre del año 2018, que modifica y fija la planta de personal de la municipalidad de Zapallar.

4.1.3 Recursos humanos, Dotación de la planta municipal según condición contractual y escalafón

4.1.3.1 Dotación planta

Al 31 de diciembre de 2023, según datos oficiales de la página de Transparencia Activa y conforme a la calidad contractual, el personal municipal de la comuna está compuesto por 162 funcionarios de planta.

Como se observa en la tabla siguiente, los escalafones con mayor dotación de recursos humanos corresponden al escalafón Profesional y al escalafón de Técnicos, los cuales representan el 55,4% del total del personal. Por su parte, los escalafones de Administrativos y Auxiliares agrupan a 42 funcionarios, equivalente al 25,92% de la dotación municipal. Finalmente, los escalafones de Jefaturas y Directivos registran 15 contrataciones cada uno, lo que corresponde al 18,5% del total de funcionarios.

Tabla 103. Dotación Planta, Sector Municipal

Planta – Según Escalafón	N°	%
Directivos	15	9,25
Profesionales	45	27,7
Jefaturas	15	9,25
Técnicos	45	27,7
Administrativos	21	12,96
Auxiliares	21	12,96
Total	162	100

Fuente: Elaboración propia sobre Datos Pág. De Transparencia. Dic. 2023.

La tabla muestra que los escalafones Profesional y Técnico concentran un total de 90 funcionarios, lo que representa el 55,55% de la dotación total de la planta. Por su parte, los escalafones Administrativos y Auxiliares agrupan a 42 empleados, equivalentes al 25,9% del total. Finalmente, el escalafón de Directivos y Jefaturas está compuesto por 30 funcionarios, lo que corresponde al 18,51% de la dotación municipal.

4.1.3.2 Dotación Contrata

Al 31 de diciembre de 2023, según datos oficiales de la página de Transparencia Activa y de acuerdo con la calidad contractual, el personal a contrata en la comuna está compuesto por 35 funcionarios.

Como se observa en la tabla, los funcionarios a contrata no profesionales ascienden a 18, representando el 51,42% del total, mientras que los funcionarios a contrata profesionales suman 17, equivalentes al 48,57%. Para el período en estudio, el número total de funcionarios a contrata experimentó una variación positiva del 0,05%, con un aumento del 0,09% en la categoría profesional (de 8 a 17 funcionarios) y una disminución del 0,04% en la categoría no profesional. Cabe destacar que los escalafones de Directivos y Jefaturas no registran funcionarios en la modalidad de contrata.

Tabla 104. Dotación Contrata Sector Municipal

RRHH a contrata	Años				% var.
	2023	2022	2021	2020	
IRH12 (N°) Número de funcionarios a Contrata	35	31	18	30	0,05
IRH09 (N°) Número de funcionarios a Contrata No Profesionales	18	19	8	22	-0,04
IRH08 (N°) Número de funcionarios a Contrata Profesional	17	12	10	8	0,09

Fuente: Elaboración propia sobre información del SINIM SUBDERE años 2023-2020.

4.1.3.3 Dotación Código del Trabajo

Al 31 de diciembre de 2023, según datos oficiales de la página de Transparencia Activa y de acuerdo con la calidad contractual, no se registran contrataciones de personal en la comuna bajo el régimen del Código del Trabajo.

4.1.3.4 Dotación a Honorarios

A continuación, se analiza la dotación municipal, incluyendo la contratación a honorarios, la cual, estrictamente hablando, no se considera parte de la dotación municipal. Esto se debe a que las personas contratadas bajo esta modalidad pueden ser desvinculadas en cualquier momento o al finalizar la labor especializada para la que fueron contratadas.

Tabla 105. Dotación Total Recursos Humanos

RRHH totales planta contrata y honorarios	Años				% var.
	2023	2022	2021	2020	
IRH05 (N°) Número funcionarios de Planta	110	111	111	75	0,35
IRH12 (N°) Número de funcionarios a Contrata	35	31	18	30	0,05
IRH16 (N°) Número Total de Hombres y Mujeres a Honorarios, destinados a Programas Comunitarios (Subtítulo 21.04.004)	171	35	146	137	0,34
IRH15 (N°) Número Total de Hombres y Mujeres a Honorarios (Subtítulo 21.03)	0	112	4	3	-0,03
RRHH totales planta contrata y honorarios	316	289	279	245	0,71

Fuente: Elaboración propia sobre información del SINIM SUBDERE.

La tabla muestra claramente que, en 2023, los funcionarios de planta (110) representan el 34,81% del total de la dotación municipal. Por su parte, el personal a contrata equivale al 11,07% (35 funcionarios), mientras que el 54,11% corresponde a contrataciones a honorarios (171 funcionarios).

Durante el período analizado, el número de funcionarios de planta aumentó en un 0,35%, mientras que el personal a contrata creció en un 0,05%. Asimismo, el número total de personas contratadas a honorarios para programas comunitarios (Subtítulo 21.04.004) experimentó un incremento del 0,34%.

4.1.3.5 Nivel de profesionalización personal municipal

El SINIM indica que el nivel de profesionalización del personal municipal alcanza un promedio anual de 33,06%, cifra que se encuentra 4,46 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (37,52%), según datos actualizados al 31 de diciembre de 2023.

204

Sin embargo, se observa que la planta de personal de la Municipalidad de Zapallar ha experimentado un incremento significativo en su dotación, alcanzando actualmente 162 cargos en planta. Esto representa un aumento de 133 cargos en comparación con la planta anterior, que contabilizaba solo 29, según lo establecido en el DFL 227 del 26 de septiembre de 1994 del Ministerio del Interior.

4.1.3.6 Organización municipal

En agosto de 2018, la Municipalidad de Zapallar modificó su organigrama y reglamento de funcionamiento interno con el objetivo de adaptarlos a las últimas modificaciones legales. Estos cambios responden a la nueva estructura funcionaria y a la facultad otorgada por el inciso segundo del artículo 31 de la Ley N.º 18.695, que permite redistribuir funciones propias de algunas unidades para la creación de nuevos departamentos y direcciones.

4.1.3.7 Reglamento interno que regula la organización municipal

El Reglamento Municipal, en concordancia con el artículo 31 de la LOCM, define las unidades administrativas que conforman la organización interna de la municipalidad y su dinámica de interacción. Es decir, establece la estructura orgánica municipal, reconociendo la existencia de direcciones, departamentos, oficinas y secciones, además de reglamentar las funciones genéricas y específicas asignadas a cada unidad.

Asimismo, regula los elementos fundamentales de coordinación interna, estableciendo las líneas de mando y subordinación, los canales de comunicación formales y los flujos de información oficial dentro de la municipalidad.

La organización municipal se refleja claramente en su estructura orgánica, la cual ha sido validada y normada a través del Reglamento de Funciones Municipales, debidamente aprobado por el Concejo Municipal conforme a los

artículos 31 y 65, letra k, de la LOCM 18.695, y sancionado mediante el Decreto Alcaldicio N°5.477 del 22 de agosto de 2018.

En términos generales, el reglamento de organización interna regula la estructura y el funcionamiento de la municipalidad, estableciendo las funciones generales y específicas de las autoridades y unidades municipales, así como los mecanismos de coordinación entre ellas.

Como corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la municipalidad tiene como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y garantizar su participación en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna. Está integrada por el alcalde, quien ejerce la máxima autoridad, y el Honorable Concejo Municipal, a quienes les competen las atribuciones y responsabilidades determinadas por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Para su adecuado funcionamiento, la municipalidad cuenta con unidades municipales definidas en su reglamento, las cuales están conformadas por direcciones, departamentos, secciones y oficinas, cada una bajo la dirección de un encargado, jefe o director. Este reglamento también establece las responsabilidades, atribuciones exclusivas y obligaciones del alcalde, a quien le corresponde la dirección y administración superior de la municipalidad, así como la supervisión de su funcionamiento.

El Título III, denominado "De la Estructura y Organización de la Municipalidad", en su artículo 5º, establece que la estructura municipal está conformada por 13 direcciones, 6 departamentos, 1 oficina y 1 Juzgado de Policía Local, distribuidos de la siguiente manera:

1. Administrador Municipal
2. Secretaría Municipal
3. Secretaría Comunal de Planificación
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Dirección de Desarrollo Comunitario
6. Dirección de Asesoría Jurídica
7. Dirección de Control
8. Dirección de Obras Municipales
9. Dirección de Mantenimiento Aseo y Ornato
10. Dirección de Seguridad Pública
11. Dirección de Medio Ambiente
12. Dirección del Tránsito y Transporte Público
13. Dirección de Gestión de Personas
14. Departamento de Inspección General
15. Departamento de Comunicaciones y Prensa
16. Oficina Comunal de Catapilco
17. Departamento de Informática
18. Departamento de Gestión de Calidad
19. Departamento de Salud Municipal
20. Departamento DAEM
21. Juzgado de Policía Local, cuya organización y atribuciones están normadas por la ley N.º 15.231.

El Título IV, denominado "Del Funcionamiento de la Municipalidad", establece en su primer párrafo las obligaciones generales. El segundo párrafo define las funciones principales del administrador municipal, mientras que el tercero detalla las funciones de la Secretaría Municipal. Posteriormente, el cuarto párrafo especifica las funciones de la

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), seguido por el quinto, que aborda las funciones de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF).

El sexto párrafo se centra en las funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), el séptimo en las de la Dirección de Control, y el octavo en las de la Asesoría Jurídica. El noveno párrafo describe las funciones de la Dirección de Obras Municipales (DOM), mientras que el décimo define las de la Dirección de Seguridad Pública. El párrafo undécimo está dedicado a la Dirección de Medio Ambiente, el duodécimo a la Dirección de Mantención, Aseo y Ornato, y el decimotercero a la Dirección de Gestión de Personas.

El decimocuarto párrafo establece las funciones de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el decimoquinto define las funciones del Departamento de Salud, y finalmente, el decimosexto aborda las funciones asignadas al Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

El artículo 5º del reglamento establece que las direcciones municipales están conformadas por departamentos, secciones u oficinas. Los departamentos dependen de sus respectivas direcciones, las secciones dependen de los departamentos a los que pertenecen, y las oficinas dependen de las secciones correspondientes. Asimismo, se establece que los funcionarios responsables de cada unidad municipal recibirán la denominación de director, jefe de departamento, jefe de sección o jefe de oficina, según corresponda.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°5.477 de fecha 22 de agosto de 2018, es el instrumento administrativo que regula la estructura orgánica y la organización interna del municipio. Este reglamento consta de 74 artículos, distribuidos en 16 párrafos, 4 títulos y 2 artículos transitorios.

Tabla 106. Esquema Organización Municipal

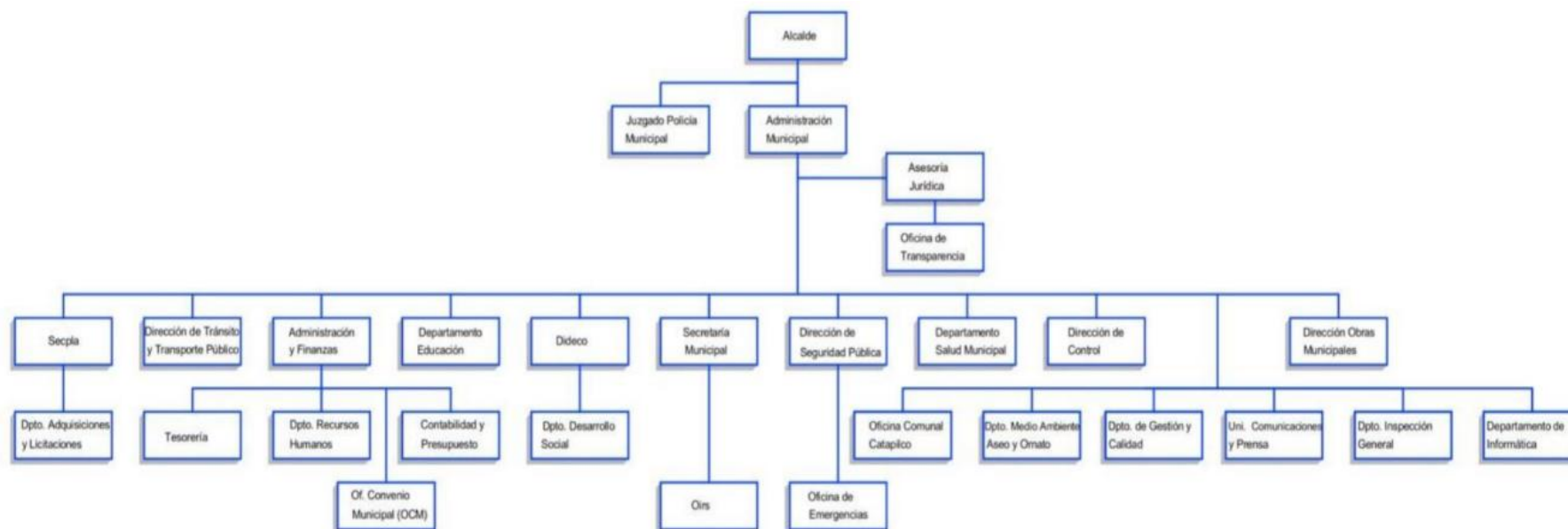
Dirección	Departamento y oficina	Oficina y sección
Alcaldía	Gabinete Alcaldía	
Administración Municipal	Departamento de Inspección General	
	Departamento de Comunicaciones y Prensa	
	Oficina Comunal de Catapilco	
	Departamento de Informática	
	Departamento de Gestión de Calidad	
Secretaría Municipal	Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)	
	Oficina de Partes	
Secretaría Comunal de Planificación	Departamento de Licitaciones	
	Oficina de Proyectos de Inversión	
	Oficina de Programación Financiera y Presupuesto	
Servicio Traspasados	Educación	Administración y Finanzas Educación, Salud Escolar, Área de Informática. Jardines Infantiles, Biblioteca Municipal
	Salud	CESFAMs Administración y Finanzas
DIDECO	Departamento de Desarrollo Social	
	Departamento de Organizaciones Comunitarias	
	Departamento de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo	Oficina Intermediación Laboral (OMIL)
		Oficina de emprendimiento

Dirección	Departamento y oficina	Oficina y sección
		Oficina de desarrollo rural
	Oficina de la Vivienda	
	Oficina de la Familia	
Dirección de Obras Municipales	Oficina de Convenio Municipal	
Dirección de Medio Ambiente	Oficina de Sustentabilidad e Innovación	
Tránsito y Transporte Público	Licencias de Conducir.	
	Departamento de Tesorería	
	Departamento de Rentas	Oficina de Patentes Comerciales
		Oficina de Permisos de Circulación
DAF	Departamento de Abastecimiento	
	Oficina de Contabilidad, y Presupuesto	
	Oficina de Finanzas	
Asesoría Jurídica	Departamento de Transparencia	
	Área de Personal Municipal	
	Área de Capacitación	
Dirección de Gestión de Personas	Ara de Desarrollo Organizacional	
	Área de Prevención de Riesgos	
	Departamento de Bienestar	
	Departamento de Aseo	
DIMAO	Departamento de Mantención	
	Departamento de Emergencias	
Dirección de Seguridad pública		

Fuente: Elaboración propia en base a Reglamento de organización y funcionamiento interno de la I. municipalidad de Zapallar, aprobado por el decreto alcaldicio N°5.477 de fecha 22 de agosto de 2018.que Fija la estructura orgánica de la municipalidad de Zapallar

Lo anterior se expresa en el organigrama municipal vigente.

Ilustración 16. Organigrama Municipalidad de Zapallar



Fuente: Página de Transparencia Activa Municipalidad de Zapallar – diciembre 2023.

4.1.4 Presupuesto municipal: ingresos y gastos

4.1.4.1 Ingresos

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos municipales, destacando el comportamiento de cada una de las fuentes de financiamiento utilizadas por la municipalidad durante el período 2019-2023. Asimismo, se examina la participación y contribución de las cuentas presupuestarias de ingresos.

Tabla 107. Ingresos Municipales

Ingresos municipales (m\$) 2019 – 2023 (Fuente BEP)	AÑOS					% Var.
	2023	2022	2021	2020	2019	
IADM83 (M\$) Casinos de Juegos Ley N°19.995.	-	-	-	-	-	-
IADM97 (M\$) Derechos de Aseo	773.811	658.990	625.358	574.217	534.806	44,7
IADM98 (M\$) Derechos de Aseo Cobro Directo y de Patentes Comerciales	111.162	103.374	133.630	90.450	82.176	35,3
IADM99 (M\$) Derechos de Aseo por Impuesto Territorial	662.649	555.616	491.728	483.767	452.630	46,4
IADM10 (TAS) Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M\$)	3.384	2.665	2.382	2.082	2.198	54,0
IADM140 (M\$) Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	7.608.482	6.258.746	5.380.687	4.796.287	4.172.370	82,4
IADM01 (M\$) Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido)	28.026.454	21.836.136	19.297.725	16.641.758	17.289.016	62,1
IADM40 (M\$) Ingresos por Fondo Común Municipal	1.794.570	1.535.526	1.291.847	1.155.092	1.141.993	57,1
IADM44 (M\$) Ingresos por Impuestos	16.392.343	13.818.713	12.790.139	11.073.699	10.914.456	50,2
IADM121 (M\$) Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	6.430.843	5.497.985	5.728.899	4.913.346	5.022.112	28,1
IADM122 (M\$) Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	2.353.018	2.061.982	1.680.553	1.364.066	1.719.974	36,8
IADM43 (M\$) Ingresos por Transferencias	784.656	550.131	479.009	348.520	113.652	590,4
IADM42 (M\$) Ingresos Propios (IPP y FCM)	20.465.993	17.023.386	15.679.708	13.598.497	13.729.168	49,1
IADM41 (M\$) Ingresos Propios Permanentes (IPP)	18.671.423	15.487.860	14.387.861	12.443.405	12.587.175	48,3
IADM74 (M\$) Ingresos Propios Permanentes per Cápita (IPPP)	2.255	1.890	1.776	1.557	1.600	40,9
IADM46 (M\$) Ingresos Totales, descontados los Ingresos por Transferencias	27.241.798	21.286.005	18.818.716	16.293.238	17.175.364	58,6
IADM84 (M\$) Patentes Acuícolas Ley N°20.033 Art. 8.	-	-	-	-	-	-
IADM82 (M\$) Patentes Mineras Ley N°19.143.	10.859	14.148	11.699	6.233	9.115	19,1

Fuente: Elaboración propia, con datos del SINIM SUBDERE 2019 - 2023.

Para el período 2019-2023, la tabla anterior muestra de manera clara que los ingresos por transferencias han experimentado un aumento del 590,4%. De manera similar, los ingresos por el Impuesto Territorial de Beneficio Municipal han aumentado en un 82,4%, y los ingresos por derechos de aseo en el mismo período han crecido un 44,7%. También se observa un incremento del 57,1% en los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal (FCM).

Por otro lado, los ingresos por impuestos han subido un 50,2%, y los ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal han aumentado un 36,8%. Asimismo, los ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal han experimentado un crecimiento del 28,1%.

Los ingresos propios (IPP y FCM) también han registrado un aumento del 49,1%, al igual que los ingresos propios permanentes (IPP), que han crecido un 48,3%. Es relevante señalar que los ingresos municipales totales (Ingreso Total Percibido) presentan una variación positiva del 62,1%.

Además, la Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M\$) ha aumentado un 54%, y los Ingresos Propios Permanentes per Cápita (IPPP) han crecido un 40,9%. Finalmente, se observa un incremento del 19,1% en los ingresos por patentes mineras.

4.1.4.2 Composición y variación % Ingresos Municipales 2019-2023

La siguiente tabla muestra que la dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) respecto a los ingresos propios experimenta un aumento del 0,45% durante el período 2019-2023. Se observa una expansión de la cuenta de ingresos por transferencias en el ingreso total, con un incremento del 2,14%. Por otro lado, la participación de los ingresos propios permanentes en el ingreso total disminuye en un 6,18%, y al analizar el comportamiento de los Ingresos Propios Permanentes (IPP) sobre el ingreso total, excluyendo las transferencias, se aprecia una caída del 4,75%. Además, se observa que la participación del FCM en el ingreso total, excluyendo las transferencias, disminuye en un 0,06%, mientras que la participación general del FCM en el ingreso total cae en un 0,21%.

Tabla 108. Principales Componentes del Ingreso Municipal

Indicadores de ingresos	Años					% Var.
	2023	2022	2021	2020	2019	
IADM75 (%) Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios	8,77	9,02	8,24	8,49	8,32	0,45
IADM04 (%) Participación de Ingresos por Transferencias en el Ingreso Total	2,8	2,52	2,48	2,09	0,66	2,14
IADM02 (%) Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total	66,6	70,9	74,6	74,8	72,8	-6,18
IADM06 (%) Participación de Ingresos Propios Permanentes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	68,5	72,8	76,5	76,4	73,3	-4,75
IADM07 (%) Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	6,59	7,21	6,86	7,09	6,65	-0,06
IADM03 (%) Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total	6,4	7,03	6,69	6,94	6,61	-0,21
IADM09 (%) Participación de Transferencias a Educación y Salud en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	8,48	9,24	9,78	11,9	12,2	-3,68

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM - SUBDERE.

Por último, la participación de Transferencias a Educación y Salud en el Ingreso Total (descontadas las transferencias) cae en 3,68%.

4.1.4.3 Disponibilidad presupuestaria Per Cápita

Por otro lado, como se muestra en la tabla a continuación, durante el período 2019-2023, tanto la disponibilidad presupuestaria por habitante como el ingreso propio permanente per cápita experimentan aumentos del 54,0% y 40,9%, respectivamente.

Tabla 109. Disponibilidad presupuestaria per cápita

Indicadores de ingresos	Años					Var. %
	2023	2022	2021	2020	2019	
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M\$)	3.384	2.665	2.382	2.082	2.198	54,0
IADM74 (M\$) Ingresos Propios Permanentes per Cápita (IPPP)	2.255	1.890	1.776	1.557	1.600	40,9

Fuente: Elaboración propia, sobre datos del SINIM – SUBDERE 2019 – 2023.

4.1.5 Gastos

4.1.5.1 Gasto Corriente

La tabla que se presenta a continuación ofrece una visión general de las cuentas presupuestarias de gastos corrientes, registradas en la base de datos presupuestaria oficial de la CGR. Estas cifras se obtienen mediante la metodología del presupuesto equilibrado, lo que permite realizar comparaciones interanuales, ya que incluye todas las modificaciones presupuestarias aprobadas por el concejo municipal y ejecutadas durante el ejercicio presupuestario anual, incluso si corresponden a gastos devengados cuya obligación se materializa al inicio del siguiente año calendario. Este saldo se denomina "saldo inicial de caja" para el período que comienza el 1 de enero de cada año.

Tabla 110. Cuentas Presupuestarias y Partidas del Gasto Corriente

Indicadores del gasto corriente	Años					% var.
	2023	2022	2021	2020	2019	
BGAGI (M\$) Consumo de Agua Dependencias Municipales.	14.930	18.205	13.600	16.842	21.269	-29,80
BGASC (M\$) Consumo de Agua en Servicios Comunitarios.	22.098	53.836	30.942	14.825	16.496	33,96
BGEGI (M\$) Consumo de Electricidad Dependencias Municipales.	19.741	22.271	46.148	31.216	41.592	-52,54
BGESC (M\$) Consumo de Electricidad en Servicios Comunitarios.	318.231	286.837	252.057	257.398	224.203	41,94
BSASC (M\$) Servicios de Aseo y Recolección de Basura a la Comunidad.	1.948.343	1.585.275	1.077.253	519.477	635.956	206,36
BSAGI (M\$) Servicios de Aseo y Recolección de Basura Dependencias Municipales.	-	-	-	-	-	-
IADM93 (M\$) Servicios de Mantención de Alumbrado Público	133.385	192.566	92.582	98.649	91.154	46,33
BSMJSC (M\$) Servicios de Mantención de Jardines de la Comunidad.	453.586	447.383	334.965	55.059	-	723,82
BSMJGI (M\$) Servicios de Mantención de Jardines Dependencias Municipales.	-	-	-	-	-	-
IADM95 (M\$) Servicios de Mantención de Señalización de Tránsito	32.161	5.498	44.098	5.473	29.531	8,91
IADM94 (M\$) Servicios de Mantención de Semáforos	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia, sobre datos del SINIM - SUBDERE.

Durante el período 2019-2023, se destaca en primer lugar el notable aumento del 206,36% en el consumo de Servicios de Aseo y Recolección de Basura para la comunidad. De manera similar, los Servicios de Mantención de Jardines de la Comunidad experimentaron un incremento del 723,82%, mientras que los Servicios de Mantención

de Alumbrado Público crecieron un 46,33%. El consumo de electricidad en los servicios comunitarios aumentó en un 41,94%, y el consumo de agua en estos mismos servicios subió un 33,96%.

Por otro lado, tanto el consumo de agua como el consumo de electricidad en las dependencias municipales registraron una disminución del 29,80% y 52,54%, respectivamente. Finalmente, se observa un aumento del 8,91% en los Servicios de Mantenimiento de Señalización de Tránsito durante el período analizado.

4.1.5.2 Gastos Municipales, según área de gestión

La tabla siguiente, nos ilustra en relación a los gastos municipales, según área de gestión.

Tabla 111. Gastos Municipales según áreas de gestión

Gastos municipales según área de gestión	Años					Var. %
	2023	2022	2021	2020	2019	
IADM51 (M\$) Gastos Corrientes	19.824.333	16.212.335	13.691.267	12.765.717	14.358.585	38,07
IADM85 (M\$) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)	6.959.548	5.383.490	3.980.916	3.409.299	4.186.076	66,25
IADM11 (M\$) Gastos Municipales (Gastos Total Devengado)	28.405.925	21.704.039	19.559.918	17.424.968	19.954.706	42,35
BGMAAMUN (M\$) Gastos Municipales Área de Gestión: Actividades Municipales	728.359	300.122	88.939	267.263	647.573	12,48
BGMAGINT (M\$) Gastos Municipales Área de Gestión: Interna	16.173.969	12.140.186	11.016.103	10.148.216	13.521.151	19,62
BGMAPCUL (M\$) Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Culturales	460.826	462.962	341.762	299.431	513.374	-10,24
BGMAPREC (M\$) Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Recreacionales	1.998.882	585.741	470.000	504.798	755.230	164,67
BGMAPSOC (M\$) Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Sociales	1.242.627	1.074.444	927.746	888.960	756.103	64,35
BGMASCOM (M\$) Gastos Municipales Área de Gestión: Servicios Comunitarios	7.801.262	7.140.584	6.715.368	5.316.300	3.761.275	107,41
IADM72.1 (M\$) Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	267	236	-	-	1.381	-80,67
IADM39 (M\$) Monto Transferido al Fondo Común Municipal	3.988.051	3.476.620	2.850.358	2.324.176	2.926.424	36,28
IADM72 (M\$) Viáticos Personal de Planta y Contrata	16.998	13.865	8.537	7.206	16.437	3,41

Fuente: Elaboración propia con datos del SINIM SUBDERE.

Durante el período 2019-2023, se observa un aumento del 38,07% en los gastos corrientes. De manera similar, la partida de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22) también experimenta un alza del 66,25%, y el Gasto Total Devengado se incrementa en un 42,35%.

La tabla muestra claramente que los Gastos Municipales en el Área de Gestión: Actividades Municipales aumentan un 12,48%, mientras que los Gastos Municipales en el Área de Gestión: Interna suben un 19,62%. Por otro lado, se observa una disminución del 10,24% en los Gastos Municipales en el Área de Gestión: Programas Culturales, mientras que los Gastos Municipales en el Área de Gestión: Programas Recreacionales aumentan un 164,67%. Los Gastos Municipales en el Área de Gestión: Servicios Comunitarios también registran un incremento del 107,41%, y los Gastos Municipales en el Área de Gestión: Programas Sociales aumentan un 64,35%.

Además, se observa que los Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio se redujeron en un 80,67%. En cuanto al monto transferido al FCM, este se incrementó en un 36,28% durante el período observado (2019-2023). Por último, los gastos en Viáticos para el Personal de Planta y Contrata han experimentado un leve aumento del 3,41%.

4.1.5.3 Participación del Gasto Según Áreas de Gestión

En la tabla a continuación, se observa claramente que durante el período 2019-2023, la participación de los Gastos Corrientes en el Gasto Total disminuye en un 2,17%, mientras que la participación de los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo sobre los Ingresos Propios aumenta en un 3,52%.

Tabla 112. Participación del gasto municipal, según área de gestión

Participación del gasto según área de gestión	Años					% var.
	2023	2022	2021	2020	2019	
IADM12 (%) Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total	69,79	74,7	70	73,26	71,96	-2,17
IADM86 (%) Participación de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo sobre los Ingresos Propios (desde 2008)	34,01	31,6	25,4	25,07	30,49	3,52
IADM133 (%) Participación del Área de Actividades Municipales en el Gasto Total (Devengado)	2,56	1,38	0,45	1,53	3,25	-0,69
IADM130 (%) Participación del Área de Gestión Interna en el Gasto Total (Devengado)	56,94	55,9	56,3	58,24	67,76	-10,82
IADM134 (%) Participación del Área de Programas Culturales en el Gasto Total (Devengado)	1,62	2,13	1,75	1,72	2,57	-0,95
IADM135 (%) Participación del Área de Programas Recreacionales en el Gasto Total (Devengado)	7,04	2,7	2,4	2,9	3,78	3,26
IADM132 (%) Participación del Área de Programas Sociales en el Gasto Total (Devengado)	4,37	4,95	4,74	5,1	3,79	0,58
IADM131 (%) Participación del Área de Servicios Comunitarios en el Gasto Total (Devengado)	27,46	32,9	34,3	30,51	18,85	8,61
IADM30 (%) Relación entre Aportes y Recepción del Fondo Común Municipal (FCM)	221,9	226	220	200	255,43	-33,55

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE

Por otro lado, la participación del Área de Actividades Municipales en el Gasto Total (Devengado) muestra una leve disminución del 0,69%. De manera similar, la participación del Área de Gestión Interna en el Gasto Total (Devengado) disminuye en un 10,82%, y la participación del Área de Programas Culturales en el Gasto Total (Devengado) experimenta una reducción del 0,95%. En contraste, la participación del Área de Programas Recreacionales en el Gasto Total (Devengado) aumenta un 3,26%. La participación del Área de Programas Sociales en el Gasto Total (Devengado) crece ligeramente en 0,58 puntos, mientras que la participación del Área de Servicios Comunitarios en el Gasto Total (Devengado) registra un aumento del 8,61%. Finalmente, se observa que la relación entre los Aportes y la Recepción del Fondo Común Municipal (FCM) disminuye en un 33,55%.

4.1.5.4 Gastos en Personal

La siguiente tabla examina en detalle el comportamiento de la cuenta presupuestaria de Gastos en Personal.

En primer lugar, se observa que, durante el período 2019-2023, los Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21) han aumentado un 38,59%. Este incremento asciende al 55,13% al excluir la Dieta, el Concejo y las Prestaciones de

Servicios en Programas Comunitarios. Por otro lado, la disponibilidad presupuestaria para el gasto en personal, según el criterio IPP, ha aumentado un 49,07%.

Tabla 113. Gastos en Personal Sector Municipal

Gastos en personal	Años					% Var.
	2023	2022	2021	2020	2019	
IADM232 (M\$) Disponibilidad Presupuestaria (42%) de Gastos en Personal (según criterio presupuestario IPP)	8.595.717	7.149.822	6.585.477	5.711.369	5.766.251	49,07
IADM79 (M\$) Gasto Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02)	888.053	670.195	475.577	498.369	503.069	76,53
IADM80 (M\$) Gasto Personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03)	1.978.887	1.508.331	1.334.567	1.914.367	1.962.889	0,82
IADM80.1 (M\$) Gasto Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado (sólo 21.03.001 y 21.03.002)	123.875	75.436	70.585	70.246	120.561	2,75
IADM80.2 (M\$) Gasto Personal Código del Trabajo (cuenta presupuestaria 21.03.004)	1.576.391	1.249.581	1.197.175	1.456.327	1.615.392	-2,41
IADM78 (M\$) Gasto Personal Planta (cuenta presupuestaria 215.21.01)	2.920.782	2.576.068	2.497.949	1.444.486	1.264.881	130,91
IADM111 (M\$) Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004)	1.876.385	1.650.203	1.403.154	1.680.734	1.797.341	4,40
IADM58 (M\$) Gastos en Personal Municipal (excluye Dieta, Consejo y Prestaciones de Servicios en Prog. Comunitarios)	5.787.722	4.754.594	4.308.093	3.857.222	3.730.839	55,13
IADM61 (M\$) Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	7.739.172	6.472.912	5.770.439	5.594.859	5.584.288	38,59
IADM32 (%) Participación de Gastos en Capacitación sobre el Gasto Total en Personal	0,31	0,23	0,05	0,02	0,26	0,05
IADM24 (%) Participación de Gastos en Capacitación sobre Ingresos Totales (descontadas las transferencias)	0,09	0,07	0,02	0,01	0,09	0,00
IADM144 (%) Participación de Gastos en Personal Respecto del Umbral Legal (42%) según Ley 20.922 vigente desde año 2016	56,21	55,01	55,2	57,65	53,35	2,86
IADM17 (%) Participación Gasto en Personal en Gastos Corrientes	39,04	39,93	42,15	43,83	38,89	0,15
IADM231 (M\$) Umbral Legal (42%) de Gastos en Personal (en miles de pesos) Ley 20.922 (vigente desde año 2016)	10.242.825	8.593.253	7.761.811	6.666.624	6.970.270	46,95

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE

Por su parte, la participación del Gasto en Personal dentro de los Gastos Corrientes aumenta en un 0,15%, mientras que la participación del Gasto en Personal respecto al Umbral Legal (42%), establecido por la Ley 20.922 vigente desde 2016, se incrementa en 2,86 puntos.

En cuanto a los gastos en capacitación, la participación de los Gastos en Capacitación sobre el Gasto Total en Personal muestra un leve crecimiento del 0,05%, mientras que la participación de los Gastos en Capacitación sobre los Ingresos Totales (descontadas las transferencias) se mantiene sin variación.

El mayor aumento en la cuenta presupuestaria de Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21) corresponde al Gasto en Personal de Planta (cuenta presupuestaria 215.21.01), con un incremento del 130,91% durante el período 2019-2023. Le sigue el Gasto en Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02), con un aumento del 76,53%.

En cuanto al personal a honorarios, se registra un aumento del 0,82% en la cuenta de Gastos en Personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03), y un incremento del 2,75% en el gasto en Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado (solo cuentas 21.03.001 y 21.03.002). Por otro lado, el Gasto en Personal bajo el Código del Trabajo (cuenta presupuestaria 21.03.004) experimenta una disminución del 2,41%.

Finalmente, se destaca el Gasto en Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004), que presenta un aumento del 4,4%.

4.1.5.5 Gastos en Inversión

La tabla a continuación muestra que la inversión municipal durante el período de análisis aumentó un 32,26%. De manera similar, la participación de la inversión con recursos externos sobre la inversión total creció un 13,53%, porcentaje equivalente a la disminución de la participación con recursos propios en el total de la inversión.

En términos generales, se observa una disminución del 0,61% en la participación de la inversión dentro del gasto total. Asimismo, se destaca un aumento del 3,03% en las transferencias al sector de educación, y un incremento del 15,69% en las transferencias a salud (incluyendo el aporte del MINSAL).

Tabla 114. Gastos en Inversión Sector Municipal

Comportamiento de la inversión	Años					% var.
	2023	2022	2021	2020	2019	
IADM73 (M\$) Asignación concejales (Art. 76, Ley 18.695)	75.065	68.115	59.192	56.903	56.108	33,79
IADM88 (M\$) Asistencia Social	631.234	557.981	552.451	571.082	559.908	12,74
IADM22 (M\$) Inversión Municipal	2.250.797	1.801.220	2.784.051	1.825.318	1.701.791	32,26
IADM16 (%) Participación de Inversión con Recursos Externos sobre la Inversión Total	16,52	15,26	7,31	7,15	2,99	13,53
IADM15 (%) Participación de Inversión con Recursos Propios sobre Inversión Total	83,48	84,74	92,69	92,85	97,01	-13,53
IADM14 (%) Participación de la Inversión en el Gasto Total	7,92	8,3	14,23	10,48	8,53	-0,61
IADM76 (M\$) Transferencias a Educación	859.973	757.973	716.644	716.644	834.686	3,03
IADM77 (M\$) Transferencias a Salud (incluye Aporte MINSAL)	1.450.000	1.208.334	1.124.550	1.225.000	1.253.400	15,69
IADM60 (M\$) Transferencias Corrientes	8.935.394	7.754.713	6.585.822	5.983.586	7.434.499	20,19
IADM87 (M\$) Transferencias Corrientes a Organizaciones Comunitarias	181.761	125.590	104.713	6.760	134.253	35,39

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE.

Se destaca en el periodo en análisis un aumento del 20,19% de los ingresos que provienen de transferencias corrientes, en tanto que se observa un aumento de 35,39% de las Transferencias Corrientes a Organizaciones Comunitarias.

4.1.5.6 Fuentes (Fondos) de Inversión

La tabla que se presenta a continuación resume el comportamiento de los esfuerzos de la municipalidad en materia de apalancamiento financiero, provenientes de los fondos públicos de inversión local.

Tabla 115. Gastos en Inversión sector Municipal

Gestión fondos de inversión	Años					% Var.
	2023	2022	2021	2020	2019	
RCOMPRED (M\$) Compensación Predios Exentos del Pago de Impuesto Territorial (Monto Percibido)	22.666	24.037	23.082	20.491	20.204	12,19
RFNDRMUN (M\$) Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal	S/I	S/I	501.059	90.366	426.119	17,59
RFIMGM (M\$) Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM)	89.063	86.231	86.982	85.068	-	4,70
RPMB10 (M\$) Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) (egresos registrados) (dato desde año 2009)	233.328	-	129.000	-	-	80,87
RPMU11 (M\$) Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) (egresos registrados) (datos desde año 2009)	177.920	129.100	220.356	130.520	27.166	554,94
RPTRAC (M\$) Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) (datos desde 2017)	-	-	11.500	-	8.051	-100,00

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE.

En el período bajo estudio, se destaca un incremento del 554,94% en los recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) (egresos registrados) desde 2009. De manera similar, se observa un crecimiento del 80,87% en el PMB.

216

Por otro lado, se registra un aumento del 4,70% en el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) y un incremento del 17,59% en los recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal.

Sin embargo, los recursos provenientes del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) experimentan una caída del 100%. Además, la compensación por predios exentos del pago de Impuesto Territorial (Monto Percibido) ha aumentado un 12,19% durante el período en estudio.

Finalmente, se observa que no se han apalancado recursos financieros de los siguientes fondos de inversión local:

- ✓ Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR),
- ✓ Programa Recuperación de Ciudades (FRC),
- ✓ Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial y Emblemática (PRBIPE)
- ✓ Sistema Financiero Municipal (SIFIM)

Sin lugar a dudas, uno de los mayores desafíos que enfrenta la gestión institucional es lograr un mayor volumen de recursos financieros para aumentar y consolidar la inversión local. Estos recursos provienen de los distintos fondos administrados por la SUBDERE (PMU, PMB, PREMIR, FRC, PRBIPE y SIFIM), así como de los organismos sectoriales como el MINVU, SERVIU, Vialidad, entre otros.



DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

1 Talleres Territoriales de Diagnóstico

1.1 Introducción

La participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) constituye un eje central para asegurar la pertinencia, legitimidad y sostenibilidad de la planificación estratégica a nivel local.

Desde una perspectiva técnica, esta participación permite identificar demandas territoriales específicas, incorporar el conocimiento situado de los actores locales y validar los diagnósticos y lineamientos estratégicos del plan. Asimismo, fortalece los mecanismos de gobernanza, promueve la corresponsabilidad en la gestión pública y contribuye al cumplimiento del principio de transparencia y control social establecido en la normativa vigente.

Incluir procesos participativos estructurados mejora la calidad del diseño del PLADECO y su alineación con los intereses reales de la comunidad.

Teniendo en consideración la importancia de este proceso, es que la Municipalidad de Zapallar ha hecho hincapié en el desarrollo de diversas actividades a lo largo del proceso de actualización del PLADECO, partiendo por la presente Etapa de Diagnóstico, donde se ha generado un primer acercamiento a la ciudadanía mediante un conjunto de talleres territoriales, cuya finalidad es llegar a las localidades más representativas de la comuna y levantar las principales demandas, preocupaciones y proyecciones de los habitantes de la comuna.

1.2 Metodología

218

En el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO en adelante) de Zapallar, se realizaron 7 talleres de diagnóstico participativo y propuesta de iniciativas de inversión, donde las vecinas y vecinos de los distintos subterritorios de la comuna fueron convocados para realizar la actualización del diagnóstico integrado comunal y poder contar con una caracterización y diagnóstico global, buscando identificar los principales factores críticos y potencialidades del territorio desde la mirada ciudadana, a partir de la aplicación de metodologías apuntadas a detectar problemas, fortalezas y oportunidades a través de un diagnóstico cualitativo de carácter participativo que permitiera recabar información de primera fuente de los diferentes grupos que conforman la comunidad.

Como primera acción la consultora Muebe, en conjunto con funcionarios municipales, realizaron entrevistas a actores claves del territorio, con el objetivo de realizar un sondeo de posibles problemáticas existentes en las diversas localidades, además de motivar a los dirigentes de las distintas agrupaciones sociales con el fin de fortalecer la convocatoria.

Posteriormente se elaboró un diseño de estudio transversal con metodología cualitativa, considerando la realización un taller en cada uno de los 7 principales territorios de la comuna. La metodología utilizada para el levantamiento de información se basó en un enfoque participativo con perspectiva de género, garantizando la inclusión equitativa de voces y experiencias diversas dentro de la comunidad de Zapallar, de hecho, en cada taller participaron niños, niñas y adolescentes, personas mayores, migrantes, mujeres entre otros/as con residencia en la comuna.

Cada taller contó con una estructura dinámica y adaptativa según el número de participantes y las necesidades que se fueron presentando conforme a las características de las personas que asistieron a cada uno de los talleres.

En cada taller se realizó una presentación a modo de contextualización del objetivo de los talleres diagnósticos para la elaboración del documento. Seguida de un análisis grupal que permitió identificar necesidades, prioridades y propuestas de inversión de proyectos. Este proceso no solo fomentó el diálogo entre los participantes, sino que también abrió espacio a la co-creación en el diseño de iniciativas de inversión, asegurando que estas respondieran a las brechas estructurales como a las diferentes realidades que enfrenta la población.

A continuación, se presenta la estructura básica de los talleres:

Tabla 116. Estructura técnica planificada para el taller de actualización diagnóstico PLADECO Zapallar.

Actividad	Descripción	Tiempo propuesto
Bienvenida y acreditación	Se realiza el inicio de la actividad, otorgando un tiempo para saludo inicial de autoridades asistentes y/o representante de la municipalidad de Pudahuel y de la Consultora Muebe.	5 - 10 minutos
Dinámica de activación	Se realiza dinámica "Aplausos Chinos" para favorecer un clima adecuado para la participación, motivación y activación de los participantes.	5 minutos
Presentación	Se realiza presentación de contextualización del PLADECO. (PPT)	10 minutos
Factores críticos y potencialidades	Se entregan "post it" y lápices para que los/as participantes escriban factores críticos y potenciales, de la comuna. Para que luego los peguen en "plotters" preparados para la actividad. se realiza un breve análisis in situ, y se realiza lectura la comunidad	20 minutos
Coffe break	Se realiza un tiempo de descanso y compartir panecillos, jugos, té, café entre otros comestibles. Aprovechando el espacio para socialización de los participantes.	10 minutos
Trabajo grupal	Discusión grupal por mesas de trabajo por parte de los/as participantes con el objetivo de identificar las problemáticas y realizar propuestas de "iniciativas de proyectos"	20 minutos
Plenaria	Presentación de las iniciativas de proyectos propuestas por los participantes del taller.	20 minutos
Cierre	Se realiza despedida, agradeciendo la participación de todos los asistentes a la actividad.	5 minutos

Fuente Elaboración propia

219

De este modo, cada taller tuvo una duración promedio de 90 a 120 minutos y como medios de verificación se utilizaron listados de asistencia con firmas, grabaciones de audio (con previo consentimiento de todos los participantes) y fotografías de las actividades in situ.

El equipo técnico estuvo conformado por un facilitador y un co-facilitador de la Consultora Muebe. Quienes además de liderar las actividades, distribución de sillas y espacios, proporcionaron el material y las directrices del trabajo considerando una metodología grupal y participativa.

Las convocatorias: estuvieron a cargo de equipo de Desarrollo Social y Comunitario (Territoriales), pertenecientes a la Municipalidad de Zapallar.

Por otro lado, la población objetivo de los talleres de diagnóstico participativo y de iniciativas de inversión estuvo compuesta por los habitantes de la comuna de Zapallar, un territorio caracterizado por la diversidad social, cultural y económica, e incluyó a 214 personas participantes perteneciente a diferentes grupos de rango etario, grupos prioritarios de la comuna de los territorios: Catapilco, Zapallar, La Hacienda, Cachagua, Blanquillo, La Laguna y Población Estadio, que enfrentan desafíos relacionados con los servicios básicos, empleo, urbanización, seguridad entre otros aspectos pertinentes al desarrollo e incremento del bienestar de la comunidad.

Los talleres buscaron integrar las personas de la comunidad de diferentes territorios y edades, fomentando su participación en la revisión y análisis de problemáticas y la co-creación de propuestas que impacten positivamente su calidad de vida.

En la tabla siguiente se puede ver el resumen de los participantes en los talleres:

Tabla 117 Participación Ciudadana PLADECO Zapallar.

Localidad	Fecha Taller	Participantes
Catapilco	7 de abril 2025	33
Zapallar	8 de abril 2025	42
La Hacienda	9 de abril 2025	32
Cachagua	10 de abril 2025	16
El Blanquillo	12 de abril 2025	13
La Laguna	14 de abril 2025	53
Población Estadio	15 de abril 2025	25
Total		214

Fuente Elaboración propia

1.3 Resultados de los talleres realizados

En un entorno económico y social en constante cambio, la correcta planificación y evaluación de iniciativas de inversión, se considera relevante para garantizar el éxito y sostenibilidad de los proyectos que pretenden generar impacto en la comunidad, en las organizaciones y ser parte de la carta de navegación respecto al desarrollo social en la administración municipal de Zapallar.

Las decisiones de inversión requieren de un análisis exhaustivo por la comunidad, que considera (en esta ocasión) aquellos elementos estratégicos que no incluyen su viabilidad financiera, sino más bien aspectos técnicos, sociales, ambientales y estratégicos entre otros que aseguren su alineación con las prioridades existentes y las demandas sociales identificadas por la ciudadanía.

220

En este contexto, los talleres de diagnóstico participativo y propuesta de iniciativas de inversión se convierten en una herramienta clave para fortalecer las capacidades de análisis de los vecinos de Zapallar, constituyéndose como actores involucrados, para un posible (posterior) proceso de toma de decisión de la administración municipal. Estos talleres permitieron realizar evaluaciones integradas por grupos de vecinos que incorporaron diversas perspectivas en la identificación de problemáticas existentes, como respuesta y búsqueda de solución a los mismos, mediante la configuración de iniciativas de proyectos a nivel de ideas. Lo anterior, con el fin que los proyectos que se desprendan del presente proceso respondan de manera efectiva a las necesidades existentes en la comuna.

La creciente presión para maximizar el impacto de las inversiones podrá permitir la optimización de recursos disponibles y otros necesarios de gestionar, para promover la sostenibilidad a mediano y largo plazo de las iniciativas, con el fin de reducir los riesgos asociados y, eventualmente, aumentar la probabilidad de éxito.

La presentación de los resultados busca ofrecer una visión clara y objetiva sobre los resultados obtenidos durante el proceso de diagnóstico y de levantamiento de iniciativas de inversión en la comuna de Zapallar. A través del análisis de los datos recolectados, se destacan las principales tendencias, prioridades identificadas por el cada uno de los territorios. Estos resultados reflejan el impacto potencial de las propuestas desarrolladas, así como las áreas (dimensiones) de mejora identificadas en los talleres. Se considera relevante como evidencia que las iniciativas respondan de manera efectiva a las necesidades existentes dichos territorios.

Sobre esta base, a continuación, se presentan los principales hallazgos obtenidos en cada taller, así como una síntesis con las principales propuestas necesidades y propuestas de los vecinos participantes, que se encuentran en sintonía con las demandas y requerimientos de sus localidades y comunidades más inmediatas.

1.3.1 Taller participativo N°1 Localidad de Catapilco

1.3.1.1 Principales Resultados

Tabla 118 Ficha Taller Catapilco.

Lugar	Liceo Técnico Profesional Mercedes Maturana. San Alfonso N° 260, Catapilco.
Fecha de ejecución	07 de abril de 2025
Hora	18.30
Nº de participantes	33

Fuente Elaboración propia

En el análisis de priorización de iniciativas de inversión en Catapilco, se identificó que la principal demanda de la comunidad está centrada en los servicios básicos, los cuales obtuvieron el mayor número de menciones, reflejando una necesidad urgente de mejorar el acceso y la calidad de estos servicios esenciales. A su vez, áreas como la infraestructura peatonal y la gestión de residuos también presentan un nivel significativo de priorización, lo que evidencia una preocupación por la movilidad segura y el manejo adecuado del entorno. Temáticas como problemas ambientales, planificación urbana, y equipamiento urbano fueron consideradas de importancia media, mientras que el tratamiento de agua y el empleo registraron una menor mención de relevancia relativa dentro del diagnóstico comunitario, pero no menos importante. Estos resultados permiten orientar las decisiones estratégicas y asignaciones de recursos hacia las áreas más sensibles para la comunidad local.

Se considera relevante señalar que aparecen iniciativas de proyectos importantes con un menor número de mención, pero no por eso menos relevantes. Ya que podrían generar un gran impacto social en la comuna debido al aporte en soluciones críticas existentes en todo el territorio. Un ejemplo de ello es la construcción de una planta desalinizadora que permita convertir el agua de mar en agua potable (tratamiento de agua) que podría beneficiar, abasteciendo a todas las viviendas de la comuna. Por otra parte, los proyectos de Infraestructura y desarrollo urbano se encuentran orientados principalmente a proyectos de continuidad de implementación de infraestructura vial y peatonal, proyectos asociados a pavimentación entre otros.

Se sabe que existe un número importante de personas mayores en el territorio, por tal motivo, es que por parte de los vecinos se ha propuesto la construcción de un Establecimiento de Larga Estadía, que pueda funcionar a la vez como un Centro Diurno para beneficiar a las personas mayores, sin que tengan que ser trasladadas al dispositivo existente en Cachagua.

La temática con mayor prioridad es “servicios básicos”, con 5 menciones, lo que indica una fuerte demanda por mejorar o ampliar el acceso a servicios esenciales como agua potable, electricidad y alcantarillado. Le siguen con 3 menciones cada una infraestructura peatonal y gestión de residuos, reflejando preocupación por la accesibilidad urbana y el manejo adecuado de los desechos. Otras áreas como problemas ambientales y contaminación, planificación urbana y vivienda, y Equipamiento urbano tienen una prioridad media, con 2 menciones. En contraste, temas como tratamiento de agua y empleo reciben solo 1 mención cada uno, lo que sugiere una menor urgencia percibida en estas dimensiones. Esta priorización orienta la planificación hacia áreas clave para mejorar la calidad de vida y el entorno urbano en la comunidad según las propuestas planteadas en el taller participativo de Catapilco.

1.3.1.2 Propuestas de Iniciativas de proyectos.

Tabla 119 Sistematización de Iniciativas Taller Catapilco

N°	Nombre del Proyecto	Descripción	Área Temática	Dimensión
1	Planta desalinizadora Zapallar.	Construcción de una planta desalinizadora, será una instalación que permita convertir el agua de mar o salobre en agua potable, la que deberá abastecer el sector de Catapilco que carece de agua potable. El objetivo es satisfacer la necesidad de agua potable sobre todo los sectores rurales que no cuentan con agua potable. Esta iniciativa de proyecto beneficiará a todos los habitantes del sector rural sin agua potable (incluyendo aquellos que están cubiertos por camiones aljibes; los que no son suficientes).	Ingeniería Industrial	Tratamiento de Agua
2	Asesoría para emprendedores .	Realizar la contratación de al menos un funcionario municipal “experto” que pueda brindar asesoría y acompañamiento con el propósito de potencia y promover el desarrollo y crecimiento del emprendedor. La iniciativa tiene por objetivo: lograr que los negocios sean fructíferos. Esto beneficiará a toda la población de emprendedores de Zapallar.	Desarrollo Económico	Empleo
3	Agua Potable.	Evitar cortes de agua, solución definitiva a los estanques. “El objetivo es tener agua siempre” - lo que beneficia a todos los habitantes de Catapilco.	Infraestructura y Desarrollo Urbano	Servicios básicos de agua potable
3.1	Información sobre los cortes de agua.	Exigir un protocolo de información a los vecinos y vecinas de Catapilco que se ven afectado por cortes de agua. Se solicita desarrollar, conocer y activar un protocolo “de aviso” con al menos 24 horas de antelación, este se deberá comunicar mediante WhatsApp, SMS u otro medio, para avisar de los cortes programa con al menos 24 horas. En cuanto a los cortes no programados, la empresa deberá avisar de la emergencia a la brevedad. Para los cortes prolongados (más de 10 a 12 horas), se deberá exigir mediante el municipio los puntos de distribución de agua con camión aljibe. Su objetivo será informar a los habitantes para idealmente tomar acciones preventivas, por ejemplo: reunir agua en botella, bidones u otros recipientes. Beneficiará a todos los habitantes.	Servicios básicos	Agua potable
4	Pasos Peatonales.	Implementar pasos peatonales con señales éticas en los cruces la Carretera, La Hacienda y Catapilco. Los cruces deben estar bien señalizados. Su objetivo es mejorar la seguridad para los transeúntes y también para los conductores.	Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Infraestructura a peatonal
4.1	Aumentar transporte colectivo.	Aumentar locomoción colectiva que transite en toda la comuna. El bus eléctrico que existe es bueno, pero insuficiente, en la frecuencia de horaria, además de la frecuencia horario. Por lo que se requiere implementar de otro bus eléctrico o en su defecto otros vehículos compartidos que realicen transporte público. La iniciativa tiene por objetivo aumentar la locomoción y satisfacer la necesidad de conectividad y transporte para los habitantes de todo Zapallar- se remarca necesidad en “La Hacienda-Carretera-Catapilco”. La propuesta beneficiará a todas los habitantes de Zapallar.	Infraestructura y Desarrollo urbano	Movilidad y Transporte
5	Establecimiento Larga Estadía Catapilco.	Construcción de un ELEAM (Establecimiento de larga estadía) para personas mayores que requieren prestaciones de cuidados. Se propone a su vez que pueda funcionar como CENTRO DIURNO, para personas mayores. El centro debe contar con profesionales que puedan brindar atención a las personas mayores. que cuente con vehículo y/o traslado para las personas mayores.	Equipamiento Urbano Desarrollo social y cultura	Equipamiento social Grupos prioritarios (personas mayores)

N°	Nombre del Proyecto	Descripción	Área Temática	Dimensión
		El objetivo es entregar atención de cuidados, actividades de estimulación física y cognitiva, además de alimentación a aquellas personas mayores que lo requiere. Se deberá instalar en algún lugar de Catapilco. Deberá contar con profesionales capacitados en gerontología y estar compuesto (fonoaudiólogo, Kinesiólogo, terapeuta ocupacional, psicólogo y trabajador social) debe contar con visitas médicas para atención. Población beneficiaria: Personas Mayores (principalmente).		
6	Punto General de Residuos.	Se requiere la instalación de vertedero para residuos medianos y grandes, para dejar: enseres, electrodomésticos, colchones, vidrio, etc. Se piensa que debería ser un punto “general para residuos” que incorpore también la posibilidad de realizar el reciclaje. El Vertedero se podrá instalar en un “punto fijo cercano a Catapilco y/o la carreta. El objetivo es mantener limpio “definitivamente” la carretera y el pueblo (ya que los residuos son un problema que ocurre de manera reiterada-residuos en el pueblo y en la carretera)	Medio Ambiente y riesgo	Gestión de residuos
7	Retiro de vehículos abandonados en espacios públicos.	Se requiere diseñar e implementar un plan de acción que permita limpiar de las calles vehículos que se encuentran abandonados. Se considera lo siguiente: 1. Ubicar vehículos abandonados. 2. Gestionar con inspectores municipales y carabineros. 3. Realizar el retiro de vehículos. Entregando a quien corresponda. El objetivo de esta iniciativa pretende el retiro de vehículos y limpieza del lugar. Se requiere realizar un “barrido” en toda la comuna y en particular la “zona identificada como: sector invadido”	Seguridad pública	Prevención del delito.
8	Cultura de retiro de la basura.	Realizar actividades de sensibilización respecto a la problemática de dejar basura de manera descuidada y sin depositar en contenedores. lo anterior genera focos de infección. Dicha actividad debe tener por objetivo educar y concientizar a la comunidad. De esta manera contribuir a lugares sin mal olor ni riesgo de infecciones. Se beneficiaría todas las personas. Se deberá realizar en: Sector Poblaciones, Villa nueva, Villa Altos de Catapilco, Pob. Luis Mena y alrededores.	Medio ambiente y riesgo	Problemas ambientales y contaminación
9	Seguridad: Prevención de alcohol y drogas.	Desarrollar proyecto social para realizar charlas a niños niñas y jóvenes sobre prevención del consumo de alcohol y drogas, favoreciendo un ambiente seguro, y desarrollando factores protectores para los niños y niñas. Se podrá realizar en los colegios existentes en Catapilco y luego implementar en otros sectores de la comuna. Beneficiarios: niños, niñas y jóvenes. Además de sus familias.	Desarrollo social y cultura.	Programas sociales Grupos prioritarios
10	Desarrollo de proyecto de sensibilización frente al consumo del agua.	Realizar charlas y actividades de sensibilización sobre el uso del agua. Existen vecinos que le dan un mal uso, desperdiciando agua en lavado de autos, votar aguas servidas a la calle. El objetivo de esta iniciativa es cuidar y mantener el agua durante todos los días del año. Se beneficiará a todos los habitantes de Catapilco.	Desarrollo social y cultural Medioambiente y riesgo	Programas Sociales Gestión ambiental (Educación ambiental)
11	Carencia agua potable.	Solicitar o gestionar empalme de agua potable con la tubería correspondiente y conexión física con la red pública de agua incluyendo la instalación domiciliaria desde la APR, de la Hacienda hacia Los Aromos y aledaños.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (

N°	Nombre del Proyecto	Descripción	Área Temática	Dimensión
		El objetivo es dotar de agua potable a todo el sector.		
12	Fiscalización de camiones con cargas peligrosas.	Fiscalizar el paso de camiones y controlar sus velocidades, se sugiere implementar horarios de circulación. La iniciativa tiene por objetivo cuidar el recurso hídrico y ejercer labores de fiscalización para prevenir derrames de cargas peligrosas (particularmente químicas). Se pretende beneficiar a toda la población habitante de Zapallar y en particular Catapilco	Medioambiente y riesgo	Gestión ambiental (fiscalización e inspección)
13	Mejoramiento de Conectividad- Locomoción pública.	Aumentar la frecuencia y cantidad de buses públicos de 1 a 4. (buses eléctricos). Además, la municipalidad deberá incorporar horarios aproximados en que el transporte circula por cada tótem y paradero existente en la comuna. El objetivo es mejorar la conectividad de Catapilco con todos los sectores de Zapallar (Cachagua, La Hacienda, La Laguna, Maitencillo, La Ligua, La Calera entre otros sectores aledaños a la comuna de Zapallar). La iniciativa pretende beneficiar a todas las personas de la comuna, en particular a los habitantes de Catapilco.	Movilidad y transporte	Transporte
14	Aumento de Estanques acumuladores de agua potable.	Se requiere inversión para la compra de estanques acumuladores de agua potable que son utilizados para almacenar y regular el suministro en la población, estos estanques son fundamentales para asegurar un abastecimiento continuo y de calidad. Los estanques de regulación permitirán compensar las variaciones en la demanda de agua durante el día, evitando las interrupciones en el suministro. Se sabe que en Catapilco los cortes de agua son recurrentes, sin información en reiteradas ocasiones. Por lo que el objetivo de la presente iniciativa de proyecto es poder almacenar y regular el suministro para tener abastecimiento continuo. (junto con la implementación se requiere además su respectivo mantenimiento y limpieza que incluye procesos de desinfección). Esto beneficiará a todos los habitantes de Catapilco.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (agua potable)
15	Urbanización.	Urbanizar la carretera E462 desde la “pasarela a ruta 5 norte” convirtiendo zona rural a urbana. Para esto se deben considerar las gestiones requeridas según guía de permisos de urbanización de terrenos rurales y/o construcciones fuera de límites urbanos. Por lo que requerirá de la identificación del suelo, división de terrenos, definir la densidad poblacional y considerar los elementos correspondientes a la infraestructura vial, con los respectivos acceso a calles, la carretera y las vías para facilitar la circulación de las personas y vehículos, entre otros aspectos relacionados a la infraestructura de servicios de agua potable, energía eléctrica, comunicaciones, gestión ambiental, gestión de residuos, la integración social y la adaptación al entorno rural entre otros aspectos que deben ser considerados por profesionales expertos. Se establece que el objetivo de esto es poder hacer sitios de 1000 m. Además de ser un sector más habitable para la gente que desea comprar. Beneficiará a toda la población.	Infraestructura y desarrollo urbano. Medioambiente y riesgos	Planificación urbana Servicios básicos Gestión de residuos.
16	Luminarias Led en Lomas de Catapilco.	Debido a la escasa o nula iluminación en Lomas de Catapilco, que afecta la seguridad de los peatones y conductores, no existen actividades comunitarias nocturnas. Se requiere también por “seguridad” en la tarde/noche implementar un sistema de luminarias led en sectores rurales, se considera relevante mencionar que esta luminaria podría de alimentación solar para mantener la eficiencia energética de manera autónoma y mejorar la calidad de vida de los habitantes. El objetivo es de iluminar el sector, mejorando la seguridad, promoviendo el ahorro energético y fortalecer el sentido de comunidad. La iniciativa de	Infraestructura y desarrollo Urbano	Equipamiento urbano (iluminaria)

N°	Nombre del Proyecto	Descripción	Área Temática	Dimensión
		proyecto beneficiará a toda la población de Catapilco y a las personas e incluso automóviles (conductores) que transiten por el lugar.		
17	Punto de desecho de residuos voluminosos y reciclaje en un solo lugar	Se requiere implementar un solo punto de desechos voluminosos en algún sector de la comuna. Se observa en la comuna desechos de muebles, electrodomésticos entre otros artículos de gran volumen que no caben en contenedores de basura regulares. Y requieren de un manejo especial para evitar contaminación en la comuna. De Esta manera se podrá considerar un solo punto donde los vecinos pueda eliminar los colchones viejos, y otros residuos grandes como los mencionados anteriormente. El objetivo es evitar la contaminación, promover la reutilización y el reciclaje, mejorar la calidad de vida de los habitantes y cumplir con normativas ambientales que están regulados por ley, pero que en muchas partes de la comuna no se cumplen.	Medioambiente y riesgo	Gestión de residuos
18	Fortalecer el transporte público	Realizar inversión para comprar dos autobuses eléctricos para solucionar el problema traslado desde Catapilco y sus alrededores. Se considera relevante que los buses sean eléctricos para promover un transporte público más sostenible, limpio y eficiente, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes. El objetivo es mejorar la conectividad de lo Catapilco con sus alrededores. Lo que beneficiará a toda la población.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte
19	Viviendas sociales.	Construir viviendas sociales. El objetivo es dar solución a la creciente demanda de viviendas asequibles para personas y familias de Catapilco de bajos recursos, mejorando su calidad de vida y el bienestar. Se debe considerar que la última vivienda social construida en el sector fue hace más de diez años y la densidad poblacional ha ido en aumento. Esto beneficiará a todas las familias que tenemos que costear altas cantidades de dinero en arriendos de una vivienda digna.	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana y vivienda
20	Sede social	Construir y/o designar infraestructura inmobiliaria y mobiliario disponible para uso comunitario que sea exento de cobro sin usufructo. De mobiliario debe considerar mesas, sillas, proyectores, baño, cocina, luz y agua). El Objetivo es tener un espacio adecuado para actividades sociales, culturales y deportivas que puedan beneficiar a toda la comunidad en Catapilco.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (Equipamiento o social)

Fuente Elaboración propia en base a resultados Taller Catapilco

1.3.1.3 Medios de Verificación

1.3.1.3.1 Listado de Asistencia Taller participativo Nº1. Catapilco.

Lista de asistencia TALLER PLADECO - Catapilco							
FECHA 07.04.2025							
N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TELÉFONO	FIRMA
1.	Rodrigo Mambur	43	M	NO	Municipalidad (Comité Soble Silva)	973391205	
2.	MARIA ANGELITA BERRA	40	F	NO	Catapilco	991335548	M. Angelita
3.	MARÍA Pedraza	48	F	NO	Catapilco	963389332	CRISTINA
4.	Siomara Molina	54	F	NO	Catapilco	949304184	Siomara
5.	Catalina Valentin C.	66	F	NO	Catapilco	9-66807256	Catalina V.C.
6.	German Tapia	71	M	NO	Catapilco	63400579	German Tapia
7.	Enka Valderrama	62	M		Catapilco	993915337	Enka
8.	Carlos Fuenzalida	55	M		Catapilco	51839312	Carlos
9.	Yolanda Troncoso V.	42	FEMENINO	NO	Catapilco (Comité Viv. José Silva)	964625357	Yolanda
11.	Korea Silva	24	F	NO	Blanguillo	981351522	Korea Silva
12.	Karina Corrao Flores	25	F	NO	Catapilco	933980801	Karina
13.	María Valdes E.	71	F	NO	Catapilco	994352855	María
14.	Andrés Fungl	78	M	NO	Catapilco	993105510	Andrés
15.	Magdalena Olivares	67	F	NO	Catapilco	994897395	Magdalena

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

226

Lista de asistencia TALLER PLADECO - Catapilco							
FECHA 07.04.2025							
N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TELÉFONO	FIRMA
1.	ILAR GRUBO NEIRA	48	Femenino	NO	Catapilco	950573631	ILAR
2.	XIMENA ECHAZARRA	48	FEMENINA	NO	Catapilco	961361911	Ximena
3.	ABRAHAM CASTRO S.	71	MASCULINO	NO	LA FONTEZA Zapallar	991999199	Abraham
4.	Pelayo Silva	34	Masculino	NO	Las Tupas	985436961	Pelayo
5.	CRISTINA UGARTE S.	69	FEMENINO	NO	LOS ARBORES DE CATAPILCO	976673951	CRISTINA
6.	Audilia Vargas	72	Femenino	NO	LOS ARBORES DE CATAPILCO	982317362	Audilia
7.	CARLOS RENCORET	66	MASCULINO	NO	LAS RETRAT	9-7421054	Carlos
8.	Isamar Soto	28	Femenino	NO	Hacienda de Catapilco	9-74103765	Isamar
9.	Juanita Soto B.	68	Femenino	NO	Catapilco	950410995	Juanita
10.	Alexandro Tapia	50	MASCULINO	NO	ENCIENTA	933750228	Alexandro
11.	José Fernández		MASCULINO	NO	CATAPILCO	966343206	José
12.	Ede Matusana V.	53	Femenino	NO	Catapilco	964711860	Ede
13.	Clara Mondaca	81	Femenino	NO	Catapilco	95053206	Clara
14.	Cecilia Estay C.	46	Femenino	NO	Catapilco	84231733	Cecilia
15.	Patricio Boquer	55	Femenino	NO	CATAPILCO	975571338	Patricio

Municipalidad Zapallar

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

Lista de asistencia
TALLER Pladeco - Catapilco

FECHA: 07.04.2025

N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TÉLEFONO	FIRMA
1.	JUAN GARCIA NEIRA	48	Femenino	NO	Catapilco	950077031	[Firma]
2.	XIMENA ECHAZA	49	Femenino	NO	Catapilco	961361941	[Firma]
3.	ABRAHAM CASTRO S.	71	Masculino	NO	La Esperanza Zapallar	97199.9199	[Firma]
4.	Polayo Silva	34	Masculino	NO	Las Tupas	985486961	[Firma]
5.	CRISTINA VARELA	69	Femenino	NO	LOS ARBORES DE CATAPILCO	976073957	[Firma]
6.	Audilia Vargas	72	Femenino	NO	LOS ARBORES DE CATAPILCO	982317362	[Firma]
7.	CARLOS RENCORET	66	Masculino	NO	LAS REPETAS	97421054	[Firma]
8.	Isamar Soto	28	Femenino	NO	Hacienda de Catapilco	974105785	[Firma]
9.	Juana Silva	68	Femenino	NO	Catapilco	950410995	[Firma]
10.	Alexandro Tapia	50	Masculino	NO	Encuentro	977550228	[Firma]
11.	Jorge Fernandez		Masculino	NO	CATAPILCO	966393206	[Firma]
12.	Ede Intimiano V.	53	Femenino	NO	Catapilco	964711860	[Firma]
13.	Clara Mondaca	31	Femenino	NO	Catapilco	95053206	[Firma]
14.	Cecilia Estay C.	46	Femenino	NO	Catapilco	84231733	[Firma]
15.	Rafael Boquer	55	Femenino	NO	Catapilco	975571238	[Firma]

Municipalidad Zapallar

Lista de asistencia
TALLER Pladeco - Catapilco

FECHA: 07.04.2025

N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TÉLEFONO	FIRMA
1.	Pasle Villalón	50	Femenino	NO	Los Pinos #12 Catapilco	964790452	[Firma]
2.	Gabriela Soto Diaz	33	Femenino	NO	Robuilla Esperanza #10 Catapilco	986337298	[Firma]
3.	PASQUALA DIAZ TRONCOSO	6	Femenino	NO	LAS JUNTAS CATAPILCO	964625357	[Firma]
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							

1.3.1.3.2 Registro fotográfico taller participativo N°1 Catapilco.



Fuente Elaboración propia

1.3.2 Taller participativo N°2 localidad de Zapallar

1.3.2.1 Principales Resultados

Tabla 120 Ficha Taller Zapallar

Lugar	Centro de madres Estrellas de Zapallar. Avenida Januario Ovalle N° 147.
Fecha de ejecución	08 de abril de 2025
Hora	18.30
N° de participantes	42

Fuente Elaboración propia

Dentro de los principales hallazgos en el taller participativo de Zapallar aparecen iniciativas de proyectos relevantes como el aumento y/o incremento de buses de locomoción colectiva como parte de las soluciones, los participantes del taller también proponen la iniciativa de inversión “Pedalea Zapallar” que consiste en diseñar e implementar una ciclovía segura, continua y accesible a toda la comuna, permitiendo conectar sectores urbanos y rurales promoviendo el uso de la bicicleta como transporte cotidiano. Otras iniciativas de proyecto menormente mencionada, se encuentran asociadas cultura y artes, identificando talentos jóvenes que sirva además para entregar factores protectores y reducir los factores de riesgo jóvenes y adolescentes del sector, pertenecientes a grupos prioritarios. Siguiendo en el contexto de grupos prioritarios se debe señalar que se identifica alta cantidad de personas mayores en el territorio, por tal motivo es que proyectos de movilidad y transportes asociados al mejoramiento de veredas, acondicionamiento de escaleras con pasamanos como iniciativa de “ciudades amigables” que pretenden beneficiar a toda la población y particularmente a personas mayores.

229

Respecto a la priorización de las dimensiones temáticas, la categoría de movilidad y transporte se posiciona de manera destacada como la más priorizada, con seis menciones, lo cual evidencia una preocupación transversal de la comunidad respecto al acceso, conectividad vial y condiciones del transporte público o privado. Esta alta valoración sugiere la existencia de problemáticas estructurales o déficits acumulados en esta área que afectan la calidad de vida de los habitantes.

En un segundo nivel de prioridad, con dos menciones cada una, se encuentran las dimensiones de problemas ambientales y contaminación y equipamiento urbano, lo que indica una atención creciente hacia el entorno natural y el estado de la infraestructura pública, posiblemente en respuesta a desafíos medioambientales o urbanísticos presentes en el territorio.

Las restantes dimensiones, tales como gestión del riesgo, cultura y patrimonio, tenencia responsable de animales, gestión de cableado aéreo, entre otras, presentan una sola mención, lo que puede interpretarse como una menor percepción de urgencia o impacto por parte de la comunidad. Sin embargo, estas dimensiones no deben ser desestimadas, ya que reflejan necesidades específicas que podrían estar asociadas a grupos poblacionales determinados o sectores particulares de la comuna.

Este análisis permite identificar áreas prioritarias de intervención para la gestión municipal, facilitando la toma de decisiones informada y participativa. Asimismo, refuerza la necesidad de considerar un enfoque integral que no solo responda a las demandas mayoritarias, sino que también incorpore la diversidad de necesidades locales.

1.3.2.2 Propuestas de Iniciativas de proyectos.

Tabla 121 Sistematización de Iniciativas Taller Zapallar

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
21	Mejoramiento Transporte Público con la reutilización del transporte escolar.	Redefinir recorrido y ampliar la frecuencia de horarios del transporte público, aumentar recorridos con locomoción colectiva. Que mejore rutas dentro de Zapallar como también en otros sectores de la comuna. Estableciendo conectividad de Zapallar hacia la Laguna, chachagua, que permita conectividad con Papudo. Y conectividad con Concón. Se requiere realizar algún tipo de convenio con el transporte escolar existente para que puedan transportar personas en horario que no es de uso por los escolares. Esto se puede lograr estableciendo una alianza entre la municipalidad y aquellos conductores dueños de transportes escolares con el fin de financiar la iniciativa. Se deberán establecer horarios, frecuencias y lugares estratégicos de paradas para la recolección de pasajeros. El objetivo es mejorar el transporte en la comuna mediante el financiamiento municipal para aquellos conductores y emprendedores del transporte escolar. Se beneficiará a toda la población. (tanto conductores proveedores del servicio como el usuario habitante de la comuna).	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte
22	Pedalea Zapallar	Diseñar e implementar una red de ciclo vías seguras, continuas y accesibles en toda la comuna de Zapallar. El objetivo es poder implementar una red de ciclo vías, seguras, continuas y accesibles en toda la comuna de Zapallar, fomentando la movilidad sostenible, el turismo ecológico y el bienestar de la comunidad. Esto permitirá conectar sectores urbanos, rurales y turísticos. Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano y recreativo. Además de aumentar el atractivo turístico de la zona con infraestructura sustentable. Se debe implementar en diferentes fases, extendiéndose entre Zapallar, hacia chachagua y Maitencillo con conexión a sectores como Catapilco. Se sugiere gestionar financiamiento con programas de movilidad y espacios público, FNDR de gobierno regional, SUBDERE, entre otras alianzas con empresas turísticas e inmobiliarias del sector. Beneficiará a toda la comuna y a los visitantes en temporadas altas de visitas.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte
23	Mejoramiento de transporte público.	Aumentar recorridos con buses de locomoción colectiva, con recorridos de conectividad intercomunal (no solo internos). Se deben considerar la conectividad desde Zapallar con la Ligua, Laguna, Papudo y Concón.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte
24	Sustentabilidad en Riesgo. Regulación de la carga Humana.	Acotar la densidad poblacional para tener buen tratamiento de aguas servidas, mejor gestión de la basura, recolección de aguas lluvias (que afecta según el cambio climático). De esta manera evitar situaciones como las ocurrida anteriormente. Resguardar y cuidar el balneario local por parte de toda la comunidad y “no matar la gallina de los huevos de oro” que a muchas familias permite generar ingresos económicos para temporadas bajas. Para acotar la densidad poblacional se podría implementar políticas de planificación territorial que promuevan la dispersión de la población, con políticas de viviendas, con incentivos para la construcción de viviendas en diferentes partes de la comuna y no concentrarse en determinados lugares. Se considera que esto beneficiaría a toda la población que vive en Zapallar durante todo el año y no a la población flotante durante temporadas altas.	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana y vivienda (planificación urbana)

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
25	Tratamiento de la basura.	Se detecta alta cantidad de basura sin ordenamiento, sobre todo por la cantidad de gente visitante que trae basura de “afuera”. Por lo que se requiere despejar quebradas de basura y sedimentos generados por la sobrepoblación. Se considera que, en este tratamiento de basura, también se pueda incorporar algún programa de concientización y fiscalización de tenencia responsable de animales, porque “la basura de los perros también es parte de la crisis”. El objetivo de la iniciativa es limpieza y aseo urbano. Lo que beneficiará a todos los habitantes que viven en Zapallar.	Medioambiente y riesgos	Gestión ambiental (Contaminación)
26	Poda de Árboles privados que impactan en espacios públicos.	Regular la vegetación y realizar poda de árboles para evitar problemas de basura, raíces que afectan pisos y veredas especialmente en las quebradas. El objetivo es tener espacios públicos despejados y limpios. La iniciativa de proyecto beneficiará a todos los habitantes de Zapallar.	Medio ambiente y riesgo	Problemas ambientales y contaminación
27	Cuidado para el adulto mayor. Espacios más amigables.	Se identifica aumento de población de personas mayores con dificultad de desplazamiento, por lo que se requiere realizar un diagnóstico detallado de veredas, quebradas y escaleras en Zapallar con el objetivo realizar las reparaciones y mejoras correspondientes en el territorio, para que este sea más amigable y poder integrar a las personas mayores al espacio público. A pesar de que esta iniciativa se beneficia a todos los habitantes, se pone especial énfasis en la población de personas mayores.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (infraestructura peatonal Grupos prioritarios)
28	Basura y Limpieza.	Programa de fiscalización del depósito de escombros en Zapallar. Se requiere sensibilizar y fortalecer iniciativas de “separación de basura y reciclaje”. El objetivo de la iniciativa es controlar los depósitos desordenados de escombros. En este aspecto también se solicita incorporar aspectos relacionados al “control de perros vagos” – Tenencia responsable de animales por los depósitos que se evidencian en las calles. El programa de fiscalización beneficiará a todos los vecinos de Zapallar.	Medio ambiente y riesgo Gestión ambiental	Problemas ambientales y contaminación Fiscalización e inspección Tenencia responsable de animales
29	Cultura y Artes.	Identificar talentos y vocaciones de jóvenes, sin discriminación por edad. Se deben implementar talleres artísticos que permitan fomentar las artes y entregar factores protectores, disminuyendo los factores de riesgo asociados al consumo de drogas. Los talleres deben ser implementados por el municipio realizando estrategias de articulación con los colegios de la comuna. La piensa principalmente en población de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, podrán existir categorías por edades a fin de integrar también al adulto joven de todo Zapallar.	Desarrollo Social y cultural	Cultura y patrimonio (actividad artística y cultural)
30	Mejoramiento de Calles y veredas (y arborización).	Se requiere reemplazar pavimento de asfalto y hormigón. (en Olegario Ovalle, Germán Riesco, Avenida Zapallar, F. Carrera Pinto, Villa Esmeralda, entre otras calles). En cuanto las veredas, se sugieren soleras de piedras para el reemplazo donde hay hoyos, reemplazando aquel material en mal estado. Además, se requiere arborización aledaña a las veredas para incentivar el desplazamiento peatonal. El objetivo es realizar mejoramiento de calles y veredas. Se pretende beneficiar a toda la población, sin embargo, la iniciativa de proyecto se ha pensado favoreciendo principalmente a la población de personas mayores.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (infraestructura peatonal) Áreas verdes y arbolado.

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
31	Soterrar Cables eléctricos y hermoseamiento del balneario.	Soterrar cablería aérea (Eléctrica, telefonía e internet, entre otros). además, se en el proyecto se debe considerar la implementación de nuevos asientos, terminaciones en las ramplas y pasarela "frente al Cesar". El objetivo, además de hermosear el balneario, es también evitar cortes de luz por caídas de árboles y mejorar el entorno visual. Beneficiaria a todos los habitantes, además de permitir potenciar el turismo (en la zona).	Infraestructura y desarrollo urbano Medioambiente	Equipamiento urbano Gestión de cableado aéreo. Gestión de riesgo.
32	Pasa manos en las escaleras.	Identificar escaleras de Zapallar e instalar pasamanos de sujeción, con el objetivo de que los habitantes de la comuna se puedan desplazar con mayor seguridad, evitando riesgos de caídas, y perdidas de equilibrio. Haciendo de esta manera la comuna más amigable con las personas mayores. si bien, la iniciativa de proyecto pretende beneficiar a toda la comunidad, está orientada principalmente para beneficiar a la población de personas mayores de Zapallar.	Infraestructura y desarrollo urbano.	Equipamiento urbano.

Fuente Elaboración propia en base a resultados Taller Zapallar

1.3.2.3 Medios de Verificación

1.3.2.3.1 Listado de asistencia taller participativo N°2 Zapallar.

 Lista de asistencia TALLER PLADECO - ZAPALLAR 							
FECHA 08.04.2025							
N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TELÉFONO	FIRMA
1	Isabel Ossaucho	5	F	NO	Zapallar	992750173	
2	Andrés Ossaucho	5	M	NO	Zapallar	992762600	
3	Matías Figueroa	72	M	NO	Zapallar	94459510	
4	PAZ Serra	59	F	NO	Zapallar	972107767	
5	Daniel Vargas	74	F	NO	Zapallar	81321435	
6	Rebeca Toledo	67	F	NO	Zapallar	94516272	
7	AGNÉS VAN SINTWIL	67	M	NO	Zapallar	99228878	
8	Luisa Echeverri		F	NO	EL PANGUE	995475106	
9	Miguel Pérez	5	F	NO	Zapallar	96687356	
10	Emilia Salinas	62	M	NO	Zapallar	94061263	
11	Sara Cisterna	58	F	NO	Zapallar	950421232	
12	Franisca Torres	50	F	NO	Zapallar	978646008	
13	José Cisternas	26	F	NO	"	99674387	
14	Luisa Echeverri	65	F	NO	Zapallar	998658851	
15	Franisco Martínez	62	M	NO	Zapallar	998246523	

Plan de Desarrollo Comunal

Lista de asistencia
TALLER PLADECO-ZAPALLAR

mueba

FECHA 05.04.2025

N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TÉLEFONO	FIRMA
1.	Nancy Pasache	65	F	NO	Zapallar	964758982	
2.	Carole Mello	36	F	NO	Zapallar	989028541	
3.	Soledad Tapia	47	F	NO	Zapallar	98884167	
4.	Jorge Figueroa	62	M	NO	Zapallar		
5.	Elisbeth Figueroa	64	M	NO	Zapallar	951577603	
6.	Lelecia Meza	80	F	NO	Zapallar	97548207	
7.	Ale Fantuzzi	49	M	NO	Zapallar	995098666	
8.	Pedro Godoy	60	M	NO	Zapallar	99200336	
9.	Crishan Perez	5	M	NO	Zapallar	993021222	
10.	Eduardo Cisternas	80	M	NO	Zapallar		
11.	Luzmila Guayardo	1	M	NO	Zapallar	99211031	
12.	Luis Fajardo	5	M	NO	Zapallar	987914715	
13.	Jacqueline Diaz	5	F	NO	Zapallar		
14.	Jony Silva	5	M	NO	Zapallar	81980035	
15.	Guillermo Torres	5	M	NO	Zapallar	968232155	

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

Lista de asistencia
TALLER

mueba

FECHA

N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TÉLEFONO	FIRMA
1.	Margenla Jeraull	65	F	NO	Zapallar	995334603	
2.	Mr. Lorna Ojeda	58	F	NO	"	96597378	
3.	Ronde Estrada	61	M	NO	La Laguna	995040337	
4.	CAROLINA WELTZ	40	F	NO	ZAPALLAR	92000303	
5.	Patricia Jerez Priet	58	F	NO	ZAPALLAR	9458334	
6.	Dionisio F	79	F	NO	ZAPALLAR	995798569	
7.	Alejandro Allendal	30	M	NO	Zapallar	995462345	
8.	José Soa	38	M	NO	Zapallar	958530942	
9.	Nelson Pasache	69	M	NO	ZAPALLAR	997142569	
10.	DELIA SOLIS	50	F		ZAPALLAR	994736234	
11.	Susana Figueroa	40	F	NO	Zapallar	56209766	
12.	HANS Gilsdemeister		M	NO	Zapallar	979028183	
13.							
14.							
15.							

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

1.3.2.3.2 Registro fotográfico taller participativo N°2 Zapallar.



Fuente Elaboración propia

1.3.3 Taller participativo N°3 La Hacienda.

1.3.3.1 Principales Resultados

Tabla 122 Ficha Taller La Hacienda

Lugar	Escuela Aurelio Duran Almendro. Camino La Hacienda s/n.
Fecha de ejecución	09 de abril de 2025
Hora	18.30
Nº de participantes	32

Fuente Elaboración propia

Dentro de los principales hallazgos que plantean los participantes del taller en el territorio, surgen proyectos que tiene relación directa con ampliación de redes de agua potable y alcantarillado, lo que refleja gran preocupación por viviendas de familias que no cuentan con dichos servicios básicos. Otra de las preocupaciones importantes es los trabajos relacionados a la canalización mediante tubería que permitan el mejoramiento en esteros para evitar inundaciones que generan aislamiento de familias durante temporadas de lluvia. La reparación de caminos interiores pretende contribuir a las mejoras de infraestructura vial y peatonal, facilitando los accesos de la Hacienda. Existe preocupación por la extensión de luminarias eléctricas de carácter públicas sobre todo en el camino a la Mestiza y la Judea con el fin de poder utilizar las bombas de agua con las cuales se abastecen en dichos territorios. Una propuesta interesante es la creación de un Cementerio en el territorio, pensado principalmente en familias que se ven en la obligación de despedir a sus difuntos que en la mayoría de los casos (según se señala durante el taller), que son personas mayores debido a que se encuentran en las últimas etapas de ciclo vital donde es más recurrente el fallecimiento humano. Por la misma preocupación del grupo prioritario de personas mayores es que se ha propuesto un proyecto de construcción de un Centro día en el territorio para realizar prestaciones de apoyo, cuidado y acompañamiento para dicha población. Aparece además la necesidad de implementar un Centro de Formación Técnica en el territorio para evitar que los jóvenes y las personas que tienen interés en dar continuidad a sus estudios secundarios puedan hacerlo en su propio territorio, debido a las dificultades existentes relacionadas al transporte.

La dimensión más destacada es la de planificación urbana, con seis menciones, lo cual revela una preocupación predominante por el ordenamiento del territorio, el uso del suelo y la organización de la expansión urbana. Esto puede estar vinculado con procesos de crecimiento desordenado o carencias en la regulación urbana que afectan la calidad de vida de la comunidad.

En segundo lugar, con tres menciones, aparecen las dimensiones de infraestructura vial y peatonal y equipamiento social, lo que indica una necesidad de mejorar tanto la conectividad interna como los espacios y servicios comunitarios. Estas prioridades reflejan la importancia de fortalecer los entornos barriales y facilitar el acceso seguro y equitativo a servicios básicos y áreas de encuentro.

Otras dimensiones que registran dos menciones cada una incluyen salud (atención primaria en salud), prevención del delito, gestión del riesgo, gestión ambiental, y acceso y estado de viviendas. Esto sugiere una diversidad de demandas que abordan tanto la seguridad comunitaria como la sostenibilidad ambiental y la salud pública, todas dimensiones claves para el bienestar integral.

Finalmente, con una mención se encuentran tubería (drenaje), prevención de accidentes y espacios públicos, lo que indica una menor, aunque no irrelevante, prioridad otorgada por la comunidad a estos temas.

1.3.3.2 Propuestas de iniciativas de proyectos.

Tabla 123 Sistematización de Iniciativas Taller La Hacienda

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
33	Ampliación red de agua	Ampliar la red de agua potable en la Hacienda de Zapallar, mediante renovación de tuberías existentes, instalación de nuevas conexiones con sistema de monitoreo y control correspondiente además de aumentar capacidad de almacenamiento. De esta manera será posible optimizar la gestión del agua. Se requiere de la participación de la comunidad además de las autoridades locales. El lugar de referencia se identifica por la carretera E46, kilómetro 5. La iniciativa de proyecto pretende beneficiar al menos 8 familias en dicha ubicación quienes no cuentan con redes de agua.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos
34	Limpieza y canalización de los esteros.	El presente proyecto requiere de realización de limpieza y canalización de los esteros ubicados en kilómetro 5 y ½ de la carretera E/462. 2 pasadas de agua. El objetivo es regular el flujo de agua y evitar inundaciones o daños a la infraestructura ya las personas. Se trata de construir un ducto o canal artificial para encausar el agua del estero y direccionarlas de manera controlada para evitar inundaciones que afecta a los vecinos y al medio ambiente. Esto evitará también que familias queden aisladas en temporadas de lluvia. La iniciativa de proyecto beneficiará al medioambiente y principalmente a las familias que se ven afectadas. (quienes viven alrededor).	Medioambiente y riesgo Infraestructura y desarrollo urbano	Gestión ambiental
35	Proyecto de Vialidad /regulación de vivienda.	La carretera E46, kilómetro 3.5 (ubicación aproximada), una familia compuesta por dos personas mayores con enfermedades crónicas realiza la construcción de su vivienda. Se requiere de colaboración y asesoría para la regularización de la vivienda ante el municipio, debido a que presentan dificultad para salir de la vivienda por trabajos mal realizados correspondientes a "vialidad" Cumplen con la documentación exigida por el municipio (según el relato de participantes del taller" pero se les solicitan los permisos de vialidad de los cuales no cuentan. El objetivo de proyecto es poder regularizar su vivienda cumpliendo con los requerimientos correspondientes.	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana y vivienda (regularización derechos de propiedad y permiso de edificación)
35.1	Supervisión de labores de vialidad.	Ubicado en carretera E46, Kilómetro 3.5 (ubicación aproximada). A Consecuencia de trabajos gestionado de "vialidad" quedan desechos, malezas y ramas en el sector de los cuales se requiere que puedan recoger y llevarse como parte del trabajo realizado. El objetivo de la iniciativa de proyecto es gestionar supervisión de los trabajos que se realizan en el sector con el objetivo de mantener el medio ambiente y mantener una adecuada limpieza.	Medioambiente y riesgo	Gestión ambiental (fiscalización e inspección)
36	La Hacienda limpia.	Instalar contenedores en diferentes lugares. Esto debe ser acompañado de una campaña comunicacional para informar a los vecinos de los receptáculos para basura. Se solicita también instalación de cámaras para realizar fiscalización y multas para todo aquel vecino que sea sorprendido dejando residuos voluminosos y escombros. El objetivo es mantener La Hacienda Limpia. Lo que beneficiará a todos los residentes del lugar.	Medio ambiente y riesgo	Problemas ambientales y contaminación Gestión de residuos
37	Agua potable para todos	Se requiere distribución de agua potable para la comunidad. Se considera un bien vital. En la Encierra, La Estilla y la Mestiza, con énfasis en la parcela 85, ya que no cuentan con agua potable. Levantar topografía para una mejor distribución.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
		La iniciativa de proyecto pretende beneficiar al menos 100 familias del sector.		
38	Extensión de luz.	Abastecer de luz eléctrica conectada a la red eléctrica en el sector “camino a la Mestiza”, En dicho sector no hay luz pública ni privada. Actualmente utilizan paneles solares y generadores de energía. Sin embargo, esto no es posible en invierno por que los recursos no son suficientes. Además de ser caros (teniendo un promedio diario por familia de 10.000 pesos, para hacer funcionar los generadores).	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (energía eléctrica)
39	Iluminación y mejoramiento del camino hasta la laguna. Y mejoramiento de patrullaje de seguridad.	Se identifica camino resbaladizo y gredoso. (barro) lo que dificulta a personas trasladarse a sus lugares de trabajo. Existen complicaciones sobre todo en temporada de lluvia, además se identifica falta de luminaria y falta de seguridad, paz ciudadana llega solo hasta el sector asfaltado. Se requiere presencia de seguridad ciudadana y carabineros en el sector. La iniciativa de proyecto contempla cubrir las carencias identificadas como “más urgentes” del sector. el objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias del sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (iluminaria pública)
40	Mejoramiento del camino La Mestiza.	El camino se encuentra en malas condiciones, generando riesgos para quienes tiene la necesidad de transitar por el sector, se requiere proyectos de urbanización: como instalar infraestructura necesaria para el mejoramiento del camino y disminuir el riesgo también para las personas que conducen por dicho camino. La iniciativa de proyecto pretende beneficiar a todos los habitantes del sector, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Zapallar.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (infraestructura vial y peatonal)
41	Construcción de un puente.	Se requiere la construcción de un Puente en El Baden del Tranque. En el sector señalado ocurre inundaciones que impiden el tránsito de las personas que habitan en dicho lugar. Entre las características se identifica que debe caber el carro bomba, y ambulancias. Se identifica además que en el territorio habitan personas mayores con dificultades. Y se requiere el acceso para reducir y eliminar la carencia de conectividad y el asilamiento por inundaciones. La iniciativa de proyecto beneficiará al menos 50 familias que viven en el sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (Infraestructura vial y peatonal)
42	Entubamiento del Estero.	El proyecto pretende gestionar la “entubación del estero”, se requiere poner tuberías adecuadas para caudal de agua lluvia en el sector Las Castillas (en La Hacienda). La experiencia el año pasado en que hubo aumento de aguas lluvias, el estero se rebalsó. El objetivo es encausar el caudal evitando el aislamiento de las personas que viven en el sector (13 familias). Se beneficiará a las familias que residen en el lugar.	Infraestructura y desarrollo urbano Medio ambiente y riesgo	Infraestructura Tubería de drenaje Gestión del riesgo (gestión institucional del riesgo preventiva)
43	Reparación de caminos interiores.	En el sector de las Castillas, se evidencia camino deteriorado. Además, existe una pendiente (en el camino de tierra) que es excesivamente pronunciada. Existe dificultad para transitar por la pendiente (que es parte del camino interior), y con lluvia es un peligro para las personas que transitan sobre todo para los automóviles. Se solicita en el proyecto realizar un rebaje de la bajada en el camino. El objetivo es reducir la pendiente en el camino y evitar accidentes catastróficos en el lugar. Beneficiará a las familias del sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (Infraestructura vial y peatonal) Prevención de accidentes
44	Cámaras de seguridad e instalación de	Instalación de cámaras de seguridad e Iluminación con carga de paneles solares en el trayecto ubicado en “camino la mestiza y sector de la Judea.	Seguridad pública	Prevención del delito

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
	luminaria en las calles públicas.	El objetivo es prevenir robos y contar con iluminación. La iniciativa de proyecto beneficiará a toda la población.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (luminaria pública)
45	Programa de Prevención al consumo de alcohol y drogas	Implementar programas de prevención al consumo de alcohol y drogas mediante charlas en colegios dirigidas para padres y tutores. En dicho contexto se solicita brindar capacitaciones para los padres (y tutores) respecto a la detección en los hijos, estudiantes y miembros de la familia. Con el objetivo de poder abordar el tema de manera adecuada y prevenir el consumo desmedido de alcohol y drogas sobre todo en jóvenes adolescentes. Se beneficiará a las familias con integrantes cursando etapa escolar.	Desarrollo social y cultural	Educación Prevención de consumo de alcohol y drogas en jóvenes. Grupos prioritarios
46	Mejoramiento y supervisión de vialidad.	Mejorar los caminos donde pasan los esteros (vialidad), reducir el aislamiento en el sector “La mestiza y Las Judeas” E-332, La Hacienda. El objetivo es evitar el aislamiento de las familias que viven en el sector. Se beneficiará a todas las familias de “La Mestiza y Las Judeas”	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana (Acceso y estado de viviendas)
47	Extensión de Iluminación eléctrica.	Se requiere extender la red eléctrica en el camino a “la Mestiza” y “la Judea”. Entregar iluminación a las viviendas. Además, que los vecinos puedan hacer ocupar bombas de agua que funcionan con corriente.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (energía eléctrica)
48	Mejoramiento de camino	Mejorar el acceso camino a La Mestiza y La Judea. En invierno hay carencia de acceso y las familias que viven en el sector quedan aisladas. El objetivo es mejorar la conectividad con el pueblo y sus actividades. reducir el aislamiento y aumentar la percepción de seguridad. Permitiendo el ingreso de paz ciudadana al sector. Se beneficiará a todos los habitantes del sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana (Acceso y estado de viviendas)
49	Empadronamiento de calles y pasajes.	La iniciativa de proyecto requiere realizar empadronamiento de calles y pasajes que no tienen nombre. Esto ocasiona la imposibilidad de recibir correspondencia. Se identifican lugares como “los olivos”, “los mayos” y otros caminos al interior de Ex-Hacienda. Se manifiesta disponibilidad de residentes dispuestos a trabajar en comunidad para reunir recursos necesarios y aportar al proyecto. Objetivo: “empadronar las calles”, beneficiará a los vecinos, policía, encomiendas, servicios básicos, etc.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (empadronamiento de calles)
49.1	Pavimentación de calles	Pavimentar las calles de tierra en el interior de la “ex hacienda”. Beneficiará a toda la población del sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (Infraestructura vial – pavimentación)
50	Lugares de acopio de basura	Ampliación de lugares de acopio de basura, además de aumentar número de contenedores de basura en el sector. El objetivo es “ser la localidad más limpia de la comuna”. Beneficiará a todos los habitantes de la comuna.	Medio ambiente y riesgo	Problemas ambientales y contaminación Gestión de residuos
51	Mejoramiento de “posta rural” La Hacienda.	Según el rápido aumento habitantes en el sector, se requiere ampliar la posta rural, tanto en infraestructura como aumento de profesionales que puedan realizar las prestaciones de salud demandadas. El objetivo es poder entregar atención principalmente a personas mayores y menores. Contando con atención especializada. Se pretende beneficiar a toda la comunidad en general.	Desarrollo social y cultural	Salud (atención primaria en salud)
52	Re ocupación y mantención de	Recuperar los “tradicionales” canales de regadío y aguas lluvias que actualmente se encuentran cerrados, clausurados por la construcción de viviendas.	Medioambiente y riesgo	Gestión del riesgo

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
	canales de aguadas lluvia.	El objetivo es realizar prevención de futuras lluvias que provocarían gran catástrofe si se llegara a producir un gran evento. Los beneficiarios son los vecinos residentes del casco antiguo en la Ex Hacienda, desde la línea del tren “hacia abajo”.		
53	Cementerio Comunal	Zapallar es una población en la que viven muchas personas mayores, pensando a futuro existe la imagen de que la muerte es más probable en la etapa de la adultez mayor. por otra parte, existe carencia de un cementerio comunal. Por lo que el objetivo de la iniciativa de proyecto es poder identificar un lugar e instalar un cementerio comunal. Para las familias de difuntos. Se pretende beneficiar a todas las familias y difuntos pertenecientes al sector de La Hacienda, Catapilco, y otros aledaños. Además de quienes lo requieran en la comuna.	Infraestructura y desarrollo urbano	Espacios públicos (edificación / acondicionamiento de espacio para construcción y o adecuación de cementerio comunal. cementerio)
54	Modificar Puente Estero Catapilco.	Realizar modificaciones al puente Estero Catapilco. Elevando el puente con el objetivo de evitar que se transforme en un dique por el poco diámetro de tubos que durante temporada de lluvia deja aislado a los vecinos. También mejoraría la conectividad entre la Hacienda y sector Palo Colorado y Las Torres. La iniciativa de proyecto beneficiará a más de 200 familias que viven en el sector de Palo Colorado y La Judea.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte Tubería (Infraestructura vial y peatonal)
55	Centro día para personas mayores.	Construcción de un “Centro Diurno” para personas mayores para realizar prestaciones básicas, terapéuticas, sociales y recreativas. Donde reciban también prestaciones de cuidados y apoyo socioemocional con profesionales a cargo. Se requiere que pueda funcionar de lunes a viernes. El objetivo es prestar apoyo y cuidado a las personas mayores. y que se puedan participar las personas mayores de la Hacienda y Catapilco.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (edificio público Equipamiento social Grupos prioritarios – Personas mayores)
56	Centro de Formación Técnico Comunal.	Implementar un centro de formación técnica para jóvenes y adultos que deseen capacitarse formalmente para obtener un título técnico y/o desarrollar un oficio que se pueda impartir en la comuna. El Centro de formación técnica deberá contar con infraestructura adecuada para que los jóvenes no tengan que salir de la comuna. (considerando además las dificultades de transporte público y dificultades de acceso). El objetivo de la iniciativa de proyecto es capacitar y entregar educación formal técnica profesional dentro de la comunal.	Infraestructura y desarrollo urbano Desarrollo social y cultural	Equipamiento urbano Educación (acceso a educación)

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del taller participativo en La Hacienda

1.3.3.3 Medios de Verificación

1.3.3.3.1 Listado de Asistencia Taller participativo Nº3 Hacienda

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

Lista de asistencia
TALLER _____

mueba

FECHA	N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TÉLEFONO	FIRMA
	1	Rafael González M.	64	Masculino	NO	La Hacienda	96565402	[Firma]
	2	Vivian Montenegro S.	60	Femenino	NO	La Hacienda	992245804	[Firma]
	3	Hector Aifezo	76	Masculino	NO	La Hacienda	999048828	[Firma]
	4	María Rosalva Jiménez		Femenino	SI/NO	La Hacienda	999048828	[Firma]
	5	Luciano Tonello	78	Masculino	NO	La Hacienda	984299549	[Firma]
	6	Lucía Orata	74	Femenino	NO	La Hacienda	984299549	[Firma]
	7	Jorge González	76	Masculino	NO	La Hacienda	936577136	[Firma]
	8	MARCELO DIAZ	58	MASculino	NO	LA HACIENDA	73636203	[Firma]
	9	Marcelo Lind	48	Masculino	NO	LA HACIENDA	948728234	[Firma]
	10	ELIZABETH CHOCAR	58	FEMENINO	NO	LA HACIENDA	111673446	[Firma]
	11	Soledad Fuentes	40	Femenino	NO	La Hacienda	935284981	[Firma]
	12	Riguel Gallardo	42	Masculino	NO	La Hacienda	935284982	[Firma]
	13	Marcela Chamba	53	Femenino	NO	La Hacienda	96335107	[Firma]
	14	Ramón Toruero	55	Masculino	NO	La Hacienda	94694425	[Firma]
	15	Vida Haya	61	Masculino	NO	La Hacienda	984244182	[Firma]

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

240

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

Lista de asistencia
TALLER _____

mueba

FECHA	N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TÉLEFONO	FIRMA
	1	Victor Haya	61	M.	NO	La Hacienda	984244182	[Firma]
	2	Cecilia Orostico	55	M.	NO	La Hacienda	935323942	[Firma]
	3	Monica Pombier	57	H.	NO	La Hacienda	757052327	[Firma]
	4	Carlos Olmos S.	43	H.	NO	La Hacienda	953147871	[Firma]
	5	Monica Chocana	56	F.		La Hacienda	999048828	[Firma]
	6	María Chocana	64	F.		La Hacienda	99826111	[Firma]
	7	CARMEN CHACANA	60	F.		LA HACIENDA	84266006	[Firma]
	8	Liliana Toruero	61	F.	NO	Hacienda Catapilco	9594854	[Firma]
	9	Sergio Molina	72	M.	NO	Hacienda	999670711	[Firma]
	10	María de la Torre	58	F.	NO	Hacienda APR	999115485	[Firma]
	11	Gabriela Espinoza	72	M. F.	NO	La Hacienda	96336806	[Firma]
	12	RICHARD PUEL	67	M.	NO	La Hacienda	964281327	[Firma]
	13	Elizabeth Fernandis	67	F.	NO	La Hacienda	9-82998316	[Firma]
	14	Monica Toruero	65	M.	NO	Catapilco	9012609	[Firma]
	15	Richard Erices	58	M.	NO	Catapilco	103462517	[Firma]

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

Logo of Zapallar Municipalidad

Lista de asistencia
TALLER Hacienda

mueba

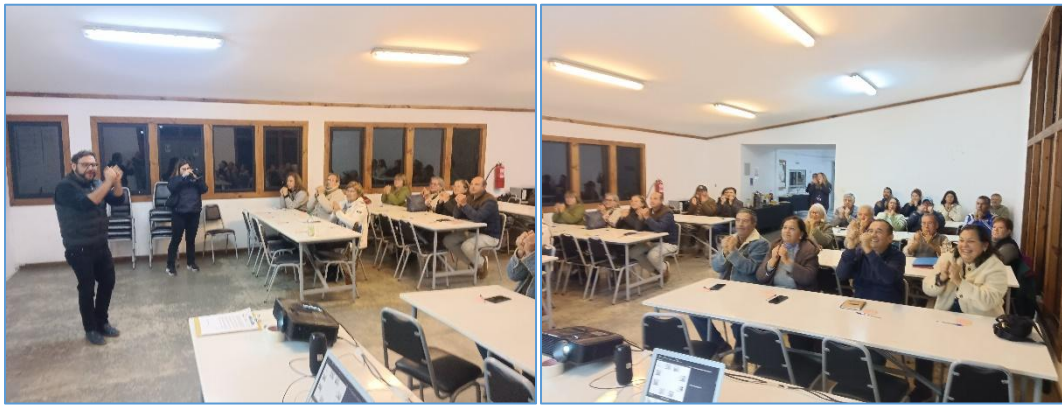
FECHA 09-09

N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SÍ/NO)	SECTOR	TÉLEFONO	FIRMA
1.	Mrs. Lara Cordero	62	Femenino	no	Parrotero E/46	84981002	[Signature]
2.	Agustín Figueroa	65	masculino	no	Parrotero E/462	87314502	[Signature]
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

1.3.3.3.2 Registro fotográfico taller participativo N°3 Hacienda





Fuente Elaboración propia

1.3.4 Taller participativo N°4 Cachagua.

1.3.4.1 Principales Resultados

Tabla 124 Ficha Taller Cachagua

Lugar	Escuela Balneario de Cachagua. Avenida Cachagua N° 100
Fecha de ejecución	10 de abril de 2025
Hora	18.30
N° de participantes	16

Fuente Elaboración propia

En el presente territorio, los vecinos y vecinas proponen iniciativas de inversión que puedan dar continuidad a la implementación de señales éticas en las calles, relacionados a la infraestructura vial. Por otra parte, aparecen contenidos relacionados a la implementación de equipamiento urbano, específicamente la construcción de un centro de artes escénicas, para actividades artísticas, como danza, teatro, circo, etc. con el objetivo de potenciar la cultura en la comuna y que a su vez pueda servir de punto de encuentro para los jóvenes de todo Zapallar. De acuerdo al interés de los participantes se solicita que pueda ser instalado en algún sector de La Laguna. Dicho proyecto se puede relacionar al grupo prioritario de jóvenes que también tiende a tener categorización de equipamiento urbano, espacios culturales para la construir y/o gestionar un espacio de tipo “centro social para implementar la denominada “casa de la juventud” en la comuna.

Se solicita también el desarrollo de proyectos de protección medioambiental con el fin de cuidar y proteger el patrimonio natural considerado áreas de valor. Se consideran además proyectos de pavimentación, reparación de veredas. Uno de los proyectos de conectividad que implica la categorización de “movilidad y transporte” es la construcción de una ciclovía entre la Laguna y Papudo teniendo presente la infraestructura vial para ciclistas y peatones. Se solicita Proyecto de conectividad de redes de agua potable y alcantarillado para las familias que habitan villa Zulema y programas de fiscalización e inspección considerando la reasignación de espacios para estacionamientos, que sea acompañado de una estrategia comunicacional para informar a los vecinos que pueda además incentivar los viajes a pie y/o en minibuses de acercamiento a raíz del “colapso” de vehículos en temporadas altas de turistas.

La dimensión más destacada es la de planificación urbana, con seis menciones, lo cual revela una preocupación predominante por el ordenamiento del territorio, el uso del suelo y la organización de la expansión urbana. Esto

puede estar vinculado con procesos de crecimiento desordenado o carencias en la regulación urbana que afectan la calidad de vida de la comunidad.

En segundo lugar, con tres menciones, aparecen las dimensiones de infraestructura vial y peatonal y equipamiento social, lo que indica una necesidad de mejorar tanto la conectividad interna como los espacios y servicios comunitarios. Estas prioridades reflejan la importancia de fortalecer los entornos barriales y facilitar el acceso seguro y equitativo a servicios básicos y áreas de encuentro.

Otras dimensiones que registran dos menciones cada una incluyen salud (atención primaria en salud), prevención del delito, gestión del riesgo, gestión ambiental, y acceso y estado de viviendas. Esto sugiere una diversidad de demandas que abordan tanto la seguridad comunitaria como la sostenibilidad ambiental y la salud pública, todas dimensiones claves para el bienestar integral.

Finalmente, con una mención se encuentran tubería (drenaje), prevención de accidentes y espacios públicos, lo que indica una menor, aunque no irrelevante, prioridad otorgada por la comunidad a estos temas.

1.3.4.2 Iniciativas de proyectos.

Tabla 125 Sistematización de Iniciativas Taller Cachagua

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
57	Agua Potable en Villa Zulema	Se ha identificado en Villa Zulema (por el lado de la carretera) 9 familias con 8 niños, que viven sin agua potable. Se requiere la conexión de redes de agua potable y alcantarillado. El objetivo es proveer a las familias servicios de agua potable y alcantarillado en Villa Zulema. Se pretende beneficiar a las familias identificadas en Villa Zulema. Cachagua.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)
58	Reparación Jardín Infantil “Los Peques”	La iniciativa de proyecto requiere realizar un diagnóstico, prepuesto e inversión para gestionar la reparación de techumbre del jardín infantil que se llueve en sectores del patio. También se requiere eliminar “palos de patio que generan accidentes” El jardín infantil está ubicado en avenida Cachagua, al lado del colegio Balneario. El objetivo es mejorar la infraestructura del Jardín. Beneficiarios: los niños y niñas que asisten al jardín, funcionarios y sostenedores del establecimiento. Se sugiere realizar evaluación con director/a y/o autoridades administrativas del establecimiento.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (reparación de edificio) Grupos prioritarios (niños y niñas)
59	Continuidad a la implementación de señales éticas en infraestructura vial.	En la continuidad a la implementación de infraestructura vial de Cachagua con señales éticas. Se requiere, además incorporar reductores de velocidad en la avenida Cachagua, Demasió Vicuña, Rosa Pérez y Las Corvinas. Esto beneficiará a los habitantes, en especial a los vecinos/as de dichas calles y permitirá mayor seguridad para los conductores.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (Infraestructura vial)
60	Escuela/Centro de Artes Escénicas.	Se realizará la construcción de un salón para actividades artísticas como danza, teatro, circo. Con un escenario para realiza muestra a la población. Las características que (por ahora) se han identificados son: “debe ser un espacio amplio, ojalá contar en el suelo con linóleo, graderías para público, con altura de 7 Metros con vigas para colgar implementos. En cuanto al mobiliario: Se requieren colchonetas, barras de ballet, espejos, tatamis, pesas, etc.	Infraestructura y desarrollo urbano Desarrollo social y cultural	Equipamiento urbano Espacios culturales (Edificios público)

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
		Se requiere instalar en “la Laguna de Zapallar”, puede ser en el sector del anfiteatro o cerca de la población estadio. Se sugiere que sea donde sea da fácil estacionar y que además sea céntrico para todas las localidades de la comuna. El proyecto tiene por objetivo potenciar la cultura en la comuna. Generar espacio de reuniones para niños, niñas, jóvenes y adultos que estén interesados en el arte. Se beneficiará a toda la comunidad durante todo el año (no solo durante el verano).		Equipamiento social Grupo prioritario – Jóvenes)
61	Casa de la Juventud.	Construir o gestionar un espacio de “tipo- centro social” para que adolescentes y jóvenes se puedan reunir después del horario escolar en torno a talleres y actividades recreativas. El objetivo de la iniciativa de proyecto es que los niños, niñas y jóvenes tengan un espacio seguro y sano fuera del colegio y de sus casas. Se pretende beneficiar principalmente a niños, niñas y adolescentes de la comuna y a sus familias.	Infraestructura y desarrollo urbano Desarrollo social y cultural	Equipamiento urbano Espacios culturales. (Edificios público Equipamiento social Grupo prioritario – Jóvenes)
62	Fiscalización y asignación de zonas de estacionamiento.	Resolver problemática existente en torno a los estacionamientos. Para esto se desarrollará un plan de fiscalización para multar a los autos estacionados en lugares indebidos. Previamente se deberá realizar la asignación de espacios donde sí estará permitido estacionar para los visitantes. Este plan de fiscalización se debe acompañar con un plan comunicacional informativo, con el fin de incentivar los viajes a pie o en mini buses de acercamiento. Esto permitirá despejar zonas de viviendas, que en temporada de visitantes se encuentran colapsadas por excesos de vehículos (de visitantes).	Seguridad pública Gestión municipal	Fiscalización e inspección Plan comunicacional
63	Ciclo vía en la Ruta E30 F	Construcción de un ciclo vía entre La Laguna y Papudo, se debe considerar zona de tránsito de bicicletas y peatones. Además de señalización correspondiente y conos, defensas, barreras, tachones, cintas viales, entre otros. El objetivo de la iniciativa de proyecto es mejorar la seguridad en la vía y generar una vía de transporte local. Se busca además de fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte, poder proteger a los ciclistas y peatones que transitan por la Ruta E-30-F. Beneficiará a toda la población.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte
64	Protección medioambiental de playas y quebradas	Desarrollar proyectos (en conjunto con agrupaciones vecinales) orientados a la protección del medio ambiente (playas y quebradas). Se debe considerar playa las Cujas, Coirones, y Playa grande. Además, otros orientados en quebradas y esteros. El objetivo es proteger el medio ambiente y genera espacios de trabajo en comunidad con los vecinos. Se beneficiará a los vecinos y vecinas que participen en comunidad mediante actividades de fortalecimiento comunitario. Se beneficiará al medio ambiente, y finalmente se beneficiará a toda la población incluyendo a los visitantes de dichos lugares.	Medioambiente y riesgo	Patrimonio natural (áreas con valor natural o ambiental)
65	Mejoramiento de calles y veredas	Realizar la reparación y mejoramiento de manera “definitiva” de las calles de tierra del balneario, mejorar veredas das en mal estado y construir veredas donde no las hay. Para eso se requiere desarrollar el proyecto en diferentes etapas. Considerando Etapa de diagnóstico, elaboración de presupuestos, probablemente licitaciones, inversión, seguimiento e	Infraestructura y desarrollo urbano	Infraestructura vial Infraestructura peatonal

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
		inauguración, dando a conocer todas las mejoras realizadas a todos los vecinos y vecinas de Cachagua y Zapallar en general. Se beneficiará a todos y todas las personas del territorio.		
66	Cámaras de seguridad en Población Nemesio Vicuña.	Debido al robo de vehículos, bicicletas, motos, camiones, etc., además de ataque de persona con problemas de salud mental al patrimonio, se considera relevante implementar cámaras de seguridad en dicha población. con el objetivo de fortalecer la seguridad de los habitantes del sector. Si bien se requiere su instalación en toda la población, se señala de enfáticamente priorizar su instalación en el pasaje “los Manantiales”. Se beneficiará a toda la población en especial a las familias que habitan en Nemesio Vicuña.	Seguridad pública	Prevención del delito (seguridad comunitaria Seguridad ciudadana)
67	Viviendas sociales	Gestionar la construcción de viviendas sociales. En Zapallar existe terreno “municipal” que no cuentan con permiso de factibilidad de casa. Mediante la construcción de viviendas sociales se podrá mitigar la carencia de viviendas de familias en situación de vulnerabilidad que llevan esperando años para cumplir con el sueño de la casa propia. Se pretende beneficiar a los vecinos y vecinas de la comuna que cumplan con los requisitos necesarios.	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana y vivienda (acceso y estado de la vivienda)
68	Centro de Salud	Construcción de un espacio con personal, infraestructura e instrumental adecuado para dar atención primaria en salud de calidad. Se debe instalar en algún sector al interior de Cachagua. El objetivo es brindar atención a los vecinos que requieran atención especializada de exámenes, dentista, matrona, kinesiología, etc. Se beneficiará a toda la población.	Desarrollo social y cultura	Salud (atención primaria en salud)
69	Parque Manantiales.	Se requiere la habilitación de un parque para la comunidad, con áreas verdes, árboles, bancos, donde se pueda realizar actividades de esparcimiento y que además se rescate la identidad de Cachagua se requiere que sea limpio, agradable y sea un espacio seguro. En Zapallar. El objetivo es contar con un parque de calidad, limpio (hoy se encuentra lleno de basura). Beneficiará a todos los vecinos de Cachagua.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (infraestructura peatonal) Áreas verdes y arbolado.

Fuente Elaboración propia en base a resultados Taller Cachagua

1.3.4.3 Medios de Verificación

1.3.4.3.1 Listado de Asistencia Taller participativo Nº4 Cachagua

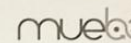
 **Lista de asistencia** 

TALLER _____

FECHA _____

N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TÉLEFONO	FIRMA
1.	Francisca Otero	56	F	NO	Cachagua	+5696267616	[Firma]
2.	Jaine Calonge	83	M	SI	Aguas Claras Sur	992191849	[Firma]
3.	VICENTE GUANUO B	76	M	NO	AGUAS CLARAS	994375597	[Firma]
4.	Margareta Poncevalle	67	F	NO	Cachagua	990467965	[Firma]
5.	Graciela Javiera	65	F	NO	Cachagua	991183648	[Firma]
6.	DANIELA ANITA	39	F	NO	CACHAGUA	984230131	[Firma]
7.	Jerson Ospina	32	M	NO	Cachagua	9-9838537	[Firma]
8.	PAZ OYARCE	41	F	NO	LAGUNA	+569.89620507	[Firma]
9.	Ana Maria Liguero	62	F	NO	Cachagua	999525060	[Firma]
10.	Eva Jara R.	64	F	NO	Cachagua	61178547	[Firma]
11.	MIRIAM RIVERA W	62	F	NO	CACHAGUA	957415618	[Firma]
12.	MARIAROSA OJANEDER	65	F	NO	CACHAGUA	993816850	[Firma]
13.	Carolina Letelier	48	F	NO	Cachagua	992187017	[Firma]
14.	SERGE ROMO	64	M	NO	CACHAGUA	981628669	[Firma]
15.	Luis E. GUAYADO A.	59	M	NO	ZAPALLAR CONCEJAL	-	[Firma]

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

 **Lista de asistencia** 

TALLER _____

FECHA _____

N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TÉLEFONO	FIRMA
1.	Cecilia Garcia Lirio	65	F	NO	Cachagua	98290087	[Firma]
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

1.3.4.3.2 Registro fotográfico taller participativo N°4 Cachagua



Fuente Elaboración propia

1.3.5 Taller participativo N°5 El Blanquillo.

1.3.5.1 Principales Resultados

Tabla 126 Ficha Taller Catapilco.

Lugar	Escuela Balneario de Cachagua. Avenida Cachagua N° 100
Fecha de ejecución	12 de abril de 2025
Hora	17.00
N° de participantes	13

Fuente Elaboración propia

Dentro de las iniciativas de inversión, se ha identificado que es relevante para los participantes del taller en el Blanquillo, el poder agilizar proyecto APR, en el Pangué el cual requiere de reuniones con actores involucrados con el objetivo de gestionar de manera más ágil redes de agua potable para abastecer a las familias del sector. se reiteran proyectos relacionado con el medio ambiente y riesgo, los que se sugieren realizar de manera preventiva para evitar peligros que podrían ser asociados. Un ejemplo de aquello la “poda de árboles” debido a que árboles y arbustos obstaculizan la entrada y salida del territorio, sobre todo para los conductores. Se propone también implementar más contenedores de basura, la implementación de un punto de reciclaje con el objetivo de gestionar mejor los desechos de los mismos habitantes del sector. Se considera relevante también las propuestas de Iluminaria que proponen incrementar en el Blanquillo y su implementación también en el Pangué. Existen otras iniciativas de proyectos propuesto detallados en el documento “Talleres participativos de actualización de Plan de desarrollo comunal”.

248

La dimensión que concentra el mayor número de menciones es "Movilidad y transporte (Infraestructura vial y peatonal)", lo que refleja una preocupación significativa por mejorar las condiciones de conectividad y desplazamiento dentro del territorio. Esto puede estar asociado a problemáticas como caminos en mal estado, falta de accesos peatonales seguros o carencia de transporte público eficiente.

En un segundo nivel de prioridad, con dos menciones, se encuentran las dimensiones de problemas ambientales y contaminación, gestión de residuos y gestión territorial con otras organizaciones. Estas temáticas reflejan un interés por la sostenibilidad ambiental y la colaboración institucional para una gestión más eficaz del territorio.

El resto de las dimensiones —como tenencia de mascotas, servicios básicos, salud, educación, plan comunicacional informativo, entre otras— aparecen con una sola mención cada una. Esta dispersión evidencia una diversidad de necesidades específicas, aunque con menor nivel de consenso colectivo.

1.3.5.2 Propuestas de iniciativas de proyectos.

Tabla 127 Sistematización de Iniciativas Taller El Blanquillo

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
70	Limpieza y mantención del estero y alcantarillado aledaño.	Reemplazo de tubo, por uno de mayor capacidad para evitar el rebalse y colapso de alcantarilla. Se debe contar con un sistema de evacuación de aguas y alcantarillado de calidad. El objetivo de la iniciativa del proyecto es prevenir el rebalse y redirección del caudal. Beneficiará a toda la comunidad del Blanquillo.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)
71	Jardín Infantil	La evaluación de la Junji no es positiva. Se solicita realizar las gestiones para que la administración pueda ser municipal. El objetivo es cambiar la administración del Jardín infantil desde la Junji, a la administración municipal. Se beneficiará a la población de niños y niñas que asisten al jardín además de sus familias, velando por una educación infantil de calidad.	Desarrollo social y cultural Gestión municipal	Educación Funcionamiento interno (administración pública)
72	Poda de árboles	La iniciativa de proyecto requiere de poda de árboles y arbustos que obstaculizan la visibilidad a los conductores. En la entrada y salida de El Blanquillo. El objetivo es evitar la caída de árboles y despejar la visibilidad. El proyecto beneficiará a toda la comunidad del Blanquillo.	Medioambiente y riesgo	Mantenimiento y prevención de riesgos.
73	Señalización	Se requiere incrementar las señales éticas viales en el acceso norte. Específicamente en la entrada al territorio El Blanquillo. El objetivo es evitar accidentes. La iniciativa beneficiará a todos los vecinos y vecinas del sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (Infraestructura peatonal y vial)
74	Panel Informativo	Instalar un panel informativo ubicado en la plaza del Blanquillo. (hay personas que no usan internet, esto permitirá mantener informada la comunidad. Lo que beneficiará a toda la comunidad que habita en el sector.	Gestión Municipal articulada con responsables de servicios.	Plan comunicacion al informativo
75	Iluminaria	Se requiere incrementar iluminaria en diferentes lugares del Blanquillo. Se identifican las entradas norte y sur. Se sugiere que sean iluminaria led, con almacenamiento de energía solar. El objetivo es aumentar la iluminación y aportar a la percepción de seguridad del sector. Beneficiará a toda la comunidad que reside y transita por el sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (luminarias)
76	Reparación de veredas en mal estado	El proyecto requiere de realizar reparación de veredas en mal estado, implementar cunetas y la vía principal con el fin de que no se continúe deteriorando la pavimentación. Se requiere realizar terminaciones que quedaron sin terminar. Beneficiará a toda la población que residen en el sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (Infraestructura vial)
77	Contenedores de basura más resistentes.	El proyecto contempla reemplazar los basureros plásticos en mal estado por otros nuevos que sean más resistentes. Además, en el sector se cuenta con 2 contenedores grandes de basura que no son suficientes, se requiere invertir en más contenedores. el objetivo mejorar la gestión de la basura en basureros de hogares y contenedores (en puntos) existentes.	Medio ambiente y riesgo	Problemas ambientales y contaminación Gestión de residuos
78	Punto de Reciclaje.	La iniciativa de proyecto requiere la implementación de un punto fijo de reciclaje de vidrios y plásticos. El objetivo es gestionar mejor los desechos cuidando contribuyendo al cuidado del medio ambiente. Se beneficiará a todo el medio ambiente y a la comunidad de El Blanquillo.	Medio ambiente y riesgo	Problemas ambientales y contaminación Gestión de residuos

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
79	Agilizar proyecto APR, El Pangue.	APR, sin llegar a su término. Se requiere gestionar reuniones con actores involucrados. Es demasiado el tiempo de demora de espera desde que se comenzaron los proyectos. Se requiere realizar seguimiento y obtener resultados. Para lo cual se sugiere la coordinación del Municipio y la comunidad del territorio. El objetivo es obtener agua potable. Lo que beneficiará a todos los residentes del sector.	Gestión Municipal	Funcionamiento interno. Gestión territorial con otras organizaciones
80	Reductores de velocidad	Instalar reductores de velocidad en lugares específicos como por ejemplo en la vía de ingreso al Blanquillo. Donde comienzan las casas. Se deberá también pintura de signos viales y señales éticas correspondientes para mejorar la seguridad vial del sector. Se identifican el sector del Blanquillo y también Retamilla, el Pangue y Los Perales. El objetivo es prevenir accidentes y contar con señalización vial adecuada. Lo que beneficiará a los residentes del Blanquillo y a las personas que circulan en vehículo por el sector.	Infraestructura y desarrollo Urbano	Movilidad y transporte (Infraestructura vial)
81	Iluminaria en el sector de “el Pangue”	La iniciativa de proyecto requiere de instalación de luminarias en la entrada del Pangue, hasta donde comienzan las primeras casas. El objetivo del proyecto pretende mejorar la iluminación e incrementar la percepción de seguridad de los vecinos que residen en dicho territorio. Beneficiará a toda la población y también a los visitantes.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (luminarias)
82	Atención móvil Itinerante en el Pangue.	Se debe implementar proyecto de atención en salud bucal, mediante atenciones itinerantes de una clínica dental móvil en el territorio. De Esta misma manera se requiere una clínica veterinaria móvil y operativos oftalmológicos. La iniciativa de proyecto tiene por objetivo la reactivación de la clínica dental para que los vecinos y vecinas puedan acceder prestaciones dentales en el territorio. En cuanto al operativo veterinario móvil se debe enfocar en la esterilización de perros y gatos, para reducir el aumento de animales menores sin control reproductivo. Y los operativos oftalmológicos pretende entregar atención directa. El objetivo es acercar estos servicios y prestaciones a la comunidad. Facilitando las atenciones descritas anteriormente. La iniciativa del proyecto beneficiará a los residentes del lugar (Blanquillo y alrededores).	Desarrollo social y cultura Medioambiente y riesgo	Salud (acceso a la salud en el territorio) Tenencia responsable de mascotas y bienestar animal (atención veterinaria)

Fuente Elaboración propia en base a resultados Taller El Blanquillo

1.3.5.3 Medios de Verificación

1.3.5.3.1 Listado de Asistencia Taller participativo N°5 El Blanquillo

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

Lista de asistencia
TALLER _____

mueba

FECHA _____

N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TÉLEFONO	FIRMA
1	Clementina Olivos	68	Mujer	NO	Blanquillo	931898093	Clementina Olivos
2	Juanza Ramirez		Mujer	NO	Blanquillo	993157495	Juanza Ramirez
3	Silva Vicencio	84	Femenino	NO	Blanquillo	994866490	Silva Vicencio
4	Juanca Pardo	69	Femenino	NO	Blanquillo	935030710	Juanca Pardo
5	MARILYN BASAJO	58	MUJER	NO	Blanquillo	969983581	MARILYN BASAJO
6	Maria Mercedes	54	Mujer	NO	Blanquillo	94484983	Maria Mercedes
7	Ada Penalte	46	Mujer	NO	El Pangue	982851194	Ada Penalte
8	Celia Patricia Huicho	65	F	NO	Cachagua	98290083	Celia Patricia Huicho
9	Glados San Martín	57	Mujer	NO	Blanquillo	994995172	Glados San Martín
10	Pauline Kauriz	54	Femenino	NO	Blanquillo	994462117	Pauline Kauriz
11	Paulina Borgez M	51	Femenino	NO	EL Pangue	983747511	Paulina Borgez M
12	Eleazar Lora V	70	MASCULINO	NO	Blanquillo	94091402	Eleazar Lora V
13	Sorenz Barner	32	MUJER	NO	Blanquillo	946586854	Sorenz Barner
14							
15							

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

1.3.5.3.2 Registro fotográfico taller participativo N° 5 El Blanquillo.



252

Fuente Elaboración propia

1.3.6 Taller participativo N°6. La Laguna.

1.3.6.1 Principales Resultados

Tabla 128 Ficha Taller La Laguna

Lugar	Sede JJVV N°1 Laguna de Zapallar. Calle La Florida N° 801.
Fecha de ejecución	14 de abril de 2025.
Hora	18.30.
N° de participantes	53

Fuente Elaboración propia

Dentro de los principales hallazgos, se encuentran iniciativas de proyectos asociadas a la accesibilidad al territorio, debido a las dificultades existentes sobre todo en temporadas altas de visitantes por entrada y salida de La Laguna, la cual se caracteriza por alta frecuencia de vehículos que incluso impide el tránsito de vehículos de emergencia. Relacionado a lo anterior es que se proponen proyectos de accesibilidad alternativa al lugar que permitan mejorar las problemáticas identificadas. Otro de las propuestas que se consideran críticas, son las asociadas mejoras y soluciones de canalización de las aguas lluvias para evitar los desbordes de la laguna, evitar las inundaciones que afecta a la comunidad en particular a las casas más aledañas a la laguna que se han visto afectadas en temporadas de lluvia. Incluso, algunos de los proyectos adquieren nombres específicos y claros como “no más desborde del humedal, Recolectores de aguas lluvias, Mejorar la laguna y evitar inundaciones”. Entre otros. Es preocupante también que no existan colectores de aguas en casi todo el territorio, lo que se ha problematizado y como parte de los talleres participativos por los mismos vecinos y vecinas que han desarrollado propuestas concretas identificando las calles específicas. Se evidencian iniciativas de proyectos que pretenden promover la identidad y mantener un estilo de ciudad “Slow city” enfocados también en mejoras y promoción de la calidad de vida de todos los habitantes. Se identifica alta cantidad de habitantes que pertenecen al grupo prioritarios de “personas mayores” por lo que se proponen también talleres y programas de acompañamiento para las personas mayores solas. Se incorporan proyectos relacionados con actividades deportivas que incluyan a niños niñas y adolescentes (otro grupo prioritario) e iniciativas de pavimentación, construcción de veredas incluso, una de las iniciativas declara de manera explícita las condiciones de la infraestructura peatonal con características necesarias para la inclusión de personas con discapacidad (explícitamente para facilitar el tránsito de personas en silla de rueda). Se consideran también proyectos de prevención con planes de acción para abordar situaciones de catástrofe como el “plan de acción frente a tsunami” y equipo de asistencia para las personas que habitan viviendas que se ven afectas por inundaciones debido al desborde del humedal. Uno de los proyectos que se señalan, es el mejoramiento de las atenciones de prestaciones de Salud, que puedan incorporar atenciones de urgencia para niños y niñas, además de personas mayores, debido a las dificultades de transporte público que existe en el territorio, el proyecto de inversión podría también afectar de manera positiva al CESFAM de Zapallar, ya que podría aportar a descongestionar y descomprimir las atenciones médicas de dicho centro de atención de salud familiar. A su vez poder atender a personas de sectores aledaños como Población Estadio.

Destacan con mayor énfasis dos áreas: infraestructura peatonal y vial y gestión del riesgo (gestión institucional del riesgo preventiva), ambas con ocho menciones, lo cual evidencia una fuerte preocupación por la seguridad, conectividad y prevención ante situaciones de riesgo. Esto podría deberse a condiciones territoriales vulnerables o deficiencias estructurales en la infraestructura local.

En segundo nivel de prioridad, con cuatro menciones, aparece la dimensión de planificación urbana y vivienda (accesibilidad), lo que sugiere la importancia de mejorar el diseño urbano y las condiciones habitacionales, garantizando una ciudad más accesible e inclusiva.

Con tres menciones se ubican áreas como seguridad ciudadana, reglamentos y manuales, fiscalización e inspección, y áreas verdes y arbolado, indicando la presencia de demandas transversales en materia de normativas, control institucional y calidad ambiental.

Finalmente, dimensiones como tubería de drenaje, programas sociales, patrimonio natural, y grupos prioritarios (personas mayores) presentan entre una y dos menciones, lo que, si bien refleja una menor frecuencia, no deja de ser relevante como expresión de necesidades específicas de ciertos grupos o sectores del territorio.

1.3.6.2 Iniciativas de proyectos.

Tabla 129. Sistematización de Iniciativas Taller La Laguna

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
83	Acceso vehicular a La Laguna.	Proyecto orientado al tránsito de entrada y salida de La Laguna que considere todos los puntos de acceso. Por lo que se requiere realizar un diagnóstico formal, para levantar problemas que den solución a las dificultades de acceso y tránsito sobre todo en temporadas altas de turistas. Luego realizar un análisis de las soluciones viables para solucionar el problema del taco. Y finalmente realizar las modificaciones necesarias que surjan de las estrategias de intervención con el objetivo de descongestionar el tránsito y disminuir la contaminación que se genera. Se beneficiará a todos los habitantes de población permanente y visitante, además del comercio, los puntos gastronómicos entre otros.	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana y vivienda (Acceso a La Laguna) Infraestructura vial Infraestructura peatonal
84	Realizar mejoras de infraestructura vial	La iniciativa de proyecto considera liberar veredas de vegetación invasiva. Pavimentar todas las veredas. Aplicar y mantener todas las calles de tierra con gravilla. El objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes del sector. Esto beneficiará a todas las personas que transitan por el lugar.	Infraestructura y desarrollo urbano	Infraestructura vial Infraestructura peatonal
85	Mejorando la participación ciudadana	Realizar talleres y charlas dirigidos a personas mayores de la comunidad con temática de “Estilo de Vida”. EL objetivo es transferir conocimiento y realizar actividades con sentido para promover mejoras relacionadas al estilo y calidad de vida de las personas mayores. las actividades podrán estar dirigidas a todos los habitantes, sin embargo, se considera que el principal público objetivo son las personas mayores, por lo tanto, se espera que sean los principales beneficiarios.	Desarrollo social y cultural	Programas sociales Salud (promoción de salud y estilos de vida saludable) Grupos prioritarios (personas mayores)
86	Cuidar y mantener el “Slow City”	Concientizar y promover un estilo de vida asociado al concepto de “Slow City”, que se caracteriza por ser un “movimiento” urbano que busca promover la calidad de vida a través de la desaceleración y la reflexión, contrastando con el ritmo frenético y el consumismo propio de las grandes ciudades. Se sugiere que pueda ser incorporado como parte de la identidad de los habitantes de la Laguna; mediante charlas de promoción y actividades de tipo taller en que se pueda trabajar la priorización de “la calma, la sostenibilidad, la cultura local y la relación interpersonal, buscando un equilibrio entre el progreso y el bienestar” en estos talleres se podrán desarrollar otras temáticas asociadas a la calidad de vida, la	Desarrollo social y cultura	Saludo (Promoción de salud y estilos de vida saludable) Identidad, historia y patrimonio.

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
		economía local, el turismo responsable, entre otros. La población beneficiaria, será todos los habitantes en el territorio que deseen participar de manera voluntaria.		
87	Prevenir inundaciones – Colector de aguas lluvias	La presente iniciativa de inversión deberá entregar una solución implementando colectores de aguas lluvias, teniendo estrategias que permitan redirigir el agua hacia el mar, ya sea mediante la instalación de grandes tuberías subterráneas u otra estrategia viable que no contamine visualmente. El objetivo de este proyecto es que paren las inundaciones hacia las casas. De esta manera resolver un problema gravísimo que ha ocurrido en el sector de manera reciente. Este proyecto beneficiará a toda la población habitante en La Laguna, sobre todo a las personas de las casas que más se han visto afectadas.	Infraestructura y desarrollo urbano Medio ambiente y riesgo	Infraestructura a Tubería de drenaje Gestión del riesgo (gestión institucional del riesgo preventiva)
88	Regular el acceso y salud de la Laguna.	Habilitar un acceso para vehículos de emergencia. En temporadas altas, se genera un taco enorme y dificultades de acceso que imposibilitan el tránsito de vehículos de emergencia frente a posibles accidentes en los que sean requeridos. El objetivo del acceso de emergencia es salvar vidas en casos de emergencia. Se beneficiará a todos los habitantes y población visitante de La Laguna.	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana y vivienda (accesibilidad) Movilidad y transporte (infraestructura vial/peatonal)
89	Semaforización en el acceso y Salida.	Instalar semáforos que permitan ordenar el acceso y salida a La Laguna. Los semáforos deben estar ubicados en Carlos León Briseño con Carretera F 30. El objetivo es evitar y regular el tránsito vehicular y disminuir los atascamientos de tránsito. Se beneficiará a toda la población del territorio.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (infraestructura vial/peatonal)
90	Incrementar presencia policial.	Gestionar un “reten de carabineros” permanente con dotación de personal policial. El objetivo principal de esta iniciativa es aumentar la seguridad para todos los habitantes.	Seguridad pública	Prevención del delito Equipos vehículos preventivos Seguridad ciudadana
91	Mejorar la Laguna y Evitar Inundaciones en la Laguna.	En el presente proyecto se deberán realizar las siguientes mejoras de infraestructura Rural/urbana. 1. Subir el muro para evitar que el agua de la laguna se salga a las calles e ingrese a las casas. 2. Mejoramiento mediante mantención de las compuertas de ductos de desagüe de la Laguna. 3. Confeccionar e instalar recolectores de aguas lluvia las calles principalmente afectadas por inundaciones. 4. Realizar conexiones de redes de alcantarillado, mejorando la gestión de residuos. El objetivo del proyecto es evitar enfermedades sanitarias por contaminaciones aguas con restos fecales y otros residuos que surgen por las redes de baños (WC) y otros. Se deberá priorizar las casas de los vecinos del sector más cercano a la Laguna. Quienes viven situaciones críticas durante crisis de inundación de la Laguna.	Infraestructura y desarrollo urbano Medio ambiente y riesgo	Infraestructura a Tubería de drenaje Gestión del riesgo (gestión institucional del riesgo preventiva)

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
92	Seguridad vial – Conducción responsable.	Instalar reductores de velocidad (lomos de toro) para evitar la circulación a gran velocidad por las calles de La Laguna. El objetivo es prevenir accidentes y promover la conducción responsable de vehículos motorizados. Esto beneficiará a toda la población habitante en el territorio.	Infraestructura y desarrollo urbano.	Equipamiento Urbano. (Infraestructura vial)
93	Restaurantes, cafeterías, etc. Obligarlos a reciclar.	Crear una normativa municipal que considere fiscalización para los restaurantes, cafeterías y otros locales comerciales. Esta normativa deberá obligar a los locatarios a reciclar, ya sea a través de programas de concientización y promoción del reciclaje. Y aplicación de sanciones (multas) para quienes no lo hagan. El recurso natural existente en el territorio se debe cuidar y proteger. De esta manera aportamos también al cuidado del planeta. La iniciativa de proyecto beneficiará a todos los residentes de La Laguna.	Gestión Municipal Seguridad pública	Fiscalización e inspección.
94	No autorizar el funcionamiento de cafeterías que no cuentan con baños.	Obligar por normativa de higiene a que cada local comercial de consumo bebestible y comestible a contar con baños públicos para sus clientes. El Objetivo es evitar suciedad de clientes en sectores no aptos para orinar. (por ejemplo). Beneficiará a los mismos clientes de dichos locales y a todos los habitantes del sector.	Gestión Municipal Seguridad pública	Funcionamiento interno (reglamentos y manuales) Fiscalización e inspección.
95	Hermosear con una plaza limpia y despejada.	Retirar los kioscos de la plaza, hermosear con elementos que permitan fortalecer la identidad de La Laguna. Manteniendo un espacio de encuentro para los vecinos. El Objetivo del proyecto es fortalecer la identidad del La Laguna generando un punto de encuentro y uso de los vecinos en la plaza. Se beneficiará a todos los vecinos.	Medioambiente Desarrollo social y cultural	Áreas verdes y arbolado. Patrimonio natural (área de valor ambiental) (fortalecer identidad del territorio)
96	Incentivar el servicio para los más vulnerables	Gestionar la articulación con organizaciones sociales, como ONG's, fundaciones y otros organismos públicos y privados para ir en ayuda de los más vulnerables en particular a las personas mayores que viven solas en el sector. Mediante programas de acompañamiento que permitan gestionar redes de ayuda para personas mayores en la comuna. Que promueva valores de solidaridad y empatía. El objetivo es incrementar la felicidad y percepción del bienestar subjetivo en la comuna. Puede ser mediante programas de acompañamiento con visitas domiciliarias con frecuencia quincenal o mensual. Beneficiará a toda la población, en particular a las personas mayores que requiere acompañamiento incluso prestaciones de cuidados.	Administración Municipal	Gestión y articulación con organismos privados.
97	Transporte público.	Disponer de transporte público con horarios establecidos para la comunidad, con el objetivo de trasladar a estudiantes y personas mayores hacia distintos lugares de la comuna de Zapallar e inclusive, comunas aledañas. El proyecto busca favorecer a toda la comunidad, en especial a personas mayores y estudiantes que residen en la Laguna.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte
98	Agua potable y alcantarillado para todos.	Proveer de redes de agua potable y alcantarillado para todos los vecinos que no cuentan con ello en sus domicilios. Que viven en el sector durante todo el año. Se beneficiará a aquellas familias que al día de hoy no cuentan con redes necesarias para mantener una calidad de vida aceptable en el territorio.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)
99	Veredas y forestación	Construir veredas peatonales y hermosear con arbustos y árboles en toda la laguna. EL objetivo es proveer de infraestructura peatonal en el territorio. Lo que beneficiará a toda la población.	Infraestructura y desarrollo urbano	Áreas verdes y arbolado.

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
100	Informar sobre cortes de luz y agua en Laguna	Desarrollar un plan comunicacional preventivo frente a cortes de luz y aguas en el sector. EL objetivo de la iniciativa de inversión es poder establecer comunicación con los habitantes del sector para realizar acciones preventivas como acumulación de agua y estar preparados los afrontar los cortes que se generan de manera inesperada. Esto beneficiaría a toda la población que viven y habita en el territorio.	Gestión Municipal articulada con responsables de servicios.	Plan comunicacion al informativo
101	Mantener el balneario como balneario.	Eliminar de la playa los kioscos, tarimas, actividades musicales y gimnasio de la costanera. EL objetivo es mantener el lugar como playa y no como centro de eventos. Beneficiará a todos los residentes que habitan en el sector.	Medioambiente y riesgo	Patrimonio natural (protección de lugares naturales con valor patrimonial)
102	No más desborde del humedal.	El presente proyecto de inversión considera la elaboración de protocolos de monitoreo y seguimiento de las diferentes condiciones que hacen que la Laguna se desborde. Generando un equipo de “encargados comunitarios” de asistencia directa a los damnificados. El objetivo es generar un plan de acción mediante un equipo de personas asignadas a trabajar en dichas urgencias preventivas y emergentes en contextos de desborde del humedal. Será ideal que la población no se inunde más y que no existan pérdidas materiales ni de infraestructura. Se beneficiará a todos los habitantes del territorio, en particular aquellas familias que se encuentra más afectadas por vivir cerca del humedal.	Medio ambiente y riesgo	Gestión del riesgo (gestión institucional del riesgo preventiva)
103	Recolector de aguas lluvias.	Mediante instalación de colectores de aguas lluvias se pretende evitar las inundaciones de las calles Carlos León Briceño, Granada, los Alerce, Avenida Laguna, Tajamar, Eucaliptos, Los Crisantemos, Azucenas. (casi todas las calles del territorio. El objetivo de la iniciativa de inversión es evitar calles inundadas que se inundan y no solo las casa, sino que también los locales comerciales afectados. El presente proyecto beneficiará a todos los habitantes del territorio.	Medio ambiente y riesgo	Gestión del riesgo (gestión institucional del riesgo preventiva)
104	Pavimentación e implementación de veredas y mantenimiento de calles.	El Proyecto consiste en pavimentar todas las veredas que faltan en la Laguna. Además, se realizará trabajos de nivelación de vías de evacuación con las maquinarias y mano de obra correspondiente. Para esto se requiere realizar una planificación estratégica con diagnóstico, análisis de presupuesto y ejecución de la obra en el territorio. Se beneficiará a toda la población habitante del territorio y también a los visitantes durante temporadas de verano.	Infraestructura y desarrollo urbano Medioambiente	Movilidad y transporte (infraestructura vial y peatonal) Gestión institucional preventiva (plan de evacuación)
105	Mantenimiento del Plano Regulador	Mantener el Plano regulador con uso de suelo y restricción de edificaciones con alturas. Esta iniciativa deberá dar cumplimiento a la prohibición de cambio de suelo para evitar la sobrepoblación (densidad poblacional) y el colapso de los servicios básicos y públicos. Manteniendo la identidad de La Laguna, sin construcciones de edificios altos. Sobre todo, para prevenir el colapso en crisis de redes alcantarillado que ya existe en el territorio. Esto beneficia a todos los habitantes de la Laguna, además de fortalecer la identidad del lugar.	Gestión municipal	Funcionamiento interno Transparencia y probidad Reglamentos y manuales.
106	Comunicación directa y de fácil	Realizar mesas de trabajo con encargos territoriales y con los distintos departamentos del municipio para manifestar inquietudes y necesidades de los vecinos. EL objetivo es incrementar la comunicación y agilizar	Gestión Municipal	Plan comunicacion al

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
	acceso con la Municipalidad	tiempos para lograr mejoras en la comunidad. Se beneficiará toda la comunidad de vecinos incluyendo al municipio. (todos ganan).		
107	Infraestructura deportiva y cultura.	Crear espacios para actividades deportivas y culturales con administración pública. El proyecto también sugiere realizar cambios en la administración de la “multicancha” existente, en la que se puedan realizar planes de limpieza, construir camarines y baños. El objetivo de la iniciativa es contar con espacios para desarrollar actividades deportivas y culturales para los vecinos y visitantes del territorio.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (espacios públicos Deporte)
108	Mejorar la “estación médica rural por posta rural”	La iniciativa de inversión considera contratar personal de salud idóneo para la toma de muestra de exámenes y brindar atención de urgencia. El objetivo es entregar atención primaria en salud con urgencias en la Laguna. Se considera crítico para los vecinos que no cuentan con medios de traslado para atenciones médicas. El proyecto considera beneficiar a toda la comunidad, priorizando a las personas mayores que habitan en La Laguna.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (Salud) Recurso humano.
109	Incorporación de los habitantes de la Laguna para discutir de manera presencial “el plano regulador que involucra a la Laguna”	Gestionar reuniones desde el municipio incorporando la participación ciudadana de dirigentes de la Laguna. El objetivo es discutir personalmente sobre las modificaciones del “plano regulador” que involucra al sector. Se pretende beneficiar a Los habitantes del territorio y realizar trabajo en conjunto con el municipio.	Gestión municipal	Funcionamiento interno Transparencia y probidad Reglamentos y manuales.
110	Mantenimiento de calles post lluvias. (plan de emergencia frente a desastre)	La iniciativa de inversión contempla sacar agua con camiones cisterna y trabajar con maquinaria pesada de manera programada. Con el objetivo de dar respuesta rápida y anticipada frente a emergencia. También realizar actividades preventivas frente a pronóstico de mal tiempo. Esto se debe realizar de manera temporal hasta que se logre la ejecución de obras de instalación de recolectores de aguas lluvias. El objetivo del proyecto es permitir el tránsito por veredas y calles anegadas por la lluvia. El proyecto beneficiará al 90% de los vecinos que viven de manera permanente en el territorio.	Medio ambiente y riesgo	Gestión del riesgo (gestión institucional del riesgo preventiva)
111	Atención de urgencia para niños, niñas y personas mayores en CESFAM Laguna Zapallar.	Hoy contamos con excelente servicio de atención médica en el territorio. Sin embargo, el aumento de la densidad poblacional requiere de desarrollo y crecimiento del sistema de salud. Por otra parte, se requiere de traslado has Zapallar para realizar atenciones de urgencia. La construcción de un CESFAM en La Laguna permitirá descomprimir las atenciones de urgencia en Zapallar. Se requiere de un centro que pueda atender a los a la población que viven en el territorio. El objetivo del proyecto es mejorar el sistema de Salud pública en la comuna. la iniciativa busca beneficiar a todos los habitantes del territorio de La Laguna. Por consecuencia descomprimir las atenciones en Zapallar, por lo tanto; también se beneficiará la población que se atiende en dicho territorio.	Desarrollo social y cultura	Salud (atención primaria en salud)
112	Talleres deportivos para niños, niñas y adolescentes.	Implementar (desde la municipalidad) talleres deportivos durante todo el año en el territorio. Además de considerar actividades para el fortalecimiento y apoyo de movilidad. El objetivo es mantener e incentivar estilo de vida saludable en niños y adolescentes. Los talleres deben considerar la promoción y concientización para el uso adecuada de dispositivos electrónicos como el celular y generar hábitos deportivos que favorezcan la calidad de vida asociada a la salud mediante actividades deportivas.	Desarrollo social y cultural	Deporte y actividad física

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
		El público objetivo son niños, niñas y adolescentes de la comunidad.		
113	No más desborde de la Laguna.	Realizar trabajos de ingeniería para dar soluciones al problema de desborde de La Laguna. Se considera instalar ductos que permitan redirigir las aguas hacia el mar. El objetivo es evitar el desborde de La Laguna. El presente proyecto beneficiará de manera directa a los vecinos que viven en las calles aledañas a esta (quienes se ven más afectados cuando esta catástrofe ocurre).	Ingeniería Medio ambiente y riesgo	Tubería de drenaje Gestión del riesgo (gestión institucional del riesgo preventiva)
114	Acceso, entrada y salida a la Laguna.	Se sabe que existen problemas de congestión vehicular que inclusive afectan al tránsito de vehículos de emergencia sobre todo en temporadas altas de visitantes. Por lo que la presente iniciativa de inversión requiere generar mayor accesibilidad. Se propone realizar trabajos de accesibilidad vial a la altura de Avenida Los Eucaliptos (que permita la entrada a la Laguna), y que la salida sea por Carlos León Briceño. Incluso realizar acciones de expropiación (en caso de ser necesario) por un bien mayor. El objetivo del proyecto es poder mejorar el tránsito que sirva incluso en casos de Tsunami, como vías de evacuación. Esto permitirá transitar de manera fluida en el territorio. Se beneficiará a toda la comunidad residente y visitantes del sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana y vivienda (Acceso a La Laguna) Infraestructura a vial Infraestructura peatonal
115	Conservación no invasiva del balneario	Desarrollar normativa municipal que limite la construcción a no más de 3 pisos. Rechazando construcciones de mayor altura. El objetivo de la iniciativa es mantener el concepto de balneario tranquilo y natural. No invasivo. Permitiendo que este lugar sea un sector de tranquilidad, naturaleza, relax y descanso para los residentes del territorio.	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana. (elaboración de instrumentos de planificación urbana)
116	Veredas y espacios inclusivos.	Construir y reparar veredas que sean inclusivas, permitiendo la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, incluyendo a las personas en silla de ruedas. Por lo que se requiere considerar la implementación de rampas de acceso, rebaje de veredas, pavimentos planos y sin obstáculos. Se sugiere también encarpetar calles (como por ejemplo las que existen en Cachagua). El objetivo del proyecto es incluir socialmente en la infraestructura peatonal a las personas con movilidad reducida. Favoreciendo la reducción de riesgos y dificultades de tránsito peatonal. La iniciativa de inversión pretende beneficiar a todas las personas con movilidad reducida, a personas mayores. siendo una Laguna (territorio) más inclusivo.	Infraestructura y desarrollo urbano Desarrollo social	Movilidad y movilidad y transporte (infraestructura peatonal) Grupos prioritarios (inclusión de personas con silla de rueda)
117	Plan de acción frente a Tsunami	El proyecto deberá establecer protocolos de evacuación peatonal sobre todo para las viviendas cercanas a la playa. Se debe incluir alertas en las calles mediante alarmas sonoras de emergencia. También deberá establecer acceso al cerro. Realizar construcción de escaleras en el cerro, sector Iglesia y otras calles cercanas a la playa. El objetivo del proyecto es generar un plan de acción que merita su ejecución con rapidez y vialidad para que las personas en riesgo puedan acceder a las vías de evacuación. Lo que beneficiará a todos los habitantes de la comuna, en especial a las familias que habitan casas más cercanas a la playa.	Medio ambiente y riesgo	Gestión del riesgo (gestión institucional del riesgo preventiva)
118	Construcción de gimnasio cerrado.	Construir un gimnasio cerrado ubicado en el mismo lugar del gimnasio actual. El objetivo de esta iniciativa de inversión es poder realizar actividades y eventos deportivo durante el invierno e incluso en tiempos de	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (deportivo)

Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
	lluvia. En el gimnasio deberán existir programas para diferentes rangos etarios. En particular para niños, niñas y personas mayores.	Desarrollo social y cultural	Deporte y actividad física

Fuente Elaboración propia en base a resultados Taller La Laguna

1.3.6.3 Medios de Verificación

1.3.6.3.1 Listado de Asistencia Taller participativo N°6 La Laguna

Lista de asistencia TALLER La Laguna							
FECHA 14/4/25							
N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TELÉFONO	FIRMA
1	Elsa Cruz	81	Femenino	X	Laguna	958497085	
2	Catalina García-Huad	65	F	NO	Cadagua	95290087	
3	Juan Salinas	38	M	NO	Laguna	93460721	
4	Pela Vicuña		femenino		Laguna	94693195	
5	Vanesa Saballa	56	Femenino	NO	Laguna	97432092	
6	Silvia Vazquez Jara	69	Femenino	NO	La Laguna	962283760	
7	Isabel Perez	86	Femenino	no	Laguna	991588761	
8	Rosario Upeza	72	M	NO	Laguna	977655215	
9	PATUCIA HABIT	69	F	NO	LOS MAOS	98898782	
10	KAYRE DOBSON	70	M	NO	LOS MAOS.	987305425	
11	Victor Zapata	84	M	NO	LA LAGUNA		
12	DANIEL VÁSQUEZ	83	M	NO	✓	998847994	
13	Aurelia Castro	81	F	NO	LA LAGUNA	9833522	
14	Sergio Urrut	42	M	NO	Laguna	957887173	
15	Rinthe Arancena	70	F	NO	La Laguna	994346790	

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

Lista de asistencia TALLER La Laguna Zapallar							
FECHA 14/4/25							
N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (SI/NO)	SECTOR	TELÉFONO	FIRMA
1	María Hernández L.	67	M	NO	La Laguna	956021353	
2	Wendy Ovarca	75	F	NO	La Laguna	62844659	
3	Adela Cabezas B	74	F	NO	La Laguna		
4	Paulina Bullock	74	F	NO	La Laguna	97435558	
5	ANITA GARCIA TORO	40	F	NO	LA LAGUNA	+56763104928	
6	Fernanda Osorio Perain	38	F	NO	LA LAGUNA	96995845835	
7	Hortensia Ruiz N	63	F	NO	Laguna	97737085	
8	Elena Urrut	67	F	NO	Laguna	63373107	
9	Francisco Hernandez	75	M	NO	LA LAGUNA	992257839	
10	Maria Celia Alvarado	68	F	NO	La Laguna	5597614243	
11	Graciela Diaz N	79	F	NO	La Laguna	981568368	
12	Edno Sarmiento S	71	M	NO	LA LAGUNA	9420060312	
13	Carolina Meza	47	F	NO	La Laguna	974710823	
14	Jose Figueroa	43	M	NO	La Laguna	934866095	
15	Williams Blanchard	46	M	NO	La Laguna	890335472	

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

Logo of Zapallar Municipalidad

Lista de asistencia
TALLER La Laguna; Zapallar

mueba

FECHA: 14/4/25

N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (S/NO)	SECTOR	TELÉFONO	FIRMA
1.	Elvira Fozo	85	Femenino	NO	La Laguna	961652558	[Signature]
2.	Edgardo Figueroa	49	M	NO	L2 Laguna	910257129	[Signature]
3.	Leslie Rolando	81	Fem	NO	L2 Laguna	91511560	[Signature]
4.	Marcia Aot	63	Femenino	NO	La Laguna	95876087	[Signature]
5.	TATIANA Vasquez	45	Femenino	NO	La Laguna	985326405	[Signature]
6.	Magaly Jara	42	Femenino	NO	La Laguna	979470485	[Signature]
7.	Nataly Bretti	41	Femenino	NO	La Laguna	974063010	[Signature]
8.	Yessica Diaz	73	Femenino	NO	LA LAGUNA	9785015036	[Signature]
9.	Dalencia Abledo	81	Femenino	NO	La Laguna	944330208	[Signature]
10.	Virginia Stroutler	67	F	NO	La Laguna	972334826	[Signature]
11.	Glennys Riquelme	74	F	NO	La Laguna	9341037050	[Signature]
12.	Paula Livingstone	4	F	NO	La Laguna	971075393	[Signature]
13.	Mike Nolasco	44	Masculino	NO	La Laguna	97451533	[Signature]
14.	Victor Inostroza	65	Masculino	NO	La Laguna	768752672	[Signature]
15.	Luisa Basualto	69	Femenino	NO	La Laguna	77486267	[Signature]
16.	Carlos Sanchez	69	Masculino	NO	La Laguna	998711179	[Signature]

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

Logo of Zapallar Municipalidad

Lista de asistencia
TALLER La Laguna; Zapallar

mueba

FECHA: 14/4/25

N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (S/NO)	SECTOR	TELÉFONO	FIRMA
1.	Laura Andresena	69	MASULINO	NO	LAGUNA	998246685	[Signature]
2.	SANDRO RAMIELLA	66	MASEULINO	NO	LAGUNA	995195433	[Signature]
3.	Pilar Rodriguez C	52	Femenino	NO	laguna	990987301	[Signature]
4.	Esteban Cristi	46	Masculino	NO	laguna	993014118	[Signature]
5.	M. Isabel Diaz	65	Femenino	NO	LAGUNA	957338253	[Signature]
6.	Isabel Alfaro	54	Femenino	NO	laguna	986050304	[Signature]
7.	Daniel Osuna	42	Femenino	NO	laguna	942930707	[Signature]
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							

Plan de Desarrollo Comunal

1.3.6.3.2 Registro fotográfico taller participativo N°6 La Laguna.



Fuente Elaboración propia

1.3.7 Taller participativo N°7 Población Estadio.

1.3.7.1 Principales Resultados

Tabla 130 Ficha Taller Población Estadio

Lugar	Sede JJVV Población Estadio. Calle Rosa Pérez de Vicuña s/n-
Fecha de ejecución	15 de abril de 2025.
Hora	18.30.
Nº de participantes	25

Fuente Elaboración propia

En los talleres participativos, se realizaron diversas propuestas que pretenden dar solución a diferentes problemáticas identificadas en el territorio. Algunos de los proyectos de mayor propuesta están relacionados con servicios básicos de agua potable y alcantarillado. Un ejemplo de ello es la necesidad existente de todo el territorio y en particular se señala en calle Emilio Muñoz, Rosa Pérez Vicuña, entre otras. El objetivo es poder contar con redes de agua potable y alcantarillado en toda la población. El agua es un elemento vital para la subsistencia y se señala que beneficiaría a 200 personas (aprox.) que residen en el territorio. Por otra parte, aparecen problemáticas acerca de calles que se convierten en lodo, que generan dificultad en el tránsito dentro del sector y dificultades para el acceso para el ingreso y salida de Población Estadio. Por lo que son reiterados las iniciativas de inversión que demandan pavimentación. En tiempos de lluvia, también se requiere de mejorar el acceso a la población, por tal motivo es que en las mesas de trabajo los vecinos y vecinas discutieron y desarrollaron proyectos que requiere de la construcción de una rampa de acceso al lugar por el Estero Catapilco, otro de las iniciativa en mesas distinta de trabajo requiere de un proyecto que conecte de manera permanente la población Estadio con la carretera E-46- Con el objetivo de mejorar la conectividad permanente para los habitantes del territorio. Se requiere también iniciativas de limpieza y tratamiento de aguas negras que son altamente contaminantes que podrían causar efectos negativos en la salud de los residentes del sector. Se solicita además la canalización del estero la Canela, señalando mejoras en el acceso (nuevamente).

Una de las iniciativas de proyectos que se identifica menormente mencionada pero no menos importante es la nivelación de suelos en el contorno del estero La Canela y Humedal, para evitar el desborde de aguas y evitar inundaciones. Emergen también proyectos de instalación de luminarias led, mejoramiento de acceso al “Pangue” y la necesidad de realizar el empadronamiento de las calles que carecen de nombres con sus respectivas señalizaciones además de la numeración de viviendas. Se propone también un proyecto que pretende disponer de un funcionario que pueda gestionar horas de atenciones en salud, con el objetivo de reducir los tiempos de espera y aprovechar las horas que han quedado disponibles de última hora, que los vecinos señalan estar dispuestos a tomar.

La dimensión más destacada es “Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)”, con 7 menciones, lo que evidencia una urgente necesidad de mejorar las condiciones sanitarias y de acceso a servicios fundamentales. Esta alta priorización sugiere deficiencias estructurales que afectan directamente la calidad de vida de los habitantes.

Le sigue en importancia la dimensión de “Infraestructura vial y peatonal – pavimentación”, con 5 menciones, lo que pone de manifiesto la relevancia de mejorar las condiciones de tránsito y accesibilidad en el entorno barrial. Este resultado se refuerza con las 3 menciones para “Infraestructura peatonal (pavimentación)”, lo que indica una preocupación transversal por las condiciones de desplazamiento seguro y digno en el espacio público.

Otras dimensiones como “Planificación urbana y vivienda (acceso a Población Estadio)”, “Movilidad y transporte”, y “Acceso vial”, con 3 menciones cada una, también aparecen como relevantes, subrayando la necesidad de articular el desarrollo urbano con la conectividad y el ordenamiento.

En niveles menores de prioridad, pero aún significativos, se encuentran temas como salud, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, equipamiento urbano, áreas verdes y arbolado, empadronamiento de calles, y prevención de desastres, con una o dos menciones. Estos resultados revelan una diversidad de preocupaciones que, aunque con menor consenso, siguen siendo parte de la agenda comunitaria.

1.3.7.2 Propuestas de iniciativas de proyectos.

Tabla 131 Sistematización de Iniciativas Taller Catapilco

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
119	Alcantarillado para Población Estadio.	La iniciativa de proyecto requiere de alcantarillado para toda la Población Estadio. Se identifica viviendas en calle Emilio Muñoz, Rosa Pérez Vicuña, Calle vía de evacuación... El objetivo es poder contar con redes para todas las viviendas del sector. en la actualidad se realizan drenajes y se identifica falta de espacios para su realización. Además, es peligro para la salud. Se atraen plagas y aumenta la posibilidad de enfermedades Sanitarias. Se pretende beneficiar a toda la población.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)
120	Rampa de Acceso a Población Estadio.	En el proyecto se considera construir rampa de acceso a Población Estadio por el Estero Catapilco. Debe ser de hormigón en altura para menor afectación de humedad existente en el sector. El objetivo es poder mejorar y mantener conectividad para no quedar aislados. Se debe considerar que gran parte de la población está compuesta por personas mayores que en temporadas de invierno quedan aisladas. EL proyecto beneficiará a toda la población en general.	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana y vivienda (Acceso a Población Estadio) Infraestructura vial Infraestructura peatonal (pavimentación)
121	Pavimentación Población Estadio.	La iniciativa de inversión requiere realizar la pavimentación de todas las calles de la población, se mencionan algunas, por ejemplo: Emilio Muñoz, pasarela Vicuña y todas las calles sin nombres existentes en el territorio. El objetivo será el mejoramiento de calles para el tránsito de peatones y vehículos, por el lodo que se genera en invierno no es posible transitar por las calles del sector. Se pretende beneficiar a toda la población que habita el Población Estadio.	Infraestructura y desarrollo urbano	Infraestructura vial Infraestructura peatonal (pavimentación)

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
122	Pavimentación	Se requiere realizar proyecto de pavimentación en toda la Población Estadio, Excluyendo la vía de evacuación que ya se encuentra pavimentada. El objetivo es facilitar el tránsito de todas las personas. Se beneficiará a 200 personas (aprox.) que viven en el lugar).	Infraestructura y desarrollo urbano	Infraestructura vial Infraestructura peatonal (pavimentación)
123	Nivelación de suelos	En todo el contorno del estero la Canela y Humedal, lo principal es poder nivelar las bombas de agua que cuando llueve se sale. El objetivo de la iniciativa es evitar inundaciones, resguardando a las familias que viven cerca al estero. Se beneficia a toda la población.	Infraestructura y desarrollo urbano Medioambiente y riesgo	Planificación urbana /acceso y estado de la vivienda Prevención de desastres
124	Implementando Áreas Verdes	El proyecto pretende arborización y hermoseamiento de las 2 plazas ubicadas en Rosa Pérez Vicuña y en el contorno de Estero La Canela. Se deberán instalar asientos, juegos modulares para los niños. El objetivo es la creación de espacios seguros y de calidad. Los beneficiarios serán niñas, niños y todas las familias que viven en el sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Áreas verdes y arbolado
125	Administración de horas de atención médica.	Contratar personas en posta para gestionar horas médicas. El objetivo es confirmar horas médicas y reasignar dichas horas cuando hay personas que no asisten y/o no hace uso de la hora asignada. De esta manera se podrá reasignar horas a personas en espera. Beneficiará a todas las personas que hacen uso del sistema de salud que además viven en Población Estadio, que se encuentran cercanas a La Laguna y tiene disponibilidad de hacer uso de horas disponibles.	Desarrollo social y cultura Gestión Municipal	Salud Recurso humano.
127	Canalización Estero la Canela	La iniciativa de proyecto deberá canalizar, profundizar y dar curso al agua. Se requiere "hacer" caminos seguros para mejorar el acceso a al territorio. El objetivo del proyecto será tener un mejor acceso a Población Estadio. Se beneficiará a toda la comunidad.	Infraestructura y desarrollo urbano	Planificación urbana. Tubería de drenaje
128	Red de agua potable	Se requiere implementar redes de agua potable y alcantarillado, los pozos se están secando y se requiere instalaciones de redes de agua que permitan el abastecimiento de las viviendas en el territorio. Se beneficiará a toda la comunidad. (Más de 200 vecinos)	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)
129	Mejoramiento de acceso y caminos de Santa Bertina.	Debido al aislamiento y carencia de conectividad que cada vez que llueve, se generan dificultades de desplazamiento en el sector, generando aislamiento de familias en el sector. Por lo que se requiere realizar mejoras de pavimentación, drenaje de aguas lluvias entre otros... El objetivo es diseñar un proyecto serio con el fin de obtener acceso expedito a las viviendas de Santa Bertina. Beneficiará a toda la comunidad.	Infraestructura y desarrollo urbano	Acceso vial Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)
130	Alcantarillado en Población estadio.	Junto con conseguir agua potable, se requiere planificación y conexión de alcantarillados domiciliarios urgentes para cada vivienda en el territorio. El objetivo es resolver los problemas de "aguas negras y grises". Esto beneficiará a todos los habitantes de Población Estadio.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)
131	Caminado con dignidad	Proyecto de pavimentación de todas las calles de población Estadio. El objetivo es solucionar problemas de barro al transitar durante lluvias. Este es un problema que se arrastra desde "siempre". Se beneficiará a toda la población.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (infraestructura vial y peatonal – pavimentación)
132	Alcantarillado ¿cuándo?	Se identifica espera de más de 40 años sin alcantarillado. Por lo que debe dar prioridad a construcción y equipamiento de redes de alcantarillado en el territorio. El objetivo es tener una mejor calidad de vida y reducir riesgo de enfermedades. Se beneficiará a todos los vecinos del sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)

	Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
133	Mejoramiento de accesibilidad	Construir una rampa en el estero Catapilco que permita el acceso de entrada y salida de Población Estadio. Se debe considerar que el tránsito de vehículos de emergencia, como ambulancia, bomberos, etc. Se pretende beneficiar a todas las vecinas y vecinos del territorio.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte
134	Trabajo de Urbanización-	Se requiere realizar un gran proyecto que incluya: 1. Pavimentación de todas las calles (en especial Emilio Núñez). 2. Redes de alcantarillado (Emilio Núñez y Rosa Pérez) El objetivo es entregar solución a una problemática existente de hace muchos años atrás.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (infraestructura vial – pavimentación Agua potable Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas)
135	Pavimentación de caminos.	El proyecto debe considerar la maquinaria y mano de obra necesaria también el cálculo de materia para llevar a cabo la implementación de asfalto en todas las calles de la Población Estadio. El objetivo es pavimentar para reducir las complicaciones de las calles sobre todo cuando llueve, se convierte todo en barro y se hace imposible transitar en el sector. El proyecto beneficiará a todos los vecinos del territorio.	Infraestructura y desarrollo urbano	Movilidad y transporte (infraestructura vial y peatonal – pavimentación)
136	Acceso regularizado por Carretera E46	El proyecto consiste en la construcción de obra que conecte de manera permanente la Población Estadio a la Carretera E46. El objetivo es mejorar la conectividad permanente y digna para las familias y vecinos de la población Estadio y de sectores aledaños que requieran transitar por el sector.	Infraestructura y desarrollo urbano	Acceso vial
137	Iluminación	Instalar iluminaria led, con paneles solares y cajas de almacenamiento de corriente para que la iluminación en el sector sea autosustentable. Se identifica la necesidad de instalar en calles de acceso por la Carretera E46. El objetivo es iluminar Población Estadio. Lo que beneficiará a toda la comunidad.	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (luminarias)
138	Acceso al Pangue	Realizar trabajo de obra para conectar el sector de “El Pangue” acceso directo a la carretera. El objetivo es mejorar la conectividad del sector. beneficiará a los habitantes del Pangue y a visitantes del lugar.	Infraestructura y desarrollo urbano	Acceso vial
139	Limpieza en Población Estadio.	Gestionar una planta de tratamiento (que sea local) para realizar limpiar posas residuales. Disminuir el nivel de contaminación y eliminación de “aguas negras” Esto beneficiará a todos los habitantes de Población Estadio.	Medioambiente	Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
140	Alcantarillado en Población Estadio.	Realización y conexión de redes de alcantarillado y desagüe en el territorio. Esto permitirá tener un mejor tratamiento de aguas residuales. Y disminuir la contaminación en el sector. La red de alcantarillado es indispensable y debe ser una prioridad para todas las familias y personas involucradas con la población Estadio. Se beneficiará a todos los habitantes del territorio.	Infraestructura y desarrollo urbano	Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)
141	Nombre de calles	Desarrollar un proyecto que permita empadronar las calles sin nombre en Población Estadio. Este proyecto debe ser liderado por el municipio de Zapallar. Realizando un proceso de gestión para definir los nombres por votación de los mismos habitantes de Población Estadio. Debe realizarse de manera participativa. Se debe realizar el levantamiento del territorio mediante planos, realizar una consulta ciudadana participativa. Para definir nombres por votación con los habitantes residentes del sector. El objetivo es poder partir con aquellos aspectos administrativos, posteriores actividades de participación con la población y finalmente definir nombres. Para luego poder instalar	Infraestructura y desarrollo urbano	Equipamiento urbano (empadronamiento de calles)

Nombre del Proyecto	Descripción	Líneas de acción	Dimensión
	señales éticas con nombre y enumeración de las casas en determinadas calles. El proyecto beneficiará a toda la población Estadio.		

Fuente Elaboración propia en base a resultados Taller Población Estadio

1.3.7.3 Medios de Verificación

1.3.7.3.1 Listado de Asistencia Taller participativo Nº7 Población Estadio

Lista de asistencia TALLER <u>Pob. Estadio</u>							
FECHA	N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (S/NO)	SECTOR	TELÉFONO
15-04-25	1	RAUL ARREVERA	71	H		SANTA BERTINA SUR	988377340
	2	Patricia Rosset	73	M.		Santa Bertina Sur	944604627
	3	Elizabeth Villanar	60	F		Pob. Estadio	999563523
	4	Pedro Aguerre	60	M		Pob. Estadio	993226944
	5	Manuel Cones	42	M		Barrios Lagunas	992344347
	6	Belen ayala	38	F	-	Pobl. Est.	976133896
	7	Katherine Ruiz	35	F		Pob. Estadio	965522352
	8	Jaqueline Cisternas	59	F	-	Pobl. Estadio	987925118
	9	Alyanda V. ues	55	F		Pol. Estadio	4340382
	10	Irma Melina Barden	64	F		Pol. Estadio	997673090
	11	Maria Lobb B.	74	F		Poblacion Estadio	
	12	Rosillo Rosendo	41	F	-	Poblacion Estadio	985768826
	13	Claudia Vioncio	47	F		POBLACION ESTADIO	
	14	RICUEL RAMIREZ	49	M	-	Poblacion ESTADIO	98006378
	15	Bosno Villanar	56	M	-	Pob. Estadio	976081920

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

Lista de asistencia TALLER <u>Pob. Estadio</u>							
FECHA	N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	DISCAPACIDAD (S/NO)	SECTOR	TELÉFONO
15-04-25	1	Cristal Vioncio	47	M	NO	Tangam Laguna	948024949
	2	Melicia Barras	46		NO	Laguna P. Estadio	569961516
	3	Ricardo Lopez	56	M	NO	Poblacion Estadio	11261044
	4	Lucas Ochoa	40	M	NO	Poblacion Estadio	65314673
	5	Osvaldo Puy-gu	82	M	NO	Barrio Viny 225. P. E	94911468
	6	Lernando Aravena N	30	M	NO	Emilio Nunez 127	9924474
	7	Carla J. Huadobro	65	F	NO	Cachagua	98290087
	8	Presia Pereda	67	F	SI	Pobl. Estadio	994150823
	9	Juho Alvarez	64	M	NO	Pobl. ESTADIO	933047510
	10	Edith Torre N.	37	F	NO	Poblacion Estadio	98323391
	11						
	12						
	13						
	14						
	15						

Plan de Desarrollo Comunal
Municipalidad de Zapallar

1.3.7.3.2 Registro fotográfico taller participativo Nº7 Población Estadio.



Fuente Elaboración propia

1.4 Conclusiones

En total, participaron 214 personas, representando una muestra diversa de la comunidad en términos etarios, territoriales y de pertenencia a grupos prioritarios. La metodología empleada se basó en enfoques participativos, integrando visitas en terreno, trabajo grupal y dinámicas de co-creación, lo cual permitió construir una visión compartida de las necesidades y aspiraciones de los habitantes.

La revisión de las principales menciones permite identificar que las iniciativas de inversión en los distintos territorios se concentran principalmente en mejorar la **movilidad y transporte**, la **infraestructura vial y peatonal**, y garantizar el acceso a **servicios básicos**, todos aspectos esenciales para el bienestar cotidiano de la población. También se destaca la relevancia de fortalecer el **equipamiento urbano** y avanzar en la **planificación urbana y la gestión del riesgo**, mostrando una clara tendencia hacia la mejora de condiciones estructurales. Si bien otras dimensiones aparecen con menor frecuencia, su presencia evidencia una diversidad de intereses y necesidades que deben ser consideradas en un enfoque de planificación participativa e inclusiva, capaz de responder tanto a las demandas colectivas como a las particularidades territoriales.

Las dimensiones más mencionadas como prioritarias para la inversión desde la perspectiva comunitaria, fueron las siguientes:

Dimensiones más prioritarias:

- ✓ Movilidad y transporte (27 menciones)
- ✓ Infraestructura peatonal y vial (26 menciones)
- ✓ Servicios básicos (agua potable y alcantarillado) (20 menciones)
- ✓ Equipamiento urbano (17 menciones)
- ✓ Planificación urbana y vivienda (14 menciones)
- ✓ Gestión del riesgo (13 menciones)

Estas seis dimensiones lideran ampliamente la priorización, representando las necesidades fundamentales relacionadas con la conectividad, seguridad física, acceso a servicios esenciales y ordenamiento territorial. Esto sugiere una orientación de la inversión hacia mejoras estructurales que impactan directamente en la calidad de vida de la población.

Dimensiones con prioridad media (entre 5 y 8 menciones):

- ✓ Grupo prioritario (8 menciones)
- ✓ Gestión de residuos (7 menciones)
- ✓ Salud (7 menciones)
- ✓ Problemas ambientales y contaminación (7 menciones)
- ✓ Funcionamiento interno / Gestión ambiental / Tubería de drenaje (5 menciones cada una)

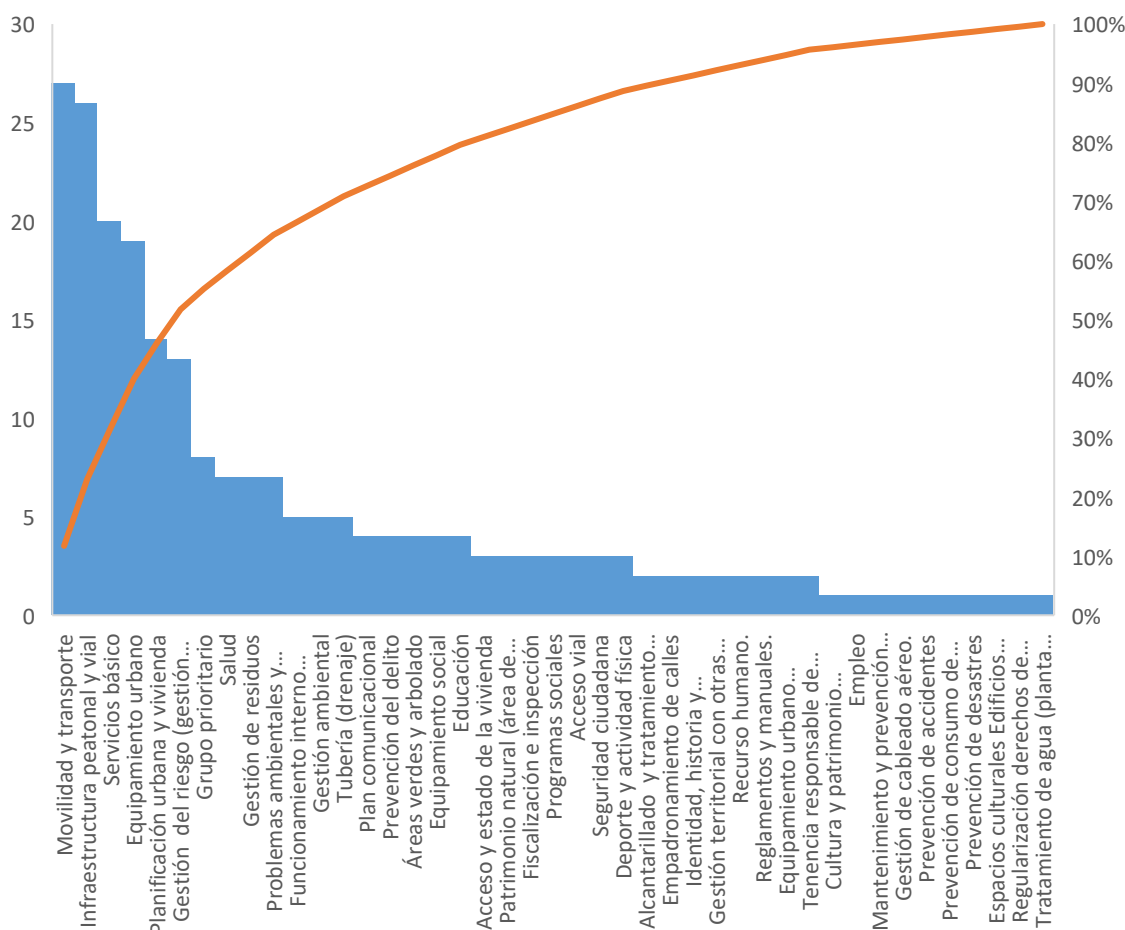
Estas dimensiones reflejan preocupaciones asociadas al bienestar de grupos específicos, la salud ambiental, la gestión institucional y la infraestructura sanitaria, aspectos importantes para el desarrollo sostenible del territorio.

Dimensiones con baja priorización (1 a 4 menciones):

Una gran cantidad de dimensiones aparecen con frecuencia reducida, entre ellas empleo, cultura y patrimonio, prevención del delito, educación, áreas verdes, entre otras. Aunque no son prioritarias en términos agregados, estas áreas reflejan necesidades particulares y específicas de ciertos grupos poblacionales o sectores del territorio.

Complementario a lo anterior, a continuación, se presenta un gráfico resumen que sintetiza las menciones obtenidas representando la distribución de las iniciativas de inversión según distintas dimensiones y está acompañado de un diagrama de Pareto (línea roja) que muestra la acumulación porcentual de las iniciativas.

Gráfico 31. Global de dimensiones asociadas a las iniciativas de inversión.



Elaboración propia en base a análisis resultados talleres participativos

En base a lo anterior se pueden obtener las siguientes conclusiones:

1. Alta concentración en pocas dimensiones:

Las primeras **seis dimensiones** concentran más del **60%** de todas las menciones, lo que revela una priorización clara en las decisiones comunitarias o territoriales sobre dónde focalizar los recursos.

2. Dimensiones más destacadas:

- **Movilidad y transporte** es la dimensión más priorizada, con más de 25 menciones, lo que sugiere una preocupación transversal en los distintos territorios por mejorar la conectividad, accesibilidad y condiciones de desplazamiento.
 - Le siguen **infraestructura peatonal y vial, equipamiento social, servicios básicos, y equipamiento urbano**, todas con un número considerable de menciones, destacando necesidades vinculadas al entorno urbano funcional y a la calidad de vida básica de la población.
3. **Dimensiones intermedias:**
Dimensiones como **salud, grupo prioritario, gestión del riesgo, planificación urbana, y problemas ambientales** muestran una presencia significativa, aunque menor, representando entre un 5% y 10% de la prioridad acumulada.
4. **Larga cola de baja prioridad:**
Más de 20 dimensiones aparecen con una baja frecuencia (menos de 3 menciones), muchas de ellas vinculadas a aspectos específicos como **patrimonio, tenencia responsable de mascotas, identidad cultural, o tratamiento de agua**. Si bien no son masivamente priorizadas, reflejan necesidades puntuales que no deben ser desestimadas en una planificación inclusiva.

Ahora bien, el gráfico evidencia que las decisiones de inversión se concentran mayoritariamente en un conjunto reducido de dimensiones, siendo **movilidad y transporte, infraestructura vial y peatonal, servicios básicos, y equipamiento social y urbano** las áreas con mayor interés por parte de la comunidad. Estas dimensiones cubren aspectos fundamentales de habitabilidad, seguridad y calidad de vida, y deben ser consideradas prioritarias en la planificación estratégica. No obstante, la presencia de una diversidad de otras dimensiones menos mencionadas sugiere la necesidad de adoptar un enfoque equilibrado, que integre también las demandas específicas de grupos o territorios particulares, promoviendo un desarrollo territorial equitativo y sostenido.

271

Los principales hallazgos indican que las dimensiones más prioritarias para la comunidad corresponden a **movilidad y transporte (27 menciones), infraestructura peatonal y vial (26 menciones) y servicios básicos como agua potable y alcantarillado (20 menciones)**. Estas temáticas reflejan una fuerte demanda por mejorar la conectividad, la seguridad urbana y el acceso a condiciones de vida esenciales. Le siguen en importancia el **equipamiento urbano (17 menciones)**, la **planificación urbana y vivienda (14 menciones)** y la **gestión del riesgo (13 menciones)**.

Asimismo, dimensiones como **salud, gestión de residuos, problemas ambientales** y la atención a **grupos prioritarios** (personas mayores y jóvenes) fueron reiteradamente mencionadas como relevantes para el desarrollo equitativo del territorio.

A nivel territorial, las propuestas específicas varían desde la implementación de ciclovías, centros culturales y espacios de formación técnica, hasta soluciones para el tratamiento de aguas servidas, prevención de desastres y atención de urgencias médicas. En todos los casos, se destaca la importancia de la participación ciudadana como herramienta de diagnóstico y planificación, que permite visibilizar las realidades locales y generar legitimidad en las decisiones públicas.

Finalmente, el análisis agregado, apoyado por herramientas gráficas como el diagrama de Pareto, evidencia una clara concentración de prioridades en torno a un conjunto reducido de dimensiones estructurales, sin desconocer la importancia de una amplia gama de necesidades específicas. Estos resultados ofrecen una base sólida para orientar las políticas comunales, focalizar recursos y avanzar hacia un desarrollo más justo y sostenible en Zapallar.

2 ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARATIVO POR LOCALIDAD

Se presenta a continuación síntesis analítica de los principales resultados obtenidos en la participación realizada, de acuerdo con las características de cada territorio.

2.1 Catapilco: énfasis en servicios básicos, conectividad y cuidado comunitario.

Catapilco destaca por una alta concentración de Proyectos orientados a infraestructura y desarrollo urbano, principalmente en torno al acceso al agua potable, urbanización y conectividad vial. Se evidencia una fuerte preocupación por resolver problemas estructurales históricos, como cortes recurrentes de agua, carencia de urbanización y dificultades de transporte público.

Así mismo, aparecen iniciativas relevantes en el ámbito medioambiental (gestión de residuos y educación ambiental) y social, con enfoque en personas mayores y niñez, reflejando un esfuerzo por fortalecer el cuidado y la prevención (alcohol y drogas, ELEAM, sensibilización al uso del agua).

Catapilco también propone acciones concretas para mejorar la seguridad pública mediante fiscalización de transporte de carga peligrosa y retiro de vehículos abandonados, lo que denota una comunidad activa en su autogestión territorial.

2.2 La Hacienda: territorio con enfoque en infraestructura, prevención de riesgo y equidad territorial.

La hacienda presenta una alta cantidad de proyectos, con énfasis marcado en acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, caminos) y prevención de riesgo ambientales (entubamiento de esteros, manejo de aguas lluvias, caminos anegados).

Se observa una orientación hacia la regularización habitacional y urbanística, con múltiples propuestas relacionadas a planificación urbana y vialidad, lo que revela necesidad de formalización y conectividad. También emerge una preocupación por la seguridad comunitaria y la mejora del entorno barrial, mediante iluminación, cámaras de vigilancia y limpieza territorial.

En el plano social, se incorporan proyectos dirigidos a personas mayores, educación técnica y salud comunitaria. Esto muestra un esfuerzo por atender grupos prioritarios y reducir brechas estructurales con otros sectores más consolidados del municipio.

2.3 Zapallar: foco en calidad del entorno urbano y sostenibilidad.

Zapallar como capital comunal, exhibe una orientación predominante hacia el mejoramiento urbano, el embellecimiento y la movilidad sustentable, a través de proyectos como soterramiento de cables, ciclo vías, calles accesibles y luminarias LED.

Existe un interés evidente en conservar el entorno turístico (playas, veredas, áreas verdes) y una preocupación por el control del crecimiento urbano, mediante planificación territorial y regulación de la densidad poblacional. Esto evidencia una visión estratégica hacia la preservación de la identidad local y su valor económico como balneario.

En lo social, hay proyectos dirigidos a personas mayores (accesibilidad) y a la promoción cultural, con enfoque transversal en seguridad y limpieza urbana. Se percibe una comunidad con mayor consolidación estructural, enfocada en mantenimiento y planificación a largo plazo.

2.4 Cachagua: Cultura, Seguridad y Juventud como ejes de intervención.

Cachagua prioriza proyectos de infraestructura cultural y espacios públicos (Escuela de Artes Escénicas, Casa de la Juventud, Parque Manantiales), apuntando al fortalecimiento de la identidad local y expresión artística, especialmente en niños, niñas y jóvenes.

Se suman iniciativas ligadas a seguridad vial y comunitaria, mediante cámaras de seguridad y fiscalización del uso del espacio público (estacionamientos y tenencia responsable de mascotas), que reflejan una preocupación por la convivencia sobre todo en temporada alta de turistas.

En términos de servicios, se evidencian necesidades de agua potable, salud, primaria y viviendas sociales, lo que revela una coexistencia entre sectores turísticos consolidados y grupos en situación de vulnerabilidad (familias prioritarias).

2.5 La Laguna: Resiliencia frente al riesgo y participación ciudadana. (personas mayores y estudiantes)

La Laguna presenta una fuerte orientación hacia la gestión del riesgo y adaptación climática, con numerosos proyectos relacionados a la prevención de inundaciones, colectores de aguas lluvias y mantenimiento post-lluvia, debido a la fragilidad ambiental del sector.

También se identifican esfuerzos para fortalecer la participación ciudadana en decisiones urbanísticas (plano regulador), impulsar la identidad local mediante el concepto “Slow City” y promover espacios de recreación y cultura.

Existen proyectos dirigidos a personas mayores y estudiantes, así como al mejoramiento de salud primaria (CESFAM, atención de urgencia). Esta localidad se caracteriza por una comunidad movilizadora y consciente de su entorno, demandando tanto infraestructura como una gestión participativa del territorio.

2.6 Blanquillo: Demandas básicas, cuidado ambiental y conectividad.

El blanquillo concentra sus esfuerzos en mejoras básicas de infraestructura vial, veredas, señaleséticas y luminarias, junto con la gestión de residuos de reciclaje.

Predominan proyectos para resolver carencias históricas y fortalecer la seguridad comunitaria mediante iluminación, reductores de velocidad y poda de árboles.

Se evidencian necesidades en educación y salud itinerante, junto a proyectos ambientales locales, que demuestran un enfoque práctico de rescate comunitario del entorno, que demuestra un enfoque práctico de rescate comunitario del entorno. Esta localidad aún representa desafíos de consolidación territorial y búsqueda de mayor equidad urbana.

2.7 Población Estadio: Necesidades estructurales y urbanización integral.

Población Estadio refleja una fuerte demanda por urbanización, acceso a servicios básicos y conectividad vial. Son reiteradas las iniciativas de proyectos manifiestas por la necesidad de alcantarillado, agua potable y pavimentación, lo que pone en evidencia un rezago urbano significativo.

El énfasis está puesto en proyectos de infraestructura básica, seguridad y mejoramiento del entorno inmediato (plaza, iluminación), además de atención en salud y gestión de residuos. Es un territorio que exige con urgencia intervenciones integrales y coordinadas, para lograr niveles mínimos de habitabilidad y dignidad.

3 ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS RESULTADOS DE LOS TALLERES

A partir de las propuestas levantadas durante el proceso de participación, no se evidencia diferenciación, ni incorporación de enfoque de género en las iniciativas de proyecto propuestos por la comunidad.

El análisis realizado revela la ausencia del enfoque de género en la formulación de proyectos presentados por las localidades del municipio de Zapallar. Aunque muchas iniciativas beneficiarán directamente a mujeres y personas cuidadoras, ninguna localidad incorpora explícitamente criterios de género, equidad o diversidad sexual en su diagnóstico.

274

Catapilco y La Hacienda, con lata carga de proyectos en servicios básicos y cuidado de personas mayores, presentan oportunidades relevantes para aplicar enfoque de género en salud, cuidados, participación comunitaria.

Zapallar y Cachagua, requieren integrar el enfoque en cultura, planificación urbana y seguridad.

La Laguna destaca por su enfoque territorial sensible, pero sin perspectiva interseccional de género

El Blanquillo y Población Estadio, muestran brechas estructurales que podrían afectar desproporcionadamente a mujeres, pero no se consideran dichas brechas de desigualdad en sus proyectos.

- ✓ Algunas materias y proyectos que se podría incorporar perspectiva de género:
- ✓ Incluir indicadores de género en proyectos por ejemplo ELEAM y Centro Diurno, reconociendo que mayoritariamente son mujeres quienes ejercen labores de cuidados y que componente grupos de personas mayores con dependencia.
- ✓ Asegurar la participación de mujeres en proyectos de planificación, transporte, seguridad y desplazamiento (entre otros)
- ✓ Diseñar campañas sobre residuos con roles y mensajes no estereotipados.
- ✓ Fomentar en proyectos de emprendimiento la empleabilidad y autonomía económica femenina.
- ✓ Promover la participación femenina en talleres culturales y artística
- ✓ Promover el liderazgo femenino.

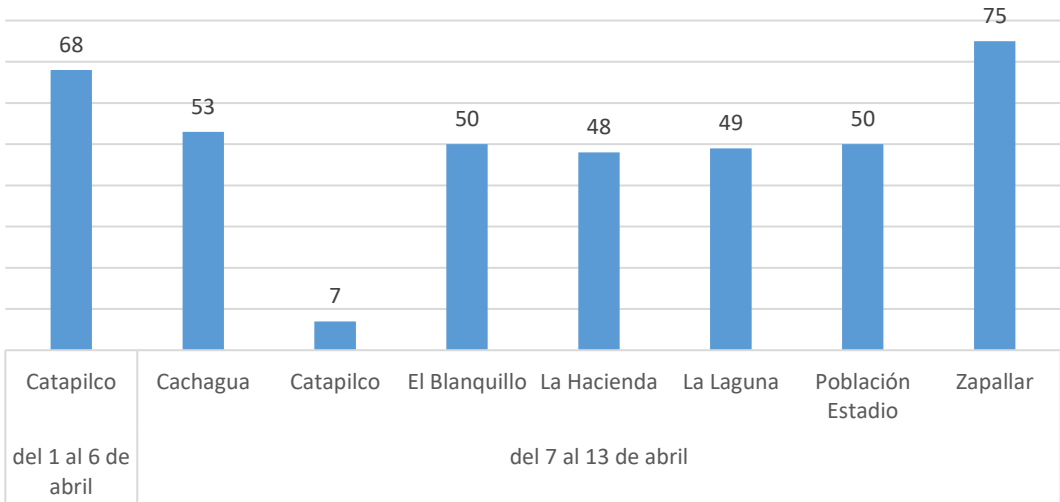
- ✓ Incluir mujeres en la toma de decisión sobre Plan Regulador y gestión del humedal.
- ✓ Promover la participación femenina en juntas de vecinos, planes de reciclaje y residuos
- ✓ Considerar horarios de actividades compatibles con el rol de mujeres que ejercen el rol de cuidado de menores de edad y mujeres cuidadoras de personas con dependencia
- ✓ Incluir módulos de empoderamiento femenino y salud reproductiva en proyectos de intervención comunitaria y también de salud.

4 RESULTADOS ENCUESTA COMUNAL

4.1 Antecedentes generales

De acuerdo con la información levantada en terreno, esta encuesta se desarrolló entre el 4 y el 13 de abril de 2025. Siguiendo la siguiente distribución temporal:

Gráfico 32. Cantidad de encuestas aplicadas por semana, según distribución espacial.



Fuente: Elaboración propia.

Además, se puede informar que en términos de la distribución espacial, la recolección de los datos ha cumplido con lo propuesto en la minuta que detallaba la distribución muestral de la encuesta para cada uno de los sectores en los que se dividió la comuna.

Tabla 132. Porcentaje de logro en aplicación de encuestas.

Sector	Tamaño de la muestra	Encuestas aplicadas	Porcentaje de logro
Cachagua	50	53	106%
Catapilco	75	75	100%
El Blanquillo	50	50	100%
La Hacienda	50	48	96%
La Laguna	50	49	98%
Población Estado	50	50	100%
Zapallar	75	75	100%
Total	400	400	100%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de la distribución por sexo el resultado por sector se comparte en la siguiente tabla:

Tabla 133. Encuestas aplicadas por sexo, según sector de la comuna.

Sector	Hombre	Mujer	Total
Cachagua	27	26	53
Catopilco	38	37	75
El Blanquillo	25	25	50
La Hacienda	23	25	48
La Laguna	25	24	49
Población Estadio	25	25	50
Zapallar	37	38	75
Total	200	200	400

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Principales resultados.

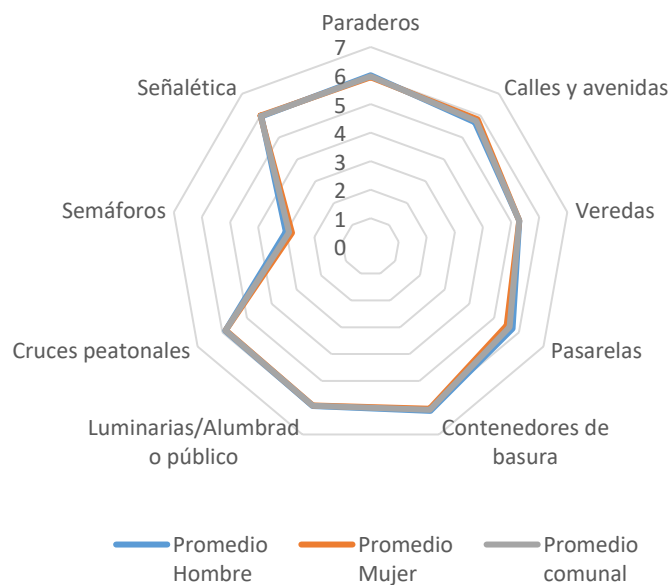
A continuación, son presentados los resultados de la encuesta aplicada a la ciudadanía zapallarina.

4.2.1 Resultados desagregados por sexo.

4.2.1.1 Evaluación de infraestructura vial en el barrio donde se vive.

En general, con leves diferencias, tanto hombres como mujeres tienen una evaluación similar de la calidad de cada elemento consultado. El promedio comunal en esta pregunta es de 5,49, siendo 5,52 en el caso de hombres y 5,47 entre las mujeres. De acuerdo, con estos resultados lo que mejor evalúan hombres y mujeres son los contenedores de basura. Mientras que el peor promedio lo tienen los semáforos.

Gráfico 33. Análisis pregunta 1 encuesta ciudadana.

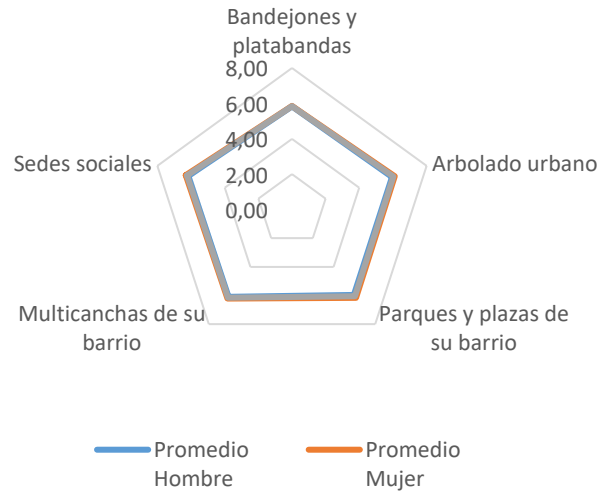


Fuente: Elaboración propia.

4.2.1.2 Evaluación áreas verdes y equipamiento

Respecto de todos los elementos evaluados, el promedio general ronda la nota 6. No se aprecian grandes diferencias entre los elementos peor o mejor evaluados ni tampoco se aprecian diferencias significativas según el sexo de la persona encuestada. En ambos sexos el elemento peor evaluado fueron los bandejes y platabandas, con promedio 5,83 por parte de los hombres y 5,86 de parte de las mujeres. Mientras que lo mejor evaluado fueron las sedes sociales con un promedio de 6,16 entre los hombres y 6,31 entre las mujeres.

Gráfico 34. Análisis pregunta 2 encuesta ciudadana



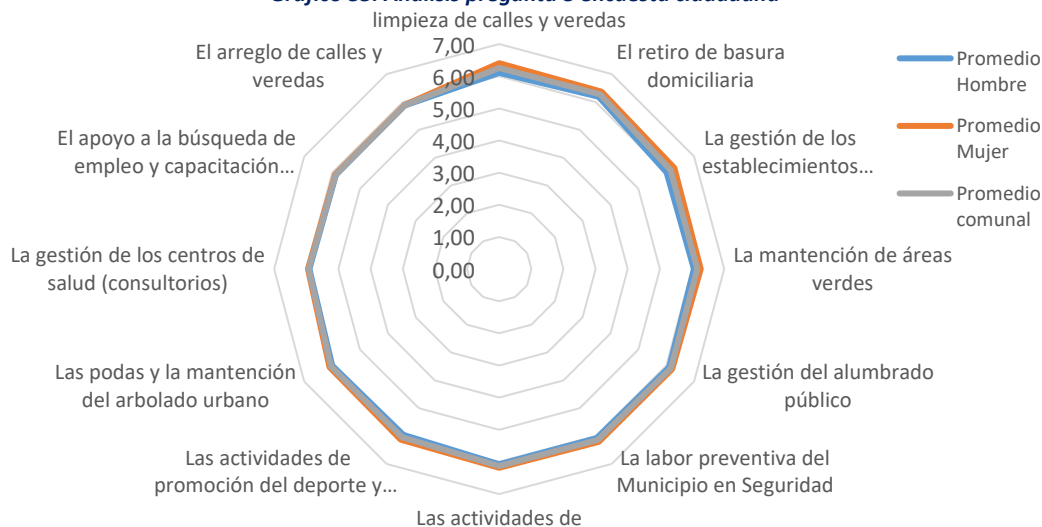
Fuente: Elaboración propia.

277

4.2.1.3 Evaluación servicios municipales

El promedio comunal para esta categoría es de 6,09. Los servicios peor evaluados por hombres son: El apoyo a la búsqueda de empleo y capacitación laboral (5,86) y el arreglo de calles y veredas (5,87). En el caso de mujeres los servicios peor evaluados son el arreglo de calles y veredas (5,89) y el apoyo a la búsqueda de empleo y capacitación laboral (5,89). Los servicios mejor evaluados por hombres son el retiro de basura domiciliaria (6,19), la gestión del alumbrado público y el aseo de la comuna (ambas promedian 6,11). En el caso de las mujeres el ítem mejor evaluado es el aseo de la comuna (6,41) y el retiro de la basura domiciliaria (6,38)

Gráfico 35. Análisis pregunta 3 encuesta ciudadana



Fuente: Elaboración propia.

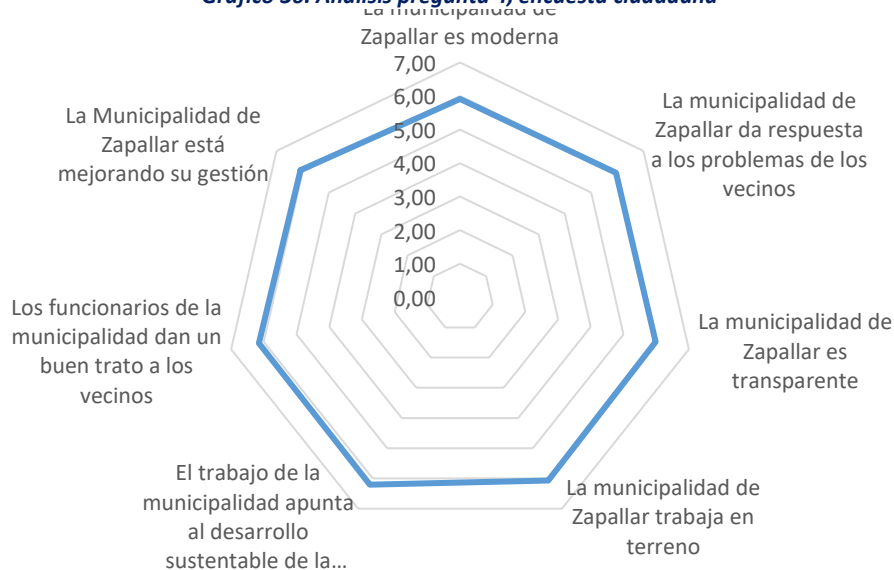
4.2.2 Evaluación cualidades municipales.

La cuarta pregunta midió diversas cualidades del municipio. A estas las personas asignaron una evaluación de 1 a 7. Obteniendo promedios iguales o superiores a 6,0 en todas las categorías.

En general no se aprecian diferencias amplias entre lo calificado por hombres o mujeres. En el caso de los hombres el aspecto mejor evaluado fue el que trabajo del municipio apunta al desarrollo sustentable (6,21 de nota promedio), mientras que el aspecto peor evaluado fue el nivel de modernidad del municipio con una nota promedio de 5,91.

En el caso de las mujeres, la mejor evaluación la obtuvo el trato de los funcionarios a los vecinos/as alcanzando un promedio de 6,39. Mientras que el aspecto peor evaluado fue la transparencia municipal con un 6,04. En general las calificaciones promedio de las mujeres fueron levemente mejores que las entregadas por los hombres en los ítems consultados dentro de esta pregunta.

Gráfico 36. Análisis pregunta 4, encuesta ciudadana



Fuente: Elaboración propia.

4.2.3 Principales problemas que afectan a la comuna

Mediante la quinta pregunta, cada persona encuestada priorizó tres problemas que afectan a la comuna. Luego de procesar las respuestas generado seis categorías que las agruparan con la mayor amplitud posible. El resultado muestra cierta nivel desaturación de la información, dado que las categorías con más menciones, en general, se repiten entre las priorizaciones.

4.2.3.1 Primera Mención

Como primera prioridad aparecen problemas ligados a temáticas de transporte. En la priorización de categoría 1 aglutina el 33,5% de las menciones, esto corresponde a 134 menciones, de las cuales 68 fueron hechas por hombres y 66 por mujeres.

En segundo plano aparecen problemas ligados a infraestructura que concentraron el 30,3% de las menciones, lo que representa 121 personas encuestadas, 60 hombres y 61 mujeres.

En tercer término, con el 10%, aparecen menciones relacionados a temas de seguridad. Estas suman a 40 de las y los encuestados, 18 hombres y 22 mujeres.

Tabla 134. Análisis pregunta 5, problemas priorizados en primera mención

Categorías	Hombre	Mujer	Total
Transporte	17,0%	16,5%	33,5%
Infraestructura	15,0%	15,3%	30,3%
Seguridad	4,5%	5,5%	10,0%
Gestión Municipal	1,3%	1,3%	2,5%
Salud	0,5%	2,0%	2,5%
Medio Ambiente	1,5%	0,5%	2,0%
Otros	3,5%	5,5%	9,0%
No sabe-No responde	6,8%	3,5%	10,3%

Fuente: Elaboración propia.

Para tener una representación gráfica de las expresiones detalladas por cada una de las 400 personas encuestadas, se elaboró una nube de palabras.

Esta ilustración muestra que las personas hablaron de problemas ligados a la locomoción y el transporte. En cuanto a los temas de infraestructura se repiten problemas ligados a inundaciones producto de la acumulación de agua lluvia y calles y caminos en mal estado. Respecto de las menciones sobre los problemas de seguridad, aparecen respuestas ligadas al consumo problemático de drogas y/o alcohol.

Ilustración 17. Nube de palabras, problemas priorizados en primera mención



Fuente: Elaboración propia.

4.2.3.2 Segunda Mención

Consultados sobre el segundo problema que afecta a la comuna de Zapallar las personas mantuvieron las categorías de transporte, infraestructura y seguridad. 'Infraestructura' quedó como la opción con más respuestas, aunque con menor cantidad de menciones, dado que poco más de la mitad de la muestra entregó una respuesta para esta parte de la pregunta.

Tabla 135. Análisis pregunta 5, problemas priorizados en segunda mención

Categorías	Hombre	Mujer	Total
Infraestructura	14,5%	14,5%	29,0%
Seguridad	4,8%	3,3%	8,0%
Transporte	3,8%	4,0%	7,8%
Medio Ambiente	1,3%	2,0%	3,3%
Salud	1,5%	1,5%	3,0%
Gestión Municipal	1,5%	0,8%	2,3%
Otros	2,3%	3,0%	5,3%
No sabe-No responde	20,5%	21,0%	41,5%

Fuente: Elaboración propia.

Los problemas de infraestructura fueron mencionados 116 veces, en la misma proporción por parte de hombres y mujeres. Alcanzando el 29% de las respuestas. Seguridad tuvo 32 menciones (8% de las menciones), de las cuales 19 provinieron de parte de hombres y 13 de parte de mujeres. Las respuestas ligadas al transporte fueron 31 (7,8% de las respuestas en esta categoría), las cuales fueron entregadas por 16 mujeres y 15 hombres respectivamente. En la nube de palabras generada se aprecia que las menciones de la palabra calles o veredas aglutinaron gran parte de las respuestas recogidas, seguidas de expresiones como locomoción, inundaciones y seguridad.

Ilustración 18. Nube de palabras, problemas priorizados, segunda mención



Fuente: Elaboración propia.

280

4.2.3.3 Tercera mención

Más de la cuarta parte de las personas que respondieron la encuesta entregaron una respuesta para el que consideraban como el tercer problema más importante que enfrenta la comuna. 58 personas mencionaron los problemas ligados a infraestructura, de las cuales la mayoría fue aportada por mujeres (39). Las otras categorías que le siguen en relevancia alcanzan montos inferiores a las veinte menciones.

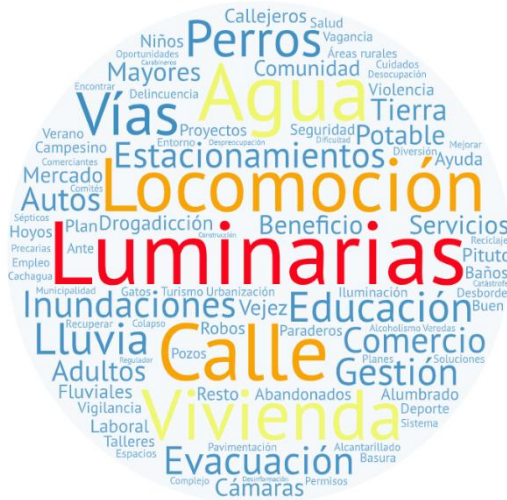
Tabla 136. Análisis pregunta 5, problemas priorizados tercera mención

Categorías	Hombre	Mujer	Total
Infraestructura	4,8%	9,8%	14,5%
Transporte	2,0%	2,0%	4,0%
Gestión Municipal	2,0%	1,3%	3,3%
Seguridad	1,0%	1,8%	2,8%
Medio Ambiente	0,5%	1,3%	1,8%
Otros	2,5%	2,0%	4,5%
Ns-Nr	37,3%	32,0%	69,3%

Fuente: Elaboración propia.

Entre las palabras más usadas para designar un tercer problema de relevancia en la comuna asoman problemas asociados a luminarias, el estado de calles. En temas de transporte, se reiteran las menciones los problemas con la locomoción, entre otras que, como ya se señaló antes, sumaron pocas menciones.

Ilustración 19. Nube de palabras, problemas priorizados en tercera mención



Fuente: Elaboración propia.

4.2.4 Principales aspectos a destacar de la comuna.

Al ser consultadas con la siguiente pregunta: En su opinión, ¿Cuáles son los tres principales aspectos que destacaría de la comuna? las personas encuestadas dejaron como resultado los siguientes aspectos para destacar de la comuna:

4.2.4.1 Primera Mención

En la primera mención destacan las siguientes categorías:

Tabla 137. Análisis pregunta 6, principales aspectos a destacar de la comuna, primera mención.

Categorías	Hombre	Mujer	Total
Seguridad	65	87	152
Aseo y Ornato	54	37	91
Calidad de Vida y Bienestar Social	39	39	78

Fuente: Elaboración propia.

Se debe tener encuesta que la muestra de la encuesta alcanzó a 400 personas por lo tanto estas respuestas aglutinan al 80,25% del total de encuestados y encuestadas.

4.2.4.2 Segunda Mención.

En la segunda mención, si bien se aprecia un aumento en la categoría no sabe/no responde se aprecia que hay un correlato con la primera mención por la prevalencia de temas como 'Aseo y ornato' y 'seguridad'.

Tabla 138. Análisis pregunta 6, principales aspectos a destacar de la comuna, segunda mención

Categorías	Hombre	Mujer	Total
Aseo y Ornato	47	59	106
Seguridad	52	41	93
Gestión y Servicios Públicos	23	28	51

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4.3 Tercera mención.

Finalmente, en la tercera mención las personas destacaron temas ligados a las siguientes categorías:

Tabla 139. Análisis pregunta 6, principales aspectos a destacar de la comuna, tercera mención.

Categorías	Hombre	Mujer	Total
Calidad de Vida y Bienestar Social	39	55	94
Gestión y Servicios Públicos	26	31	57
Aseo y Ornato	13	16	29

Fuente: Elaboración propia.

Se puede apreciar con nitidez la tendencia que marcan las primeras 3 mayorías dentro de cada una de las menciones entregadas por los y las encuestadas. En síntesis, se puede decir que los temas que resaltan entre la población encuestada dicen relación con: la seguridad, el aseo y ornato, y la calidad de vida y bienestar social que sus habitantes perciben en la comuna.

4.2.5 Desafíos para la comuna.

Mediante la séptima pregunta de la encuesta ciudadana, “De los siguientes desafíos que tiene la comuna, cuáles son los 5 MÁS IMPORTANTES en los que la Municipalidad debiese invertir mayores esfuerzos en los próximos 4 años”. Se buscó conocer la opinión de la ciudadanía respecto de los 5 desafíos más importantes en los cuales el municipio debiese invertir dentro de los próximos 4 años.

En general estos temas son:

Tabla 140. Análisis pregunta 7, desafíos más importantes para la comuna, totales.

Desafío	Menciones
Salud Primaria	197
Empleo	196
Apoyo a la microempresa	178
Oportunidades para jóvenes	173
Evacuación de aguas lluvias	171

Fuente: Elaboración propia.

Este orden de varía al mirar los resultados según el sexo de la persona encuestada. En el caso de los hombres se obtiene el siguiente orden:

Tabla 141. Análisis pregunta 7, desafíos más importantes para la comuna, hombres.

Desafío	Menciones
Salud Primaria	96
Apoyo a la microempresa	89
Empleo	88
Evacuación de aguas lluvias	87
Oportunidades para jóvenes	86

Fuente: Elaboración propia.

Mientras que en el caso de las mujeres el orden fue:

Tabla 142. Análisis pregunta 7, desafíos más importantes para la comuna, mujeres.

Desafío	Menciones
Empleo	108
Salud Primaria	101
Apoyo a la microempresa	89
Oportunidades para jóvenes	87
Evacuación de aguas lluvias	84

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar no hay discordancia respecto de los temas, solo se trata de diferencias en el orden de prelación de los desafíos sobre los cuales la comuna debe invertir.

4.2.6 Agenda social del municipio

Con la octava pregunta de la encuesta se consultó a la ciudadanía zapallarina: “De acuerdo a su criterio, elija los 3 grupos que deberían ser los más importantes en la agenda social de la Municipalidad.” Los resultados obtenidos enseñan que en general, las personas encuestadas consideran que los grupos prioritarios para el municipio deben ser las personas mayores, niños, niñas y jóvenes y mujeres. Tal como se describe en la tabla siguiente:

Tabla 143. Análisis pregunta 8, grupos prioritarios en la agenda social de la municipalidad.

Valores	Hombre	Mujer	Total
Personas Mayores	172	179	351
Niños, niñas y jóvenes	172	170	342
Mujeres	110	126	236
Personas en Situación de Discapacidad	121	107	228
Migrantes	18	9	27
Personas LGTBI+	5	9	14
Otro (especifique)	2	0	2

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar según el sexo de la persona encuestada, se aprecia que en el caso de los hombres los tres grupos prioritarios son: personas mayores, con igual cantidad de preferencias están niños, niñas y jóvenes y tercer término aparecen las personas en situación de discapacidad. En el caso de las mujeres los tres grupos priorizados son: las personas mayores, niños, niñas y jóvenes y mujeres

4.3 Resultados desagregados por sector

4.3.1 Evaluación de infraestructura vial en el barrio donde se vive.

En esta pregunta los diferentes sectores de la comuna muestran las siguientes calificaciones de los elementos consultados.

Tabla 144. Pregunta 1 analizada por sector.

Ítems a evaluar	Cachagua	Catapilco	El Blanquillo	La Hacienda	La Laguna	Población Estadio	Zapallar
Paraderos	6,43	6,05	6,08	5,45	5,37	5,36	6,61
Calles y avenidas	6,40	5,83	5,22	5,51	5,43	4,94	6,52
Veredas	5,58	6,05	2,44	5,28	5,22	5,04	6,45
Pasarelas	5,95	5,75	5,60	3,21	5,74	5,77	6,54
Contenedores de basura	6,26	5,89	6,74	5,66	5,67	5,73	6,44
Luminarias/Alumbrado público	6,12	6,03	5,54	5,38	5,78	5,84	6,48
Cruces peatonales	6,19	5,86	5,74	5,25	5,59	5,78	6,37
Semáforos	1,55	4,28	1,00	1,65	4,63	4,63	2,33
Señalética	6,15	6,19	6,16	5,52	5,63	5,56	6,35

Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de esta tabla se destaca el que las personas encuestadas en Zapallar entregaron calificaciones altas en casi todos los elementos (ej.: 6.61 en Paraderos, 6.52 en Calles). Como elementos críticos asoman

284

Como ya se ha mencionado anteriormente, los Semáforos (2.90) es el ítem peor evaluado, con valores muy bajos en El Blanquillo (1.00) y La Hacienda (1.65). Pasarelas (5.63) y Veredas (5.29) también muestran algunas calificaciones bajas pese a tener un promedio más alto al comparar con los semáforos, especialmente en sectores como La Hacienda (3.21 en Pasarelas) y El Blanquillo (2.44 en Veredas).

De la mirada a las calificaciones se puede conjeturar que Zapallar, al exhibir calificaciones más altas, posee mejor infraestructura o mantenimiento. Mientras que El Blanquillo y La Hacienda presentan debilidades significativas en semáforos, veredas y pasarelas.

4.3.2 Evaluación áreas verdes y equipamiento

Al analizar estos resultados se aprecia que Sedes sociales (6.24) y Multicanchas (6.15) son los ítems mejor valorados, lo que sugiere una buena percepción de estos espacios comunitarios y deportivos. Nuevamente Zapallar mantiene las calificaciones más altas en casi todos los elementos, destacando en Sedes sociales (6.37) y Arbolado urbano (6.44).

Tabla 145. Pregunta 2 analizada por sector.

Ítems a evaluar	Cachagua	Catapilco	El Blanquillo	La Hacienda	La Laguna	Población Estadio	Zapallar
Parques y plazas de su barrio	6,28	6,16	6,50	5,20	5,77	5,71	6,45
Multicanchas de su barrio	6,34	6,07	6,46	5,89	5,85	5,70	6,45
Arbolado urbano	5,89	6,03	6,78	5,20	5,75	5,80	6,44
Bandejones y platabandas	5,60	5,84	6,20	5,36	5,56	5,59	6,40
Sedes sociales	6,46	6,15	6,82	6,00	5,82	5,68	6,37

Fuente: Elaboración propia.

Bandejones y platabandas (5.84) y Parques y plazas (6.06) son los elementos menos valorados, indicando posibles deficiencias en su estado actual desde la perspectiva de vecinos y vecinas de la comuna.

Resulta necesario prestar atención a las calificaciones dadas por las personas encuestadas en La Hacienda, pues presenta las calificaciones más críticas. Parques y plazas (5.20) y Arbolado urbano (5.20) reflejan insatisfacción en áreas verdes.

La Laguna también muestra calificaciones más críticas que las de otros sectores Aunque sus calificaciones no son las más bajas (ej.: La Hacienda tiene peores resultados), este sector, al mirar las evaluaciones dadas, muestra brechas frente al promedio general, especialmente en áreas verdes y equipamiento deportivo. Siendo el promedio más bajo el obtenido por bandejones y platabandas (5.56) y la más alta no pasa de 5.8 en cuanto a sus multicanchas.

285

4.3.3 Evaluación servicios municipales

Al analizar los resultados expuestos en la siguiente tabla se aprecia que entre los servicios municipales evaluados 'Retiro de basura domiciliaria' (6.28) y 'Aseo de la comuna' (6.26) lideran las calificaciones.

Tabla 146. Pregunta 3 analizada por sector.

Ítems a evaluar	Cachagua	Catapilco	El Blanquillo	La Hacienda	La Laguna	Población Estadio	Zapallar
Aseo de la comuna, limpieza de calles y veredas	6,23	6,36	6,84	6,06	5,96	5,84	6,37
El retiro de basura domiciliaria	6,34	6,35	6,72	6,02	6,14	5,78	6,47
La labor preventiva del Municipio en Seguridad	5,89	6,28	6,28	5,89	6,16	5,82	6,44
El arreglo de calles y veredas	6,26	6,22	5,22	5,13	5,86	5,50	6,47
La mantención de áreas verdes	6,30	6,19	6,72	5,19	6,06	5,94	6,52
Las podas y la mantención del arbolado urbano	5,81	6,12	6,78	5,30	5,83	5,80	6,40
La gestión del alumbrado público	6,25	6,09	6,90	5,56	6,02	5,70	6,48
Las actividades de promoción de la cultura y las artes	6,26	6,23	6,40	5,70	5,77	5,82	6,39
Las actividades de promoción del deporte y la vida saludable	6,25	6,10	6,04	5,91	5,59	5,64	6,43
El apoyo a la búsqueda de empleo y capacitación laboral	5,81	6,00	6,10	5,11	5,29	5,93	6,36

Ítems a evaluar	Cachagua	Catopilco	El Blanquillo	La Hacienda	La Laguna	Población Estadio	Zapallar
La gestión de los establecimientos educacionales municipales	5,94	6,15	6,78	5,84	5,79	5,82	6,41
La gestión de los centros de salud (consultorios)	5,49	6,31	5,98	5,46	5,67	5,81	6,35

Fuente: Elaboración propia.

El Blanquillo destaca como el sector en que sus vecinos y vecinas dieron las mejores evaluaciones en categorías como limpieza de calles (6.84) y alumbrado público (6.90).

Las evaluaciones más críticas las recibieron los ítems Apoyo a la búsqueda de empleo (5.88) y Arreglo de calles y veredas (5.88), la primera de estas recibió la calificación más baja en La Hacienda, mientras que, la segunda tuvo su menor calificación en el mismo sector.

A raíz de lo anterior, vale mencionar que La Hacienda entregó las calificaciones más bajas en casi todos los servicios, siendo los peor evaluados mantención de áreas verdes (5.19) y arreglo de calles (5.13) respectivamente. En contraste Zapallar entrega calificaciones sobre 6 en todas las áreas medidas.

En general, La Hacienda Población Estadio y La Laguna entregan calificaciones en las que se puede hipotetizar una mayor presencia de críticas negativas a los servicios que otorga la municipalidad.

4.3.4 Evaluación cualidades municipales

286

En esta pregunta se avaluó diversas cualidades del municipio, apreciándose ciertas disparidades entre los distintos sectores en que se aplicó la encuesta.

Tabla 147. Pregunta 4 analizada por sector.

Ítems a evaluar	Cachagua	Catopilco	El Blanquillo	La Hacienda	La Laguna	Población Estadio	Zapallar
La municipalidad de Zapallar es moderna	5,79	6,19	6,18	5,71	5,80	5,82	6,33
La municipalidad de Zapallar da respuesta a los problemas de los vecinos	5,77	6,18	6,10	5,54	5,94	5,82	6,35
La municipalidad de Zapallar es transparente	5,91	6,07	6,20	5,61	5,96	5,83	6,23
La municipalidad de Zapallar trabaja en terreno	6,30	6,25	6,24	6,00	6,00	5,88	6,35
El trabajo de la municipalidad apunta al desarrollo sustentable de la comuna	6,38	6,20	6,64	6,05	6,04	5,76	6,45
Los funcionarios de la municipalidad dan un buen trato a los vecinos	6,30	6,30	6,94	5,87	6,20	5,84	6,36
La Municipalidad de Zapallar está mejorando su gestión	5,85	6,19	6,98	6,05	6,08	5,84	6,33

Fuente: Elaboración propia.

El Blanquillo dio las mejores calificaciones en casi todas las categorías, por ejemplo, excelente calificación en Buen trato de funcionarios (6.94) y en Mejora en la gestión (6.98). Mientras que el contrapunto aparece marcado por el

lado de La Hacienda y Población Estadio, ambos sectores presentan las evaluaciones más críticas: en Transparencia (5.61 en La Hacienda) y Modernidad (5.76 en Población Estadio) pueden ser indicio de un germen de descontento, entre los habitantes de este sector.

Se aprecian ciertas brechas entre sectores, por ejemplo, ante la frase “Los funcionarios de la municipalidad dan un buen trato a los vecinos” en El Blanquillo promedio 6.94 mientras que promedió. 5.87 en La Hacienda. Mismo contraste aparece ante la frase “La Municipalidad de Zapallar está mejorando su gestión que promedió 6.98 en El Blanquillo versus. 5.84 en Población Estadio.

4.3.5 Principales problemas que afectan a la comuna

A continuación, se presentan aquellos problemas que tuvieron más menciones dentro de las dos primeras opciones de respuesta que se admitió ante esta pregunta. Se omite la tercera, dado el bajo porcentaje de contestación.

Tabla 148. Pregunta 5 analizada por sector.

Prioridad	Cachagua	Catapilco	El Blanquillo	La Hacienda	La Laguna	Población Estadio	Zapallar
1º	Transporte	Infraestructura	Transporte	Infraestructura	Infraestructura	Infraestructura	Transporte
2º	Infraestructura	Infraestructura	Infraestructura	Seguridad	Infraestructura	Infraestructura	Seguridad

Fuente: Elaboración propia.

Se puede apreciar como los temas identificados como problemas prioritarios en términos generales se mantienen en lo particular. Aunque el énfasis de los sectores puede llegar a concentrarse en uno de ellos, tal como ocurre con los temas ligados a infraestructura en Catapilco, La Laguna, y Población Estadio. Lo que cual podría ser indicio de necesidades más profundas en esta materia dentro de estos sectores.

287

En Cachagua, El Blanquillo y Zapallar temas de transporte resultaron ser prioritarios para la mayoría de los habitantes del sector.

4.3.6 Principales aspectos a destacar de la comuna.

Dentro de los aspectos en que la comuna destaca, desde la opinión de sus propios residentes. Se destaca: Seguridad, Aseo y Ornato y, Calidad de Vida y Bienestar social.

Tabla 149. Pregunta 6 analizada por sector.

Aspecto	Cachagua	Catapilco	El Blanquillo	La Hacienda	La Laguna	Población Estadio	Zapallar
1º	Seguridad	Seguridad / Calidad de Vida y Bienestar social	Seguridad	Calidad de Vida y Bienestar social	Aseo y ornato / Seguridad	Calidad de Vida y Bienestar social	Seguridad
2º	Aseo y Ornato	Seguridad	Aseo y ornato	(*)	Calidad de Vida y Bienestar social	Seguridad	Aseo y ornato
3º	Calidad de Vida y Bienestar social	Calidad de Vida y Bienestar social	Calidad de Vida y Bienestar social	(**)³⁰	Calidad de Vida y Bienestar social	Calidad de Vida y Bienestar social	Gestión y Servicios Públicos

Fuente: Elaboración propia.

³⁰ (*) y (**) no se incluyó una categoría en estas celdas dado el bajo porcentaje de respuestas válidas en esa categoría.

Mirando las frecuencias recogidas solo en el primer aspecto destacado de la comuna, se aprecia que los temas de seguridad son relevados mayoritariamente en sectores como Cachagua (33 menciones), El Blanquillo (32) y Zapallar (31). Aseo y Ornato es otra categoría que suma alta cantidad de respuestas (91) siendo relevante en Zapallar (27), Cachagua (13) y La Laguna (14). El ítem Calidad de Vida y Bienestar Social (78 menciones) destaca por su relevancia en Catapilco y La Hacienda con 19 y 21 menciones respectivamente.

Se aprecian ciertos contrastes al analizar las tablas de frecuencia, por ejemplo, en materia de seguridad Cachagua, El Blanquillo y Zapallar la destacan fuertemente, mientras que La Hacienda (11 menciones) y Población Estadio (12) muestran menor prioridad, sugiriendo diferencias en la percepción de seguridad entre quienes habitan estos sectores.

En aseo y ornato Zapallar aporta 27 menciones, pero La Hacienda, con 4, tiene la menor mención, indicando desigualdades en la satisfacción en esta materia.

4.3.7 Desafíos para la comuna.

Dentro de los desafíos que las personas identificaron como los más importantes, se aprecian similitudes y contrastes entre los distintos sectores considerados dentro de la encuesta.

Tabla 150. Pregunta 7 analizada por sector.

Desafío	Cachagua	Catapilco	El Blanquillo	La Hacienda	La Laguna	Población Estadio	Zapallar
1º	Apoyo a la microempresa	Empleo	Salud Primaria	Empleo	Evacuación de aguas lluvias	Evacuación de aguas lluvias	Deporte y recreación
2º	Deporte y recreación	Apoyo a la microempresa	Apoyo a la microempresa	Salud Primaria	Seguridad ciudadana	Seguridad ciudadana	Salud Primaria
3º	Salud Primaria	Salud Primaria	Empleo	Evacuación de aguas lluvias	Oportunidades para jóvenes	Empleo	Oportunidades para jóvenes
4º	Empleo	Oportunidades para jóvenes	Oportunidades para jóvenes	Oportunidades para jóvenes	Empleo	Salud Primaria	Empleo
5º	Alumbrado público	Deporte y recreación	Alumbrado público	Apoyo a la microempresa	Deporte y recreación	Calles y veredas	Apoyo a la microempresa

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las similitudes que se aprecian entre los sectores, aparece el desafío en temas de empleo siendo priorizado en Cachagua (4º), Catapilco (1º), El Blanquillo (3º), La Hacienda (1º), La Laguna (4º) y Zapallar (4º).

La salud primaria es otro tema presente en la identificación de desafíos de la comuna Cachagua (3º), Catapilco (3º), El Blanquillo (1º), Población Estadio (4º) y Zapallar (2º) lo relevan dentro de los desafíos importantes a considerar.

Un tercer elemento considerado como desafío, es el apoyo a la microempresa fue altamente mencionado en Cachagua (1º), Catapilco (2º), El Blanquillo (2º), La Hacienda (5º), Zapallar (5º).

Otro desafío que sumó menciones en los distintos sectores fueron las oportunidades para jóvenes, apareciendo mencionado en Catapilco (4º), El Blanquillo (4º), La Hacienda (4º), La Laguna (3º), Zapallar (3º).

En cuanto a desafíos que aparecen como focalizados por sectores más específicos de la comuna, vale destacar que en La Laguna y Población Estadio el principal desafío es la evacuación de aguas lluvias, el cual también aparece

mencionado en La Hacienda (3º). Seguridad aparece focalizado en La Laguna y Población Estadio en ambas en segundo lugar de las menciones. Deporte y Recreación es prioritario en Cachagua (2 º) y Zapallar (1º).

4.3.8 Agenda social del municipio

En lo que respecta a los grupos prioritarios para la agenda social del municipio, los distintos sectores de la comuna definieron sus opciones de la siguiente manera:

Tabla 151. Pregunta 8 analizada por sector

Grupos prioritarios	Cachagua	Catapilco	El Blanquillo	La Hacienda	La Laguna	Población Estadio	Zapallar
1º	Personas Mayores	Personas Mayores	Personas Mayores	Personas Mayores	Niños, niñas y jóvenes	Niños, niñas y jóvenes	Personas Mayores
2º	Niños, niñas y jóvenes	Niños, niñas y jóvenes	Niños, niñas y jóvenes	Niños, niñas y jóvenes	Personas Mayores	Personas Mayores	Niños, niñas y jóvenes
3 º	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Personas en Situación de Discapacidad	Mujeres	Personas en Situación de Discapacidad	Mujeres

Fuente: Elaboración propia.

Cachagua, Catapilco, El Blanquillo, La Laguna y Zapallar consideran dentro de los grupos prioritarios (con diferencias en el orden de prelación) a Personas mayores, niños, niñas y jóvenes y mujeres. La Hacienda y Población Estadio presentan cierto matiz al incluir a las personas en situación de discapacidad.

En rasgos generales se puede apreciar que existe claridad en torno a los grupos sociales que deben ser prioridad para la gestión del municipio en el desarrollo social y comunitario de la comuna. Esto sugiere una agenda social tradicional centrada en grupos históricamente priorizados.

4.4 Consideraciones finales.

Como resultado de esta encuesta se aprecia la diversidad interna de la comuna, arrojando similitudes y contrastes en el camino a seguir para un mejor vivir. A modo de cierre se entrega una mirada general de cada uno de los sectores considerados para el levantamiento de los datos, a la luz de los resultados aquí expuestos.

Para el sector de Cachagua aparece como prioridad fortalecer la microempresa y mejorar espacios deportivos, claves para dinamizar la economía local y ofrecer opciones recreativas. Las personas mayores y jóvenes requieren de acciones que promuevan su desarrollo. Otro tema para considerar dentro de este sector es el alumbrado público, aunque pudiera parecer menos urgente, necesita refuerzos para la mayor seguridad nocturna.

En cuanto a Catapilco el empleo lidera entre los desafíos a abordar, junto con la salud primaria y oportunidades para jóvenes. Las microempresas y el foco en programas de diversa índole para jóvenes pueden ser pilares para reducir, por ejemplo, problemas como la migración de talentos y asegurar un bienestar intergeneracional.

Para El Blanquillo la salud primaria asoma como un tema a priorizar, junto con empleo y apoyo a emprendimientos. Las personas mayores, aparecen como prioritarias, para el desarrollo de políticas públicas locales que promuevan su desarrollo y bienestar. Invertir en alumbrado público mejoraría la percepción de seguridad, mientras que acercar a la población joven a programas de apresto laboral o capacitaciones ayudaría a mitigar la falta de perspectivas laborales.

La Hacienda muestra dentro de sus prioridades contar con más alternativas de empleo y, en materia de infraestructura enfrenta el desafío de mejorar su sistema de evacuación de aguas lluvias. Otros temas relevantes de abordar para vecinos y vecinas del sector son el apoyo a discapacitados mejorar el acceso a la salud primaria y espacios para jóvenes.

En La Laguna la evacuación de aguas y seguridad ciudadana dominan como motivo de sus preocupaciones. En otros temas aparece la necesidad de talleres juveniles, así como programas para adultos mayores para fortalecer redes de apoyo comunitario dentro del sector.

Población Estadio: Comparte desafíos por la evacuación de aguas y de seguridad con La Laguna. El empleo y salud primaria requieren de una mirada que ayude a mejorar la percepción de los vecinos sobre estas materias, mientras la inclusión de discapacitados y adultos mayores debe integrarse como temas a considerar en la estrategia de despliegue en este sector.

Finalmente, Zapallar aparece con el interés por el desarrollo del deporte y recreación, manteniendo los espacios actuales, pero a la vez ampliar su acceso y cantidad para más personas. Salud primaria y empleo son retos pendientes, especialmente para jóvenes y adultos mayores.



IMAGEN-OBJETIVO Y DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

1 INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con que cuenta la administración municipal en Chile. Su actualización, “permite generar acciones orientadas a satisfacer y atender las necesidades y desafíos de los diferentes territorios y al mismo tiempo, reconocer sus oportunidades y fortalezas, ayudando a promover en cada comuna el avance social, económico y cultural del territorio, bajo un enfoque de bien común, bienestar social, justicia territorial y desarrollo sostenible.” (SUBDERE, 2022, p. 6)

Dentro de las prioridades para la actualización de este Plan de Desarrollo Comunal, se contempla el abordaje integral y profundo de Zapallar tanto a escala comunal como vecinal o barrial. Para ello se aplicaron metodologías cuantitativas y cualitativas. Las metodologías cuantitativas permitieron una mirada macro a las tendencias comunales, mediante el análisis de datos numéricos de fuentes primarias y secundarias. Las metodologías cualitativas, por su parte, analizaron las percepciones y opiniones tanto de la comunidad como de los equipos del municipio. Para levantar la información comunitaria se implementaron técnicas de participación ciudadana a nivel de todo el territorio, mientras que, para conocer las percepciones del equipo municipal, se entrevistó y realizaron encuentros con personas encargadas de las direcciones, departamentos u oficinas clave.

El diagnóstico construido incorporó a diversos agentes del desarrollo comunal: ciudadanía en general, sociedad civil organizada, agentes económicos, autoridad local y equipos técnicos del municipio. Las problemáticas y las potencialidades identificadas son el fruto de la aplicación de las técnicas de recolección de datos correspondientes a las y los principales conocedores de la realidad zapallarina: sus habitantes.

292

Sobre esta base es posible continuar hacia la siguiente etapa del estudio en curso: Determinar una imagen objetivo, en base a los atributos y rasgos de Zapallar, para luego definir lineamientos y objetivos estratégicos comunales.

La pregunta guía es ¿hacia dónde queremos ir?, lo que permite “identificar la visión de futuro del territorio o escenario deseable de la comuna” (SUBDERE, 2022). Este escenario deseado será el horizonte que se pretende alcanzar, el cual fue construido mediante el consenso de la visión compartida de los habitantes atendiendo a las particularidades del territorio. (SUBDERE, 2022, p. 38)

La propuesta inicial de definiciones estratégicas fue sometida a un proceso de validación ciudadana mediante una encuesta online autoaplicada realizada entre el 5 y el 29 de septiembre de 2025, con difusión a través de redes sociales institucionales y difusión presencial en puntos estratégicos de Zapallar y Catapilco. Este proceso consultivo permitió recoger la opinión de la ciudadanía respecto a la pertinencia, importancia y priorización tanto de la imagen objetivo como de los ocho lineamientos estratégicos propuestos.

Los resultados de la validación, junto con el análisis cualitativo de las respuestas ciudadanas, permitieron ajustar y consolidar las definiciones estratégicas finales. Los énfasis y preocupaciones expresadas por la comunidad han sido incorporados en la definición de las líneas de acción que operacionalizan cada lineamiento estratégico.

Como resultado de este proceso, se presenta un conjunto consensuado de objetivos, estrategias y líneas de acción que representan las prioridades comunales y que orientarán la gestión municipal en el período 2026-2030, articulando la visión compartida de los habitantes con las capacidades institucionales y los recursos disponibles.

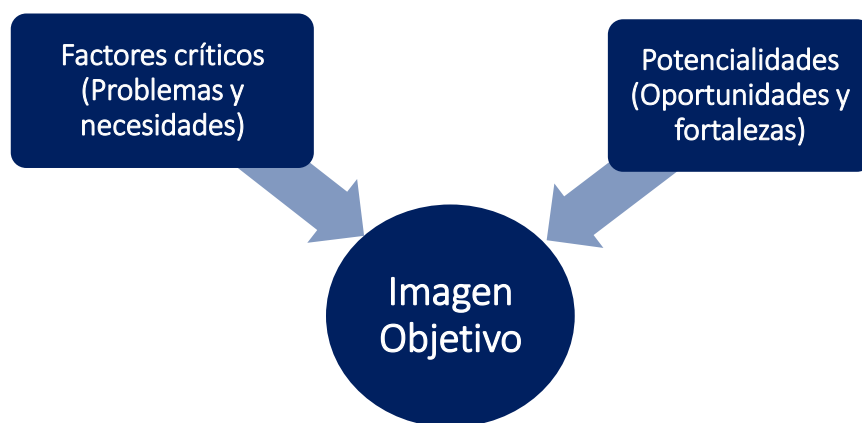
2 MODELO DE PLANIFICACIÓN

2.1 Planificación estratégica

El proceso de actualización del PLADECO de Zapallar se sustenta en el enfoque metodológico de la planificación estratégica, la cual, en el contexto municipal puede ser entendida como un método que permite ordenar y priorizar aquellas tareas necesarias para el logro de los propósitos que se desean alcanzar.

El proceso de planificación necesariamente comienza con la elaboración de un diagnóstico comunal (cualitativo y cuantitativo) que da cuenta de los principales factores críticos y potencialidades de la comuna. A partir de estos elementos, se cuenta con información suficiente para desarrollar una propuesta de imagen objetivo, que sea consistente con los catalizadores (positivos y negativos) del desarrollo de la comuna.

Ilustración 20: Esquema definición de imagen objetivo PLADECO comuna de Zapallar



Fuente: Elaboración propia.

Junto con el establecimiento de una imagen objetivo, que entregue el horizonte al que se dirigen los pasos de Zapallar, es fundamental la definición de estrategias acordes a los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico, de manera tal de desarrollar acciones articuladas para el logro de la situación deseada, definiendo lineamientos y objetivos estratégicos, que a su vez contienen líneas de acción e iniciativas de inversión. Dicho de otra manera, los lineamientos estratégicos son los caminos por los cuales hay que avanzar para llegar a la imagen-objetivo trazada.

Tal como se aprecia en la ilustración siguiente, la imagen objetivo se ubica en la cúspide de la pirámide, dado que en la práctica comprende el objetivo estratégico que se quiere alcanzar (el fin último). A partir de esta situación futura deseada, ubicada al final, como horizonte de planificación, se organiza la estrategia en niveles más específicos, mediante la formulación de lineamientos estratégicos, líneas de acción, iniciativas de inversión (planes, estudios, programas y proyectos) programadas anualmente. Todo esto, desde lo general a lo particular, procurando asegurar un nivel importante de consistencia entre los distintos niveles.

Ilustración 21: Esquema de planificación estratégica PLADECO



Fuente: Elaboración propia.

2.2 Enfoques y principios.

294

Los enfoques y principios orientadores de este proceso de planificación incluyen la inclusión social como eje transversal, priorizando personas mayores, jóvenes y personas con movilidad reducida, reflejando un compromiso con la equidad territorial. Paralelamente, se incorpora el enfoque preventivo que permite a Zapallar anticiparse a riesgos, entendiendo la planificación como herramienta de prevención y anticipación “la prospectiva se asocia a metodologías y herramientas que posibilitan sustraer elementos de predicción que permiten tomar mejores decisiones sobre las acciones de impacto futuro en la sociedad. Ello implica, hacer converger actores de distintos ámbitos de la sociedad los cuales son capaces, no sólo de disminuir la incertidumbre por medio de la información, sino de decidir qué futuro sería el más adecuado de acuerdo a los objetivos planteados.” (SUBDERE, 2022, p. 14).

Todo proceso de desarrollo debe estar orientado a través de una planificación comunal consensuada por los actores locales. Por ello es importante el enfoque en la participación ciudadana que permitirá decir que la “marca Zapallar” está presente en este Plan de Desarrollo Comunal, lo que además permite cumplir con que “mientras más participación, mayor legitimidad del instrumento” (SUBDERE, 2022, p. 14).

En términos de cultura e identidad, la imagen objetivo, y por ende el Pladeco en su totalidad debe “generar iniciativas culturales con identidad, con una mirada que rescate lo propio de un territorio, incorporando acciones respecto a la promoción del desarrollo cultural regional y fortalecimiento identitario de los territorios.” (SUBDERE, 2022, p. 14).

Finalmente, un principio clave en el desarrollo de la comuna de Zapallar y de este Plan en particular, viene a ser el establecimiento de una gobernanza colaborativa que promueva alianzas público-privadas mediante un liderazgo ético que reconoce el capital humano al interior de municipio como motor de la gestión y el logro de las metas trazadas.

3 ANTECEDENTES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Como punto de partida para el desarrollo de la imagen objetivo y de las definiciones estratégicas del PLADECO, se da cuenta de los principales resultados del diagnóstico realizado, mediante el cual se identificó los principales factores críticos y potencialidades de la situación actual de la comuna.

Los factores críticos consideran los problemas, necesidades, brechas y situaciones negativas que restringen el desarrollo, mientras que las potencialidades se refieren a las situaciones positivas que propician y facilitan el desarrollo comunal, entre estos: condiciones territoriales, condiciones físico-naturales, aspectos vinculados con características culturales, organización institucional, oferta programática gubernamental, componentes identitarios, entre otros.

Además de lo anterior, se presenta un resumen de las definiciones estratégicas de los principales instrumentos de planificación relacionados tales como los PLADECOs anteriores, otros instrumentos de planificación comunales y la Estrategia Regional de Desarrollo entre otros.

3.1 Síntesis del diagnóstico cuantitativo: factores críticos y potencialidades

Para el desarrollo de la imagen objetivo y de las definiciones estratégicas del PLADECO, se da cuenta de los principales resultados del diagnóstico realizado, mediante el cual se identificó los principales factores críticos y potencialidades de la situación actual de la comuna, siendo estos la base para la formulación de las definiciones estratégicas de este PLADECO.

295

Los factores críticos consideran los problemas, necesidades, brechas y situaciones negativas que restringen el desarrollo, mientras que las potencialidades se refieren a las situaciones positivas que propician y facilitan el desarrollo comunal, entre estos: condiciones territoriales, condiciones físico-naturales, aspectos vinculados con características culturales, organización institucional, oferta programática gubernamental, componentes identitarios, entre otros.

3.1.1 Factores Críticos

Tabla 152. Factores críticos de Zapallar por área del desarrollo comunal.

Áreas	Principales factores críticos
Desarrollo Económico	✓ Falta de una Oficina de Turismo operativa con estructura funcional. ✓ Alta cantidad de emprendimientos informales que limitan el acceso a beneficios tributarios y comerciales. ✓ Necesidad de fortalecer la formalización de empleadores y trabajadores para mejorar la estabilidad laboral. ✓ Recursos limitados para PRODESAL debido a restricciones impuestas por INDAP. ✓ Falta de infraestructura adecuada para oficinas de desarrollo económico y agrícola. ✓ Dependencia excesiva del sector terciario (84,4%), con predominancia de servicios financieros e inmobiliarios. ✓ Baja participación del sector primario (3,7%) y secundario (11,6%), limitando la diversificación económica.

Áreas	Principales factores críticos
	✓ Escasa producción agropecuaria con predominancia de unidades de producción individuales (84,3% de las UPA son personas naturales). ✓ Infraestructura insuficiente para fortalecer el comercio local y la producción agrícola. ✓ Falta de una estrategia efectiva de promoción turística y de una oficina operativa para su gestión. ✓ Estacionalidad del turismo y el empleo en el sector, lo que afecta la estabilidad económica. ✓ Baja diversificación del comercio local, con predominancia de pequeños negocios y venta minorista. ✓ Alta proporción de trabajadores bajo la modalidad de honorarios (41,4%), lo que afecta la estabilidad laboral. ✓ Predominancia de empleos operativos y de atención al público, con baja presencia de puestos especializados. ✓ Concentración del empleo en la administración pública y turismo, lo que genera dependencia del sector estatal y estacionalidad laboral.
Grupos prioritarios	Niñez y Adolescencia ✓ La dispersión geográfica de la comuna dificulta el acceso a servicios por parte de las familias, así como para que niñas, niños y adolescentes puedan acceder a la oferta de servicios y talleres existentes. Esta situación se agudiza por la falta de un sistema de transporte que conecte a las diversas localidades. Si bien el bus eléctrico es un aporte, es aún insuficiente a las necesidades para los sectores más alejados. ✓ Actualmente no existen protocolos formalizados de derivación entre las instituciones que trabajan con infancia en la comuna, evidenciando la necesidad de establecer protocolos formales de derivación entre servicios. Esta situación se agrava por la falta de un sistema de transporte que facilite el acceso a las prestaciones desde las distintas localidades. ✓ La Casa de la Familia cuenta con espacios de atención individual, sin embargo, son compartidos y no se encuentran acondicionados para la atención, lo que afecta la privacidad y confidencialidad de las intervenciones. Esta situación limita la calidad de la atención y la posibilidad de realizar intervenciones simultáneas. ✓ Se identifica la necesidad crítica de crear una Casa de la Niñez que integre espacios recreativos, culturales y de atención especializada. Este espacio permitiría centralizar la atención y desarrollar programas más integrales para niños, niñas y adolescentes. Mujeres ✓ Existe una marcada desigualdad territorial entre sector costa e interior en la situación socioeconómica de las mujeres. Esta brecha se evidencia particularmente en el acceso a oportunidades laborales estables y en la dependencia del trabajo estacional en el sector turístico o en servicios a familias vacacionistas. ✓ Se registra una alta concentración de jefatura femenina en hogares del tramo más vulnerable (0-40% RSH), especialmente en UV N°4 y UV N°5. Esta situación revela una feminización de la pobreza que requiere atención prioritaria. ✓ La dotación del programa Espacio Mujer, orientado a mujeres que viven o han vivido violencia de género, es escasa, lo que se evidencia en que la profesional responsable comparte funciones con otro programa no relacionado. Esta restricción limita la capacidad de respuesta y la profundidad de las intervenciones. Personas Mayores ✓ La Casa del Adulto Mayor opera con una infraestructura insuficiente y poco adaptada para la cantidad de usuarios que atiende. Esta limitación afecta la calidad de los servicios y restringe la posibilidad de aumentar cobertura.

Áreas	Principales factores críticos
	✓ El Centro Día presenta una importante carencia de personal especializado permanente y tiempos limitados de atención profesional. Esto resulta en períodos prolongados sin actividades estructuradas y estimulantes, que prevengan el deterioro emocional, físico y cognitivo de los usuarios durante su estadía. ✓ No existe un catastro actualizado de personas mayores solas ni protocolos establecidos de detección y derivación. Esta carencia dificulta la identificación temprana de casos críticos y la prevención de situaciones de abandono. ✓ Los clubes de adultos mayores enfrentan dificultades significativas para renovar liderazgos y directivas. Esta situación se combina con una alta dependencia para tareas administrativas como postulación a proyectos y rendiciones. Personas en Situación de Discapacidad ✓ La Oficina de la Discapacidad cuenta con instalaciones adaptadas para atención individual, sin embargo, estas resultan insuficientes para el desarrollo de actividades grupales y comunitarias que son fundamentales para la inclusión social. Su ubicación en sector rural con caminos de tierra dificulta el acceso de los usuarios, lo cual vuelve especialmente crítica la necesidad de un transporte adaptado exclusivo para el programa. ✓ Se identifica la ausencia de apoyo psicológico para personas cuidadoras y una limitada sensibilización comunitaria sobre discapacidad. Esto afecta tanto la sostenibilidad de los cuidados como la inclusión efectiva en la comunidad. ✓ La limitada participación de las personas con discapacidad en decisiones municipales sobre temas que les afectan sobre accesibilidad impacta en el diseño de espacios y servicios públicos. Esta situación perpetúa barreras de acceso y participación para las personas en situación de discapacidad. Juventud ✓ La Oficina de la Juventud opera con falta de presupuesto propio y escaso personal, contando solo con una profesional. Esta limitación afecta la capacidad de desarrollar programas sostenidos y ampliar la cobertura territorial. ✓ La ausencia de espacios recreativos exclusivos para jóvenes y los problemas de movilización dificultan el acceso a servicios. Esta situación afecta particularmente a jóvenes de sectores más alejados y de menores recursos. ✓ No existe un sistema de gestión de información sobre jóvenes atendidos ni mecanismos formales de seguimiento. Esto dificulta la evaluación de impacto y la mejora continua de las intervenciones.
Organizaciones comunitarias y participación	✓ Alta dependencia de las organizaciones hacia el municipio para procesos básicos como postulación a proyectos y rendiciones, lo que limita su desarrollo autónomo y capacidad de gestión independiente. ✓ Ausencia de una unión comunal de juntas de vecinos y débil relación con organizaciones territoriales, lo que limita la capacidad de articulación y representación de intereses vecinales a nivel comunal. ✓ Envejecimiento de los actuales dirigentes y dificultad para formar nuevos liderazgos, lo que pone en riesgo la continuidad y renovación del tejido organizacional comunitario. Esta tendencia afecta especialmente a las organizaciones territoriales. ✓ Necesidad de fortalecer la profesionalización del personal municipal y desarrollar manuales de procedimientos para reducir la dependencia de conocimientos basados en experiencia personal. Esto afecta la eficiencia y sistematización de la gestión. ✓ Limitada relación con clubes deportivos desde DIDECO, al canalizarse principalmente a través de la Corporación de Deportes, lo que fragmenta el trabajo con organizaciones comunitarias y dificulta un abordaje integral.

Áreas	Principales factores críticos
Asistencia Social	✓ Marcado contraste entre pobreza por ingresos (4,3%) y pobreza multidimensional (26,6%), evidenciando que, si bien los hogares pueden tener ingresos suficientes, enfrentan carencias significativas en dimensiones como acceso a servicios básicos, condiciones de vivienda y oportunidades educativas. ✓ Alta concentración de vulnerabilidad en el sector interior de la comuna, con más del 50% de las personas inscritas en el RSH en el tramo del 40% más vulnerable, situación que se agudiza en hogares con jefatura femenina. ✓ Necesidad de modernizar los sistemas de información social y desarrollar manuales de procedimiento, ya que actualmente el conocimiento sobre beneficiarios depende principalmente de la experiencia personal de las asistentes sociales. ✓ Persistencia de inseguridad alimentaria moderada-severa que afecta al 13,9% de los hogares, lo que significa que aproximadamente uno de cada siete hogares enfrenta dificultades significativas para acceder a una alimentación adecuada.
Salud	✓ Brecha en atenciones en materia de salud mental. ✓ Déficit en infraestructura de CESFAM de la comuna. ✓ Déficit en prestaciones de salud de media y alta complejidad, tanto del sector público como del privado.
Educación	✓ Hay una escasa articulación entre los diferentes departamentos y programas municipales (educación, salud, bienestar social, entre otros), lo que afecta negativamente la gestión del Sistema Educativo Municipal. ✓ Falta de comprensión y manejo adecuado de las leyes y normativas de la Superintendencia de Educación, lo que dificulta su correcta aplicación en el aula. ✓ La alta demanda de matrícula en los establecimientos y jardines infantiles de administración municipal, que incluso atrae a estudiantes de comunas vecinas, ha provocado que, para septiembre y octubre, la mayoría de los cupos estén agotados, dejando a muchos niños y jóvenes de Zapallar en listas de espera.
Cultura	✓ La Fundación Municipal de Cultura de Zapallar enfrenta una importante limitación en términos de personal, ya que cuenta con un equipo reducido de trabajadores en relación con la cantidad y diversidad de actividades culturales que debe gestionar. ✓ Limitado el acceso a la oferta cultural de la comuna es la dificultad de traslado, especialmente para quienes residen en localidades alejadas de los principales centros urbanos donde se desarrollan las actividades culturales.
Vivienda	✓ Alto costo del suelo en áreas urbanas ✓ Presión inmobiliaria asociada al turismo ✓ Infraestructura insuficiente en zonas rurales ✓ Oferta limitada de terrenos urbanizables para proyectos de interés social ✓ Plan Regulador Comunal Obsoleto que dificulta la implementación de planes y programas de inversión
Deportes y recreación	✓ Brechas territoriales significativas entre sector costa e interior, afectadas por problemas de traslados, horarios laborales y acceso limitado a transporte público, lo que impacta en la participación deportiva pese a la implementación de servicio de bus municipal. ✓ Alta dependencia financiera de los clubes deportivos hacia recursos municipales para gastos básicos operacionales y deficiente capacidad de autogestión, agravado por la problemática del expendio de alcohol como fuente de ingresos. ✓ Baja adaptación de los clubes deportivos a la normativa vigente, con solo 13 de 52 clubes adecuados a la Ley del Deporte, y desactualización en protocolos de prevención de abuso sexual y renovación de directivas.

Áreas	Principales factores críticos
	✓ Desarrollo desigual de cultura deportiva entre territorios y grupos etarios, con mayor sedentarismo en zonas interiores mientras el sector costa muestra mayor adherencia. ✓ Infraestructura deportiva que requiere modernización significativa, especialmente en iluminación, carpetas de canchas y espacios techados para actividades en invierno. ✓ Problemas de mantención en multicanchas, particularmente en Catapilco que enfrenta problemas con palomas, requiriendo mantención permanente en suelos y sistemas de iluminación. ✓ Déficit en infraestructura especializada para disciplinas específicas y falta de espacios de bodegaje para implementación deportiva. ✓ Desafíos en el control de acceso y seguridad en recintos deportivos, especialmente relacionados con el consumo de alcohol.
Ordenamiento territorial	✓ Presión inmobiliaria en áreas costeras ✓ Déficit de infraestructura vial y social en zonas rurales ✓ Amenazas ambientales relacionadas con la expansión urbana ✓ Déficit de equipamiento social hacia el interior de la comuna
Seguridad Pública	✓ Alta tasa de delitos contra la propiedad no violentos y de incivildades: La comuna presenta tasas consistentemente superiores a los niveles regional y nacional, particularmente en robo en lugar habitado y hurtos, con una tendencia al alza durante el período 2021-2023. ✓ Problemas de control territorial focalizado: Se identifican dos puntos críticos en las localidades de Catapilco y Cachagua, donde la extensión territorial y la presencia de parcelas dificultan el control efectivo. ✓ Déficit en dotación policial: Según lo informado por la DSP la comuna cuenta con una baja dotación de Carabineros, lo que ha llevado a que la seguridad municipal supla en gran medida las funciones policiales básicas. ✓ Falta de participación de la Fiscalía: Ausencia sistemática del Ministerio Público en los Consejos de Seguridad Pública, afectando la coordinación interinstitucional y la efectividad en el abordaje de los delitos. ✓ Dificultades en el trabajo con condominios: Limitaciones para el ingreso y operación de patrullaje en condominios, afectando la capacidad de respuesta ante emergencias en estas áreas. ✓ Incremento significativo en delitos asociados a armas: Aumento de 0 casos en 2021 a 60.4 por 100.000 habitantes en 2023, emergiendo como nueva problemática. ✓ Alta victimización en grupos específicos: Concentración de víctimas en el grupo etario 30-44 años, especialmente mujeres, requiriendo atención focalizada. ✓ Plan Comunal de Seguridad Pública desactualizado: Necesidad de actualización debido a cambios significativos en el perfil delictual de la comuna. ✓ Sensación de inseguridad persistente: A pesar de la reducción en los delitos y las medidas implementadas, persiste una alta sensación de inseguridad en la comunidad, alimentada principalmente por la difusión de casos aislados que son extrapolados como situación general.
Obras Públicas	✓ Falta de financiamiento a proyectos en Zapallar ✓ Demora en la ejecución de proyectos por burocracia asociada a los procesos de aprobación y desarrollo de obras. ✓ El aumento exponencial de la población flotante en temporada estival genera una fuerte demanda sobre los sistemas de transporte, agua y energía.
Infraestructura	✓ El acceso a telecomunicaciones e internet en la comuna de Zapallar presenta desigualdades entre los sectores urbanos y rurales.

Áreas	Principales factores críticos
	✓ La llegada masiva de turistas en verano sobrecarga la capacidad del transporte público y privado ✓ La ausencia de subsidios específicos para mejorar las frecuencias y la cobertura limita la competitividad del transporte público. ✓ Deficiencias en la cobertura y calidad del alumbrado público en áreas rurales, afectando la percepción de seguridad y la movilidad nocturna. ✓ Incremento sostenido de la demanda de agua potable debido al crecimiento urbano y la expansión de segundas residencias. ✓ Brechas en la cobertura de agua potable principalmente en sectores del interior y áreas de crecimiento urbano no planificado, donde la falta de infraestructura adecuada limita el acceso regular al servicio ✓ Disponibilidad limitada de fuentes hídricas. ✓ En el caso de los Servicios Sanitarios Rurales, la infraestructura de abastecimiento de agua potable enfrenta limitaciones en términos de capacidad de almacenamiento y distribución. ✓ Falta de cobertura de alcantarillado en sectores en expansión ✓ Riesgo medioambiental por el tratamiento individual de aguas servidas, por posible infiltración de residuos líquidos en acuíferos y cursos de agua superficial. ✓ Dificultad en la regulación y monitoreo del tratamiento de aguas servidas por ausencia de una red integral de saneamiento en todo el territorio.
Medioambiente y riesgos	✓ Amenaza de incendios forestales. ✓ Intensificación de las precipitaciones, las cuales generan una problemática cuando las fuertes lluvias se concentran en un periodo corto de tiempo, provocando inundaciones y remoción en masa de laderas cordilleranas cercanas a la costa
Desarrollo Institucional	✓ El aumento en el consumo de Servicios de Aseo y Recolección de Basura a la comunidad, que creció un 206,36%. A su vez, el Servicio de Mantenimiento de Jardines de la Comunidad registró un incremento del 723,82%, mientras que los Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público aumentaron en un 46,33%. El consumo de electricidad en servicios comunitarios subió un 41,94%, y el consumo de agua en estos mismos servicios también creció en un 33,96%. Además, se observa un incremento del 8,91% en los Servicios de Mantenimiento de Señalización de Tránsito durante el período de análisis. ✓ La participación de la inversión en el gasto total ha disminuido levemente en un 0,61%. Asimismo, se registra una disminución del 13,53% en la participación de la inversión ejecutada con recursos propios sobre el total de la inversión, mientras que la participación de la inversión con recursos externos ha crecido en un 13,53% sobre la inversión total durante el período analizado. ✓ En relación a los gastos en capacitación, se observó un leve crecimiento del 0,05% en la participación de los Gastos en Capacitación sobre el Gasto Total en Personal, mientras que la participación sobre Ingresos Totales (descontadas las transferencias) no mostró variaciones. El SINIM muestra que el nivel de profesionalización del personal municipal alcanza un promedio anual del 33,06%, indicador que está por debajo de la medida nacional en 4,46 puntos porcentuales (37,52%), actualizado al 31 de diciembre de 2023. ✓ Es necesario postular a otros fondos y programas de la SUBDERE, como el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR), y desarrollar un plan de capacitación orientado al personal de los escalafones administrativos y auxiliares, con el fin de fortalecer sus competencias operativas.

Áreas	Principales factores críticos
	✓ Por otro lado, los recursos del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), desde 2017, han disminuido en un 100%. Actualmente, solo se registran datos correspondientes a los años 2019 y 2021

Fuente: Elaboración propia en base a Diagnóstico Comunal.

3.1.2 Potencialidades

Tabla 153. Potencialidades de Zapallar por dimensión del desarrollo comunal.

Áreas	Principales potencialidades
Desarrollo Económico	✓ Modelo de gestión articulado con entidades externas y programas diversificados. ✓ Coordinación con SENCE para fortalecer la empleabilidad y capacitación laboral. ✓ Enfoque en la sostenibilidad y desarrollo de emprendimientos locales. ✓ Oportunidad de diversificación en el sector turístico y agropecuario. ✓ Espacios de venta organizados, como el mercado campesino, para fortalecer el comercio local. ✓ PRODESAL ha permitido mejorar la producción agrícola con apoyo técnico y capacitación especializada. ✓ Crecimiento del sector de la construcción (7,7%), impulsado por la demanda inmobiliaria. ✓ PLADETUR como hoja de ruta para potenciar el turismo en la comuna. ✓ Potencial para fortalecer la oferta turística en gastronomía y alojamiento, que actualmente tiene baja representación. ✓ Registro de emprendedores en curso para organizar la oferta comercial y turística (SERNATUR). ✓ Espacios de venta y capacitaciones para reducir la estacionalidad en el comercio. ✓ Tasa de ocupación superior al promedio nacional (65,8% vs. 56,9%). ✓ Crecimiento sostenido del empleo en la comuna en los últimos años. ✓ Programas municipales de capacitación y ferias laborales para fomentar la empleabilidad. ✓ Potencial para fortalecer la capacitación técnica en sectores con mayor valor agregado
Grupos prioritarios	Niñez y Adolescencia ✓ La Mesa Intersectorial de Infancia facilita la coordinación entre actores y permite un abordaje integral de las necesidades de NNA. Esta instancia fortalece el trabajo en red y la complementariedad de servicios entre distintos sectores. ✓ El Consejo Consultivo Comunal de NNA se encuentra conformado y activo con 20 representantes. Este espacio garantiza la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes en las decisiones que les afectan. ✓ El modelo de Casa de la Familia permite la complementariedad programática e intervención integral. Esta estructura facilita el acceso a múltiples servicios en un solo lugar y favorece la coordinación entre programas. Mujeres ✓ Se registra una fuerte participación de mujeres en organizaciones territoriales y funcionales, con presencia significativa en directivas. Esta participación constituye un capital social importante para el desarrollo de iniciativas comunitarias. ✓ La existencia de una red de programas complementarios en la Casa de la Familia facilita la intervención integral. Este modelo permite abordar distintas dimensiones de las necesidades de las mujeres de forma coordinada.

Áreas	Principales potencialidades
	Personas Mayores ✓ El Programa Recorriendo Sueños, reconocido internacionalmente, facilita la movilidad y reencuentros familiares. Este programa innovador responde a necesidades emocionales y sociales de las personas mayores. ✓ Existe una red activa de 13 clubes de adultos mayores y una Unión Comunal que facilita la coordinación y representación. Esta estructura organizativa permite canalizar demandas y desarrollar actividades comunitarias. Personas en Situación de Discapacidad ✓ La Oficina de la Discapacidad cuenta con un equipo transdisciplinario consolidado que permite una atención integral. El equipo incluye profesionales de distintas disciplinas y un funcionario con discapacidad acreditada. ✓ Los programas de terapias asistidas con animales (canoterapia y equinoterapia) constituyen una oferta innovadora y efectiva. Estos programas atienden mensualmente a más de 50 usuarios con resultados positivos. Juventud ✓ Existe un fuerte respaldo institucional para iniciativas juveniles desde alcaldía, que se traduce en apoyo a nuevos proyectos. Esta voluntad política facilita la implementación de programas y la gestión de recursos. ✓ La Mesa Zapallar Joven integra distintas direcciones municipales, facilitando un abordaje intersectorial de las necesidades juveniles. Esta instancia permite coordinar recursos y programas de distintas áreas en beneficio de los jóvenes.
Organizaciones comunitarias y participación	✓ Significativa presencia territorial de DIDECO, con casa matriz en Catapilco y oficinas en distintas localidades, lo que facilita el acceso de la comunidad a servicios y programas municipales. Esta distribución permite una atención más cercana y pertinente. ✓ Buena relación establecida con dirigentes y organizaciones funcionales, especialmente con centros de madres y clubes de adulto mayor que cuentan con uniones comunales activas. Esta base permite desarrollar trabajo comunitario efectivo. ✓ Reciente conformación del COSOC después de varios intentos fallidos, lo que representa una oportunidad para fortalecer la participación ciudadana institucionalizada y la representación de diversos sectores de la comunidad. ✓ Marco normativo claro para el otorgamiento de subvenciones a través de FONDEVE, FONDECO y Subvenciones Generales, que establece procedimientos transparentes y mecanismos de control para el uso de recursos públicos. ✓ Ubicación estratégica de DIDECO en Catapilco, sector que cuenta con población permanente y tradiciones arraigadas, lo que proporciona una base estable para el trabajo comunitario y el desarrollo de iniciativas de largo plazo.
Asistencia Social	✓ Amplia red de convenios con instituciones de salud privadas (Clínicas Los Carrera, Nueva Cordillera y FALP) que facilitan el acceso directo a atención especializada, evitando las demoras del sistema público. Este sistema se complementa con servicios de traslado de pacientes. ✓ Robusta estructura de asistencia social con un equipo de ocho profesionales y diversidad de beneficios adaptados a necesidades territoriales específicas, incluyendo respuestas a crisis hídricas y problemas de saneamiento. ✓ Localización estratégica de DIDECO en Catapilco, manteniendo oficinas en el sector costero, lo que permite mejor cobertura territorial y cercanía con la población más vulnerable. ✓ Complementariedad efectiva entre programas sociales gubernamentales y municipales, que permite ampliar coberturas y adaptar las intervenciones a las necesidades locales específicas.
Salud	✓ Creación y puesta en marcha del Centro de Integración y salud mental.

Áreas	Principales potencialidades
	✓ Adquisición de dispositivos móviles para acercar a los sectores de la comuna ciertas prestaciones de salud. ✓ Convenios con entidades privadas como Fundación Global Visión, Clínica Los Carrera de Quilpué y Los Leones de La Calera.
Educación	✓ Amplia oferta de actividades extracurriculares, que son gestionadas por la Coordinación Comunal de Educación Extraescolar en colaboración con diversas instituciones locales y nacionales. ✓ Buen estado general de la infraestructura de los establecimientos educativos. ✓ Esfuerzos para aumentar los niveles educativos ofrecidos en los establecimientos municipales y, de este modo, satisfacer la creciente demanda de matrícula.
Cultura	✓ Diversidad y riqueza de su oferta artístico-cultural, liderada principalmente por la Fundación Municipal de Cultura. ✓ Alto nivel de participación y asistencia a las actividades organizadas por la Fundación Municipal de Cultura. ✓ Zapallar se caracteriza por contar con una gran diversidad de espacios para el desarrollo de la cultura y las artes, todos en excelente estado y con buen equipamiento. ✓ La Fundación Municipal de Cultura mantiene una relación sólida y colaborativa con las organizaciones culturales de Zapallar.
Vivienda	✓ Actualización en proceso del Plan Regulador Comunal ✓ Disponibilidad de terrenos subutilizados en áreas rurales ✓ Implementación de tecnologías sostenibles en vivienda, infraestructura y equipamiento ✓ Gestión de suelo y vivienda para integración social
Deportes y recreación	✓ Significativo crecimiento de la oferta programática deportiva (30-40% desde 2016) con 12 programas deportivos que alcanzan 1.851 inscritos, todos con carácter inclusivo y monitores capacitados por Special Olympics. ✓ Exitoso programa Team Zapallar que ha logrado proyectar deportistas a nivel mundial en diversas disciplinas, generando referentes deportivos locales que inspiran a niños y jóvenes de la comuna. ✓ Efectiva coordinación intersectorial con salud y educación, destacando programas de prevención de obesidad infantil y uso compartido de infraestructura educacional para talleres deportivos. ✓ Desarrollo del Plan de Gestión Deportiva Público Privada "Sportstopia Zapallar" que busca integrar recursos municipales, clubes, gubernamentales y privados. ✓ Aumento pospandemia en la valoración de la actividad física por parte de la comunidad, especialmente en población juvenil-adulta. ✓ Existencia de un complejo multideportivo en el Parque Municipal de Catapilco que integra diversas instalaciones deportivas. ✓ Creciente interés de los clubes en postular a fondos externos, evidenciado por la primera postulación histórica de seis organizaciones a FONDEPORTE. ✓ Disponibilidad de espacios complementarios como sedes sociales que permiten el desarrollo de actividades físicas. ✓ Iniciativas de promoción deportiva efectivas como la instalación de gigantografías de deportistas locales que generan identificación en la comunidad.
Ordenamiento territorial	✓ Disponibilidad de áreas rurales para un desarrollo urbano sostenible ✓ Actualización de Instrumentos de planificación como el PRC y el PLADECO que permiten una gestión territorial integral ✓ Proyectos de infraestructura que mejoran la conectividad y promueven un crecimiento equilibrado

Áreas	Principales potencialidades
Seguridad Pública	✓ Robusta estructura institucional: La Dirección cuenta con 45 funcionarios, 8 vehículos patrulleros y unidades especializadas (antinarcóticos, análisis criminal, apoyo a víctimas), permitiendo una respuesta rápida y especializada. ✓ Capacidad tecnológica avanzada: Sistema integrado de 75 cámaras de seguridad, central de monitoreo y pórticos con lectores de patentes, con proyección de implementación de inteligencia artificial. ✓ Efectivo sistema de respuesta: Cobertura 24/7 en seis sectores territoriales con tiempo de respuesta promedio de 5 minutos, superando la capacidad de respuesta de servicios policiales tradicionales. ✓ Fuerte apoyo de la autoridad comunal: Respaldo consistente del alcalde a iniciativas de seguridad, incluyendo inversión en tecnología y recursos, facilitando la implementación de programas y proyectos. ✓ Coordinación intramunicipal efectiva: Buena articulación entre direcciones municipales, permitiendo un trabajo integrado y respuesta coordinada ante situaciones de emergencia y seguridad. ✓ Disminución sostenida de incivildades: Reducción del 36% entre 2021-2023, demostrando efectividad de las estrategias implementadas. ✓ Sistema integral de apoyo a víctimas: Unidad especializada que proporciona asistencia legal, psicológica y social a víctimas de delitos violentos. ✓ Convenio OS14 con Carabineros: Permite realizar patrullajes mixtos, fortaleciendo la capacidad operativa en terreno. ✓ Proyección de unidad de peritos criminalísticos: Iniciativa que busca mejorar el levantamiento de evidencia y fortalecer los procesos investigativos. ✓ Sistema de comunicación efectivo con la comunidad: Implementación de estrategias innovadoras para mantener informada a la población y recibir retroalimentación.
Obras Públicas	✓ Proyectos como plantas de tratamiento de aguas y la expansión de ciclovías permite captar recursos nacionales e internacionales destinados a iniciativas ambientalmente responsables. ✓ La atracción de capital privado por su exclusividad y atractivo turístico. ✓ Participación ciudadana se consolida como una herramienta fundamental para el éxito de los proyectos
Infraestructura	✓ Ejecución en la comuna del Programa Nacional de Fibra óptica rural que proyecta una cobertura completa del servicio en áreas rurales de zapallar. ✓ Instalación de antenas de telecomunicaciones para servicios 5G que beneficiaría inicialmente a Cachagua y Zapallar. ✓ Ministerio de Transporte se encuentra analizando la incorporación de nuevos recorridos hacia zonas periféricas como Blanquillo. ✓ Se busca ampliar la flota de buses eléctricos para ampliar la cobertura actual que cubre el recorrido entre Catapilco y Zapallar. ✓ Programa de Iluminación Rural: desarrollado en conjunto con CGE, busca instalar luminarias solares en sectores como Catapilco y Blanquillo, promoviendo la sostenibilidad energética. ✓ Ampliación de la Red Eléctrica: La inversión de CGE para extender la red eléctrica hacia áreas periféricas es fundamental para garantizar un suministro continuo. ✓ El sistema de abastecimiento de agua potable de los Servicios Sanitarios Rurales tiene posibilidad de ser ampliado y de mejorar su infraestructura mediante inversiones en redes de distribución, optimización de plantas de tratamiento y modernización. ✓ Implementación de sistemas de captación y almacenamiento que permitan una mayor resiliencia ante crisis hídricas y periodos de sequía.

Áreas	Principales potencialidades
	✓ Sistema de recolección y depósito de residuos sólidos domiciliarios incorpora estrategias de recolección diferenciada y tratamiento de residuos orientadas a la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental. ✓ Existencia de planta de vermicompostaje municipal. ✓ Se ha expandido la recolección domiciliar de materiales reciclables, incluyendo cartón, plásticos, latas y vidrio ✓ Se implementó un sistema para la recuperación de residuos orgánicos, con la recolección diferenciada de restos vegetales domiciliarios y comerciales
Medioambiente y riesgos	✓ El turismo y la protección de la naturaleza, elementos que se complementan entre sí debido a biodiversidad y belleza natural que entrega la comuna de Zapallar, la cual alberga en su zona costera especies marinas importantes como delfines, lobos marinos y pingüino de Humboldt, fauna que actualmente se encuentra en peligro de extinción. ✓ La comuna forma parte de la Reserva de la Biosfera de la Región de Valparaíso, contribuyendo al manejo sostenible de los recursos naturales como el Monumento Natural Isla de Cachagua y el Humedal la Laguna – Estero Catapilco. ✓ El municipio de Zapallar presenta acciones enfocadas en el desarrollo sustentable dentro del territorio con el fomento del reciclaje y la gestión de residuos de manera eficiente a través de más de 15 programas del Departamento de Medio Ambiente, así como también el uso eficiente del agua.
Desarrollo Institucional	✓ Se ha logrado una significativa recaudación de IPP a través de los Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, con un aumento del 36,8%. Asimismo, los ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal crecieron un 28,1%. ✓ La Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M\$) experimentó un incremento del 54,0%, al igual que el Ingreso Propio Permanente per Cápita (IPPP), que creció un 40,9%. ✓ Las Transferencias Corrientes a Organizaciones Comunitarias aumentaron un 35,39%. ✓ Los Ingresos por Transferencias se incrementaron en un 590,4%, alcanzando una participación del 2,14% en los ingresos municipales totales. Además, la disponibilidad presupuestaria destinada al gasto en personal (según el criterio IPP) aumentó un 49,07%. ✓ En el período analizado, los Ingresos Propios (IPP y FCM) crecieron un 49,1%, destacando un incremento del 48,3% en los Ingresos Propios Permanentes (IPP), lo que llevó a un aumento del 40,9% en los Ingresos Propios Permanentes Per Cápita (IPPP). ✓ Los ingresos por Fondo Común Municipal aumentaron un 57,1%, mientras que los ingresos por impuestos crecieron un 50,2%. Los ingresos por transferencias se elevaron en un 590,4%, y el Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063) experimentó un alza del 82,4%. ✓ Los ingresos por Derechos de Aseo aumentaron un 44,7%. Sin embargo, tanto el consumo de agua como el consumo de electricidad en dependencias municipales disminuyeron en un 29,80% y 52,54%, respectivamente. ✓ En el periodo bajo análisis, se destacó un incremento del 554,94% en los recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), con datos desde el año 2009. Igualmente, el PMB creció un 80,87%. ✓ También se registró un aumento del 4,70% en el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM), y un crecimiento del 17,59% en los recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal.

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a Diagnóstico Comunal.

3.2 Síntesis del diagnóstico cualitativo

En el desarrollo del diagnóstico de la comuna se efectuaron 7 talleres en los distintos sectores en los que se divide la comuna. A continuación, se detallan los principales resultados.

3.2.1 Taller participativo Localidad de Catapilco.

Fue realizado el 7 de abril de 2025 y contó con la participación de 33 personas. Del análisis de la información recogida se constató que la principal demanda de la comunidad está centrada en los servicios básicos, reflejando una necesidad urgente de mejorar el acceso y la calidad de estos servicios que habilitan el paso hacia nuevos estadios del desarrollo. A su vez, áreas como la infraestructura peatonal y la gestión de residuos también presentan un nivel significativo de priorización. Temáticas como problemas ambientales, planificación urbana, y equipamiento urbano fueron consideradas de importancia media, mientras que el tratamiento de agua y el empleo registraron una menor relevancia dentro del diagnóstico comunitario.

Surgen iniciativas de proyectos importantes, pero con un menor número de menciones, un ejemplo de ello es la construcción de una planta desalinizadora que permita convertir el agua de mar en agua potable lo cual podría beneficiar a un conjunto importante de las viviendas de la comuna. Por otra parte, los proyectos de Infraestructura y desarrollo urbano se encuentran orientados principalmente a proyectos de continuidad de implementación de infraestructura vial y peatonal, proyectos asociados a pavimentación entre otros.

En materia de desarrollo social y comunitario, existe conciencia sobre el envejecimiento de la población en el territorio, por tal motivo, es que por parte de los vecinos se ha propuesto la construcción de un Establecimiento de Larga Estadía, que pueda funcionar a la vez como un Centro Diurno para beneficiar a las personas mayores, sin que tengan que ser trasladadas al dispositivo existente en Cachagua.

3.2.2 Taller Participativo localidad de Zapallar.

Fue ejecutado el 8 de abril de 2025 y participaron de la instancia un total de 42 personas. Tras la revisión de los datos recogidos, los principales hallazgos dicen relación con la priorización de las dimensiones temáticas, la categoría de movilidad y transporte se posiciona de manera destacada como la más priorizada, con seis menciones, lo cual evidencia una preocupación transversal de la comunidad respecto del transporte colectivo. Esta alta valoración sugiere la existencia de problemáticas estructurales o déficits acumulados que afectan la calidad de vida de los habitantes.

En un segundo nivel de prioridad, se encuentran problemas ambientales y de contaminación y, también, de equipamiento urbano, lo que indica una atención creciente hacia el entorno natural y el estado de la infraestructura pública, como reacción ante los desafíos medioambientales y/o urbanísticos presentes en el territorio.

Las restantes dimensiones, tales como gestión del riesgo, cultura y patrimonio, tenencia responsable de animales, gestión de cableado aéreo, entre otras, presentan una sola mención, lo que puede interpretarse como una menor percepción de urgencia o impacto por parte de la comunidad. Sin embargo, estas dimensiones no deben ser desestimadas, ya que reflejan necesidades específicas que podrían estar asociadas a grupos poblacionales determinados o sectores particulares de la comuna.

Como forma de contrarrestar estas problemáticas aparecieron iniciativas de proyectos como el aumento y/o incremento de buses de locomoción colectiva, iniciativas de inversión como “Pedalea Zapallar” que consiste en diseñar e implementar una ciclovía segura, continua y accesible a toda la comuna, permitiendo conectar sectores urbanos y rurales promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano. Otras iniciativas de proyecto, de menor prioridad, se encuentran asociadas cultura y artes, y apuntan a la identificación de talentos jóvenes que genere factores protectores y reduzca los factores de riesgo entre jóvenes y adolescentes pertenecientes a grupos prioritarios. Siguiendo en el contexto de grupos prioritarios, se identificó alta cantidad de personas mayores en el territorio, por tal motivo es que proyectos de infraestructura y transportes se encuentran asociados al mejoramiento de veredas, acondicionamiento de escaleras con pasamanos como iniciativa de “ciudades amigables” que pretenden beneficiar a toda la población y particularmente a personas mayores.

3.2.3 Taller participativo La Hacienda.

Efectuado el 9 de abril de 2025, con un total de 32 personas, dentro de los principales hallazgos de esta jornada se aprecia que la dimensión más destacada es la de planificación urbana, con seis menciones, lo cual revela una preocupación predominante por el ordenamiento del territorio, el uso del suelo y la organización de la expansión urbana. Esto puede estar vinculado con procesos de crecimiento desordenado o carencias en la regulación urbana que afectan la calidad de vida de la comunidad.

En segundo lugar, con tres menciones, aparecen las dimensiones de infraestructura vial y peatonal y equipamiento social, lo que indica una necesidad de mejorar tanto la conectividad interna como los espacios y servicios comunitarios para fortalecer los entornos barriales y facilitar el acceso seguro y equitativo a servicios básicos y áreas de encuentro.

Otras dimensiones que registran dos menciones cada una incluyen: salud (atención primaria en salud), prevención del delito, gestión del riesgo, gestión ambiental, y acceso y estado de viviendas.

Finalmente, con una mención se encuentran tubería (drenaje), prevención de accidentes y espacios públicos, lo que indica una menor, aunque no irrelevante, prioridad otorgada por la comunidad a estos temas.

Para dar solución a los temas vistos en los párrafos precedentes resultan de gran importancia para la comunidad temas vinculados al desarrollo de infraestructura habilitante como la ampliación de redes de agua potable y alcantarillado. Otra de las preocupaciones dice relación con trabajos relacionados con la canalización de esteros para evitar inundaciones que generan aislamiento de familias durante temporadas de lluvia. A lo anterior se suma la reparación de caminos interiores que faciliten el acceso de La Hacienda.

Otra propuesta es la creación de un Cementerio en el territorio, pensado principalmente en familias que se ven en la obligación de despedir a sus difuntos que en la mayoría de los casos (según se señala durante el taller), que son personas mayores. Por la misma preocupación del grupo prioritario de personas mayores es que se ha propuesto un proyecto de construcción de un Centro día en el territorio para realizar prestaciones de apoyo, cuidado y acompañamiento para dicha población. Aparece además la necesidad de implementar un Centro de Formación Técnica en el territorio para evitar que los jóvenes y las personas que tienen interés en dar continuidad a sus estudios secundarios puedan hacerlo en su propio territorio, debido a las dificultades existentes relacionadas al transporte.

3.2.4 Taller participativo Cachagua.

Se materializó el 10 de abril de 2025 y contó con la participación de 16 personas. Del análisis del contenido recogido se concluyó que la dimensión prioritaria en este sector de la comuna el equipamiento urbano.

Luego otras dimensiones del desarrollo, pero todas estas con una sola mención, entre ellas se cuentan: fiscalización e inspección, infraestructura vial, movilidad y transporte, planificación urbana y vivienda, prevención del delito, servicios básicos, patrimonio natural, salud.

Para hacer frente a estas preocupaciones la comunidad propuso iniciativas de inversión que dan continuidad a la implementación de señaléticas en las calles, también aparece la implementación de equipamiento urbano, específicamente la construcción de un centro de artes escénicas, para actividades artísticas, como danza, teatro, circo, etc. con el objetivo de potenciar la cultura en la comuna y que a su vez pueda servir de punto de encuentro para los jóvenes de todo Zapallar. Dicho proyecto se puede relacionar al grupo prioritario de jóvenes aspira a construir y/o gestionar un espacio de tipo “centro social para implementar una “casa de la juventud” en la comuna.

A lo anterior se suman proyectos de protección medioambiental con el fin de cuidar y proteger el patrimonio natural considerado áreas de valor. Se consideran además proyectos de pavimentación, reparación de veredas, la construcción de una ciclovía entre la Laguna y Papudo, un proyecto de conectividad de redes de agua potable y alcantarillado para las familias que habitan villa Zulema y programas de fiscalización e inspección considerando la reasignación de espacios para estacionamientos, que sea acompañado de una estrategia comunicacional para informar a los vecinos que pueda además incentivar los viajes a pie y/o en minibuses de acercamiento a raíz del “colapso” de vehículos en temporada estival.

308

3.2.5 Taller Participativo El Blanquillo.

Este taller se efectuó el día 12 de abril de 2025 y contó con la presencia de 13 personas. De la revisión de la priorización de los problemas de la comuna se aprecia que la dimensión que más preocupa a los vecinos y vecinas del El Blanquillo es "Movilidad y transporte (Infraestructura vial y peatonal)", asociado a problemáticas como caminos en mal estado, falta de accesos peatonales seguros o carencia de transporte público eficiente.

En un segundo nivel de prioridad, con dos menciones, se encuentran las siguientes dimensiones: problemas ambientales y contaminación, gestión de residuos y gestión territorial con otras organizaciones. El resto de las dimensiones —como tenencia de mascotas, servicios básicos, salud, educación, plan comunicacional informativo, entre otras— aparecen con una sola mención cada una. Esta dispersión evidencia una diversidad de necesidades específicas, aunque con menor nivel de consenso colectivo.

Para dar solución a estas problemáticas es relevante para los participantes del taller en el Blanquillo, agilizar proyecto APR, en el Pangue el cual requiere de reuniones con actores involucrados para gestionar de manera más ágil redes de agua potable que abastezcan a las familias del sector. Se reiteran proyectos relacionado con el medio ambiente y riesgo, los que se sugieren realizar de manera preventiva para evitar peligros que podrían ser asociados. Un ejemplo de aquello la “poda de árboles” debido a que árboles y arbustos obstaculizan la entrada y salida del territorio, sobre todo para los conductores. Se propone también implementar más contenedores de basura, la implementación de un punto de reciclaje con el objetivo de gestionar mejor los desechos de los mismos habitantes del sector. Se considera relevante también las propuestas de Iluminaria que proponen incrementar en el Blanquillo y su implementación también en el Pangue.

3.2.6 Taller participativo La Laguna.

Cincuenta y tres participantes se congregaron en este taller efectuado el 14 de abril de 2025. Dentro de los principales hallazgos del análisis destacan con mayor énfasis dos áreas: infraestructura peatonal y vial y gestión del riesgo (gestión institucional del riesgo), ambas con ocho menciones, lo cual evidencia una fuerte preocupación por la seguridad, conectividad y prevención ante situaciones de riesgo. Debido a lo que perciben como condiciones territoriales vulnerables o deficiencias en la infraestructura local destinada a estos ámbitos. En segundo nivel de prioridad, aparece la dimensión de planificación urbana y vivienda (accesibilidad), lo que sugiere la importancia de mejorar el diseño urbano y las condiciones habitacionales, garantizando una ciudad más accesible e inclusiva. En tercer plano se ubican áreas como seguridad ciudadana, reglamentos y manuales, fiscalización e inspección, y áreas verdes y arbolado, indicando la presencia de demandas transversales en materia de normativas, control institucional y calidad ambiental. Finalmente, emergen dimensiones como programas sociales, patrimonio natural, y grupos prioritarios (personas mayores), lo que, si bien refleja una menor frecuencia, no deja de ser relevante como expresión de necesidades específicas de ciertos grupos o sectores del territorio.

Como forma de enfrentar las dimensiones del desarrollo que consideraron prioritarias, la comunidad que participó de este taller propuso iniciativas asociadas a infraestructura vial, debido a los problemas en temporada estival por el alto flujo de vehicular tanto de entrada como de salida a La Laguna. Otro de las propuestas que se consideran críticas, son mejoras para la evacuación de las aguas lluvias para evitar las inundaciones que afectan a la comunidad aledañas a La Laguna. Además, fueron planteados proyectos que buscan promover la identidad y mantener un estilo de ciudad “Slow city” enfocados también en mejoras y promoción de la calidad de vida de todos los habitantes. Existe conciencia del envejecimiento de la población por lo que se proponen también talleres y programas de acompañamiento para las personas mayores que viven solas. Plantearon proyectos relacionados con actividades deportivas que incluyan a niños niñas y adolescentes (otro grupo prioritario) e iniciativas de pavimentación, construcción de veredas que cumplan con los criterios de movilidad y accesibilidad universal.

Se consideran también proyectos de prevención con planes de acción para hacer gestión del riesgo de desastres, como por ejemplo un “plan de acción frente a tsunami” y equipo de asistencia para las personas que habitan viviendas que se ven afectas por inundaciones debido al desborde del humedal.

Otro de los proyectos que se señalaron, es el mejoramiento de las atenciones de prestaciones de Salud, que puedan incorporar atenciones de urgencia para niños y niñas, además de personas mayores, debido a las dificultades de transporte público que existe en el territorio, el proyecto de inversión podría también afectar de manera positiva al CESFAM de Zapallar, ya que podría aportar a descongestionar y descomprimir las atenciones médicas de dicho centro de atención de salud familiar. A su vez poder atender a personas de sectores aledaños como Población Estadio.

3.2.7 Taller Participativo Población Estadio.

Esta jornada de participación se desarrolló el 15 de abril de 2025 y contó con la participación de 25 personas. De la revisión de la información recogida se obtuvo como principales hallazgos que la dimensión más priorizada es “Servicios básicos (agua potable y alcantarillado)”, evidenciando una urgente necesidad de mejorar las condiciones sanitarias y de acceso a servicios básicos.

Le sigue en importancia la dimensión de “Infraestructura vial y peatonal – pavimentación”, lo que pone de manifiesto la relevancia de mejorar las condiciones de tránsito y accesibilidad en el entorno barrial. Este resultado

se refuerza con las menciones para “Infraestructura peatonal (pavimentación)”, lo que indica una preocupación transversal por las condiciones de desplazamiento seguro y digno en el espacio público.

Otras dimensiones como “Planificación urbana y vivienda (acceso a Población Estadio)”, “Movilidad y transporte”, y “Acceso vial también aparecen como relevantes, subrayando la necesidad de articular el desarrollo urbano con la conectividad y el ordenamiento territorial.

En niveles menores de prioridad, pero aún significativos, se encuentran temas como salud, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, equipamiento urbano, áreas verdes y arbolado, empadronamiento de calles, y prevención de desastres. Estos resultados revelan una diversidad de preocupaciones que, aunque con menor consenso, siguen siendo parte de la agenda comunitaria.

La comunidad hizo mención a un conjunto de propuestas que perciben como solución a las diferentes problemáticas identificadas en el territorio. Algunos de los proyectos de mayor propuesta están relacionados con servicios básicos de agua potable y alcantarillado. Por otra parte, aparecen problemáticas acerca de calles que se convierten en un lodazal, dificultando tanto el tránsito dentro del sector como el acceso para el ingreso y salida de Población Estadio. Se requiere también iniciativas de limpieza y tratamiento de aguas negras que son altamente contaminantes que podrían causar efectos negativos en la salud de los residentes del sector. Se solicita además la canalización del estero la Canela, señalando que su mejoramiento provocaría mejorías en el acceso al sector.

Una de las iniciativas de proyectos que se identifica menormente mencionada pero no menos importante es la nivelación de suelos en el contorno del estero La Canela y Humedal, para evitar el desborde de aguas y evitar inundaciones. Emergen también proyectos de instalación de luminarias led, mejoramiento de acceso al “Pangue” y la necesidad de realizar el empadronamiento de las calles que carecen de nombres con sus respectivas señalizaciones además de la numeración de viviendas.

Se propone también un proyecto que pretende disponer de un funcionario que pueda gestionar horas de atenciones en salud, con el objetivo de reducir los tiempos de espera y aprovechar las horas que han quedado disponibles de última hora, que los vecinos señalan estar dispuestos a tomar.

3.3 Instrumentos de planificación de interés para la determinación de las definiciones estratégicas

3.3.1 Estrategia Regional de Desarrollo 2025-2035

La Estrategia de Desarrollo Regional de la Región de Valparaíso 2035 – 2035 ha definido la siguiente imagen objetivo: “La Región de Valparaíso es una Región de derechos y segura para vivir, que protege y favorece condiciones de vida digna para todas y todos sus habitantes.

“Con una gestión pública descentralizada y participativa, promueve el desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo con todos sus pueblos que habitan los diversos territorios continentales de Petorca, Los Andes, San Felipe de Aconcagua, Quillota, Marga Marga, Valparaíso, San Antonio, y los territorios insulares de Rapa Nui, Juan Fernández e Islas Desventuradas, consolidando así su condición de ser reconocida como una región biodiversa, andina, oceánica, portuaria, alimentaria, patrimonial, turística y universitaria.” (Gobierno Regional Región de Valparaíso, 2025, pp. 61)

Para alcanzar esta imagen se definieron los siguientes ejes y objetivos estratégicos (OE):

1. Justicia social y desarrollo humano
 - ✓ OE01. Promoción de los derechos fundamentales
 - ✓ OE02. Fomento al desarrollo social, salud, educación y vida saludable
 - ✓ OE03. Fortalecimiento de la seguridad pública y ciudadana
2. ECOSISTEMAS Y BIENES COMUNES NATURALES
 - ✓ OE04. Sostenibilidad de los bienes comunes naturales
 - ✓ OE05. Promoción del derecho humano al agua
3. ECONOMÍA REGIONAL Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
 - ✓ OE06. Fortalecimiento y diversificación de la matriz productiva regional
 - ✓ OE07. Fomento del trabajo decente, empleabilidad y emprendimiento
4. DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIOS
 - ✓ OE08. Valoración de la diversidad cultural y las identidades
 - ✓ OE09. Salvaguarda de los patrimonios
5. HABITABILIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
 - ✓ OE10. Construcción de una habitabilidad digna
 - ✓ OE11. Democratización de la movilidad de las personas
6. TERRITORIO REGIONAL PLANIFICADO
 - ✓ OE12. Planificación y organización integral del territorio regional
 - ✓ OE13. Gestión y reducción del riesgo de desastres
7. GOBERNANZA REGIONAL DESCENTRALIZADA

- ✓ OE14. Gestión pública descentralizada, eficiente y transparente
- ✓ OE15. Gestión Pública participativa y colaborativa

La imagen objetivo de Zapallar y la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de Valparaíso comparten una visión de desarrollo, aunque con enfoques distintos. La ERD establece siete ejes transversales orientados a construir una región "de derechos y segura" para 2035, priorizando sostenibilidad, equidad y protección de bienes comunes. Esta visión regional conversa con la imagen comunal de Zapallar, que se enfoca en la preservación de su esencia natural y cultural mediante un "desarrollo ordenado", directamente alineado con el eje de Territorio Regional Planificado de la ERD.

La identidad costera y rural de Zapallar hace eco del eje Diversidad Cultural y Patrimonios de la ERD, que promueve la conservación de patrimonios y expresiones locales. Además, su aspiración por servicios accesibles y movilidad eficiente converge con el eje Habitabilidad y Movilidad Sostenible, que impulsa vivienda digna, transporte integrado y espacios públicos inclusivos. La existencia de una "comunidad activa" en Zapallar también sintoniza con el principio de participación ciudadana de la ERD, articulado en su eje de Gobernanza Descentralizada, donde se valora la colaboración entre la sociedad y el Estado.

Se puede constatar que la visión (obtenida tras la elaboración del diagnóstico y la participación de los vecinos y las vecinas de Zapallar) es coherente con la ERD en ejes clave —territorio, patrimonio, habitabilidad y gobernanza—, pero con un matiz localista que prioriza preservación cultural pues la identidad comunal se materializa en objetivos de desarrollo que ponen en el centro la visión y los valores de quienes habitan Zapallar.

3.3.2 PLADECO anteriores

312

De acuerdo con la revisión de los antecedentes disponibles en el sitio de transparencia activa de la Municipalidad de Zapallar se puede reconstruir el camino definido en los diversos Planes de desarrollo comunal de los último 15 años. Por ello a continuación se presenta las imágenes objetivo definidas para la comuna en cada uno de estos.

Tabla 154. Imágenes objetivo, PLADECOs del periodo 2010-2023

PLADECO 2010–2013	“Un espacio territorial único en Chile que reúne a habitantes permanentes y temporales compartiendo con la belleza natural arquitectónica y paisajística promoviendo la equidad entre las distintas personas que lo habitan con respeto por su gente y el medio ambiente de manera que sea un lugar de encuentro familiar de descanso y cultural con un desarrollo armónico y económico sustentable con oportunidades para todos”
PLADECO 2014–2017	Zapallar, una comuna tranquila, que crece en armonía con el paisaje, preservando su patrimonio medioambiental y cultural. Respetando la diversidad cultural, fortaleciendo las relaciones humanas y la buena vecindad. Logrando integrar a las distintas localidades presentes en el valle y en el mar. Otorgando más y mejores oportunidades para todos sus habitantes, con mejores prestaciones en salud y educación; más infraestructura sanitaria y vial. Fortaleciendo el capital humano y la identidad con mayor integración, mayor participación ciudadana, más deporte, más cultura y más recreación.
PLADECO 2019–2023	“Zapallar, comuna sustentable y cohesionada culturalmente, encuentra en sus habitantes, una sólida base, para un desarrollo armónico, sostenible, con sentido de pertenencia, identidad y compromiso, que promueve el emprendimiento, la innovación y el turismo rural en el sector cordillera. Con un territorio ordenado de manera integral y equilibrada, que conjuga las vocaciones propias de la cordillera y la costa, con definición de espacios para el esparcimiento, la cultura, la recreación, la salud, la educación, el deporte y la vivienda, donde los territorios se encuentran conectados, unidos e integrados. Con una municipalidad moderna y transparente, con funcionarios calificados y amables. Con una gestión innovadora líder en el ámbito nacional, que ofrece a los vecinos y visitantes servicios de alta calidad, efectivos y eficaces.”

Fuente: Elaboración propia en base a documentos consultados.

Tras la revisión de estas imágenes objetivo se logran identificar elementos de confluencia que han permanecido como pilares fundamentales en la visión de desarrollo comunal a lo largo de más de una década.

Entre estos se aprecia la importancia de la sostenibilidad y la armonía con el entorno natural, lo cual se ve reflejado en los tres planes. Este es el elemento más constante en las tres imágenes objetivo, reflejando la importancia que Zapallar otorga a la preservación de su entorno natural como fundamento del desarrollo comunal.

En segundo orden aparecen materias ligadas a la inclusión, equidad y oportunidades para todos, si bien aparece expreso en los Pladeco 2010-2013 y 2014-2017, aparece de manera más implícita en el del periodo 2019-2023 en los conceptos "cohesión cultural" y la integración de territorios. Esta preocupación por garantizar equidad y oportunidades para todos y todas sus habitantes, también ha sido un eje transversal en todas las visiones planteadas.

Un tercer elemento de confluencia es el tema de la identidad cultural y el sentido de pertenencia, sobre todo expreso en los planes de 2014-2017 y el de 2019-2023. La identidad cultural y el fortalecimiento del sentido de pertenencia han ido cobrando relevancia explícita en los planes más recientes, posiblemente por los desafíos que ha significado para la comuna el crecimiento de la llegada de población flotante, el establecimiento de segundas residencias y el consecuente aumento de la población durante las últimas cuatro décadas.

En los planes de 2014-2017 y el de 2019-2023 también hay puntos de encuentro en la búsqueda de un desarrollo integral con enfoque en servicios básicos, pues ambos planes enfatizan la importancia de contar con servicios básicos de calidad que contribuyan al bienestar integral de la comunidad.

313

La necesidad de avanzar en mayor integración territorial también queda expresa en los dos planes de desarrollo comunal previos, apuntando a la importancia de la integración entre las diferentes zonas de la comuna, algunas muy distintas de acuerdo con las características geomorfológicas de Zapalla.

Por último, pero no por ello menos importante, un sexto eje común es el reconocimiento a los y las habitantes de Zapallar como el fundamento y razón de ser del desarrollo comunal, aunque en el PLADECO 2019-2023 esta idea se expresa de manera más enfática.

Al momento de relevar algunos contrastes entre las definiciones pasadas de imagen objetivo se aprecia que existe una evolución en el enfoque que se da a la comuna, las versiones más recientes muestran una mirada más detallada y operativa visible en la mención a la mayor integración espacial de los diversos sectores de la comuna, la incorporación de la sostenibilidad como eje central y incorporación explícita de la importancia de una gestión municipal moderna y transparente en el plan anterior.

La evolución observada entre los planes permite comprender como la mirada de comuna va adaptándose frente a los desafíos que propone el contexto regional, nacional y/o global sin perder el foco respecto de los elementos que permanecen y que a la postre definen la identidad de Zapallar.

En cuanto al último PLADECO, los énfasis estuvieron puestos en los siguientes ejes de desarrollo:

- ✓ Medio físico, medio ambiente e infraestructura
- ✓ Sociodemográfico, cultural, educación y salud

- ✓ Económico productivo
- ✓ Gestión institucional

Para cada uno de ellos se definieron lineamientos estratégicos, sumando 20 en total.

Los cuales a continuación, se detallan:

Tabla 155. Ejes de desarrollo y lineamiento estratégicos Pladeco 2019-2023

Medio físico, medio ambiente e infraestructura	Sociodemográfico, cultural, educación y salud	Económico productivo	Gestión institucional
Desarrollo de infraestructura básica para la integración de la comuna a la región y al país.	Fortalecimiento del desarrollo social de los habitantes de la comuna. Promoviendo el respeto y el concepto del “Buen vecino”	Fortalecimiento de las actividades económicas del sector secano intermedio y cordillerano de la comuna, para la práctica del turismo rural.	Mejoramiento continuo de la gestión municipal.
Protección y recuperación del medio ambiente.	Fortalecer el acceso, la regularización y tenencia de la vivienda propia.	Fortalecimiento del emprendimiento la innovación y la identidad local.	Fomento a la integración plena entre los territorios de la comuna
Consolidar y asegurar la protección civil de la ciudadanía y los mecanismos de emergencia comunal.	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Fortalecimiento del acceso a fuentes de financiamiento, para emprendedores locales e innovación	Fortalecimiento de la institucionalidad comunal, procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios
Consolidar y asegurar la infraestructura y tecnologías apropiadas para la captación del agua para consumo humano y para fomento productivo	Fortalecimiento de la salud comunal.	Fortalecimiento del acceso a Puntos de Venta o canales de comercialización de la producción local.	
Consolidar las condiciones necesarias para un desarrollo urbano a escala humana, sustentable e integrado territorialmente.	Fortalecimiento de la educación comunal.	Capacitación del capital humano local, potenciando las competencias técnico - profesionales. Y la inserción laboral de la mano de obra local	
	Fortalecimiento del deporte, la recreación y la preservación de la cultura e identidad local, puesta en valor del patrimonio intangible comunal.		
	Fortalecimiento de la Comunicación activa con los vecinos de cada territorio comunal.		

Fuente. Pladeco Zapallar 2019-2023, pp. 335-342

Al concentrar los esfuerzos de la gestión municipal en estos ejes se aprecia como se buscó enfrentar temas medio ambientales y de gestión del riesgo desde una mirada más ligada al desarrollo infraestructura.

Por su parte el desarrollo social destaca la idea de ‘buen vecino’ y resaltan los énfasis en temas de vivienda, seguridad, salud, educación, deporte, recreación y la comunicación con los habitantes desde el acercamiento a las localidades de la comuna.

El tema económico enfatizó el fortalecimiento del turismo rural, manifestando la necesidad de afianzar el desarrollo en el secano y sectores emplazados en la cordillera de la costa, además de fortalecer el capital humano y los canales de distribución de los comerciantes y emprendedores locales.

Finalmente aparece como eje la gestión municipal la cual buscó centrarse en el mejoramiento continuo desde una aproximación a las demandas de las localidades de la comuna para su integración al desarrollo de Zapallar

3.3.3 Plan Regulador Comunal

Según la Memoria Explicativa del Plan Regulador de Zapallar, el territorio comunal cuenta con este instrumento desde 1937. Posteriormente fue reformulado en 1976 y 1984, modificado en 1986 y 1989. Esta segunda modificación incluyó la declaración de zona típica de Zapallar, pero no pasó el Consejo de Monumentos Nacionales, por lo que la protección no resultó efectiva. Antes de la reformulación de 1999, hubo una modificación en 1995 aplicada al centro poblado de Zapallar (López & Salvi, 1999, pp. 3-4).

La reformulación del PRC de 1999 se enmarcó "estrictamente en las disposiciones del plan intercomunal de Valparaíso Sector Bordo Costero que incorporó la comuna de Zapallar. Se mantuvo casi sin variaciones la normativa de 1995, extendiéndola a toda el área urbana" (López & Salvi, 1999, pp. 4).

Se incorporó a la definición de área urbana "toda el área que el Plan Intercomunal define como área de expansión urbana [...] quedando incluidas las áreas urbanas de Zapallar, Cachagua y La Laguna" (López & Salvi, 1999, pp. 5).

En zonificación, el PRC de 1999 agregó "equipamiento destinado a Deportes-Recreación y Turismo, con normas especiales" (López & Salvi, 1999, pp. 5), adecuándose al turismo creciente. Se complementó con la defensa del suelo natural: "se incorporaron normas que limitan intervenciones drásticas, definiendo cortes y rellenos permitidos" (López & Salvi, 1999, pp. 6). También se consideró zonificación protectora para playas, dunas, quebradas y zonas inundables como el estero Catapilco.

315

El diagnóstico adelanta desafíos actuales: "la franja litoral presenta un horizonte de mayor 'uso' de sus recursos turísticos, cuyas perspectivas deben gestionarse a través de un Plan Regulador Costero. Si bien recibirá mayor afluencia de veraneantes, presenta diferentes 'micro sectores' cuyas condiciones ambientales deben gestionarse cuidadosamente para preservar sus atractivos, generando normativa y acciones edilicias con perspectiva de futuro para recoger armónicamente la demanda inmobiliaria creciente" (López & Salvi, 1999, pp. 11).

El modelo propuesto enfatiza crecimiento controlado basado en sostenibilidad ambiental, identidad local y mitigación de riesgos naturales. El Plan mantiene relevancia al anticipar presiones clave: transición hacia destino turístico masivo, riesgos de saturación hotelera y vial, y límites de capacidad de playas. Actualmente se desarrolla paralelamente la actualización del PRC.

3.3.4 Plan de salud

El Plan Comunal de Salud 2025 define la ejecución de prestaciones de Atención Primaria de Salud bajo administración municipal.

La estrategia apunta al desarrollo y consolidación de acciones para que la población usuaria de APS tenga mejor estándar de vida según el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria.

"Todos los establecimientos se enfocan en brindar atención multiprofesional basada en el Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario, centrado en el bienestar del usuario y su grupo familiar, el entorno laboral, social y

comunitario, y las redes de apoyo, realizando acciones que facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna" (Municipalidad de Zapallar, 2024, pp. 10).

En promoción de la salud, la meta es "mantener y aumentar talleres con la comunidad considerando aspectos sociales, culturales y ambientales" (Municipalidad de Zapallar, 2024, pp. 88).

En prevención se busca "trabajar la prevención secundaria para evitar complicaciones a largo plazo, evitando alta demanda de urgencia y hospitalización mediante controles optimizados y trabajo integral con el equipo gestor" (Municipalidad de Zapallar, 2024, pp. 88).

En intervención se pretende "capacitar al paciente sobre sus enfermedades e involucrar a la familia en casos de adultos mayores vulnerables, usando herramientas como Hospital Digital para compensar pacientes sin derivar al sistema secundario, mejorando nuestra capacidad resolutive" (Municipalidad de Zapallar, 2024, pp. 88).

Para modalidad de atención se busca "asegurar atenciones de pacientes activos y disponibilidad de cupo médico en horario de extensión" (Municipalidad de Zapallar, 2024, pp. 88).

La APS promueve participación ciudadana en salud mediante un consejo consultivo donde la comunidad conoce el funcionamiento de los centros de salud, acercando equipos profesionales y comunidad organizada.

Para 2025 se espera sostener la participación del consejo consultivo, implementar programas educativos sobre importancia de la participación social y crear actividades comunitarias (Municipalidad de Zapallar, 2024, pp. 164-165).

El Plan de Salud 2025 busca acercar prestaciones necesarias para una vida plena y saludable a diferentes sectores comunales, como se aprecia con los CESFAM existentes y la estación médico rural reciente en La Laguna.

Esto concuerda con los datos de terreno del diagnóstico e imagen objetivo, específicamente sobre contar con servicios cercanos a la comunidad.

3.3.5 PADEM

El Plan Anual de Educación Municipal 2025 antes de presentar la definición de sus objetivos, plantea la interrogante de porqué es relevante involucrar a la comunidad en el proceso educativo y responde que por medio de esta es posible conocer las necesidades reales, fomentar un sentido de pertenencia y mejorar la efectividad del aprendizaje. (Municipalidad de Zapallar, 2024, pp. 20)

Tabla 156. Objetivos PADEM 2025

Ítem	Objetivo General	Objetivos específicos.
Liderazgo	Fortalecer el liderazgo dentro de la comunidad educativa para mejorar la comunicación, el trabajo en equipo y la gestión de roles	Establecer Canales de Comunicación: Implementar medios de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Clarificar Funciones y Roles: Definir claramente la función de cada integrante de la comunidad educativa y asegurarse de que se cumplan los conductos regulares establecidos. Promover Espacios de Diálogo: Crear y fomentar espacios de diálogo entre funcionarios para mejorar la comunicación y el entendimiento mutuo.

Ítem	Objetivo General	Objetivos específicos.
		Evaluar al Personal Periódicamente: Realizar evaluaciones semestrales de todo el personal del establecimiento para garantizar el desarrollo profesional continuo y la efectividad en el desempeño. Incluir a los Apoderados: Promover un liderazgo basado en el respeto que incluya a los apoderados y se fomente desde el hogar.
Gestión Pedagógica	Optimizar la gestión pedagógica para asegurar la calidad de la enseñanza y la integración efectiva de estrategias innovadoras en el proceso educativo.	Fortalecer la Calidad Docente: Asegurar que los docentes sean idóneos y estén capacitados para mantener una alta calidad en la enseñanza. Fomentar la Innovación Pedagógica: Implementar estrategias pedagógicas innovadoras tanto en aula como fuera de ella, y explorar métodos efectivos utilizados en otros países. Integrar al Centro de Alumnos: Promover una mayor integración del centro de alumnos en la gestión pedagógica para fortalecer su participación y compromiso. Acompañar y Evaluar el Progreso Educativo: Brindar un acompañamiento efectivo y permanente para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con un enfoque en la educación cívica.
Convivencia escolar	Mejorar la convivencia escolar mediante estrategias que fortalezcan el buen trato, la mediación y el apoyo emocional para todos los miembros de la comunidad educativa.	Implementar Campañas de Buen Trato: Realizar campañas para promover el buen trato entre los apoderados y la comunidad educativa en general. Utilizar la Mediación en Resolución de Conflictos: Aplicar la mediación como una estrategia para resolver conflictos entre los miembros de la comunidad escolar. Regular el Uso de Pantallas: Gestionar de manera planificada el uso de pantallas dentro de las salas de clases para evitar distracciones y mantener un ambiente de aprendizaje efectivo. Involucrar a las Familias en la Convivencia Escolar: Involucrar a las familias o adultos responsables de los estudiantes en el programa de convivencia escolar. Desarrollar Estrategias de Contención Emocional: Crear y aplicar estrategias para la contención emocional de docentes y funcionarios, promoviendo un ambiente escolar saludable.
Gestión de recursos	Optimizar la administración y uso de recursos materiales y humanos para asegurar una infraestructura adecuada y una gestión eficiente.	Distribución de Recursos: Realizar una distribución de los recursos materiales y humanos en función de las necesidades de infraestructura y la cantidad de estudiantes. Garantizar la Transparencia en el Gasto: Complementar estrategias que permitan que el gasto de uso de recursos sea entregado a toda la comunidad educativa, para así mantener la confianza y la eficacia en la administración. Planificar Adquisiciones con Anticipación: Realizar compras y adquisiciones con anticipación para evitar demoras y asegurar la disponibilidad de recursos necesarios. Asegurar Recursos Humanos: Garantizar que el recurso humano sea proporcional a la infraestructura y la cantidad de estudiantes, resguardando la dotación tanto de docentes como asistentes de la educación y los recursos asociados.

Fuente: Elaboración propia en base a Padem 2025, páginas 21 a la 28.

El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) 2025 de Zapallar representa una parte importante de la construcción de la imagen objetivo comunal. Tras analizar sus definiciones estratégicas, se concluye que, dada la priorización de un liderazgo ético, sumado a la participación vecinal, en este instrumento definida como ‘comunidad educativa’, el PADEM contribuye a una gobernanza municipal eficiente y cercana.

La gestión pedagógica del plan, enfocada en innovación docente y acompañamiento educativo, resuena con la visión de un territorio que respeta su identidad cultural. Al fomentar estrategias innovadoras, el PADEM cultiva identidad y pertenencia en las nuevas generaciones. Esto es crucial para preservar la herencia cultural y natural de Zapallar.

Al distribuir recursos según necesidades reales, planificar adquisiciones con sentido de anticipación y garantizar dotación humana proporcional, el plan asegura infraestructuras dignas que mitigan brechas territoriales. Estas prácticas, unidas a estrategias de convivencia escolar como mediación de conflictos y regulación de pantallas, forjan un ambiente donde estudiantes, docentes y familias coexisten en respeto. Así, la escuela se convierte en la base sobre la cual se construye la cohesión social que Zapallar anhela.

3.3.6 Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Zapallar, desarrollado según la Ley N° 20.965, busca abordar eficazmente los problemas de seguridad local mediante identificación precisa de problemas, garantizando coherencia y consistencia para una respuesta efectiva.

El fin de este instrumento de planificación es “Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Zapallar, mediante la intervención en materia de Seguridad, de tal forma de que todos los vecinos sientan que sus hogares, calles, lugares de trabajo y espacios públicos son lugares seguros para desarrollar sus actividades y desenvolverse en su diario quehacer” (Municipalidad de Zapallar, 2021, pp. 38)

Por el propósito del ejercicio de planificación en materia de seguridad fue: “Generar un Plan de acción que permita sistematizar y coordinar los diferentes esfuerzos en el ámbito de la Seguridad Pública al objeto de beneficiar a sus habitantes con iniciativas de prevención tendientes a disminuir los factores de riesgo que permiten la comisión de delitos e inconductas, potenciando la participación de la comunidad como actor clave en la corresponsabilidad en materia de la seguridad.” (Municipalidad de Zapallar, 2021, pp. 38)

A continuación se detallan los principales componentes de este instrumento de planificación:

- ✓ Robo en lugar habitado
- ✓ Lesiones
- ✓ Tráfico y consumo de drogas
- ✓ Inconductas: consumo de alcohol en la vía pública, daños, y ruidos molestos.
- ✓ Medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niños, niñas y adolescentes (Municipalidad de Zapallar, 2021, pp. 38 - 43)

Este instrumento de planificación establece una visión centrada en la prevención integral del delito y la violencia mediante estrategias que promueven la coordinación entre instituciones públicas, policías y la comunidad, priorizando la focalización territorial, la participación ciudadana activa y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

La estrategia demanda la “concertación de diversos actores, el conocimiento del territorio y el conocimiento y orientación a modelos exitosos de intervención”, incluyendo: Incorporar criterios de prevención situacional en intervenciones urbanas

- ✓ Generar estrategia comunicacional que muestre las acciones municipales en seguridad
- ✓ Generar coproducción de seguridad donde todos los habitantes cooperen
- ✓ Crear sentido de pertenencia e identificación comunal
- ✓ Generar condiciones que impidan normalización de delitos, capacitando a funcionarios, dirigentes sociales y padres sobre legalidad y denuncia" (Municipalidad de Zapallar, 2021, pp. 33-34).

Tras la revisión de este instrumento se aprecia que es importante para la construcción de la imagen objetivo de la comuna para el periodo 2026 – 2030 pues aborda lo importante que es para la comuna el poder desarrollar una vida tranquila en los entornos donde residen, estudian o trabajan.

3.3.7 Plan Municipal de cultura 2020 – 2024.

El Plan Municipal de Cultura para el periodo 2020 – 2024 ha definido la siguiente visión cultural municipal: “Zapallar como un referente cultural regional por contar con una oferta programática cultura continua, descentralizada y enriquecedora, con una activa participación de la ciudadanía y con los cultores locales como eje principal de la actividad cultural comunal, por contar con una potente valorización del patrimonio natural del territorio, de la identidad y las tradiciones locales, además de una profunda dedicación en la formación de liderazgos y capacidades para la autogestión en cultura y la formación de audiencias y talentos en etapas tempranas”. (Municipalidad de Zapallar, 2020, pp. 48)

319

Mientras que la misión que tendrá que desarrollar el municipio ante el horizonte de planificación antes referido es el siguiente: “Un municipio que a través de su Fundación Cultural se compromete con la cultura, con sus culturas y con la comunidad, que genera espacios e instancias para el desarrollo de la actividad cultural, que pone en valor y apoya a sus artistas y cultores locales, que mejora sus mecanismos y estrategias de difusión, que se capacita y perfecciona continuamente, que articula a los cultores, organizaciones y la comunidad, que vela por la puesta en valor y resguardo del patrimonio cultural tangible, intangible y natural, además de la identidad y las tradiciones de la comuna” (Municipalidad de Zapallar, 2020, pp. 48)

Los caminos que transitar para alcanzar la visión se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 157. Lineamientos y objetivos estratégicos PMC Zapallar 2020 - 2024

Lineamiento estratégico	Objetivo Estratégico
Fomento de una gestión cultural municipal empoderada y articuladora	Generar las condiciones para que la gestión municipal cultural de Zapallar, sea referente a nivel regional en materias de articulación entre cultores, difusión y socialización de la actividad cultural, participación de la ciudadanía y gestión integral de proyectos culturales, aportando a la generación de espacios culturales y la educación cultural.
Desarrollo de una oferta programática continua, descentralizada y enriquecedora.	Generar una oferta de actividades culturales que active a todos los territorios y barrios de la comuna, donde se fomente la participación de la ciudadanía y se logre enriquecer a la comunidad viendo la cultura como un derecho para todos los segmentos de la población.
Valorización de los cultores locales y fortalecimiento de las organizaciones y liderazgos culturales	Promover la valorización de los cultores locales como uno de los pilares fundamentales del desarrollo cultural de la comuna, con la finalidad de lograr cultores y agrupaciones culturales empoderadas y capacitadas, que aporten en el desarrollo de actividades culturales y en la transferencia de conocimientos en materia cultural, identitaria y patrimonial.

Fomento de la cultura y la identidad en comunidades educativas	Generar un trabajo mancomunado entre la Fundación Cultural, el Departamento de Administración de Educación Municipal, cultores y agrupaciones culturales de la comuna, para fomentar la cultura y apoyar la formación de audiencias y talentos en etapas tempranas y que por otra parte fomente la formación identitaria de niños y jóvenes.
Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la comuna.	Desarrollar acciones que permitan resguardar y poner en valor el patrimonio tanto tangible como intangible de la comuna, que los hace únicos y los diferencia, además del patrimonio natural que a través de la cultura medioambiental y la integración de la actividad artística-cultural.

. Fuente: Plan Municipal de Cultura

Los lineamientos y objetivos estratégicos culturales definidos para Zapallar prefiguran una imagen objetivo centrada en articulación institucional, identidad patrimonial y acceso equitativo a la cultura. Desde este encuadre la gestión municipal opera como núcleo articulador entre cultores, organizaciones y ciudadanía, buscando la generación de una red sólida para proyectos culturales de impacto.

La oferta cultural descentralizada busca alcanzar todos los barrios y sectores de la comuna tanto en el interior como en la costa. Además, se apunta a la integración del patrimonio cultural y natural para consolidar una identidad local que se constituya en un pilar para construir la cohesión social necesaria para hacer frente a la fragmentación territorial, a la vez que se proyecta como una de las fuerzas que sostienen las economías locales.

4 ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

El proceso de participación en la elaboración de la Imagen Objetivo del PLADECO responde a la necesidad de integrar el enfoque participativo en todo el proceso de planificación, lo que permite que la ciudadanía, en su diversidad, se involucre y comprometa con la visión de desarrollo comunal.

A diferencia de la etapa de diagnóstico, donde la participación se centró en el nivel territorial, la etapa de imagen objetivo busca profundizar en áreas o temáticas específicas identificadas durante la fase diagnóstica. Este enfoque busca dotar al instrumento de mayor pertinencia, incorporando los énfasis priorizados por la comunidad.

Durante esta instancia se trabajó con el equipo directivo del municipio, COSOC, Concejo municipalidad y comunidad en general. Para estos último se hizo un abordaje territorial y uno temático con jóvenes. Los objetivos perseguidos se detallan a continuación:

- ✓ Profundizar en áreas o temáticas específicas identificadas en la fase diagnóstica
- ✓ Desarrollar propuestas concretas para la imagen objetivo
- ✓ Perfilar los desafíos estratégicos de la comuna
- ✓ Levantar iniciativas de inversión para el plan de acción

4.1 Taller con Concejo Municipal

4.1.1 Metodología

La sesión de taller con concejales de la comuna tuvo como objetivo contar con su participación en la construcción de la Imagen Objetivo del Plan de Desarrollo Comunal. Para su desarrollo se hizo uso de técnicas de recolección de datos cualitativos, mediante una conversación guiada, a través de una presentación PPT y posterior ronda de preguntas disparadoras, con uso de la técnica denominada *brainstorming* apoyado en plataforma digital *Ahaslides*. En términos generales, la estructura de la estrategia puede entenderse en la siguiente ficha:

Tabla 158: Ficha Técnica

Lugar y Fecha	29 de julio de 2025, dependencias de la Municipalidad de Zapallar
Trabajo de campo	Realización de reunión para revisión de contenidos e insumos a la Imagen Objetivo para Zapallar.
Grupo objetivo	Concejales municipales.
Muestra	De acuerdo con lista de asistencia, 6 Concejales
Necesidad	Recopilación de perspectivas de Concejales Municipales en torno a la Imagen y visión comunal, así como ejes prioritarios para su estrategia.

Fuente: Elaboración propia

4.1.2 Desarrollo de la actividad

De acuerdo con los registros de asistencia, en total asistieron 6 concejales; para participar en la conversación guiada, además participaron de esta instancia representantes de Contraparte Técnica, Secretaría Comunal de Planificación.

La actividad comienza con la presentación a nivel general del PLADECO por parte de Director de Proyecto, en el cual se contó con la siguiente pauta:

Tabla 159: Sistematización de presentación y constatación de observaciones

Ítem	Observaciones - Consultas
Marco Legislativo	Sin observaciones ni consultas.
Introducción PLADECO	Sin observaciones ni consultas.
Actividades, participación y levantamiento de información.	Sin observaciones ni consultas.
Diagnóstico comunal (Resumen)	Se solicita en diagnóstico enfatizar en sector Laguna, específicamente en torno a la falta de vías de evacuación adecuadas y otra infraestructura asociada a GRRD.
Objetivos de la actividad	Sin observaciones ni consultas.

Fuente: Registro de campo

Imagen 33. Taller IO Concejo comunal



Registro: Elaboración propia

Luego de esta revisión general del PLADECO en exposición introductoria, se pasa a segunda fase de actividad, en la cual se revisan las líneas de acción con sus respectivas iniciativas de inversión, dando paso a discusión guiada por Director de Proyecto para integrar las observaciones, correcciones y sugerencias de parte de miembros asistentes.

La discusión tiene una duración de una hora con cincuenta minutos aproximadamente, y en ella se despliegan 4 preguntas, dos de ellas disparadoras de discusión abierta, relevantes al proceso de formulación de la Imagen Objetivo y Visión Estratégica de la comuna.

A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos en esta actividad de acuerdo a cada una de las preguntas proyectadas en pantalla a través de plataforma *AhaSlides*.

Ilustración 22: Pregunta disparadora N°1

¿Qué queremos lograr?

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, las diferentes iniciativas referidas y sus respectivas descripciones mediante los proyectos revisados por los miembros del Consejo participantes se encuentran enumerados y asignados a línea de acción o iniciativa de inversión según corresponda, en la siguiente tabla:

Tabla 160: Sistematización de observaciones al Plan de Acción

Tema	Observaciones e intervenciones
Conservación del patrimonio	Entender el patrimonio como un todo armónico entre lo natural, lo humano, lo tangible y lo intangible.
	La identidad de Zapallar reside en su historia y el linaje de sus familias, algo que ahora se encuentra en disputa debido a su imagen contemporánea de balneario exclusivo (costa).
Vida comunal	Que, sin negarse a los avances tecnológicos o de infraestructura, no abandone tampoco aquellos aspectos orgánicos que nutren la vida cotidiana.
	Un ejemplo de calidad de vida en Chile, parte de la población local tiene un alto estándar de calidad de vida y esto es algo que por sí mismo genera una identidad territorial, por lo que estas condiciones debieran ser defendidas.
	Muchas veces se ha considerado a Catapilco como el patio trasero del balneario, y muchas veces los esfuerzos municipales generan un efecto inverso en los habitantes de la costa. En este sentido, a veces los habitantes del territorio se dificultan en encontrar una identidad cohesionada y representativa de la totalidad de la comuna.
Calidad de Vida	Participantes mencionan: medioambiente, escala humana, acceso a servicios, como elementos fundamentales de la calidad de vida en Zapallar.
Empleos	Secpla enfatiza la situación de los jóvenes y sus faltas de oportunidades laborales en el territorio. Miembros del Concejo conversan sobre la idea de desarrollar mejor enfoque en la capacitación y tecnificación de los oficios, ya que la economía local se nutre principalmente de servicios.

Fuente: Elaboración propia, a partir de trabajo en terreno

Ilustración 23: Pregunta disparadora N°2

Indique 3 pilares de gestión municipal para acercarnos a ese futuro señalado

Registro: Elaboración propia

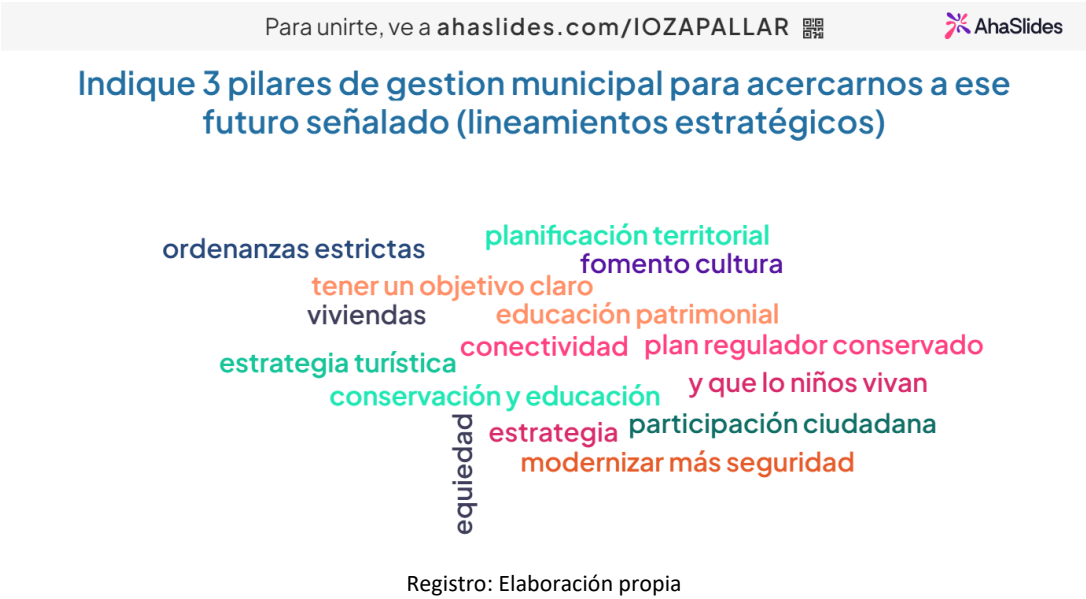
Una vez terminada la ronda de intervenciones, se procede con la segunda pregunta y su respectiva discusión posterior a la lluvia de ideas.

En la revisión de respuestas en pantalla proyectada, se discute en torno a los siguientes puntos:

- ✓ **Ordenanzas estrictas:** Por ejemplo, ante operaciones de establecimientos que resulten invasivas al quehacer de los habitantes de la comuna.
- ✓ **Educación:** En relación con el territorio, en favor de que las personas valoren su comuna, junto con su patrimonio natural.
- ✓ **Planificación territorial estricta:** De manera tal que no ocurran incidentes como en otras comunas del litoral debido a construcciones y faenas de alto riesgo, consolidando este pilar a través de un Plan Regulador contundente.

- ✓ **Conectividad:** En el caso de ciclovías, no existe continuidad vial y se hace necesario principalmente en rutas que conectan localidades dentro de la comuna.
- ✓ **Seguridad:** A pesar de que existen buenos índices, se necesita invertir en tecnologías para la prevención del delito y otras incivildades.

Ilustración 24 Desarrollo de la discusión guiada posterior a presentación



Finalmente, se agradece a los miembros participantes por su asistencia y colaboración con la sesión, para lo cual se lograron acuerdos que serán sometidos a votación en sesión ordinaria, de acuerdo a quórum de reglamento interno.

4.2 Taller con directivos municipales

4.2.1 Metodología

La sesión extraordinaria citada por los directores municipales para participar de la construcción de la Imagen Objetivo del Plan de Desarrollo Comunal. contempló la realización de metodología cualitativa a través de la aplicación de conversación guiada, mediante el uso de presentación PPT y la aplicación de una ronda de preguntas disparadoras, con uso de técnica *brainstorming* apoyado en la plataforma digital *Ahaslides*, a modo de resumen, la estructura de la estrategia puede entenderse en la siguiente ficha:

Tabla 161. Ficha Técnica

Lugar y Fecha	07 de julio de 2025, dependencias de la Municipalidad de Zapallar.
Trabajo de campo	Realización de reunión para revisión de contenidos e insumos a la Imagen Objetivo para Zapallar.
Grupo objetivo	Directores municipales.
Muestra	15 directores
Necesidad	Recopilación de perspectivas de directores municipales en torno a la Imagen y visión comunal, así como ejes prioritarios para su estrategia.

Fuente: Elaboración propia

4.2.2 Desarrollo de la Actividad

De esta actividad participaron 15 directores; para apoyar en la conversación guiada, se cuenta con la presencia de representantes de Contraparte Técnica, Secretaría Comunal de Planificación.

La actividad comienza con la presentación a nivel general del PLADECO por parte de Director de Proyecto, en el cual se contó con la siguiente pauta:

Tabla 162. Sistematización de presentación y constatación de observaciones.

Ítem	Observaciones - Consultas
Marco Legislativo	Sin observaciones ni consultas.
Introducción PLADECO	Sin observaciones ni consultas.
Actividades, participación y levantamiento de información.	Sin observaciones ni consultas.
Diagnóstico comunal (Resumen)	Llama la atención la cifra expuesta respecto a la tasa de delitos contra la propiedad, en donde el Director de proyecto aclara que esto se trata de una familia de delitos, y que esto genera una sumatoria de cifras que en sí misma son bajas. Departamento de Seguridad manifiesta que hay imprecisión en el dato, y sugiere la posibilidad de que la información sea obsoleta.
Objetivos de la actividad	Sin observaciones ni consultas.

Fuente: Registro de campo

Imagen 34. Taller IO directivos municipales



Registro: Elaboración propia

Luego de la revisión general del PLADECO en exposición introductoria, se pasa a la segunda fase de la actividad, en la cual se revisan las líneas de acción con sus respectivas iniciativas de inversión, dando paso a una discusión guiada por el Director de Proyecto para integrar las observaciones, correcciones y sugerencias de parte de los directivos asistentes.

La discusión tiene una duración de una hora con cincuenta minutos aproximadamente, y en ella se despliegan 4 preguntas, dos de ellas disparadoras de discusión abierta, relevantes al proceso de formulación de la Imagen Objetivo y Visión Estratégica de la comuna.

A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos en esta actividad de acuerdo con cada una de las preguntas proyectadas en pantalla a través de plataforma *AhaSlides*.

Ilustración 25. Pregunta disparadora N°1

¿Cómo soñamos el Zapallar del futuro?

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, las diferentes iniciativas referidas y sus respectivas descripciones mediante los proyectos revisados por los miembros del Consejo participantes, se encuentran enumerados y asignados a línea de acción o iniciativa de inversión según corresponda, en la siguiente tabla:

Tabla 163: Sistematización de observaciones al Plan de Acción

Categoría	Observaciones e intervenciones
Sustentabilidad	A través de políticas integradas, medición de huella de carbono y medidas claras de mitigación
	Capaz de mantener economías circulares, resilientes y accesibles.
Ordenamiento	Desde el punto de vista vial en demarcación, señalética, intervención vial y una identificación óptima de cada calle.
	Construir identidad a través del ordenamiento territorial, por ejemplo, en señalética de diseño propio.
	Desarrollo ordenado, referido a una distribución proporcional y armónico entre sus territorios.
Moderna	Acceso a servicios, lo cual tiene desafíos a nivel local, ya que aún es una comuna pequeña.
	Vialmente accesible, un problema que se replica en otras comunas del litoral central respecto a los polos urbanos de la V Región costa.
	La dificultad para salir o ingresar a la comuna es uno de los principales obstáculos para plantear los aspectos de la modernización de la comuna.
	Ante el crecimiento explosivo de la comuna desde la pandemia, comunidades como Catapilco han quedado al paso de la actualización de sus servicios.
Integrada	Acceso a internet y señal de antena presentan serios obstáculos.
Segura	No son los delitos los que aquejan a la comuna, sino más bien incivildades.
	Las ordenanzas municipales en la comuna han servido para mantener un control permanente en el territorio.
	Se debe trabajar la percepción de seguridad de todas maneras, ya que esto puede amenazar las condiciones favorables que tiene actualmente la comuna en esta materia.

Fuente: Elaboración propia, a partir de trabajo en terreno

Una vez terminada la ronda de intervenciones, se procede con la segunda pregunta y su respectiva discusión posterior a la lluvia de ideas.

Ilustración 26. Pregunta disparadora N°2

¿Qué distingue y hace diferente a Zapallar del resto de las comunas?

Fuente: Elaboración propia

En la revisión de respuestas en pantalla proyectada, el Director de Proyecto comenta que las respuestas apuntan a los mismos tópicos indicados en la comuna que soñamos. Al consultar a los miembros participantes por esta observación, se indica que la **percepción de cambio en el desarrollo de la comuna y su crecimiento hace que**

existan estas coincidencias. De todas maneras, se indica y notifica que existe un punto de acuerdo en esta respuesta por parte de los miembros participantes, por lo tanto, constituye una observación relevante de constatar. Tomado el registro del consenso en la respuesta a la segunda pregunta, se procede a presentar preguntas con enfoque hacia las potencialidades y prioridades que se debiesen establecer al momento de diseñar la Imagen Objetivo y Visión Comunal.

En la revisión de las respuestas en la pantalla proyectada, se constatan tres principales potencialidades:

- ✓ Educación, a propósito de la expansión de su oferta.
- ✓ Patrimonio, tanto histórico como humano.
- ✓ Ruralidad, y un eje estratégico en la actividad agrícola local.

Ilustración 28. Pregunta disparadora N°3

De las siguientes temáticas, indique los 3 que requieren mayor atención por parte de los equipos

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se enumeran los resultados de acuerdo con las temáticas entregadas en plataforma *Ahaslide*, ejercicio complementado como *brainstorming* en tiempo real mediante intervenciones rápidas de las personas participantes:

- ✓ Conectividad y transporte
 - Buses eléctricos.
 - Regularización de flotas.
 - Proyecto concesionado o interno para recorridos interurbanos.
- ✓ Conectividad digital
 - Proyectos Municipales para expansión de fibra óptica.
- ✓ Salud
 - Salud mental, reducir índices de alcoholismo y drogadicción.
 - Calidad del Servicio, ante constantes reclamos.
 - Financiamiento de la salud ante déficit futuro.
- ✓ Percepción de Seguridad
 - Difusión e información.
 - Mayor presencia a pie de funcionarios de seguridad.
 - Restitución de cámaras de seguridad.
- ✓ Actividad Económica
 - Apoyo en la formalización de comercio y empleo.
 - Apoyo en capacitación y espacios de comercialización para artesanos.
 - Reducir el asistencialismo en favor del emprendimiento.
- ✓ Espacio Público (Se consulta a todos los participantes)
 - Retiro de cables
 - Auditorio.
 - Espacio deportivo.
 - Mirador.
 - Veinte kilómetros de ciclovía (+5 participantes).
 - Espacio de cowork, espacio de innovación y emprendimiento.

- Boulevard La Laguna.
- Plaza Arboleada.
- Pavimentación (+3 participantes).
- Estaciones de carga eléctrica (para vehículos).
- Espacio multidisciplinar.
- Luminaria sustentable.
- Edificio consistorial.

Finalmente, se agradece a los miembros participantes por su asistencia y colaboración con la sesión, para lo cual se lograron acuerdos que serán sometidos a votación en sesión ordinaria, de acuerdo a quórum de reglamento interno. Esta intervención de cierre, agradecimiento y despedida es encabezada por el Director de Proyecto y representante de contraparte técnica.

4.3 Taller con COSOC

4.3.1 Estructura general de la metodología

La sesión extraordinaria citada por los consejeros municipales para solicitud de participación en la construcción de la Imagen Objetivo del Plan de Desarrollo Comunal, contempló la realización de metodología cualitativa a través de la aplicación de una conversación guiada, por medio de una presentación PPT y una ronda de preguntas disparadoras, mediante la técnica *brainstorming* apoyado en plataforma digital *Ahaslides* con consejeros de la comuna asistentes; términos generales, la estructura de la estrategia puede entenderse en la siguiente ficha:

Tabla 164: Ficha Técnica

Lugar y Fecha	22 de julio de 2025, dependencias de la Municipalidad de Zapallar.
Trabajo de campo	Realización de reunión para revisión de contenidos e insumos a la Imagen Objetivo para Zapallar.
Grupo objetivo	Miembros del COSOC
Muestra	4 consejeros y una concejala
Necesidad	Recopilación de perspectivas de consejeros municipales en torno a la Imagen y visión comunal, así como ejes prioritarios para su estrategia.

Fuente: Elaboración propia

328

4.3.2 Desarrollo de la actividad

De acuerdo con los registros de asistencia, en total asistieron 4 miembros consejeros, a lo que se suma a la actividad una concejala, por voluntad propia; para apoyar en la conversación guiada, se cuenta con la presencia de representantes de Contraparte Técnica, Secretaría Comunal de Planificación.

La actividad comienza con la presentación a nivel general del PLADECO por parte del Director de Proyecto, Juan Carlos Cerna, en el cual se contó con la siguiente pauta:

Tabla 29: Sistematización de presentación y constatación de observaciones

Ítem	Observaciones - Consultas
Marco Legislativo	Sin observaciones ni consultas.
Introducción PLADECO	Se enfatiza sobre la profundidad de la matriz de iniciativas de inversión utilizando ejemplos concretos para graficar plazos. Se consulta acerca de criterios y entidades que validan finalmente las iniciativas y el Plan en general.
Actividades, participación y levantamiento de información.	Se comenta en torno a la invisibilidad del aumento del consumo de drogas y alcohol, algo que corresponde a una tendencia nacional.

Ítem	Observaciones - Consultas
Diagnóstico comunal (Resumen)	Se comenta en torno a las complejidades presentes y desafíos respecto al desarrollo en los cerros y expansión inmobiliaria en el sector costero de la comuna.
Objetivos de la actividad	Sin observaciones ni consultas.

Fuente: Registro de campo

Imagen 35. Taller IO COSOC



Registro: Elaboración propia

329

Luego de esta revisión general del PLADECO en exposición introductoria, se pasa a segunda fase de actividad, en la cual se revisan las líneas de acción con sus respectivas iniciativas de inversión, dando paso a discusión guiada por Director de Proyecto para integrar las observaciones, correcciones y sugerencias de parte de miembros asistentes.

La discusión tiene una duración de una hora con cincuenta minutos aproximadamente, y en ella se despliegan 4 preguntas, dos de ellas disparadoras de discusión abierta, relevantes al proceso de formulación de la Imagen Objetivo y Visión Estratégica de la comuna.

A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos en esta actividad de acuerdo con cada una de las preguntas proyectadas en pantalla a través de plataforma *AhaSlides*.

Ilustración 30: Pregunta disparadora N°1

¿Cómo soñamos el Zapallar del futuro?

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, las diferentes iniciativas referidas y sus respectivas descripciones mediante los proyectos revisados por los miembros del Consejo participantes se encuentran enumerados y asignados a línea de acción o iniciativa de inversión según corresponda, en la siguiente tabla:

Tabla 165: Sistematización de observaciones al Plan de Acción

Categoría	Observaciones e intervenciones
Sustentable	Mayores y mejores lugares de acopio y reciclaje, ya que el aumento de la población ha saturado estos sitios.
	Falta enfatizar la cultura de reciclaje en Catapilco.
Integrada	Oportunidades laborales para jóvenes y profesionales.
	En términos sociales, ya que el contraste de las desigualdades territoriales, lo que daña el tejido social y la identidad de la comuna.

Fuente: Elaboración propia, a partir de trabajo en terreno

Una vez terminada la ronda de intervenciones, se procede con la segunda pregunta y su respectiva discusión posterior a la lluvia de ideas.

Ilustración 31: Pregunta disparadora N°2

¿Qué distingue y hace diferente a Zapallar del resto de las comunas?

Fuente: Elaboración propia

Tras la revisión de respuestas en la pantalla proyectada, se constatan tres principales temáticas:

- ✓ Dedicación de administradores de la comuna para buscar soluciones a los problemas.
- ✓ Entorno natural y patrimonio cultural excepcional.
- ✓ Falta desarrollo y profundidad en cuanto al valor patrimonial, la distancia física entre Catapilco y costa contribuye a esta brecha.

330

Tomado el registro del consenso en la respuesta a la segunda pregunta, se procede a presentar preguntas con enfoque hacia las potencialidades y prioridades que se debiesen establecer al momento de diseñar la Imagen Objetivo y Visión Comunal.

En la revisión de las respuestas en la pantalla proyectada, se constata una respuesta transversal a las personas participantes, en torno a Calidad de vida; en oportunidades, apoyo al adulto mayor y otras materias, se percibe una reinversión social desde el municipio.

A su vez, se constata que este año se percibe una mayor confusión en la información logística, y ejecución efectiva de actividades orientadas a adultos mayores.

Ilustración 32. Pregunta disparadora N°3

De las siguientes temáticas, indique los 3 que requieren mayor atención por parte de los equipos

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se enumeran los resultados de acuerdo con las temáticas entregadas en plataforma *Ahaslide*, ejercicio complementado por *brainstorming* en tiempo real mediante intervenciones rápidas de las personas participantes:

- ✓ Salud: 25%
- ✓ Cultura y Patrimonio: 16,67%
- ✓ Conectividad y transporte: 16,67%

Se menciona que Seguridad debiera estar por sobre Cultura y Patrimonio; sin embargo, se contraargumenta que la seguridad en Zapallar no es una urgencia debido a sus buenos indicadores.

Adicionalmente, se indica que los talleres relativos a cultura, artes y oficios deberán contar con un sistema de certificación desde el municipio, para agregar un valor local sobre sus actividades.

Como observación final de la discusión, un consejero menciona la necesidad de instalar urgencias y prioridades desde las mesas técnicas de la municipalidad.

Finalmente, se agradece a los miembros participantes por su asistencia y colaboración con la sesión, para lo cual se lograron acuerdos que serán sometidos a votación en sesión ordinaria, de acuerdo con quórum de reglamento interno. Esta intervención de cierre, agradecimiento y despedida es encabezada por el Director de Proyecto y representante de contraparte técnica.

4.4 Talleres participativos de imagen objetivo

4.4.1 Metodología

La metodología utilizada se inscribe dentro de las metodologías participativas de investigación, combinando diversas técnicas cualitativas y de educación popular. Este enfoque integra la reflexión individual, la reflexión ampliada y el trabajo en pequeños grupos, en un marco dialógico permanente. El objetivo es permitir la co-construcción de sentidos colectivos, traducidos en acuerdos sobre el sueño de desarrollo para la comuna.

4.4.1.1 Técnicas aplicadas

- ✓ Construcción de sentidos colectivos a través de reflexiones individuales, grupales, trabajo en pequeños grupos y plenaria.
- ✓ Elaboración de textos que respondan a las preguntas guía.

4.4.1.2 Análisis de resultados

Análisis de contenido mediante codificación de verbatim y síntesis de acuerdos.

4.4.1.3 Áreas temáticas

A partir de los hallazgos de la fase diagnóstica, se desarrollaron áreas temáticas de profundización. En cada taller se habilitaron mesas donde se trabajó un tema específico del diagnóstico, invitando a vecinas y vecinos a pronunciarse respecto de la temática, los factores críticos, potencialidades comunales y visión de desarrollo para la comuna.

Mesas temáticas

1. Infraestructura y equipamiento urbano
2. Medioambiente
3. Desarrollo económico
4. Bienestar social y grupos vulnerables
5. Artes, cultura y patrimonio
6. Vida activa y deportes

4.4.1.4 Estructura de los talleres

Los talleres fueron conducidos por un equipo de 6 profesionales. Su desarrollo contempló tres momentos principales:

A. Presentación general: Síntesis del diagnóstico**B. Trabajo en mesas temáticas****a. Ejercicio Dialógico: Vocación Comunal**

- ✓ Preguntas guía:
 - ¿Qué distingue y hace especial a la comuna?
 - ¿Qué características la definen y la diferencian de otras?
 - ¿Cuál es la "personalidad" o "esencia" de la comuna?,

- ✓ Las personas participantes anotan en cartillas o post it sus ideas, las que posteriormente son compartidas y comentadas en grupo.

b. Ejercicio Dialógico: Obstaculizadores y Facilitadores

- ✓ Preguntas guía: Imaginando un mejor futuro, ¿qué elementos facilitan el desarrollo de la comuna? ¿Qué elementos obstaculizan el desarrollo de la comuna?
- ✓ Las personas participantes anotan en cartillas o post-it sus ideas, las que posteriormente son comentadas por el grupo.

c. Trabajo Grupal: Construcción de la Imagen Objetivo e iniciativa

- ✓ Desarrollo de propuestas de imagen objetivo respondiendo a las preguntas: ¿Qué queremos? ¿Cómo lo lograremos? ¿Para qué lo haremos?
- ✓ Elaboración de iniciativa de inversión que permita avanzar hacia la consecución de la imagen objetivo
- ✓ El grupo anota en un formulario sus ideas

C. Plenaria general

- ✓ Los grupos presentan las conclusiones y resultados de su trabajo

332

4.4.1.5 Trabajo de campo

A continuación, se detallan los talleres, fechas, horarios, lugar en que se desarrolló el taller y perfil de convocatoria.

Tabla 166. Calendario de talleres

Taller	Fecha	Hora	Lugar	Perfil convocatoria
Sector interior	9 de julio 2025	18:30 hrs.	Liceo Técnico Profesional Mercedes Maturana, Catapilco	Catapilco – El Blanquillo – La Hacienda
Sector costa	10 de julio 2025	18:30 hrs.	Centro comunitario El Paihuenal, Zapallar	Zapallar – La Laguna – Cachagua – Población Estadio
Juventudes	15 de julio 2025	18:00 hrs.	Centro comunitario El Paihuenal, Zapallar	Jóvenes de las distintas localidades de la comuna

Fuente: Elaboración propia.

La convocatoria fue responsabilidad de la municipalidad de Zapallar. Se realizaron dos tipos de convocatoria:

- ✓ Convocatoria abierta: A través de redes sociales, flyers y otras estrategias pertinentes al territorio.
- ✓ Convocatoria dirigida: A través del llamado y envío de invitaciones a base de contactos municipales. La convocatoria dirigida fue responsabilidad municipal.

Los talleres se realizaron durante el mes de julio, contando con una amplia participación vecinal, la cual alcanzó un total 109 asistentes.

Tabla 167. Participación talleres temáticos presenciales. Comuna Zapallar, julio 2025

Edad	Mujer	Hombre	Trans	No binarie	N/R	TOTAL
0 a 13	0	0	0	0	0	0
14 a 18	0	2	0	0	0	2
19 a 30	19	16	0	0	0	35
31 a 39	8	4	0	0	0	12
40 a 49	5	3	0	0	0	8
50 a 59	7	4	0	0	0	11
60 a 69	14	6	0	0	2	22
70 a 79	5	4	0	0	1	10
80 y más	2	6	0	0	0	8
N/R	0	1	0	0	0	1
Total	60	46	0	0	3	109

Fuente: Elaboración propia

4.4.2 Resultados por taller

4.4.2.1 Sector interior

El taller del sector interior se llevó a cabo el día 9 de julio de 2025 de forma presencial en el Liceo Técnico Profesional Mercedes Maturana, en Catapilco. El taller contó con una participación de 21 personas, provenientes de las localidades de Catapilco, El Pangué y La Hacienda. Los participantes trabajaron en una misma sala distribuidos en 6 mesas temáticas.

Imagen 36. Taller Sector Interior



Registro: Elaboración propia

4.4.2.1.1 Vocación comunal desde la mirada del sector interior

4.4.2.1.1.1 ¿Qué distingue a Zapallar según el sector interior?

Los vecinos del sector interior destacan como un elemento característico de la comuna su Patrimonio Natural: “tenemos mar y cordillera”, “patrimonio costero” y su diversidad paisajística: “estamos en el campo en Catapilco y

vamos a Zapallar y estamos en la playa, tenemos Cachagua, La Laguna”. El paisaje rural del interior emerge como una característica distintiva: *“es distinto en Catapilco, acá tenemos más campo, donde uno ande acá encuentra bonito y tranquilo”*.

En materia de medioambiente, se reconoce como un elemento diferenciador la presencia de una *“cultura consciente respecto del cuidado y conservación de la naturaleza”* que también se expresa en medidas concretas como la *“conservación de las especies marinas”*.

Respecto de la temática de bienestar social, se reconoce como un sello distintivo de Zapallar la *“preocupación por el adulto mayor”*, expresada en la entrega de diversos apoyos orientados a su bienestar y salud, como *“mercadería, abrigo y otros”*, además de actividades como el *“baile adulto mayor”* y *“viajes recreativos para salir del entorno y sociabilizar”*.

La tranquilidad y seguridad son aspectos reconocidos como distintivos de la comuna: *“lo que nos caracteriza de las otras ciudades es la seguridad que nosotros tenemos acá”, “en todas partes hay portonazos, asaltos, acá no se ve eso”*.

En materia de desarrollo económico, se destaca como un elemento propio la vocación productiva local, ligada a la elaboración de productos artesanales y a la crianza de animales para venta a baja escala: *“Son productoras, de huevo, de miel (...) dulce de membrillo, plantas, flores”*, la cual se diferencia de la zona costera: *“allá en Zapallar eso no se puede”*. También subrayan la fuerte presencia de centros de madres, espacios donde se imparten diversos oficios que luego se transforman en pequeños emprendimientos.

En el ámbito de las artes, la cultura y el patrimonio, se señala que Zapallar se caracteriza por una oferta amplia y diversa de actividades artístico-culturales. Se valora la presencia de *“festivales, obras de teatro, charlas, fiestas costumbristas”*, así como la *“cantidad de talleres que se desarrollan durante el año”*.

Por último, los vecinos participantes destacan aspectos del lazo social que son propios del sector interior, relacionados con la prevalencia de dinámicas comunitarias: *“nos conocemos la gran mayoría, tenemos otro tipo de vida, hacemos más vida familiar, más vida en comunidad”, “la comunidad sigue teniendo el encuentro, en la cancha, en el centro, en Palos Quemados”*.

4.4.2.1.1.2 Vocación identificada por este sector

Los vecinos visualizan a Zapallar como una comuna destinada a potenciar el cuidado del entorno natural, donde su vocación consiste en aumentar las oportunidades de desarrollo medioambiental del sector interior, mediante el *“desarrollo educativo de la población por el cuidado del entorno”*, la identificación de espacios con potencial ecológico y mejorando las prácticas ambientales a nivel comunitario.

Se percibe a Zapallar como una comuna que potencia la producción local, cuya vocación apunta a *“desarrollar a los/as productores/as de Catapilco y el interior de Zapallar”*, mediante estrategias que fortalezcan el emprendimiento local y generen alternativas de sustento vinculadas a la identidad rural del sector.

Por último, se percibe a Zapallar como una comuna destinada a resguardar su fuerte tejido social y sus modos de vida comunitaria. La vocación identificada se orienta a fortalecer las características del lazo social del sector interior y que constituyan un sustento para un desarrollo local con enfoque comunitario.

4.4.2.1.2 Factores críticos y potencialidades

4.4.2.1.2.1 Obstaculizadores específicos para el desarrollo del sector interior

El principal obstaculizador identificado por los participantes refiere a las dificultades del sector interior para movilizarse hacia la costa debido al escaso transporte público. Señalan *“baja frecuencia”* y *“escasez de transporte colectivo o micros”*, lo cual se vuelve especialmente problemático para una cantidad significativa de habitantes del interior que trabaja en el territorio costero.

Las deficiencias en la infraestructura vial y conectividad del interior constituyen otro obstaculizador. Los participantes señalan una serie de problemáticas, como la *“falta de semáforos”* y *“falta de pasarelas”*, además del mal estado de los caminos y la ausencia de accesos adecuados que mejoren la conexión del sector interior.

En materia medioambiental, un factor obstaculizador lo constituyen las dificultades de acceso al recurso hídrico. Señalan que *“hemos tenido bastante déficit en cuanto a la disponibilidad del agua”* y que hay sectores que *“necesitan agua potable”*. En adición a esto, se percibe una distribución desigual del recurso: *“hay muchas áreas verdes en Zapallar, porque las casas de allá tienen agua, tienen hasta piscina, en cambio en Catapilco no, porque hay que cuidar el agua”*.

En materia de desarrollo económico, los participantes identifican como obstaculizador la estacionalidad de la actividad económica debido a la dependencia del turismo, dificultando la generación de beneficios sostenidos en el tiempo: *“a las verdulerías les pasa eso, en el verano están llenas, pero ya después no”, “a todos los negocios les pasa lo mismo, se salvan cuando vienen los feriados, los festivos”*.

Siguiendo con la temática, se señala como obstaculizador la falta de instancias comerciales para los pequeños emprendimientos locales. Emprendedoras vinculadas a centros de madres y talleres comunales expresan que *“deseamos vender nuestros productos”*, pero sólo cuentan con una oportunidad de exposición en el año. A su vez, perciben que en las fiestas costumbristas del territorio no se prioriza a los emprendedores locales, expresan la necesidad de *“que sean personas de la localidad, porque viene casi la mayoría de afuera”*.

Referente a la temática de bienestar social y grupos vulnerables, un obstaculizador reconocido refiere a la falta de accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad en las diversas actividades del territorio. Plantean la necesidad de que *“también incluyan a personas con discapacidad, porque a veces no todo está pensado en ellos”*. Además, señalan que *“aquí en Zapallar no hay un registro de cuántas personas con discapacidad tiene la comuna”* lo que dificulta la planificación de políticas y acciones inclusivas.

Sumado a lo anterior, se identifica como un obstaculizador la deficiente comunicación y difusión de las actividades e iniciativas de la comuna. Manifiestan la *“falta comunicación y difusión de las actividades”* del territorio y de los *“proyectos que tiene la municipalidad”*. Asimismo, consideran que los canales de comunicación actuales, principalmente redes sociales, excluyen a adultos mayores.

Por último, referente a la temática de arte, cultura y patrimonio, se reconoce como obstaculizador la falta de continuidad en las oportunidades formativas artístico-culturales para niños, niñas y jóvenes. Explican que los talleres y diversos espacios de formación tienen un carácter temporal, lo que obliga a quienes desean continuar desarrollándose a *“buscar nuevas oportunidades en otras comunas”*. Lo anterior da cuenta de la falta de espacios e instancias de proyección en el área artístico-cultural.

4.4.2.1.2.2 Facilitadores identificados por el sector interior

Un elemento facilitador identificado por los participantes refiere a la descentralización de los servicios municipales hacia Catapilco: *“acá ahora hay una parte de la municipalidad, antes estaba la municipalidad sólo en Zapallar, ahora tenemos oficinas municipales, eso nos facilita el hacer cosas”* y *“facilita comodidad en trámites”*.

Un segundo elemento facilitador destacado por los vecinos es el apoyo a la movilización hacia el sector costero mediante la incorporación de buses eléctricos de uso gratuito: *“La incorporación de los dos buses ya es una labor importante, con dos buses ayuda cualquier cantidad a las personas de la comuna, muchísimo”, “pueden venir los niños que salen en la tarde del colegio en Zapallar y las personas que van a trabajar a la costa”*.

Un tercer elemento facilitador reconocido refiere a *“la atención del CESFAM”*, que permite el acceso oportuno a atención médica, junto con la disponibilidad de servicios de urgencia durante todo el día: *“Aquí nosotros tenemos 24/7 de emergencia”*.

Un cuarto elemento facilitador lo constituye la puesta en marcha de obras de infraestructura que responden a demandas locales y benefician directamente a la comunidad: *“se están ejecutando proyectos que se han prometido, todo para el bien de las personas”*, donde se destaca *“CESFAM céntrico en proceso”*, *“están mejorando la infraestructura del municipio, están mejorando la infraestructura de la estación”* y pavimentación de las calles. Por último, se destaca como un elemento facilitador las oportunidades laborales generadas a partir de los proyectos de infraestructura señalados: *“hay trabajo para las personas de la comuna, sobre todo por los adelantos que tenemos (CESFAM, pavimentación)”*.

4.4.2.1.3 Imagen objetivo propuesta por el sector interior

Tabla 168. Imagen objetivo sector interior

¿Qué queremos?	Infraestructura y equipamiento urbano	Infraestructura vial y conectividad	Impulsar el desarrollo urbano del sector interior mediante mejoras en infraestructura vial y conectividad.
	Medioambiente	Desarrollo medioambiental	Aumentar las oportunidades de desarrollo medioambiental del sector interior. <i>“Potenciar actividades que tengan que ver con el medioambiente”</i>
	Desarrollo económico y turismo	Visibilización de la producción local	<i>“Que la comunidad y el turismo conozca la producción local de Catapilco”</i> . <i>“Obtener más difusión para producción local”</i> .
		Promoción del turismo local	<i>“Mayor acceso y desarrollo de actividades turísticas”</i> para impulsar el turismo local.
		Oportunidades para jóvenes con estudios superiores	Oportunidades laborales dentro de Zapallar a <i>“jóvenes becados, que deben emigrar a otras comunas”</i> .
	Bienestar social y grupos vulnerables	Mejoramiento en comunicación y difusión	Mejorar la <i>“comunicación y difusión”</i> , para un mejor traspaso de información de las diferentes <i>“actividades y proyectos que tiene la municipalidad”</i> .
		Servicios especializados para adultos mayores	Mantener la oferta municipal en <i>“deporte, actividades adulto mayor, recreación”</i> . Implementar atención geriátrica y un ELEM.
	Artes, cultura y patrimonio	Oportunidades para el talento local	<i>“Queremos que nuestra comuna logre espacios y oportunidades para personas que desarrollan oficios”</i> y para artistas locales.
		Inclusión y accesibilidad	Una comuna inclusiva con foco en adultos mayores, personas con discapacidad e infancias. Que esto también se exprese en una mejor accesibilidad de estos grupos a las artes, cultura y patrimonio.
	Vida activa y deportes	Vida activa y desarrollo integral de jóvenes	Potenciar la vida activa en las familias. Brindar un desarrollo integral a los jóvenes mediante el deporte y la actividad física.
¿Cómo lo lograremos?	Infraestructura y equipamiento urbano	Mejoramiento de infraestructura urbana y vial	Mejoramiento de caminos, construcción de pasarelas, construcción de estacionamientos, instalación de semáforos, creación de accesos que conecten el sector interior.
	Medioambiente	Desarrollo de la protección medioambiental	Promocionar la protección medioambiental. Identificar y proteger espacios de interés ecológico. Mejorar prácticas ambientales a nivel comunitario. Generar una conciencia ecológica.
		Gestión ambiental integrada	<i>“A través de un trabajo integrado con aporte municipal y subnacional (GORE-Delegación Presidencial), llamando al aporte de particulares y privados que habitan en la comuna, específicamente en el territorio de Catapilco.”</i>
		Difusión y propaganda	<i>“Más difusión y propaganda pública de la producción local”</i> .

	Desarrollo económico y turismo	Locomoción y conectividad	"Más locomoción pública local para facilitar traslado de Catapilco y entorno cercano hacia el sector costa, y viceversa".
		Alianzas con el sector privado	"Generar alianzas con empresas" para brindar oportunidades laborales a personas con estudios superiores y personas con discapacidad.
	Bienestar social y grupos vulnerables	Comunicación territorializada	Mediante "Oficinas de comunicación" en cada una de las localidades, donde el responsable sea de la localidad respectiva. Con entrega de información en "directivas y diferentes grupos vecinales, siendo más personalizado"
		Atención médica especializada	"Con buena atención médica, contando con la contratación de geriatra y pediatra para estos grupos vulnerables".
	Artes, cultura y patrimonio	Construcción de infraestructura cultural	Habilitación de terrenos sin uso para la creación de nuevos espacios para el arte y la cultura. "Aprovechar terrenos eriazos".
		Educación en discapacidad	"Culturizar a la comunidad sobre discapacidad"
	Vida activa y deportes	Talleres y promoción del deporte y actividad física	Con talleres e iniciativas que fomenten el deporte y la actividad física de todos, con foco en los jóvenes
¿Para qué lo haremos?	Infraestructura y equipamiento urbano	Desarrollo urbano	Para mayor equidad territorial. Para mayor conectividad. Para un desarrollo urbano adecuado.
	Medioambiente	Equidad ambiental y calidad de vida	Para avanzar hacia una mayor equidad en la protección ambiental. "Para seguir manteniendo la buena calidad de vida frente a los desafíos del cambio climático".
	Desarrollo económico y turismo	Potenciamiento de la producción local	"Impulsar el crecimiento y estabilidad de la producción local".
		Mejoramiento de la movilización	"Facilitar la movilidad y traslado de la población en la comuna".
		Oportunidades y calidad de vida	Mejorar las oportunidades y calidad de vida de los jóvenes y personas con discapacidad.
	Bienestar social y grupos vulnerables	Bienestar de la comunidad y grupos vulnerables	Para que Zapallar entregue mayor bienestar a toda la comunidad y "en especial a los grupos vulnerables".
	Artes, cultura y patrimonio	Calidad de vida	"Mejorar la calidad de vida" para la comunidad en general.
	Vida activa y deportes	Calidad de vida y bienestar para las familias	"Para mejorar la calidad de vida de los vecinos(as) y así tener una vida más activa en donde el deporte sea una alternativa de bienestar para la familia"

Fuente: Elaboración propia.

4.4.2.2 Sector costa

El taller del sector costa se llevó a cabo el día 10 de julio de 2025 de forma presencial en el Centro comunitario El Paihuenal, en la localidad de Zapallar. El taller contó con una participación de 48 personas, provenientes de las localidades de Zapallar, Población Estadio, Cachagua y La Laguna. Los participantes trabajaron en una misma sala distribuidos en 6 mesas temáticas.

Imagen 37. Taller Sector Costa



Registro: Elaboración propia

4.4.2.2.1 Vocación comunal desde la mirada del sector costa

4.4.2.2.1.1 ¿Qué distingue a Zapallar según vecinos del sector costa?

Los vecinos del sector costa de Zapallar identifican como el elemento más distintivo de la comuna su patrimonio natural y belleza paisajística, resultado de su geografía única que combina *“bahía, la playa y sus bosques”*. Distinguen el territorio por su *“flora endémica y nativa”*, *“biodiversidad en flora y fauna”* la cual *“se ha logrado mantener por años”*. Esta valoración por la naturaleza se relaciona con una *“conciencia y cultura de resguardo y protección medioambiental”* por parte de sus habitantes.

La seguridad emerge como otro de los elementos distintivos más valorados por los participantes. Como señalan los propios vecinos, lo que caracteriza a la comuna es *“la poca delincuencia”*, y el hecho de *“sentirse seguro en la comuna”*, destacan que Zapallar es reconocido por *“su tranquilidad y su seguridad”*.

Un factor distintivo de la comuna según los participantes lo constituye su *“condición de pueblo chico”* y su *“vida de pueblo”*. En este sentido, señalan que la comuna se caracteriza por el *“desarrollo urbano rural manteniendo su identidad de pueblo rural”*, lo que refleja un equilibrio valorado entre crecimiento y preservación de su esencia local.

En lo referente a la temática de desarrollo económico, se destaca como elemento distintivo la presencia de oficios y emprendimientos locales de gran valor cultural, un vecino indica como factor característico el *“capital de trabajo casi extinto, como pesca, pedrería y tejedoras”*, a estas se suman pequeños productores ligados a la *“gran cultura gastronómica local”*.

Referente a la temática arte, cultura y patrimonio, se reconoce como un elemento distintivo la amplia oferta de actividades artístico-culturales: *“Zapallar se destaca por tener diferentes celebraciones como las fiestas costumbristas, talleres dedicados al arte y cultura, festivales musicales”*, a estos eventos se suman celebraciones como la *“semana Zapallarina”*, *“celebraciones del mar”* y la *“fiesta de San Pedro”*. Se resalta que algunos de estos festivales y fiestas costumbristas *“convocan a muchas personas”* incluso a *“personas de comunas vecinas”*.

Por último, ampliamente reconocido por los participantes como un elemento característico la calidad de sus relaciones comunitarias, marcadas por la solidaridad, la cercanía y el apoyo mutuo. Se valora especialmente que *“todos nos conocemos, somos solidarios”*, y se describe a la comunidad como *“muy unida”* y conformada por *“gente buena”*. En palabras de vecinos: *“para mí Zapallar es hermoso y de gente buena (...) su gente es muy solidaria”*, *“a esta hermosa comuna la distingue su gente buena”*.

4.4.2.2.1.2 Vocación identificada por este sector

Los vecinos del sector costero visualizan a Zapallar como una comuna que resguarda y pone en valor su Patrimonio Natural. La vocación identificada apunta a profundizar el *“cuidado que la comunidad le entrega a la biodiversidad”* y a fortalecer una *“conciencia ecológica”*, donde la acción coordinada entre una gestión pública comprometida y una ciudadanía activa y consciente permita consolidar un modelo de protección ambiental sólido y duradero.

Se percibe a Zapallar destinada a ser una comuna referente en deporte y actividad física, cuya vocación es ser reconocida como *“El Centro Deportivo de Chile, donde se puedan practicar casi todos los deportes y ser un centro de entrenamiento y pretemporada”*. Esta proyección se sustenta en su geografía diversa y privilegiada, ya que *“acá tenemos una geografía donde se practican miles de deportes”*, constituyendo el entorno ideal para el entrenamiento y la vida activa al aire libre.

Se identifica como una comuna llamada a mantener un modelo de vida tranquilo y seguro, con una comunidad unida por vínculos de solidaridad. Su vocación se expresa en el deseo de conservar su *“carácter apacible”*, la *“seguridad”* que ofrece, la posibilidad de *“caminar tranquilos”* y una *“vida de pueblo donde todos se ayudan y conocen”*. Este modo de vida se sustenta en un entorno de *“tierras puras y de gran belleza”* que conforman su identidad de *“balneario tranquilo”* y de *“gran calidad de vida”*.

Se proyecta a futuro como una comuna que rescata y pone en valor su patrimonio inmaterial. Esta vocación se expresa en revitalizar oficios tradicionales y festividades locales como la *“Fiesta de San Pedro y San Pablo”* y la *“Fiesta de la Primavera”*. A partir de ello se reconoce la importancia de mantener vivas las tradiciones que dan identidad y sentido de pertenencia al territorio.

Por último, Zapallar plantea una vocación de calidad de vida hacia las personas mayores y las personas con discapacidad. Considerando que *“la gran población de la comuna es adulto mayor”* según vecinos, esta vocación se orienta a *“que se valore a las personas mayores”* y a *“mejorar calidad de vida siendo más inclusivo”* con adultos mayores y personas con discapacidad, contemplando una infraestructura más accesible y servicios especializados para ambos grupos.

4.4.2.2.2 Factores críticos y potencialidades

4.4.2.2.2.1 Obstaculizadores específicos para el sector costero de Zapallar

En infraestructura y grupos vulnerables, los participantes identifican como obstaculizador la deficiencia en infraestructura peatonal: *“falta de veredas”* o su *“mal estado”*, especialmente problemática para las personas mayores. Plantean la necesidad de contar con *“escalas y ascensores que permitan moverse”*, considerando la alta proporción de adultos mayores en la comuna.

Otro obstaculizador refiere a la basura aérea: *"montones de cables colgando por todos lados" y "cables fantasmas"* sin uso ni mantención. Esta situación, además de antiestética, genera riesgo constante durante temporales: *"al primer viento nos quedamos sin luz 12 horas mínimo"*.

La mantención del arbolado constituye un aspecto crítico por el *"crecimiento de árboles sin control"* y los riesgos de altura: *"problema grave de árboles por altura. Un peligro inminente de caída y corte de cables"*, provocando cortes prolongados de electricidad.

Se identifican importantes falencias en alcantarillado y evacuación de aguas lluvias: *"deficiente servicio de alcantarillado"*, *"falta de alcantarillado en el borde costero"* y ausencia de *"sistema de evacuación de aguas lluvia"*. *"La Laguna se inunda todos los años, porque no tiene desagües"*, provocando deterioro en viviendas.

En medioambiente, se reconoce como obstáculo la contaminación marina por deficiencias en alcantarillado: *"casas del sector costero que no tienen alcantarillado y tiran las aguas servidas al mar"* a través de *"mangueras negras escondidas entre las rocas"*. Expresan la necesidad de una *"planta de tratamiento para las aguas servidas"*.

La congestión vehicular asociada al turismo flotante y las malas condiciones viales generan *"contaminación acústica y ambiental"* que hace perder *"toda la belleza que tiene Zapallar"*. Mencionan *"calles con hoyos y veredas rotas"* y calles demasiado estrechas.

En artes, cultura y patrimonio, identifican inequidad en la visibilidad del talento local: participantes de talleres *"exponen 2 a 3 horas una vez al año"* mientras el Teatro Municipal se usa inequitativamente. Se critica la falta de difusión oportuna y la excesiva dependencia de redes sociales que excluye a adultos mayores. Además, las actividades se concentran en verano: *"durante el año no hay mucho"*.

En deportes, el obstáculo es el mal estado de infraestructura deportiva: *"falta mantención"*, especialmente en la cancha de Zapallar donde *"los niños no tienen dónde entrenar"*. Se suma la *"falta de ciclovías"* y demoras en proyectos.

Finalmente, existen dificultades de acceso a talleres por problemas de horarios y falta de descentralización: *"Zapallar somos siete localidades"*, evidenciando la necesidad de diversificar horarios y acercar actividades a todas las localidades.

4.4.2.2.2 Facilitadores identificados por el sector costero de Zapallar

Referente a medioambiente, el patrimonio natural de Zapallar y su resguardo son reconocidos como elemento facilitador. Se valora la *"variedad de paisajes"*, la *"flora y fauna"* local, el *"cuidado del borde costero y el fondo marino"* y la *"protección oficial de microclimas y flora/fauna"*. El compromiso ambiental es percibido como rasgo identitario, destacándose una *"conciencia positiva de la comunidad por el medio ambiente"*.

Se señala como facilitador la buena gestión de residuos orgánicos: la *"constancia y perseverancia de la recolección de residuos orgánicos domiciliarios"* y el *"reciclaje"* mediante compostaje comunal, evidenciando una gestión sustentable altamente valorada.

El entorno natural conservado es valorado como facilitador del desarrollo económico y turístico. *"La belleza natural y lo bien cuidado"* impulsa un *"turismo de calidad"*, proyectando la comuna como destino atractivo y sostenible, abriendo oportunidades para comercios sustentables.

En infraestructura urbana, se valora la infraestructura existente y se busca conservar. La *"ausencia de edificios en altura"*, *"mantener el estilo constructivo"* y proteger la *"zona típica"* contribuyen a preservar la identidad urbana.

En bienestar social, se destaca la entrega de servicios en terreno, principalmente de salud. Los vecinos valoran los servicios móviles: *"farmacia móvil"*, *"óptica móvil"*, *"clínica móvil"*, *"camión de mamografías"* y *"veterinaria móvil"*, evidenciando un sistema que se acerca a los territorios.

En arte, cultura y patrimonio, la infraestructura disponible es facilitadora. Los vecinos valoran espacios como *"el Teatro, el Parque de la Paz"*, señalando que *"tenemos infraestructura"*.

En deportes, se identifica como facilitador la diversa oferta deportiva potenciada por la geografía única. Se destaca la variedad: "tenis", "surf", "pádel", "vóleibol" y senderismo, vinculada con la diversidad de entornos naturales seguros y conservados. Vecinos valoran que "cada vez hay más espacio para diferentes deportes" y que "se cuidan los entornos naturales usados para la actividad física".

4.4.2.2.3 Imagen objetivo propuesta desde el sector costero de Zapallar

Tabla 169. Propuesta Imagen objetivo. Sector Costa

¿Qué queremos lograr?	Infraestructura y equipamiento urbano	Desarrollo urbano con identidad local	Desarrollo urbano "sin perder la identidad de pueblito". "Modernidad sin borrar el pasado que es nuestro patrimonio".
		Infraestructura inclusiva para adultos mayores	"Mejorar calidad de vida siendo más inclusivo para adultos mayores" mediante la implementación de infraestructura adecuada para este grupo etario.
	Medioambiente	Compromiso ambiental y desarrollo sostenible	Una comuna más ecológica, que promueve el cuidado del medio ambiente y fomenta el reciclaje.
	Desarrollo económico y turismo	Turismo sustentable	Mantener la "identidad de balneario costero" y calidad de vida de residentes disminuyendo de manera sustentable la congestión que se genera en temporada alta en el centro de Zapallar (costa).
	Bienestar social y grupos vulnerables	Inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores	Una "inclusión real" de personas con discapacidad y tercera edad, y "que se valore a las personas mayores"
		Vivienda social	"Concretar viviendas sociales para la comuna"
	Arte, cultura y patrimonio	Valorar y promocionar el talento local	Valorar el talento local; artistas y personas que desarrollan oficios dentro de la comuna. Promover su visibilización, "mostrarlos a la comunidad".
		Preservación de expresiones tradicionales locales	Recuperar oficios y fiestas tradicionales locales en riesgo de desaparecer como "la fiesta de San Pedro y San Pablo" y la "Fiesta de la primavera"
		Mejoramiento de difusión con enfoque inclusivo	Mejorar la difusión de los eventos artístico-culturales y diversificación de las plataformas de difusión "para que llegue a todos los grupos etarios".
	Vida activa y deportes	Fomento del deporte amateur y profesional	"Una comuna que potencia y facilita el desarrollo de diferentes actividades deportivas a nivel amateur y profesional. Que Zapallar sea reconocido como una "sede de concentración" para deportistas.
¿Cómo lo lograremos?	Infraestructura y equipamiento urbano	Mejoramiento de infraestructura urbana con enfoque inclusivo	Mejorar veredas y hacer escaleras para las personas que viven en los cerros, pensadas en la movilidad de adultos mayores. Mejorar conectividad vial habilitando o creando caminos (Población Estadio). Mejorar el sistema de alcantarillado y de evacuación de aguas lluvias para evitar inundaciones
		Fortalecimiento de cultura ecológica	"Fortaleciendo una cultura ecológica a través de la participación ciudadana" que permita un compromiso ecológico prolongado en el tiempo, que no dependa de la iniciativa institucional. Implementar "talleres de reciclaje en colegios y/o instituciones".
	Desarrollo económico y turismo	Movilidad sostenible	Establecer zonas libres de vehículos, en donde el tránsito se realice caminando, en bicicleta y en carros eléctricos. Hacer un estacionamiento subterráneo.
		Rutas patrimoniales y gastronómicas	Hacer ruta gastronómica y ruta patrimonial, esta última con foco en el patrimonio histórico y arquitectónico de Zapallar.

	Bienestar social y grupos vulnerables	Mejoramiento de infraestructura pública	Mejorar infraestructura y espacios de uso público, como <i>"bancas y juegos en mal estado"</i> .
		Oportunidades a jóvenes profesionales	<i>"Darle la oportunidad a la nueva generación de profesionales de la comuna"</i>
		Servicios especializados discapacidad y adultos mayores	Generación de <i>"proyectos y talleres"</i> para personas con discapacidad y adultos mayores. Disponibilidad permanente de profesionales geriátricos para la atención de adultos mayores.
	Arte, cultura y patrimonio	Agenda cultural permanente	Generar una <i>"calendarización de actividades artísticas semanales para los habitantes de la comuna"</i> , distribuidas a lo largo del año y no sólo en verano.
		Comunicación diversificada y difusión oportuna	Difusión de eventos artístico culturales de la comuna <i>"a través de todos los medios posibles"</i> ; afiches y difusión directa en espacios comunitarios. Política de difusión oportuna <i>"hacia adelante, no sobre lo que pasó"</i> .
		Mapeo de talentos y expresiones tradicionales	Hacer <i>"un catastro de artistas y talleristas"</i> , <i>"oficios"</i> y <i>"tradiciones"</i> de la comuna.
	Vida activa y deportes	Infraestructura deportiva	Terminar el Centro Deportivo de Cachagua.
		Colaboración con federaciones deportivas	Implementar <i>"un plan de colaboración con las diferentes federaciones de deportes en nuestro país"</i> .
¿Para qué lo haremos?	Infraestructura y equipamiento urbano	Infraestructura sustentable para la calidad de vida	<i>"Mejorar calidad de vida con equipamiento sustentable"</i> .
	Medioambiente	Promoción y conservación de biodiversidad	<i>"Para mantener y expandir la biodiversidad"</i> .
		Fortalecimiento conciencia ecológica	<i>"Aumentar la conciencia ecológica para cuidar el planeta"</i>
	Desarrollo económico y turismo	Protección de la identidad costera	<i>"Resguardar las virtudes"</i> , la <i>"identidad de balneario costero"</i> , su belleza arquitectónica-patrimonial.
		Turismo sustentable y calidad de vida	Para fomentar un turismo sustentable que permita una buena calidad de vida a quienes viven en Zapallar. Permitir un acceso cómodo de los vecinos al centro. Resguardar su seguridad.
	Bienestar social y grupos vulnerables	Bienestar de grupos vulnerables	<i>"Para mejorar el bienestar social y personal de la población más vulnerable de nuestra comuna"</i>
	Arte, cultura y patrimonio	Promoción de vínculos intergeneracionales	<i>"Integrar a la comunidad en distintas actividades de un amplio grupo: mayores-jóvenes-niños"</i> .
	Vida activa y deportes	Desarrollo integral y vejez protegida	<i>"Para desarrollar niños fuertes emocional y físicamente"</i> . Para cuidar <i>"a los adultos mayores"</i> y para que los jóvenes se desarrollen como adultos <i>"seguros de sí mismos y con valores sólidos"</i> .

Fuente: Elaboración propia

4.4.2.3 Juventudes

El taller de juventudes se llevó a cabo el día 15 de julio de 2025 de forma presencial en el Centro comunitario El Paihuenal, en la localidad de Zapallar. El taller contó con una participación de 40 personas entre las edades de 18 a 34 años, provenientes de las localidades de La Laguna, Zapallar, La Hacienda, Catapilco, Cachagua, Población Estadio y Blanquillo. Los participantes trabajaron en una misma sala distribuidos en 6 grupos temáticos.

Imagen 38. Taller Juventudes



Registro: Elaboración propia

4.4.2.3.1 Vocación comunal desde la mirada de las juventudes de Zapallar

4.4.2.3.1.1 ¿Qué distingue a Zapallar según las juventudes?

Los jóvenes reconocen como principal distinción de Zapallar la riqueza de su paisaje natural y biodiversidad, que conforman el *"patrimonio cultural y natural"* de la comuna. Destacan *"que sea entre muchas comunas única, tiene lugares verdes, playa, un cerro al lado de una playa"* y la presencia de *"bosque esclerófilo, diversidad marina"*. Esta valoración se vincula con la percepción de *"buen cuidado del medioambiente"* por parte de la comunidad.

El paisaje natural permite realizar actividades deportivas al aire libre, valorado como rasgo propio de la comuna. Los espacios como bosque esclerófilo y costa les permiten *"optar a practicar diversos deportes"*.

Otro elemento que diferencia a Zapallar es su seguridad. La comuna se percibe como *"lugar seguro"*, *"sobre todo segura"*, con *"alta seguridad"*, aspecto fundamental de la calidad de vida.

En desarrollo social, se valora *"el gran apoyo hacia sus estudiantes"* mediante becas de educación superior, reconocidas como *"un aporte tremendo"* para los jóvenes.

Los jóvenes reconocen la marcada diferencia socioeconómica entre sector costero e interior: *"son los lugares más interiores los que son más precarios; El Pangué, Blanquillo, Catapilco, La Hacienda, en comparación con Zapallar, Cachagua"*. Una participante refiere a este contraste como *"la polarización de las distintas localidades"*, percibiendo atención desigual que privilegia la costa.

En desarrollo económico, emerge como diferenciador la dependencia de fuentes laborales específicas: trabajo temporal turístico ("*Cachagua y Zapallar depende harto del turista... cuando viene el turista es que trabaja el fin de semana, y ahí salen como las lucas*") y empleo municipal, casi única vía para jóvenes profesionales: "*la mayor fuente de trabajo en la comuna es estar en la municipalidad, para muchos de nosotros que vamos a ser profesionales*".

4.4.2.3.1.2 Vocación identificada por las juventudes de Zapallar

Los jóvenes participantes visualizan a Zapallar destinado a consolidarse como una comuna que pone en valor su patrimonio cultural y natural, donde su biodiversidad y belleza paisajística son un recurso fundamental para la construcción de la identidad local juvenil y el potenciamiento del deporte y vida activa conectada con el entorno natural. Se aspira a que estos espacios sean protegidos y se generen las condiciones necesarias para hacerlos accesibles para toda la comunidad.

Asimismo, se proyecta una comuna que avance hacia una mayor cohesión social y territorial, donde se promueva el vínculo entre los vecinos de los distintos sectores y donde se trabaje activamente para garantizar una distribución equitativa de oportunidades entre los distintos territorios.

Los jóvenes también aspiran a reconocer el turismo como una actividad relevante para la economía local, al mismo tiempo que se diversifiquen las oportunidades de empleo para la juventud y donde se priorice las necesidades de su población local, generando condiciones que les permitan proyectarse y construir un futuro dentro de Zapallar.

4.4.2.3.2 Factores críticos y potencialidades

4.4.2.3.2.1 Obstaculizadores específicos para las juventudes

En desarrollo económico, los jóvenes identifican como principal obstáculo la falta de oportunidades laborales para profesionales: "*las becas son una ayuda tremenda, pero después dónde trabajar, ninguno de los que hemos estudiado con la beca podemos trabajar en la comuna*". Esta situación genera "*inestabilidad e incertidumbre económica*".

En bienestar social, la ausencia de centros de educación superior obliga a migrar para estudiar: "*la mayoría nos tenemos que ir para estudiar, volvemos cuando ya terminamos*". Esto se suma a la dificultad de acceso a vivienda para oriundos, con escasa oferta de viviendas sociales: "*he postulado tres veces y me ha costado mucho ganarme el subsidio*".

En infraestructura, la deficiente locomoción comunal e interurbana limita el acceso a trabajo y estudios: "*es muy mala la locomoción, uno pierde plata viajando y el trabajo no vale porque lo paga todo en pasaje*". Los caminos de tierra y problemas de evacuación de aguas lluvia agravan la situación, especialmente en La Laguna. Los jóvenes perciben que las decisiones priorizan al turista: "*¿por qué no se pavimenta? No, es que los turistas no quieren que se pierda esa magia de pueblito*".

En materia ambiental, la escasez hídrica afecta las proyecciones de vida: "*me encantaría seguir viviendo acá y no sé si pueda porque el agua es un tema*". Critican la inequidad entre condominios con "*pasto verde y tres jardineros*" mientras ellos "*tienen que hacer durar mucho el agua*". También denuncian la destrucción de cerros por expansión inmobiliaria.

En cultura, identifican falta de consideración juvenil: "*se prioriza más al adulto mayor, actividades para jóvenes no hay mucho*". Los eventos son estacionales y orientados al turismo: "*Las actividades culturales se realizan solamente en verano y para la juventud turista*". Además, faltan plataformas para artistas locales y perciben "*amiguismo*" en la gestión del Teatro Municipal.

En infraestructura deportiva, el mal estado de las canchas y su uso inadecuado para eventos no deportivos genera riesgos: "*tuvimos un lesionado que se cortó ligamentos de rodilla por un hoyo en la cancha*".

4.4.2.3.2 Facilitadores identificados por las juventudes

Los jóvenes reconocen como facilitadores clave el apoyo económico mediante fondos concursables para emprendimiento y becas de estudio. Destacan la necesidad de *"mantener en el tiempo el apoyo a emprendedores"*, *"mejorar las becas municipales para ampliar oportunidades de estudio"* y *"aumentar la ayuda económica"*.

El deporte constituye parte fundamental del estilo de vida joven zapallarino. Plantean *"conservar la vida ligada al deporte"* y destacan la importancia de su *"promoción"*.

El *"patrimonio cultural y natural"* emerge como facilitador importante, destacando la biodiversidad única, *"flora y fauna nativa"*, *"parques marinos"* y lugares simbólicos como quebrada *"El Tigre"*.

La seguridad es valorada como facilitador clave para el bienestar. Señalan que *"la seguridad es mucha"* y destacan la necesidad de preservarla: *"se debe mantener la seguridad en la comuna, está bien pero todo se puede mejorar"*.

4.4.2.3.3 Imagen objetivo propuesta desde la mirada de las juventudes

Tabla 170. Propuesta Imagen Objetivo: Juventudes

¿Qué queremos?	Infraestructura y equipamiento urbano	Mejoramiento de infraestructura deportiva	Generar <i>"Infraestructura deportiva adecuada"</i> y de calidad. Mejorar canchas deportivas en mal estado y mejorar las ciclovías para hacerlas más seguras.
		Mejoramiento de infraestructura urbana básica	Resolver las problemáticas relativas al colapso del alcantarillado en verano y mejorar la <i>"seguridad vial en puntos críticos"</i> , como en el cruce a la entrada de La Laguna.
	Medioambiente	Protección de áreas verdes	<i>"No más destrucción de las áreas verdes y protección legal de estas"</i>
		Protección del recurso hídrico	<i>"Cuidado del recurso hídrico"</i>
		Planificación urbana armónica	Desarrollo urbano armónico con el entorno e identidad local, mediante <i>"decreto municipal"</i> .
		Infraestructura sanitaria adecuada	<i>"Manejo de aguas servidas y alcantarillado"</i> . Mejorar y mantener adecuadamente la red de recolección y tratamiento de aguas residuales.
	Desarrollo económico local y turismo	Identidad local centrada en sus habitantes	Una comuna que construya una identidad propia, que no se configure en función del turismo <i>"y que en ese proceso se preocupe de las necesidades de su población y de sus jóvenes"</i> .
		Protección de la biodiversidad con enfoque intercomunal	<i>"Una comuna que respete y fortalezca su biodiversidad con un trabajo conjunto con sus comunas vecinas"</i>
	Bienestar social y grupos vulnerables	Participación juvenil inclusiva	<i>"Queremos que Zapallar otorgue vocerías y oportunidades a la juventud desde una mirada sistémica, sin dejar a nadie afuera"</i>
		Modernización digital para la gestión comunal	<i>"Queremos que Zapallar optimice sus procesos de gestión implementando nuevas tecnologías digitales/modernización de TIC"</i> (tecnologías de la información y la comunicación).
	Artes, cultura y patrimonio	Organización juvenil para la gestión cultural comunal	Generar <i>"una organización juvenil"</i> , con jóvenes zapallarinos capacitados en el área de gestión cultural, que trabaje de manera conjunta con la institucionalidad cultural de la comuna.
		Planificación cultural centrada en la juventud local	Generar instancias artístico-culturales del interés de los jóvenes <i>"que viven en el año en la comuna"</i> .

	Vida activa y deportes	Actividad física y deporte en el entorno natural	Promoción de la actividad física y el deporte al aire libre: <i>“trekking, senderismo, ciclismo”</i> en los distintos entornos naturales de zapallar <i>“cerro y playa”</i> . Proyectar a Zapallar como una comuna de <i>“deporte outdoor”</i>
		Accesibilidad deportiva en el entorno natural	Promover el acceso a entornos naturales con potencial deportivo, mediante el mejoramiento de circuitos, instalación de señalización y mejorando el acceso a lugares privados.
¿Cómo lo lograremos?	Infraestructura y equipamiento urbano	Infraestructura centrada en residentes	Tomando en cuenta las necesidades de los vecinos. Priorizando las necesidades de quienes <i>“viven el año”</i> en Zapallar por sobre los intereses de turistas.
		Uso adecuado de infraestructura deportiva	Reservar los recintos deportivos para el deporte y no para otros eventos. Crear infraestructura específica para eventos, evitando el deterioro de la infraestructura deportiva.
	Medioambiente	Participación vinculante y transparente	Generar espacios de diálogo entre la comunidad y el municipio. Que en estos espacios el municipio muestre avances concretos.
		Normativa local	Impulsar normativas locales que resguarden el medioambiente: <i>“Creación de decretos municipales u ordenanzas”</i> de protección ambiental.
	Desarrollo económico local y turismo	Inversión en educación	Fomentando la educación a través de <i>“fondos de inversión municipales”</i>
		Identidad juvenil y arraigo local	Fortaleciendo el vínculo identitario de los jóvenes con Zapallar para desincentivar su migración.
	Bienestar social y grupos vulnerables	Capacitación técnica y profesional	<i>“Queremos lograrlo mediante la implementación de actividades de formación y capacitación técnica y profesional”</i>
		Inversión Oficina de la Juventud	<i>“Destinar mayores recursos a la oficina de juventud para generar más actividades”</i> .
	Arte, cultura y patrimonio	Mejoramiento de infraestructura cultural	Mejorar y <i>“preparar técnicamente los espacios que existen actualmente para exponer a los artistas”</i> , como el Parque de la Paz.
		Liderazgo juvenil para la gestión cultural	Generar una <i>“directiva juvenil”</i> con conocimientos en gestión cultural, que lidere, active y represente los intereses de los jóvenes en el arte y la cultura.
	Vida activa y deportes	Promoción comunicacional del deporte	Con <i>“propaganda y difusión”</i> que promueva la actividad física y el deporte en la comuna.
¿Para qué lo haremos?	Infraestructura y equipamiento urbano	Reforzar sentido de pertenencia	Generar un <i>“sentido de pertenencia de la gente con su pueblo”</i> y el <i>“espacio que se habita”</i> .
	Medioambiente	Protección ambiental a largo plazo	<i>“Ser una comuna sostenible y que tenga una protección ambiental a perpetuidad”</i> . Donde se proteja <i>“todo el cordón montañoso nativo de la localidad”</i> .
		Protección del entorno natural local de uso comunitario	<i>“Resguardo de espacios naturales que utiliza la juventud o gente de la comuna”</i> .
	Desarrollo económico local y turismo	Desarrollo centrado en la comunidad local y jóvenes	Usar las potencialidades de Zapallar <i>“en favor de las comunidades locales y los jóvenes”</i> .
	Bienestar social y grupos vulnerables	Oportunidades para la permanencia juvenil	<i>“Para generar oportunidades, las oportunidades provocan que los jóvenes tengan interés, se quedan en la comuna, trabajan en la comuna y abran espacios para las personas”</i> .

	Arte, cultura y patrimonio	Oferta cultural diversa para jóvenes	<i>"La idea es llegar al gusto y entretenimiento de los jóvenes". Diversificar la oferta de eventos artístico-culturales para la población de 14 a 35 años.</i>
		Cultura activa todo el año	Generar una agenda cultural activa a lo largo del año, que no esté focalizada <i>"sólo en verano"</i> .
		Articulación juventud-municipalidad	<i>"Generar vínculo y conexión entre los jóvenes y el área de cultura de la municipalidad"</i> .
	Vida activa y deporte	Salud y calidad de vida	<i>"Mejorar calidad de vida, salud física y mental"</i> .
		Cohesión entre los distintos territorios	<i>"Integración social con las personas de distintos sectores". "Para que la gente de distintos sectores se conozca". "Para que haya más cercanía entre la comunidad"</i>

Fuente: Elaboración propia

4.4.3 Síntesis de vocación comunal y factores críticos

4.4.3.1 Vocación Comunal

- ✓ Zapallar está llamada a ser la comuna que equilibra desarrollo y tranquilidad en el litoral central. Los talleres temáticos revelan una visión compartida que trasciende las diferencias territoriales, donde la vocación de "comuna tranquila" emerge de una característica distintiva que todos los sectores reconocen: Calidad de vida en un territorio que combina mar, campo y cordón cordillerano costero.
- ✓ Modelo de desarrollo sustentable con identidad local. La comunidad zapallarina se visualiza aprovechando sus principales activos: su patrimonio natural diverso, su seguridad reconocida y su tradición de cuidado y respeto del entorno.
- ✓ Una comuna donde la diversidad geográfica genera oportunidades. Desde las juventudes que aspiran al "deporte outdoor" hasta los habitantes del interior que buscan visibilizar su producción local, pasando por el sector costero que reivindica el turismo sustentable, emerge la aspiración común de aprovechar la geografía única que distingue a Zapallar: mar, campo y cerros en un territorio de escala manejable.
- ✓ Una comuna conectada internamente y funcionalmente autónoma. Existe el anhelo reiterado de ser una comuna donde zapallarinos y zapallarinas de todos los sectores accedan a servicios y oportunidades sin las actuales brechas territoriales, manteniendo la tranquilidad que los identifica, pero potenciándola con conectividad vial, transporte público y servicios básicos universales.

347

4.4.3.2 Factores críticos y potencialidades

4.4.3.2.1 Factores Críticos

- ✓ Limitaciones en la conectividad interna por deficiencias en transporte y vialidad. Los sectores interior y costero coinciden en que la falta de locomoción pública frecuente y los problemas viales afectan la movilidad cotidiana y generan brechas de acceso a oportunidades laborales, educativas y de servicios.
- ✓ Falta de cobertura de servicios básicos que fragmenta territorialmente a la comuna. Mientras el sector costero cuenta con redes de agua potable y alcantarillado, sectores como Población Estadio, La Hacienda y El Blanquillo enfrentan carencias que limitan su desarrollo y calidad de vida.
- ✓ La estacionalidad económica genera inestabilidad laboral y sobrecarga de infraestructura. La dependencia del turismo de verano concentra empleos en pocos meses, mientras la infraestructura colapsa en temporada alta y permanece subutilizada el resto del año.

4.4.3.2.2 Potencialidades

- ✓ El patrimonio natural y la biodiversidad constituyen un activo reconocido. La comuna alberga el Monumento Natural Isla de Cachagua y cuenta con sitios de gran valor ecosistémico como el Humedal la Laguna-Estero Catapilco.
- ✓ La seguridad y tranquilidad generan legitimidad y confianza que facilitan la implementación de políticas de desarrollo. Esta característica posiciona a Zapallar como territorio atractivo tanto para residentes como para visitantes.
- ✓ La diversidad geográfica permite actividades productivas complementarias. El sector interior desarrolla producción y artesanía típica asociada a lo rural, mientras el sector costero cuenta con atributos de balneario y patrimonio, que permiten generar oportunidades de circuitos económicos internos.

4.4.4 Síntesis de propuestas temáticas para la imagen objetivo

4.4.4.1 ¿Qué queremos?

Zapallar 2030 se consolida como una comuna donde la diversidad geográfica genera calidad de vida. Una comunidad que materializa su vocación de "balneario tranquilo con desarrollo sustentable", donde la conectividad territorial permite aprovechar las oportunidades del mar, el campo y el cordón cordillerano costero, manteniendo la tranquilidad característica, pero potenciándola con servicios universales y oportunidades económicas sustentables.

4.4.4.2 ¿Cómo lo lograremos?

- ✓ Fortaleciendo la conectividad territorial mediante infraestructura vial mejorada y transporte público frecuente. Esto significa implementar un sistema de buses eléctricos ampliado, mejorar caminos interiores, y desarrollar ciclovías que conecten mar y campo. Completar las redes de agua potable y alcantarillado en sectores deficitarios, priorizando Población Estadio, La Hacienda y El Blanquillo.
- ✓ Construyendo infraestructura que responda a las características demográficas y geográficas específicas. Espacios de atención geriátrica especializada, centros de formación técnica para jóvenes, puntos de comercialización para productores locales, y sistemas de evacuación de aguas lluvias que prevengan inundaciones.
- ✓ Diversificando la economía local mediante el aprovechamiento sustentable de la diversidad geográfica. Programas que potencien la producción interior, rutas gastronómicas y patrimoniales, turismo de intereses especiales, y emprendimientos que operen durante todo el año, reduciendo la dependencia estacional.

4.4.4.3 ¿Para qué lo haremos?

- ✓ Para que Zapallar sea la comuna donde sus habitantes encuentran calidad de vida en un entorno natural protegido y servicios accesibles desde cualquier sector.
- ✓ Para preservar el patrimonio natural para las futuras generaciones, generar oportunidades para la juventud zapallarina, y demostrar que es posible mantener la tranquilidad e identidad local sin renunciar al desarrollo.
- ✓ Para materializar el sueño de una comuna donde la diversidad territorial es una fortaleza, donde el acceso a servicios no depende del sector de residencia, y donde cada persona encuentra espacios para desarrollarse aprovechando las oportunidades únicas que ofrece vivir entre el mar, el campo y los cerros del litoral central.

5 VALIDACIÓN CIUDADANA DE LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

La validación ciudadana se llevó a cabo mediante una encuesta online autoaplicada entre el 5 y el 29 de septiembre de 2025. El instrumento fue distribuido principalmente a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad de Zapallar, complementándose con difusión presencial en puntos estratégicos de Zapallar y Catapilco durante los días 23, 24 y 25 del mismo mes.

A través de esta instancia participativa, se buscó fortalecer la legitimidad del PLADECO 2026-2030, consolidando una hoja de ruta que refleje los valores locales y el compromiso de una comunidad activa, colaborativa y consciente de su identidad territorial y ambiental.

5.1 Objetivo de la consulta

Validar la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos propuestos para el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Zapallar 2026-2030, mediante la consulta a la ciudadanía, con el fin de asegurar que las definiciones estratégicas reflejen las aspiraciones y prioridades de la comunidad zapallarina.

5.2 Ficha técnica

Tabla 171. Ficha técnica Encuesta de validación

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cuantitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de encuesta online.
Trabajo de campo	Aplicación on line, a través de instrumento alojado en plataforma Survey Monkey
Técnicas utilizadas	Encuesta autoaplicada
Duración	7 minutos
Universo	Habitantes de la comuna Zapallar de todas las edades
Trabajo de campo	5 al 25 de septiembre

Fuente: Elaboración propia

349

Los resultados que se presentan a continuación constituyen un insumo fundamental para la formulación final del Plan, asegurando que las definiciones estratégicas respondan a las aspiraciones y necesidades expresadas por los habitantes de Zapallar.

5.3 Trabajo de campo

La encuesta estará disponible en formulario SurveyMonkey accediéndose a ella a través de múltiples canales de difusión, entre los que se cuentan:

- ✓ Página web oficial de la Municipalidad de Zapallar
- ✓ Redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, Twitter)
- ✓ WhatsApp de dirigentes vecinales y organizaciones sociales
- ✓ Código QR

La encuesta estuvo disponible desde el 5 al 29 de septiembre. En el siguiente link: <https://es.surveymonkey.com/r/S2YNXG7>

Se elaboraron pendones informativos, los que se ubicaron en lugares estratégicos de la comuna, además de pieza gráfica de difusión para redes sociales.

Tabla 172. Identificación de género.

Ítem	Femenino	Masculino	Otro	No responde	Total de respuestas
Genero	167	250	1	70	418

Fuente: Elaboración propia

La tabla de caracterización de los encuestados (N=488) muestra una participación mayoritariamente masculina, con 250 hombres (51%), frente a 167 Mujeres (34%) y una persona que se identifica con otro género. Cabe señalar que el 15% de los encuestados omitieron su declaración de género.

Tabla 173. Rango etario.

Ítem	14 años o menos	15 a 17	18 a 29	30 a 59	60 años o más.	Total de respuesta
Edad	0	0	4	202	212	416

Fuente: Elaboración propia

En relación con la edad, se observa una mayor concentración de personas adultas y personas mayores, destacando los grupos de 30 a 59 años (202 participantes correspondientes al 41%) y 60 años o más (212 participantes, correspondientes al 43%). Mientras que la participación de adultos jóvenes de entre 18 a 29 años es marginal (4 personas, menos del 1%) y no se registran respuestas de menores de 18 años. Se señala que de los 488 encuestados, se observan sólo 418 respuestas que identificaron su rango etario, correspondiente al 85.7% y el 14.3% no respondió

Tabla 174. Discapacidad

Ítem	Si	No	No responde	Total de respuestas
Discapacidad	7	408	73	415

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la condición de discapacidad, solo 7 participantes (1.4%) declaró tener alguna discapacidad, frente a 408 personas (84%) que no presentan dicha condición. Se observa que el 73 encuestados no respondieron (14.9%) Estos resultados reflejan que el proceso consultivo tuvo una amplia representación de adultos y personas mayores, lo cual otorga relevancia a las percepciones de estos grupos etarios en la definición de la visión comunal, aunque sugiere la necesidad de fortalecer la inclusión de jóvenes y personas con discapacidad en futuras instancias participativas.

5.4 Resultados

A continuación, se presentan los resultados del proceso de validación ciudadana de las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Zapallar 2026-2030.

La validación se llevó a cabo mediante una encuesta online autoaplicada entre el 5 y el 29 de septiembre de 2025. El instrumento fue distribuido principalmente a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad de Zapallar, complementándose con difusión presencial en puntos estratégicos de Zapallar y Catapilco durante los días 23, 24 y 25 del mismo mes.

Este proceso consultivo tuvo como objetivo central validar la imagen objetivo y los ocho lineamientos estratégicos propuestos, recogiendo la opinión de la ciudadanía respecto a su pertinencia, importancia y priorización. A través de esta instancia participativa, se buscó fortalecer la legitimidad del PLADECO 2026-2030, consolidando una hoja de ruta que refleje los valores locales y el compromiso de una comunidad activa, colaborativa y consciente de su identidad territorial y ambiental.

Los resultados que se presentan a continuación constituyen un insumo fundamental para la formulación final del Plan, asegurando que las definiciones estratégicas respondan a las aspiraciones y necesidades expresadas por los habitantes de Zapallar.

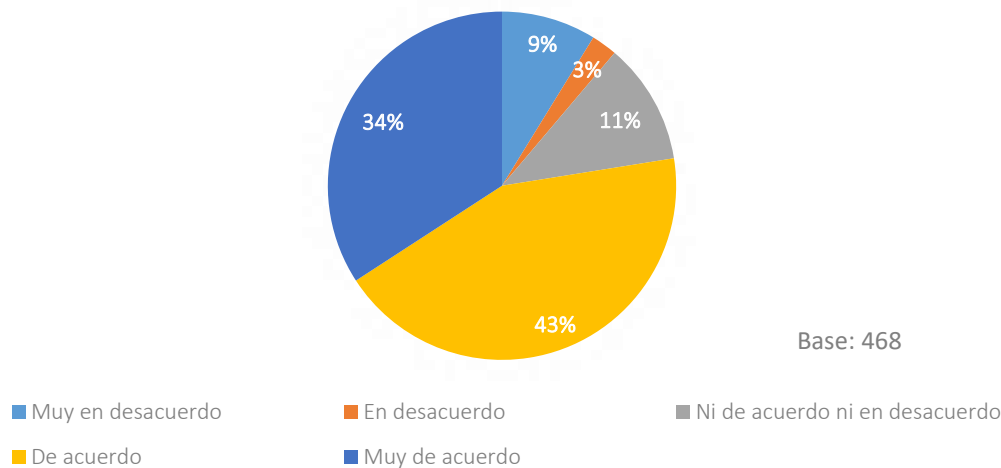
5.4.1 Validación de la imagen objetivo

Se presentó a la ciudadanía la siguiente visión de desarrollo para Zapallar al año 2030:

"Zapallar: comuna bella, tranquila y conectada que trabaja por la calidad de vida de sus habitantes, mediante un desarrollo ordenado que preserve los paisajes, su biodiversidad y el carácter único de sus localidades. Genera oportunidades especialmente para los jóvenes, a través de infraestructura que simplifica la vida cotidiana y garantiza movilidad segura. Una comunidad colaborativa con un municipio innovador, ético y eficiente. Un desarrollo que honra a su gente y esencia, arraigada al mar, campos y cerros costeros."

Gráfico 37. Nivel de acuerdo con la visión de Zapallar 2030.

¿Qué tan de acuerdo estás con esta visión de Zapallar para el 2030?



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados evidencian una alta validación ciudadana de la imagen objetivo propuesta. Un 77.6% de los encuestados expresa acuerdo con la visión presentada, sumando las categorías "De acuerdo" y "Muy de acuerdo". Por su parte, un 11.3% se muestra neutral con la opción "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", mientras que solo un 11.1% expresa desacuerdo, distribuyéndose en "En desacuerdo" con 2.4% y "Muy en desacuerdo" con 8.8%.

La amplia aprobación ciudadana, que supera las tres cuartas partes de los encuestados, confirma que la imagen objetivo logra capturar las aspiraciones colectivas de la comunidad zapallarina. Este nivel de consenso proporciona una base de legitimidad social para avanzar en la planificación estratégica. El reducido porcentaje de desacuerdo y la posición neutral sugieren que, si bien existe un núcleo mayoritario de respaldo, es necesario considerar las observaciones cualitativas para comprender los matices y preocupaciones específicas de quienes no expresaron pleno acuerdo.

En conclusión, la imagen objetivo está validada por la comunidad y cuenta con el respaldo necesario para orientar el desarrollo comunal hacia el 2030.

Tabla 175. Aspectos más valorados de la visión

¿Qué es lo que más te gusta de esta visión?	Votos	Porcentaje
Que sea una comuna bella y tranquila	289	22,5%
Que preserve los paisajes naturales	250	19,4%
Que se preocupe de la calidad de vida	222	17,2%
Que mantenga su conexión con el mar y la naturaleza	208	16,2%
Que tenga buena infraestructura	119	9,2%
Que genere oportunidades para jóvenes	77	6,0%
Que la comunidad participe activamente	70	5,4%
Que esté bien conectada	52	4,0%
Total de respuestas	1287	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta.

Los elementos que generan mayor adhesión ciudadana son, en orden de preferencia: que sea una comuna bella y tranquila (22,5%), que preserve los paisajes naturales (19,4%), que se preocupe de la calidad de vida (17,2%), y que mantenga su conexión con el mar y la naturaleza (16,2%). Estos cuatro aspectos concentran el 75,3% de las preferencias, evidenciando un claro consenso respecto a los valores fundamentales que debe orientar el desarrollo comunal.

Los resultados confirman que la identidad territorial vinculada al patrimonio natural constituye el núcleo de la visión de desarrollo deseada por los zapallarinos. La valoración conjunta del carácter de comuna bella y tranquila, la preservación de paisajes y la conexión con el entorno natural (mar, campos y cerros costeros) suma un 58,1% de las preferencias, evidenciando una comunidad que prioriza un modelo de desarrollo que preserve su carácter distintivo por sobre otros aspectos como la conectividad o la infraestructura.

Es relevante destacar que elementos instrumentales como "que tenga buena infraestructura" (9,2%) y "que esté bien conectada" (4,0%), si bien son valorados, ocupan posiciones secundarias en las preferencias ciudadanas. Esto sugiere que la comunidad concibe la infraestructura y la conectividad como medios necesarios, pero subordinados al fin superior de preservar la identidad y calidad de vida vinculada al patrimonio natural. Asimismo, la relativamente baja valoración de "que la comunidad participe activamente" (5,4%) y "que genere oportunidades para jóvenes" (6,0%) no indica desinterés en estos aspectos, sino más bien que la ciudadanía los asume como componentes implícitos de un desarrollo orientado a la calidad de vida y la preservación del carácter local.

352

5.4.2 Validación de lineamientos estratégicos

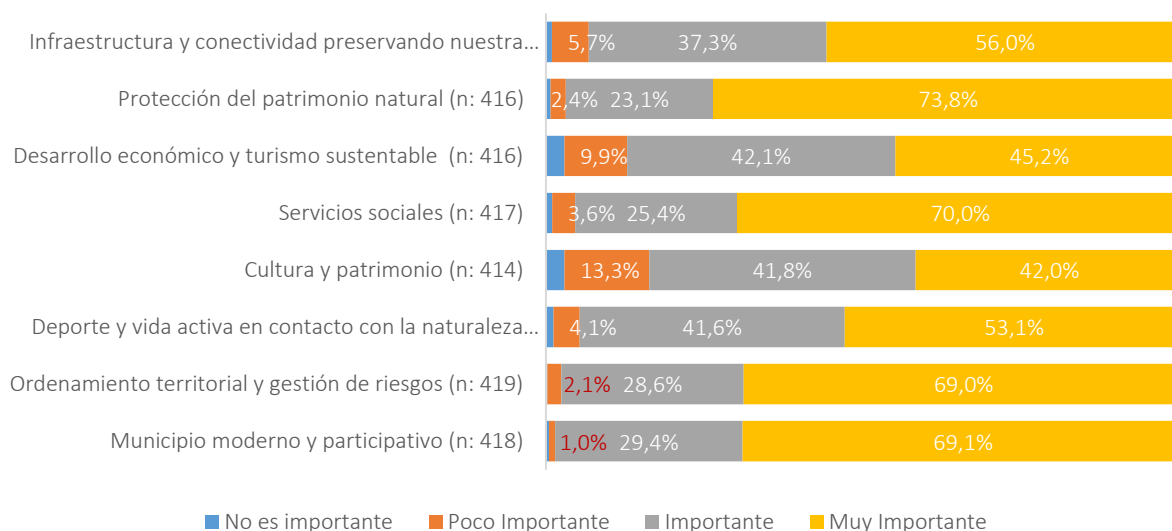
Los ocho lineamientos estratégicos representan los caminos principales para alcanzar la imagen objetivo. Se consultó a la ciudadanía sobre el nivel de importancia asignado a cada uno de ellos. La siguiente tabla y gráfico dan cuenta de los resultados.

Tabla 176. Importancia asignada a cada lineamiento

Lineamiento	No es importante	Poco Importante	Importante	Muy Importante
Municipio moderno y participativo (n: 418)	0,5%	1,0%	29,4%	69,1%
Ordenamiento territorial y gestión de riesgos (n: 419)	0,2%	2,1%	28,6%	69,0%
Deporte y vida activa en contacto con la naturaleza (n: 416)	1,2%	4,1%	41,6%	53,1%
Cultura y patrimonio (n: 414)	2,9%	13,3%	41,8%	42,0%
Servicios sociales (n: 417)	1,0%	3,6%	25,4%	70,0%
Desarrollo económico y turismo sustentable (n: 416)	2,9%	9,9%	42,1%	45,2%
Protección del patrimonio natural (n: 416)	0,7%	2,4%	23,1%	73,8%
Infraestructura y conectividad preservando nuestra identidad. (n: 418)	1,0%	5,7%	37,3%	56,0%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 38. Nivel de importancia valorada de lineamientos estratégicos. PLADECO ZAPALLAR.



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados revelan una amplia valoración positiva de los lineamientos estratégicos propuestos para el desarrollo comunal de Zapallar al año 2030. En todos los ejes evaluados, las categorías "Importante" y "Muy importante" concentran la mayoría de las preferencias. Al sumar ambas categorías positivas, los lineamientos obtienen las siguientes valoraciones: Protección del Patrimonio Natural alcanzó 96,9%, Servicios Sociales logró 95,4%, Municipio Moderno y Participativo alcanzó 98,5%, Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos obtuvo 97,6%, Infraestructura y Conectividad preservando nuestra identidad logró 93,3%, Deporte y Vida Activa en contacto con la naturaleza alcanzó 94,7%, Desarrollo Económico y Turismo Sustentable obtuvo 87,3%, y Cultura y Patrimonio alcanzó 83,8%.

353

Todos los lineamientos obtienen una validación superior al 83%, lo que confirma que las ocho líneas estratégicas propuestas responden a necesidades y aspiraciones ciudadanas reales. Este nivel de consenso es excepcional y otorga robustez a la estructura estratégica del PLADECO. Seis de los ocho lineamientos superan el 93% de valoración positiva, evidenciando un consenso casi unánime respecto a su importancia para el desarrollo comunal.

El lineamiento con mayor nivel de consenso es Municipio Moderno y Participativo con 98,5% de valoración positiva (69,1% "Muy importante" y 29,4% "Importante"), presentando además los menores niveles de rechazo con solo 1,5% entre "No es importante" y "Poco importante". Este resultado evidencia que la ciudadanía considera fundamental contar con una gestión municipal transparente, eficiente y participativa como base para el desarrollo comunal.

Le siguen en valoración positiva Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos con 97,6% (69,0% "Muy importante") y Protección del Patrimonio Natural con 96,9% (73,8% "Muy importante"). Es destacable que Protección del Patrimonio Natural concentra el mayor porcentaje en la categoría "Muy importante" con 73,8%, lo que revela la intensidad de la preocupación ciudadana por la conservación ambiental. Estos tres lineamientos configuran el núcleo de máxima prioridad para la comunidad zapallarina, articulando gestión pública eficiente, planificación territorial segura y protección del entorno natural.

Servicios Sociales alcanza 95,4% de valoración positiva (70,0% "Muy importante" y 25,4% "Importante"), posicionándose también en el rango de alta prioridad. Este resultado refleja la demanda ciudadana por mejoras en salud, educación, vivienda y programas sociales, aspectos fundamentales para la calidad de vida de los habitantes.

Los lineamientos de Deporte y Vida Activa en contacto con la naturaleza (94,7%) e Infraestructura y Conectividad preservando nuestra identidad (93,3%) obtienen valoraciones positivas superiores al 93%, confirmando su relevancia para el desarrollo comunal. Sin embargo, presentan una distribución diferente en la intensidad de la valoración: mientras Deporte concentra 53,1% en "Muy importante" y 41,6% en "Importante", Infraestructura alcanza 56,0% en "Muy importante" y 37,3% en "Importante".

Los lineamientos de Desarrollo Económico y Turismo Sustentable (87,3%) y Cultura y Patrimonio (83,8%) presentan las valoraciones positivas relativamente menores del conjunto, aunque siguen superando ampliamente el 80%. Ambos lineamientos muestran una distribución de valoración más equilibrada entre "Importante" y "Muy importante", con 42,1% y 45,2% respectivamente para Desarrollo Económico, y 41,8% y 42,0% para Cultura y Patrimonio. Adicionalmente, estos dos lineamientos presentan los mayores porcentajes en las categorías de baja importancia: Desarrollo Económico suma 12,8% entre "No es importante" (2,9%) y "Poco importante" (9,9%), mientras que Cultura y Patrimonio alcanza 16,2% (2,9% "No es importante" y 13,3% "Poco importante").

La menor valoración relativa de Cultura y Patrimonio, y Desarrollo Económico y Turismo Sustentable no implica que la comunidad los considere irrelevantes, dado que más de 8 de cada 10 encuestados los valoran positivamente. Sin embargo, la distribución de respuestas sugiere que existe un segmento ciudadano que no los percibe como prioritarios en comparación con lineamientos vinculados a la gestión municipal, el ordenamiento territorial, la protección ambiental y los servicios sociales básicos.

En conclusión, los ocho lineamientos estratégicos están validados por la comunidad, con niveles de consenso excepcionales que permiten avanzar con confianza hacia la etapa de formulación del plan de acción. La jerarquía de valoraciones proporciona orientaciones claras sobre las prioridades ciudadanas que deben considerarse en la asignación de recursos y la programación de iniciativas.

5.4.3 Análisis de cualitativo de respuestas abiertas.

El análisis de contenido de las respuestas abiertas identificó siete temáticas recurrentes que complementan y profundizan los resultados cuantitativos.

- 1) **Identidad Local, Estética y Patrimonio:** Los comentarios enfatizan la importancia de preservar la identidad visual y cultural de Zapallar. Se valora especialmente la armonía paisajística y la estética del espacio público, expresando preocupación por el riesgo de perder el carácter distintivo de la comuna frente a la expansión urbana y construcciones que no respetan la arquitectura local. Términos recurrentes como "belleza", "tranquilidad", "orden" y "buen gusto" expresan el deseo de mantener la autenticidad territorial. Para el PLADECO, esto implica establecer criterios estéticos claros en los instrumentos normativos y fortalecer la fiscalización urbanística.
- 2) **Crecimiento Urbano y Sustentabilidad:** Existe preocupación transversal por el desarrollo inmobiliario acelerado y su impacto ambiental. Se demanda regular la expansión urbana, proteger cerros, quebradas y humedales, e incorporar medidas como energías renovables, soterramiento de cables, arborización, gestión integral del agua y manejo adecuado de residuos. El PLADECO debe condicionar el desarrollo urbano a la capacidad de carga ambiental y establecer criterios verificables de sostenibilidad.

- 3) **Seguridad y Control Territorial:** La seguridad ciudadana es una preocupación reiterada. Se solicita fortalecer la presencia policial, instalar cámaras de vigilancia, mejorar la iluminación pública y coordinar acciones entre municipio, carabineros y comunidad. La percepción de vulnerabilidad aumenta con el crecimiento poblacional y la llegada de visitantes. El PLADECO debe fortalecer el Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque preventivo y participativo.
- 4) **Infraestructura, Conectividad y Transporte:** Los comentarios evidencian insatisfacción con el estado de calles, veredas y transporte público. Se identifican deficiencias en pavimentación, ausencia de ciclovías, señalización insuficiente y falta de accesibilidad universal. Se propone mejorar la conexión entre Zapallar, La Laguna, Cachagua y Catapilco mediante vías seguras y transporte sustentable. El PLADECO debe priorizar un sistema de movilidad integral accesible para todas las edades y condiciones físicas.
- 5) **Economía Local y Equipamiento:** Las opiniones se dividen respecto a grandes comercios: algunos valoran la generación de empleo y precios competitivos, mientras otros temen la pérdida del carácter local. Convergen las demandas de fomentar el emprendimiento local, la economía circular y fortalecer servicios básicos, especialmente en sectores con mayores déficits como Catapilco. El PLADECO debe equilibrar la atracción de inversiones con la protección del comercio local, estableciendo criterios claros de localización y escala.
- 6) **Participación Ciudadana y Gestión Municipal:** Se valora positivamente la gestión municipal actual, pero surgen críticas sobre burocracia, distribución desigual de recursos entre localidades y necesidad de mayor transparencia. Se demanda que las decisiones se construyan con la comunidad y se evite el clientelismo. El PLADECO debe fortalecer mecanismos institucionalizados de participación y establecer criterios objetivos para la distribución equitativa de recursos.
- 7) **Medioambiente, Naturaleza y Calidad de Vida:** Existe consenso amplio respecto a que la preservación del entorno natural constituye el eje del bienestar comunal. Se prioriza el cuidado del mar, cerros, áreas verdes y control de contaminación. La noción de "comuna bella y sustentable" se vincula directamente con vida tranquila y en armonía con la naturaleza. La sustentabilidad ambiental debe ser un principio transversal que permee todas las acciones del plan.

355

En síntesis, los comentarios reflejan una comunidad comprometida con la conservación del paisaje, la sostenibilidad ambiental y la identidad cultural, pero exigente respecto a la gestión municipal, la equidad territorial y la seguridad. El análisis confirma que la visión del PLADECO 2026-2030 responde a las aspiraciones de la comunidad zapallarina, condicionada a una implementación participativa, transparente y territorialmente equilibrada.

5.4.4 Síntesis y conclusiones

Los resultados confirman la validación ciudadana de la imagen objetivo (77,6% de acuerdo) y los ocho lineamientos estratégicos (todos con más de 83% de valoración positiva), proporcionando legitimidad social robusta para la implementación del PLADECO 2026-2030.

Las máximas prioridades ciudadanas son: Municipio Moderno y Participativo (98,5%), Ordenamiento Territorial (97,6%), Protección del Patrimonio Natural (96,9%) y Servicios Sociales (95,4%). Estas valoraciones deben orientar la asignación de recursos.

El análisis cualitativo identifica cuatro tensiones clave: desarrollo versus conservación; conectividad versus tranquilidad; comercio moderno versus identidad local; y distribución equitativa entre localidades. La comunidad demanda un desarrollo donde progreso y protección patrimonial coexistan, con equidad territorial, participación permanente y gestión transparente.

La validación establece cinco condiciones de implementación: mantener procesos participativos; fundamentar públicamente las decisiones; distribuir inversiones equitativamente; evaluar impacto ambiental de cada proyecto; y establecer seguimiento ciudadano.

5.4.5 Recomendaciones para la formulación final

Con base en los resultados de la validación ciudadana, se formulan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Mantener la imagen objetivo tal como fue consultada, incorporando explícitamente la mención a "biodiversidad"
- ✓ Mantener los ocho lineamientos estratégicos definidos
- ✓ Incorporar a la definición de las líneas de acción e iniciativas de inversión los énfasis y prioridades relevados a través del proceso de consulta ciudadana

6 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2026 – 2030 ZAPALLAR

6.1 Imagen Objetivo

Este Plan de Desarrollo Comunal tiene un plazo de ejecución de 5 años. Y, tal como se menciona al inicio de este informe, busca definir un horizonte de planificación para el desarrollo comunal, el cual es el fruto de la síntesis de todas las visiones sobre el futuro deseado para Zapallar.

A partir del año 2026 hasta el año 2030, deben ser ejecutadas la mayor cantidad de las acciones planeadas para el logro de los objetivos trazados. Esto implica la materialización de planes, políticas, programas, proyectos, ordenanzas, manuales, normativas u otras gestiones que irán cimentando el camino que acerque a Zapallar hacia su imagen objetivo.

Es muy importante que en todo momento prime el principio de realidad: sus definiciones estratégicas como el plan de acción, deben ser abordables dentro del período de su vigencia. Esto implica valorar de manera precisa la disponibilidad de recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros sin soslayar la disponibilidad de tiempo y los elementos propios de la cultura local que podrían ser obstáculos en el caso de una propuesta alejada a la realidad y capacidades de la comuna.

Este principio es fundamental para orientar la confección de una estrategia efectiva en solucionar los principales problemas presentes en la agenda pública de la comuna, siempre en acuerdo con las prioridades expresadas por medio de la participación de los vecinos y las vecinas de Zapallar.

357

Como síntesis a todo lo expuesto en este informe se ha definido la siguiente imagen objetivo:

Tabla 177. Imagen Objetivo de la comuna de Zapallar para el periodo 2026 - 2030

Interrogante	Descripción
¿Qué se quiere alcanzar?	Zapallar comuna bella, tranquila y conectada que trabaja por la calidad de vida de sus habitantes
¿Cómo lo haremos?	Mediante un desarrollo ordenado que preserve los paisajes, la biodiversidad y el carácter único de sus localidades. Generando oportunidades para quienes residen en Zapallar, especialmente para los jóvenes, a través de infraestructura pública que simplifica la vida cotidiana y garantiza opciones seguras de movilidad interna y de acceso a servicios. Incentivando a la comunidad para que se mantenga como colaboradora activa de un municipio innovador que lidera la comuna con ética y eficiencia institucional.
¿Para qué lo haremos?	Para que Zapallar sea sinónimo de un desarrollo que honra a su gente y a su esencia, arraigada al mar, campos y cerros costeros.

Fuente: Elaboración propia

6.2 Lineamientos y objetivos estratégicos

Los lineamientos estratégicos se definen como “los caminos por donde debiera transitar” el desarrollo comunal para avanzar hacia la imagen objetivo. Aportando señales de ruta para abordar y resolver los factores críticos identificados en el diagnóstico, así como para fortalecer y aprovechar las potencialidades y oportunidades que detenta la comuna.

Los lineamientos se acompañan de objetivos estratégicos, que detallan los componentes concretos del proceso de planificación, por lo que “especifican” lo que se quiere lograr. Así la propuesta de planificación se organiza en 8 lineamientos estratégicos, que abordan las diferentes dimensiones del desarrollo de la comuna.

Tabla 178. Lineamientos estratégicos y objetivos PLADECO Zapallar para el periodo 2026 - 2030

Lineamientos	Objetivos estratégicos
LE1: Infraestructura y Conectividad Territorial para un desarrollo que preserve los valores identitarios de la comuna.	OE1: Implementar un sistema integrado de movilidad sustentable y mejorar infraestructura básica que conecte de manera eficiente y segura de todas las localidades. Esto incluye resolver algunos déficits en infraestructura habilitante para el desarrollo, en diversos sectores de la comuna.
LE2: Gestión Ambiental Sostenible para la conservación del patrimonio natural.	OE2: Proteger la biodiversidad y recursos naturales mediante conservación de ecosistemas, gestión sustentable del agua, control de contaminación marina y fortalecimiento de la cultura ambiental comunal.
LE3: Desarrollo Económico Diversificado y Turismo Sustentable	OE3: Impulsar emprendimientos locales no estacionales y circuitos turísticos que valoricen la producción artesanal, agrícola y el patrimonio comunal para enfrentar la estacionalidad, generar empleo permanente, retener talento joven y distribuir beneficios económicos entre sectores costeros e interiores.
LE4: Más servicios sociales para los habitantes de la comuna.	OE4: Ampliar la cobertura de salud primaria, potenciar la educación municipal, facilitar el acceso a vivienda social y fortalecer programas sociales y comunitarios con equidad territorial para mejorar la calidad de vida de las y los zapallarinos de todas las localidades.
LE5: Cultura y patrimonio como base del desarrollo comunal.	OE5: Desarrollar una agenda cultural permanente que fortalezca la identidad local mediante la promoción de artistas, oficios tradicionales y festividades, favoreciendo el encuentro intergeneracional para preservar tradiciones y posicionar a Zapallar como referente cultural.
LE6: Deporte y vida activa en contacto con el entorno natural de Zapallar.	OE6: Fomentar hábitos saludables, cohesión social e identidad juvenil por medio del deporte, convirtiendo a Zapallar en un polo de deportes en sus diferentes manifestaciones (recreativo, formativo y de competición).
LE7: Ordenamiento Territorial, Gestión del Riesgo y Seguridad Ciudadana	OE7: Integrar criterios de riesgo, resiliencia y sustentabilidad en el ordenamiento territorial para reducir vulnerabilidades ante desastres naturales y seguridad ciudadana, regular el crecimiento urbano y preservar la armonía paisajística y el carácter identitario de la comuna.
LE8: Gestión Municipal Moderna, Participativa y Colaborativa.	OE8: Fortalecer la gobernanza mediante la participación efectiva de la comunidad con enfoque en las particularidades de cada localidad, transparencia, equidad territorial y modernización de procesos para mantener la legitimidad institucional y la efectividad de las políticas públicas locales.

Fuente: Elaboración propia

6.3 Análisis de escenarios de desarrollo

6.3.1 Aproximación de escenarios

La definición de escenarios de desarrollo para el PLADECO de Zapallar constituye un ejercicio prospectivo que proporciona un marco de referencia para proyectar el desarrollo comunal y formular una imagen objetivo que articule las expectativas ciudadanas con las realidades territoriales identificadas en el diagnóstico.

La prospectiva territorial parte del principio de que existen múltiples futuros posibles. El futuro de Zapallar no está determinado y puede concebirse como un "devenir múltiple" que depende de las decisiones y acciones que adopten los actores del desarrollo comunal: autoridades, funcionarios municipales, organizaciones comunitarias y ciudadanía.

El análisis de escenarios facilita identificar la aparición potencial de situaciones de riesgo u oportunidades que allanan el camino para alcanzar la imagen objetivo trazada.

El diseño de escenarios se fundamenta en el diagnóstico técnico y participativo que incluyó 7 talleres territoriales con 214 participantes de las localidades de Catapilco, Zapallar, La Hacienda, Cachagua, El Blanquillo, La Laguna y Población Estadio. Este proceso permitió identificar los factores críticos y potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna, así como las aspiraciones y tensiones que definen las expectativas de desarrollo comunal.

Para este análisis, se consideran dos escenarios principales:

El escenario optimista representa la aspiración máxima del plan: un futuro donde convergen la implementación exitosa de las definiciones estratégicas del PLADECO, el fortalecimiento integral de las capacidades institucionales y el aprovechamiento pleno de las potencialidades identificadas. Este escenario, si bien ambicioso, constituye el horizonte deseable que orienta la planificación.

El escenario tendencial no constituye una proyección pesimista, sino realista: refleja la evolución probable si se mantienen las condiciones actuales, los ritmos de inversión habituales y las dinámicas institucionales vigentes, sin transformaciones estructurales significativas. Este escenario permite identificar las brechas que persistirían sin la intervención estratégica del PLADECO.

El análisis se estructura en torno a los 8 Lineamientos Estratégicos del PLADECO Zapallar 2026-2030, permitiendo visualizar el impacto diferencial de implementar (o no) cada uno de los caminos estratégicos definidos para el desarrollo comunal.

6.3.1.1 Escenario alternativo optimista

Este escenario da cuenta de un conjunto de situaciones de contexto y propias de la gestión interna municipal que desencadenaría un proceso de progreso y avance de la comuna conforme a la imagen objetivo validada ciudadanamente. Este escenario proyecta la implementación exitosa de los 8 Lineamientos Estratégicos del PLADECO 2026-2030, el fortalecimiento de las capacidades institucionales municipales y un aprovechamiento estratégico de las potencialidades identificadas en el diagnóstico comunal.

En este escenario, se asume que la municipalidad implementará un proceso integral de modernización y desarrollo organizacional para abordar los desafíos de la comuna en un contexto de eficiencia, eficacia y equidad territorial. Esto implica el incremento en los ingresos propios, una mayor fiscalización y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de proyectos y apalancamiento de recursos gubernamentales, estrategias de cooperación con privados y con otras instituciones gubernamentales.

El escenario optimista considera además el aprovechamiento de las potencialidades únicas de Zapallar: su diversidad geográfica (mar, campos y cerros costeros), su patrimonio natural (Monumento Natural Isla de Cachagua, Humedal la Laguna-Estero Catapilco), su capital social y organizativo, y su posicionamiento como comuna atractiva para inversiones sustentables.

A continuación, se presenta el análisis del escenario optimista proyectado para la comuna de Zapallar:

Tabla 179. Análisis de LE en el escenario alternativo optimista de desarrollo de la comuna de Zapallar

Lineamiento estratégico	Consideraciones	Escenario Optimista
LE1: Infraestructura y Conectividad Territorial	Aumenta ritmo de formulación y gestión de proyectos de infraestructura. SECPLAN fortalecida con equipos profesionales. Proyectos estructurantes de conectividad costa-interior materializados. Programa de Fibra Óptica Rural alcanza cobertura completa. Fuentes de financiamiento diversificadas: FNDR, PMU, PMB, fondos sectoriales.	Todas las localidades con acceso continuo a agua potable de calidad. Red de alcantarillado extendida a Población Estadio, La Hacienda y El Blanquillo. Conectividad vial mejorada sustancialmente entre costa e interior. Transporte público ampliado conectando todas las localidades. Telecomunicaciones con cobertura completa. Infraestructura vial y peatonal segura y accesible. Sistema integrado de movilidad sustentable implementado.
LE2: Gestión Ambiental Sostenible	Políticas de gestión ambiental fortalecidas con enfoque de protección y educación. Figuras legales de protección consolidadas para patrimonio natural. Programa de gestión de residuos ampliado y modernizado. Estrategias de adaptación al cambio climático implementadas.	Patrimonio natural protegido mediante figuras legales consolidadas. Monumento Natural Isla de Cachagua y Humedal la Laguna con gestión efectiva. Alta valorización comunitaria del patrimonio natural. Gestión eficiente y sustentable de residuos con participación ciudadana. Recursos hídricos gestionados integralmente. Ecosistemas costeros, humedales y biodiversidad protegidos efectivamente. Cultura ecológica arraigada en la comunidad.
LE3: Desarrollo Económico Diversificado y Turismo Sustentable	Trabajo en turismo sustentable diversificado profundizado. PRODESAL fortalecido con mayores recursos. Nuevas generaciones incorporadas al desarrollo agropecuario. Programas de formalización ampliados. PLADETUR implementado como hoja de ruta.	Comuna reconocida por turismo sustentable de cuatro estaciones. Diversificación productiva reduce dependencia estacional: agroturismo, artesanía, gastronomía. Emprendimientos formalizados acceden a beneficios tributarios. Mercado campesino y espacios de comercialización consolidados. Empleos de calidad favorecen arraigo juvenil.

Lineamiento estratégico	Consideraciones	Escenario Optimista
	Registro de emprendedores organiza oferta local.	Circuitos turísticos valorizan producción local y patrimonio. Beneficios económicos distribuidos entre costa e interior.
LE4: Más Servicios Sociales	Programas para grupos prioritarios fortalecidos con enfoque territorial. Oficina de la Discapacidad con infraestructura propia y transporte adaptado. ELEAM materializado en Catapilco, Centro Diurno fortalecido en Cachagua. Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo implementada. Programas de juventud ampliados.	Cobertura de APS ampliada con CESFAM operativos en cordillera y costa. Educación municipal potenciada con oferta de calidad. Vivienda social facilitada para residentes permanentes. Programas sociales reforzados con equidad territorial. Personas con discapacidad acceden a atención integral. Personas mayores atendidas en infraestructura apropiada en ambos sectores. Juventud con oportunidades de desarrollo integral. Zapallarinos acceden a servicios sin distinciones por localidad.
LE5: Cultura y Patrimonio	Estrategias transversales de puesta en valor del patrimonio implementadas. Festividades tradicionales fortalecidas con proyección estratégica. Programas culturales descentralizados alcanzan todas las localidades. Infraestructura cultural construida consolida identidad.	Agenda cultural permanente implementada. Identidad local fortalecida mediante promoción de artistas y oficios tradicionales. Festividades preservadas con participación intergeneracional. Patrimonio cultural valorizado mediante educación patrimonial. Cohesión comunitaria fortalecida entre residentes permanentes y población flotante. Infraestructura cultural consolidada. Tradiciones preservadas y transmitidas a nuevas generaciones. Zapallar posicionada como referente cultural regional.
LE6: Deporte y Vida Activa	Infraestructura deportiva ampliada con criterios de accesibilidad. Programas deportivos diversificados en manifestaciones recreativa, formativa y competitiva. Equidad territorial en acceso a espacios deportivos implementada.	Hábitos saludables fomentados en todas las edades. Cohesión social e identidad juvenil fortalecidas mediante deporte. Zapallar consolidada como polo deportivo regional. Infraestructura deportiva de calidad distribuida equitativamente. Deporte en contacto con entorno natural aprovechado estratégicamente. Programas deportivos con amplia cobertura territorial.
LE7: Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo	Actualización del Plan Regulador aprobada e implementada. Mecanismos efectivos de regulación del crecimiento urbano.	Desarrollo urbano ordenado preserva paisajes y carácter identitario. Plan Regulador actualizado regula efectivamente densidad y expansión.

Lineamiento estratégico	Consideraciones	Escenario Optimista
	Políticas de gestión del suelo equilibran desarrollo y conservación. Normativas previenen rururbanización desordenada. Criterios de riesgo y resiliencia integrados.	Equilibrio entre desarrollo inmobiliario y conservación patrimonial. Viviendas de interés social integradas benefician residentes permanentes. Vulnerabilidades ante desastres naturales reducidas. Armonía paisajística preservada. Comuna referente regional en planificación territorial sustentable.
LE8: Gestión Municipal Moderna y Participativa	Proceso de modernización e innovación institucional implementado. Nivel de profesionalización del personal incrementado. Participación de inversión con recursos externos aumentada. Políticas permanentes de equidad territorial aplicadas. Mecanismos de participación ciudadana consolidados.	Gobernanza fortalecida mediante participación efectiva de la comunidad. Enfoque en particularidades de cada localidad implementado. Alto nivel de satisfacción usuaria con gestión municipal. Personal capacitado alcanza niveles sobre promedio nacional. Municipio consolida rol articulador del desarrollo. Inversión equitativa en todas las localidades. Gestión transparente, participativa y digitalmente moderna. Legitimidad del municipio y políticas públicas consolidada.

Fuente: Elaboración propia en base a Diagnóstico y Definiciones Estratégicas PLADECO Zapallar 2026-2030.

6.3.1.2 Escenario tendencial

En el escenario tendencial, la situación actual de los lineamientos estratégicos que guían el desarrollo de Zapallar se mantiene sin modificaciones sustanciales. La comuna continúa con su función principalmente residencial y turística, preservando su carácter de destino estival para población flotante. En este contexto, proyectado al horizonte de planificación 2030, persisten las siguientes condicionantes:

Tabla 180. Análisis de lineamientos en el escenario tendencial de desarrollo de la comuna de Zapallar

Lineamientos	Consideraciones	Escenario Tendencial
Infraestructura y Conectividad Territorial	Se mantiene ritmo de inversión de instituciones como DOH MOP y Vialidad MOP. Continúa gestión de proyectos PMU y PMB con incrementos moderados. Persisten deficiencias de conectividad entre costa e interior. CESFAM en cordillera y costa se ejecutan según proyectos comprometidos.	Mejoras graduales en agua potable y saneamiento en algunas localidades. Catapilco mantiene déficit en acceso continuo a agua potable. Conectividad vial con avances lentos en sector interior. Brechas en telecomunicaciones entre costa e interior. CESFAM mejoran acceso a salud pero distribución desigual de equipamiento persiste.
LE2: Gestión Ambiental Sostenible	Políticas municipales actuales de gestión ambiental se mantienen. Avance gradual en figuras de protección para patrimonio natural.	Protección parcial de biodiversidad sin figuras legales consolidadas. Gestión de residuos con mejoras graduales insuficientes ante población flotante.

Lineamientos	Consideraciones	Escenario Tendencial
	Presión sobre recursos naturales por turismo y desarrollo inmobiliario continúa. Desafíos en distribución equitativa del recurso hídrico persisten.	Recursos hídricos con distribución desigual: abundancia en costa, escasez en Catapilco e interior. Ecosistemas costeros y humedales con protección limitada. Adaptación insuficiente al cambio climático. Contaminación marina persistente en temporada alta.
LE3: Desarrollo Económico Diversificado y Turismo Sustentable	Programas de apoyo al emprendimiento y empleabilidad actuales se mantienen. Actividad turística continúa estacional y concentrada en costa. PRODESAL opera con recursos limitados. Alta informalidad en emprendimientos locales persiste.	Comuna reconocida principalmente por turismo estival en playas. Estacionalidad económica genera empleos temporales sin estabilidad. Emprendimientos con dificultades para formalización. Migración de jóvenes por falta de oportunidades estables. Dependencia económica del turismo sin diversificación productiva.
LE4: Más Servicios Sociales	Programas actuales para grupos prioritarios se mantienen. Oficina de la Discapacidad opera en instalaciones arrendadas. Atención a personas mayores continúa según capacidad actual. Programas de juventud mantienen cobertura actual.	Oferta programática adecuada con limitaciones de infraestructura propia. Atención a personas con discapacidad sin transporte adaptado exclusivo. Avances limitados en inclusión laboral y accesibilidad universal. Personas mayores con atención focalizada sin cobertura territorial completa. Juventud con programas participativos pero limitadas oportunidades de arraigo. Inequidad territorial en acceso a servicios sociales.
LE5: Cultura y Patrimonio	Festividades tradicionales y actividades culturales se desarrollan con igual intensidad. Políticas culturales mantienen enfoque actual sin estrategias innovadoras. Cohesión comunitaria tensionada por población flotante y segundas residencias.	Identidad cultural de localidades con desafíos de preservación. Festividades tradicionales sin proyección estratégica. Patrimonio cultural material e inmaterial con valorización heterogénea. Cohesión social diferenciada entre residentes permanentes y población flotante. Sentido de pertenencia con desafíos por cambios demográficos.
LE6: Deporte y Vida Activa	Programas deportivos mantienen cobertura actual. Infraestructura deportiva con mejoras graduales. Brechas territoriales en acceso a espacios deportivos persisten.	Oferta deportiva concentrada en sectores costeros. Infraestructura deportiva con distribución desigual entre localidades. Programas deportivos sin enfoque estratégico de polo deportivo regional. Limitaciones para consolidar identidad deportiva comunal.

Lineamientos	Consideraciones	Escenario Tendencial
LE7: Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo	Proceso de actualización del Plan Regulador en ritmo actual. Presión inmobiliaria sobre territorio comunal continúa. Rururbanización en sectores del interior persiste. Regulación de densidad y crecimiento urbano con avances graduales.	Crecimiento urbano con desafíos de ordenamiento. Riesgo de pérdida gradual del carácter identitario de localidades. Tensión entre desarrollo inmobiliario y preservación de paisajes. Segundas residencias impactan disponibilidad habitacional para residentes permanentes. Plan Regulador con actualización extendida en el tiempo. Criterios de riesgo y resiliencia con incorporación parcial.
LE8: Gestión Municipal Moderna y Participativa	Municipio mantiene funcionamiento actual con modernización gradual. Nivel de profesionalización del personal permanece por debajo del promedio nacional. Participación de inversión en gasto total continúa en niveles similares. Ritmo actual de apalancamiento de recursos externos se mantiene.	Avances parciales en modernización sin transformación estructural. Brechas persistentes en capacitación del personal. Gestión municipal con recursos limitados para demandas territoriales. Dificultades para implementar equidad territorial entre las 7 localidades. Participación ciudadana sin mecanismos permanentes consolidados. Transparencia y rendición de cuentas en niveles actuales.

Fuente: Elaboración propia en base a Diagnóstico PLADECO Zapallar 2026-2030.



PLAN DE ACCIÓN Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO

1 INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Plan de Acción del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026-2030 de la comuna de Zapallar, etapa que constituye el momento de operacionalización de las aspiraciones y definiciones estratégicas construidas participativamente durante las fases previas del proceso de planificación comunal.

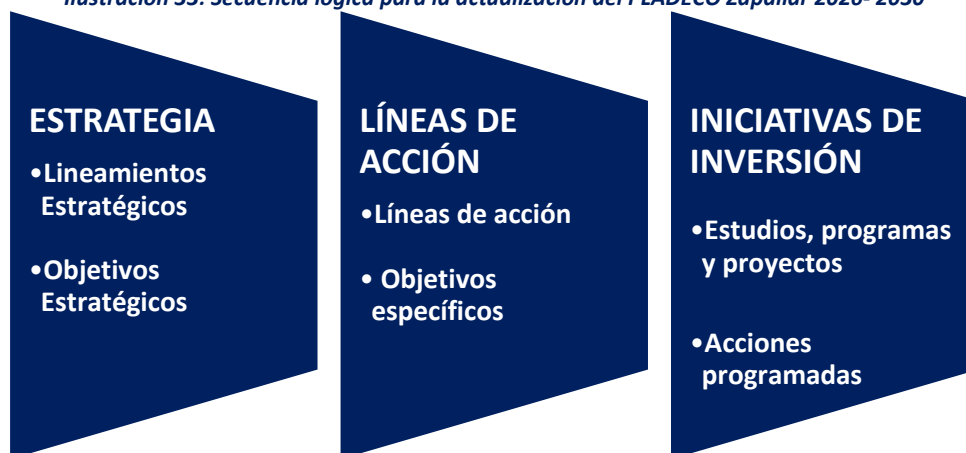
El Plan de Acción traduce la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos en un conjunto estructurado de 164 iniciativas de inversión, organizadas en ocho nueve lineamientos temáticos que abordan integralmente las dimensiones del desarrollo territorial de Zapallar.

2 LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tal como fue señalado, la imagen objetivo se pone en práctica por medio del establecimiento de lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales entregan un marco de referencia para la formulación de las líneas de acción y objetivos específicos.

Cada línea de acción, a su vez permite organizar desde una perspectiva operativa el plan de acción en iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos, según el siguiente diagrama:

Ilustración 33: Secuencia lógica para la actualización del PLADECO Zapallar 2026- 2030



Fuente: Elaboración propia.

Por consiguiente, la estructura metodológica del plan se basa en líneas de acción que agrupan conjuntos coherentes de iniciativas de inversión (IDI), facilitando tanto la planificación como la gestión coordinada de las intervenciones municipales. Esta organización permite optimizar recursos, generar sinergias entre proyectos afines y asegurar una implementación articulada que maximice el impacto territorial.

El PLADECO se materializa en una matriz de inversión comprehensiva que detalla cada iniciativa de inversión con sus respectivas fuentes de financiamiento, responsables institucionales, cronogramas de ejecución y acciones programadas anualmente. Esta herramienta de gestión permite el seguimiento sistemático del avance del plan y facilita la toma de decisiones informadas durante su implementación.

Las líneas de acción constituyen el nivel operativo del PLADECO, traduciendo los lineamientos y objetivos estratégicos en conjuntos coherentes de iniciativas de inversión que permiten materializar la imagen objetivo comunal. Cada línea de acción agrupa iniciativas afines que contribuyen al logro de un objetivo específico, facilitando la planificación, coordinación y gestión de las intervenciones municipales.

Tabla 181. Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Zapallar para el periodo 2026 - 2030

Lineamientos	Líneas de acción	Objetivo específico
LE1: Infraestructura y Conectividad Territorial para un desarrollo que preserva los valores identitarios de la comuna.	LA 1.1: Movilidad sustentable e integradora	Mejorar conectividad entre localidades mediante transporte público y ciclovías
	LA 1.2: Infraestructura peatonal accesible	Mejorar condiciones de desplazamiento peatonal con accesibilidad universal
	LA 1.3: Infraestructura vial y servicios básicos	Reducir déficits de pavimentación, alumbrado y servicios básicos prioritarios
	LA 1.4: Conectividad digital	Reducir brecha digital entre sectores urbanos y rurales
	LA 1.5: Equipamiento comunitario y espacios públicos recreativos	Fortalecer infraestructura de espacios comunitarios y áreas recreativas en todas las localidades
LE2: Gestión Ambiental Sostenible para la conservación del patrimonio natural.	LA 2.1: Protección de ecosistemas críticos	Proteger cerros, quebradas, humedales y borde costero
	LA 2.2 Control sanitario ambiental	Proteger la salud pública mediante control de vectores, tenencia responsable de mascotas y gestión de plagas urbanas.
	LA 2.3: Áreas verdes y arborización	Aumentar y mejorar áreas verdes con especies nativas
	LA 2.4: Gestión de residuos	Mejorar gestión de residuos mediante reciclaje
	LA 2.5: Educación ambiental	Promover cultura ambiental en la comunidad
LE3: Desarrollo Económico Diversificado y Turismo Sustentable	LA 3.1: Fortalecimiento del emprendimiento local	Apoyar emprendimientos locales mediante capacitación
	LA 3.2: Turismo sustentable	Desarrollar turismo que valore patrimonio local
	LA 3.3: Empleabilidad juvenil	Facilitar acceso de jóvenes al mercado laboral
LE4: Más servicios sociales para los habitantes de la comuna.	LA 4.1: Ampliación de Atención Primaria	Mejorar cobertura y calidad de APS con equidad territorial
	LA 4.2: Fortalecimiento educativo	Mejorar calidad educativa e infraestructura
	LA 4.3: Acceso a vivienda y servicios básicos	Facilitar acceso a vivienda y servicios básicos
	LA 4.4: Programas sociales	Fortalecer programas sociales con equidad territorial
LE5: Cultura y patrimonio como base del desarrollo comunal.	LA 5.1: Infraestructura cultural	Mejorar espacios culturales para el encuentro
	LA 5.2: Agenda cultural permanente	Desarrollar programación cultural anual
	LA 5.3: Apoyo a artistas locales	Visibilizar y apoyar artistas y artesanos
	LA 5.4: Patrimonio local	Preservar y difundir patrimonio
LE6: Deporte y vida activa en contacto con el entorno natural de Zapallar.	LA 6.1: Infraestructura deportiva	Mejorar y ampliar equipamiento deportivo
	LA 6.2: Deporte en contacto con naturaleza	Desarrollar espacios deportivos aprovechando entorno
	LA 6.3: Formación deportiva	Fortalecer formación deportiva de niños y jóvenes
	LA 6.4: Deporte inclusivo	Promover práctica deportiva para todas las edades
	LA 6.5: Asociatividad deportiva	Fortalecimiento de la asociatividad deportiva
LE7: Ordenamiento Territorial, Gestión del Riesgo y Seguridad Ciudadana	LA 7.1: Planificación territorial	Actualizar instrumentos de planificación con criterios sustentables
	LA 7.2: Fiscalización urbanística	Fortalecer control de normas urbanísticas
	LA 7.3: Gestión de riesgos y protección civil	Fortalecer capacidades institucionales y comunitarias para prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres

Lineamientos	Líneas de acción	Objetivo específico
	LA 7.4: Seguridad ciudadana y prevención del delito	Fortalecer la seguridad pública mediante tecnología, participación comunitaria y coordinación con instituciones policiales
LE8: Gestión Municipal Moderna, Participativa y Colaborativa.	LA 8.1: Participación ciudadana	Fortalecer mecanismos de participación territorial
	LA 8.2: Transparencia	Mejorar transparencia en decisiones y recursos
	LA 8.3: Modernización	Mejorar eficiencia mediante tecnología

Fuente: Elaboración propia.

3 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

El Plan de Acción del PLADECO Zapallar 2026-2030 contempla **164 iniciativas de inversión** distribuidas en ocho lineamientos estratégicos, cuyo origen corresponde al Programa del Alcalde, propuestas levantadas en el proceso de participación ciudadana y necesidades identificadas en el diagnóstico técnico comunal.

La distribución refleja las prioridades del desarrollo comunal. Infraestructura y Conectividad Territorial (LE1) concentra el mayor número con 37 iniciativas (22.6%) orientadas a movilidad sustentable, infraestructura peatonal accesible, servicios básicos, conectividad digital y equipamiento comunitario. Le sigue Servicios Sociales (LE4) con 35 iniciativas (21.3%) para ampliar cobertura de salud primaria, fortalecer educación municipal, facilitar acceso a vivienda y consolidar programas sociales con equidad territorial.

Ordenamiento Territorial, Gestión del Riesgo y Seguridad Ciudadana (LE7) agrupa 23 iniciativas (14.0%) destinadas a actualizar instrumentos de planificación, fortalecer fiscalización urbanística, gestionar riesgos ante desastres y mejorar seguridad pública. Gestión Ambiental Sostenible (LE2) concentra 19 iniciativas (11.6%) para proteger ecosistemas críticos, gestionar residuos y promover educación ambiental.

Desarrollo Económico y Turismo Sustentable (LE3) incorpora 15 iniciativas (9.1%) enfocadas en emprendimientos locales, turismo sustentable y empleabilidad juvenil. Deporte y Vida Activa (LE6) contempla 15 iniciativas (9.1%) para infraestructura deportiva, formación y deporte inclusivo. Cultura y Patrimonio (LE5) incluye 11 iniciativas (6.7%) destinadas a infraestructura cultural, agenda permanente y preservación patrimonial. Finalmente, Gestión Municipal (LE8) agrupa 9 iniciativas (5.5%) para participación ciudadana, transparencia y modernización administrativa.

La programación temporal abarca 2026-2030 con horizontes diferenciados según complejidad y financiamiento. Las direcciones responsables incluyen SECPLA, DIDECO, DIMAO, DAEM, Salud, Corporación de Deportes, Fundación Municipal de Cultura, Dirección de Riesgos y Desastres, Dirección de Seguridad Pública, entre otras.

Tabla 182. Distribución de Iniciativas por Lineamiento Estratégico

Lineamiento Estratégico	Nº Iniciativas	% del Total
LE1: Infraestructura y Conectividad Territorial	37	22.6%
LE2: Gestión Ambiental Sostenible	19	11.6%
LE3: Desarrollo Económico y Turismo Sustentable	15	9.1%
LE4: Servicios Sociales	35	21.3%
LE5: Cultura y Patrimonio	11	6.7%
LE6: Deporte y Vida Activa	15	9.1%
LE7: Ordenamiento Territorial, Riesgo y Seguridad	23	14.0%
LE8: Gestión Municipal	9	5.5%
TOTAL	164	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

3.1 LE1: Infraestructura y Conectividad Territorial para un desarrollo que preserve los valores identitarios de la comuna.

Tabla 183. Iniciativas LE1

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
1	Construcción Acceso Norte Cachagua, Comuna De Zapallar	Ejecución del diseño, obras y entrega a la comunidad. Iniciativa resuelve problemáticas asociadas a la existencia de un único acceso a la localidad.	DOM	2026
2	Ejecución Cartera de proyectos PIIMEP correspondientes al ámbito de movilidad y transporte	Ejecución de la cartera de proyectos de movilidad y transportes levantados a través de la elaboración del PIIMEP de Zapallar, con recursos del fondo de la Ley de aportes por densificación	DOM	2026-2030
3	Seguimiento de la construcción de Ciclovía entre La Laguna y Papudo	Iniciativa contempla la vinculación operativa con el MOP y el seguimiento de la obra de construcción de la ciclovía en sus diversos tramos	SECPLA	2026-2028
4	Gestión para el mejoramiento accesos localidad La Laguna	Iniciativa contempla diversas acciones frente a la autoridad competente con el fin de desarrollar proyectos para el mejoramiento del acceso a La Laguna. Iniciativa considera la conformación de una mesa de trabajo con autoridades, representantes sectoriales, Gobierno regional, sociedad civil, municipalidad, privados, entre otros, para desarrollar estrategias y proyectos.	SECPLA	2026-2030
5	Construcción Electroliner. Estación de carga para buses eléctricos	Construcción de estación de carga para flota de buses eléctricos municipales	SECPLA	2026
6	Fortalecimiento del servicio de buses eléctricos	Iniciativa de fortalecimiento de la implementación del servicio de buses eléctricos de acercamiento entre distintos sectores de la comuna. Contempla la revisión y mantenimiento del convenio, seguimiento y ajustes de operación.	Dirección de Tránsito	2026-2030
7	Gestiones de mejoramiento sistema de Transporte Público	Iniciativa contempla acciones de gestión ante autoridades competentes y empresas, para el mejoramiento de los servicios de transporte en la comuna.	Dirección de Tránsito	2026-2027
8	Adquisición mobiliario urbano, juegos Infantiles y estaciones deportivas, en Zapallar	Suministro de juegos infantiles, estaciones deportivas y mobiliario urbano en diferentes plazas de la Comuna, con objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de los distintos barrios, principalmente de niños y jóvenes de Zapallar	SECPLA	2027- 2030
9	Programa de mejoramiento de veredas y condiciones del espacio público con criterios de accesibilidad	La iniciativa contempla el desarrollo de proyectos de mejoramiento de veredas y condiciones del espacio público con criterios de accesibilidad en los distintos sectores de la comuna. Considera la ejecución de proyectos de la cartera PIIMEP	SECPLA	2026-2030

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
10	Programa de Instalación de Señaléticas	Se contempla la provisión y reposición de señaléticas viales nuevas, claras y visibles, con el fin de reforzar la seguridad peatonal y vehicular en distintos sectores de la comuna. Esta medida incluye la instalación de letreros con nombres actualizados de calles, señalización reglamentaria y preventiva, y elementos informativos en aquellos puntos que presenten deficiencias o cambios en la estructura vial.	Dirección de Tránsito	2026-2030
11	Adquisición e instalación de áreas de juegos inclusivos	Se habilitarán áreas de juego especialmente diseñadas para garantizar la accesibilidad y el uso equitativo por parte de niños y niñas con distintas capacidades físicas, sensoriales y cognitivas. Estos espacios contemplarán juegos inclusivos que fomenten la interacción, el desarrollo sensorial y la participación activa de todos los menores, promoviendo entornos seguros, integradores y respetuosos de la diversidad. Considera la ejecución de proyectos de la cartera PIIMEP	SECPLA	2027- 2030
12	Mejoramiento de los accesos universales de las dependencias municipales	Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, la iniciativa contempla el diagnóstico, financiamiento y obras de mejoramiento en los accesos a los recintos municipales de la comuna.	DIDECO	2026-2026
13	Mejoramiento integral de la Rambla costera	Mejoramiento integral de la Rambla Alejandro Fierro, paseo peatonal histórico construido en 1930 que conecta playa con Isla Seca, ícono patrimonial del balneario. Busca restaurar infraestructura deteriorada, mejorar accesibilidad universal y potenciar experiencia turística respetando identidad histórica.	SECPLA	2026
14	Infraestructura de Circuitos escénicos Patrimoniales y Naturales de Zapallar	Rutas peatonales, rambla costera, señalética interpretativa y puntos de información en localidades priorizadas.	SECPLA	2026-2030
15	Pasarela peatonal Cachagua Parque Manantiales	Construcción de pasarela peatonal que conecte el balneario de Cachagua con el Parque Manantiales, mejorando conectividad interna y accesibilidad a espacios públicos recreativos. Busca facilitar desplazamiento seguro de residentes entre sector habitacional y área verde comunitaria, especialmente para niños, personas mayores y personas con movilidad reducida.	SECPLA	2026-2028
16	Construcción y establecimiento de zonas peatonales exclusivas	Evaluar, diseñar y habilitar una zona libre de congestión vehicular, con paseo peatonal y circulación exclusiva de peatones, bicicletas y carros eléctricos.	SECPLA	2026
17	Construcción SSR San Manuel El Pangue, Comuna De Zapallar	Construcción pozos, estanques, instalaciones de tratamiento, red de distribución, arranques y otros para la nueva SSR el pangue en la localidad de el Blanquillo, comuna de Zapallar, incluyendo las con...	SECPLA	2026-2030

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
18	Programa de Mejoramiento de la infraestructura vial	La iniciativa contempla el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la infraestructura vial. Considera la ejecución de proyectos de la cartera PIIMEP	SECPLA	2026-2030
19	Planta de tratamiento de Catapilco (estudio de factibilidad y ejecución)	Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas para localidad de Catapilco y sectores rurales adyacentes sin cobertura de alcantarillado. Busca resolver problema sanitario crítico de sistemas descentralizados (fosas sépticas) que generan contaminación de napas subterráneas, humedales y esteros. Contempla estudio de factibilidad técnico-económico, diseño de ingeniería de PTAS y ejecución.	SECPLA	2026-2028
20	Diseño y construcción de nuevo edificio consistorial	Construcción de edificio consistorial que concentre todas las direcciones y unidades municipales en un solo recinto. Busca mejorar coordinación interna, optimizar flujos de trabajo y fortalecer articulación administrativa. Contempla diseño de infraestructura moderna y accesible, mejora de estándares de atención ciudadana, facilitación de trámites y fortalecimiento de la imagen institucional municipal.	SECPLA	2026-2030
21	Plan de soterramiento progresivo de Cables en distintos sectores de la comuna	Plan que contempla la evaluación de factibilidad técnica y económica del soterramiento progresivo del cableado eléctrico en la comuna. Busca favorecer el mejoramiento de la estética urbana, el paisaje...	SECPLA	2026-2027
22	Programa comunal de Iluminación	Programa de ampliación y mejoramiento de iluminación pública en espacios, vías y sectores con déficit de cobertura comunal. Contempla diagnóstico de necesidades por localidad, diseño técnico de soluciones diferenciadas según características territoriales, gestión de financiamiento ante entidades públicas y privadas, coordinación intersectorial e implementación progresiva en las distintas localidades.	SECPLA	2026-2030
23	Programa comunal de pavimentación	Programa continuo de pavimentación de calles y pasajes en las siete localidades de Zapallar mediante priorización participativa anual. Busca mejorar la conectividad vial, reducir polvo en suspensión, facilitar movilidad de residentes y acceso de servicios de emergencia.	SECPLA	2026-2030
24	Estudio Gestión regularización calles y títulos de propiedad	Estudio técnico-jurídico para regularización integral de nomenclatura de calles, pasajes y títulos de dominio en zonas sin empadronamiento formal, especialmente sectores rurales e interior de ex-haciendas. Busca resolver problemas de identificación predial que impiden recepción de correspondencia, acceso a servicios básicos y regularización de permisos de edificación.	SECPLA	2026-2027
25	Programa reposición de paraderos	Programa continuo de mantención y reposición de paraderos de locomoción colectiva en todas las localidades de Zapallar. Busca mejorar condiciones de espera de usuarios de transporte público	SECPLA	2026-2030

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
		mediante infraestructura digna y funcional. Contempla levantamiento anual de estado de paraderos, diseño estandarizado comunal con materialidad resistente, reposición de estructuras deterioradas, instalación de nuevos paraderos en sectores sin cobertura, y mantención preventiva semestral.		
26	Mejoramiento sanitario Población Estadio	Conjunto integrado de proyectos de saneamiento básico para Población Estadio. Busca resolver déficit sanitario crítico de la localidad. Ejecución por etapas.	SECPLA	2026-2027
27	Iluminación playa Cachagua	Proyecto de iluminación pública de acceso principal a Playa Cachagua para mejorar seguridad nocturna y percepción de protección de residentes y turistas. Busca disminuir accidentes nocturnos y aumentar sensación de seguridad en zona de playa.	SECPLA	2026-2030
28	Ampliar y mejorar red de agua potable y alcantarillado para distintos sectores de la comuna	Proveer de redes de agua potable y alcantarillado para todos los vecinos que no cuentan con ello en sus domicilios. Que viven en el sector durante todo el año. Se beneficiará a aquellas familias que al día de hoy no cuentan con redes necesarias para mantener una calidad de vida aceptable en el territorio.	SECPLA	2026-2030
29	Gestión de acciones para la creación de un plan maestro de infraestructura de drenaje y retención de aguas lluvias	Gestión de acciones ante la autoridad competente para el desarrollo de infraestructura de drenaje y retención de aguas lluvias	DIMAO	2026-2029
30	Estudio de reconversión energética de Planta de Aguas Servidas Municipal	Ejecución de estudio para la reconversión energética y eficiencia operativa en planta de tratamiento.	SECPLA	2027-2029
31	Incorporación de modificaciones al Plan Regulador Comunal para Ampliación de Infraestructura Sanitaria	Iniciativa normativa para realizar modificaciones al Plan Regulador Comunal que permitan la ampliación de infraestructura de tratamiento de aguas servidas en el territorio operacional. Busca generar condiciones urbanísticas que viabilicen proyectos de ampliación de sistemas sanitarios futuros.	SECPLA	2026-2028
32	Plan de mejoramiento de conectividad digital Comunal para sectores Rurales	Plan de expansión de conectividad digital en zonas rurales mediante fibra óptica y soluciones tecnológicas de largo plazo. Busca reducir brecha digital territorial y facilitar acceso equitativo a internet de alta calidad. Contempla diagnóstico de déficit por localidad, diseño técnico, gestión de financiamiento público-privado, coordinación con empresas de telecomunicaciones e implementación progresiva.	Administración Municipal	2026-2028
33	Programa mejoramiento de sedes sociales	Programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de sedes sociales en todas las localidades. Busca fortalecer espacios de participación comunitaria mediante infraestructura adecuada.	SECPLA	2026-2030
34	Construcción y habilitación de Parque Catapilco	Construcción y habilitación de áreas verdes del Parque Catapilco, incorporando zonas de descanso, senderos, espacios en encuentro y otros.	SECPLA	2026-2027

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
35	Construcción Centro de Extensión y Perfeccionamiento - Parque Catapilco	Construcción y habilitación de áreas verdes del Parque Catapilco, incorporando zonas de descanso, senderos, espacios en encuentro y otros.	SECPLA	2026-2028
36	Mejoramiento del Teatro Municipal de Zapallar	Mejoramiento del Teatro Municipal de Zapallar para optimizar accesibilidad universal, confort, condiciones de uso y eficiencia energética. Contempla mejoras en piso, accesos, equipamiento y otros elementos normativos	SECPLA	2026—2027
37	Parque Manantiales 2	Ampliación y equipamiento complementario del Parque Manantiales de Cachagua en segunda etapa de desarrollo, tras consolidación de infraestructura básica en primera fase. Busca potenciar funcionalidad del parque mediante nuevos equipamientos recreativos, deportivos y culturales que amplíen oferta comunitaria.	SECPLA	2026-2027

Fuente: Elaboración propia.

3.2 LE2: Gestión Ambiental Sostenible para la conservación del patrimonio natural.

Tabla 184. Iniciativas LE2

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
38	Ordenanza y plan estratégico de protección de la biodiversidad	Elaboración de ordenanza municipal y plan estratégico para protección de áreas verdes y parques comunales.	Departamento jurídico	2026-2030
39	Gestión de convenios de conectividad ecológica Cordillera - Costa	Gestión de convenios para el establecimiento de un corredor ecológico que conecte sectores rurales de La Laguna y Catapilco con la costa mediante senderos que protejan la biodiversidad nativa. Busca preservar la conectividad biológica entre ecosistemas cordilleranos y costeros, facilitar desplazamiento de especies silvestres y promover turismo sustentable de bajo impacto.	DIMAO	2026-2030
40	Plan de acción de cambio climático	Elaboración e implementación del Plan Comunal de Cambio Climático, herramienta estratégica para abordar impactos del cambio climático a nivel local. Busca gestión sostenible de recursos naturales, mitigación de emisiones, y adaptación a eventos climáticos extremos intensificados (inundaciones, sequía, incendios forestales).	SECPLA	2026-2030
41	Convenio de conservación Integral de Cerro La Cruz y Parque El Bordo	Continuidad y refuerzo de convenio de manejo y restauración ecológica de ambos ecosistemas, control de especies exóticas, revegetación con flora nativa y señalética ambiental.	Administración municipal	2026-2030
42	Programa de certificación Blue Flag para playas comunales	Programa permanente de certificación internacional Blue Flag que acredita calidad ambiental, seguridad y servicios de playas comunales mediante cumplimiento de estándares internacionales. Busca	Dirección de riesgos y desastres	2026-2030

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
		posicionar a Zapallar como destino turístico sustentable con playas certificadas de excelencia.		
43	Implementación del Plan de protección del Humedal Urbano La Laguna y Estero Catapilco	Implementación del Plan de Gestión Integral vigente, creación de pasarelas ecológicas, control de contaminantes y monitoreo de biodiversidad, reforestación y control de erosión en las riberas del humedal, mediante especies nativas y monitoreo científico participativo. Contempla la creación de una Ordenanza de Protección de Humedales Urbanos	DIMAO	2026-2030
44	Tenencia responsable de mascotas	Programa permanente de promoción de tenencia responsable de mascotas según Ley 21.020 "Cholito" con clínica veterinaria móvil implementada en 2024. Busca control poblacional de perros y gatos, prevención de abandono, y educación ciudadana sobre responsabilidades de tutores.	DIDECO	2026-2030
45	Programa de control de zoonosis	Programa de control de zoonosis y prevención de enfermedades transmisibles entre animales y humanos, ejecutado por DIMAO según Ley 21.020 y protocolos sanitarios nacionales. Busca proteger salud pública mediante vigilancia epidemiológica, control de vectores, y respuesta oportuna a emergencias sanitarias (ejemplo: gripe aviar).	DIDECO	2026-2030
46	Programa comunal de control de plagas y sanitización	Programa municipal permanente de control de plagas urbanas y sanitización de espacios públicos y dependencias municipales mediante contratación anual de empresa especializada por licitación pública. Busca proteger la salud pública y mejorar condiciones sanitarias de la población mediante atención de solicitudes ciudadanas de desratización, control de cucarachas y otras plagas domiciliarias.	DIMAO	2026-2030
47	Programa de arborización urbana con especies nativas	Programa municipal de plantación continua de especies arbóreas y arbustivas nativas en plazas, parques y vías urbanas de todas las localidades de Zapallar. Busca aumentar cobertura vegetal comunal, mejorar calidad paisajística urbana, recuperar flora autóctona y generar corredores ecológicos en espacios públicos.	DIMAO	2026-2030
48	Estudio de factibilidad para establecimiento de vivero municipal	Estudio técnico-económico para evaluar viabilidad de creación de vivero municipal destinado a propagación de especies nativas y producción de material vegetal para proyectos de arborización comunal. Busca generar autonomía municipal en abastecimiento de plantas, reducir costos de adquisición de ejemplares y fortalecer disponibilidad de flora local para espacios públicos.	SECPLA	2026-2030
49	Programa de áreas verdes sustentables	Incorporación de sistemas de riego eficientes, uso de compost y paisajismo ecológico en espacios públicos. El riego de áreas verdes se realiza mediante reutilización de aguas tratadas.	DIMAO	2026-2030

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
50	Proyecto "Corredores verdes educativos"	Esta iniciativa busca integrar la educación ambiental con infraestructura verde en los establecimientos educacionales de Zapallar mediante la creación de microbosques escolares y huertos sustentables en los patios y espacios disponibles de escuelas y liceos.	Educación	2026-2030
51	Programa comunal de reciclaje, compostaje y gestión de residuos	Programa integral de gestión de residuos sólidos domiciliarios que integra reciclaje, compostaje y optimización de recolección en todas las localidades de Zapallar. Busca reducir residuos enviados a relleno sanitario mediante separación en origen, reciclaje de materiales valorizables y compostaje de orgánicos.	DIMAO	2026-2030
52	Campaña permanente de educación ciudadana sobre uso correcto de puntos verdes	Campaña permanente de educación ambiental sobre uso adecuado de puntos verdes y separación domiciliaria de residuos reciclables en la comuna. Busca mejorar efectividad del sistema de reciclaje mediante correcta utilización ciudadana de infraestructura disponible, tanto puntos verdes menores sin personal como centros de acopio con asistencia operativa. Contempla coordinación con comunicaciones.	DIMAO	2026-2030
53	Campaña " Zapallar sin plásticos"	Campaña de información e implementación del Decreto Municipal N°5.367 sobre plásticos de un solo uso; fiscalización y educación a comercios. Contempla coordinación con comunicaciones.	DIMAO	2026-2030
54	Programa "Guardianes del Medio Ambiente"	Formación ambiental intergeneracional (adultos mayores y jóvenes) en reciclaje, biodiversidad y cambio climático.	DIMAO	2026-2030
55	Creación de centro ambiental y rural - Parque Catapilco	Creación de granja educativa y centro ambiental en Parque Municipal de Catapilco para educación práctica en sustentabilidad, ganadería y avicultura responsables. Busca vincular niñas, niños y jóvenes con prácticas agrícolas tradicionales, crianza animal ética y conservación ambiental mediante aprendizaje experiencial, promoviendo la responsabilidad ambiental desde una edad temprana.	DAEM	2027-2030
56	Escuelas Sustentables Zapallar	Certificación ambiental para establecimientos educacionales con prácticas sustentables (reciclaje, energía, agua). Actualmente solo un establecimiento tiene certificación. Se busca ampliar a todos.	DAEM	2026-2029

Fuente: Elaboración propia.

3.3 LE3: Desarrollo Económico Diversificado y Turismo Sustentable

Tabla 185. Iniciativas LE3

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
57	Programa Municipal de Formalización y Soporte Continuo	Acompañamiento técnico continuo en formalización tributaria, sanitaria y acceso a instrumentos.	DIDECO	2026-2030
58	Centro Municipal de Innovación, Desarrollo Productivo y Comercial Local	Espacio técnico permanente para capacitación aplicada en oficios productivos, alfabetización digital y prototipado inicial, articulado con SERCOTEC / SENCE / INDAP según rubro. Orientado a habilitación real para inversión.	SECPLA	2026-2030
59	Parque Catapilco - Centro de ventas de productos locales	Construcción de centro de comercialización de productos locales y artesanales en Parque Municipal de Catapilco, como componente del desarrollo del parque. Busca potenciar economía local rural mediante espacio permanente de venta de productos artesanales, agrícolas y gastronómicos de productores y emprendedores locales.	SECPLA	2026-2030
60	Estrategia Comunal de Encadenamiento Productivo Público-Privado	Articulación de proveedores locales con comercios/hoteles mediante acuerdos de compra local.	DIDECO	2026-2030
61	Sello Zapallar: Certificación y promoción de productos locales	Continuidad y fortalecimiento del Sello Zapallar, estrategia de identidad territorial, certificación y promoción de productos locales artesanales y agrícolas de la comuna. Busca posicionar producción local en mercados regionales mediante marca territorial de calidad y origen.	DIDECO	2026-2030
62	Fondo Comunal de Apoyo a Emprendedores (Programa)	Fondo municipal concursable para cofinanciar inversión inicial o ampliación productiva de emprendimientos locales con potencial de formalización y escalamiento. Incluye acompañamiento técnico mínimo obligatorio y seguimiento de resultados económicos.	DIDECO	2026-2030
63	Plan de Servicios Básicos y Equipamientos Productivos Locales para Catapilco	Habilitación de servicios básicos y microinfraestructura productiva en Catapilco.	DIDECO	2026-2030
64	Programa de Fortalecimiento de Unidades Productivas Locales en Catapilco	Asistencia técnica y formalización progresiva para emprendimientos y oficios tradicionales.	DIDECO	2026-2030
65	Programa Local de Talleres Productivos en Economía Circular (Programa)	Red de talleres productivos en reutilización, compostaje, materiales orgánicos y economía circular aplicados al territorio rural (principalmente Catapilco). Enfocado en reconversión productiva, autonomía material y microemprendimientos verdes con venta formal.	DIDECO	2026-2030
66	Habilitar Mercado Local y Feria Formal Permanente (Infraestructura)	Infraestructura habilitada con normativa sanitaria/comercial para la venta directa de productos locales durante todo el año, priorizando productores del interior. Modelo mixto: feria permanente + eventos temáticos.	SECPLA	2026-2028

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
67	Programa Municipal de Digitalización Productiva Local	Programa municipal de apoyo a la transformación digital de microemprendimientos y pequeños negocios locales mediante capacitación, asistencia técnica y acceso a herramientas tecnológicas.	DIDECO	2026-2030
68	Elaboración de PLADETUR	Establecer una hoja de ruta estratégica de mediano plazo, con el objeto de desarrollar la actividad turística de manera sustentable en el territorio, con foco en el patrimonio local	SECPLA	2026-2028
69	Red Municipal de Mentoría y Apoyo Empresarial (Programa)	Red de mentores expertos (empresarios, universidades, CFT/IP) para acompañar proyectos emprendedores jóvenes con seguimiento mensual estructurado, orientado a primera venta formal o pilotaje comercial.	DIDECO	2026-2030
70	Programa Municipal de Inserción Laboral Juvenil con Formación en Oficios Locales	Formación certificada y prácticas en empresas con demanda real.	DIDECO	2026-2030
71	Estrategia Municipal de Contratación Preferente Juvenil con Empresas Locales	Acuerdos de contratación preferente juvenil con trazabilidad municipal de inserción.	DIDECO	2026-2030

Fuente: Elaboración propia.

3.4 LE4: Más servicios sociales para los habitantes de la comuna.

Tabla 186. Iniciativas LE4

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
72	Programa Comunal de Especialidades Médicas y Salud Mental	Iniciativa orientada a implementar la atención de médicos especialistas en la comuna de Zapallar, priorizando psiquiatría y otras especialidades de primera línea según las necesidades detectadas. Busca reducir las listas de espera y evitar el traslado de pacientes a centros de otras comunas, fortaleciendo la atención integral en los CESFAM locales.	Departamento de Salud	2026-2030
73	Plan de Fortalecimiento del Programa de Salud Mental	La iniciativa busca fortalecer el Programa de Salud Mental de la comuna, ampliando la cobertura, las horas profesionales y la capacidad de atención ante el aumento de trastornos emocionales y consumo problemático de sustancias.	Departamento de Salud	2026-2030
74	Plan de Mejoramiento del Sistema de Reserva de Horas	Iniciativa orientada a mejorar la gestión de la reserva de horas en la Red APS de Zapallar, mediante la implementación de un sistema más ágil y accesible, tanto presencial como en línea. Busca reducir los tiempos de espera y optimizar el uso de las horas disponibles.	Departamento de Salud	2026-2030
75	Adquisición de vehículos para traslado de usuarios de salud	Adquisición de dos vehículos destinados al traslado de usuarios del sistema de salud municipal en sectores costa e interior de la comuna. Busca mejorar accesibilidad a prestaciones de salud mediante movilización de pacientes a atenciones especializadas, derivaciones	Departamento de Salud	2026-2030

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
		hospitalarias y traslados dentro de red asistencial. Contempla un vehículo para zona costera, otro para sectores interiores, y mantención programada.		
76	Construcción CESFAM Catapilco	Construcción de nuevo Centro de Salud Familiar en localidad de Catapilco mediante edificación de un nivel que responde a necesidades de atención primaria del sector interior de la comuna. Contempla obras civiles de edificio de un nivel, equipamiento clínico y mobiliario, habilitación operativa y recepción de obras.	DOM	2026-2030
77	Reposición CESFAM Zapallar	Reposición integral del Centro de Salud Familiar de Zapallar mediante construcción de nueva infraestructura en dos niveles sobre terreno ampliado por fusión predial. Contempla demolición de infraestructura actual, obras civiles de edificio de dos plantas, equipamiento clínico completo, habilitación de espacios administrativos y atención, recepción de obras.	SECPLA	2026-2028
78	Plan de Fortalecimiento y Expansión de los Programas de Salud Comunal	Iniciativa destinada a mantener y ampliar los programas de salud implementados en la comuna, fortaleciendo su cobertura, continuidad y alcance territorial. Busca mejorar la atención integral y preventiva de la comunidad, priorizando a personas mayores, niños, personas con movilidad reducida y pacientes con condiciones complejas.	Departamento de Salud	2026-2030
79	Plan de Ampliación de la Capacidad de Atención Primaria en Salud (APS)	Fortalecimiento de Atención Primaria mediante convenios con universidades y centros de formación para incorporar estudiantes y profesionales en práctica en servicios con déficit de personal. Contempla implementación en CESFAM Catapilco, posterior ampliación a Zapallar según construcción de nuevo CESFAM, conformación de Comité Local de Centros Asistenciales y coordinación con COLDAS.	Departamento de Salud	2026-2030
80	Programa de Articulación para Atención Integral de Salud de la Mujer	Programa de gestión y articulación de convenios con instituciones especializadas para fortalecer atención integral de salud de la mujer en la comuna. Busca mejorar acceso a servicios de ginecología, obstetricia, salud reproductiva y prevención mediante coordinación con Fundación Arturo López Pérez, Fundación Oftalmológica Los Andes, Programa Paciente Empoderado y otras instituciones colaboradoras.	Departamento de Salud	2026-2030
81	Estudio de prefactibilidad para Centro de Atención Integral de Salud de la Mujer	Estudio de prefactibilidad técnica y económica para creación de Centro de Atención Integral de Salud de la Mujer en la comuna. Busca evaluar viabilidad de infraestructura especializada en ginecología, obstetricia y salud reproductiva. Contempla diagnóstico de demanda, análisis de alternativas de emplazamiento, estimación de costos, elaboración de perfil de proyecto y postulación a fondos sectoriales.	SECPLA	2027-2030

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
82	Reposición y Aumento de Ambulancias para la Red APS de Zapallar	Iniciativa destinada a reponer y ampliar la flota de ambulancias de la Red APS de Zapallar, incorporando vehículos equipados con tecnología avanzada para mejorar la respuesta ante emergencias y traslados asistenciales. Considera la reposición de dos ambulancias con financiamiento del Gobierno Regional y la adquisición de nuevas unidades adaptadas a las condiciones territoriales de la comuna.	Departamento de Salud	2026-2028
83	Programa de Fortalecimiento de Convenios y Alianzas Público-Privadas en Salud	Iniciativa orientada a fortalecer y ampliar los convenios público-privados vigentes que complementan la red de salud comunal, mejorando la calidad y oportunidad de atención de los vecinos y vecinas de Zapallar.	Departamento de Salud	2026-2030
84	Proyecto de Reposición Liceo Bicentenario de Zapallar	El proyecto consiste en la reposición del Liceo Bicentenario de Zapallar, con infraestructura moderna, segura y acorde a los estándares actuales del sistema educativo. La nueva infraestructura permitirá ampliar las salas y espacios del establecimiento, abordando la principal dificultad del inmueble actual y mejorando las condiciones para el aprendizaje y bienestar de la comunidad escolar.	DAEM	2026-2029
85	Programa de Mejoramiento y Conservación de Establecimientos Educativos Municipales, Jardines Infantiles y Salas Cuna	Iniciativa orientada a mantener, reparar y mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos municipales, jardines infantiles y salas cuna de la comuna de Zapallar. Busca asegurar espacios seguros, accesibles y funcionales para la enseñanza y el cuidado infantil, promoviendo el bienestar de estudiantes, docentes y equipos educativos mediante intervenciones periódicas de conservación y adecuación de los recintos.	DAEM	2026-2030
86	Programa Centro de Extensión y Perfeccionamiento Educativo Comunal	Programa de fortalecimiento educativo mediante tres ejes: 1) extensión y vinculación; 2) capacitación y perfeccionamiento de docentes y asistentes de educación, y 3) rescate de experiencias pedagógicas de exdocentes jubilados. Busca promover aprendizaje continuo y participación comunitaria educativa. Contempla convenios con universidades, talleres formativos, plan de innovación escolar y coordinación permanente con establecimientos municipales.	DAEM	2026-2030
87	Centro de Aprendizaje 1 y 2	La iniciativa busca fortalecer el acompañamiento educativo a estudiantes y familias mediante el desarrollo de un espacio de apoyo pedagógico. Considera en Centro de Aprendizaje 1 orientado al apoyo a los centros educativos de toda la comuna y el Centro de aprendizaje 2 (CISAM) orientado a Integración escolar	DAEM	2026-2030
88	Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Formación Técnica Profesional	La iniciativa busca desarrollar los estudios de factibilidad para la creación de un Centro de Formación Técnica Profesional en la comuna, orientado a responder a las necesidades productivas locales y ampliar las oportunidades laborales de los jóvenes.	DAEM	2026-2027

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
89	Programa de Autocuidado y Bienestar Laboral	El programa busca promover la salud física, mental y emocional de los funcionarios de la comunidad educativa mediante acciones que fomenten el autocuidado, la prevención del estrés laboral y la mejora del clima organizacional. Se busca fortalecer un ambiente laboral seguro, colaborativo y saludable, favoreciendo el bienestar integral y el desempeño de los equipos educativos.	Educación	2026-2030
90	Estudio de Factibilidad para la Apertura de una Carrera Técnica en el Establecimiento Aurelio Durán Almendro	Estudio de factibilidad para determinar la viabilidad de abrir una carrera técnica en el Establecimiento Educacional Aurelio Durán Almendro. El estudio considerará la demanda laboral local, la infraestructura existente, el perfil de los estudiantes, los recursos requeridos y proyecciones de prácticas e inserción.	DAEM	2026-2027
91	Plan de Fortalecimiento de la Gestión Educativa Municipal	La iniciativa busca consolidar la gestión administrativa, técnica y financiera de los establecimientos municipales, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y los requisitos de la Ley N° 21.040. Mediante el fortalecimiento de capacidades, la modernización de procesos y la mejora continua de la gestión educativa, se busca garantizar la estabilidad institucional y la autonomía local, en beneficio de una educación pública de calidad y pertinente a la realidad comunal.	DAEM	2026-2030
92	Construcción Servicios Complementarios Ex estación Catapilco, Catapilco, Zapallar	Construcción de oficinas de administración, bodegas, baños públicos, estacionamientos e iluminación del recinto, lo anterior para complementar el edificio de la ex estación de Catapilco restaurado e inaugurado el 2025.	SECPLA	2026-2030
93	Construcción de Viviendas Zapallar	Construcción de conjunto habitacional de viviendas sociales mediante proyecto integral con estándares MINVU, en terreno municipal para familias vulnerables de Cachagua y Zapallar en lista de espera de programas habitacionales.	SECPLA	2026-2030
94	Construcción de Viviendas Catapilco	Construcción de conjuntos habitacionales de viviendas Construcción de conjunto habitacional de viviendas sociales mediante proyecto integral con estándares MINVU, en terreno municipal para familias vulnerables de Catapilco en lista de espera de programas habitacionales.	SECPLA	2027-2030
95	Postulación a programas habitacionales	Apoyo permanente a través de la unidad de vivienda para la organización de comités de vivienda y mejoramiento de viviendas en distintos sectores de la comuna, principalmente en las zonas rurales	SECPLA	2026-2030
96	Programa de Mejoramiento de Procesos de Entrega de Ayudas Sociales	Programa de mejoramiento institucional de procesos de entrega de ayudas sociales mediante diagnóstico de brechas operativas, plan de mejora continua, incorporación de tecnología e interoperabilidad de sistemas. Busca optimizar gestión de beneficios con trazabilidad y	DIDECO	2026-2030

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
		seguimiento efectivo. Contempla diagnóstico de procesos, plan de mejora, modernización tecnológica, trabajo intersectorial, implementación de mejoras, seguimiento y evaluación continua.		
97	Plataforma Digital de Atención y Asistencia Social	Plataforma digital municipal para gestión de solicitudes de ayuda social, seguimiento de casos y teleasistencia para personas mayores vulnerables mediante dispositivos tecnológicos. Busca agilizar gestión de beneficios, facilitar acceso remoto y brindar seguridad a población vulnerable. Contempla desarrollo de plataforma online, instalación de dispositivos de teleasistencia, central de monitoreo, capacitación ciudadana y protocolos de respuesta.	DIDECO	2026-2030
98	Estrategia Integral de Bienestar para Personas Mayores	Estrategia municipal de articulación de oferta programática destinada a personas mayores mediante ordenanza que establece marco institucional coordinado. Busca integrar servicios de salud, sociales, culturales, deportivos y recreativos en red territorial coherente. Contempla elaboración de ordenanza de personas mayores, diagnóstico de oferta actual, plan de articulación intersectorial, protocolos de coordinación y seguimiento de cobertura territorial.	DIDECO	2026-2030
99	Programa Oficina de Bienestar para Personas Mayores	Programa municipal responsable de implementar la Estrategia de Bienestar para Personas Mayores mediante coordinación de oferta programática territorial. Busca articular servicios de salud, sociales, culturales y recreativos para adultos mayores. Contempla coordinación intersectorial, gestión de iniciativas como Recorriendo Sueños, malones recreativos, actividades de socialización, postulación a fondos, evaluación de satisfacción y seguimiento territorial por localidad.	DIDECO	2026-2030
100	Centro integral del adulto mayor, CEDIAM Catapilco	Proyecto de construcción de centro especializado para adultos mayores en Parque de Catapilco con diseño arquitectónico accesible y universal. Busca crear espacio acogedor de socialización, encuentro intergeneracional y atención integral con actividades recreativas, talleres de manualidades, programas de salud y bienestar, acceso a profesionales de salud y servicios de apoyo municipal. Contempla diseño participativo con adultos mayores, construcción de infraestructura accesible, equipamiento especializado, programación permanente de actividades y coordinación con salud municipal.	SECPLA	2026-2027
101	Programa Espacio Mujer	Programa municipal con equipo multidisciplinario permanente para atención integral de mujeres mediante prevención, desarrollo de autonomías y apoyo psicosociojurídico. Busca promover bienestar, autonomía económica, social, emocional y fortalecer redes de apoyo.	DIDECO	2026-2030

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
102	Programa de Apoyo Integral a Personas Cuidadoras	Programa municipal de apoyo integral a personas cuidadoras de adultos mayores y personas con dependencia mediante beneficios sociales, red de apoyo y servicios de respiro. Contempla catastro territorial de cuidadoras, diagnóstico de necesidades, plan de gestión de recursos, talleres de autocuidado, red de apoyo comunitario, beneficios sociales específicos y evaluación continua del programa.	DIDECO	2026-2030
103	Fortalecimiento área social de la Oficina de Discapacidad	Fortalecimiento de Oficina de Discapacidad mediante ampliación de línea social, gestión de Registro Nacional de Discapacidad, tramitación de certificaciones, apoyo en postulaciones a beneficios y conformación de red territorial. Busca mejorar acceso a derechos de personas con discapacidad. Contempla profesional de trabajo social, coordinación intersectorial y seguimiento de casos.	DIDECO	2026-2030
104	Ordenanza: Atención Prioritaria para Personas Mayores	Ordenanza municipal que establece atención prioritaria y preferencial para adultos mayores en todas las dependencias municipales, especialmente salud y servicios sociales. Busca garantizar trato digno y reducir tiempos de espera mediante institucionalización de derechos preferenciales. Contempla diseño de ordenanza, señalética específica, capacitación de funcionarios en gerontología social, sistema de turnos preferenciales y fiscalización de cumplimiento.	DIDECO	2026-2030
105	Programa de Becas de Estudio para Jóvenes Zapallarinos	Programa de apoyo educacional con becas y otras formas de ayuda para jóvenes en educación superior mediante plataforma de postulación online y pagos oportunos. Busca facilitar acceso a educación, retener talento local y promover movilidad social. Contempla sistema digital de postulación, evaluación socioeconómica, becas monetarias, apoyo con materiales educativos, gestión de pagos oportuna, seguimiento académico y vinculación laboral.	DIDECO	2026-2030
106	Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (Regular y Continuidad)	Iniciativa de postulación, adjudicación e implementación de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo SENADIS modalidad Regular y para fortalecer gestión municipal inclusiva. Busca acceder a financiamiento multiprogramático de 18 meses, implementar cuatro programas especializados y consolidar política comunal de inclusión. Contempla formulación y presentación técnica de postulación, gestión de adjudicación, ejecución de diagnóstico participativo, implementación de programas Tránsito a Vida Independiente, Rehabilitación Comunitaria, Fondo de Proyectos y Fortalecimiento Organizacional, medición IMDIS y elaboración de Guía Municipal Inclusiva.	DIDECO	2026-2029

Fuente: Elaboración propia.

3.5 LE5: Cultura y patrimonio como base del desarrollo comunal.

Tabla 187. Iniciativas LE5

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
107	Nueva Biblioteca Pública Comunitaria La Laguna	Crear una nueva biblioteca pública comunitaria para ampliar el acceso a la lectura y fortalecer el fomento lector.	SECPLA	2026-2028
108	Fortalecimiento del Programa Bibliobús	Ampliar acceso a literatura y hábitos de lectura mediante fortalecimiento del Bibliobús, aumentando su cobertura, servicios y préstamo domiciliario para personas con movilidad reducida.	Fundación Municipal de Cultura	2026-2030
109	Plan Municipal de Cultura 2026-2030	La iniciativa busca el desarrollo de un instrumento de planificación comunal participativo de cultura, que oriente la gestión para un periodo de 4 años. El plan contemplará diagnóstico, definiciones estratégicas y plan de acción	Fundación Municipal de Cultura	2026-2030
110	Difusión y ampliación Sistema de Préstamo digital de libros	La iniciativa busca ampliar la inscripción, dar continuidad y ampliar plataformas de difusión del sistema de préstamo digital de libros, a través de la renovación permanente de paneles con destacados del catálogo, difusión en redes y otras es estrategias pertinentes.	Fundación Municipal de Cultura	2026-2030
111	Programa de Conciertos y Festivales Comunitarios	Crear espacios de encuentro mediante conciertos y festivales que promuevan participación, difusión de artistas locales y acceso equitativo a la cultura.	Fundación Municipal de Cultura	2026-2030
112	Programas de Arte y Cultura para Jóvenes	La iniciativa busca fomentar la creatividad y la autoexpresión de los jóvenes de Zapallar a través de talleres en distintas disciplinas como música, teatro, danza, artes visuales, circo, entre otras.	Fundación Municipal de Cultura	2026-2030
113	Programa de Fomento de la Lecto escritura y la oralidad (Programa LEO)	La iniciativa busca promover la lectura y visibilizar el talento literario local, mediante actividades diversas, entre las que se cuentan talleres, una Feria del Libro comunal y la edición y publicación de obras de escritores/as de Zapallar. Entre las actividades se cuenta la creación de clubes de lectura en distintos sectores de la comuna.	Fundación Municipal de Cultura	2026-2030
114	Beca Cultural para jóvenes de Zapallar	La iniciativa busca impulsar el desarrollo artístico de los jóvenes de Zapallar mediante una beca cultural exclusiva destinada a estudiantes que deseen perfeccionarse en alguna disciplina artística o cultural.	DIDECO	2026-2030
115	Programa Talleres artísticos Culturales	Programa continuo de talleres de formación artístico-cultural dentro de la comuna (danza, música, teatro, pintura, etc.), con monitores estables y programación sostenida.	Fundación Municipal de Cultura	2026-2030
116	Difusión y accesibilidad de la oferta cultural comunal	La iniciativa busca mejorar la visibilidad, acceso y difusión de la oferta cultural comunal. El objetivo es <facilitar el acceso a la información cultural y asegurar la participación activa de todos los grupos etarios y localidades.	Fundación Municipal de Cultura	2026-2030

N°	Iniciativa	Descripción	Responsable	Años de ejecución
117	Programa de digitalización, archivo y memoria Zapallarina	Programa de rescate, digitalización y difusión del patrimonio documental y fotográfico comunal mediante archivo digital y repositorio online. Busca preservar memoria histórica zapallarina y facilitar acceso público al patrimonio cultural. Contempla convocatoria abierta a la comunidad, catastro de material histórico, digitalización profesional, creación de repositorio web accesible y alianzas con fundaciones para financiamiento.	Fundación Municipal de Cultura	2026-2030

Fuente: Elaboración propia.

3.6 LE6: Deporte y vida activa en contacto con el entorno natural de Zapallar.

Tabla 188. Iniciativas LE6

N°	Nombre	Descripción de la iniciativa	Responsable	Años de ejecución
118	Complejo Deportivo Integral de Catapilco	Proyecto de construcción de un complejo deportivo multifuncional en Catapilco que incluye piscina, canchas de pasto sintético, rayuela, vóley playa, fútbol, graderías, camarines, gimnasio profesional para vóleybol, fútbol sala, básquetbol, handball, zona de juegos infantiles y picnic. Busca ser un polo deportivo comunal con accesibilidad universal y eventos periódicos que promuevan la participación comunitaria y mejoren la calidad de vida.	SECPLA	2026-2028
119	Parque Catapilco - Skatepark (especialidad bowl)	Construcción de skatepark público con especialidad bowl en Catapilco, orientado a práctica de skateboard, patineta y deportes urbanos. Busca potenciar talento deportivo local, reconociendo trayectoria de Escuela de Skate municipal y proyección de deportistas zapallarinos a nivel panamericano y olímpico (Team Zapallar). Contempla diseño técnico especializado de bowl con rampas, módulos street, zona de observación, iluminación LED, cerco perimetral de seguridad y áreas complementarias (baños, bodega).	SECPLA	2026-2028
120	Programa de Modernización y Mantención de Infraestructura Deportiva Comunal	Programa integral de mejoramiento, modernización y mantención permanente de infraestructura deportiva en las 7 localidades de la comuna. Busca reducir brechas de acceso, mejorar seguridad y calidad de instalaciones deportivas. Contempla cambio de luminarias LED, mejora de carpetas y pasto sintético, control de acceso, bodegas de implementación y espacios techados.	SECPLA	2026-2030
121	Proyecto de Remodelación Sede Club Juventud Blanquillo	Remodelación integral de sede del Club Juventud Blanquillo en El Blanquillo. Busca mejorar infraestructura deportiva y social para práctica deportiva y actividades comunitarias.	SECPLA	2026-2027
122	Proyecto de Remodelación y Mejoramiento de Camarines Club de Asentamiento	Remodelación de sede y camarines del Club de Asentamiento en Catapilco. Busca dignificar espacios deportivos mediante mejoras en camarines, duchas, vestidores y áreas de apoyo.	SECPLA	2026-2027
123	Programa de Deportes Náuticos y de Borde Costero	Programa de actividades deportivas en el borde costero comunal mediante escuelas de surf, bodyboard, buceo, kayak y stand-up paddle. Fomenta vida	Corporación de deportes	2026-2030

N°	Nombre	Descripción de la iniciativa	Responsable	Años de ejecución
		activa y turismo deportivo sustentable. Contempla escuelas en playas de Cachagua, Zapallar y La Laguna, eventos, certificaciones en seguridad acuática y cuidadores de playa.		
124	Red de Senderos y Circuitos Deportivos en Cerros y Quebradas	Programa de habilitación y señalización de senderos para trekking, trail running y ciclismo de montaña. Pone en valor el patrimonio natural del interior y promueve turismo de naturaleza. Incluye catastro, categorización, diseño participativo, construcción de miradores, señalética, mantención y eventos regulares.	Corporación deportes	de 2026-2030
125	Programa de Promoción y Fomento de la Profesionalización Deportiva	Programa de promoción del deporte profesional mediante charlas, clínicas y capacitaciones con deportistas destacados. Busca fortalecer competencias de monitores e inspirar vocaciones deportivas. Contempla charlas motivacionales, clínicas técnicas, talleres y formación continua.	Corporación deportes	de 2026-2030
126	Programa Escuelas Deportivas para Niñez y Juventud	Escuelas deportivas con enfoque integral, detección de talentos y proyección deportiva para niños y jóvenes. Masifica la práctica deportiva y promueve hábitos saludables desde temprana edad. Se implementa en todas las localidades con diversas disciplinas y articulación con escuelas.	Corporación deportes	de 2026-2030
127	Programa de Desarrollo Deportivo Complejo Deportivo Cachagua	Programa integral de actividad física en el complejo deportivo de Cachagua, adaptado a distintos grupos etarios. Incluye disciplinas deportivas, colaboración con nutricionistas y kinesiólogos, talleres de alimentación saludable y rehabilitación física. Promueve bienestar mediante un enfoque holístico e intersectorial (Salud-Deportes-Educación).	Corporación deportes	de 2026-2030
128	Eventos Deportivos de Participación Social	Programa anual de eventos deportivos que fomentan participación y bienestar comunitario. Inspira a los vecinos a llevar vida activa, fortaleciendo valores como disciplina y trabajo en equipo. Incluye competencias, festivales y exhibiciones deportivas que generan cohesión social e identidad comunal.	Corporación deportes	de 2026-2030
129	Programa de Actividad Física para Personas Mayores	Programa de ejercicio físico personalizado para personas mayores (Reactívale, Caminata Saludable) con rutinas adaptadas, clases en casa o espacios comunitarios. Mejora salud, autonomía y socialización mediante evaluación física, rutinas personalizadas, seguimiento y coordinación con salud municipal. Articulado con programa MAS.	Corporación deportes	de 2026-2030
130	Programa Talleres de Actividad Física y Deportes "Mujeres Activas"	Talleres deportivos dirigidos a mujeres entre 18 y 60 años, con horarios y locaciones que favorezcan su participación. Busca reducir brechas, promover hábitos saludables y actividad regular. Contempla entrenamiento funcional, HIIT, yoga, pilates, zumba, natación, entre otros.	Corporación deportes	de 2026-2030
131	Programa de Actividad Física para Personas en Situación de Discapacidad	Programa de deportes adaptados mediante talleres inclusivos, acondicionamiento físico y actividades recreativas accesibles. Promueve autonomía, inclusión y vida activa. Contempla talleres de bochas, goalball, natación adaptada y actividades motoras guiadas por monitores capacitados.	Corporación deportes	de 2026-2030

N°	Nombre	Descripción de la iniciativa	Responsable	Años de ejecución
132	Programa de Fortalecimiento Asociativo y Autonomía Financiera de Clubes Deportivos	Programa de capacitación y apoyo para fortalecer autonomía financiera y gestión de los 52 clubes deportivos comunales. Reduce dependencia municipal y profesionaliza la gestión. Incluye capacitaciones en postulación a fondos, gestión contable, prevención de abuso y renovación de directivas.	Corporación de deportes	2026-2030

Fuente: Elaboración propia.

3.7 LE7: Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo

Tabla 189. Iniciativas LE7

N°	Nombre	Descripción de la iniciativa	Responsable	Años de ejecución
133	Actualización Plan Regulador Comunal De Zapallar Año Y Etapa A Financiar: 2025-Ejecucion	Actualización del Plan Regulador Comunal vigente desde 1999 para contar con instrumento normativo que oriente desarrollo territorial ordenado protegiendo patrimonio natural e identidad local. Contempla estudios técnicos según Ley General de Urbanismo, diagnóstico territorial, propuesta normativa con participación ciudadana obligatoria, evaluación ambiental estratégica, tramitación ante SEREMI MINVU y GORE, y promulgación. Proceso estimado en tres años según plazos legales vigentes.	SECPLA	2026-2030
134	Programa de fiscalización urbana integrada	Inspección para control de obras irregulares, uso de suelo y afectaciones ambientales, estacionamientos irregulares, depósitos de escombros, etc. Utilizando tecnología y control en terreno	Inspección	2026-2030
135	Reposición Cuartel 1era Compañía De Bomberos De Zapallar, Zapallar	Se contempla la contratación de una empresa especializada para llevar a cabo la ejecución integral de las obras civiles correspondientes al proyecto de reposición del Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos de Zapallar. La iniciativa incluye la implementación de un plan de contingencia, la habilitación de obras provisorias, el suministro e instalación de equipos y equipamiento necesarios, así como la contratación del ATO respectivo. El proyecto se enmarca en la tipología de Cuartel Tipo 1, conforme a los estándares técnicos establecidos y aprobados por la Junta Nacional de Bomberos, garantizando así el cumplimiento de los requisitos funcionales y operativos para una infraestructura moderna, segura y eficiente al servicio de la comunidad.	SECPLA	2026-2030
136	Ordenanza Municipal de "Prevención y gestión de riesgos comunales producto de incendios forestales"	Ordenanza que disponga de las medidas destinadas a la protección del medio ambiente y su relación con los incendios forestales en áreas urbanas y rurales con el respectivo seguimiento y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza a cargo de los inspectores municipales con multas de hasta 5 UTM	Dirección de Riesgos y desastres	2026-2030
137	Plan de Emergencia y Protección Civil	Fortalecer las acciones en prevención y preparación del sistema comunal de protección civil, frente a situaciones de riesgo o emergencia al interior de la comuna de Zapallar	Dirección de Riesgos y desastres	2026-2030

Nº	Nombre	Descripción de la iniciativa	Responsable	Años de ejecución
138	Programa de mitigación de riesgos hídricos rurales	Programa municipal de acciones preventivas y de respuesta ante riesgos y desastres derivados del impacto de lluvias en sectores rurales de la comuna. Busca reducir vulnerabilidad de población rural mediante intervenciones oportunas que disminuyan daños por eventos hidrometeorológicos.	Dirección de Riesgos y desastres	2026-2030
139	Programa de campañas permanentes de prevención de riesgos y desastres	Programa municipal de campañas educativas sobre prevención y gestión del riesgo. Busca fortalecer el autocuidado y la preparación comunitaria con información sobre amenazas locales: inundaciones, eventos climáticos, incendios, seguridad escolar y evacuación por tsunamis. Se coordina con el Departamento de Comunicaciones.	Dirección de Riesgos y desastres	2026-2030
140	Señalética de vías de evacuación por tsunami	Instalación de señalética estandarizada de vías de evacuación vertical por tsunami en localidades costeras. Busca mejorar preparación comunitaria mediante información visual clara sobre rutas seguras. Contempla señalización de rutas de evacuación, puntos de encuentro, zonas de seguridad, normativa ONEMI-SHOA y coordinación con protección civil en Zapallar, Cachagua y sectores litorales vulnerables.	Dirección de Riesgos y desastres	2026
141	Plan Comunal de Gestión de Riesgos y Desastres	Plan estratégico de gestión integral de riesgos aprobado en 2025 con vigencia hasta 2028. Busca fortalecer capacidades institucionales y comunitarias para prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Contempla actualización periódica de diagnóstico, protocolos de acción, coordinación intersectorial, capacitación comunitaria, revisión del Comité de Gestión de Riesgos y evaluación permanente del plan.	Dirección de Riesgos y desastres	2026-2030
142	Programa de seguridad en temporada estival	Programa de planificación y coordinación de seguridad durante temporada estival en playas mediante articulación intersectorial. Busca resguardar seguridad de residentes y turistas en periodo de alta afluencia. Contempla coordinación con salvavidas, Armada, Carabineros, Salud, CONAF, SERNAPESCA, Sindicato de Pescadores y protección civil municipal para cobertura integral de balnearios comunales.	Dirección de Riesgos y desastres	2026-2030
143	Adquisición de vehículo multipropósito de emergencias	Adquisición de vehículo 4x4 equipado con herramientas especializadas para respuesta ante emergencias en sectores urbanos y rurales. Busca fortalecer capacidad operativa de respuesta inmediata. Contempla vehículo todo terreno, equipamiento con motosierra, herramientas de rescate, comunicaciones y postulación a fondos SUBDERE o Gobierno Regional durante periodo 2026-2027.	Dirección de Riesgos y desastres	2026
144	Red comunal de estaciones meteorológicas	Instalación progresiva de estaciones meteorológicas automáticas en las siete localidades para monitoreo climático en tiempo real. Busca generar información local precisa que permita anticipar eventos climáticos adversos. Contempla adquisición por etapas iniciando con dos estaciones en 2026 (costa e interior), ampliación gradual, medición de vientos, precipitaciones y sistema de seguimiento de eventos climáticos.	Dirección de Riesgos y desastres	2026-2030

Nº	Nombre	Descripción de la iniciativa	Responsable	Años de ejecución
145	Equipamiento tecnológico de monitoreo de zonas de riesgo	Adquisición y reposición permanente de equipamiento tecnológico especializado para seguimiento de zonas de riesgo. Busca fortalecer capacidades técnicas de vigilancia territorial y respuesta informada. Contempla drones con cámaras térmicas, equipamiento de detección temprana, herramientas de evaluación de emergencias, sistema de monitoreo permanente y capacitación de equipos técnicos municipales.	Dirección de Riesgos y desastres	2026-2029
146	Programa de Actualización de zonas de riesgo	Fortalecimiento de Unidad de Gestión de Riesgos mediante postulación a fondos que amplíen capacidades técnicas y operativas. Busca asegurar continuidad de diagnósticos de riesgo del PRC e implementación de medidas preventivas. Contempla contratación de profesionales especializados, equipamiento técnico, actualización de cartografía de riesgos, coordinación con SENAPRED y seguimiento permanente de zonas vulnerables comunales.	Dirección de Riesgos y desastres	2026-2030
147	Sistema de Videovigilancia	Modernización del sistema de videovigilancia mediante ampliación y actualización con tecnología de inteligencia artificial para análisis en tiempo real. Busca aumentar eficacia de vigilancia y reducir delitos mediante detección automática. Contempla cámaras de alta definición, software de IA en central de operaciones, capacitación de operadores, protocolos de respuesta integrados y coordinación con Carabineros.	Dirección de seguridad pública	2026-2030
148	Programa de Iluminación LED para seguridad en Espacios Públicos	Mejoramiento de iluminación en parques, plazas y canchas deportivas mediante tecnología LED. Busca aumentar seguridad, reducir zonas oscuras y promover uso seguro de espacios comunitarios. Contempla diagnóstico de déficit lumínico, diseño de sistema eficiente, instalación de luminarias LED, mantención programada y coordinación con SECPLA y DOM para implementación territorial.	Dirección de seguridad pública	2026-2030
149	Programa de Fortalecimiento Operativo de Seguridad Comunal	Programa para aumentar capacidad operativa de seguridad mediante mejora de movilidad policial y cobertura territorial. Busca fortalecer respuesta ante emergencias en zonas vulnerables. Contempla adquisición de vehículos especializados, equipamiento municipal y policial, coordinación interinstitucional, convenios intermunicipales para compartir recursos y protocolos de acción coordinada con Carabineros.	Dirección de seguridad pública	2026-2030
150	Red Comunal de Comités de Seguridad Vecinal	Red de comités vecinales de seguridad con vigilancia colaborativa y participación ciudadana. Busca promover colaboración entre comunidad, municipio y Carabineros para prevención del delito. Contempla conformación de comités por localidad, reuniones regulares, capacitaciones en prevención, protocolos de seguridad en condominios, coordinación con plan cuadrante y comunicación directa con autoridades.	Dirección de seguridad pública	2026-2030
151	Programa Integral de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos y VIF	Sistema de atención integral para víctimas de delitos violentos y VIF mediante apoyo legal, psicológico y social. Busca fortalecer atención con equipo especializado permanente. Contempla atención en Casa de la Familia,	Dirección de seguridad pública	2026-2030

N°	Nombre	Descripción de la iniciativa	Responsable	Años de ejecución
		protocolo de derivación coordinado, seguimiento de casos, coordinación con Fiscalía, Carabineros, redes de salud y programa de prevención comunitaria.		
152	Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública	Actualización del PCSP con diagnóstico de seguridad actualizado, ajuste de objetivos y priorización de problemas según realidad comunal. Busca adaptar estrategia de seguridad a necesidades actuales de cada localidad. Contempla diagnóstico participativo, análisis de estadísticas delictuales, definición de metas, priorización territorial, plan de acción y coordinación con instituciones policiales y comunitarias.	Dirección de seguridad pública	2029-2030
153	Gestión para elevación de categoría del Retén Catapilco	Gestión ante Carabineros de Chile para elevar categoría operativa del Retén de Catapilco y evaluar su eventual relocalización. Busca mejorar cobertura policial en sector interior de la comuna. Contempla actualización de categoría operativa, estudio de factibilidad de relocalización, análisis de emplazamiento de mayor accesibilidad territorial y coordinación con Prefectura de Carabineros.	Dirección de seguridad pública	2026-2028
154	Red intercomunal de colaboración en seguridad pública	Establecimiento de convenios de colaboración en seguridad con comunas de Petorca y Valparaíso para intercambio de información y coordinación operativa. Busca minimizar riesgos de delincuencia itinerante. Contempla convenios con Papudo, Puchuncaví, La Ligua, Quintero, Concón, Calera, Nogales, ruta de comunicación permanente, intercambio de información y alertas tempranas intercomunales.	Dirección de seguridad pública	2026-2030
155	Implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública	Gestión de recursos e implementación de iniciativas del PCSP 2025-2028. Busca materializar acciones definidas en el plan de seguridad comunal. Contempla postulación a fondos FNSP, coordinación con Subsecretaría de Prevención del Delito, ejecución de iniciativas priorizadas, seguimiento de metas, evaluación de impacto y ajustes según resultados obtenidos.	Dirección de seguridad pública	2026-2028

Fuente: Elaboración propia.

389

3.8 LE8: Gestión Municipal Moderna, Participativa y Colaborativa.

Tabla 190. Iniciativas LE8

N°	Iniciativa	Descripción	Responsables	Años de ejecución
156	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias y Dirigentes Sociales	Programa integral de capacitación y asesoría para organizaciones territoriales y funcionales. Fortalece liderazgos, gestión organizacional y autonomía. Incluye escuela de dirigentes, apoyo en proyectos y rendiciones, talleres de normativa, plataforma digital y programa de relevo generacional. Promueve acceso a fondos concursables y fortalecimiento del tejido comunitario.	DIDECO	2026-2030
157	Plan de datos abiertos y rendición activa de cuentas	Sistema de publicación periódica y accesible de información presupuestaria, proyectos, contratos y métricas de gestión. Incluye campañas de difusión y capacitación comunitaria para promover transparencia municipal y control ciudadano. Facilita acceso a datos abiertos de manera clara y continua.	Dirección Jurídica (Oficina de Transparencia)	2026-2030

N°	Iniciativa	Descripción	Responsables	Años de ejecución
158	Proyecto de Modernización Digital de Atención Ciudadana y Portal Municipal	Diseño e implementación de una plataforma digital integrada que unifique el portal web municipal, canales de atención virtual y multicanal (chat, videollamada, turnos en línea), trámites digitales y acceso a datos abiertos. Busca mejorar experiencia ciudadana y eficiencia administrativa.	Administración Municipal	2026-2030
159	Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Sistema de Gestión de Proyectos Municipales	Creación e implementación de un sistema de gestión y trazabilidad para proyectos municipales. Incluye protocolos de seguimiento, mecanismos formales de reporte y el “deber de informar” institucional. Mejora la coordinación interna, la transparencia y la eficiencia en la ejecución de iniciativas municipales.	Administración Municipal	2026-2030
160	Habilitación oficina de bienestar en Catapilco	Creación y puesta en marcha de la Oficina de Bienestar Laboral Municipal en Catapilco. Dirigida a funcionarios de dependencias municipales del sector interior de la comuna. Ofrece apoyo laboral, acompañamiento y servicios de bienestar para mejorar condiciones y calidad de vida funcionaria.	Administración Municipal	2026-2030
161	Plan de digitalización y modernización de los servicios municipales	Digitalización de trámites y servicios municipales mediante plataformas de atención en línea, una oficina virtual, desarrollo de aplicación móvil de interacción vecinal y capacitación en competencias digitales para funcionarios. Busca mejorar accesibilidad, eficiencia y modernización de la gestión municipal.	Administración Municipal	2026-2030
162	Programa de renovación tecnológica y equipamiento informático municipal	Proyecto para renovar y modernizar equipamiento tecnológico municipal. Incluye adquisición de computadores, mejoras en red interna y conectividad, asegurando continuidad y eficiencia de servicios digitales y administrativos. Fortalece infraestructura tecnológica y capacidades institucionales.	Administración Municipal	2026-2030
163	Estrategia de fortalecimiento de procesos internos	Rediseño de procesos internos para simplificar y agilizar gestión municipal. Enfoca en reducción de tiempos, clarificación de responsabilidades y creación de indicadores de monitoreo. Promueve eficiencia, orden institucional y mejora continua en la administración municipal.	Administración Municipal	2026-2030
164	Estrategia de fortalecimiento de la cultura organizacional municipal	Acciones formativas, incentivos y prácticas colaborativas para fomentar una cultura de innovación, mejora continua y orientación al servicio ciudadano. Busca fortalecer clima laboral, motivación y desempeño institucional mediante rutinas compartidas y trabajo en equipo.	Administración Municipal	2026-2030

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Aspectos relevantes del sistema de evaluación y seguimiento

Ejecutar las iniciativas comprometidas en el PLADECO involucra el diseño de un mecanismo de coordinación y articulación al interior del municipio, así como un proceso continuo de seguimiento y evaluación de los avances de cada acción definida en la matriz de planificación.

Todo sistema de seguimiento debe ajustarse a la “cultura municipal”, en este caso a las particularidades propias de la municipalidad de Zapallar. En consideración de esta premisa, es que la propuesta de seguimiento y evaluación del PLADECO, se diseña conforme a un mecanismo de fácil manejo y control, tomando en cuenta que las dinámicas y contingencia de la municipalidad, restringen y condicionan de manera importante la aplicación de un sistema complejo, que involucre el levantamiento de información y la destinación de grandes esfuerzos para dar respuesta a indicadores de resultados.

Como se mencionó con anterioridad, el sistema mide las acciones programadas para cada iniciativa de inversión, de manera de identificar en dónde ocurren los nudos en la gestión de los proyectos y quién es el responsable directo de su ejecución. Esto permite a la vez garantizar que se tomen acciones para corregir las desviaciones de lo programado, en términos de buscar nuevas alternativas, gestionar recursos externos, destinar recursos municipales, fortalecer los equipos de trabajo, entre otras medidas.

4.3 Evaluación del resultado del cumplimiento

El sistema de evaluación y seguimiento considera como fundamental los principios de efectividad y de eficiencia de la gestión a través del logro del resultado de las acciones comprometidas para cada iniciativa.

392

La matriz de planificación es programada en la plataforma *Cumple Pladeco*® para facilitar el seguimiento y la emisión de reportes de avance por parte del municipio. Esta plataforma web permite generar reportes periódicos sobre la eficiencia que existe en relación con la ejecución del PLADECO, ya sea por lineamientos estratégicos, por unidades municipales o para el conjunto del plan.

Ilustración 35: Pantalla de acceso a plataforma en línea Cumple PLADECO

The screenshot displays the login interface of the 'Cumple PLADECO' platform. At the top, the browser address bar shows 'www.cumplepladeco.cl'. The main content area features the 'cumple PLADECO' logo in orange and black. Below the logo, there are two input fields: 'Usuario' (containing '11.111.111-1') and 'Contraseña'. A blue link 'Olvidé mi contraseña' is positioned below the password field. A prominent blue button labeled 'Ingresar' is centered below the inputs. At the bottom of the page, the text '© Pragma Consulting SpA.' is visible.

Fuente: Elaboración propia

La revisión periódica de las acciones programadas, asociadas a cada iniciativa de inversión, constituye una instancia necesaria para facilitar el desarrollo de coordinaciones de manera de poner en perspectiva las iniciativas. En tal sentido, es relevante evaluar el cumplimiento de las acciones, así como identificar la importancia de cada una de estas en el ciclo de vida de los proyectos, coordinar y articular estrategias a seguir, ya sea en cuanto a la gestión de recursos, resolución de aspectos técnicos o simplemente resolver nudos en la gestión interna del municipio. En efecto, el sistema de evaluación y seguimiento permite centrar los esfuerzos en aquellas iniciativas que revisten el carácter de estratégicas para el desarrollo comunal.

4.4 Unidades de gestión para el seguimiento al interior del municipio

El proceso de seguimiento y evaluación constituye una fuente permanente de aprendizaje para la elaboración de futuros planes y estrategias municipales, producto de la necesaria retroalimentación que significa revisar lo planificado y ejecutar el sistema de evaluación, de manera conjunta entre las direcciones municipales. En consecuencia, el ejercicio de evaluación y seguimiento es en sí mismo un medio y un fin, que aporta al fortalecimiento de la planificación como herramienta necesaria de la gestión municipal.

Se considera fundamental, que exista una Comisión originada mediante Decreto Alcaldicio, que venga a apoyar el liderazgo de la SECPLA en materia de evaluación de avances del PLADECO. Esta Comisión debiera estar conformada por las principales Direcciones Municipales, y debe tener como objetivo facilitar la información del cumplimiento de las iniciativas de responsabilidad de cada una de ellas.

Es primordial que el seguimiento del instrumento se desarrolle periódicamente, a pesar de que las evaluaciones de avance del PLADECO, se tienen que efectuar al menos dos veces al año. Se recomienda, realizar una primera evaluación antes del inicio de la formulación presupuestaria de cada año, es decir durante el mes de agosto, con el fin de prever gastos y proyectar compromisos de recursos asociados a la ejecución de cada iniciativa de inversión.

393

La segunda evaluación se propone ejecutarla previa a la cuenta pública municipal de cada año, de manera tal de incluir los resultados del avance del PLADECO, para desarrollar así un proceso de rendición de cuentas a la comunidad respecto de los avances del instrumento, sobre todo respecto de las principales iniciativas de inversión.

Estas dos instancias de evaluación forman parte de un proceso que sin duda debe generar mecanismos internos municipales de retroalimentación, más allá de la medición cuantitativa del cumplimiento del PLADECO. En tal sentido, las reuniones del Comité pueden dar cuenta de la necesidad de incorporar temas emergentes, nuevos proyectos, aspiraciones sentidas por la comunidad e iniciativas que no fueron visualizadas en el proceso de planificación, modificando y actualizando el instrumento en caso de ser necesario, previa decisión del Alcalde y posterior aprobación por parte del Concejo Municipal.

Periódicamente al revisar los avances del PLADECO, se recomienda elaborar una minuta resumen, que sea difundida a través de los canales de comunicación municipales. Esta información deberá ser enviada previamente a las autoridades locales, vale decir Alcalde y Concejo Municipal para su validación y posterior elaboración de informe resumido de evaluación.

Con todo esto resuelto, se deben abrir espacios de participación con la comunidad para informar sobre los avances del instrumento. Se sugiere como mínimo informar semestralmente al COSOC y al Concejo Municipal.

4.5 Indicadores para el seguimiento del cumplimiento del PLADECO

El sistema de seguimiento del PLADECO Zapallar 2026-2030 se fundamenta en indicadores de resultados que permiten medir de manera simple y sistemática el avance en la implementación del plan. Este mecanismo facilita el control de las acciones programadas anualmente y proporciona información objetiva para la toma de decisiones y ajustes durante el período de vigencia del instrumento.

La medición del cumplimiento de las acciones comprometidas se traduce en el porcentaje de avance de cada lineamiento estratégico y de la totalidad del plan. Este enfoque permite visualizar tanto el progreso global como el desempeño específico de cada línea de acción, facilitando la identificación de brechas y la implementación oportuna de medidas correctivas. El sistema mide los siguientes indicadores de resultados:

- a) Porcentaje anual de cumplimiento del PLADECO:** Mide el avance global del plan considerando la totalidad de las iniciativas comprometidas para cada año del período 2026-2030. Este indicador proporciona una visión general del nivel de ejecución del instrumento y permite evaluar la capacidad institucional para implementar los compromisos asumidos.

Fórmula de cálculo:

% Cumplimiento Anual = (Nº de acciones ejecutadas en el año / Nº total de acciones programadas para el año) × 100

- b) Porcentaje periódico de cumplimiento por Lineamiento Estratégico:** Mide el avance específico de cada uno de los 8 Lineamientos Estratégicos del PLADECO Zapallar. Este indicador permite identificar cuáles lineamientos presentan mayor o menor avance, facilitando la focalización de esfuerzos institucionales y la reasignación de recursos cuando sea necesario.

Fórmula de cálculo:

% Cumplimiento por LE = (Nº de acciones ejecutadas del LE / Nº total de acciones programadas del LE) × 100

- ✓ **Porcentaje periódico de cumplimiento por Unidad Municipal responsable:** Mide el desempeño de las direcciones y unidades municipales que tienen acciones comprometidas en el PLADECO. Este indicador permite evaluar la capacidad de ejecución de cada unidad municipal y detectar necesidades de fortalecimiento institucional.

Fórmula de cálculo:

% Cumplimiento por Unidad = (Nº de acciones ejecutadas por la unidad / Nº total de acciones asignadas a la unidad) × 100

Para interpretar los resultados de los indicadores, se establecen los siguientes rangos de evaluación:

Tabla 191. Rangos de evaluación

Rango	Calificación	Interpretación
90% - 100%	Excelente	Cumplimiento óptimo de las acciones programadas
75% - 89%	Satisfactorio	Cumplimiento adecuado con brechas menores
60% - 74%	Regular	Cumplimiento parcial, requiere análisis de causas
40% - 59%	Insuficiente	Cumplimiento deficiente, requiere medidas correctivas urgentes
0% - 39%	Crítico	Incumplimiento grave, requiere reformulación de estrategia

Fuente: Elaboración propia.

5 SUPUESTOS Y MARCO DE REFERENCIA PARA DECISIONES FUTURAS

5.1 Supuestos para el cumplimiento del PLADECO

Todo instrumento de planificación es flexible y debe adecuarse conforme a las dinámicas institucionales, socioeconómicas y territoriales. El PLADECO puede modificarse cuando el Alcalde y el Concejo Municipal lo estimen conveniente, requiriendo la aprobación de este organismo.

Para el cumplimiento del PLADECO, existen supuestos mínimos para su ejecución:

5.1.1 Financiamiento

El plan contempla fuentes municipales y externas. La estructura de financiamiento incluye:

- ✓ Recursos municipales propios: Ingresos Propios Permanentes (IPP) y Fondo Común Municipal (FCM)
- ✓ Fondos sectoriales SUBDERE: FNDR, FRIL, PMU, PMB, FIGEM
- ✓ Fondos ministeriales: MINVU, SERVIU, MOP-Vialidad
- ✓ Recursos privados o mixtos: Especialmente relevantes para desarrollo económico local

Se asume que el municipio mantendrá su capacidad de apalancamiento de recursos externos, la cual deberá fortalecerse mediante postulación sistemática a otros fondos disponibles tales como PREMIR, FRC, PRBIPE y SIFIM.

5.1.2 Capacidades municipales

El municipio de Zapallar presenta:

- ✓ Capacidad presupuestaria: Disponibilidad presupuestaria por habitante de M\$3.384
- ✓ Nivel de profesionalización: 33,06% promedio, 4,46 puntos por debajo de la media nacional
- ✓ Estructura organizacional: SECPLAN, DIDECO, DOM, DSP, DIMAO, Salud Municipal, DAEM
- ✓ Experiencia en gestión de fondos: Historial exitoso en PMU, PMB y FNDR

Se asume que estas capacidades existen al diseñar este Plan, siendo necesario evaluarlas constantemente y fortalecerlas mediante programas de capacitación orientados al personal de escalafones administrativos y auxiliares.

5.1.3 Reconocimiento del instrumento

Las iniciativas del PLADECO fueron validadas por el equipo directivo municipal y refrendadas por la comunidad en asamblea pública.

Esto exige el conocimiento de las iniciativas por parte de los equipos municipales, especialmente aquellos con acciones a ejecutar en el periodo de vigencia del instrumento.

5.1.4 Acuerdo político

El PLADECO lo aprueba el Concejo Municipal considerando la amplia participación ciudadana, existiendo un acuerdo tácito en la legitimidad de las iniciativas. Éstas necesariamente superarán plazos de una gestión municipal particular (período 2025-2030), exigiendo acuerdos y consensos continuos en el Concejo para avanzar en su concreción, considerando que el período trasciende la administración actual (2024-2028).

5.1.5 Seguimiento

La dinámica municipal se caracteriza por resolver necesidades inmediatas de la población, que va cambiando según distintas circunstancias. Se requiere seguimiento adecuado y evaluación permanente. Las circunstancias que pueden alterar la implementación incluyen:

- ✓ Externas: Catástrofes (incendios forestales, inundaciones), contingencias sanitarias, cambios en prioridades de financiamiento del Gobierno Central, modificaciones normativas
- ✓ Internas: Cambios en equipos municipales, modificación en prioridades de gestión, variaciones en capacidad de recaudación

5.2 Marco de referencia para decisiones futuras

5.2.1 Principios rectores irrenunciables

El PLADECO se sustenta en principios que deben orientar toda decisión de gestión municipal:

Tabla 192. Principios rectores irrenunciables

Nivel	Criterio
1. Equidad territorial entre las siete localidades	La distribución de recursos, inversiones y servicios debe considerar las particularidades de Catapilco, Zapallar centro, La Hacienda, Cachagua, El Blanquillo, La Laguna y Población Estadio, evitando concentración exclusiva en el sector costero y garantizando oportunidades equivalentes.
2. Preservación del carácter identitario	Zapallar aspira a ser una "comuna bella, tranquila y conectada" mediante "desarrollo ordenado que preserve los paisajes, la biodiversidad y el carácter único de sus localidades". Este carácter constituye un activo estratégico que debe protegerse ante presiones de urbanización acelerada.
3. Desarrollo que honra la esencia territorial	La identidad está "arraigada al mar, campos y cerros costeros". Las decisiones deben respetar esta triple conexión territorial.
4. Participación ciudadana permanente	La validación ciudadana estableció como condición "mantener procesos participativos". Las decisiones estratégicas deben fundamentarse públicamente y contar con mecanismos institucionalizados de consulta.
5. Sustentabilidad ambiental transversal	La protección del patrimonio natural debe permear todas las acciones. Cada proyecto debe evaluarse considerando su impacto ambiental, especialmente ante amenazas como incendios forestales, inundaciones, expansión urbana y presión sobre recursos hídricos.

Fuente: Elaboración propia.

5.2.2 Criterios de priorización ante recursos limitados

Cuando la disponibilidad de recursos requiera priorizar entre iniciativas, se aplicarán estos criterios jerárquicos:

Tabla 193. Criterios de priorización ante recursos limitados

Nivel	Criterio
1. Prioridades ciudadanas máximas	1. Municipio Moderno y Participativo (LE8): 98,5% de valoración 2. Ordenamiento Territorial (LE7): 97,6% 3. Protección del Patrimonio Natural (LE2): 96,9% 4. Servicios Sociales (LE4): 95,4%
2. Equidad territorial	✓ Iniciativas que reduzcan brechas costa-interior ✓ Beneficio a localidades con mayores déficits (especialmente Catapilco) ✓ Distribución equitativa entre las siete localidades
3. Viabilidad y efecto multiplicador	✓ Financiamiento asegurado o en proceso avanzado ✓ Proyectos habilitantes de otras iniciativas ✓ Mayor impacto en generación de oportunidades para jóvenes ✓ Fortalecimiento de capacidades municipales permanentes

Nivel	Criterio
4. Urgencia ante factores críticos	✓ Mitigación de riesgos (incendios, inundaciones, remociones en masa) ✓ Respuesta a déficits críticos en servicios básicos ✓ Atención a problemas de seguridad pública

Fuente: Elaboración propia.

5.3 Escenarios de contexto y medidas de contingencia

El PLADECO debe anticipar distintos contextos futuros que pueden requerir ajustes en su implementación. A continuación, se presentan los escenarios de mayor probabilidad de ocurrencia y las medidas de contingencia asociadas, estableciendo condiciones de activación específicas y respuestas institucionales para mantener el rumbo estratégico ante situaciones adversas.

Tabla 194. Escenarios, condiciones de activación y medidas sugeridas

Escenarios	Condiciones de activación	Medidas de respuesta
Escenario de restricción financiera	Disminución superior al 20% en transferencias o IPP; reducción significativa en fondos FNDR o sectoriales; incremento no previsto en gastos operacionales.	Priorización estricta según criterios establecidos; focalización en iniciativas con financiamiento comprometido; búsqueda intensiva de financiamiento privado o mixto; postergación de infraestructura mayor; mantención de programas sociales críticos.
Escenario de presión demográfica	Crecimiento poblacional superior al 15% en período quinquenal; aumento explosivo de segundas viviendas; saturación de servicios municipales	Aceleración de inversiones en infraestructura básica; fortalecimiento de equipos municipales; actualización expedita del Plan Regulador Comunal; implementación prioritaria de iniciativas de ordenamiento territorial.
Escenario de catástrofe	Incendio forestal de gran magnitud; inundaciones severas en La Laguna o Estero Catapilco; remoción en masa; emergencia sanitaria.	Activación del Plan de Protección Civil; reasignación temporal de recursos y prioridades; postergación de iniciativas no críticas; solicitud de declaración de zona de catástrofe; implementación acelerada de iniciativas de gestión de riesgo.

Fuente: Elaboración propia.

397

5.3.1 Resolución de tensiones estratégicas

El análisis de validación ciudadana identificó cuatro tensiones clave:

Tabla 195. Tensiones identificadas y criterios de resolución

Tensión	Criterio
Desarrollo versus Conservación	El desarrollo es admisible cuando coexiste con protección patrimonial. Los proyectos deben demostrar compatibilidad ambiental. Se prioriza desarrollo de baja intensidad y alta calidad sobre desarrollos masivos.
Conectividad versus Tranquilidad	Se privilegia movilidad sustentable (ciclovías, transporte público) sobre infraestructura vial mayor. Las mejoras viales deben diseñarse con criterios de seguridad y paisajismo, evitando transformar el carácter de las localidades.
Comercio Moderno versus Identidad Local	Se establecen criterios claros de localización y escala para comercio. Se privilegia el fortalecimiento del emprendimiento local. La economía circular y el turismo sustentable tienen prioridad.
Distribución Territorial Equitativa	Criterio explícito de distribución territorial de inversiones. Los proyectos que benefician a localidades con mayores déficits tienen prioridad adicional. Se busca equilibrio en calidad de servicios costa-interior. Las decisiones presupuestarias deben fundamentarse públicamente.

Fuente: Elaboración propia.

5.3.2 Procedimientos de actualización del PLADECO

Instancias de seguimiento:

- ✓ Seguimiento semestral a cargo de SECPLAN
- ✓ Evaluación anual presentada al Concejo Municipal
- ✓ Evaluación de medio término (2027-2028) con participación ciudadana
- ✓ Evaluación final (2030) con balance global y recomendaciones



BIBLIOGRAFÍA

- Actualidad Jurídica (2023). Ministerio del Medio Ambiente declaró dos nuevos Santuarios de la Naturaleza. <https://actualidadjuridica.doe.cl/ministerio-del-medio-ambiente-declaro-dos-nuevos-santuarios-de-la-naturaleza/>
- Araneda, P. (27 de noviembre de 2024). Entrevista diagnóstica PLADECO - Niñez. (A. M. Rojas, Entrevistador)
- Arce, Í. (20 de febrero de 2023). Compra de propiedades en Zapallar por parte de extranjeros va al alza. Radio Duna. <https://www.duna.cl/tendencias/2023/02/20/compra-de-propiedades-en-zapallar-por-parte-de-extranjeros-va-al-alza/#>
- Archivo Fotográfico Dirección de Arquitectura. (s.f.). Pila Plaza de Zapallar. Ministerio de Obras Públicas. [https://www.afda.cl/imprimir.php?i=FN\(a\)-002572%7C2%7C65%7C0](https://www.afda.cl/imprimir.php?i=FN(a)-002572%7C2%7C65%7C0)
- Arroyo et al. (2006). El hotspot chileno, prioridad mundial para la conservación. Diversidad de ecosistemas, ecosistemas terrestres. Universidad de Chile. ISBN 9568018220 <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/120068>
- Bibliomóviles. (s.f.). Bibliomóvil de Zapallar. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. <https://www.bibliomoviles.gob.cl/bibliomovil-de-zapallar>
- Biblioteca del Congreso Nacional (2024). Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE): Los Parques Naturales. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96613.html>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales. (s.f.). SIIT Estadísticas Territoriales. <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-de-busqueda?categoria=estadisticas-vitales>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Sistema Integrado de Información Territorial. (s.f.). Tasa de Natalidad por 1.000 habitantes. <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/tema?id=58>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (17 de julio de 2021). Decreto 70. Fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los Servicios Locales de Educación Pública que indica. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162764&idVersion=2022-11-16&idParte=>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2024). Zapallar, Reporte Comunal. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2024&idcom=5405
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2024). Zapallar, Reporte Comunal. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2024&idcom=5405
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). Matrícula por dependencia. <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/tema?id=244>
- Biobío Chile (2021). Vecinos de Zapallar denuncian daño ambiental y muerte de animales por obras Túnel El Melón Fase II. Noticia. <https://www.biobiochile.cl/especial/aqui-tierra/noticias/2021/04/04/vecinos-de-zapallar-denuncian-dano-ambiental-y-muerte-de-animales-por-obras-tunel-el-melon-fase-ii.shtml>
- Brahm, S. (s.f.). San Pedro: la viva tradición religiosa de nuestros pescadores. Humanitas. <https://www.humanitas.cl/teologia-y-espiritualidad-de-la-iglesia/san-pedro-la-viva-tradicion-religiosa-de-nuestros-pescadores>
- Bustamante Merchan, V. (27 de noviembre de 2024). Entrevista Diagnóstico PLADECO - Seguridad. (A. M. Rojas, Entrevistador)
- Center for Climate and Resilience Research (CR2), (2024). Los desafíos ambientales de Chile en 2024 (Mongabay LATAM). <https://www.cr2.cl/los-desafios-ambientales-de-chile-en-2024-mongabay-latam/>
- Centro de Acción Climática PUCV (2023). Planes de acción comunal. <https://accionclimaticapucv.com/proyectos/planes-de-accion-comunal/>
- Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD). (2024). Estadísticas Delictuales. Recuperado el 09 de diciembre de 2024, de <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>
- Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2), (2015). Informe a la Nación La mega sequía 2010-2015: Una lección para el futuro. Disponible en: <http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf>.
- Chile Artesanía. (s.f.). Artesanos y organizaciones. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://chileartesanía.cultura.gob.cl/artesanos-y-organizaciones?discipline=&region=5&commune=5405&artesanos-y-organizaciones=todo>
- Chile Desarrollo Sustentable (CDS), (2015). Alerta por impacto ambiental que afecta a Laguna de Zapallar. <https://www.chiledesarrollosustentable.cl/noticias/noticia-pais/alertan-por-impacto-ambiental-que-afecta-a-laguna-de-zapallar/>

- CIREN (1997). Materiales y símbolos. Estudio Agrológico V Región. Pp 259-280.
<https://bibliotecadigital.ciren.cl/items/21cd0648-3d28-4df6-9e75-a3d9bf9bb253>
- CIREN (2022). Recursos naturales comuna de Zapallar. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/02/Zapallar_rec_nat.pdf
- Cisterna, P., & Cisterna, N. (21 de noviembre de 2024). Entrevista Diagnóstico PLADECO - Deportes. (A. M. Rojas, Entrevistador)
- Climate Data (2024). Clima Zapallar. <https://es.climate-data.org/america-del-sur/chile/v-region-de-valparaiso/zapallar-21673/>
- Codex Verde (2014). Sequía: Papudo y Zapallar se unen a las comunas declaradas zona de catástrofe.
<https://codexverde.cl/sequia-papudo-y-zapallar-se-unen-a-las-comunas-declaradas-zona-de-catastrofe/>
- CONAF (2022). Incendios forestales. <https://www.conaf.cl/incendios/>
- CONAF (2024). Estadísticas históricas incendios forestales 2014-2024. https://lookerstudio.google.com/reporting/67f0cad1-336d-4992-ad69-cf821cad41c/page/p_d0jl6wupdd
- CONAF (2024). Prevención y mitigación de incendios. <https://www.conaf.cl/incendios/prevencion-y-mitigacion/>
- CONAF (s.f.). Reserva Nacional Lago Peñuelas. https://www.conaf.cl/parque_nacionales/reserva-nacional-lago-penuelas/
- CONAF (s.f.). Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández. https://www.conaf.cl/parque_nacionales/parque-nacional-archipelago-juan-fernandez/
- CONAF (s.f.). Parque Nacional Rapa Nui. https://www.conaf.cl/parque_nacionales/parque-nacional-rapa-nui/
- CONAF (s.f.). Reserva Nacional El Yali. https://www.conaf.cl/parque_nacionales/reserva-nacional-el-yali/
- CONAF (s.f.). Reserva Nacional Río Blanco. https://www.conaf.cl/parque_nacionales/reserva-nacional-rio-blanco/
- Consejo de Monumentos Nacionales (2024). Monumento Natural Isla Cachagua.
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/isla-cachagua>
- Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), (2024). Laguna El Peral.
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/laguna-peral>
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.). Isla de Cachagua.
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/isla-cachagua>
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.). Objetos representativos de la Fiesta de Cuasimodo.
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/objetos-representativos-fiesta-cuasimodo>
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.). Réplica de la casa construida en el Siglo XVII en Hildesheim, Baviera.
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/replica-casa-construida-siglo-xvii-hildesheim-baviera>
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.). Sector del balneario de Zapallar.
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.). Sector del balneario de Zapallar.
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-balneario-zapallar#:~:text=En%201916%20Zapallar%2C%20que%20significa,de%20la%20costa%20del%20Pac%C3%ADfico>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (11 de julio de 2017). Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada.
<https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/catastro-infraestructura/>
- Cooperativa.cl (2023). La Región de Valparaíso suma 34 conflictos ambientales. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-valparaiso/la-region-de-valparaiso-suma-34-conflictos-ambientales/2023-04-01/211623.html>
- Corporación Bosques de Zapallar (2012). Plan Maestro, Plan de Manejo, Diseño de Infraestructura para el Parque el Boldo, Zapallar. <https://bosquesdezapallar.cl/wp-content/uploads/2018/01/Resumen-comunicacional-Plan-maestro.pdf>
- Corporación Bosques de Zapallar (2023). Cerro de la Cruz, un nuevo desafío en conservación.
<https://bosquesdezapallar.cl/2019/01/cerro-de-la-cruz-un-nuevo-desafio-en-conservacion/>
- Corporación Bosques Zapallar (2024). Ecosistema: Los bosques de Zapallar son parte del valioso ecosistema mediterráneo.
<https://bosquesdezapallar.cl/ecosistema/>
- Corporación Municipal de Deportes Zapallar. (2024). Programas Deportivos 2024 - Plan 2025 & Presupuesto 2025 [Presentación institucional]. Zapallar: I. Municipalidad de Zapallar.
- Corporación para el Desarrollo de Zapallar (CDZ), (s.f.). Cerro de la Cruz Santuario de la Naturaleza.
<https://www.cdzapallar.cl/proyectos-cdz/cerro-de-la-cruz-santuario-de-la-naturaleza/>
- Cuevas, P. (19 de noviembre de 2024). Entrevista diagnóstico PLADECO- Dirección de Desarrollo Comunitario. (A. M. Rojas, Entrevistador)

- Departamento de Salud. (noviembre de 2024). Plan de Salud 2025.
- Económico, E. d. (enero de 2025). Dirección de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Zapallar.
- El Mostrador (2020). Inauguran nueva área protegida en la comuna de Zapallar. <https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2020/02/06/inauguran-nueva-area-protegida-en-la-comuna-de-zapallar/>
- FIMA ONG (2024). 6 comunas de la región de Valparaíso serán beneficiadas con programa para acceso a la justicia ambiental. <https://www.fima.cl/2024/05/13/6-comunas-de-la-region-de-valparaiso-seran-beneficiadas-con-programa-para-el-acceso-a-la-justicia-ambiental/>
- Fincheira, M. (27 de noviembre de 2024). Entrevista Diagnóstico PLADECO-Mujeres. (A. M. Rojas, Entrevistador)
- Foral, W. (s.f.). Iglesia San Luis Rey de Francia Catapilco. Chile-Iglesias-Católicas. <https://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2016/04/iglesia-san-luis-rey-de-francia.html>
- Foral, W. (s.f.). Iglesia Santa Teresa de Jesús Zapallar. <https://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2018/08/iglesia-santa-teresa-de-jesus-zapallar.html>
- Foresta de Zapallar (2024). Proyecto sustentable Foresta de Zapallar. <https://forestadezapallar.cl/proyecto-sustentable/>
- Fundación Kennedy (2024). Recuperación Ambiental Humedal La Laguna de Zapallar. <https://fundacionkennedy.cl/project/recuperacion-ambiental-humedal-la-laguna-de-zapallar/>
- Fundación Reforestemos (2024). Fotografías: flora y fauna de Chile. https://app.reforestemos.org/?_ga=2.178104738.68601615.1733240018-154813781.1733240018#buscar_arboles
- G5 Noticias. (25 de mayo de 2024). Día del Patrimonio en Zapallar celebró la diversidad cultural y el legado histórico de la comuna. <https://g5noticias.cl/2024/05/25/dia-del-patrimonio-en-zapallar-celebro-la-diversidad-cultural-y-el-legado-historico-de-la-comuna/>
- Gadino, I., Sciandro, J., Taveira, G. & Goldberg, N. (2022). Tendencias y efectos socioambientales del desarrollo inmobiliario turístico en zonas costeras de Sudamérica. El caso de Región Este, Uruguay. EURE (Santiago), 48(145), 1-23. <https://dx.doi.org/10.7764/eure.48.145.05>
- Garreaud, R. (2024). Análisis CR2 | Junio versus Junio. Noticia. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile. <http://www.dgf.uchile.cl/noticias/219071/analisis-cr2--junio-versus-junio>
- Geohublitorial GEOUC (2020). Conflictos socioambientales en el sector norte de Valparaíso. <https://storymaps.arcgis.com/stories/e157f2bc0b6d41ad9685df876220547b>
- Gobierno Regional (2019). Aprueba Política General de Gestión de Riesgos del GORE.
- Henríquez, C., Aspee, N., & Quense, J. (2016). Zonas de catástrofe por eventos hidrometeorológicos en Chile y aportes para un índice de riesgo climático. Revista de geografía Norte Grande, (63), 27-44. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022016000100003>
- <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-balneario-zapallar>
- Ilustre Municipalidad de Zapallar, Departamento de Administración de Educación Municipal. (noviembre de 2024). PADEM 2025.
- Ilustre Municipalidad de Zapallar, PLADECO 2019-2023. (2019). Plan Comunal de Desarrollo de la Comuna de Zapallar.
- Ilustre Municipalidad de Zapallar. (s.f.). Historia. <https://www.munizapallar.cl/historia>
- Ilustre Municipalidad de Zapallar. Cuentas Públicas años 2019 a 2023. https://transparenciapallar.cl/documentos/07_Actos%20y%20resoluciones%20con%20efectos%20sobre%20terceros/index.php?id=1
- Ilustre Municipalidad de Zapallar. Página de Transparencia Activa, diciembre 2023 <https://www.Zapallar.cl/transparencia>
- INGEOP. (2021). Plan Municipal de Cultura 2020 – 2024.
- INGEOP. (25 de febrero de 2021). Plan Municipal de Cultura, PMC Zapallar 2020-2024. <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2023/06/pmc-zapallar-2020-2024.pdf>
- Instituto de Ecología y Biodiversidad (2023). Incendio en cerros de Papudo y Zapallar y la pérdida de bosques centenarios. <https://ieb-chile.cl/noticia/incendio-en-cerros-de-papudo-y-zapallar-y-la-perdida-de-bosques-centenarios/>
- Instituto Nacional de Estadísticas & Servicio Nacional de Migraciones. (diciembre de 2024). Informe de Resultados de la Estimación de Personas Extranjeras. <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). Censo Agropecuario. <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/agricultura-agroindustria-y-pesca/censos-agropecuarios>

- Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). Manual de Terreno. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/censo-agropecuario/metodologia/2021/manual-de-terreno-caf-2021.pdf?sfvrsn=58036858_10
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). Encuesta Nacional de Empleo. <https://www.ine.gob.cl/encuesta-empleo-contexto-covid-19/para-que-sirve>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (s.f.). Censo de Población y Vivienda. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (s.f.). Censo de Población y Vivienda. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (s.f.). Censos 1970-1982. Cifras comparativas. Memoria Chilena. <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0055468.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (s.f.). Estadísticas vitales. <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/nacimientos-matrimonios-y-defunciones>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (s.f.). Proyecciones de población. <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>
- Junta Nacional de Jardines Infantiles. (s.f.). Busca tu jardín. <https://buscatujardin.junji.gob.cl/buscadorJardines/>
- La Ligua Noticias y Actualidad. (7 de abril de 2024). Parroquia San Luis Rey de la localidad de Catapilco vivió una hermosa Fiesta de Cuasimodo. <https://laliguanoticias.cl/2024/04/07/parroquia-san-luis-rey-de-la-localidad-de-catapilco-vivio-una-hermosa-fiesta-de-cuasimodo/>
- La Tercera (2011). Vecinos de Maitencillo y Zapallar piden informes ante posible contaminación desde Ventanas. Noticia. <https://www.latercera.com/diario-impreso/vecinos-de-maitencillo-y-zapallar-piden-informes-ante-posible-contaminacion-desde-ventanas/>
- Memoria Chilena (s.f.). Elementos del SNASPE. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96613.htm>
- Ministerio de Bienes Nacionales (2024). Bienes nacionales protegidos. <https://www.bienesnacionales.cl/licitacion-de-bienes-nacionales-protegidos-2/>
- Ministerio de Bienes Nacionales. (s.f.). Ruta Patrimonial Provincia de Petorca. https://rutas.bienes.cl/wp-content/uploads/2020/03/RP_Petorca_Topogui%CC%81a.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Observatorio Social. (s.f.). Estimaciones de Pobreza Comunal 2022. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pobreza-comunal-2022>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). Decreto 15: Aprueba reglamento que determina la normativa técnica y metodológica que deben cumplir las Oficinas Locales de la Niñez y las demás normas para su adecuado funcionamiento. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado el 02 de diciembre de 2024, de <https://bcn.cl/3liem>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2024). Reglamento que determina los procedimientos detallados que las Oficinas Locales de la Niñez deberán seguir para el cumplimiento de sus funciones. Biblioteca del Congreso Nacional. Recuperado el 02 de diciembre de 2024, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://bcn.cl/3l0yv>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2022). Observatorio Social - CASEN 2022. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>
- Ministerio de Educación, Agencia de Calidad de la Educación. (s.f.). Conozca los resultados de su establecimiento 2023 Indicadores de Desarrollo Personal y Social y pruebas SIMCE. <https://www.agenciaeducacion.cl/>
- Ministerio de Educación, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2023). Índice Vulnerabilidad Estudiantil. <https://www.junaeb.cl/ive/>
- Ministerio de Energía (2014). Política energética de Chile a 2050. https://www.energia.gob.cl/sites/default/files/energia_2050_-_politica_energetica_de_chile.pdf
- Ministerio de Energía (2019). Energía de la Región de Valparaíso. <https://energia.gob.cl/noticias/valparaiso/energia-de-la-region-de-valparaiso>
- Ministerio de Obras Públicas (2012). Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Valparaíso. Resumen Ejecutivo. <https://proactiva.subdere.gov.cl/handle/123456789/188?show=full>
- Ministerio de Salud, Departamento de Estadísticas e Información de Salud. (s.f.). Estadísticas de Mortalidad. https://informesdeis.minsal.cl/SASVisualAnalytics/?reportUri=%2Freports%2Freports%2F4013de47-a3c2-47b8-8547-075525e4f819&sectionIndex=0&sso_guest=true&reportViewOnly=true&reportContextBar=false&sas-welcome=false

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Delegación Presidencial Regional de Valparaíso. (4 de enero de 2024). Parte construcción de nuevo CESFAM de Catapilco en Zapallar con instalación de la primera piedra. <https://dprvalparaiso.dpr.gob.cl/2024/01/04/parte-construccion-de-nuevo-cesfam-de-catapilco-en-zapallar-con-instalacion-de-la-primera-piedra>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Servicio Nacional de Migraciones. (octubre de 2024). Minuta población migrante en la comuna de Zapallar. <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/estudios/Minutas-Comuna/VA/Zapallar.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente (2016). Estudio del MMA señala que Valparaíso en la región más vulnerable al cambio climático. Noticias. <https://mma.gob.cl/estudio-del-ministerio-del-medio-ambiente-senala-que-valparaiso-es-la-region-mas-vulnerable-al-cambio-climatico/>
- Ministerio del Medio Ambiente (2017). Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf.
- Ministerio del Medio Ambiente (2018). Plan de Descontaminación Ambiental Región de Valparaíso. <https://ppda.mma.gob.cl/valparaiso/ppda-concon-quintero-puchuncavi/>
- Ministerio del Medio Ambiente (2022). Cambio climático: Chile sumará 14 años consecutivos de sequía y proyectan aumento en olas de calor. <https://mma.gob.cl/cambio-climatico-chile-sumara-14-anos-consecutivos-de-sequia-y-proyectan-aumento-en-olas-de-calor/>
- Ministerio del Medio Ambiente (2023). Zapallar y Puchuncaví cuentan con el primer plan de gestión integral para un humedal bicomunal de Chile. Noticia. <https://mma.gob.cl/zapallar-y-puchuncavi-cuentan-con-el-primer-plan-de-gestion-integral-para-un-humedal-bicomunal-de-chile/>
- Ministerio del Medio Ambiente (2024). Plan de Gestión Integral HU Laguna y Estero Catapilco. https://gefhumedales.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/02/PM_HU-Laguna-y-Estero-Catapilco_VF.pdf
- Ministerio del Medio Ambiente (s.f.). Cambio climático. <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/que-es-el-cambio-climatico/>
- Mundaca, R. (2020). Región de Valparaíso, defensa y cuidado desde el mar a la cordillera. <https://modatima.cl/2020/10/21/region-de-valparaiso-defensa-y-cuidado-desde-el-mar-a-la-cordillera/>
- Muni Zapallar. (14 de julio de 2020). Iglesia y Teatro de Zapallar [Archivo de Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=_P7v7RkgJyw&t=154s
- Municipalidad de Zapallar (2018). Plan comunal emergencias. <https://es.scribd.com/document/767782750/plan-proteccion-civil-Zapallar-GRD-1>
- Municipalidad de Zapallar (2019). Plan Invierno Emergencia y Protección Civil, Reducción de riesgo de desastre. Departamento de Emergencias y Protección Civil. <https://www.transparenciazapallar.cl/transparencia/files/2019/DECRETOS/1927.pdf>
- Municipalidad de Zapallar (2019-2023). Cuenta Pública. <https://uploads.strikinglycdn.com/files/e2df4b33-7c9e-4d08-8500-2a240e7adcd0/CTA-PUBLICA-2019-2020.04.28.pdf>
- Municipalidad de Zapallar (2023). Decreto Alcandía N°689. Ordenanza sobre Prevención y gestión de riesgos producto de incendios forestales.
- Municipalidad de Zapallar (2024). Zapallar aprueba creación de Plan Comunal de Cambio Climático. Noticia. <https://www.munizapallar.cl/blog/zapallar-aprueba-creacion-de-plan-comunal-de-cambio-climatico>
- Municipalidad de Zapallar (2024). Zapallar aprueba creación del plan comunal de cambio climático. <https://www.munizapallar.cl/blog/zapallar-aprueba-creacion-de-plan-comunal-de-cambio-climatico>
- Municipalidad de Zapallar. (2023). Reglamento de organización y funcionamiento interno de la I. Municipalidad de Zapallar. Decreto Alcaldicio N° 0916/2023. Zapallar, Región de Valparaíso.
- Municipalidad de Zapallar. (2024). Concurso Sabores con Historia. <https://www.munizapallar.cl/catapilco-aniversario>
- Municipalidad de Zapallar. (2024). Cuenta Pública Gestión 2023.
- Municipalidad de Zapallar. (25 de septiembre de 2024). Exitosa Fiesta Costumbrista de Catapilco revivió las tradiciones del campo chileno. <https://www.munizapallar.cl/blog/exitosa-fiesta-costumbrista-de-catapilco-revivio-las-tradiciones-del-campo>
- Municipalidad de Zapallar. (9 de septiembre de 2024). Zapallar avanza en la preservación de
- Municipalidad de Zapallar. (s.f.). Lugares de interés. <https://www.munizapallar.cl/lugares-de-interes>
- Navarrete, K. (19 de noviembre de 2024). Entrevista Diagnóstico PLADECO- Juventud. (A. M. Rojas, Entrevistador)

- Ochoa, F. & Hernández, F. (2022). Terremotos y tsunamis chilenos: mantenerse en pie no basta. Columna de opinión. Departamento de Ingeniería Civil, Universidad de Chile.
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI). (s.f). Inundaciones. https://repositoriodigital.onemi.gov.cl/bitstream/handle/123456789/3354/Inundaciones_2020_Covid19_1.pdf?sequence=31.
- País Circular (2024). Humedales concentran el 27% de los conflictos socioambientales relacionados a vegetación nativa en la región de Valparaíso. <https://www.paiscircular.cl/agua/humedales-concentran-el-27-de-los-conflictos-socioambientales-relacionados-a-vegetacion-nativa-en-la-region-de-valparaiso/>
- Pascual, A. & Grau, A. (2024). Incendios y daño ecológico. <https://www.ciperchile.cl/2024/03/10/incendios-y-dano-ecologico/>
- PRODESAL, E. (enero de 2025). PRODESAL Municipalidad de Zapallar.
- Programa Riesgo Sísmico (PRS), (2024). Los tsunamis en Chile: ¿Cómo son? <https://prs.uchile.cl/los-tsunamis-en-chile-como-son/#:~:text=Existe%20otra%20amenaza%20silenciosa%2C%20que,Serrano%2C%20Investigador%20Programa%20Riego%20S%20C%20ADsmico>.
- Radio Universidad de Chile (2023). Región de Valparaíso: 50% de los conflictos ambientales corresponde a urbanizaciones y loteos que afectan a la vegetación nativa. <https://radio.uchile.cl/2023/03/31/region-de-valparaiso-50-de-los-conflictos-ambientales-corresponde-a-urbanizaciones-y-loteos-que-afectan-a-la-vegetacion-nativa/>
- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RECT), (2022). Residuos (disposición al suelo). <https://retc.mma.gob.cl/indicadores/residuos-disposicion-al-suelo/>
- Reservas Naturales de Chile (2019). Parque el Boldo. <https://reservasnaturales.cl/parque-el-boldo-de-zapallar/>
- Rodríguez, D. (2019). Sendero Tres Lomas. <https://cargocollective.com/DoRodriguezElton/Sendero-Tres-Lomas>
- Romero, H. Vásquez, A. 2005. Evaluación ambiental del proceso de urbanización de las cuencas del piedemonte andino de Santiago de Chile. Eure, 31(94), 97–119.
- Rosevear, C. (15 de Febrero de 2024). Zapallar destina más de \$700 millones para restauración de la ex estación de trenes de Catapilco. SoyChile.cl. <https://www.soychile.cl/quillota/sociedad/2024/02/15/847764/zapallar-ex-estacion-catapilco.html>
- Rugiero de Souza (2006). Suelos potencialmente aptos para revegetación o uso agrícola a partir de la utilización de biosólidos provenientes de las plantas de tratamiento de aguas servidas en la provincia de Chacabuco, RM. Tesis. Universidad de Chile.
- Savalnet. (3 de septiembre de 2024). Zapallar inaugura nuevo Centro de Integración y Salud Mental. <https://www.savalnet.cl/mundo-medico/noticias/zapallar-inaugura-nuevo-centro-de-integracion-y-salud-mental.html>
- SEIA (2021). Ficha del proyecto: Planta fotovoltaica San Marino Solar. https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&id_expediente=2151185183
- SEIA (2024). Proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt_proyectos_comunasAction.php?comuna=1172&presentacion=AMBOS&estados%5B%5D=3&estados%5B%5D=4&estados%5B%5D=5&sector=
- SENAPRED (2024). Visor Territorio y Amenazas de Chile: Amenazas de Incendios Forestales, Región de Ñuble. <https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=5062b40cc3e347c8b11fd8b20a639a88>
- SERNAGEOMIN (2004). Mapa geológico de Chile. <https://tiendadigital.sernageomin.cl/es/geologia-basica/3273-mapa-geologico-de-chile-version-digital.html>
- Servicio de Impuestos Internos. (2022). Estadística de Empresas. https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html
- Servicio de Impuestos Internos. (s.f.). Estadísticas de Empresa. https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html
- Servicio de Registro Civil e Identificación. (9 de enero de 2025). Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK002&pagina=58432909>
- Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. (diciembre de 2018). Mapas de la red del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota. <https://www.ssvq.cl/mapas-de-la-red-del-servicio-de-salud-vina-del-mar-quillota>
- Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), (2010). Carta de inundación por tsunami, Zapallar. <https://www.caritaschile.org/planrespuesta/upfiles/userfile/files/16-Zapallar-2011.pdf>

- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2023). III Estudio Nacional de la Discapacidad: Resultados Regionales Región de Valparaíso. Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- SIMEF (2017). Capacidad de los usos de los suelos: Zapallar. <https://www.arcgis.com/apps/dashboards/6fcff22e50744a2f8b2120b1b41f4e3f>
- SIMEF (2024). Región de Valparaíso. <https://simef.minagri.gob.cl/herramientas/informacion-de-bosques-de-chile/ver/05>
- su patrimonio con el apoyo de la UC. <https://www.munizapallar.cl/blog/zapallar-avanza-en-la-preservacion-de-su-patrimonio-con-el-apoyo-de-la-uc>
- SUBDERE (2024). Diagnóstico y catastro regional de residuos sólidos domiciliarios, Región de Valparaíso. https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/635/V%20Regi%c3%b3n%20de%20Valpara%c3%adso%20RSD%20Marzo_2024.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Subsecretaría de Salud Pública, Departamento de Estadísticas e Información e Información de Salud. (s.f.). Estadísticas de Mortalidad. https://informesdeis.minsal.cl/SASVisualAnalytics/?reportUri=%2Freports%2Freports%2F4013de47-a3c2-47b8-8547-075525e4f819&sectionIndex=0&sso_guest=true&reportViewOnly=true&reportContextBar=false&sas-welcome=false
- Sundes. (19 de julio de 2023). Cementerio de Zapallar: Historia, Estructura y Su Relevancia Cultural. <https://www.sundes.com/magazine/posts/cementerio-de-zapallar-historia-estructura-y-su-relevancia-cultural>
- Toledo, J. (2024). Zapallar firma convenio para combatir la contaminación por plásticos. Noticia. <https://www.soychile.cl/quillota/sociedad/2024/09/15/876937/zapallar-firma-convenio-para-combatir.html>
- Turismo Zapallar. (s.f.). Historia. <https://www.turismozapallar.cl/historia.htm>
- Universidad de Chile, Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo. (2022). Mineduc presenta la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) que reemplaza definitivamente a la PSU. <https://demre.cl/noticias/2022-01-18-mineduc-presenta-paes-reemplaza-psu>
- Universidad de Chile, Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo. (s.f.). Estadísticas de resultados PAES - Unidades educativas. <https://colegios.demre.cl/estadistica-resultados-puntajes>
- Valdebenito, A., & Cárcamo, O. (21 de noviembre de 2024). Entrevista Diagnóstico PLADECO-Personas Mayores. (A. M. Rojas, Entrevistador)
- Vargas, E. (s.f.). Estación Catapilco. Amigos del Tren. <https://amigosdeltren.cl/estacion-catapilco>
- Vergara, G., & Sepúlveda, J. (20 de noviembre de 2024). Entrevista Diagnóstico PLADECO- Discapacidad. (A. M. Rojas, Entrevistador)
- Vüllrath, A., Arrate, A., Madariaga, P. & Pulgar, C. (2022). Sequía y calidad de vida en zona urbano-rural según grupos vulnerables y profesionales de salud. Ciencia y enfermería, 28, 2. Epub 25 de marzo de 2022. <https://dx.doi.org/10.29393/ce28-2scac40002>
- Zuleta, S. (2008). El baile chino. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://ich.unesco.org/es/RL/el-baile-chino-00988>



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL ZAPALLAR 2026 - 2030

PLADECO
2026 - 2030